

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA**

**DOCTORADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
CON ÉNFASIS EN PENSAMIENTO LATINOAMERICANO**

**ANÁLISIS DE LA IMPERIALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS EN
MESOAMÉRICA Y CRÍTICA AL ESTADO DE SITIO Y LA GUERRA TOTAL
CONTRA LAS POBLACIONES EN EL COLAPSO MUNDIAL**

**CANDIDATO A DOCTOR:
BRYAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

Heredia, 15 de Junio de 2020

Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos con Énfasis en Pensamiento Latinoamericano. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

[Dr. Francisco San Lee Campos]

Representante del Consejo Central de Posgrado

[Dr. Allan González Estrada]
Coordinador a.i. del posgrado

[Dr. John Saxe-Fernández]
Tutor de tesis

[Dr. Juan Olivier Gómez Meza]
Miembro del Comité Asesor

[Dr. Marcus Abilio Gomes Pereira]
Miembro del Comité Asesor

[Bryan González Hernández]
Sustentante

*Hacer comprender a los ciudadanos
pasmados que aunque no entren en la guerra,
están de todos modos.*

Comité Invisible del Partido Imaginario, 2015

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	IX
Abreviaturas	X
Agradecimientos	XV
Dedicatoria	XIX
Introducción	1
Capítulo I. El Problema de investigación: análisis de la imperialización de los territorios en Mesoamérica y crítica al estado de sitio y la guerra total contra las poblaciones en el colapso mundial	5
El problema de investigación	5
Justificación	7
Objetivos	14
Estrategia metodológica	15
Tipo de investigación	17
Fuentes de investigación	17
Ubicación temporal y espacial	17
Herramientas de análisis	21
Capítulo II. De las constelaciones teóricas. Esbozo de un mapa estelar-conceptual para la navegación en contextos abismales.	26
Estado de la cuestión	31
Constelación de Pluto enceguecido	31
Constelación de Apolión, el destructor.	39
Constelación de Argos Panoptes	42
Constelación de Calibán, el argifonte	53
De las constelaciones teóricas	58
Constelación de Pluto enceguecido. O la destrucción planetaria y la aniquilación biológica por las oligarquías globales	58
Constelación de Apolión, el destructor. O la fase terminal del imperialismo de los Estados Unidos en el colapso mundial	62

Constelación de Argos Panoptes. O la materia, forma y poder del estado de seguridad en el siglo XXI	104
Constelación de Calibán, el argifonte. Apuntes para una crítica a la razón imperial-securitaria desde el pensamiento latinoamericano	121
Capítulo III. Desde el abismo. Aproximación crítica a la era de las destrucciones planetarias y la aniquilación biológica por parte de las oligarquías globales	133
Abandonando la última orilla	134
Desde el abismo. Para un crítica situada en el colapso mundial	136
Crítica al Antropoceno. Humano, demasiado humano –pero no cualquier humano-	140
Sobre el Plutoceno. Era de las destrucciones planetarias y aniquilaciones bióticas por las oligarquías globales	145
El Plutoceno como manifestación de la guerra total contra las poblaciones y la naturaleza	153
Conclusiones	159
Capítulo IV. La fase terminal del imperialismo. Estado de sitio, dominación global y guerra total en el Plutoceno	160
La fase más mortífera del imperialismo en un mundo que se hunde	161
La guerra como mecanismo de gestión planetaria en el Plutoceno	165
Pretensiones imperiales para un futuro incierto	170
Hacia el nuevo siglo estadounidense. Preparativos para la dominación total y la agresión global	172
Odisea 2000. El dominio del espectro completo como doctrina de la guerra total de agresión imperial	178
El “momento imperial”: 11 de setiembre de 2001 y el asalto al poder global	183
El estado de sitio global y la destrucción del derecho internacional	190
Excepcionalidad y enemistad. Guerra total contra las poblaciones	192
Conclusiones	195

Capítulo V. Mesoamérica: “el lugar más importante del mundo”.	199
Dependencia estratégica e imperialismo terminal en el Plutoceno	
Imperio con “m” de Mesoamérica. Sobre las relaciones entre Estados Unidos y la región mesoamericana	201
La doctrina Monroe del siglo XXI. El control de Mesoamérica como parte del proyecto imperial de los Estados Unidos para un mundo que colapsa	207
La importancia geoestratégica de Mesoamérica para los Estados Unidos en el Plutoceno	222
Dependencia estratégica y agotamiento acelerado de los recursos críticos	225
Hidrocarburos mesoamericanos en la carrera por lo que queda	228
La guerra por el oro blanco. El litio mesoamericano en el siglo xxi	231
Mesoamérica líquida. La guerra por el control del agua	237
Biodiversidad mesoamericana. Guerra imperial total contra la biota por el gobierno de la vida	243
Ecúmene mesoamericana. La población como factor geopolítico	250
Posición astro-geoestratégica mesoamericana y el dominio de espectro completo	253
“Entre dos tierras y dos mares”. Sobre la posición geoestratégica de Mesoamérica	253
Mesoamérica y el dominio de espectro completo. La astropolitik estadounidense en el siglo XXI	259
Imperialización de los territorios (I): la construcción de M como espacio vital de los Estados Unidos en el Plutoceno	264
Plan Chiapas 2000 – Plan Puebla-Panamá – Plan Colombia	269
Geojurisprudencia y libre comercio	281
Proyecto Mesoamérica – Iniciativa Mérida	288
Conclusiones	290
Capítulo VI. La destrucción de Mesoamérica. Imperialización de los territorios y la producción espacial de la seguridad: cuerpos y ciudades en la guerra total contra las poblaciones	292

¿Una guerra declarada para no ser ganada? La ‘guerra contra las drogas’ o la abierta declaración de una guerra total contra las poblaciones	294
La guerra contra las poblaciones en la era Richard Nixon	299
La administración de Ronald Reagan y la articulación imperial-mafiosa de la guerra contra las poblaciones	301
La guerra contra las poblaciones durante la administración de George H. W. Bush y la Operación Just Cause en Panamá	310
La era Clinton y el auge de la militarización de la policía	315
La segunda era Bush y la guerra imperial total integrada contra las poblaciones	320
‘Yes we can’: Barack Obama y la continuación de la guerra contra las poblaciones por todos los medios	337
Donald Trump, ¿el terror de los bad hombres?	344
Imperialización de los territorios (II): del espacio mortal a la producción espacial de la seguridad como pacificación de las ciudades y las poblaciones	347
La producción espacial de la seguridad en las ciudades y en los cuerpos	354
Campos de batalla: cuerpos y ciudades desmembradas	357
El mundo que Orwell jamás imaginó. La imperialización de los cuerpos y las ciudades como parte de la guerra total contra las poblaciones	369
La existencia sitiada y las ciudades como prisiones para la pacificación de las poblaciones	380
Conclusiones	385
Conclusiones	388
Aportes de la tesis doctoral	394
Bibliografía	400
Anexos	469
Anexo I: Extensión territorial total de Mesoamérica	470
Anexo II: Mapa de Mesoamérica	471
Anexo III: Límites de Mesoamérica según Paul Kirchhoff	472
Anexo IV: Gasto militar mundial por regiones en 2018	473

Anexo V: Población total de Mesoamérica	474
Anexo VI: PIB de Mesoamérica en 2017	475
Anexo VII: Importancia geoestratégica de Mesoamérica según Alfred Thayer Mahan: “el mare nostrum”	476
Anexo VIII: Centros espaciales en el mundo y puntos de lanzamiento óptimos de la tierra	477
Anexo IX: La órbita geoestacionaria	478
Anexo X: Regiones estratégicas en el espacio exterior	479
Anexo XI: Objetivo final de la dominación del espectro completo	480
Anexo XII: Mapa Plan Puebla-Panamá	481
Anexo XIII: Mapa Proyecto Mesoamérica	482
Anexo XIV: El mapa mundial según las líneas del pentágono	483

RESUMEN

Esta tesis realiza desde una perspectiva latinoamericanista, un análisis crítico sobre los vínculos entre la producción espacial de la guerra contra las drogas en Mesoamérica y el proyecto imperialista de dominio global de los Estados Unidos para el siglo XXI, que instaura un estado de sitio a nivel mundial y acelera la guerra total contra las poblaciones y la naturaleza, considerada como un mecanismo de gestión planetaria para un contexto de colapso mundial.

Aborda desde la metodología relacional de derechos humanos las instituciones, las ideas, y las relaciones entre estas con el contexto que se estudia, con el propósito de comprender el proyecto imperial de los Estados Unidos en el siglo XXI y el proceso de imperialización de Mesoamérica. Así como la era de las destrucciones planetarias y la aniquilación biológica que acarrea la acumulación de poder y capital que ese proyecto imperial promueve y asegura.

Descriptor: Imperialismo; Imperialización de los territorios; Pensamiento Latinoamericano; Filosofía de la situación; Guerra contra las drogas; Mesoamérica; Colapso Mundial; guerra total contra las poblaciones y contra la naturaleza; Seguridad; producción espacial de la seguridad; ciudades; cuerpos.

ABREVIATURAS

ACLU	American Civil Liberties Union (Unión Estadounidense para las Libertades Civiles)
AGS	American Geographical Society (Sociedad Geográfica Estadounidense)
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AOR	Area of Responsibility (Área de responsabilidad)
ASPAN	Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte
AWG	Anthropocene Work Group (Grupo de Trabajo sobre el Antropoceno)
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAFTA-DR	Central America Free Trade Agreement (Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana)
CALEA	Communications Assistance for Law Enforcement Act (Ley de Asistencia de Comunicaciones para la Obligación Violenta de Obediencia a la Ley)
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPF	Critical Ecosystem Partnership Fund (Fondos Asociados para Ecosistemas Críticos)
CFJO	Concept for Future Joint Operations (Conceptos para las Operaciones Conjuntas Futuras)
CFR	Council on Foreign Relations (Consejo para las Relaciones Extranjeras)

CI	Conservation International (Conservación Internacional)
CIA	Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia)
CIS	Council for Inter-American Security (Consejo para la Seguridad Interamericana)
CODIS	Combined DNA Index System (Sistema Combinado de índice de ADN)
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
COVID-19	Coronavirus Disease 2019 (Enfermedad del coronavirus 2019)
DEA	Drug Enforcement Agency (Agencia de control de Drogas)
DoD	Department of Defense (Departamento de Defensa de los Estados Unidos)
DoJ	Department of Justice (Departamento de Justicia de los Estados Unidos)
DoS	Department of State (Departamento de Estado de los Estados Unidos)
DPG	Defense Policy Guidance (Guía para la Política de Defensa)
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAI	Federación Anarquista Internacional
FAO	Food and Agriculture Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FBI	Federal Bureau of Investigation (Oficina Federal de Investigaciones)
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAO	Goverment Accountability Office (Oficina de Contabilidad del Gobierno de los Estados Unidos)
GCDP	Global Comission on Drug Policy (Comisión Global de Políticas de Drogas)
GIS	Geographic Information System (Sistema de Información Geográfica)
GSSP	Global Boundary Stratotype Section and Point (Secciones y Puntos de Estratotipos de Límite Globales)
GWP	Global Water Partnership (Asociación Mundial para el Agua)
HGP	Human Genome Project (Proyecto de Genoma Humano)

HSD	Homeland Security Department (Departamento de Seguridad Patria de los Estados Unidos)
IA	Inteligencia Artificial
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia
ICS	International Commission on Stratigraphy (Comisión Internacional de Estratigrafía)
IIRSA	Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático)
IPES-Food	International Panel of Experts on Sustainable Food Systems (Panel Internacional de Expertos en Sistemas Alimentarios Sostenibles)
ISP	Internet Service Provider (Proveedor de Servicio de Internet)
ISW	Institute for the Study of War (Instituto para el Estudio de la Guerra)
IUCN	International Union for Conservation of Nature (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)
IUGS	International Union of Geological Sciences (Unión Internacional de Ciencias Geológicas)
JV2020	Joint Vision 2020 (Visión Conjunta 2020)
LACDD	Latin American Commission on Drugs and Democracy (Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia)
LGBTQ	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero y Queer
MAR	Mesoamerican Region (Región Mesoamericana)
MERCOSUR	Mercado Común Suramericano
MOD	Ministry of Defense (Ministerio de Defensa de Reino Unido)
NAFTA	North American Free Trade Agreement (Tratado de Libre Comercio para América del Norte)
NAWAPA	North American Water and Power Alliance (Alianza Norteamericana de Agua y Energía)
NEP	National Energy Policy (Política Nacional de Energía)

NMS-97	National Military Strategy 1997 (Estrategia Militar Nacional de 1997)
NNDB	
NOAA	National Oceanic and Atmospheric Administration (Administración Nacional Oceánica y Atmosférica)
NPP	National Priorities Project (Proyecto de Prioridades Nacionales)
NRDC	Natural Resources Defense Council (Consejo para la defensa de los Recursos Naturaleza)
NSA	National Security Agency (Agencia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos)
NSS	National Security Strategy (Estrategia de Seguridad Nacional)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONDCP	Office of National Drug Control Policy (Oficina de la Política Nacional para el control de las Drogas)
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PDSD	Política de Defensa y Seguridad Democrática
PM	Proyecto Mesoamérica
PNAC	Project for a New American Century (Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense)
PPP	Plan Puebla Panamá
RAE	Real Academia Española
SIPRI	Stockholm International Peace Research Institute (Instituto de Investigación sobre la Paz Internacional de Estocolmo)
SWAT	Special Weapons and Tactics (Armas y tácticas especiales)
TLC	Tratado de Libre Comercio
UCC	Unified Combatant Command (Comandos de Combate Unificados de los Estados Unidos)
UNASUR	Unión de Naciones de Suramérica

UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USA PATRIOT Act	Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act (Ley para unir y fortalecer a Estados Unidos, proveyendo las herramientas apropiadas para impedir y obstaculizar el terrorismo)
USG	United States Government (Gobierno de los Estados Unidos)
USNORTHCOM	United States North Command (Comando Norte de los Estados Unidos)
USSOUTHCOM	United States South Command (Comando Sur de los Estados Unidos)
WWF	World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza)

AGRADECIMIENTOS

CONSPIRACIÓN. Del latín *Conspiratio, Conspirationis*. Formado por el prefijo con- (que indica unión), el verbo *spirare* (respirar, vivir, aspirar o estar ávido de algo, anhelarlo) y el sufijo -tio (indica acción y efecto). En definitiva, Respirar juntos.

Huyamos, ya es hora; pero te lo ruego, huyamos juntos. Mira nuestros gestos, la gracia que nace dentro de nuestros gestos; mira nuestros cuerpos, cómo se intercambian con fluidez, cuánto tiempo hacía que no caía tanta gratuidad sobre el mundo.

Comité Invisible del Partido Imaginario

Hay una conclusión de esta tesis que considero urgente colocar en las primeras páginas de este texto, finalizado durante la “cuarentena” por la pandemia COVID-19. A esta conclusión llegué no por la sesuda reflexión con “cabeza propia”, sino por la experiencia con “cuerpo propio” de la declaración de un estado de emergencia sanitaria que consolida un Estado de Seguridad Total apoyado en la conjunción del poder médico-policíaco-militar que impone un distanciamiento inmunitario entre todas las personas y el aprisionamiento higiénico de toda la población atemorizada por el contagio en sus cárceles a las que llaman hogar. En definitiva, la seguridad es la negación del contacto.

El contacto es el sentir conjunto que abarca toda nuestra piel y memoria cuando estas son tocadas y alcanzadas sutilmente por la influencia y la proximidad de otras personas. En un contexto del extremo distanciamiento como el que estamos viviendo actualmente, una de las tareas más urgentes a realizar es el rescatar la empatía y perder el miedo a todo

reencuentro. Luchar por lo que nos hace humanos es lo que nos permitirá atravesar esta época de abismos.

Recuperar el contacto, la proximidad no temerosa del contagio, es y debe ser el fundamento de las posturas rebeldes y contestatarias para la nueva época que se inaugura tras el ataque pandémico. El contacto debe al prefijo *con-* (que indica unión) y a su raíz latina *tangere* (tacto) el acompañamiento para dejar de lado todo miedo y toda necesidad de certezas y de seguridad que tienden a ser los dispositivos que refuerzan al estado total que se impone. En definitiva, es esto una invitación a arrojarse a la incertidumbre, al abismo de la realidad para hacerse de las solidaridades necesarias para atravesarlo, y la formulación de una nueva educación sentimental que nos permitirá acariciarnos y abrazarnos de nuevo. Lo contrario es el encierro, la atomización paralizante y la existencia sitiada.

Agradezco enormemente a Ana Patricia, Gerardo, Óscar, Jonathan y a Samantha, por todo el apoyo y cariño que me han brindado a lo largo de los años, que me permitieron concluir con este largo proceso.

A Eduardo, amigo y maestro a quien agradezco infinitamente todas las enseñanzas, las historias y las ideas que me han servido en la búsqueda de la libertad. A Juan por la compañía, la amistad y la motivación para continuar y cerrar esta etapa de mi vida. Gracias infinitas por compartir conmigo sueños y proyectos para otros mundos y experiencias antagónicas.

Agradezco también a mis queridas compañías cómplices de diálogos, aventuras y afectaciones libres y alegres: Aída, Esteban M., Fabián, Steven, Igor, Nicolás L., Ariel, Sebastián, Nicolás P., Deborah, Kevin, Emanuel, Felipe, Fabián M., Nery, Adriana, Angie,

Esteban P., Daniela, Álvaro, Sergio, Luis Diego, Abraham, Arlem, Francisco, Gabriel, Christoph, Zsuzsanna, Roland, Jiri, Pedro, Anika, Magdalena, Clara, Enrique, Marta, Herminia, Leomaira, Matías, Pablo, Javier, Kerlyn, Yenny, Cecilia y a Eugenia. A todas ellas mi eterno cariño por los encuentros y sus calurosas compañías durante todo este proceso.

A Polly, gracias por la música y las conversaciones infinitas de las que aprendí a buscar y construir otros tipos de espacios y, por tanto, otros tipos de políticas para soñar en libertad.

Agradezco profundamente a mi tutor, John Saxe-Fernández, por la oportunidad de compartir este proceso, las enseñanzas y la convicción de que nuestro aporte como pensadores críticos debe servir para la construcción de un mundo más digno. Enseñanzas que también aprendí de mis amigos, Carlos Taibo, Charles Pennaforte, Fernando de Carvalho Dantas, Marcus Abilio Gomes Pereira, Alcindo José de Sá, Marcos Gandásegui Jr., Horacio Cerutti, François Houtart y David Sánchez Rubio. A todos ellos mi respeto y admiración.

Esta investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Universidad Nacional Autónoma de México, código IN302018: “Construcciones alternativas ante los límites planetarios a la acumulación capitalista”, coordinado por el Dr. John Saxe-Fernández.

Agradezco profundamente todo el apoyo brindado por la Escuela de la Tierra, por todo el acompañamiento metodológico y el asesoramiento y retroalimentación que recibí por parte de los miembros de la Escuela.

Al Centro de Estudo em Geopolítica e Relações Internacionais (CENEGRI), Brasil y al Laboratory of Geopolitics, International Relations and Antisystemics movements

(LabGRIMA) de la Universidad Federal de Pelotas, Brasil, coordinado por el Dr. Charles Pennaforte, por el apoyo, los diálogos, y la posibilidad de compartir mis investigaciones y análisis.

Por todo el apoyo brindado agradezco a la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, coordinadora y a María Parker Barquero, profesional auxiliar del programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Pensamiento Latinoamericano de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Por último, agradezco infinitamente todo el apoyo, la compañía y las complicidades que me brindaron durante este deambular que adopté para comprender por mí mismo, con cuerpo propio, el estado de sitio y la guerra actual que aún nos hace falta ganar. Estas palabras llegan tarde para prevenirles sobre lo que ahora acontece, y debido a la urgencia por la pandemia que nos distancia, es este un texto limitado e inconcluso, resultando en una sencilla aproximación a la situación abismal que afrontamos y sobre la que debemos “irrumper intempestivamente”, como sostuvo Joaquín Herrera Flores.

Gracias por todos los diálogos, las alegrías, los abrazos, y la compañía que me ayudaron a resguardarme de la abismación que se siente al mirar detenidamente a nuestra situación actual. A todas mis más queridas complicidades les comparto estas palabras para comenzar a garabatear nuevas líneas de fuga.

Respirar juntos es, en adelante, nuestro imperativo categórico y nuestra apuesta prevaricante.

Heredia, durante el estado de sitio inmunitario total por la pandemia. 20 de abril de 2020.

DEDICATORIA

Toda amistad se encuentra hoy, de algún modo, en guerra con el orden imperial.

Comité Invisible del Partido Imaginario.

A Julian Assange

A Marco Gandásegui, hijo

In memoriam

INTRODUCCIÓN

Se instalan tiempos sombríos, cuyo origen y causa no atinamos a identificar porque el sufrimiento causado nos parece que se exhibe y manifiesta exclusivamente en los otros.

Rita Laura Segato

(2013, pp. 45-46)

*¿Tiemblas, esqueleto?
Más temblarías si supieras adónde te llevo.*

Henri de Latour d’Auvergne-Bouillon

(1667, citado en Nietzsche, 1999, p. 211)

Esta es una crítica desde el Pensamiento Latinoamericano a la actual fase terminal del imperialismo de los Estados Unidos en el siglo XXI, que comienza con la imperialización de los territorios mesoamericanos en el año 2000, y que se profundiza con los ataques del 11 de setiembre de 2001 contra el Pentágono y Wall Street, evento considerado aquí como el momento imperial en el que se declara abiertamente el rompimiento de y con el *status quo* internacional: Estados Unidos lanzó una guerra total contra las poblaciones y contra la naturaleza, materializada espacialmente en todas las escalas, desde lo global hasta lo corporal. Se la concibió como una guerra infinita, es decir, sin límite de tiempo o espacio, empleando todos los medios disponibles y diluyendo la distinción entre combatientes y no combatientes. Esta sería su nueva forma de gestión planetaria, la cual hipotéticamente le permitiría afrontar la aceleración y profundización del colapso mundial.

Por tanto, esta es una tesis que, desde y en Nuestra América, estudia la imperialización, es decir, el proceso de ejecución de las políticas imperiales “sobre el terreno”, la forma en la que afecta la producción espacial a distintas escalas, desde lo global hasta lo corporal, del nuevo orden imperial que se construye tras la quiebra con el *nomos* anterior que se inauguró con el fin de la Segunda Guerra Mundial.

El estudio comprende los años 2000 hasta principios de 2020 (pre-COVID-19), periodo de tiempo que se considera como el de profundización y aceleración tanto de los procesos de imperialización, como de la exponencialidad de las catástrofes ambientales, la aniquilación biótica y el colapso climático a raíz de la velocidad con la que las oligarquías globales destruyen al planeta a causa de su desmedida y desigual acumulación de poder y capital. A pesar de este énfasis, también se recurre al análisis de otros periodos históricos, con el claro propósito irruptivo benjaminiano de “apoderarse de un recuerdo tal como éste relumbra en un instante de peligro” (Benjamin, 2010, p. 22).

La tesis se encuentra estructurada en seis capítulos, cada uno de ellos asociado a un objetivo específico y a una constelación teórica. Los capítulos consisten en el análisis de los procesos de imperialización a distintas escalas.

El primer capítulo comprende el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación y la estrategia metodológica utilizada para el proceso investigativo y el desarrollo mismo de la tesis doctoral.

El segundo capítulo se enfoca en el desarrollo teórico que orienta a esta investigación, formado por cuatro grandes agrupaciones de elementos conceptuales, metodológicos, analíticos, que son aquí comprendidos como “constelaciones teóricas” que reciben y

rechazan nociones y explicaciones, y que consecuentemente permiten más apertura y libertad para el conocimiento, incluyendo la posibilidad de complementarlo y enriquecerlo posteriormente.

El tercer capítulo centra su análisis en el colapso mundial y los procesos catastróficos que se profundizan por las acciones destructivas de las oligarquías globales. Se plantea una crítica al concepto de Antropoceno, por considerar que se fundamenta en una falsa generalización, atribuyéndole a toda la humanidad las causas de la devastación planetaria, o sea, no especificando explícitamente quienes (personas, grupos, clases sociales, países, empresas, organizaciones) son responsables de ello.

Respecto al cuarto capítulo, en él se estudia el desarrollo del proyecto imperial de los Estados Unidos para el siglo XXI, considerado por autores como István Mészáros (2009), como la propuesta más mortífera del imperialismo norteamericano. Se analiza el estado de excepción que se instaura a partir del asalto imperial que quiebra el *statu quo* internacional y se declara la guerra total global contra las poblaciones.

En el capítulo quinto se analiza la importancia geoestratégica de Mesoamérica para el proyecto imperial de los Estados Unidos para el siglo XXI. Se considera a la región en su conjunto. Por tanto, se estudian los elementos de poder que poseen los territorios mesoamericanos (recursos críticos, posición geográfica y astroestratégica, población, entre otros) y se analizan los procesos de imperialización que se llevan a cabo en Mesoamérica, tales que aseguran el control de esos elementos de poder en beneficio de los Estados Unidos, a la vez que pacifica a las poblaciones para evitar cualquier tipo de resistencia.

Por último, en el sexto capítulo se analiza la articulación de la guerra contra las drogas en la guerra total de Estados Unidos contra las poblaciones. A partir de esta articulación, se complejiza la producción espacial de las ciudades, concebidas como espacios de seguridad: ámbitos que posibilitan el disciplinamiento, la clasificación, el control y la destrucción de los cuerpos humanos, como mecanismo o procedimiento para instaurar el nuevo orden imperial que emergió después del acontecimiento del 11 de setiembre de 2001.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE LA IMPERIALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS EN MESOAMÉRICA Y CRÍTICA AL ESTADO DE SITIO Y LA GUERRA TOTAL CONTRA LAS POBLACIONES EN EL COLAPSO MUNDIAL

Nuestra derrota sólo quedará sellada si decidimos no escrutar los fundamentos de lo ocurrido, si no descubrimos con claridad lo que propiamente hemos de combatir. Precisamente por estas razones mis amigos y yo hemos de ir a las raíces de las cosas.

Günther Anders

(2010, pp. 28-29)

El problema de investigación

Esta tesis denominada “*Análisis de la imperialización de los territorios en Mesoamérica y crítica al estado de sitio y la guerra total contra las poblaciones en el colapso mundial*”, se presenta como resultado para el Posgrado de Estudios Latinoamericanos con énfasis en Pensamiento Latinoamericano de la Escuela de Filosofía y del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica.

El problema que se planteó para esta tesis fue: *¿Cuáles son los vínculos entre los procesos de imperialización de los territorios en Mesoamérica y la declaración de estado de sitio y la guerra total contra las poblaciones en el colapso mundial?*

Cómo respuesta a este problema la hipótesis que se planteó y se desarrolla a lo largo de este documento es: *lo que vincula a estos fenómenos es el proyecto imperial de los Estados Unidos para el siglo XXI, que pretende el dominio global, para el cual necesita controlar los vastos recursos estratégicos de Mesoamérica y pacificar a sus poblaciones, que son parte del proceso de imperialización de los territorios.*

En su asalto imperial al poder global, los Estados Unidos quebraron el status quo internacional y declararon abiertamente una guerra total contra las poblaciones y la naturaleza.

Este problema de investigación generó, además, una serie de preguntas específicas y complementarias que guiaron al análisis crítico realizado para comprobar la hipótesis. Estas preguntas se relacionan con los objetivos específicos planteados y son respondidas en cada uno de los capítulos que conforman esta tesis doctoral. Las preguntas específicas son:

- ¿Por qué es determinante para los Estudios Latinoamericanos y el Pensamiento Latinoamericano analizar los procesos de destrucción ecológica y aniquilación biológica que caracterizan al colapso mundial y su relación con el proyecto imperial de los Estados Unidos para el siglo XXI?
- ¿Cómo se desarrolla la fase actual del proyecto imperial de los Estados Unidos en el siglo XXI que instauro el estado de sitio y declara una guerra total contra las poblaciones?
- ¿Cuál es la importancia geoestratégica de Mesoamérica para los Estados Unidos en el contexto de su nueva estrategia para mantener su hegemonía en el contexto del

colapso mundial?

- ¿Cuál es el vínculo entre el combate a las drogas y la guerra imperial total global contra las poblaciones y la naturaleza?
- ¿Cómo la guerra contra las poblaciones en su dimensión de guerra contra las drogas ha imperializado las ciudades y los cuerpos humanos en Mesoamérica?

Justificación

La declaración de guerra total por parte del presidente estadounidense George W. Bush el 21 de setiembre de 2001 fue también el anuncio de un combate a las ideas y a las palabras. Porque no hay imperio si no se impone un pensamiento hegemónico, único e incuestionable, y para ello se debe dominar el lenguaje y el sentido de las palabras que se utilizan en determinado momento histórico. A esto refiere la máxima imperial schmittiana “*Caesar dominus et supra grammaticam*” o, de forma más explícita, “el dueño del auténtico poder también está en situación de establecer por sí mismo la definición de los conceptos y los términos” (Schmitt, 2004, p. 112).

Como toda declaración de guerra, la inquisidora amenaza de Bush “están con nosotros o con los terroristas”, es también una declaración de enemistad y, por tanto, una ruptura de toda forma de comunicación. No hay posibilidad de cuestionamiento, en consecuencia no hay cabida para el diálogo, ni para el desarrollo de una inteligencia compartida de la situación que nos permita responder adecuadamente a los acontecimientos catastróficos que amenazan nuestra existencia en el planeta.

Es ante esta tiranía del ocultamiento de las “operaciones en curso” y de la negación de todo libre pensamiento, que se hace necesario rescatar el carácter contestatario del Pensamiento Latinoamericano, cuyo *leit motiv* ha sido la crítica a toda forma de dominación, desde el cacique taíno Hatuey en los primeros momentos de la Conquista hasta nuestros abismales días.

La razón principal para asumir éste carácter contestatario del sentipensar latinoamericano se expresa de forma más clara en la Primera Declaración de Morelia, en la que se manifiesta que frente a,

Una filosofía que hace suponer el destino manifiesto de un conjunto de pueblos para imponer su dominación al resto del mundo, deberá ofrecerse una filosofía que niegue tal destino y haga, por el contrario, expreso el derecho de todo pueblo a la libertad como autodeterminación. A una filosofía que justifique, como lo ha venido haciendo, la dependencia de unos pueblos en exclusivo beneficio de otros deberá oponerse una filosofía que rechazando la relación vertical de dependencia haga expresa una relación horizontal de solidaridad (Dussel, et al., 1975, p. 1).

En consecuencia, la principal justificación para la realización de esta tesis es la necesidad de una reflexión situada en el mismo contexto que critica. En palabras de Peter Sloterdijk, “si las cosas se nos han acercado tanto hasta llegar a quemarnos, tendrá que surgir una crítica que exprese esa quemadura” (2014, p. 23). Lo que sigue a continuación es, precisamente, una reflexión crítica y situada sobre esa quemadura.

Ese “punto de situación” es lo que “proporciona perspectivas sobre una crítica realmente incisiva” (Sloterdijk, 2014, p. 23) y convierte al tema de esta tesis doctoral, no sólo

en pertinente, sino también es urgente para los Estudios Latinoamericanos, en términos generales, y para el Pensamiento Latinoamericano, en específico, en cuanto aporte epistemológico para una reflexión situada y crítica desde una Mesoamérica que ha sido convertida en el laboratorio de horrores del imperialismo terminal de los Estados Unidos, horrores que posteriormente son aplicados en otras partes del mundo.

Esta situación a la que definimos como abismal no puede ser ajena a los Estudios Latinoamericanos -ni a ninguna otra rama del conocimiento. El colapso mundial y la guerra total llevada a cabo por las oligarquías y sus máquinas estatales de seguridad -guerra contra las poblaciones y la naturaleza- son acontecimientos que nos definen ontológicamente en la actualidad, por lo que ninguna investigación puede obviarlos, pues resultaría inerte y etérea.

Por tanto, pensar desde América Latina es hacerlo situadamente. Este “desde” no refiere exclusivamente a un estudio sobre la región, ni mucho menos apoyándose únicamente en las reflexiones hechas por latinoamericanos/as. Es, por el contrario, una reflexión impura antropófaga, amparada en la epistemología anarquista del todo vale, “originada en una situación concreta, cuando es genuina, asume *desde dentro* todos sus problemas e inquietudes, da cuenta de ellos comprometiéndose a fondo en la respuesta” (Ardiles, 1973, p.11. Énfasis del autor).”.

La principal razón para realizar esta tesis en un posgrado en Estudios Latinoamericanos con énfasis en el Pensamiento Latinoamericano reside en el hecho de estudiar al estado de sitio que se impone como nuevo *nomos* de la Tierra y a la guerra imperial total contra las poblaciones y la naturaleza desde Mesoamérica, la región más violenta y desigual del planeta, pero a la vez el lugar más importante de todo el mundo para los Estados

Unidos: territorios de excepción y en el que se experimentó en primer lugar la guerra total en curso.

Más específicamente, lo que aquí se desarrolla es un estudio a distintas escalas de una estrategia imperialista que concibe a la guerra como principal mecanismo de gestión de las poblaciones y de los recursos considerados críticos, en un contexto de colapso mundial, guerra que se busca ocultar bajo el manto de combate a las drogas y posteriormente contra el terrorismo.

Esta estrategia implica el despliegue de distintos dispositivos imperiales de destrucción y aseguramiento, articulados y organizados tentacularmente por la Presidencia Imperial (Schlesinger, 1974) de los Estados Unidos, desplegados para garantizar la acumulación de poder y capital por parte de sus grupos oligárquicos. Dicha estrategia, que también ha conllevado a un proceso de imperialización de los territorios, se experimentó primero en la región mesoamericana y posteriormente a escala mundial con el objetivo de consolidar un nuevo orden global, basado en un dominio total por parte de los Estados Unidos en las diferentes escalas espaciales, desde el control extra-planetario hasta la producción de cuerpos y ciudades como espacios seguros. Todo esto con el propósito de aportar una serie de herramientas teóricas y metodológicas para reflexionar desde Mesoamérica sobre nuestra situación actual.

Para lograr esto, asumí como investigador algunas de las características del Pensamiento Latinoamericano, entre las que destacan principalmente lo instrumentalista y contestatario. Lo primero en cuanto que es una reflexión que “toma prestado” de otras filosofías y análisis el arsenal de categorías, nociones y conceptos, para construir su

constelación teórica y política para estudiar esa dominación. En palabras de José Santos Herceg,

Del caudal acumulado durante la historia de la filosofía se eligen aquellas herramientas teóricas que mejor sirven para enfrentar los problemas que se tenga. El filósofo latinoamericano echa mano, toma en préstamo, se apropia de determinados conceptos, categorías, argumentos, para “aplicarlos” en la solución de aquellos asuntos que le interesa resolver (2012, p. 69).

En consecuencia, se realiza una reflexión crítica y situada “en correspondencia con las exigencias cognoscitivas, axiológicas e ideológicas que cada momento reclama (...) Este ejercicio presupone pensar asumiendo como propias las ideas más adecuadas, sin preocuparse demasiado por su procedencia” (Guadarrama, 2002: 386).

Con esto, esta tesis no recodifica “los fenómenos actuales con viejos conceptos históricos” (Foucault, 2012, p. 52). Por el contrario, busca “designar, en lo que pasa actualmente, lo que hay de específico, abordar esa especificidad y luchar contra ella, tratando de analizarla y encontrarle las palabras y las descripciones que le convengan” (ídem).

Este documento no hace visible lo que ya es visible, aunque se le quiera invisibilizar. No devela la destrucción planetaria, ni la aniquilación biológica; no muestra las miserias provocadas por el sistema capitalista y la ambición de poder de los grupos oligárquicos. Mucho menos expone la guerra que padecemos o el horror de la época que nos correspondió vivir. Respecto a todo esto ya estamos deslumbrados, enceguecidos por el exceso de luz, de

información. Basta con encender el televisor o leer los diarios para comprender que el colapso mundial define nuestra existencia actual.

Al considerarse como una reflexión situada, su principal contribución es la conformación de una serie de herramientas analíticas y críticas, multi-interdisciplinarias que contribuyan a la profundización de las fisuras y las quiebras de ese proyecto imperial que asalta el poder sobre un mundo que se hunde. Por tanto, se comparten las palabras del Comité Invisible del Partido Imaginario que sostiene que “una inteligencia compartida de la situación no puede nacer de un solo texto, sino de un debate internacional. Y para que un debate tenga lugar hace falta aportar elementos” (2015, p. 19). Esta tesis es uno de esos aportes.

Una de esas herramientas teóricas que retoma esta tesis, y que por mucho tiempo fue de gran importancia en el Pensamiento Latinoamericano es el concepto de imperialismo, considerado aquí como fundamental para comprender los acontecimientos actuales en América Latina y el mundo, ventaja que no dan nociones insípidas y acríticas como la de globalización, que solo dan cuenta de la abdicación epistémica y el desarme teórico-analítico que implica su uso, y pueden resultar inútiles para comprender nuestra realidad actual.

Por tanto, todo este arsenal de datos, teorías, análisis, metodologías, entre otros, puede ser de beneficio para otras investigaciones que aborden cuestiones en torno a las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina situadas en un contexto de colapso mundial, ya que lo que se propone en estas páginas es una filosofía de la situación que reflexione sobre el estado de sitio y la producción espacial de la seguridad –entendida en términos de imperialización de los territorios- junto al imperialismo y el colapso mundial como problemas filosóficos para el Pensamiento Latinoamericano en el siglo XXI.

Vinculado a este interés académico está el carácter político de esta tesis, que comparte la apropiación de una estética de la política propuesta en el *Manifiesto inflexivo para construir una cultura radical de paz y Derechos Humanos* de Joaquín Herrera Flores, es decir: “a) que potencie e intensifique el deseo de potencia ciudadana; b) que nos haga pensar con nuestros cuerpos y los encuentros que ellos propician; y c) que propicie la construcción de procesos con sujetos que asuman el riesgo de “desear su propia potencia” y la conversión de las multitudes solitarias en una multiplicidad de singularidades dispuestas a irrumpir intempestivamente en lo real” (Herrera, 2010, p. 15).

Al asumir la tradición contestataria del Pensamiento Latinoamericano, se concibe a la crítica no como “la premisa de un razonamiento que terminaría con ‘esto es lo que queda por hacer’” (Foucault, citado por Castro, 2012, p. 18). Por el contrario, se piensa a la crítica desde una postura política que la concibe para “ser utilizada en procesos de conflicto, de enfrentamientos, de intentos de rechazo. No debe servir de ley para la ley. No es una etapa en una programación. Es un desafío respecto de lo que es” (ídem). Un instrumento para comprender nuestra actual situación, así como nuestra cotidianidad. Una herramienta para movimientos sociales o para individuos que irrumpen intempestivamente, que enfrentan el despojo y la securitización de la existencia.

En definitiva, esta no es una tesis neutral, lo que no le resta objetividad porque “lo objetivo está en el objeto teórico en cuanto que reproduce como objeto pensado (o en el pensamiento) lo real” (Sánchez, 1983, p. 143). Por el contrario, es una tesis subjetiva, que rehusa de todo principio “minotáurico” de exclusión de valores (Gouldner, 1962), por lo que toma partido ante la situación actual, vista en términos de colapso mundial y la consecuente degradación ontológica (Saxe, 2005) a causa de la guerra total que padecemos, que ha sido

declarada contra las poblaciones, contra todos nosotros. En consecuencia, toma posición, se sitúa y reflexiona críticamente desde esta guerra que es también contra las ideas que no se alinean a los discursos oficiales y el pensamiento único.

Objetivos

Objetivo general

- Analizar las implicaciones de la declaración de estado de sitio global y la guerra total contra las poblaciones en los procesos de imperialización de los territorios en la región mesoamericana.
- Estudiar la relación que existe entre la producción espacial de la seguridad en las ciudades y los cuerpos en la guerra contra las drogas en Mesoamérica y el proyecto imperial de los estados unidos en un contexto de colapso mundial.

Objetivos específicos

- Analizar los procesos de destrucción ecológica y aniquilación biológica que caracterizan al colapso mundial.
- Estudiar el desarrollo de la fase actual del proyecto imperial de los Estados Unidos para el siglo XXI y la instauración del estado de sitio global
- Analizar la importancia geoestratégica de Mesoamérica para los Estados Unidos y los procesos de imperialización de los territorios en la región en el colapso mundial.
- Comprender a la guerra contra las drogas en Mesoamérica como parte de la guerra imperial total global contra las poblaciones y la naturaleza

- Complejizar las implicaciones de la imperialización de las ciudades y los cuerpos por la guerra contra las poblaciones en su dimensión de la guerra contra las drogas

Estrategia metodológica

El abordaje metodológico para esta tesis parte de una epistemología anarquista, que asume como principio el *todo vale* para su estudio de la situación actual, en cuanto que “la idea de un método fijo, de una (teoría de la) racionalidad fija, surge de una visión del hombre (sic) y de su contorno social demasiado ingenua” (Feyerabend, 2002, p. 24).

El principio *todo vale* resulta fundamental para una tesis que propone estudiar el contexto actual de colapso mundial, en cuanto que “debería esperarse que los cambios catastróficos del medio ambiente físico, las guerras, el colapso de los sistemas de moralidad imperantes o las revoluciones políticas transformen los modelos de reacción de los adultos, incluidos importantes modelos de argumentación” (Feyerabend, 2002, p. 19-20).

Este “*todo vale*” es el que permite el ejercicio de una “filosofía de la situación”, que busca analizar la situación actual desde otras perspectivas críticas y no oficiales, valiéndose de las distintas herramientas de análisis para la comprobación de la hipótesis planteada. Por esta razón, el abordaje metodológico para esta tesis se vale de la metodología relacional de los Derechos Humanos para su realización.

Se considera que esta metodología es la más adecuada para abordar la complejidad del tema a estudiar, por su apertura y la posibilidad de interactuar con otros métodos cuando sea necesario, principalmente porque permite asumir una postura crítica ante la temática que,

cómo se evidencia, afecta y se relaciona directa y abrumadoramente con los derechos humanos. Según Joaquín Herrera Flores,

Colocar los derechos humanos en el espacio donde nos movemos (acción), en la pluralidad (corporalidad) y en el tiempo (historia), exige una nueva metodología que abarque estos conceptos en sus mutuas relaciones consigo mismos y con los procesos sociales donde están insertos (Herrera, 2008, p. 80).

Al exigir el uso de una metodología holística y relacional -he aquí presente el principio de *todo vale-*, como la define Herrera Flores

Significa que nunca deberemos entender ni los derechos humanos, ni ningún otro objeto de investigación de un modo aislado, sino siempre en relación con el resto de objetos y fenómenos que se dan en una determinada sociedad (Herrera, 2008, p. 80).

El uso y recuperación de esta metodología relacional, como se constata en la Caja de Herramientas de Derechos Humanos, es uno de los “pasos para una concepción histórica y contextualizada de la realidad de los derechos humanos” (Gómez, 2013, p. 13).

De acuerdo con Herrera Flores, la implementación de esta metodología relacional, requiere de dos momentos:

En primer lugar, debemos tener presentes el conjunto de *ideas* (producciones culturales, científicas, artísticas, psicológica...) y de *instituciones* (gobierno, familia, sistema educativo, medios de comunicación, partidos políticos, movimientos sociales...). Y, en segundo lugar, la interacción continua entre las *fuerzas productivas* (trabajo humano, equipamientos, recursos, tecnologías...) y las *relaciones sociales de*

producción (interconexiones entre grupos de seres humanos en el proceso de crear, producir y distribuir productos: relaciones de clase, de género, de etnia, mercantiles...) (Herrera, 2008, pp. 81-82. Énfasis del autor).

Tipo de investigación

Esta tesis es de tipo teórico documental, por lo que las principales fuentes de información “están constituidas por documentos (bibliográficos, iconográficos, fonográficos), es decir, si la información básica con que trabaja ha sido previamente recolectada o levantada e impresa” (Gallardo, 2013, p. 170).

Fuentes de investigación

Al ser esta tesis de tipo teórico documental está ligada a los procedimientos particulares de la revisión bibliotecológica, por lo que como fuentes primarias se revisaron y utilizaron cerca de 40 documentos y declaraciones oficiales de gobiernos e instituciones públicas involucradas, más de 10 leyes y decretos relacionados con la temática; así como 35 informes técnicos e investigativos de Organismos Internacionales y No Gubernamentales en conjunto con la revisión de fuentes secundarias, específicamente libros, tesis, artículos científicos y periodísticos, que estudian la temática o aspectos relacionados con ella, y que facilitaron el análisis crítico e interrelacional al ser contrastada con la información recopilada de las fuentes primarias.

Ubicación temporal y espacial

El tema a estudiar en esta tesis doctoral es complejo, está entrecruzado por un sinfín de aristas y variables que hacen de su análisis una tarea inabarcable. Lo que aquí se propone

por tanto es una breve y escueta aproximación, con el propósito de evidenciar esas intersecciones, específicamente el mostrar como el proyecto imperial global de los Estados Unidos para un contexto de colapso mundial puede ser abordado desde distintas escalas, desde lo global –incluso desde lo extraglobal- hasta lo corporal y molecular. Por tal motivo, este es un análisis entrecruzado por sincronías/sintopías, pero a la vez por diacronías/diatopías.

En primer lugar, el carácter sincrónico del análisis refiere al periodo de tiempo que comprende esta tesis, es decir, desde el año 2000 hasta los primeros meses del año 2020, previo a la declaración del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Se parte desde el momento cuando resuena con virulencia el neomonroísmo imperial para el dominio de América Latina y el Mundo, con la publicación del Documento de Santa Fe IV y el manifiesto del Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense, así como la puesta en práctica de los planes estratégicos que tienen por objeto alcanzar esa dominación, me refiero al Plan Colombia y el Plan Chiapas 2000. Y concluye en el momento más catastrófico de nuestra existencia en el planeta.

Lo que conlleva al estudio de dos líneas de tiempo, por así decirlo que suceden simultáneamente, precisamente porque para poder dominar al planeta, los Estados Unidos debe garantizarse el dominio de Mesoamérica. A la vez que se hace un análisis sintópico, entendido, según Yves Lacoste, como “un examen sistemático de las intersecciones entre los contornos de los diversos conjuntos espaciales del mismo tamaño” (citado en Cairo, 2008, p. 163). Esto significa que se estudia a Mesoamérica como un conjunto espacial de

aproximadamente 5.150.066 km² (ver Anexo I), y no por extensiones territoriales separadas por fronteras nacionales, frente a los Estados Unidos con una superficie de 9.147.593 Km².

Por otro lado, el análisis que se realiza es también diacrónico/diatópico, lo que significa que, a pesar de que el periodo de tiempo elegido para esta tesis comprende los años 2000 al 2020, se recurre al estudio de otros periodos de tiempo para darle sentido a la línea argumentativa para comprender lo que sucede actualmente, remontando el análisis no sólo a los orígenes del imperialismo estadounidense, aproximadamente hacia el año 1776, sino hasta tiempos más remotos, unos miles de años, para comprender las consecuencias devastadoras de lo que ha significado para el planeta el surgimiento de las distintas formas de autoridad.

Es diatópico porque el estudio no se enfoca sólo en el análisis de un espacio geográfico dado, sino que también aborda distintas escalas espaciales. Por un lado, la global, y por el otro lado la corporal-molecular, es decir, se realiza un análisis comparativo entre la imperialización del planeta tras los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, pasando por la dominación y destrucción de la región mesoamericana, el control de nuestros cuerpos, hasta llegar a la imperialización de las secuencias de nuestros ADN.

El principio de *todo vale* me permite asumir este tipo de abordaje con una actitud más estratégica, respecto a los usos críticos e impuros, es decir políticos, de la historia, en los que acontecimientos pasados puedan ser utilizados. En palabras de Walter Benjamin, “Articular históricamente el pasado no significa conocerlo “tal cual verdaderamente fue”. Significa apoderarse de un recuerdo tal como éste relumbra en un instante de peligro” (2010, p. 22).

Respecto a la ubicuidad espacial de esta tesis se considera que, si bien la estrategia de pacificación y la producción espacial de la seguridad, entendida acá como imperialización de los territorios- por parte de los Estados Unidos, para el despojo y explotación de los recursos que quedan, es un fenómeno que sucede alrededor de todo el planeta, es importante destacar el rol que juega Mesoamérica dentro de esta estrategia, en cuanto puede ser considerada como “laboratorio de embrujos” (Calvo, 2008), dónde se experimentan “las tácticas que emplearía Estados Unidos para manejar un mundo en pie de guerra” (Kaplan, 2007, p. 51).

Más que realizar un estudio comparativo de casos entre los distintos países y los diferentes grados de avance en la consolidación de los Estados de seguridad y su producción espacial de la seguridad y el aseguramiento, o pacificación de los cuerpos, se concibe a Mesoamérica, en su conjunto, como el espacio geopolítico, entendido como “el área geográfica en cuyo seno actúan recíprocamente los factores geográficos y políticos¹ que conforman una situación geopolítica que se desea estudiar o resolver” (Marini, 1983, p. 45).

Por tanto, el espacio referencial que aquí se analiza bajo el concepto de Mesoamérica, representa la figura de un espacio geopolítico cuyos límites son definidos por los intereses geoestratégicos de Estados Unidos, y que comprende todo el territorio de México, Centroamérica, Colombia y el Caribe, principalmente (ver Anexo II).

¹Para José Felipe Marini “los factores geográficos son los factores estables pertenecientes a la geografía física, y los factores variables pertenecientes a la geografía humana, económica y política. Los factores políticos se refieren a las perspectivas y consecuencias políticas de cada uno y de todos los factores del espacio y de los productos de la interacción, y constituyen las manifestaciones políticas del Estado en el espacio, o de los Estados interesados en un mismo espacio”. (Marini, 1983, p. 46)

Esta concepción de Mesoamérica se distancia de la versión antropológica que define a Mesoamérica como una región geocultural estática (González, 2012), delimitada por la influencia cultural maya y nahual, que comprende la región que va desde el sur y sureste mexicano hasta algunas regiones de Centroamérica.

En definitiva, se analiza a Mesoamérica como conjunto, “caracterizado no ya por cuestiones intra-regionales, sino por sus vínculos con el exterior” (Kayser, 1976, p. 326). En otras palabras, se concibe a la región como una representación del espacio que “forma parte de la legitimación de la acción política. Forma parte del discurso que la hace inteligible” (Cairo, 2007, p. 42).

Herramientas de análisis

Al implementar una metodología relacional de los Derechos Humanos, se propone una descripción de las herramientas de análisis que se utilizaron para abordar y relacionar los distintos elementos que permitieron comprender, complejizar y contextualizar el objeto de estudio de esta tesis doctoral.

En primer lugar, para esta tesis se propuso el análisis a distintas escalas del proceso de imperialización por parte de los Estados Unidos, entendido como la producción espacial de la seguridad, desde lo global hasta lo corporal, centrandó la atención en la imposición de un estado de sitio y el auge de los dispositivos tecnológicos de seguridad tras los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001 y la declaración de una guerra imperial total global contra las poblaciones y la naturaleza.

Esta guerra total se lleva a cabo en Mesoamérica bajo la excusa de la guerra contra las drogas, y ha servido de vehículo para desplegar toda una estrategia de dominación en la región por parte de los Estados Unidos, desarrollando todo un proceso de imperialización de los territorios que han hecho de Mesoamérica un espacio vital fundamental para el proyecto imperial estadounidense, a la vez que ha hecho de la región un espacio mortal como resultado de esa guerra.

A raíz de todo lo anterior, la tesis vincula a este proceso de imperialización con la producción espacial de la seguridad en las ciudades y en los cuerpos mesoamericanos, bajo la excusa de la guerra contra las drogas, que tiene por objeto la pacificación de las poblaciones. A la vez que estudia las formas en las que todo este proceso de imperialización que se lleva cabo en Mesoamérica se articula con el proyecto imperial de los Estados Unidos para el siglo XXI.

Por lo que para efectos metodológicos los espacios producidos pueden clasificarse a partir de las escalas que los caracterizan:

a) un espacio contextual, definido a partir de una escala mundial y regional, en el que confluyen las distintas prácticas de la Política Internacional, como el imperialismo, la guerra, la militarización, entre otras;

b) un espacio cotidiano, caracterizado desde una escala local, en el que se relacionan los distintos dispositivos que lo producen, según los intereses políticos, económicos, securitarios imperiales, para efectos de esta tesis doctoral se eligió la ciudad, concibiéndola como campo de batalla, como dispositivo espacial de vigilancia y como encierro;

c) un espacio corporal, en una escala individual, en el que se manifiesta directamente la interacción de los otros espacios, y en el que se in-corporan los objetivos y acciones políticas imperiales y sobre el que se ejerce la dominación última sobre la vida, los cuerpos.

Para abordar el espacio contextual se realizará un *análisis de coyuntura*, que parte de la comprensión de los distintos actores y sus relaciones tanto en la escala global como en la regional. En el primer grado, lo global se enfocaría tanto al contexto del colapso mundial como al proyecto imperial de los Estados Unidos en el siglo XXI. En segundo lugar, la escala regional aborda el espacio geopolítico denominado como Mesoamérica.

Se estudian, por tanto, las relaciones políticas entre los distintos actores que caracterizan a la región. Se aborda desde esta perspectiva, la imperialización de los territorios que pretende el control de los recursos estratégicos, así como la guerra contra las drogas que ha redefinido las relaciones y la misma concepción del espacio.

En lo que respecta al espacio cotidiano, se pretende analizar la producción espacial de la ciudad, mediante el análisis de los distintos dispositivos de seguridad, su interacción e interoperabilidad. Para este caso son agrupados en 3 categorías, principalmente: 1) los dispositivos de la destrucción (la guerra, destrucción de las ciudades, tortura, ocupación militar territorial, etc); 2) dispositivos de la arquitectura (diseños, urbanismo, rejas, portones, etc); y, 3) los dispositivos de la mirada (cámaras de vigilancia, guardias de seguridad, etc).

Todas estas categorías se encuentran relacionadas a lo que puede ser definido como los dispositivos de la palabra, es decir, leyes, discursos, filosofías, entre otras, que permiten comprender la función y los objetivos de estos dispositivos en el marco del proyecto imperial estadounidense.

Para efectos del estudio del espacio cotidiano, estas categorías de dispositivos (de la mirada y de la arquitectura), serán abordados en conjunto a las fuentes secundarias que analizan la temática.

Por último, se encuentra el espacio corporal, el abordaje se centró en lo que anteriormente denominamos como los dispositivos de la palabra, es decir, cómo son definidos los cuerpos a partir de las leyes, los discursos políticos y filosóficos y las concepciones securitarias que surgen del contexto y la cotidianidad que habitan. Para ello se utilizará como herramientas el *análisis de contenidos* y el *análisis del discurso*.

Esta tesis se planteó hacer una reflexión con “cuerpo propio” que no es una propuesta original mía como investigador, es, por el contrario, la cotidianidad de las mujeres, las personas trans, LGBTQ, indígenas, afrodescendientes, campesinos, entre muchas otras diversidades de personas que luchan poniendo sus cuerpos para enfrentar la violencia de una sociedad abismal como la actual.

Por esta razón una reflexión situada no consiste exclusivamente en hacerlo con cabeza propia, utilizando una amplia gama de elementos teóricos y metodológicos desde la comodidad de un escritorio, sino hacerlo sabiendo que al hacer una crítica a nuestra situación y al auge de los imperialismos y los estados policiales, implica poner el cuerpo y por tanto la vida. Es comprender que la llamada guerra contra las drogas es una guerra contra nosotros y contra nuestros cuerpos.

Esto significa que la construcción del andamiaje teórico de esta tesis se hizo no sólo revisando la documentación ya existente sobre el tema, también se experimentó mediante el transitar por la ciudad, y la relación entre las personas y los distintos dispositivos de

seguridad: la cámaras de vigilancia, los encierros de las casas, la policía y guardas de seguridad, las leyes, así como también la forma mediante el cual los cuerpos son definidos, asegurados o pacificados: las requisas, los retenes y demás operativos policiales; la inmunización espacial que separa a comunidades cerradas de precarios, barrios, villas y favelas; las leyes que diferencian a los cuerpos como ciudadanos o enemigos; y los discursos filosóficos que cruzan a los cuerpos, los nuestros, en este contexto abismal de vigilancia total y de potencial destrucción.

CAPÍTULO II

DE LAS CONSTELACIONES TEÓRICAS. ESBOZO DE UN MAPA ESTELAR-CONCEPTUAL PARA LA NAVEGACIÓN EN CONTEXTOS ABISMALES

Si la realidad que nos ha tocado vivir es delirante, inventemos conceptos delirantes. O de otra manera, no tengamos miedo a las paradojas y contradicciones. Tengamos sólo miedo al miedo de experimentar vías de desocupación del orden.

Santiago López Petit

(1966, p. 3)

We are all in the gutter but some of us are looking at the stars².

Oscar Wilde

(Citado en Zerzan, 2015, p. 135)

Me refugio en los astros donde uno puede pasearse sin límites.

Louis-Auguste Blanqui

(2000, p. XIII)

Uno de los propósitos de esta tesis es aportar una serie de elementos teóricos, analíticos y políticos con la intención de contribuir al debate sobre nuestra situación mundial y latinoamericana que deben entenderse en términos de “colapso mundial y guerra” (Saxe, 2005). Esta guerra es de carácter total, por tal razón es también contra las ideas y las palabras.

² Traducción: Todos estamos en la cuneta pero algunos de nosotros estamos mirando las estrellas.

Esto significa que no sólo es un ataque directo a la libertad de expresión, lo es además contra el pensamiento crítico, el librepensamiento y las afectaciones libres y alegres³.

Esta guerra total de la que todos somos parte, ha hecho de las universidades también campos de batalla, tanto ideológica como arquitectónicamente –literalmente pasan a ser claustros universitarios o prisiones de enseñanza superior-. En estos nuevos “teatros bélicos” cualquier manifestación de radicalidad es suprimida.

Asumir la tarea de realizar una reflexión crítica es hacerlo situadamente, con el cuerpo propio en el contexto que se cuestiona, tal como sucedió con los teóricos críticos del siglo XX, agrupados en la conocida Escuela de Frankfurt cuyas reflexiones se realizaron situadamente en el abismo del fascismo alemán y la Segunda Guerra Mundial. Ante esto, lo mejor es recordar las sarcásticas palabras de György Lukács sobre los miembros de la Escuela de Frankfurt, de quienes afirmó “*had taken up residence in (...) the Grand Hotel Abyss (...) equipped with every comfort, on the edge of an abyss, of nothingness, of absurdity*”. [Se habían establecido en (...) el Gran Hotel Abismo (...) equipado con todas las comodidades, al borde de un abismo, de la nada, del absurdo] (citado en Jeffries, 2016, p. 8). En definitiva, una filosofía de la situación.

En un contexto de guerra total, la crítica al ser una reflexión situada puede asumir un carácter político-estratégico y valerse de todos los medios teóricos y metodológicos para lograr el fin último, que consiste en aportar herramientas para atacar la realidad que nos

³ Para Ludditas Sexuales en el libro *Ética amatoria del deseo libertario y las afectaciones libres y alegres*, las explica como “un nuevo lenguaje que dé cuenta de lo que nuestros cuerpos sienten. Cuerpos, no individuos, ni personas ni siquiera gente. Cuerpos como máquinas deseantes, como tecnovivas conectadas, como manadas. Afectaciones que no padezcan, aunque el dolor está presente como en toda elongación, como parte del vivir, y al servicio del placer (BDSM). Alegría que rima con anarquía y cuya A es de amistad (una amistad inclusiva, claro está)” (2013, p. 11).

oprime y extermina. Esta es la flexibilidad que otorga no sólo la epistemología anarquista, sino también la politización y el compromiso político del análisis que se realiza. Es en este aspecto en el cual la teoría crítica empata con el Pensamiento Latinoamericano: se podría decir que en ambos casos su *leit motiv* es el cuestionamiento a la dominación y se caracterizan por ser reflexiones situadas en el contexto que estudian.

Al abogar por la libertad del anti-metódico “*todo vale*” y del carácter antropofágico del Pensamiento Latinoamericano, se abre un amplio abanico de posibilidades teóricas, metodológicas, analíticas y políticas que, en mi opinión, deben quedar expuestas, para que puedan ser complementadas o ampliadas posteriormente.

Es por este motivo que esto no es un “marco teórico” propiamente dicho, ya que puede resultar más bien como un “cerco teórico” que resulta limitante e insuficiente para poder abordar la complejidad de la situación mundial actual. Para este propósito parto del *principio de proliferación* que me permite “inventar y elaborar teorías que sean inconsistentes con el punto de vista comúnmente aceptado, aun en el supuesto de que éste venga altamente confirmado y goce de general aceptación” (Feyerabend, 2002, p. 26).

Por tanto, mi propuesta parte de la apropiación del concepto astronómico de constelación, definida como un conjunto cuyos elementos constitutivos comparten un rasgo común. Del latín *constellatio*, conjunto de estrellas “que no tienen necesariamente vínculos físicos o de proximidad y que son consideradas en conjunto para facilitar su reconocimiento” (Macarrón, s. f.).

A partir de esta apropiación, propongo la elaboración de “constelaciones teóricas”, entendidas como “unidades epistémicas que aplican diversos elementos teóricos de redes distintas a un dominio común de aplicación” (Ibarra y Larrañaga, 2011, p. 191).

Agrupar una serie de unidades epistémicas bajo la figura de la constelación, tiene una función si se quiere cartográfica, en cuanto la conformación de nuevas constelaciones nos permite ir dibujando una especie de “mapa estelar” de navegación para poder atravesar estos tiempos de catástrofe y continuar aportando las herramientas necesarias para resistir a la guerra total contra las poblaciones y la naturaleza.

Estas constelaciones teóricas son parte de los aportes que realiza esta tesis a los Estudios Latinoamericanos para reflexionar situadamente sobre lo que acontece en la región y en el resto del mundo, las formas en las que el quehacer crítico del Pensamiento Latinoamericano, por ejemplo, se ve amenazado, al igual que las luchas de distintas personas y colectivos realizan en contra del despojo y la dominación.

Para una mejor representación, en el “mapa estelar” cada constelación teórica es nombrada según distintos “conceptos-metáfora” que tienen alguna relación simbólica con la constelación correspondiente. Este es un recurso discursivo, o bien una licencia filosófica y poética impura –entiéndase política- que me permite articular todo un sentido y un vínculo operativo entre los distintos elementos que conforman el objeto de estudio. Cada constelación agrupa además su respectivo estado de la cuestión.

Las constelaciones teóricas utilizadas son: a) *Pluto enceguecido. O la destrucción planetaria y la aniquilación biológica por las oligarquías*; b) *Apolión, el destructor. O la fase terminal del imperialismo de los Estados Unidos en el colapso mundial*; c) *Argos*

Panoptes. O la materia, forma y poder de un Estado de Seguridad en el siglo XXI; y, d) Calibán, el argifonte. Apuntes para una crítica a la razón imperial-securitaria desde el Pensamiento Latinoamericano.

La primera constelación llamada “Pluto enceguecido” agrupa lo concerniente al colapso mundial, la acumulación por destrucción, dependencia estratégica de los recursos, capitalismo del desastre, entre otros, principalmente porque la catástrofe planetaria es de carácter antropogénico pero sobre todo producida por los más ricos y poderosos.

La siguiente constelación es la de “Apolión el destructor”, representa la agrupación de elementos teóricos en torno al imperialismo estadounidense en su fase terminal o “la más mortífera”, según Mészáros (2009). Por tanto incluye las teorías del imperialismo, los procesos de imperialización de los territorios y la guerra total contra las poblaciones y la naturaleza.

En tercer lugar se encuentra la constelación de “Argos Panoptes”, agrupa los elementos teóricos y analíticos que refieren a la seguridad, al fortalecimiento de los Estados, sobre todo en sus aspectos inmunitarios y la producción espacial de la seguridad entendida como pacificación de las poblaciones.

Por último, la constelación de “Calibán el argifonte”, agrupa elementos del Pensamiento Latinoamericano, de la Teoría Crítica, la filosofía de la situación propuesta por Günther Anders, y de todo lo que se considere necesario para construir las herramientas que nos permitan situarnos en el colapso mundial y en la guerra total contra las poblaciones y la naturaleza.

Estado de la cuestión constelar

Esta tesis como reflexión situada se inscribe en la discusión sobre la guerra en curso, y es presentada al interior de una comunidad académica, por tanto, “parte de ciertos conocimientos o informaciones y de determinados procedimientos de trabajo (ya sea para apoyarse críticamente en ellos, ya sea para refutarlos) que han sido propuestos por otros investigadores” (Gallardo, 2013, p. 152).

A continuación se reseñan las investigaciones que han abordado el tema en general o alguna de sus variantes y que han servido de base para llevar a cabo mi propuesta de estudio.

Constelación de Pluto enneguecido

Este apartado comprende aquellas investigaciones y publicaciones que abordan la variedad de análisis de la situación global actual en sus distintas escalas. Son una serie de entramados teóricos, hegemónicos y críticos, que abordan las catástrofes ambientales, las guerras, los exterminios, la geopolítica, los desplomes económicos, el agotamiento de los recursos, entre otros; de forma individual o en su conjunto que dan cuenta del contexto en el que se sitúa esta tesis.

En primer lugar se encuentra la literatura que versa sobre el colapso, tema que en la actualidad es ampliamente estudiado y a lo largo del documento se encontrarán muchos de ellos referenciados. Sin embargo, es el libro *Colapso Mundial y Guerra* de Eduardo Saxe Fernández (2005), el que considero como la principal fuente utilizada en esta tesis doctoral, principalmente por su contribución teórica para comprender la sinergia entre distintas catástrofes mundiales y para comenzar a representar o imaginar las constelaciones teóricas necesarias para analizar la situación actual.

Saxe propone la noción de “colapsos ontológicos eco-sociales mundiales” para dar cuenta de las catástrofes globales actuales que afrontan la humanidad y las demás especies que habitan en el planeta. Para el autor, “las destrucciones social y ecológica adquieren características de colapso mundial, a partir de la guerra lanzada por EE.UU. para mantener sus privilegios tanto como al capitalismo”. (2005, p. 1).

El análisis y desarrollo teórico que realiza Saxe en el libro son una actualización y profundización de su planteamiento sobre los “nuevos peligros ontológicos” expuesto en su libro *El “globalismo democrático neoliberal” y la crisis latinoamericana*, escrito junto a Christian Brügger en 1996, en el que ya advertía que “a finales del segundo milenio cristiano la humanidad enfrenta la posibilidad real, y humanamente generada, de encontrarse en el proceso terminal de la especie” (1996, p. 51).

El colapso mundial implica una serie de distintos entrelazamientos que se producen a causa de la destructividad provocada por la acumulación de poder y capital de las oligarquías globales: destrucciones ambientales, guerra, desplomes económicos, extinciones en masa, genocidios, entre otros. A partir de estos entrelazamientos, el autor explica como las aspiraciones imperialistas de Estados Unidos han profundizado dicho colapso, y condujeron al mundo a la guerra total, definida por el autor como “guerra civil social mundial”. Una guerra por el control de los recursos que quedan. Así como el rol que juega la religión en esa política de guerra esgrimida principalmente por Estados Unidos, ante su hundimiento hegemónico y el lugar de Costa Rica en esta guerra total.

Para conformar esta constelación teórica se utilizan las nociones de “colapso ontológico ecosocial mundial”, “degradación ontológica” y “guerra civil social mundial”

propuestas por Saxe Fernández. Debo señalar que es el planteamiento de “guerra civil social mundial” la que más importancia tiene para esta tesis, en cuanto que de ella se parte para desarrollar toda mi propuesta teórica respecto a la guerra imperial total global contra las poblaciones y la naturaleza.

Otro documento de gran valor para esta tesis doctoral es el libro *Colapso. Capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo* escrito por Carlos Taibo (2016), en el que el autor hace un recorrido por las distintas definiciones que se han dado a la palabra colapso, extrayendo de todas ellas sus rasgos más característicos, a saber:

un golpe muy fuerte que trastoca muchas relaciones, la irreversibilidad del proceso consiguiente, profundas alteraciones en lo que se refiere a la satisfacción de las necesidades básicas, reducciones significativas en el tamaño de la población humana, una general pérdida de complejidad en todos los ámbitos, acompañada de una creciente fragmentación y de un retroceso de los flujos centralizadores, la desaparición de las instituciones previamente existentes y, en fin, la quiebra de las ideologías legitimadoras, y de muchos de los mecanismos de comunicación, del orden antecesor (2016, pp. 31-32).

Esta caracterización realizada por Taibo se empata con la de Saxe (2005), y con el libro *Colapso* de Jared Diamond (2005), principalmente en la complejidad del fenómeno, compuesto por el encadenamiento de distintos procesos de destrucción y aniquilamiento biológico junto a catástrofes ecológicas y climatológicas.

Los tres aportes concluyen que en tiempos de colapso conlleva a la aplicación de políticas para la reducción drástica del tamaño de la población humana.

Esta opción por el exterminio sistemático en el actual contexto de colapso mundial, fue también analizada en el libro *Informe Lugano* de Susan George (2003), en el que la autora estudia cuáles son las posibilidades para preservar al capitalismo en el siglo XXI, concluyendo que “no podemos sostener el sistema liberal de libre mercado y, simultáneamente, seguir tolerando la presencia de miles de millones de personas superfluas” (2003, p. 83).

Respecto al carácter antropogénico del colapso mundial, uno de los conceptos que más difusión científica tiene en la actualidad es el “Antropoceno”, principalmente para señalar el carácter antropogénico de las catástrofes. Cómo se puede constatar en las referencias utilizadas en esta tesis los estudios relacionados a este tema son muchos, siendo el artículo de Paul J. Crutzen y Eugene F. Stoermer (2000), titulado “The Anthropocene” y publicado en la revista *Global Change Newsletter*, el primero en desarrollar el concepto al cual critico ampliamente en el capítulo III.

Al enfocarse esta tesis doctoral en un análisis crítico del concepto de Antropoceno, el principal referente teórico es el artículo de Elmar Altvater (2014) *El capital y el Capitaloceno*, texto en el cual Altvater cuestiona al Antropoceno argumentando que “el modo de producción capitalista genera historia geológica y que lo ha hecho hasta integrar una nueva fase que los geólogos denominarían Antropoceno. Fase que sería más adecuado calificar como Capitaloceno (Kapitalozän)” (2014, p. 7)

Junto al artículo de Altvater se encuentra el libro *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism* editado por Jason W. Moore (2016), en el que Altvater también escribe. El libro reúne los estudios de distintos especialistas que cuestionan la generalización que realizan los teóricos del Antropoceno al afirmar que el colapso mundial es simplemente de carácter antropogénico y no se señalan la especificidad destructiva del sistema capitalista.

En la misma línea de esta crítica a la destructividad capitalista y las formas en las que el colapso mundial es aprovechado por los grupos oligárquicos para lucrar de la destrucción, se pueden mencionar los estudios sobre lo que Naomi Klein denominó como el capitalismo del desastre. Por un lado, se encuentra el libro de la misma Naomi Klein (2007), *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. El otro texto es *Disaster capitalism. Making a killing out of catastrophe*, de Antony Loewenstein, publicado en 2015.

En primer lugar, el texto de Klein, explica el estrecho vínculo entre capitalismo y violencia; la represión, las torturas, el miedo: “algunas de las violaciones de derechos humanos más despreciables de este siglo, que hasta ahora se consideraban actos de sadismo fruto de regímenes antidemocráticos, fueron de hecho un intento deliberado de aterrorizar al pueblo, y se articularon activamente para preparar el terreno e introducir las «reformas» radicales que habrían de traer ese ansiado libre mercado” (Klein, 2007, p. 31). En otras palabras, “el caos y el desorden como catalizadores de un nuevo salto hacia adelante” (Klein, 2007, p. 30)

El uso de las doctrinas del shock está asociado a la búsqueda de beneficios. Una herramienta política para la gestión de poblaciones, para obtener réditos del desastre. Klein,

describe cómo este vínculo entre capitalismo y violencia se manifiesta más expresamente con la imposición de las políticas neoliberales en América Latina, gracias a las dictaduras de Seguridad Nacional que existían en la región. Por último, Klein explica cómo se retoman las doctrinas del shock con los atentados del 11 de setiembre de 2001 en Estados Unidos.

El capitalismo del desastre para Klein está caracterizado una acelerada privatización, recortes en inversión social, represión policiaco-militar y la destrucción del Estado social de derecho, todo ello después de acontecimientos catastróficos que son enfrentados por declaratorias de estados de emergencia por parte de los gobiernos, y promovidos por los grupos oligárquicos, con el claro objetivo de obtener réditos económicos y políticos del desastre, en desmedro de las poblaciones. Por otra se encuentra el texto de Loewenstein que “amplía las tesis de Klein, enfocándose no sólo en la catástrofe ambiental, la guerra y sus gastos ocultos en ayuda exterior, sino, también en lo que ocurre cuando el sector de recursos y el de centros de detención son privatizados” (Loewenstein, 2015, p. 9).

En su aproximación al “capitalismo del desastre”, Loewenstein lo comprende “sólo como producto de los excesos inevitables y las desigualdades del capitalismo en sí mismo” (Loewenstein, 2015, p. 9). La intención del autor es sumarse a la línea argumentativa de que el capitalismo es inherentemente predador. El libro analiza en una primera parte distintos casos en países llamados “tercermundistas”, es decir, países devastados por la rapiña imperialista, empobrecidos y sus recursos explotados, por la imposición de políticas que benefician a las oligarquías locales y a los intereses extranjeros.

En una segunda parte del libro, Loewenstein analiza uno de los aspectos característicos de la guerra contra las poblaciones: las políticas criminales y el

encarcelamiento masivo, como parte de un complejo industrial carcelario promovido principalmente por Estados Unidos que pasó de ser, según el autor, de tierra de la libertad a un país carcelario. Para Loewenstein,

America incarcerates a higher proportion of its population than any other country in the world. It operates a system that demonizes and stigmatizes African-Americans and immigrants on an unprecedented scale, resembling a social experiment in population control [America encarcela a una proporción más elevada de su población que cualquiera otro país en el mundo. Opera un sistema que demoniza y estigmatiza a los afroamericanos y a los inmigrantes en una escala sin precedentes, pareciéndose a un experimento social en control de población] (2015, p. 195).

Este aspecto es importante, en cuanto que Loewenstein asocia al capitalismo del desastre con la guerra total contra las poblaciones, justificadas bajo la excusa del combate a las drogas o al terrorismo. Para el autor, “a menudo se pelean guerras por la razón fundamental de la liberalización de nuevos y complacientes mercados -y con la guerra contra el terrorismo es probable que continúe por décadas” (Loewenstein, 2015: 16).

Por otra parte, el estudio del colapso mundial abarca, además, el análisis del agotamiento de los recursos y de la dependencia estratégica de los mismos. Para abordar esta cuestión se encuentran los aportes de Michael Klare sobre la geopolítica de la energía. Los libros de este autor que son revisados en esta tesis son: *Guerra por los recursos. El futuro escenario del conflicto global* (2003); *Planeta sediento, recursos menguantes. La nueva geopolítica de la energía* (2008); y *The race for what's left. The global scramble for the*

world's last resources (2012), donde se analiza el acelerado agotamiento de los recursos, y el auge de los conflictos entre grandes potencias por el control de los mismos.

El autor en sus tres libros prácticamente no aborda la situación de los recursos en Mesoamérica, y respecto a América Latina, en general, es muy poco lo que hace referencia. Sin embargo, para el análisis del tema en la región, se complementa con los textos que se refieren a la dependencia estratégica de los recursos, entre los que se encuentran los artículos de John Saxe-Fernández, *Dependencia estratégica: una aproximación histórico-conceptual* (2009) y *América Latina ¿reserva estratégica de los Estados Unidos?* (2009), y el libro coordinado por el mismo Saxe-Fernández, *La energía en México. Situación y alternativas* (2008).

A los textos de Saxe-Fernández se suman el libro de Carlos Tablada y Gladys Hernández (2003) *Petróleo, poder y civilización*, así como mis artículos *Mesoamérica como espacio mortal: dependencia estratégica y biogeopolítica del caos* (2016), y *La reconfiguración de Mesoamérica: una aproximación teórica* (2012).

En conjunto, estos textos no sólo definen lo que se entiende por dependencia estratégica de los recursos a través de la historia, sino que también, y de gran importancia para la tesis, analizan la situación de los recursos en América Latina, en general, y en Mesoamérica, en particular, y la estrategia imperialista implementada para el control de los mismos.

Constelación Apolión, el destructor

En lo que refiere a las teorías del imperialismo, se parte del libro de Vladimir Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, en cuanto permite rescatar algunas concepciones sobre el imperialismo y la guerra imperialista, como medio para la distribución del espacio y sus recursos, para contrarrestar la dependencia estratégica de estos.

La influencia teórica de Lenin respecto al imperialismo en el Pensamiento Latinoamericano es muy fuerte y se plasma en la mayoría de los análisis críticos que se realizan desde Nuestra América contra el imperialismo estadounidense, principalmente. Sin embargo, para esta tesis doctoral lo que más relevancia tiene de la teoría leninista sobre el imperialismo, tal como se desarrolla en la constelación teórica correspondiente, es precisamente lo que se refiere a la guerra imperialista y a la toma y repartición de las tierras, que considero como parte elemental de los procesos de imperialización de los territorios.

Contrastando y comparando los planteamientos de Lenin, se encuentra el libro *El imperialismo*, de George Lichtheim, quien hace un recorrido histórico de las nociones de *imperium* e imperialismo, definiendo a esta última noción como una cuestión de relaciones de poder, es decir de dominio y sometimiento, que en palabras de Lichtheim “es la esencia de todo régimen imperial” (Lichtheim, 1971, p. 15).

El texto de Lichtheim es importante por su análisis de la definición de imperialismo desde los aportes de Rosa Luxemburgo, en contraste con Lenin, quien proyectaba a la aspiración imperialista, como catastrofista. En otras palabras, el imperialismo nos sitúa en la catástrofe. Conceptualización que nos permite ligar con nociones como “ruinación imperial”, “colapso mundial” e incluso con “capitalismo del desastre”.

Un texto de gran importancia para esta tesis es el libro de John Saxe-Fernández (2006), titulado *Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*. Que estudia la economía de guerra y la política exterior estadounidense principalmente durante la administración de Bush hijo, con especial énfasis en el proyecto imperial global después de los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001.

Del análisis de Saxe-Fernández, me interesa el rescate que hace el autor del concepto de la Presidencia Imperial elaborado por Arthur M. Schlesinger Jr. En 1974, específicamente es de interés para esta tesis el análisis que realiza Saxe-Fernández de cómo la Presidencia Imperial se lanza por el control total de los recursos estratégicos mesoamericanos, sobre todo contra el petróleo mexicano.

Uno de los textos más importantes para comprender la fase actual del imperialismo es el libro de István Mészáros (2009) titulado *O século XXI. Socialismo ou barbarie?* En el que Mészáros analiza la crisis hegemónica global de los Estados Unidos, que es considerada por el autor como la fase más mortífera del imperialismo estadounidense. Para el autor,

El enorme poder de los Estados Unidos, que tienden peligrosamente a asumir el papel del Estado del sistema capitalista en sí, sometiendo, por todos los medios a su alcance, a todas las potencias rivales (2009, p. 41).

El análisis que realiza Mészáros en este libro es fundamental para la elaboración del concepto de imperialismo terminal que utilizo en esta tesis para explicar el carácter destructivo del proyecto imperial global estadounidense.

El libro de Camilo Valqui Cachi (2012) titulado *Marx Vive. Derrumbe del capitalismo, complejidad y dialéctica de una totalidad violenta*, es importante para los

efectos teóricos de esta tesis, principalmente por el desarrollo que realiza el autor en torno al concepto de imperialización. A partir de este texto de Valqui Cachi es que abordo el imperializar desde una óptica espacial, concibiéndolo como un proceso de producción espacial en distintas escalas, centrando el análisis en la producción de la región mesoamericana como espacio vital/espacio mortal de los Estados Unidos.

En lo que respecta al estudio de la *ruinación imperial*, se encuentra el libro editado por Ann Laura Stoler (2013), *Imperial debris. On ruins and ruination*, que analiza críticamente las consecuencias del imperialismo, las ruinas y la destrucción que deja a su paso, como consecuencias del despojo y la explotación de los recursos. De gran importancia para esta tesis por sus análisis del proceso de “ruinación” que acompaña al imperialismo. Si bien no estudia la región mesoamericana, sus propuestas teóricas se aplicarán a la destrucción y ruina que ha provocado la llamada guerra contra las drogas.

El final del Estado de Derecho. La lucha antiterrorista: del estado de excepción a la dictadura de Jean-Claude Paye (2008), es un texto que analiza la reorganización del poder a nivel mundial y las consecuencias de la guerra, específicamente en la reconfiguración de los ordenamientos jurídicos.

Por otra parte se encuentra el libro *Stasis. Civil War as a political paradigm*, de Giorgio Agamben (2015), que analiza al paradigma de la guerra civil como un elemento constitutivo de la política occidental desde sus orígenes, y que permite comprender dicho paradigma como parte de la actual guerra global. Y también el libro *El Estado-guerra* de Santiago López Petit (2003), que reflexiona sobre el actual estado de guerra global tras los atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001 en Estados Unidos.

Para efectos de esta propuesta de tesis se le dará mayor importancia a los análisis que refieren a la guerra contra las drogas, entre ellos, *Drug war capitalism* de Dawn Paley (2014); *Campo de guerra* de Sergio González Rodríguez (2014); y *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente* de Belén Boville Luca de Tena (2000).

Estas investigaciones son fundamentales para la comprensión de la guerra contra las drogas, como parte de una estrategia imperialista de pacificación y de despojo de los recursos, en cuanto describen a la guerra contra las drogas como parte de una guerra contra las poblaciones. Sus análisis se enfocan en la región mesoamericana por lo que son de relevancia para esta tesis a la hora de la explicación sobre cómo opera esta estrategia en la región.

Constelación de Argos Panoptes

Respecto al estudio de lo que se define como “Estado de Seguridad” se encuentra el artículo de Simon Hallsworth y John Lea (2011), *Reconstructing Leviathan: Emerging contours of the security state*, publicado en la revista *Theoretical Criminology*, que analiza la consolidación del Estado de Seguridad a través de la historia, diferenciando a los estados autoritarios del pasado respecto a la modalidad que se configura a partir de los ataques del 11 de setiembre de 2001. Si bien, los autores se centran en el estudio de la figura del estado de seguridad en Estados Unidos y Reino Unido, para efectos de esta tesis, se rescatarán algunas de sus características para definir a los Estados mesoamericanos.

En cuanto al análisis crítico de los Estados de seguridad y de la noción misma de seguridad, se asume la postura de la “anti-seguridad”, principalmente los estudios realizados por Mark Neocleous: *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de*

policía (2010); *Imagining the state* (2003); *Critique of security* (2008); *Anti-security* (2011), editado junto a George S. Rigakos; y *War power, police power* (2014).

En esta serie de libros se aborda el estrecho vínculo entre la figura del Estado y la seguridad, evidenciando que el mismo Estado ha sido siempre una máquina securitaria encargada de asegurar la construcción de los distintos órdenes sociales, mediante la pacificación de las poblaciones. Si bien sólo en el libro *Anti-security*, se analiza escuetamente a la guerra contra las drogas en Mesoamérica como una estrategia de pacificación, estas investigaciones son relevantes para poder comprender la construcción de estados de seguridad en la región.

También son relevantes para la tesis los análisis realizados en torno a lo que se conoce como los Estudios Críticos en seguridad, entre los que se destacan: *Critical Security Studies and world politics* (2005), editado por Ken Booth; *The Routledge handbook of new security studies* (2010), editado por J. Peter Burgess; *Critical security studies. An introduction* (2010), editado por Columba Peoples y Nick Vaughan-Williams; y *Research methods in critical security studies. An introduction* (2013), editado por Mark B. Salter y Can E. Mutlu.

Esta serie de investigaciones en torno a los estudios críticos en seguridad, son de gran relevancia en cuanto que trascienden la concepción tradicional de lo que se entiende como Seguridad, principalmente definida en términos de Seguridad Nacional. Desde esta perspectiva, por el contrario, se estudian las distintas relaciones entre la seguridad cuestiones como el género y la sexualidad, así como otros vínculos con lo corporal, con la identidad, la ética, las migraciones y la tecnología. Es importante destacar la relevancia del texto *Research*

methods, por su aporte respecto a las formas en las que se puede abordar desde los estudios críticos en seguridad, la cuestión de lo corporal.

Conjuntamente a los textos de los estudios críticos en seguridad, se destacan los libros de Michael Dillon, *Politics of security. Towards a political philosophy of continental thought* (1996) y *Biopolitics of security. A political analytic of finitude* (2015). De relevancia para esta tesis por la propuesta de Dillon de analizar la noción de seguridad presente en la filosofía occidental y la forma en la que esta noción satura el lenguaje político moderno, así como el carácter biopolítico presente en la seguridad, específicamente en la emergencia de los estados de seguridad recientes.

De Andrea Cavalletti (2010), filósofo italiano, se utiliza para esta tesis su libro *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Este texto es fundamental en cuanto el autor analiza la figura de la ciudad como un espacio de seguridad, mostrando como ha variado esta en función de la protección y para el mantenimiento del poder. El libro comienza con una cita a Carl Schmitt, que condensa la idea principal de todo el texto: “No existen ideas políticas sin un espacio al cual sea referibles, ni espacios o principios espaciales a los que no correspondan ideas políticas” (citado en Cavalletti, 2010:7).

De lo anterior se comprende que el paradigma de la seguridad como idea (bio) política se manifiesta en un espacio determinado, modificándolo y plasmando en él su carácter inmunitario. Con ello, la constante inseguridad, esto es el temor al contagio del otro, modifica el espacio sobre el que se manifiesta, alterando, además, las relaciones sociales que se materializan en ese espacio.

Son los estudios del geógrafo brasileño Alcindo José de Sá de gran relevancia para esta tesis por su aproximación teórica a la producción espacial de la seguridad, pero centrado en las ciudades brasileñas. Es su libro *“Medo-Urbano”: A Difusão dos Aparatos de Segurança nas Periferias da Região Metropolitana de Recife (RMR), seus Reflexos nas Morfologias Intra-Urbanas*, de Sá (2011) estudia las geografías del miedo y la violencia mediante el auge de los dispositivos de seguridad en la ciudad de Recife en Brasil, que tienen por objetivo la ocupación de los espacios públicos, privatizándolos, transformándolos en espacios de exclusividad y exclusión mediante la construcción de una arquitectura del miedo y de la intimidación.

En *Geografia do Direito: as normas como formas sócio-espaciais*, de Sá (2009) analiza cómo el derecho transforma los espacios, con ello desarrolla la idea de una geografía a ser construida, que se instauren espacios de derechos humanos, frente a la constitución de espacios inmunizados por el paradigma de la seguridad. El autor señala, además, como el capital transforma los distintos espacios, fragmentándolos, generando un proceso dialéctico de inclusión-exclusión espacial en función de los mercados.

De este texto es importante destacar el capítulo “da geografia ciber do homo economicus aos espaços do homo sacer, como situar a cidadania e o direito à vida?”, en cuanto la exclusión social, jurídica, económica y política, principalmente, construye espacios de exclusión y de excepcionalidad, que se insertan en la lógica de lo que el autor llama “las geografías del miedo y la violencia”.

En *O Brasil Encarcerado. Das prisões fora dos presídios às prisões internas aos presídios: uma geografia do medo*, de Sá (2005), explica cómo la fragmentación de los

territorios provocada por el capitalismo, en el que se busca la “purificación” del espacio, la eliminación de todo lo diferente, potencia el paradigma de la seguridad, construyendo nuevas espacialidades, que el autor cataloga como prisiones fuera de los presidios, que se manifiesta en las comunidades cerradas, los predios, centros comerciales, lugares vigilados por cámaras las 24 horas, seguridad privada, torres de vigilancia, etc. Ya que estos dispositivos “ofrecen lo que ninguna realidad exterior puede brindar: el equilibrio cuasi perfecto entre libertad y seguridad” (de Sá, 2005, p. 6).

Esto provocó una transformación de la casa en una prisión, en cuanto genera “una inmovilidad forzada, la condición de estar encerrado en un lugar, sin permiso de cambiarse a otra parte, parece abominable, cruel y repulsivo; es la prohibición de movimiento, más que un efectivo deseo de cambiar, que torna esa situación específicamente ofensiva” (de Sá: 2005, p. 7).

Citando a Bauman, de Sá argumenta que el movimiento esté prohibido “es un símbolo poderosísimo de impotencia, de incapacidad y de dolor (...) La prisión, por tanto, no sólo significa inmovilización, sino también exclusión” (citado en de Sá, 2005, pp. 7-8).

Otros textos a utilizar de este autor para esta tesis son las memorias de los Simposios Internacionales sobre las Geografías del Miedo y de la Violencia”, organizados en la Universidade Federal de Pernambuco en Brasil. Específicamente dos memorias: *Pelo direito à vida: a construção de uma Geografia cidadã* de 2008, en el que el autor plantea la cuestión de los “espacios del homo sacer”.

Se definen y analizan los fenómenos socio-espaciales de la violencia y el miedo; la exclusión espacial como resultado de una racionalidad económica eficiente y sacrificial, así

como un análisis del crecimiento del mercado de la seguridad privada como resultado de la producción de una psicoesfera/tecnoesfera caracterizada por el miedo y la violencia.

La otra memoria es *Nas Geografias da Violência... o renascer dos espaços de civilidade?* de 2009, en el que el autor plasma la necesidad de una mediación territoriales y políticas que se enfoquen en una re-sociabilidad, que trascienda los territorios fragmentados por los dispositivos de seguridad, esto como una salida a las encrucijadas provocadas por las geografías del miedo y la violencia.

Otro texto de gran relevancia para esta tesis, es *Un mundo vigilado* de Armand Mattelart (2009), sociólogo belga muy cercano a la academia latinoamericana. En este texto, Mattelart construye una genealogía de la vigilancia y el control para comprender el cómo y el porqué de su dinámica totalizante. Se centra principalmente en EEUU y Europa y los cambios en materia de seguridad, que se han desarrollado en estos lugares tras los atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001.

Presenta como el paradigma de la seguridad retoma un rol preponderante en las agendas políticas, y como se “recicla” la doctrina de seguridad nacional, que se implementó en América Latina durante la Guerra Fría. Mattelart hace todo un recuento de los dispositivos de seguridad que se han implementado a lo largo de la historia, desde la antropometría hasta las nuevas tecnologías para la vigilancia y el control.

Otro texto en esta misma línea es *La ciudad cautiva. Control y vigilancia en el espacio urbano* de José Miguel G. Cortés (2010), filósofo español que plantea en este libro como históricamente los temores que han organizado los miedos que moldean la vida en la ciudad son, en primer lugar, la desigualdad económica (con la violencia y la delincuencia que

genera), “creando formas de segregación espacial y discriminación social que han servido para justificar nuevas tecnologías de exclusión urbana, tales como: el establecimiento de diferencias, la imposición de divisiones y distancias, la construcción de separaciones, la restricción de movimientos” (Cortés, 2010, p. 7).

En segundo lugar, Cortés afirma que el desconocimiento de los otros y el temor a la pérdida de identidad personal, y cómo estos han provocado que las ciudades se perciban como lugares con peligros e inseguridades. La ciudad, plantea el autor, está siendo dividida, estructurada y controlada por las fuerzas del orden (públicas y privadas) con el único objetivo que hoy parece prioritario: garantizar la seguridad siempre y en cualquier momento.

En lo que respecta al abordaje sobre los cuerpos que se realiza en esta tesis, está el libro *En carne propia: Religión y biopoder. Una lectura de Michel Foucault*, de Diego A. Soto Morera (2015), específicamente el apartado “crítica a la razón delatora: Seguridad Nacional y biopoder en José Comblin”, donde el autor analiza la producción de los cuerpos por parte de las dictaduras de Seguridad Nacional en América Latina, desde una revisión de los textos de José Comblin sobre la Seguridad Nacional y el análisis de la biopolítica foucaultiana. Relevante para comprender la producción de las corporalidades en un contexto actual de guerra global y específicamente de guerra contra las drogas en Mesoamérica.

Otro texto relevante para esta tesis, en lo que refiere al abordaje de los cuerpos es *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, de Richard Sennett (2010), donde el autor realiza un análisis histórico de la ciudad a partir de las experiencias corporales de las personas que las habitan.

Si bien es el texto de Sennett no se centra en las relaciones cuerpo-ciudad en la región mesoamericana, sino más bien en una historia europea, principalmente, es de gran utilidad para esta tesis en cuanto permite comprender el estrecho vínculo que existe entre las ciudades y los cuerpos. Para Sennett,

Es evidente que las relaciones espaciales de los cuerpos humanos determinan en buena medida la manera en que las personas reaccionan unas respecto a otras, la forma en que se ven y escuchan, en si se tocan o están distantes (2010, p. 19)

En conjunto a los textos que abordan la cuestión biopolítica, y que fueron analizados en apartados anteriores de este estado de la cuestión, se encuentran los libros de Michel Foucault, principalmente *Nacimiento de la biopolítica* (2010) y *Seguridad, territorio y población* (2009), textos que refieren a cursos impartidos por Foucault en el Collège de France, y en los que se define una línea de investigación sobre la seguridad como mecanismo de gobierno de las poblaciones, que puede ser definido como “biopolítica”.

Del filósofo italiano Roberto Esposito, utilizo sus planteamientos sobre la cuestión biopolítica de la “inmunidad”, entendida como “la condición de refractariedad del organismo ante el peligro de contraer una enfermedad contagiosa” (Esposito, 2005, p. 16). Esta condición de refractariedad es, desde mi punto de vista, la característica medular de la noción de Seguridad. Por lo que para esta tesis equiparo a la seguridad con la inmunidad, y desde esta postura analizo cómo el paradigma de la seguridad ha transformado el espacio y con él las relaciones sociales.

El libro de Esposito (2005) *Immunitas. Protección y negación de la vida*, destaca como al igual que la seguridad, “el mecanismo de la inmunidad presupone la existencia del

mal que debe enfrentar” (2005, p. 17). Lo que nos sumerge en una espiral inmunizante/securitizante en el que las amenazas al orden son necesarias para mantener al mismo. Dentro de esta lógica, los dispositivos de seguridad, que se formulan en la guerra contra el terrorismo, tienden a crear nuevas identidades, nuevas amenazas,

En *Communitas: origen y destino de la comunidad*, Esposito (2007) analiza el carácter inmunitario, o bien la negación de todo lo comunitario, en la filosofía política, en autores como Hobbes, Rousseau, Kant, Heidegger y Bataille, a quienes dedica los capítulos principales. Lo que permite comprender que el pensamiento político occidental está atravesado por el paradigma de la seguridad. Esposito detalla, específicamente en el capítulo dedicado a analizar la figura del miedo desde Hobbes, cómo

Lo que los hombres (sic) tienen en común –he aquí el descubrimiento de Hobbes que lo convierte en el más valeroso adversario de la comunidad- es la capacidad de matar y, en correspondencia, la posibilidad de que les den muerte: potencia de muerte generalizada a tal punto que se convierte en el único vínculo que asimila a individuos por lo demás separados e independientes”. (2007, p. 62).

En otras palabras “Sólo disociándose pueden los individuos evitar un contacto mortal” (Esposito, 2007, p. 65). El carácter inmunitario de la seguridad es el ethos de una sociedad en guerra contra sí misma.

En el libro *Bíos. Biopolítica y filosofía* Esposito (2006) realiza una genealogía de la biopolítica, en la que muestra como ésta tiene un estrecho vínculo con la geopolítica, al punto de ser nociones ideadas por el mismo pensador sueco, Rudolf Kjellen (1864-1922). Este

vínculo es medular para la tesis en cuanto permite comprender el carácter biopolítico y geopolítico del paradigma de la seguridad.

Desde esta perspectiva se comprende la noción de “espacios inmunitarios”, que puede entenderse como espacios de seguridad, en los que “para que la vida pueda conservarse y desarrollarse debe ser ordenada por procedimientos artificiales capaces de sustraerla de sus peligros naturales” (Esposito, 2006, p. 89-90). Lo que remite nuevamente a la disociación que genera el paradigma de la seguridad, para evitar “el contacto mortal”.

Por último, respecto al tema de la inmunidad y biopolítica, se encuentra el libro *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, en el que Esposito (2009) hace converger los planteamientos esgrimidos en los libros antes mencionados. En este texto Esposito explica cómo

La comunidad no es aquello que protege al sujeto clausurándolo en los confines de una pertenencia colectiva, sino más bien aquello que lo proyecta hacía fuera de sí mismo, de forma que lo expone al contacto, e incluso al contagio, con el otro. (2009, p. 16).

En otras palabras muestra el carácter incompatible de la seguridad con la idea de comunidad. En cuanto protección, la seguridad enclaustra y por tanto disocia, produciendo a partir de esta disociación nuevas identidades imbuidas en la distinción política específica entre amigos/enemigos, de la que el conflicto es lo determinante. Así se percibe en el mismo planteamiento de Esposito:

Si la *communitas* determina la ruptura de las barreras protectoras de la identidad individual, la *immunitas* es el intento de reconstruirla en una forma defensiva y ofensiva contra todo elemento externo que venga a amenazarla. De ahí tanto la necesidad como el riesgo implícitos en las dinámicas de inmunización, cada vez más extendidas en todos los ámbitos de la vida contemporánea. Cuando la inmunidad, aunque sea necesaria para nuestra vida, es llevada más allá de un cierto umbral, acaba por negarla, encerrándola en una suerte de jaula en la que no sólo se pierde nuestra libertad, sino también el sentido mismo de nuestra existencia individual y colectiva (2009, p. 17)

Con una tendencia más afin a la geopolítica crítica se encuentra el libro *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*, editado por Carlo Emilio Piazzini Suárez y Vladimir Montoya Arango (2009), texto que estudia diversos fenómenos geopolíticos, no desde una postura tradicional, esto es que no se limita al estudio de las alianzas y conflictos políticos, militares y/o diplomáticos entre los Estados-Nación o bloques de Estados a nivel internacional, sino que abarca otros fenómenos, también de carácter geopolítico, que comprenden las relaciones entre espacio y poder.

De este libro, son importantes para esta tesis los aportes de Heriberto Cairo Carou, “Transformaciones de la geopolítica y la biopolítica de la soberanía: soberanía restringida y neoprotectorados formales”, en el que se analiza la transformación de la soberanía como resultado de las intervenciones humanitarias, que expresan formas de dominación bio/geopolíticas que se manifiestan en torno al deber de garantizar la protección de pueblos sometidos a tratos brutales de diversa índole.

Además del texto de Elsa Blair y Ayder Berrío, “del «hacer morir o dejar vivir» al «hacer vivir y dejar morir». Cambios en el ejercicio de la soberanía en el espacio de la guerra: del territorio a la población”, en el que se desarrolla cómo desde la biopolítica, “la soberanía no se agota y, por el contrario, amplía su campo de acción, de los territorios a la vida de las poblaciones y los cuerpos, a través de diferentes biopoderes como instrumentos o tecnologías biopolíticas de ejercicio de poder” (2009, p. 89).

Constelación de Calibán el argifonte

En esta tesis se considera que el *leit motiv* del Pensamiento Latinoamericano es la crítica a toda forma de dominación. Por tal motivo, existe una enorme riqueza teórica en análisis y reflexiones en torno a temas como el imperialismo, la guerra, la crítica a la seguridad y a la autoridad.

Muchos de estos aportes teóricos y análisis han sido mencionados en los estados de la cuestión de otras constelaciones. Por tal motivo sólo haré mención a algunas de las obras que tratan el carácter antropofágico o instrumentalista del Pensamiento Latinoamericano y su posibilidad de ser vinculada con la filosofía de la situación que planteó Günther Anders y la Teoría Crítica.

En primer lugar se encuentra el *Manifiesto Antropófago* de Oswald de Andrade publicado en la Revista de Antropofagia en mayo de 1928, que refiere a una riqueza cultural e intelectual del modernismo brasileño debido a una especie de “canibalismo” que se hace de las culturas y las ideas de otras partes. Para esta tesis este simbólico acto canibalesco es fundamental para la utilización de corrientes filosóficas y teóricas de distintos lugares y

posicionamientos políticos para tratar de abordar la compleja realidad que padecemos actualmente.

Siguiendo la cuestión antropofágica o instrumentalista del Pensamiento Latinoamericano se encuentra el artículo de José Santos Herceg *¿Qué se dice cuando se dice filosofía latinoamericana?* En él, Santos Herceg afirma que el carácter instrumentalista del Pensamiento Latinoamericano, resulta en una reflexión que “toma prestado” de otras filosofías y análisis, el arsenal de categorías, nociones y conceptos, para construir su constelación teórica y política para contestar a esa dominación. A partir de esto, se considera al Pensamiento Latinoamericano como una caja de herramientas, con el cual, como señala José Santos Herceg,

Del caudal acumulado durante la historia de la filosofía se eligen aquellas herramientas teóricas que mejor sirven para enfrentar los problemas que se tenga. El filósofo latinoamericano echa mano, toma en préstamo, se apropia de determinados conceptos, categorías, argumentos, para “aplicarlos” en la solución de aquellos asuntos que le interesa resolver”. (Santos, 2012, p. 69).

Otro texto importante es la antología *Hacia una filosofía de la liberación Latinoamericana*, que reúne a una serie de pensadores latinoamericanos que critican las distintas formas de dominación que se ha ejercido en América Latina. De esta recopilación considero de gran relevancia para esta tesis el texto escrito de Osvaldo Ardiles, *bases para una de-structucción de la historia de la filosofía en la América indo-ibérica*.

En este texto Ardiles aborda la cuestión de la situación es medular en el Pensamiento Latinoamericano, en cuanto que esta asumen una posición filosófica “originada en una

situación concreta, cuando es genuina, asume *desde dentro* todos sus problemas e inquietudes, da cuenta de ellos comprometiéndose a fondo en la respuesta” (1973, p. 11).

Esta postura de asumir *desde adentro* es lo que me ha permitido vincular al Pensamiento Latinoamericano con la filosofía de la situación de Günther Anders para realizar una crítica al colapso mundial, al imperialismo terminal de los Estados Unidos en el siglo XXI, la guerra total contra las poblaciones y el auge de estados policiaco-militares.

Por último, y a pesar de que no es parte del Pensamiento Latinoamericano, considero de gran importancia mencionar la obra del filósofo alemán Günther Anders en esta constelación porque su propuesta de una filosofía de la situación desarrollada en un contexto de peligros ontológicos como la posibilidad de la destrucción total a causa de las armas nucleares, es de gran utilidad para esta tesis, por lo que basándome en lo antropofágico del pensamiento Latinoamericano, rescato las herramientas teóricas y analíticas de Anders para formular mi reflexión crítica sobre el imperialismo y la guerra situada en un contexto de colapso mundial.

Las *Tesis para el era atómica* de Anders es de gran relevancia para esta investigación principalmente porque dan cuenta de esa reflexión situada útil para abordar el colapso mundial. Entre las propuestas de Anders en estas tesis se encuentra el concepto de lo *supra-liminal* para comprender cómo la enormidad y complejidad de la situación actual escapa a nuestra imaginación y a la posibilidad de representación. Para Anders, lo supra-liminal refiere a un “estímulo demasiado grande como para generar una reacción o para activar algún mecanismo de frenaje” (Anders, 1975, p. 4).

Esto hace necesario recurrir a la exageración como recurso analítico y metodológico para poder abordar esa realidad que se desborda, en cuanto que “las exposiciones aparentemente exageradas, pues se trata de fenómenos que son imposibles de abordar sin acentuar ni agrandar, pues escapa a la percepción normal” (de Vicente, 2007, p. 13).

Otro texto de Günther Anders es *Nosotros los hijos de Eichmann*, compuesto por una serie de cartas dirigidas por el filósofo a Klaus Eichmann, hijo de Adolf Eichmann, responsable del exterminio sistemático cometido por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. En el libro, Anders aborda el tema de lo monstruoso, como resultado de la extrema tecnificación del mundo, “aunque inventado y edificado por nosotros mismos, haya alcanzado tal enormidad que ha dejado de ser realmente ‘nuestro’ en un sentido psicológicamente verificable. Ha hecho que nuestro mundo sea ya ‘demasiado’ para nosotros” (2007, p. 88).

Este aporte de Anders es fundamental para esta investigación en cuanto recurso filosófico para el abordaje y comprensión del imperialismo terminal y la violencia que desata la guerra contra las poblaciones. Desde Anders, se comprende que el exterminio sistemático llevado a cabo por los imperialismos no son simples “daños colaterales”, sino que refieren a prácticas hondamente arraigadas en el Pensamiento Occidental y su concepción de lo político.

Por último se encuentra la antología de textos de Günther Anders llamada *Filosofía de la Situación*, edición a cargo de César de Vicente Hernando, que estudia la propuesta filosófica de Anders en torno a los grandes acontecimientos catastróficos planetarios, definiendo a la filosofía de la situación de Anders, como “un híbrido entre metafísica y

periodismo, una mera de filosofar que se tiene por objeto nuestra situación actual” (de Vicente, 2007, p. 13).

A partir de esta recopilación de textos que dan cuenta de la propuesta filosófica de Anders, en conjunto con el carácter situado del Pensamiento Latinoamericano, es fundamental para esta tesis doctoral, principalmente en la propuesta de una filosofía de la situación que reflexione sobre el estado de sitio, el colapso mundial, la guerra total contra las poblaciones y el imperialismo en su fase terminal, todo ello a través de una suerte de reflexión con “cabeza propia”, como propone Pablo Guadarrama en su libro *Humanismo en el pensamiento latinoamericano* de 2002, lo que no significa

Asumir posturas de chovinismo epistémico y cerrarse a los aportes del pensamiento provenientes de cualquier parte del mundo, así como de pensadores con los cuales se puede coincidir parcial o totalmente (Guadarrama, 2002: 385).

De las constelaciones teóricas

En este apartado se desarrollan cada una de las constelaciones teóricas agrupadas para abordar la temática planteada para esta tesis doctoral. Cada constelación agrupa varias teorías, conceptos y demás elementos que puedan contribuir al análisis de la situación actual.

Constelación de Pluto enceguecido. O la destrucción planetaria y la aniquilación biológica por las oligarquías globales

Esta constelación teórica se vincula con el primer objetivo específico de esta tesis y con el capítulo III denominado “*Desde el abismo. Aproximación crítica a la era de las destrucciones planetarias y la aniquilación biológica por parte de las oligarquías globales*”.

Esta primera unidad epistémica se denomina *Pluto enceguecido*, es un concepto-metáfora que se vale de la mitología griega, específicamente de la figura del dios *Pluto*, “personificación de la riqueza en general” (Grimal, 1990, p.360), pero en este caso lo utilizo como representación de la abismal desigualdad socio-económica y epistémica que también provoca distintos y desiguales grados de destrucción. En otras palabras, el colapso climático, las destrucciones ambientales y la aniquilación biótica son antropogénicas, por las acciones humanas, pero, más específicamente plutogénicas o cratogénicas, por la “imparable” acumulación de poder y capital por parte de los grupos oligárquicos globales.

Según Aristófanes en su comedia homónima, Pluto fue cegado por Zeus debido el odio que éste sentía hacia los humanos. Su propósito era que Pluto no pudiera distinguir a las personas justas, honradas y sabias de las demás a la hora de repartir las riquezas. Esta es la razón para Aristófanes del origen de la desigualdad social y económica. Esta idea es

transmitida a través de su personaje Cremilo, un ciudadano ateniense privilegiado, para quien si el dios de la riqueza recobrara la vista se remediaría la desigual distribución. Pluto ennegrecido no sólo distribuye extremadamente desigual las riquezas, sino que destruye todo a su paso al acumularlas.

A raíz de lo anterior, el concepto-metáfora del dios Pluto es también un recurso para la crítica al discurso hegemónico que define a este periodo de catástrofes planetarias como el *Antropoceno*, una nueva era geológica distinta al Holoceno, "en la que la acción de los humanos ha tenido un efecto tan dramático sobre el clima, la tierra, los océanos y la biosfera de la tierra, que la humanidad misma debe ser considerada ahora una fuerza geológica por derecho propio" (Hartley, 2015, p.1).

Pero esto es una generalización muy peligrosa, ya que puede terminar justificando políticas de corte inmunitario como el exterminio de poblaciones humanas en nombre de la gestión planetaria. Además de que incluso puede resultar inmoral igualar las responsabilidades por las catástrofes planetarias, cuando las riquezas y el poder son distribuidos de forma abismalmente desigual.

Por esta razón, en esta tesis se le da más énfasis al carácter plutogénico del colapso mundial que a lo antropogénico, lo cual supone repensar a esa nueva era planetaria no bajo la idea de la acción humana como fuerza geológica, sino a la acumulación de poder y capital como la verdadera fuerza geológica que está destruyendo al planeta y aniquilando a las distintas formas de vida que lo habitan, incluyendo a la humanidad. Propongo a partir de esto el concepto de *Plutoceno* y no el discurso colonial del *Antropoceno*, para nombrar a esta era de destrucciones planetarias y de aniquilación biológica que son el resultado del gobierno de

los ricos, o más precisamente de la emergencia y permanencia de las jerarquías y su obsesión por el poder.

Por tanto, para comprender al Plutoceno como crítica al discurso colonial del Antropoceno, esta constelación agrupa nociones como el de *Colapso mundial* definido como

Encadenamientos de destrucciones locales o singulares, que alcanzan dimensiones cada vez más extendidas, amplias y generales. En los colapsos, tiende además a reducirse el gradualismo de los procesos, y aumentan “caídas”, “desplomes”, derrumbes, extinciones en masa, bombardeos, hambrunas o genocidios en cada vez más países, etc., de carácter repentino, súbito. El colapso significa la última fase de la vida de esos seres vivos, o de la existencia –en determinadas condiciones y formas-, de objetos, instituciones o cosas (Saxe, 2005, 39-40. Énfasis del autor).

Existe una amplia discusión en torno a la noción de colapso (Saxe, 2005, Diamond, 2005, Taibo, 2016), a la que puede recurrirse para abordar sus distintas características y dimensiones actuales. En el caso de esta tesis, la importancia de este concepto se centra en su utilidad para el análisis del cómo el agotamiento de los recursos y la lucha por los que quedan, redefinen la Política Internacional, en cuanto que las grandes potencias, están cada vez más dispuestas a recurrir a la guerra para satisfacer su dependencia estratégica, “debido a que se considera a la guerra como el mecanismo ideal para la distribución. Distribución que no pretende ser equitativa, sino como garante de la obtención de una superioridad que beneficie a una de las partes” (González, 2016, p. 121).

La *dependencia estratégica* de los recursos naturales “ocurre cuando un país no cuenta con los recursos necesarios dentro de su propio territorio para mantener el

funcionamiento de su economía” (Tablada y Hernández, 2003, p. 19). Es de gran importancia destacar que la dependencia estratégica es una característica intrínseca al capitalismo, específicamente relacionada “con la mecanización e industrialización civil y militar experimentada por el capitalismo en el periodo posrenacentista” (Saxe-Fernández, 2009, p. 1).

Estrechamente vinculado a la dependencia estratégica, y como complemento para la constelación del colapso mundial, se encuentra la noción de *capitalismo del desastre*, concebido a partir de los procesos de privatización, los cortes en inversión social, la represión y otros, se impusieron tras acontecimientos catastróficos, mediante el cual se pretende obtener beneficios y la adopción de reformas radicales, en otras palabras, es parte del despojo. El capitalismo del desastre se comprende “sólo como producto de los excesos inevitables y las desigualdades del capitalismo en sí mismo” (Loewenstein, 2015, p. 9).

Cómo consecuencia directa de la dependencia estratégica y del capitalismo del desastre, como características intrínsecas al imperialismo, se encuentra la *ruinación imperial*, noción que posee la capacidad analítica de “to join the waste of bodies, the degradation of environment, and the psychic weight of colonial processes that entangle people, soil, and things” (Stoler, 2013, p. X).

Sin embargo, es importante señalar que lo que Klein (2007) y Loewenstein (2015) como “capitalismo del desastre” es la manifestación más evidente del carácter predatorio inherente a este modo de explotación y producción al que llaman capitalismo.

Dicho de otra forma, el capitalismo es desastre *per se*, define lo que ha sido la práctica común del neoliberalismo, que se ha amparado en los aparatos más represivos de la máquina

de gestión inmunitaria, el Estado, para imponerse y apropiarse de los recursos que escasean, como da cuenta la misma historia de América Latina, específicamente durante las dictaduras de Seguridad Nacional que llevaron a la práctica los postulados neoliberales y desarrollistas que requeridos por la geopolítica estadounidense para asegurarse el dominio de la región.

Constelación de Apolión, el destructor. O la fase terminal del imperialismo de los Estados Unidos en el colapso mundial

Esta constelación teórica se vincula con el segundo objetivo específico: Estudiar la consolidación del estado de sitio y la guerra imperial total contra las poblaciones y la naturaleza como resultado de las aspiraciones imperialistas de los Estados Unidos de dominio global en el siglo XXI. También está relacionado con el capítulo IV denominado “*La fase terminal del imperialismo. Estado de sitio, dominación global y guerra total en el Plutoceno*”.

Para esta unidad epistémica utilizo el concepto-metáfora de “Apolión, el destructor”, el cual fue extraído de la religión imperial genocida, el cristianismo, precisamente para representar a lo que denomino como “el imperialismo terminal”. Apolión, palabra tomada del griego *Apollyon* se traduce como el destructor, es una figura bíblica del Apocalipsis, es el “ángel del abismo”, el “rey de la plaga”. Es la metáfora perfecta para describir a la “la fase más mortífera del imperialismo” de los Estados Unidos, como le llama István Mészáros (2009), que es, además, considerado por Harry Magdoff y Paul Sweezy (1991) como una especie de plaga (*Pox Americana*), porque

The United States, it seems, has locked itself into a course with the gravest implications for the whole world. Change is the only certain law of universe. It cannot

ve stopped. If societies are prevented from trying to solve their problems in their own ways, they will certainly not solve them in ways dictated by others. And if they cannot move forward, they will inevitably move backward. This is what is happening in a large part of the world today, and the United States, the most powerful nation with unlimited means of coercion at its disposal, seems to be telling the others that this is a fate that must be accepted on pain of violent destruction [“Al parecer, Estados Unidos se ha encerrado en un curso con las implicaciones más graves para todo el mundo. El cambio es la única ley cierta del universo. No puede haberse detenido. Si se impide que las sociedades intenten resolver sus problemas a su manera, ciertamente no los resolverán de la manera dictada por otros. Y si no pueden avanzar, inevitablemente serán más hacia atrás. Esto es lo que está sucediendo en gran parte del mundo hoy, y Estados Unidos, la nación más poderosa con medios ilimitados de coerción a su disposición, parece estar diciéndoles a los demás que este es un destino que debe ser aceptado bajo pena de destrucción violenta] (citado en Foster y McChesney, 2004, p. 10).

Sobre el imperialismo. El primer elemento teórico que compone a esta constelación es el concepto de *Imperialismo* que es medular para articular todo el análisis propuesto en esta tesis doctoral, es una de las principales herramientas teóricas que tomo tanto de las Relaciones Internacionales como del Pensamiento Latinoamericano para abordar las relaciones entre los Estados Unidos y Mesoamérica, principalmente.

Después del fin de la Guerra Fría, las teorías del imperialismo fueron relegadas por considerárseles “ideologizadas” o “sucias” frente a otras propuestas conceptuales y constructos ideacionales “más pulcros” promovidos desde los países metropolitanos como es

el caso de la *globalización*⁴ y el globalismo, que no es otra cosa que “una interpretación sesgada de esa globalización, que pone de relieve únicamente sus aspectos positivos, y que la considera como inevitable e incontrastable, y como solución a todos los problemas de la humanidad” (Saxe, 1999, p. 155).

Recurrir a conceptos hegemónicos ambiguos como el de globalización que no dan cuenta de las relaciones de poder que definen a la Política Internacional, especialmente después del acontecimiento del 11 de setiembre de 2001, y considerar que el término imperialismo está en desuso no sólo representa una abdicación epistémica ante el pensamiento hegemónico, es también un error estratégico en esta guerra contra las ideas y las palabras, lo que significa el desarme de la crítica y del Pensamiento Latinoamericano

⁴ La expresión “globalización” transmite una sensación de escala geográfica al margen de Estados o localidades concretos y que los trasciende. En otras palabras, lo global se presenta como lo “total”. Globalización es por tanto el discurso que oculta el proceso expansivo hacia lo total de una forma particular de ver el mundo, de concebirlo como una totalidad unificada. Considero que la globalización es parte de la imaginación geográfica moderna, en cuanto que se definió al mundo moderno gracias a la capacidad imaginativa para trascender los límites espaciales impuestos por la vida diaria, y contemplar el mundo como una imagen, concebirlo y aprehenderlo en cuanto tal. El rasgo más característico de la imaginación geopolítica moderna es la concepción del mundo como una sola entidad físico-política, aunque esté dividida, un logro de la imaginación imposible antes del “encuentro” de los europeos con el resto del mundo que comenzó a finales del siglo XV y principios del XVI. Ahora bien, al ser parte de la imaginación geográfica moderna y del discurso por excelencia del bloque histórico hegemónico, debemos entender a la globalización como: “Una narración espacial hegemónica y totalizante”. La globalización es parte de esos proyectos imperialistas y expansionistas que han caracterizado a la modernidad, cuya imaginación geopolítica tiende a visualizar al mundo-como-una-imagen, un conjunto estructurado. Según John Agnew, “[e]l hecho de ver el mundo en su conjunto (...) podía implicar un sentimiento de destino común, de una humanidad común conviviendo en armonía planetaria, cualesquiera que fuesen sus diferencias locales” (Agnew, 2005a, p. 25). De ahí que, al hablar de globalización, se reproduce la visualización de un mundo estructurado y de un destino común, destruyendo y desterritorializando subliminalmente la posibilidad de plantear/crear/imaginar/soñar alternativas. *En cuanto que las alternativas a un mundo estructurado y unificado como una-sola-imagen, deben ser extraplanetarias o extraglobales.* Es en este último punto que se evidencia el carácter inmunitario de la “globalización”, su tendencia a la exclusión de todo aquello que no se adapte a ese “mundo estructurado y unificado como una-sola-imagen”. Sin embargo, el discurso de la globalización es dejado de lado definitivamente tras los atentados del 11 de setiembre de 2001 y fue posteriormente sustituido por otro discurso inmunitario, la guerra contra el terrorismo, igualmente aplicado a escala “global”, que ya no pretendía, como la globalización, la exclusión, sino más bien pretende el exterminio.

frente a un enemigo que se vale de todos los medios para imponer su voluntad. Por tal razón en esta tesis no se le dedicarán más palabras a este concepto ampliamente criticado⁵.

Lejos de estas teorías débiles que sólo nos desarman epistémicamente, rescato en esta tesis algunos elementos de las teorías del imperialismo, con la intención de valerme de ellos para desarrollar el análisis sobre la situación actual. Considero que el imperialismo es un concepto medular en el Pensamiento Latinoamericano, en cuanto es y ha sido una de las herramientas teórico-políticas más importantes para criticar y atacar la dominación de las potencias extranjeras que han buscado conquistar estas tierras, someter a sus poblaciones y controlar sus recursos⁶.

Comparto la definición del imperialismo esgrimida en el *Manifiesto de los anarquistas de Chile sobre la revolución cubana ante los imperialismos yanqui y ruso* de 1960, entendido como “un sistema de opresión física o cultural, ejercido por una potencia o gobierno de un país fuerte sobre uno o varios débiles, a los que suprime o coarta la libertad o posibilidades de desarrollo y de expresión” (FAI, 1960). Sin embargo, no es suficiente para abordar la situación mesoamericana con más detalle, por lo que es importante utilizar otras propuestas teóricas sobre el imperialismo para abordar las distintas escalas de análisis.

Es importante señalar que el imperialismo nos remite a lo relativo al imperio y al emperador. De ahí que no extraña el significado original del imperialismo que, según

⁵ La literatura que crítica a la globalización es muy vasta y el tema no es prioridad para esta tesis doctoral. Sin embargo, considero importante referenciar algunos textos que he utilizado a la hora del proceso analítico investigativo. Entre estos se encuentra el libro de Saxe-Fernández, et al., 2001; Saxe, 1996 y 1999; Amin, 2011, 2014a, 2014b, 1992, 1988; Houtart, 2007; Dierckxsens, 1994; Dierckxsens y Piqueras, 2011; Taibo, 1999, 2002; y, Vasapollo, 2006.

⁶ La cantidad de estudios respecto al imperialismo en América Latina es abundante. Recomiendo los análisis críticos en torno al imperialismo que influyeron en mi formulación teórica sobre este tema. Ver los trabajos de Saxe-Fernández, 2006 y 2002; Saxe, 2005; Guerra, 2008; Livingstone, 2009; Grandin, 2006; Regalado, 2006; Magdoff, 1969; Suárez, 2006; Perkins, 2007 y 2016; Borón, 2013; Selser, 2010.

Wolfgang Mommsen, “was not the direct or indirect domination of colonial or dependent territories by a modern industrial state, but rather the personal sovereignty of a powerful ruler over numerous territories, whether in Europe or overseas” [No era la dominación directa o indirecta de los territorios coloniales o dependientes por un estado industrial moderno, sino la soberanía personal de un gobernante poderoso sobre numerosos territorios, ya sea en Europa o en el extranjero] (Mommsen, 1980, p. 3).

El “Imperio” y “lo imperial” provienen del latín *Imperium*, definido como “mando, orden (...) dominio, soberanía, hegemonía” (García, 1944, 232). Del verbo *imperare*, es decir “mandar”. Es un verbo que refiere a una acción política, una relación de poder en cuanto que el *mandatus* consiste en un encargo, en el acto de “encargar” una misión. Según Richard Koebner,

La palabra latina original expresaba los significados generales de mando y poder. Denotaba específicamente la capacidad legal de mandar. Su sentido se amplió para incluir los territorios y las poblaciones sujetos a un poder dominante (citado en Lichtheim, 1972: 33).

Sin embargo, para efectos de esta tesis doctoral, utilizo la definición que hace Lenin del imperialismo, no precisamente cuando la considera como la fase superior del capitalismo, afirmación a la que atinadamente respondió Víctor Raúl Haya de la Torre cuando sostuvo que

El líder ruso tenía razón en cuanto a los países capitalistas, pero (...) en los países coloniales el imperialismo significaba la primera etapa del capitalismo, no la última,

puesto que llevaba a esos territorios las inversiones de bienes de capital y las técnicas capitalistas de explotación, que antes no se conocían (citado en Bosch, 1973, p. 24).

Más allá de este debate en torno a qué estadio del capitalismo representa el imperialismo, lo que me interesa es la cuestión espacial del imperialismo y el rol de la guerra como parte fundamental de un proyecto imperialista. En este caso, ambos elementos pueden encontrarse en la definición que propone Lenin, precisamente, cuando sostiene que el imperialismo es,

“la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo *la dominación de los monopolios y del capital financiero*, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado *el reparto del mundo* por los trust internacionales y ha terminado *el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas más importantes*” (Lenin, 1977, p. 99. Énfasis BGH).

De esta definición dada por Lenin destaco principalmente dos elementos fundamentales: en primer lugar, el reparto de toda la tierra; y, en segundo lugar, la dominación del capital monopolista y financiero. Ambos elementos vinculados con la guerra y lo que denomino como la imperialización de los territorios.

Primero está la cuestión del reparto de la tierra que menciona Lenin dos veces en esa caracterización del imperialismo, pero no de igual forma, se podría incluso considerar que hace referencia a dos momentos geopolíticos distintos, pero complementarios, por un lado, un reparto inicial; por el otro, una división más de carácter concluyente.

Esta cuestión del reparto de la tierra como elemento característico del imperialismo, puede ser abordado desde lo que Carl Schmitt concibió como la revolución espacial que acompaña históricamente la construcción de un nuevo *nomos* de la Tierra, que no es otra cosa que el imperialismo en su más realista definición: quiebra del *statu quo* e imposición de un nuevo ordenamiento internacional.

Desde esta postura la construcción imperial de un *nomos* u ordenamiento, pasa por tres momentos complementarios entre sí, definidos por procesos y resultados claramente diferenciables: a) *Toma de la tierra*; b) *División de la tierra*; y, c) *Explotación de la tierra*.

En primer lugar, la *toma de la tierra*, que vendría a representar el primer momento de lo planteado por Lenin, está caracterizado por el *acto de apropiación* por medio de la conquista militar y la ocupación territorial por lo que está estrechamente vinculada a un principio de escasez. Para Schmitt, se trata

Del acto fundamental divisor del espacio, esencial para cada época histórica, se trata de la coincidencia, estructuralmente determinante, de la ordenación y el asentamiento en la convivencia de los pueblos sobre el planeta que entre tanto va siendo medida científicamente (Schmitt, citado en Fernández, 2007).

En segundo lugar, la *división de la tierra*, referido al acto de distribución del espacio entre las grandes potencias. Según Carlos Fernández,

En el marco del realismo espacial la *distribución* produce efectos de discontinuidad y segmentación. No sólo eso sino que la discontinuidad también determina la *asimetría*. Se trata de una evidencia empírica, indicativa del hecho de que el poder se encuentra desigualmente distribuido (2007, p. 60)

Por último, en tercer lugar, se encuentra la *explotación de la tierra*, que se vincula con el momento concluyente de la imperialización de los territorios o como Lenin le denominó el reparto de la tierra entre las grandes potencias, caracterizado por lo económico, guiado por un principio organizador de la explotación de los recursos estratégicos presentes en los territorios que fueron apropiados por la potencia imperialista.

En consecuencia, los tres momentos descritos por Schmitt que asocio al reparto de la tierra que menciona Lenin para su caracterización del imperialismo, son actos violentos y cruentos que utilizan a la guerra como principal mecanismos de apropiación y acumulación por medio de la destrucción de los territorios y de las formas de vida que lo habitan.

Es en la guerra que caracteriza el reparto de la tierra, donde también encuentro el vínculo con la dominación del capital monopolista y financiero, mencionado en la definición del imperialismo planteada por Lenin. Para Giovanni Arrighi, el hecho de fondo en el discurso leninista sobre el imperialismo, “*aun cuando se hablaba de capital monopolista o financiero, de exportación de capitales, de parasitismo y de alguna otra cosa, estaba el problema de la estabilidad de la tendencia a la guerra entre países capitalistas rivales*” (Arrighi, 1978, p. 15).

Lo anterior se constata en el mismo texto de Lenin cuando crítica a Karl Kautsky y su noción del “ultra imperialismo”. Lenin sostiene que el imperialismo no sólo tiende a las anexiones, como afirmaba Kautsky, sino que también tiende a la violencia y a la reacción. Para Lenin,

lo característico del imperialismo es precisamente la tendencia a la anexión *no sólo* de las regiones agrarias, sino incluso de las más industriales (...), pues, en primer

lugar, la división ya terminada del globo obliga, al proceder *a un nuevo reparto*, a extender la mano hacia *toda clase* de territorios; en segundo lugar, para el imperialismo es sustancial la rivalidad de varias grandes potencias en sus aspiraciones a la hegemonía, esto es, a apoderarse de territorios no tanto directamente para sí, como para debilitar al adversario y quebrantar *su* hegemonía (Lenin, 1977: 101. Énfasis del autor).

Imperialización de los territorios. “Imperializar” no existe en el diccionario de la colonial Real Academia Española (RAE). Por el contrario, la RAE nos ofrece la palabra “Imperio” para referirse a la organización política del Estado que es regido por un emperador y el acto-en-sí del mandato, la autoridad y la hegemonía. También está lo “imperial” como adjetivo que se relaciona o pertenece a ese imperio. Y, por último, el “imperialismo” entendido como la doctrina para la acumulación del poder. Sin embargo carecemos de una palabra que dé cuenta del proceso de construcción y de movilización de todos los elementos del poder nacional para la proyección del poder imperial y las consecuencias de esa acción.

La imperialización, por tanto, explica el proceso de expansión e implementación de los distintos dispositivos tentaculares imperiales que garantizan y aseguran la acumulación de poder, el control de los recursos estratégicos necesarios para el mantenimiento y proyección de la autoridad y la hegemonía de la potencia imperial. Es la construcción del imperio, la acción misma que es justificada por el imperialismo.

A lo anterior se debe agregar que “imperializar” conlleva también la producción de un espacio, ya que la acción que busca la creación de un orden regido por una única potencia

que protege y promueve la acumulación de poder y capital se hace manifiesta en los territorios y en los cuerpos de quienes los habitan.

Considerar a la imperialización de los territorios como producción espacial implica destacar con mayor ahínco en las relaciones violentas de poder que caracterizan a la manifestación “sobre el terreno” del imperialismo, y no se limita a la mera fabricación o construcción. Mientras que “producir” denota una característica prácticamente económica, “imperializar” condensa tanto lo político-militar, como lo económico, incluyendo lo socio-cultural y epistemológico.

Imperializar también está estrechamente vinculado con lo que Ann Laura Stoler denomina “formaciones imperiales” definidas como relaciones de fuerza. Para Stoler, el concepto de las formaciones imperiales “*shifts emphasis from fixed forms of sovereignty and its denials to gradated forms of sovereignty and what has long marked the technologies of imperial rule—sliding and contested scales of differential access and rights*”. [“Cambia el énfasis de las formas fijas de soberanía y sus negaciones a formas graduadas de soberanía y lo que ha marcado durante mucho tiempo a las tecnologías de gobierno imperial: escalas deslizantes y controvertidas de acceso y derechos diferenciales] (2013, p. 9). Con esto, un imperio vendría a ser una forma fija de soberanía, un gobierno imperial ya establecido. Atributo que Estados Unidos no posee.

La imperialización de los territorios tiende a la “producción” de espacios claramente diferenciables, pero que suceden al mismo tiempo como parte del mismo proceso destructivo que significa el imperialismo. Es decir, la imperialización de los territorios tiende tanto a la construcción de un espacio vital, como de un espacio mortal.

El espacio vital. La “imperialización” como producción espacial que reorganiza los territorios en función de las relaciones de poder que están dominadas y definidas por una potencia imperialista. Consta, en primer lugar, del territorio nacional, o “suelo patrio” (*homeland*) y, en segundo lugar, los territorios que operan como colonias, protectorados, dependencias, bases de avanzada, o áreas de influencia y dominio directo que actúan como reservas estratégicas de las potencias imperiales, lo que la geopolítica alemana y estadounidense han bautizado como “espacio vital” (*living space* en inglés, *Lebensraum* en alemán).

En su sentido original fue concebido por Friedrich Ratzel desde un punto de vista antropogeográfico y biogeográfico con una fuerte influencia darwinista, el *espacio vital* era entendido como “la región geográfica dentro de la cual se desarrolla un organismo vivo” (Heske, 1994, p. 149). Sin embargo, el concepto fue empleado para justificar el proyecto expansionista alemán, la *Weltpolitik*, en el reinado de Guillermo II y el gobierno del canciller Otto von Bismarck.

La construcción del espacio vital se constituyó en el “empuje expansionista, la aptitud para colonizar y la expansión de la propia cultura” (Marini, 1985, p. 302). Esto conllevó a la imperialización de territorios por parte de Alemania, bajo la consigna de que era “el derecho y el deber de una nación de proveer amplios espacios y recursos a su población” (Herwig, 1999, p. 226).

Esto convierte al concepto de “espacio vital” en algo que va más allá de “una expresión geográfica y académica, en la práctica se trata de un dispositivo político-militar” (Herwig, 1999, p. 226). Es la justificación para las potencias imperiales de expandirse a costa

de los estados más débiles, tal como lo planteó el mismo Ratzel en sus “leyes del crecimiento espacial de los Estados”, específicamente en el segundo punto: “el crecimiento de los Estados se produce por la fusión y la absorción de unidades políticas menores” (Marini, 1985, p. 302).

Estas consignas imperialistas no eran extrañas en los Estados Unidos cuyo proyecto expansionista fue modelo de referencia para Ratzel en los tiempos del II Reich, y para Karl Haushofer y otros geopolíticos alemanes durante el régimen nazi.

La construcción del espacio vital para los Estados Unidos es intrínseco a la conquista del Oeste y posteriormente plasmado en la Doctrina Monroe (1823) y en el Destino Manifiesto (1845). La misma idea de un “espacio vital” no era ajena a los estadounidenses que se valieron de este concepto geopolítico para su proyecto imperial a escala global, como lo manifestó en los años cuarenta del siglo XX el geógrafo Isaiah Bowman, asesor del presidente Roosevelt y miembro del Council of Foreign Relations (CFR): “*if Hitler was demanding “Lebensraum” (living space), then Lebensraum he should get—except that the postwar world would be a global Lebensraum, it would be an economic Lebensraum, and it would be an American Lebensraum*” [si Hitler exigía "Lebensraum" (espacio vital), entonces debería obtener Lebensraum, excepto que el mundo de la posguerra sería un Lebensraum global, sería un Lebensraum económico, y sería un Lebensraum estadounidense] (Smith, 2003, pp. 27-28).

Es ante esta lucha por los grandes espacios que caracterizó a la competencia entre imperios en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, que la CFR propuso el concepto de la Gran Área (Grand Area) como su respuesta al *Lebensraum* alemán. Esta Gran Área incluía a todo el Hemisferio Occidental, las colonias al Imperio Británico y el Lejano Oriente y era

definido como el territorio “desde el cual Estados Unidos podría lograr un nivel de autosuficiencia mayor que el de Alemania en la Europa Continental, indispensable para proyectar un nuevo orden internacional en el periodo posbélico” (Saxe-Fernández, 2006, p. 57).

La construcción de esa Gran Área, el espacio vital estadounidense, era la excusa perfecta para los intereses imperiales estadounidenses a escala global. Ser parte de la guerra fue fundamental para dinamizar la economía del país, es en ese contexto en el que se conformó el complejo militar industrial, pero también fue la oportunidad para acabar con el viejo orden internacional centrado en Europa, apropiarse de las antiguas colonias británicas y reafirmar su dominio en el Hemisferio Occidental cuyos límites eran replanteados por el mismo Bowman en abril de 1941 a petición del presidente Roosevelt para convertirlo en un instrumento político para entrar en la guerra.

Hitler podía tener todo su espacio vital, mientras que no violara los límites de la Gran Área estadounidense. Cambiar la frontera atlántica del hemisferio al meridiano 25 tenía por objetivo presionar a los nazis a una violación del espacio vital inmediato de los Estados Unidos y con ello la irremediable invocación de la Doctrina Monroe, cuyo ámbito de dominio se extendió para también abarcar a Groenlandia. Era la estrategia imperial perfecta para hacer partícipe a Estados Unidos en la Guerra. Roosevelt, apunta Neil Smith, “was more and more reconciled to the inevitability of U.S. participation in the war, but as he told his cabinet, “I am not willing to fire the first shot.” He was “waiting to be pushed” into war” [estaba cada vez más reconciliado con la inevitabilidad de la participación de Estados Unidos en la guerra, pero como le dijo a su gabinete, "no estoy dispuesto a disparar el primer tiro". Estaba "esperando ser empujado" a la guerra] (Smith, 2003, p. 323).

Esta estrategia buscó alinear a los países latinoamericanos con la política bélica estadounidense y su proyecto imperial que requiere del control hemisférico. Un vínculo indisoluble en el imaginario imperial estadounidense a lo largo de su historia⁷.

En este contexto en el que Bowman y Roosevelt reinventan los límites del Hemisferio Occidental y en consecuencia el área de influencia de la Doctrina Monroe, toman fuerza los argumentos propuestos por el almirante Alfred Thayer Mahan en 1890, sobre la importancia estratégica de la región mesoamericana para la proyección imperial de los Estados Unidos, específicamente respecto al Mar Caribe, asumido desde entonces como el *mare nostrum* estadounidense.

La relación entre el dominio de Mesoamérica y la concepción de Estados Unidos como imperio era inseparable, para Mahan: “*the position of the United States with reference to this route will resemble that of England to the Chanel, and of the Mediterranean countries to the Suez route*” [La posición de los Estados Unidos con respecto a esta ruta se asemejará a la de Inglaterra al Canal, y de los países mediterráneos a la ruta de Suez] (Mahan, 1987, p. 33).

Los planteamientos de Mahan son retomados en este contexto de la Segunda Guerra Mundial por el geopolítico estadounidense Nicholas Spykman en 1942 –un año antes que Paul Kirchhoff hablara propiamente de “Mesoamérica”-, quien señalaba que la “América

⁷ Un ejemplo de ello se puede observar en la carta que envió Thomas Jefferson (1823) al presidente de entonces James Monroe, en celebración de la proclama de su doctrina. Para Jefferson, consolidar el “Imperio de la Libertad” (*empire of liberty*), requería de la construcción de un “Hemisferio de Libertad” (*hemisphere of freedom*). El “imperio de la libertad” jeffersoniano requería no sólo de la unidad política y territorial continental, también precisaba socavar el dominio de cualquier otra potencia extranjera y evitar a toda costa la unión e integración latinoamericana independiente de su control.

Mediterránea” era el área de influencia inmediata, en donde los Estados Unidos “mantiene una posición de supremacía naval y aérea incuestionable” (2008, p. 60).

Para Spykman, esta “supremacía incuestionable” se consolidó con la firma del Tratado Hay-Pauncefote de 1901, entre Estados Unidos y el Reino Unido, que autorizaba “la construcción de un canal interoceánico en territorio del istmo centroamericano bajo el absoluto control político y militar de los Estados Unidos, lo que consagró una nueva división de esferas de influencia entre los imperialismos anglosajones en el hemisferio occidental” (Suárez, 2006: 38)⁸.

Pero es el Corolario Roosevelt de 1903, que enmendó a la Doctrina Monroe de 1823, el que sienta las bases para la producción imperial del espacio mesoamericano de nuestros días. Con el corolario, los Estados Unidos se arrogaron el poder soberano sobre esta región del continente para reorganizarla y producirla en función de sus intereses geoestratégicos imperiales.

Los países de la “América Mediterránea” eran considerados como problemáticos e inestables y, por tanto, incapaces de gobernarse de forma soberana e independiente. Eran una

⁸ Según Suárez, “Inglaterra y sus eventuales aliados europeos (Francia y Holanda) admitieron el dominio estadounidense sobre las naciones latinoamericanas y caribeñas situadas al norte del río Amazonas. A cambio, los Estados Unidos -acorde con una de sus antojadizas interpretaciones de la Doctrina Monroe- aceptó que Inglaterra, Francia, Holanda y Dinamarca preservaran sus principales colonias en el Mar Caribe, al igual que sus más importantes intereses estratégicos al sur de esa estratégica vía fluvial. Entre ellos, la próspera “colonia comercial inglesa” en la que se había transformado Argentina, el control británico sobre las islas Malvinas (pertenecientes a ese país sudamericano) y los poderosos intereses comerciales y financieros que tenía esa nación europea en Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú y Paraguay. Sin dudas, esa transitoria distribución de esferas de influencia entre los imperialismos anglosajones facilitó la dominación estadounidense sobre las naciones “independientes” de la Cuenca del Caribe. También le permitió a los Estados Unidos ganar el tiempo necesario para culminar el acelerado fortalecimiento de sus fuerzas militares”. (Suárez, 2006: 38-39)

suerte de estados fallidos que necesitaban de la “ayuda preventiva de los Estados Unidos”, como afirmó el Barón del Río Branco, canciller brasileño de esa época⁹.

Con esta enmienda, señaló Spykman, los Estados Unidos asumen “el deber de policía [para] obligar a los estados a cumplir con sus obligaciones internacionales” (2008, p. 63). Lo que no es otra cosa que una función organizadora que radica “en el rol central de la policía no sólo al *mantener* o *reproducir* el orden, sino al *crearlo*” (Neocleous, 2010, p. 30).

Al arrogarse el rol de creador de orden en esta región en específico, también asumió la producción espacial de ese orden en esos territorios. Para los Estados Unidos, en adelante estos países perdieron toda soberanía e independencia y eran relegados a un estatus colonial, y su existencia política y económica sería determinada desde Washington, como señala el mismo Spykman: “*under this doctrine we landed marines, supervised elections, controlled customs receipts, managed central Banks, and established virtual protectorates over several of the Caribbean states*” [Bajo esta doctrina desembarcamos infantes de marina, supervisamos elecciones, controlamos entradas de aduanas, administramos bancos centrales y establecimos protectorados virtuales en varios de los estados del Caribe] (2008, p. 63).

Intervenir militarmente, administrar las economías, custodiar sus territorios y mares colindantes y decidir sobre sus gobiernos, han sido las prácticas que han caracterizado al

⁹ Según Pedro Castro, “cuando el presidente Teodoro Roosevelt dio un paso más en la construcción de la ideología imperialista norteamericana con el “corolario Roosevelt a la doctrina Monroe”, en diciembre de 1904, Río Branco reaccionó favorablemente y le expresó su apoyo incondicional. Desde el punto de visto del “Canciller de Oro”, Brasil, al igual que Chile y Argentina, no tenían nada que temer de Norteamérica. El entendió que el corolario se dirigía a las “repúblicas inestables del Caribe”, que con su “irresponsabilidad” provocaban la justa ira de los europeos y que necesitaban, por tanto, de la “ayuda preventiva de los Estados Unidos”. Por otro lado, Brasil reconoció que el Caribe era la zona de influencia natural de Washington, así que aceptó de inmediato la creación de la República de Panamá y apoyó tácitamente otras intervenciones norteamericanas en el área” (Castro, 1980, p. 17).

proceso de imperialización del territorio que comprende al espacio geopolítico que Spykman denomina como “América Mediterránea”, que abarcaba a México, Centroamérica, Colombia, Venezuela y el Caribe. Sus límites estaban definidos a partir de los intereses geoestratégicos estadounidenses en su aspiración al dominio global.

El espacio mortal. El proceso de imperialización de los territorios ha sido abordado como la creación de un espacio vital mediante una serie de dispositivos imperiales que operan coordinadamente, presentados como mecanismos de integración y desarrollo regional, fomento de la construcción de infraestructuras, cooperación en materia de seguridad, planes estratégicos, ejercicios conjuntos, entre otros.

Sin embargo, esto sólo explica una parte del proceso de imperialización, precisamente, la construcción del imperio y su espacio vital. Pero, es fundamental comprender que la imperialización no se produce en territorios vacíos, es un proceso que actúa “siempre en desmedro de la soberanía de los Estados más débiles, la que estaría sujeta a las necesidades de “espacio vital” de los estados poderosos” (Atencio, 1982, p. 167).

Desde la racionalidad imperial un espacio es “vital” cuando su control se considera “una necesidad imprescindible para poder existir” (Atencio, 1982, p. 167). En otras palabras, cuando los recursos y otros factores geopolíticos de un territorio son considerados en los cálculos estratégicos para llevar a cabo un proyecto imperial.

Al elevar a nivel ontológico el control y protección de un espacio considerado como “vital” para una potencia imperial, resitúa a la vida en el centro de la lucha por el poder. Pero, de acuerdo con Diego Soto,

Detrás de esta vida, entonces, hay una decisión soberana, que determina aquello que la constituye y define como *vida digna de ser asegurada* (...) De ahí que no se defiende cualquier vida, sino, una en particular. Es una vida determinada apriorísticamente, calculada, pensada (2015, p. 320).

Esta decisión soberana va más allá de la óptica schmittiana que la concibe como decisión por el estado de excepción, para inscribirse en la distinción entre la vida y la muerte, qué, como apunta Giorgio Agamben, “no son propiamente conceptos científicos, sino conceptos políticos que, en cuanto tales, sólo adquieren un significado preciso por medio de una decisión” (2003, p. 208).

Esta distinción política específica entre vida y muerte pone de manifiesto el carácter inmunitario de la imperialización que, para poder garantizar la supervivencia de la unidad política, “la Patria” –entiéndase la vigencia del proyecto imperial que oculta-, cuya existencia ha sido considerada como “digna de ser asegurada”, niega la vida y la posibilidad de existencia todo lo que no se adecúe al proyecto imperial, lo que nos remite a la necropolítica, definida como un derecho soberano de matar, una política de y para la muerte. Soberano, en cuanto “capacidad para definir quién tiene importancia y quién no la tiene, quién está desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quién no” (Mbembe, 2011, p. 46).
Para Achille Mbembe,

En relación con la nueva geografía de la extracción de recursos, asistimos al nacimiento de una forma inédita de gubernamentalidad que consiste en la *gestión de multitudes*. La extracción y el pillaje de recursos naturales por las máquinas de guerra van parejos a las tentativas brutales de inmovilizar y neutralizar espacialmente

categorías completas de personas, o paradójicamente, liberarlas para forzarlas a diseminarse en amplias zonas que rebasan los límites de un Estado territorial. En tanto que categoría política, las poblaciones son más tarde disgregadas entre rebeldes, niños-soldado, víctimas, refugiados, civiles convertidos en discapacitados por las mutilaciones sufridas o simplemente masacradas siguiendo el modelo de los sacrificios antiguos, mientras que los «supervivientes», tras el horror del éxodo, son encerrados en campos y zonas de excepción” (2011, p. 62).

Por tanto, la construcción de un espacio vital para la supervivencia de un proyecto imperial, produce un espacio de excepcionalidad en el que se materializan las peores condiciones de inhumanidad mediante el exterminio programado de las distintas formas-de-vida (humanas y no-humanas) que lo habitan, y que han sido catalogadas como desechables, vidas que no merecen ser vividas (*Lebensunwerten Leben*, Agamben, 2003). El espacio mortal, como le llamo, se constituye como el mecanismo de limpieza territorial para la consolidación del espacio vital, una suerte de necrogeopolítica.

La construcción de un imperio requiere de la imperialización de territorios, convertidos en reservas estratégicas para la proyección global y el sostenimiento de la política imperial. Sin embargo, apunta Camilo Valqui Cachi,

Durante este proceso de imperialización se acrecientan la pobreza, la miseria, la marginación, el despojo de tierras y recursos naturales, las profundas desigualdades entre personas y las abismales asimetrías estructurales entre países industrializados y países tributarios, perpetuadas por las nuevas relaciones coloniales y de clase que han

liquidado la soberanía nacional y la autodeterminación de los pueblos parias (Valqui, 2012, p. 419)

Este proceso de imperialización de los territorios es también un proceso que produce espacios de muerte cuya función colonizadora es “maintaining the hegemony or cultural stability of norms and desires that facilitate the way the rulers rule the ruled in the land of the living” [Mantener la hegemonía o la estabilidad cultural de las normas y deseos que facilitan la forma en que los gobernantes gobiernan a los gobernados en la tierra de los vivos]. (Taussig, 1987, p. 374)

El espacio mortal es la materialización de la ruina imperial. Si el imperialismo es la doctrina de la acumulación por destrucción, la imperialización de los territorios es “en sí mismo un proceso de ruina continua, procesos que “traen ruina”, ejercen fuerza material y social en el presente” (Stoler, 2013, p. 11). El espacio mortal es, por tanto, la “la ubicuidad de la tortura, del terror, del crecimiento de los ejércitos” (Taussig, 2002, p. 31).

El tipo de espacio que produce un imperialismo en su fase terminal es de una devastación total y continua de los territorios, de sus formas de organización y destruye mediante el trauma y la sospecha las relaciones sociales y la cotidianeidad de las personas que habitan en los territorios que se disputan. Arruina las economías locales para articularlas e incorporarlas a la red de dominación imperial. Aniquila las distintas formas de vida que los habitan, y todo esto “reveal not only the political spatiality of ruins, but also the political nature of space” [reveal not only the political spatiality of ruins, but also the political nature of space] (Gordillo, 2013, p. 247).

El proceso de imperialización que puso en práctica los Estados Unidos desde su independencia, con la expansión hacia el Oeste y posteriormente a los territorios mesoamericanos, sirvió de inspiración a los nuevos imperialismos a partir de entonces. Principalmente para los nazis que lo implementaron en su conquista del Este europeo. Ambos fueron empresas imperiales de destrucción que se valieron del desarrollo tecnológico y de la violencia política extrema para “limpiar”¹⁰ los respectivos territorios. Según Pete Kakel,

En ambos casos, el "genocidio" (es decir, el asesinato en masa de civiles) fue un subproducto de sus respectivos proyectos nacionales de expansión territorial, limpieza racial y colonización de colonos. En el "Salvaje Oeste" estadounidense y el "Salvaje Oriente" nazi-alemán, el "genocidio" presentaba asaltos "eliminacionistas" y "exterministas" contra grupos "extranjeros" y "nativos no deseados"; asaltos que abarcaron una amplia gama de modalidades destructivas, marcadas por asesinatos, violencia o coerción. En ambos casos, los ataques de los "eliminacionistas" destinados a la destrucción intencional de las comunidades nativas americanas, eslavas y judías en el "espacio vital" metropolitano y colonizado, comunidades cuya destrucción sistemática se convirtió en un objetivo distintivo de los encargados de formular políticas. En ambos casos, el "genocidio" ocurrió en un contexto de guerra, ya que los civiles en gran medida desarmados se convirtieron en objeto de violencia armada que solo se aplicaba, en la mayoría de los otros contextos, a enemigos armados. Las restricciones de la "sociedad civilizada" no existían en el "Oeste americano" o el "Este

¹⁰ Este concepto es fundamental para comprender al binomio espacio vital-espacio mortal, pues hace referencia al carácter inmunitario de la imperialización, en tanto que para construir y proteger el espacio vital, debe destruir a la misma vida que habita en ese espacio. Es un acto de higienización que oculta el uso y abuso político del exterminio sistemático de poblaciones.

nazi"; En estos "espacios", los invasores coloniales pudieron transgredir los límites de la civilización. En el 'Oeste americano' y el 'Este nazi', las guerras coloniales colonizadoras por el 'espacio vital' presentaban una 'guerra genocida' en la que las campañas abiertamente genocidas 'exterministas' contra civiles, civiles definidos como 'enemigos' en un sentido militar, se convirtieron en entrelazados con una guerra más convencional. En ambos casos, entonces, estas guerras por el Lebensraum tenían un componente genocida incorporado, haciendo de la guerra contra las poblaciones indígenas no combatientes una parte inherente de las campañas militares¹¹ (Kakel, 2011, p. 180).

En lo que respecta a la destrucción de Mesoamérica, es decir, la ruina de los territorios y el desgarrar de los tejidos sociales que en ellos se desarrollan es parte fundamental del proceso de imperialización que lleva a cabo la Presidencia Imperial de los Estados Unidos en la región. No es una especie de "daño colateral", ni una "agenda oculta", o siquiera una consecuencia directa. Por el contrario, debe comprenderse como una acción abierta, planificada y ejecutada en contubernio con las oligarquías locales, con el objetivo de controlar, asegurar y explotar los recursos críticos que se encuentran en acelerado

¹¹ Texto original: "In both cases, 'genocide' (that is, the mass killing of civilians) was a by-product of their respective national projects of territorial expansion, racial cleansing, and settler colonization. In the American 'Wild West' and the Nazi-German 'Wild East', 'genocide' featured both 'eliminationist' and 'exterminationist' assaults against 'alien' 'out-groups' and 'unwanted' 'native' populations; assaults that encompassed a wide range of destructive modalities – marked by killing, violence, or coercion. In both cases, 'eliminationist' assaults aimed at the intentional destruction of Native American, Slavic, and Jewish communities in both metropolitan and colonized 'living space' – communities whose systematic destruction became a distinctive goal of policymakers. In both cases, 'genocide' occurred in a war context – as largely unarmed civilians became the subject of armed violence only applied, in most other contexts, to armed enemies. The restrictions of 'civilized society' did not exist in the 'American West' or the 'Nazi East'; in these 'spaces', the colonial invaders were able to transgress civilizational limits. In the 'American West' and the 'Nazi East', settler-colonial wars for 'living space' featured 'genocidal war' in which openly genocidal 'exterminationist' campaigns against civilians – civilians defined as 'enemies' in a military sense – became intertwined with more conventional warfare. In both cases, then, these wars for Lebensraum had an inbuilt genocidal component, making warfare against non-combatant indigenous populations an inherent part of military campaigns".

agotamiento y las posiciones geoestratégicas para la defensa y la proyección imperial de los Estados Unidos.

Según Hannah Arendt dentro del imperialismo “la más radical y la única forma segura de posesión es la destrucción, porque sólo lo que hemos destruido será nuestro de seguro y para siempre” (Arendt, 1979: 145). La historia de Mesoamérica –y de América Latina en general-, da cuenta de un proceso premeditado de devastación, exterminio y fragmentación sistemática, total y prolongada, como parte de la construcción del imperio global estadounidense.

Mesoamérica considerada como espacio mortal es un concepto geopolítico de carácter anexionista, colonial, concebido exclusivamente en términos estratégicos para afrontar la dependencia de los recursos críticos que se agotan aceleradamente, y por la vital importancia de su posición geográfica, constituyéndose en el área pivote del imperialismo de los Estados Unidos. Pero, sobre todo, no se puede olvidar que es un concepto necrogeopolítico, es decir, abocado al control de territorios mediante la producción de la muerte y la destrucción. Es la producción espacial de la destrucción creativa schumpeteriana.

Como territorio imperializado y colonizado, Mesoamérica es el espacio mortal por antonomasia, en él se materializa la excepcionalidad de la unilateralidad agresiva de los Estados Unidos y se convierte en el umbral de indistinción, no sólo entre norma y anomia, sino entre vida y muerte. En palabras de Achille Mbembe, “representa el lugar en el que la soberanía consiste fundamentalmente en el ejercicio de un poder al margen de la ley (*ab legibus solutus*) y donde la «paz» suele tener el rostro de una «guerra sin fin»” (Mbembe, 2011, p. 37).

Su representación en el imaginario es la ruina: Es la región más desigual del mundo, o la más violenta del planeta, donde peligra la libertad y la democracia¹², por citar algunos ejemplos. Pero, su existencia es completamente estratégica, y depende del interés de los Estados Unidos, por lo que la integridad de las naciones mesoamericanas y el bienestar de su población son consideradas como “un incidente, y no un fin”, como declaró Robert Lansing, Secretario de Estado del presidente Woodrow Wilson (citado en Chomsky, 1988, p. 31); o como le llamó George Kennan, una “herejía peligrosa a combatir”¹³.

Kennan no podía ser más preciso a la hora de usar la palabra “combatir” para definir las acciones que deben emprender los Estados Unidos contra el bienestar de la población y la integridad de los países latinoamericanos para asegurar el control y el libre acceso a los recursos estratégicos de la región.

Si la dependencia estratégica tiene en la guerra su mecanismo de gestión por excelencia en la carrera por los recursos que quedan, entonces, la imperialización no es otra

¹² Ver por ejemplo el mapa de la libertad en el informe “Freedom in the World 2019” publicado por Freedom House, en el que Mesoamérica aparece mayoritariamente entre las categorías de “parcialmente libre” y “no libre”, con algunas excepciones como Costa Rica, El Salvador y Belice. Es importante destacar que Freedom House es una organización no gubernamental estadounidense, que opera como un instrumento tentacular al servicio de los intereses imperiales, bajo la excusa de promover la “expansión de la libertad y la democracia alrededor del mundo”, que aboga por el “liderazgo de los Estados Unidos y la colaboración con gobiernos de ideas afines para oponernos enérgicamente a los dictadores y la opresión” (Freedom House, s/f). Una parte muy importante de sus soportes e ingresos provienen de subvenciones federales, \$35,206,375 del total recibido en 2018 (\$39,033,724). La mayor parte de esos fondos, \$38,372,182 para ser más precisos, se gastan en los programas de servicios de la organización para las distintas regiones del mundo. (Freedom House, 2018). Considero importante destacar que entre los programas para América Latina, Freedom House se enfoca principalmente en tres países mesoamericanos: Venezuela, Honduras y Cuba. Y ha entrenado y asistido a activistas de países como Venezuela, Nicaragua y Cuba, (Freedom House s/f), curiosamente los países que han sido catalogados por el ejecutivo estadounidense como el eje de la tiranía. No extraña su participación en los procesos de desestabilización de países que no se alinean a los designios de Washington, como fue el caso de Venezuela, donde Freedom House operó clandestina mente financiando y organizando a los grupos de oposición al Presidente Hugo Chávez (Bigwood, 2012), bajo la mampara de fortalecer y preparar a las organizaciones venezolanas de Derechos Humanos para “documentar e informar sobre la situación de los derechos humanos, manteniendo una posición neutral y altos niveles de profesionalismo en un entorno laboral difícil”, como se manifiesta en el cable 05Caracas921_a, liberado por Wikileaks, que describe el acuerdo entre la USAID y la Freedom House de setiembre de 2004 para estas acciones en Venezuela (Ver cable 05Caracas921_a).

¹³ Ver Capítulo IV, página 215.

cosa que *una guerra total contra las poblaciones y la naturaleza*, guiada por la lógica de la acumulación por destrucción que consiste en la devastación de territorios y el desgarrar de la sociedad, sometida al horror para su pacificación, a la vez que las fuerzas armadas estadounidenses, corporaciones y otros instrumentos imperiales a su disposición (ONG, Organismos Intergubernamentales, Instituciones, ejércitos paramilitares, organizaciones criminales y terroristas), en conjunto con sus gobiernos y oligarquías locales custodian los recursos y los territorios estratégicamente más importantes.

El lenguaje utilizado desde los Estados Unidos a lo largo de la historia para referirse a Mesoamérica, y a América Latina en general, pone en evidencia no sólo el desprecio hacia las poblaciones mesoamericanas, también el umbral de indistinción entre vida y muerte que se abre con la excepcionalidad imperial.

La misma consigna de la Doctrina Monroe de 1823, que sentencia que América es para los estadounidenses, dejando en claro que esto implica una “política de limpieza” – eufemismo para exterminio sistemático y pacificación de las poblaciones-, necesaria para que el continente sea exclusivamente para la oligarquía estadounidense, si no de qué otra forma puede ser de uso exclusivo de los Estados Unidos un vasto territorio habitado por millones de personas, de los cuales muchos resistirán al dominio imperial defendiendo hasta con su propia vida los territorios que han habitado por generaciones.

Mesoamérica imperializada. Mesoamérica es un concepto espacial ambiguo. Más que ser una realidad geográfica, es un término político con efectos espaciales. Esto supone que “su significado y extensión no pueden permanecer fijos, sino que se encontrarán en continuo estado de fluctuación” (Weigert, 1975, p. 148).

No es, por tanto, un espacio estático con sus contornos ya definidos. Por el contrario, se encuentra en constante reformulación y expansión. Se podría caracterizar como un *producto espacial* “que se consume, que se utiliza (...) Organiza la propiedad, el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materias primas y energías que lo configuran y que a su vez quedan determinados por él” (Martínez, 2013, p. 14).

Considerar a Mesoamérica como un producto espacial implica comprenderlo como la proyección sobre el terreno de una práctica política y de las relaciones de poder y de clase que la definen, es decir, como un territorio imperializado. Acierta, por tanto, el antropólogo mexicano Pedro Carrasco al afirmar que “Mesoamérica fue realmente [un concepto] poco teórico, pero que es algo que tiene utilidad práctica” (González, 2000).

Siguiendo la línea de Carrasco, el interés de este análisis no se centra en la ambigüedad teórica de Mesoamérica, sino en su utilidad práctica, es decir, en su concepción política. Pretende analizarla como una representación espacial que “forma parte de la legitimación de la acción política. Forma parte del discurso que la hace inteligible” (Cairo, 2007, p. 42).

La Mesoamérica más conocida y utilizada es de corte antropogeográfico, desarrollada en 1943 por el antropólogo alemán-mexicano Paul Kirchhoff como “un intento de señalar lo que tenían en común los pueblos y las culturas de una determinada parte del Continente Americano, y lo que los separaba de los demás” (Kirchhoff, 2009, p. 1).

Esta versión reúne a las culturas que florecieron hace tres mil años relacionadas en su mayoría por características etnográficas y lingüísticas de influencia maya y náhuatl principalmente, en un territorio cuyas fronteras varían según la difusión cultural realizada

por los movimientos migratorios y los intercambios sociales y comerciales entre los distintos pueblos que habitaron la región.

Para Kirchhoff, las particularidades lingüísticas y culturales de estos pueblos no eran contempladas en las caracterizaciones espaciales que existían sobre la región, lo que evidenciaba una serie de inconvenientes, principalmente su invisibilización. Para entonces, las divisiones espaciales que se utilizaban para estudiar al continente eran “Norteamérica-Sudamérica”, “México y Centroamérica” o, la esgrimida por la antropología estadounidense, *Middle America*. Pero, afirma Kirchhoff que,

“Ni el conjunto de las repúblicas de México y Centroamérica, ni *Middle America* (...) constituye para el antropólogo una región que resalte de las demás culturas del Continente, y por lo tanto merezca estudio aparte. De hecho, aquellos que aceptan una u otra de estas triples divisiones, lejos de considerar "México y Centroamérica" o *Middle America* como una unidad cultural —opuesta como tal tanto a Norte como a Sudamérica—, siguen reconociendo como básica la división entre Norte y Sudamérica, asignando ciertas culturas de esta región a Norteamérica y otras a Sudamérica” (2009, p. 2).

En consecuencia, era necesario un concepto que reuniera y explicara estas particularidades y vínculos que caracterizaron a las poblaciones que habitaron en estos territorios previo a la conquista. Kirchhoff le denominó como Mesoamérica y sus contornos se definen

“en el norte por las regiones desérticas y semidesérticas del México actual, que siguen los cursos de los ríos Pánuco y Sinaloa; al Sur por el Océano Pacífico hasta casi los

límites de Costa Rica y Panamá; al Oeste por el Océano Pacífico y al Este por el Golfo de México, el Estrecho de Yucatán y el Mar Caribe” (Valenzuela, 2009, pp. 4-5. Ver Anexo III).

Sin embargo, si el propósito de esta tesis es realizar una reflexión situada y crítica desde el Pensamiento Latinoamericano, entonces es importante señalar que este concepto de Mesoamérica no nos sirve para este objetivo. No nos permite comprender la producción espacial, o en términos más exactos, la imperialización de territorios latinoamericanos en función de los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos en un contexto de colapso ontológico eco-social mundial (Saxe, 2005), al que denomino como Plutoceno.

Su concepción como condición geocultural y antropogeográfica no nos es útil para comprender su construcción como espacio geopolítico. En otras palabras, sus contornos no coinciden con los que definen a la Mesoamérica imperializada del imaginario geopolítico estadounidense, una idea espacial más próxima a la figura de la *Mittleuropa* de los nazis que al espacio definido a partir de la influencia cultural maya y náhuatl¹⁴.

Es, por tanto, esa utilidad política que constituye a lo que se entiende como Mesoamérica que se le considera como un espacio geopolítico, es decir, “el área geográfica en cuyo seno actúan recíprocamente los factores geográficos y políticos¹⁵ que conforman una situación geopolítica que se desea estudiar o resolver” (Marini, 1985, p. 45).

¹⁴ En el capítulo “La geopolítica de los Tratados de Libre Comercio” de mi libro *Más allá del libre comercio: seguridad esencial*, desarrollo ampliamente la comparación con el espacio geopolítico conocido como *Mittleuropa* desarrollado por los nazis para definir a los territorios de control inmediato y dominio por parte de Alemania. Para un estudio más profundo sobre *Mittleuropa*, ver también los libros de Dickinson, 1943; Smith, 1986; y, Neumann, 2005.

¹⁵ Para Marini, “los factores geográficos son los factores estables pertenecientes a la geografía física, y los factores variables pertenecientes a la geografía humana, económica y política. Los factores políticos se refieren a las perspectivas y consecuencias políticas de cada uno y de todos los factores del espacio y de los productos

Como espacio geopolítico, Mesoamérica se define a partir de su extensión territorial total (5.150.066 km²); los recursos estratégicos que posee; su posición respecto a los océanos, pero también con la órbita geoestacionaria; los distintos climas que la caracterizan; su cercanía a Estados Unidos y de los intereses geoestratégicos de este país; entre otros aspectos. En otras palabras, comprender qué es Mesoamérica, pasa por analizar la importancia estratégica de la región para los intereses estadounidenses.

Cabe mencionar que la interacción de los factores geográficos y políticos hacen dinámicos de los límites del espacio geopolítico, es decir, varían según la misma interacción de los factores, y por los intereses geoestratégicos de la potencia que la define. Delimitar Mesoamérica es, por tanto, complejo, ya que sus contornos varían según la época y las relaciones con los Estados Unidos¹⁶.

Por tanto, la Mesoamérica que es más útil para comprender la imperialización de los territorios latinoamericanos es la versión desarrollada por Nicholas Spykman en 1942, que comprende a los territorios de México, Centroamérica, Colombia, Venezuela y el Caribe.

Como espacio geopolítico y geoeconómico, Mesoamérica está intrínsecamente vinculada al imperialismo estadounidense desde sus orígenes. La región es el espacio

de la interacción, y constituyen las manifestaciones políticas del Estado en el espacio, o de los Estados interesados en un mismo espacio” (Marini, 1985, p. 46). Estos factores son de relevancia para el análisis del problema planteado en esta tesis, en cuanto, “los factores geográficos proporcionan la información básica del estudio del espacio. Los factores políticos son los relacionados con la interpretación política que se hace de cada información ofrecida por los factores geográficos, porque para que el espacio interese a la Geopolítica, debe tener significación política, una relación o un sentido para el Estado” (Marini, 1985, p. 47).

¹⁶ En otras investigaciones previas consideraba que la cuestión de los límites que definen a la se podía analizar desde la diferenciación entre la noción antropológica y la geopolítica de lo que se entiende como Mesoamérica, concibiendo a una como una región geocultural estática y a la otra como una región geopolítica dinámica, respectivamente (González, 2009). Sin embargo, y como resultado de los hallazgos de la presente tesis doctoral, se considera que ambas concepciones de la región mesoamericana no son excluyentes una de la otra, y que prácticamente responden al mismo fin: la construcción de un espacio geopolítico, en el que la confluencia de los distintos factores geográficos y políticos, a lo largo de la historia, han planteado problemas y situaciones que se desean resolver según el interés que los define.

inmediato “imperializado” por los Estados Unidos como su principal área de influencia y, en conjunto con el resto de América Latina, como la plataforma de su proyección imperial.

Imperialismo y estado de sitio. El acontecimiento del 11 de setiembre de 2001, es entendido en esta tesis como un *momento imperial*, precisamente porque se hace manifiesta la dualidad política del imperialismo. Por un lado, es una fuerza irruptora antinómica, es decir, “una política orientada a la ruptura del statu quo y a la modificación de las relaciones de poder entre una o varias naciones” (Morgenthau, 1986, p. 70). Asumiendo una *unilateralidad agresiva* que desconoce a todo el derecho internacional, acuerdos, tratados, y a organismos internacionales cuando no le benefician, invade a países para robar sus recursos estratégicos, como ha sido el caso de Afganistán, Iraq, Siria, Libia, entre otros.

A la vez que amenaza a otros estados, como Venezuela, Cuba, Nicaragua, con potenciales intervenciones militares y aplicando medidas criminales como el bloqueo, que es una acción violatoria de los Derechos Humanos y de la independencia y soberanía de los países. Todo este ataque contra el derecho internacional al que denomino como *Iuricidio* (González, 2017), tiene el claro objetivo de producir y hacer manifiesta la excepcionalidad, el estado de sitio global.

Por el otro lado, el imperialismo se constituye como una fuerza constructora pronómica, es decir, como productora de un nuevo *nomos* u orden internacional, “concebido como una peculiar ordenación del espacio en el sentido de una cierta distribución del espacio terrestre entre entidades jurídico-políticas distintas” (Campderrich, 2005, p. 210).

Al Estados Unidos autoproclamarse como “policía global” tras los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, no se refería exclusivamente a que iban a interceder en los

distintos conflictos internacionales. Por el contrario, fue también, el momento en el que la Presidencia Imperial estadounidense se atribuyó el rol central de la policía que consiste en la producción del orden.

Esta dualidad del imperialismo, que recuerda mucho a la *destrucción creativa* schumpeteriana, es parte del lenguaje estratégico de los Estados Unidos, especialmente después de los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, al que los sectores pro-guerra, lo consideran como “un regalo maravilloso” para los Estados Unidos que justifica lo que Thomas Barnett (2004) llama un “*rule-set reset*”, precisamente una ruptura con el viejo ordenamiento internacional y la imposición de un nuevo conjunto de reglas, acordes a los intereses estadounidenses.

Es en este punto, en el umbral de indistinción entre la fuerza irruptora antinómica y la fuerza constructora pronómica en el que se empata el imperialismo con la teoría del estado de excepción, que puede ser entendida como doctrina de la soberanía. Según Giorgio Agamben,

El soberano, que tiene el poder de decidir sobre el estado de excepción garantiza el anclaje al orden jurídico. Pero precisamente en la medida en que la decisión concierne aquí a la anulación misma de la norma; en tanto, es decir, el estado de excepción representa la inclusión y la captura de un espacio que no está ni afuera ni adentro (aquel que corresponde a la norma anulada y suspendida) (2004, p. 75).

El Imperialismo terminal. Después de los ataques nucleares contra Japón que marcaron el fin de la Segunda Guerra Mundial, da comienzo una “nueva era” para el imperialismo. Se podría afirmar que el imperialismo entra en su fase tardía, la más mortífera

como señaló István Mészáros (2009), no sólo por el poder y la capacidad de destrucción que adquiere, si no por las ruinas que deja a su paso.

A esta fase mortífera es lo que defino como *imperialismo terminal*, concebido no como un estadio superior más del capitalismo, ni como una modalidad completamente distinta a lo que hasta hoy se consideraba como imperialismo, sino como la política de devastación que busca sacar provecho en medio del desastre. Característica que lo vincula estrechamente con la noción de *pentagonismo* propuesta por Juan Bosch, para quien,

El pentagonismo retiene casi todas las características del imperialismo, especialmente las más destructoras y dolorosas, pero es una modalidad más avanzada, que se relaciona con el imperialismo en la medida en que el capitalismo sobredesarrollado de hoy se relaciona con el capitalismo industrial del siglo XIX; para decirlo de manera más gráfica, el pentagonismo se parece al imperialismo en la cualidad de sus efectos, no en las dimensiones, así como el cañón que se usó en la guerra franco-prusiana de 1870 se parece a la bomba atómica lanzada en Hiroshima en que los dos producían la muerte, pero no el mismo número de muertos (Bosch, 1973, p. 17).

Implica una aceleración de los procesos catastrofistas a causa de la lucha total por los últimos recursos que quedan, valiéndose además de un carácter no sólo geopolítico y biopolítico (biogeopolítico), sino también astropolítico, cibernético y dromológico. Vinculado estrechamente al capitalismo del desastre, al colapso mundial y a la guerra total. Este tipo de imperialismo estaría basado en la definición de Rosa Luxemburgo, quien afirmaba que

Aunque el imperialismo es el método histórico de prolongar la carrera del capitalismo, es también un medio seguro de llevarlo a un final rápido (...), la mera tendencia al imperialismo adopta en sí formas que convierten a la fase final del capitalismo en un periodo de catástrofes” (citada por Lichtheim, 1971, p. 134).

El imperialismo terminal es concebido como una política para la catástrofe, una *Biogeopolítica del caos* caracterizada por el estrecho vínculo entre *geopolítica* y *biopolítica*. La primera, la *geopolítica*, puede ser entendida como la política para el control del espacio, o bien, “la geopolítica no es, en último término, sino la ideología de la expansión imperialista” (Neumann, 2005, p. 175). Mientras que la *biopolítica* puede definirse básicamente como la política para el control de la vida.

Por lo que esta biogeopolítica del caos que caracteriza al imperialismo terminal se define como la política para el control de la vida y el espacio en un contexto de colapso mundial, en cuanto que “la vida y el espacio están estrecha e inevitablemente unidos. El control del espacio implica y hace necesario el control de la vida que lo habita. Y, por supuesto, el control de la vida requiere del control del espacio habitado que moldea o determina la vida misma” (González, 2016, p. 117).

Junto al vínculo entre geopolítica y biopolítica que caracteriza a la biogeopolítica del caos del imperialismo terminal, agregamos a la *astropolítica* y la *dromopolítica*. La primera comprende “la relación entre el espacio exterior, la tecnología y el desarrollo de la política y la estrategia política y militar” (Dolman, 2002, p. 15). Importante para esta tesis, como resultado del uso de satélites para la vigilancia y el control desde el espacio exterior, principalmente de las telecomunicaciones.

Se vincula con el imperialismo terminal y la biogeopolítica por otras nociones que se desprenden de ella: la *astroestrategia*, entendida como “la identificación del espacio terrestre y exterior crítico, que puede asegurar, como mínimo, la dominación sobre potenciales estados oponentes” (Dolman, 2002, p. 15). Y la noción de *Astropolitik*, es comprendida como “una teoría política determinista que manipula la relación entre el poder estatal y el control del espacio exterior con el propósito de extender la dominación de un solo estado sobre todo el planeta Tierra” (Dolman, 2002, p. 15).

Ante el carácter entrópico y exponencial del colapso mundial, el imperialismo terminal se asume también como una política de velocidad, decir, una *dromopolítica*, que acelera, mediante sus distintas manifestaciones, el despojo y la explotación de los recursos que se agotan. Es por tanto, una política del asalto, que en su aceleración, se acerca al accidente. Este carácter dromológico del imperialismo terminal,

“no se ejerce contra un adversario militar más o menos determinado, se ejercita como un asalto permanente al mundo y a través de él como un asalto a la naturaleza del hombre (sic); la desaparición de la fauna y la flora, (...) no son más que la lenta preparación de destrucciones más brutales” (Virilio, 2006b, p. 63).

Por otra parte, en la biogeopolítica del caos que define al imperialismo terminal, no sólo hace manifiesto el entrecruzamiento de la geopolítica con las políticas para el control de la vida, lo que significa que tiende a la producción de la muerte. Por tanto,

En su afán de control de la vida y de los espacios que pretende conquistar y explotar, produce la muerte, deviene en una especie de *necrogeopolítica*, su otra cara, y produce espacios de muerte y violencia, en donde se “apunta a la exclusión de la vida

no rentable, a dejar morir las formas encarnadas de consumo deficiente” (Castro citado en González, 2016, p. 123).

La *necrogeopolítica* es la producción espacial de la muerte y la destrucción, lo que implica el exterminio sistemático de todos aquellos cuerpos considerados superfluos y desechables, pero también amenazantes. Definido a partir de distintas técnicas predatorias, la *necrogeopolítica*, conlleva la destrucción del espacio habitado por esos cuerpos que son exterminados. Para Sayak Valencia refiere

“al derramamiento de sangre explícito e injustificado (...), al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado, el género y los usos predatorios del cuerpo, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta” (Valencia, 2010, p. 15).

La guerra imperial total global contra las poblaciones y la naturaleza. En primer lugar, concibo a la *Guerra* como el mecanismo administrativo para el mantenimiento, control y redistribución del poder a escala mundial. Ante un contexto de agotamiento acelerado de los recursos naturales, así como la dependencia estratégica de los mismos, la guerra se impone como el principal mecanismo para el control y posterior explotación de los recursos que escasean.

La dependencia estratégica de los recursos naturales “ocurre cuando un país no cuenta con los recursos necesarios dentro de su propio territorio para mantener el funcionamiento de su economía” (Tablada y Hernández, 2003, p. 19). Cabe destacar que la dependencia estratégica de los recursos es intrínseca al capitalismo, específicamente engranada “con la

mecanización e industrialización civil y militar experimentada por el capitalismo en el periodo posrenacentista” (Saxe-Fernández, 2009, p.1).

La concepción de la guerra como mecanismo administrativo permite no sólo comprender su estrecho vínculo con la seguridad, entendida como gestión de las amenazas, sino que permite percibir el carácter biopolítico y geopolítico (biogeopolítico) del actual contexto.

En cuanto recurso administrativo, define tanto la *distribución* de los espacios (entendida como una característica geopolítica); también delimita la *circulación* de los cuerpos, sobre esos espacios, (comprendiendo a la circulación como un término biopolítico).

Según Herfried Münkler en su estudio sobre el nuevo concepto de la guerra caracterizada por la asimetría y la privatización de la violencia, señala que

En la guerra actual no se trata de un enfrentamiento que se decide entre ejércitos en un campo de batalla, sino de un uso de la violencia que se prolonga indefinidamente contra la población civil, hasta el punto de que poco a poco se puede llegar a una desmilitarización de la guerra. Los objetivos militares han sido sustituidos por objetivos civiles (citado por Blair; Berrío, 2008, p. 96).

La descomposición de la guerra clásica se evidencia en la inversión del número de víctimas civiles, que pasó de una cifra prácticamente nula en las guerras tradicionales, a más del 80% en los conflictos recientes. Si anteriormente, sostiene Virilio, “se distinguía claramente la guerra internacional de la guerra civil -la guerra de todos contra todos- de ahora en más toda guerra que se precie de tal es primero una guerra contra los civiles” (Virilio, 2006a, p. 42).

A partir de todo lo antes expuesto, propongo el concepto de *Guerra imperial total global preemptiva permanente contra las poblaciones y la naturaleza* para caracterizar a la estrategia de destrucción llevada a cabo por el imperialismo terminal estadounidense en el siglo XXI, lo que estaría vinculado con la estrategia Cebrowski-Barnett, que es ampliamente analizada en los siguientes apartados de la tesis. A continuación realizo una breve aproximación a cada una de las características de esta guerra.

El carácter *global* de esta guerra se comprende en cualquier parte del planeta y dónde sea necesario llevar una guerra. Hasta la fecha, los ejemplos sobran: Afganistán, Irak, Libia, Siria, Gaza, Yemen, Ucrania. Pero también se manifiesta en las políticas que pretenden el desgarrar y el colapso de países como: Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Nicaragua, Guatemala, México.

Lo *total* que caracteriza a esta guerra refiere al “sentido del extremo despliegue de fuerzas y la movilización completa de todas las reservas, incluso las últimas” (Schmitt, 1937, p. 141).

El carácter “total” de esta guerra comprende los efectos que tiene para el enemigo, o en términos schmittianos, “en el sentido de poner los recursos bélicos destructivos en juego sin miramientos” (Schmitt, 1937, p. 141). De lo anterior se comprende que lo “total” se vale de todos los medios para hacer la guerra, legales o ilegales, normales o excepcionales, sin miramiento de las consecuencias de su uso.

Este uso sin miramientos de los medios, recuerda al sentido de lo “total” que tenía la conquista para Hernán Cortés, para quien, señala Raúl García,

conquistar significaba someter, tarea que requería el empleo de la fuerza, la traición, la estafa, hasta llegar al genocidio (...) Si bien con Colón ya había comenzado el despliegue de una estrategia bélica, fue Hernán Cortés quien sistematizó la guerra como metodología conquistadora” (García, 2000, p. 27).

En otras palabras, según Carl Schmitt en su definición de la guerra total, “la totalización consiste en que el enfrentamiento hostil también abarca asuntos extra militares (economía, propaganda, energías psíquicas y morales de los no combatientes)” (Schmitt, 1938, p. 153).

Pero este carácter abismal de lo total no sólo abarca la cuestión de los medios disponibles para la guerra que valida la fórmula realista “el fin justifica los medios”, también elimina la distinción entre combatientes y no combatientes, lo que justifica y “permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político” (Agamben, 2004, p. 25).

Esta indistinción entre combatiente y no combatiente se plasma de forma ejemplar en el caso palestino, según las declaraciones del entonces ministro israelí de Infraestructura de la administración de Ariel Sharon (2001-2006), Yossef Paritsky, respecto a los palestinos: “No debemos olvidar que no combatimos a civiles inocentes sino a terroristas” (citado por Virilio, 2006a, p. 43).

Por último, lo “total” también refiere a un sentido ontológico, en cuanto la violencia se instaure como rasgo elemental y “natural” de la humanidad, y con ella la guerra “deviene,

no ya la excepción, sino la única forma de la coexistencia global, la categoría constitutiva de la existencia contemporánea (Esposito, 2009, p. 136).

La totalización de la guerra afecta directamente a nuestra existencia, imponiéndose así una *episteme de la violencia*, entendida como

El conjunto de relaciones que unen nuestra época con las prácticas, discursivas o no, que se originan de ésta, creando ciertas figuras epistemológicas contemporáneas que no guardan relación directa con lo que se había venido conociendo como los modelos adecuados de interpretación de la realidad; creando así una fisura en los pactos éticos occidentales y en la aplicabilidad del discurso filosófico occidental ante las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales del mundo actual” (Valencia, 2010, p. 27).

Respecto a lo *preemptivo*, se ampara en la llamada “Doctrina Bush”, o más precisamente la Estrategia de Seguridad Nacional, promulgada en 2002, que “alegaba que Estados Unidos tenía el derecho a actuar preemptivamente contra los terroristas, los Estados que albergan terroristas y otros regímenes “canalla” (Bellamy, 2009, p. 243).

La *preempción* se diferencia de la *prevención*, en cuanto ésta define la “acción bélica motivada por el temor a una amenaza futura” (Bellamy, 2009, p. 243). La *preempción*, por el contrario, se define a partir del supuesto de una amenaza inminente, clara y específica. La Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 la delimitó radicalmente como una “nueva doctrina de guerra que específicamente legitima el uso de acciones pre-emptivas contra una amenaza que (...) cuya manifestación sigue siendo irreductiblemente especulativa, imposible de localizar o predecir” (Cooper, 2006, p. 124). Según Melinda Cooper,

El ataque preventivo ha sido denunciado como un abandono de todos los principios existentes de la guerra legítima. Pero puede ser comprendido mejor (y contraatacado) desde sus propios términos, como una radicalmente nueva formulación de la ley, una que funda el uso legítimo de la violencia en “nuestra” aprehensión colectiva del futuro (Cooper, 2006, p. 125).

En lo que concierne al carácter *permanente* de esta guerra, se comprende desde una suspensión de todo límite de tiempo. Una guerra infinita, sin un fin previsible. Esta indefinición del tiempo está determinada por la misma ambigüedad respecto a la definición del enemigo, su ubicuidad, pero también por la inmanencia de la amenaza.

Lo que define a esta guerra como *imperialista* es su uso como mecanismo para la apropiación y el despojo de los recursos que se agotan. De acuerdo con Vladimir Lenin, la “guerra imperialista (esto es, una guerra de conquista, de bandidaje y de rapiña), una guerra por el reparto del mundo, por la distribución y redistribución de las colonias, de las “esferas de influencia” del capital financiero, etc.”. (Lenin, 1977, p. 8)

La actual conflagración puede definirse como una guerra global total preemptiva permanente imperialista contra las poblaciones y contra la naturaleza, por el control de los recursos que quedan. Dicha guerra es justificada actualmente por los discursos de la *guerra contra el terrorismo* y por la *guerra contra las drogas*, que han servido para ocultar la gestión planetaria mediante el exterminio sistemático y la pacificación de las poblaciones.

Para efectos de esta tesis, el énfasis del análisis recae en la guerra contra las drogas, principalmente porque es la que permitirá comprender el proceso de imperialización de los territorios mesoamericanos, sus ciudades y los cuerpos de las personas que las habitan, así

como la guerra contra las poblaciones. Además de ser un elemento medular del problema de investigación planteado, a saber, el vínculo que existe entre el combate a las drogas y el proyecto imperial de los Estados Unidos para el siglo XXI.

La guerra contra las drogas. Para esta tesis doctoral se considera que el combate a las drogas no es tal, nunca lo ha sido, ni ha tenido por objeto serlo. Lo que no significa que se le asuma como una estrategia fallida. Por el contrario, da cuenta de una estrategia exitosa para la vigilancia y la eliminación de cualquier tipo de resistencia al proyecto imperial estadounidense.

Para comprender esto es necesario definir la noción de *droga* que nos remite a un carácter ambiguo, principalmente por el umbral de indistinción entre veneno y medicina, pero también por el umbral entre prohibición y regulación. Lo que nos lleva a determinar que quien decide entre ambos umbrales es un poder soberano, que también distingue entre norma y excepción, legalidad e ilegalidad, vida y muerte.

Es un poder soberano el que define a la droga en tanto veneno como medicina, como sustancia legal o ilegal. Es una decisión, evidentemente política más que médica, o si se quiere biopolítica, porque la medicina está también cruzada por la política. Más allá de la ambigüedad, o de los umbrales que cruzan a esta noción de droga, lo importante, considero, es la figura de la autoridad, del poder soberano, en cuanto que sus decisiones respecto a las drogas, se definen como intervenciones militares, policiales, jurídicas, médicas, incluso económicas, sobre nuestros cuerpos y los espacios que habitamos.

En otras palabras, la noción de droga, no nos conduce a nada más que a la figura del poder soberano y la intervención de nuestros cuerpos, ya sea en términos prohibitivos, o en

términos regulatorios. Dicha intervención es biopolítica, en cuanto pretende un disciplinamiento, un sometimiento, y una obediencia a la autoridad.

Pero también es una intervención necropolítica, en cuanto que lo medular de la guerra contra las drogas no es la conservación y protección de la vida, ni la paz, ni mucho menos el bienestar de la población. Es, por el contrario, la destrucción y la muerte. De acuerdo con Sayak Valencia,

No se piensa en la conservación de la vida en absoluto, ni en la de los consumidores, ni en la de los implicados en la trama mafiosa. Estas vidas no se consideran como «vidas dignas de atención y vidas que valga la pena preservar, vidas que merezcan reconocimiento». En su lugar, lo verdaderamente valioso para el gobierno es el capital que se le escapa al Estado a través del mercado ilegal y la posibilidad de implantar estrategias intervencionistas de control a escala global” (2010, p. 117)

Por tanto, hablar de “guerra contra las drogas” resulta engañoso y desvía nuestra atención de lo fundamental: la guerra total contra las poblaciones que ha sido declarada bajo la excusa de un virtual combate a las sustancias ilegalizadas. Con esto, advierto que hemos centrado la atención en las drogas y no en la guerra, lo que nos lleva a un debate inocuo e interminable que gira en torno a las propiedades de las sustancias y no en la estrategia imperial de devastación que está desgarrando a Mesoamérica.

Constelación de Argos Panoptes. O la materia, forma y poder del Estado de Seguridad en el siglo XXI

En tercer lugar se encuentra la constelación de Argos Panoptes, literalmente “de todos los ojos”, es una figura de la mitología griega que tenía múltiples ojos, presente en el mito de Ío, la ninfa convertida en ternera y custodiada por él para mantenerla lejos de Zeus. Argos Panoptes era “el guardián infalible encargado de vigilar a la vaca por orden de Hera” (Villagra, 2013, p. 1).

Este concepto-metáfora es desde mi perspectiva, la alegoría perfecta para representar a los Estados de Seguridad en la actualidad, en sustitución del simbólico “Leviatán” recreado por Thomas Hobbes en 1651.

El Argos Panoptes es la figura más próxima a la idea del Estado como un dispositivo óptico¹⁷ para el control de las poblaciones, la *Machina machinarum* hobbesiana que garantiza la seguridad. Esta constelación agrupa los elementos teóricos y analíticos que refieren a la seguridad, al fortalecimiento de los Estados, sobre todo en sus aspectos inmunitarios y la producción espacial de la seguridad entendida como pacificación de las poblaciones.

Sobre el concepto de Seguridad. En primer lugar, considero importante señalar que el discurso de la seguridad comúnmente utilizado “normaliza, naturaliza, cotidianiza, positiviza y justifica la guerra; -invierte los valores y se la emplea para suprimir la repulsión

¹⁷ De acuerdo con Giorgio Agamben “the fact that the Leviathan was an artefact, comparable, as Hobbes suggests in the introduction, to '*Automata* (Engines that move themselves by springs and wheeles as doth a watch)', was perfectly well known; what Malcolm's study suggests, however, is what is in question here is not a mechanical contraption, but an optical device”. [El hecho de que el Leviatán era un artefacto, comparable, como sugiere Hobbes en la introducción, a "Autómatas (motores que se mueven por muelles y ruedas como un reloj)", era perfectamente conocido; Sin embargo, lo que sugiere el estudio de Malcolm es que lo que está en cuestión aquí no es un artilugio mecánico, sino un dispositivo óptico]. (Agamben, 2015, p. 38, énfasis del autor).

que sentimos por el asesinato como fundamento ontológico” (Saxe, 2005, p. 1). Por tanto, la concepción de la seguridad que se utiliza en esta tesis doctoral, parte y comparte las palabras antes mencionadas de Eduardo Saxe, al mismo tiempo que asume una postura anti-securitaria que considera a la seguridad como

An illusion that has forgotten it is an illusion. Less simply, that security is a dangerous illusion. Why ‘dangerous’? Because it has come to act as a blockage on politics: the more we succumb to the discourse of security, the less we can say about exploitation and alienation; the more we talk about security, the less we talk about the material foundations of emancipation; the more we come to share in the fetish of security, the more we become alienated from one another and the more we become complicit in the exercise of police powers. [Una ilusión que ha olvidado que es una ilusión. En pocas palabras, esa seguridad es una ilusión peligrosa. ¿Por qué ‘peligrosa’? Porque ha llegado a actuar como un bloqueo en la política: cuanto más sucumbimos al discurso de seguridad, menos podemos decir sobre la explotación y la alienación; cuanto más hablamos de seguridad, menos hablamos de los fundamentos materiales de la emancipación; cuanto más compartimos el fetiche de la seguridad, más nos alejamos unos de otros y más nos volvemos cómplices en el ejercicio de los poderes policiales]. (Neocleous y Rigakos, 2011, p. 15).

Por otra parte, la palabra seguridad viene del latín *securitas*, definida como: 1) la cualidad de seguro; y, 2) certeza, entendida como el conocimiento seguro y claro de algo (Word Reference, 2005). Sin embargo, una revisión más minuciosa nos puede llevar a comprender a la seguridad en su vínculo con la bio/necro política y abordar al concepto desde

la noción de *inmunidad*, esto es “la condición de refractariedad del organismo ante el peligro de contraer una enfermedad contagiosa” (Esposito, 2005, p. 16).

El vínculo es incluso etimológico, la palabra “seguro” del latín “*sēcūrus*”, de la que deriva la palabra “seguridad” según el Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana de Joan Corominas, significa: “tranquilo, sin cuidado”, “sin peligro” (1961, p. 515). Esto en cuanto *sē* es una preposición arcaica de *sine*, “sin”, de ahí “sin cura”, “sin cuidado” (Larousse, 2008; López, 2009). La palabra *cūra*, la “asistencia que se presta a un enfermo y antiguamente cuidado” (1961, p. 181), evidencia el carácter médico de la noción y, en consecuencia, biopolítico. Según Michael Dillon el carácter biopolítico de la seguridad “instituting a regime of exception grounded in the endless calibration of the infinite number of ways in which the very circulation of life threatens life, rather than some existential friend/enemy distinction” (2015, p. 195).

Concisamente, en esta tesis se comprende a la seguridad en términos de pacificación de las poblaciones más que una suerte de valor universal necesario para la vida, con el claro objetivo de la fabricación de un orden social. De acuerdo a Mark Neocleous

To see security as a constitutive power or a technique deployed and mobilized in the exercise of power is to read it as a police mechanism: a mechanism for the fabrication of a social order organized around a constant revolutionising of the instruments and relations of production and thus containing the everlasting uncertainty and agitation of all social relations that Marx and Engels define as key of capitalism. [Ver a la seguridad como un poder constitutivo o una técnica desplegada y movilizadada en el ejercicio del poder es comprenderla como un mecanismo policial: un mecanismo para

la fabricación de un orden social organizado en torno a una revolución constante de los instrumentos y las relaciones de producción y, por lo tanto, que contiene la eterna incertidumbre y agitación de todas las relaciones sociales que Marx y Engels definen como clave del capitalismo] (Neocleous, 2011, p. 27).

El estado de Seguridad. En esta tesis se define al Estado como una máquina de gestión inmunitaria, que garantiza la protección del orden social y sus modos de producción. En otras palabras, el papel del Estado está centrado en la “organización del poder” (Bakunin, 2010, p. 119). Según Heinz Rudolf Sonntag y Héctor Valecillos “este papel se refiere tanto a su expansión interna, es decir, hacia el interior de las sociedades en las cuales se impuso, como a su expansión externa, o sea, el largo proceso de su mundialización” (Sonntag; Valecillos, 1999, p. 9).

Esta definición asume el sentido original hobbesiano del aparato estatal considerado como “una gran máquina, un mecanismo gigantesco al servicio de la *seguridad* de la existencia física terrenal, de los hombres (sic) que él domina y protege” (Schmitt, 2008, p. 95, énfasis BGH)¹⁸.

De lo anterior se comprende qué, retomar este tipo de concepciones hoy en día, como señalan Hallsworth y Lea

¹⁸ Esta concepción hobbesiana del Estado es importante en cuanto que “es el principio epistémico de un modelo de construcción política y social que hoy, más que nunca, se encuentra vigente como modelo discursivo a seguir para la construcción de una unidad política” (Ochoa, 2009, p. 23). En un contexto de acelerado agotamiento de los recursos estratégicos y de profundización de sus dependencias que garantizan la acumulación de poder, el modelo hobbesiano del Estado, es funcional para explicar el por qué la guerra y la seguridad se han convertido en los ejes articuladores de la Política Internacional.

It is in no way a return to inter-war authoritarian corporatism. It aims not at the incorporation of all social classes into the State through nationalist unity but at the management of social fragmentation and the 'advanced marginality' of a growing global surplus population rendered 'structurally irrelevant' to capital accumulation (...) It represents, (...) the dawn of a power of control which supervises whole populations whose collective status justifies their banishment. [De ninguna manera es un retorno al corporativismo autoritario de entreguerras. Su objetivo no es la incorporación de todas las clases sociales en el Estado a través de la unidad nacionalista, sino la gestión de la fragmentación social y la 'marginalidad avanzada' de una creciente población mundial excedente que se vuelve 'estructuralmente irrelevante' para la acumulación de capital (...) Representa, (...) el surgimiento de un poder de control que supervisa poblaciones enteras cuyo estatus colectivo justifica su destierro]. (Hallsworth; Lea, 2011, p. 142).

Este modelo de Estado, en segundo lugar, está definido por su carácter inmunitario, es decir, está constituido por una serie de aparatos administrativos y de dispositivos de seguridad funcionales

Con fin de estabilizar los intereses cambiantes y en conflicto de los distintos individuos y grupos sociales. Es por eso que desde el principio se ha hablado en términos institucionales de Estado-máquina, Estado-aparato, Estado-mecanismo y Estado-administración” (Ochoa, 2009, p. 50).

Mientras que su carácter de gestión inmunitaria está definida a partir de la coordinación, interoperabilidad e interacción entre los distintos dispositivos que garantizan el aseguramiento del orden social. Con esto, al

Managing the risks posed by social disintegration entails new forms of state action that are coalescing into the post-welfare hegemonic project: securitization. As this project gains momentum we witness three fundamental transformations in the nature of the State: first, crime control becomes the pre-eminent paradigm for social control; second, social policy and welfare become progressively criminalized; while, third, the functions of the State are increasingly distributed through an assemblage of state and non-state actors. [Gestionar los riesgos que plantea la desintegración social conlleva a nuevas formas de acción estatal que se están uniendo al proyecto hegemónico post-bienestar: la securitización. A medida que este proyecto gana impulso, somos testigos de tres transformaciones fundamentales en la naturaleza del Estado: primero, el control del crimen se convierte en el paradigma preeminente para el control social; segundo, la política social y el bienestar se criminalizan progresivamente; mientras que, tercero, las funciones del Estado se distribuyen cada vez más a través de un conjunto de actores estatales y no estatales]. (Hallsworth; Lea, 2011, p. 144).

Con la consolidación de este tipo de Estado-Máquina inmunitaria, “todos los vínculos y lazos comunitarios son disueltos. Individuos atomizados se encuentran reunidos por su miedo, hasta que la luz del entendimiento resplandece y se constituye un consenso jurídico con base en la sumisión general e incondicional al poder más fuerte” (Schmitt, 2008, p. 93).

Si es el miedo, en específico el miedo a la muerte, es lo que reúne a los individuos atomizados y lo que les obliga a la sumisión incondicional al poder soberano, mediante un

supuesto pacto, entonces, la máquina de gestión inmunitaria, garantiza, no tanto la protección de los individuos temerosos, sino la continuidad de esa sumisión y obediencia. Por tanto,

Lo que importa no es la representación por medio de una persona, sino el servicio factual y actual de la protección efectiva. La representación no es nada, si no es *tutela praesens*. Ésta, sin embargo, es asegurada sólo por el mecanismo de mando realmente funcionante (Schmitt, 2008, p. 94).

En consecuencia la razón de Estado, su *cogito ergo sum*, está definida por la máxima “*protego, ergo obligo*”, como señala Schmitt (2009), entonces para una eficaz protección ante las distintas amenazas y una verdadera sumisión incondicional a un poder soberano, el Estado-máquina opera como un “dispositivo óptico” (Agamben, 2015, p. 38), esto es, como un aparato de vigilancia y control de poblaciones enteras, con el objetivo de instaurar la seguridad y el orden público. Con esto, la razón de Estado

“no radica en normas sustanciosas sino en la efectividad con la que sabe crear una situación que puede ser regida por normas, porque el Estado elimina la causa de todo desorden y guerras civiles: la lucha por lo correcto en el sentido normativo” (Schmitt, 2004, p. 84).

Dispositivos de seguridad y gubernamentalidad. Al definirse al Estado de Seguridad como una máquina de gestión inmunitaria, se entiende que gestiona una serie de dispositivos mediante los cuales se asegura el orden social establecido y se protege la acumulación de poder y capital. Para comprender su significado, se parte de la noción de *dispositivo* propuesta por Michel Foucault, quien lo definió como,

La red que puede establecerse entre un conjunto resueltamente heterogéneo de elementos, tales como discursos, instituciones, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas y morales (Martínez, 2014, p. 17).

A partir de esta caracterización del dispositivo, se puede inferir que éste implica, según explica Jorge Eliécer Martínez,

La existencia de relaciones entre instituciones, prácticas sociales y modos de gobernar, que buscan determinar las formas de ser, hacer y conocer el sujeto en un momento histórico determinado, constituyéndose así en *acontecimiento*. Se puede afirmar, entonces, que el dispositivo es un modo de construir subjetividades (Martínez, 2014, pp. 17-18).

Por tanto, para efectos de esta tesis, se comprende por *dispositivos de seguridad* todos aquellos discursos, instituciones, arquitecturas, leyes, enunciados, medidas administrativas y policiales que tienen por objetivo inmunizar, proteger, resguardar de las “amenazas” que surgen en la ciudad, pero, además, incluyen la contención, esto es la aparición de dispositivos espaciales que claustran, encierran y contienen a esas amenazas en espacios determinados como los precarios, entre otros, con “la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (Agamben, citado en Martínez, 2014, p. 26). Según Santiago Castro-Gómez, estos dispositivos de seguridad no tratan ya

De garantizar la obediencia del súbdito y su pasividad con respecto a la ley. La cuestión pasa ahora por crear unas condiciones que permitan la actividad de los

súbditos dentro de ciertos límites aceptables (Castro-Gómez, citado en Martínez, 2014, p. 36).

Junto a la seguridad entendida como pacificación y a los dispositivos de seguridad es importante traer a colación el concepto de *gubernamentalidad* planteado por Michel Foucault para caracterizar a la gestión de las poblaciones. Me interesan específicamente dos alusiones que realiza Foucault para definir a la gubernamentalidad, en primer lugar,

El conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal a la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por “gubernamentalidad” entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, [y por otro] el desarrollo de toda una serie de saberes (Foucault, 2009, p. 136).

En consecuencia, el Argos Panoptes, el Estado de seguridad para el siglo XXI, se consolida como una especie de panóptico compuesto por todos los eslabones de la sociedad, desde el ciudadano hasta las altas esferas del Estado, y sus fuerzas policiaco-militares. Para Mattelart,

“Esta relación gemelar civil-militar hace que la industria de la defensa esté hoy en día, y cada vez más, en disposición de producir dispositivos y artefactos para cada uno de los dos sistemas al mismo tiempo” (Mattelart, 2009, p. 179).

Se comprende entonces, que los dispositivos de seguridad y la gubernamentalidad en el contexto actual tienen por objetivo el control total, mediante la vigilancia permanente para velar porque se garantice cierta *seguridad cognitiva*, es decir conductas socialmente aceptadas por parte de sus ciudadanos. En palabras de Günther Jakobs, “cualquiera que quiera ser tratado como persona en Derecho, ha de ofrecer a cambio una cierta garantía de que se comportará como una persona en Derecho¹⁹” (Jakobs, 2009, p. 25).

Las personas que no garanticen dicha seguridad cognitiva, en el marco de esta nueva forma de gobierno, suponen un peligro para el orden social y por tanto se le considera como un enemigo. Jakobs, sostiene, por tanto, que “el Estado debe poder penar irremediabilmente «conductas especialmente peligrosas»” (Jakobs, 2009, p. 39), en consecuencia, “se hace todo lo posible para combatir el peligro, y cuando se le combate todo está en regla” (Jakobs, 2009, p. 36).

En otras palabras, quien no pueda garantizar una seguridad cognitiva, en su relación con los dispositivos de seguridad, se considera que padece de *afasia jurídica*, en suma, afirma Xacobe Bastida,

Produce ruido, no enunciados susceptibles ni tan siquiera de corrección. Por seguir utilizando este símil lingüístico, el ciudadano que delinque habla mal nuestra lengua y, en consecuencia, el Derecho intenta enseñarle su uso correcto reafirmando la validez del patrón ortográfico que usa la mayoría. El enemigo, en cambio, habla otro idioma y, además, da muestras de no querer aprender el nuestro. Por eso, al enemigo,

¹⁹Para Jakobs, “una persona en Derecho no es, por ejemplo, como a menudo se afirma, un individuo humano o un sujeto, esto es, un individuo consciente de sí mismo, sino el portador de un rol, o más exactamente, el destinatario del Derecho” (Jakobs, 2009, p. 25).

como dice Jakobs, no se le comunica nada, simplemente se le combate (Bastida, 2006, p. 280).

La consolidación del Estado de Seguridad en el contexto de la guerra total conlleva al surgimiento de un tipo de derecho que normaliza la anomia, llamado *derecho penal del enemigo*, corriente del derecho que se ha comenzado a permear los ordenamientos jurídicos estatales. El derecho penal del enemigo es

Aquel sector del ordenamiento jurídico-penal, en el que la pena no significa un reproche hacia la conducta del autor, sino que actúa como un mecanismo de aseguramiento frente a autores especialmente peligrosos. En este sentido, mediante el derecho penal del enemigo, el Estado no habla con sus ciudadanos, sino amenaza a sus enemigos (Cancio; Gómez-Jara, 2006, p. xvii).

Respecto a lo anterior, se destaca desde este tipo de derecho, la diferenciación entre ciudadanos y enemigos. Según Eugenio Zaffaroni,

La esencia del trato diferencial que se depara al *enemigo* consiste en que el derecho le niega su condición de persona y sólo lo considera bajo el aspecto de *ente peligroso o dañino*. Por mucho que se matice la idea, cuando se propone distinguir entre *ciudadanos* (personas) y *enemigos* (no-personas), se hace referencia a humanos que son privados de ciertos derechos individuales en razón de que se dejó de considerarlos personas (Zaffaroni, 2006, p. 18).

Al partir de la enemistad, se evidencia el carácter político de esta rama del derecho, que conlleva a la persecución, criminalización, violación flagrante de Derechos Humanos mediante tortura y la eliminación sistemática de cualquier disidencia. Cabe recordar que la

enemistad es la esencia de la guerra, y el Estado, en su condición de unidad política le es atribuido inherentemente el *ius belli*, es decir, “la posibilidad real de, llegado el caso, determinar por propia decisión quién es el enemigo y combatirlo” (Schmitt, 2009, p. 74).

En otras palabras, el *ius belli* implica la capacidad de disposición, es decir, “la doble posibilidad de requerir por una parte de los miembros del propio pueblo la disponibilidad para matar y ser muertos, y por la otra de matar a las personas que se encuentran del lado del enemigo” (Schmitt, 2009, p. 75).

Este tipo de combate contra lo que se considera “enemigo”, transmite un mensaje en el que “se refuerza como prejuicio la convicción de que un mundo que se desordena se puede ordenar con disciplina impuesta con represión indiscriminada” (Zaffaroni, 2006, p. 74). Esta corriente o rama del derecho no es otra cosa que un instrumento para la pacificación de las poblaciones y la eliminación sistemática de categorías de personas consideradas como enemigas.

Al concebirse como una pacificación necesaria para garantizar el orden social, justifica la suspensión del mismo orden, en cuanto que “un Estado que deba y quiera proteger a sus ciudadanos frente a delitos previsibles no puede evitar dicha institución” (Jakobs, 2009, p. 32). Según Jakobs, al encontrarse amenazado el Estado de Derecho, este “ha de dar un paso atrás, precisamente para evitar que el Estado de Derecho sucumba por completo” (Jakobs, 2009, p. 15). En otras palabras, la pacificación que se promueve está determinada por la excepcionalidad.

La producción espacial de la seguridad. Anteriormente se describió a la imperialización de los territorios como una producción espacial del orden imperial que se

impone. Esto no dista de la concepción de la producción espacial de la seguridad que se desarrollará a continuación. Por el contrario, es utilizada para analizar la imperialización en las escalas más pequeñas, específicamente en el espacio de la ciudad y el cuerpo de las personas, haciendo posible el estudio de la interrelación interescalas del proyecto imperial de los Estados Unidos en el siglo XXI.

Considero pertinente comenzar por la definición de *espacio*, concebido como una construcción social relacional donde se localizan e interactúan los distintos objetos que la constituyen. En otras palabras, “space then signifies a field of practice or area in which a group or organization, such as a state, operates, held together in popular consciousness by a map-image and a narrative that represents it a meaningful whole”. [El espacio se comprende como un campo de práctica o área en el que opera un grupo u organización, como un estado, reunidos en la conciencia popular por una imagen de mapa y una narrativa que representa un todo significativo] (Agnew, 2005b, p. 84).

Al estar construido por las distintas interacciones de los objetos y los sujetos que la constituyen, el espacio está cruzado por relaciones de poder, “el espacio es definido por los actores más poderosos que imponen su control y sus narrativas sobre los otros” (Agnew, 2005b, p. 84). Se comprende a partir de esto que, según Carl Schmitt, “no existen ideas políticas sin un espacio al cual sean referibles, ni espacios o principios espaciales a los que no correspondan ideas políticas” (Cavalleti, 2010, p. 7).

Por tanto, “el ejercicio del poder puro requiere una organización *ad hoc* del espacio y necesita transferencias incesantes de información” (Claval, 1982, p. 29). En otras palabras,

cada sociedad produce sus espacios a partir de las relaciones de poder y los intereses políticos que la cruzan.

Al definirse y organizarse las distintas relaciones entre los objetos y los actores que constituyen a un espacio determinado, puede, entonces, concebirse una *Producción del espacio*, en cuanto que

Producto que se consume, que se utiliza, pero que no es como los demás objetos producidos, ya que él mismo *interviene en la producción*. Organiza la propiedad, el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materias primas y energías que lo configuran y que a su vez quedan determinados por él (Martínez, 2013, p. 14. Énfasis de la autora).

En otras palabras, “un espacio producido se descifra y se lee. Conlleva un proceso de significación” (Lefebvre, 2013, p. 77). Dicha producción, comprendida como práctica espacial de gobierno,

En una proyección «sobre el terreno» de todos los aspectos, elementos y momentos de la *práctica social*, separándolos y sin abandonar durante un solo instante el control global: es decir, realizando la sujeción del conjunto de la sociedad a la práctica política, al poder del Estado (Lefebvre, 2013, p. 69).

Respecto a la figura del poder del Estado es importante destacar que si cada modo de producción “ha plasmado un Estado que corresponde a él” (Sonntag; Valecillos, 1999, p. 10), implica que cada modo de producción crea su propia maquinaria administrativa para gestionar las transformaciones sociales, políticas y económicas que garantizan su mantenimiento. Por lo tanto, también se puede afirmar que

El modo de producción organiza *-produce* su espacio y su tiempo (a la vez que algunas relaciones sociales)-. Es así como se realiza (...) el modo de producción proyecta sobre el terreno esas relaciones, lo que actúa sobre ellas (Lefebvre, 2013, p. 59).

Por tanto, y pensando en el contexto actual de colapso mundial, asumiendo, además, que el modo de producción actual puede ser definido como “capitalismo del desastre”, el Estado como una máquina de gestión inmunitaria, organiza espacialmente las relaciones en función de las amenazas y los peligros para el orden político.

La seguridad, por tanto, pasa a concebirse como productora de espacios. La seguridad como condición de refractariedad, esto es como mecanismo inmunitario, reformula el espacio sobre el cual se reproduce como dispositivo y forma de gobierno. Esto define a la seguridad como “un concepto negativo que permite comprender en términos geopolíticos la exclusión espacial” (Dalby, 1994, p. 218).

En cuanto que la definición de peligros implicaría una construcción no sólo de espacios peligrosos, sino también de individuos peligrosos o bien, la identificación de individuos peligrosos, conlleva a la construcción de espacios que más allá de ser “de exclusión” (Dalby, 1994), o “de exclusividad/exclusión” (de Sá, 2011), considero que son de inmunidad/inmunización.

Con esto se explicaría el por qué en el espacio de la ciudad existe tanto comunidades cerradas (*gated communities*), espacios de inmunidad en cuanto protección de los peligros exteriores; como las favelas o precarios, espacios de inmunización por la contención de quienes han sido catalogados como individuos peligrosos. En otras palabras,

La ciudad deviene una heterotopía del mal, si «la heterotopía tiene el poder de yuxtaponer en un solo lugar real varios espacios diferentes, varios emplazamientos que son incompatibles entre sí» (Foucault, citado en Cavalletti, 2010, p. 180).

Para efectos de esta tesis se propone el análisis de la producción espacial de las ciudades y de los cuerpos, por parte del proceso de imperialización de los territorios y de la consolidación los Estados de seguridad locales que operan como dispositivos coloniales integrados a dicho proceso, que definen las conductas y los tipos de relaciones que no atenten contra la continuidad del modo de producción y el orden social establecido.

La ciudad. Se comprende a la ciudad como un espacio en el que se utilizan los distintos dispositivos de seguridad que definen esas conductas aceptadas verticalmente. Según Andrea Cavalletti,

La ciudad es concebida como órgano que facilita la población, es edificada, ampliada o controlada con toda la atención posible, y su definición precisamente parece coincidir con la tarea misma de la policía (Cavalletti, 2010, p. 150).

Es importante destacar el estrecho vínculo entre ciudad y cuerpos, en cuanto que “la administración de las ciudades parece promover el cuidado del cuerpo (Vigarello, 2006, p. 11). Ese cuidado, va a producir tipologías de cuerpos, concebidos como espacios sobre los que se materializa la dominación.

El cuerpo. El otro “espacio” que es producido a partir de los discursos de la seguridad y es también un territorio para la imperialización es el cuerpo que “se transforma en uno de los registros donde inscribir esos signos del poder jerárquico” (Sirimarco, 2009: p.78). Se infiere que hay una producción espacial de los cuerpos en tanto

Asistimos a la progresiva infiltración de las técnicas de control social del sistema decimonónico disciplinario dentro del cuerpo individual. Ya no se trata ni de castigar las infracciones sexuales de los individuos ni de vigilar y corregir sus desviaciones a través de un código de leyes externas, sino de modificar sus cuerpos en tanto que plataforma viva de órganos, flujos, neurotransmisores y posibilidades de conexión y agenciamiento, haciendo de estos al mismo tiempo el instrumento, el soporte y el efecto de un programa político (Preciado, 2008, p. 133).

Por tanto, se comprende al cuerpo como el espacio inmediato en el que se manifiesta la relación entre política y vida, y en consecuencia, pasa a convertirse en el campo de la acción de todo poder. De acuerdo con Mariana Sirimarco, el cuerpo

“deviene así un ámbito donde el superior descarga su poder jerárquico y donde el poder de policía se revela (...) como un poder sobre el cuerpo del otro, ya sea para poseerlo y dirigir sus acciones, como para imprimir en él marcas y comportamientos sociales” (Sirimarco, 2009: p. 123).

Es en este aspecto en el que los cuerpos de las poblaciones se convierten en objetivos militares, en el que privan las distintas intervenciones médicas-jurídicas-militares-económicas para inscribir en ellos un nuevo orden político. Pero, al igual que en el plano internacional, la inscripción corporal de un nuevo orden es también violenta, principalmente si se trata de cuerpos femeninos, infantiles o diversos.

Constelación de Calibán, el argifonte. Apuntes para una crítica a la razón imperial-securitaria desde el Pensamiento Latinoamericano

Por último, se encuentra la constelación de Calibán el argifonte, concepto-metáfora sincrético que representa la más clara manifestación del carácter instrumental que tiene el Pensamiento Latinoamericano para valerse de distintas corrientes del pensamiento, ideas, conceptos, teorías, entre otras, sin importar su proveniencia para utilizarlas en sus cuestionamientos al estado de sitio y la consolidación de Estados de Seguridad totales, Argos Panoptes, de ahí su atributo de argifonte –el asesino de Argos-, una crítica a la razón imperial y securitaria, una filosofía de la situación sobre el estado de sitio.

Calibán es, precisamente, la representación del carácter subversivo, instrumental y situado del Pensamiento Latinoamericano, que se vale de los dispositivos de dominación utilizados para someterle –en el caso de la historia de Shakespeare fue el idioma conquistador-, con el propósito de atacar a la figura de Próspero, el poder soberano imperialista que ha invadido sus territorios, reprimiendo y asesinando a quienes los habitan y defienden.

Este concepto-metáfora es perfecto para describir el sentido instrumental de esta constelación teórica y su importancia filosófico-política: Calibán es el anagrama de “Caníbal”, pero también es una deformación de la palabra Caribe, por lo que es la representación simbólica de una suerte de pensamiento crítico mesoamericano, es decir, una crítica situada en el contexto que cuestiona, y que para hacerlo se vale su carácter antropófago para agrupar elementos del Pensamiento Latinoamericano, de la Teoría Crítica, la filosofía de la situación propuesta por Günther Anders, y de todo lo que se considere necesario para

construir las herramientas que nos permitan situarnos en el colapso mundial y en la guerra total contra las poblaciones y la naturaleza.

Degradación ontológica y episteme de la violencia. Esta tesis realizó un acercamiento entre la reflexión filosófica y las ciencias sociales principalmente para comprender la situación actual definida como colapso mundial y caracterizada por una “degradación ontológica” (Saxe, 2005) que es consecuencia directa de la guerra total que se padece. En palabras de Eduardo Saxe, la guerra

Adquiere prioridad sobre cualquier otra actividad, y que resulta un fardo adicional demasiado pesado para la persona humana, la sociedad y la economía. Los gastos de guerra son además improcedentes, es decir, no solamente resultan “improductivos” sino sobre todo “agravantes” o “dañinos” para enfrentar los actuales colapsos ontológicos eco-sociales (y por supuesto incluyendo la misma amenaza termonuclear-militar) (Saxe, 2005, p. 46).

La guerra en curso es definida en esta tesis como una guerra total global pre-emptiva permanente contra las poblaciones y contra la naturaleza. La forma en la que se presenta en la región mesoamericana es bajo el discurso de la guerra contra las drogas. Se considera que parte de esa degradación ontológica

Se ha ubicado en un desiderátum para nuestras vidas hoy y mañana, y para las vidas de quienes vivirán después que nosotros ya no lo hagamos. Los genocidios, las masacres, los asesinatos, las torturas, las enfermedades, el hambre, los secuestros, los encarcelamientos, las persecuciones, el odio y la venganza, la prepotencia y el exclusivismo, el amor a la violencia (cultura del asesinato), la extinción del grupo

social, la desaparición de costumbres, de lenguajes, de imaginarios, la represión psicosocial y particularmente sexual, y la agresión contra seres vivos e inanimados, todo acompañado de un culto a la Violencia, alcanzan niveles delirantes a principios del siglo XXI, y son los “constituyentes” de ese “punto de referencia” de definición de “lo humano”, en los pensamientos y los discursos oficiales” (Saxe, 2005, p. 38).

Junto a esa degradación ontológica se impone, además, una “episteme de la violencia” entendida como

El conjunto de relaciones que unen nuestra época con las prácticas, discursivas o no, que se originan de ésta, creando ciertas figuras epistemológicas contemporáneas que no guardan relación directa con lo que se había venido conociendo como los modelos adecuados de interpretación de la realidad; creando así una fisura en los pactos éticos occidentales y en la aplicabilidad del discurso filosófico occidental ante las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales del mundo actual” (Valencia, 2010, p. 27).

Esta episteme de la violencia es el resultado de la guerra total global actual, en cuanto que en su carácter totalizante se impone como rasgo natural y humano, “demasiado humano” y como único horizonte posible. Esto acentúa la degradación ontológica y nos aproxima al colapso total y definitivo.

Sub-versión y antropofagia. La posibilidad real del colapso y la guerra total hace necesaria una reflexión filosófica al respecto. El análisis de este contexto es abordado desde lo que denominan como Pensamiento Latinoamericano, en específico su enfoque filosófico-político, tanto la corriente oficial y dominante, cómo, por ejemplo, las doctrinas de seguridad

nacional y sus ideólogos; así como en su corriente más crítica y contestataria, y con especial interés su carácter situado.

Se entiende por situada a la reflexión que es “originada en una situación concreta, cuando es genuina, asume *desde dentro* todos sus problemas e inquietudes, da cuenta de ellos comprometiéndose a fondo en la respuesta” (Ardiles, 1973, p. 11. Énfasis del autor)”. En consecuencia, se pretende una reflexión,

En correspondencia con las exigencias cognoscitivas, axiológicas e ideológicas que cada momento reclama (...) Este ejercicio presupone pensar asumiendo como propias las ideas más adecuadas, sin preocuparse demasiado por su procedencia” (Guadarrama, 2002, p. 386).

Lo instrumentalista fue propuesto por Cecilia Sánchez y Leopoldo Zea como una importante característica del Pensamiento Latinoamericano, en cuanto que es una reflexión que “toma prestado” de otras filosofías y análisis, el arsenal de categorías, nociones y conceptos, para construir su constelación teórica y política para contestar a esa dominación. A partir de esto, se considera al Pensamiento Latinoamericano como una caja de herramientas, con el cual, como señala José Santos Herceg,

Del caudal acumulado durante la historia de la filosofía se eligen aquellas herramientas teóricas que mejor sirven para enfrentar los problemas que se tenga. El filósofo latinoamericano echa mano, toma en préstamo, se apropia de determinados conceptos, categorías, argumentos, para “aplicarlos” en la solución de aquellos asuntos que le interesa resolver. (Santos, 2012, p. 69).

Lo subversivo o contestatario centra su atención en la crítica y la resistencia a la dominación, considerada como su *leit motiv*²⁰. Esta característica busca, según Osvaldo Ardiles,

Develar subversivamente lo cuidadosamente ocultado por la dominación, a través de un "logos" (palabra que da sentido) develador que detecte los rasgos de la opresión y saque a luz las causas profundas de nuestra dependencia socio-cultural. (Ardiles, 1973, p. 25).

En complemento a lo anterior se comparten las palabras de Ardiles, quien afirmaba que si nos referimos a la *sub-versión*,

Lo hacemos en el sentido etimológico del término; el cual viene del latino '*subvertere*', esto es, poner arriba y a la luz lo que se halla oculto debajo. Por ello, un pensar sub-versivo es el que asume la riesgosa tarea de reflexionar "desde abajo", desde el polo del oprimido y de la periferia, exoyectando las categorías de la dominación y develando sus contradicciones estructurales. (Ardiles, 1973, p. 25).

Este carácter contestatario del pensamiento latinoamericano se expresa de forma más clara en la Primera Declaración de Morelia²¹ de 1975, en la que se manifiesta que frente a

Una filosofía que hace suponer el destino manifiesto de un conjunto de pueblos para imponer su dominación al resto del mundo, deberá ofrecerse una filosofía que niegue

²⁰Es decir como un tema recurrente y presente en las distintas reflexiones y prácticas que caracterizan al Pensamiento Latinoamericano.

²¹El texto de la declaración, firmado por una serie de filósofos latinoamericanos, fue presentado en el Primer Coloquio Nacional de Filosofía, realizado en la ciudad de Morelia, Michoacán, México, del 4 al 9 de agosto de 1975.

tal destino y haga, por el contrario, expreso el derecho de todo pueblo a la libertad como autodeterminación. A una filosofía que justifique, como lo ha venido haciendo, la dependencia de unos pueblos en exclusivo beneficio de otros deberá oponerse una filosofía que rechazando la relación vertical de dependencia haga expresa una relación horizontal de solidaridad (Dussel, et al., 1975, p. 1).

Pensar con cabeza propia y cuerpo propio. Desde estos rasgos anteriormente mencionados del Pensamiento Latinoamericano, se realiza una reflexión que, por estar situada, se realiza con “cabeza propia” (Guadarrama, 2002), lo que no implica,

Asumir posturas de chovinismo epistémico y cerrarse a los aportes del pensamiento provenientes de cualquier parte del mundo, así como de pensadores con los cuales se puede coincidir parcial o totalmente” (Guadarrama, 2002, p. 385).

La realidad mesoamericana está marcada por la violencia que aumenta cada vez conforme se pronuncie el hundimiento hegemónico de los Estados Unidos y acuartelamiento en el continente americano. Por tanto, el pensar con cabeza propia sobre esa realidad, conlleva a un “pensar desde”, y ese “desde” nos lleva a reflexionar sobre los contextos actuales en los que se materializan nuestras vidas y existencias, así como la de todas y cada una de las formas-de-vida que habitan este planeta. Vidas y existencias en peligro de desaparecer.

Este pensar con cabeza propia implica también hacerlo con “cuerpo propio”, que consiste en reflexionar desde la propia experiencia sobre nuestra cotidianidad en un contexto catastrófico de acelerada destrucción y securitización de la existencia, parte de la imperialización de la vida en un mundo que se hunde.

Pensar con “cuerpo propio” también consiste en analizar las formas en la que incorporamos los distintos dispositivos de seguridad y la gubernamentalidad, que tienden a inscribir en nuestros cuerpos el nuevo orden político imperial.

Esto nos conduce no sólo a pensar y experimentar el control total por medio de las cámaras de vigilancia en nuestro transitar por las calles y avenidas de las ciudades; o ser requisados por la policía que nos asume como individuos potencialmente peligrosos; o, en última instancia, reflexionar sobre nuestra “existencia sitiada” (Subirats, 2007), aprisionada en la cárcel (del latín *carcer*, *carceris*, edificio con rejas donde se encierra a los presos), a la que hemos llamado hogar.

Se pretende una crítica a la razón imperial y securitaria que impone a la seguridad como mecanismo que garantiza la dominación y sus asimétricas relaciones de poder, como valor ontológico que define todo lo que nos rodea, produciendo espacios definidos por una serie de dispositivos y saberes que tienen por objeto la transformación de las ciudades en espacios asegurados y a los cuerpos que los habitan en dóciles y sitiados, en función del proyecto imperial de los Estados Unidos en el siglo XXI.

Este ejercicio reflexivo requiere de un abordaje impuro, mundano y profano. Impuro, “para enfatizar los vínculos con las diferentes realidades” (Gómez, 2013, p. 5). Mundano para que el análisis

No se quede en la contemplación y control de la autonomía, neutralidad o coherencia interna de las reglas, sino que se extienda a descubrir y potenciar las relaciones que dicho objeto tiene con el mundo híbrido, mezclado e impuro en el que vivimos (Herrera-Flores, citado en Gómez, 2013, p. 5).

También profano, en cuanto “profanar significa abrir la posibilidad de una forma especial de negligencia, que ignora la separación (entre lo divino y lo mundano, BGH) o, sobre todo, hace de ella un uso particular” (Agamben, 2005, p. 99). Este “uso particular” se comprende desde la idea de un “todo vale” que caracteriza a la epistemología anarquista.

Lo que se realizó en esta tesis doctoral, entonces, fue un ejercicio analítico y crítico a la dominación intrínseca a la producción espacial de la seguridad, entendida como imperialización de los territorios y pacificación de las poblaciones. Es una crítica al imperialismo que define las relaciones asimétricas entre América Latina y Estados Unidos, principalmente.

Filosofía de la situación. Este ejercicio analítico-crítico es una reflexión situada - otra característica fundamental del Pensamiento Latinoamericano, o como la definió el filósofo alemán Günther Anders, una “filosofía de la situación”, centrada en los principales acontecimientos sociales y políticos que ponen en peligro la existencia en el planeta. Definida a partir de su complejidad, esta filosofía de la situación persigue

- a) El cambio de perspectiva, mediante el paso de las “verdades de hecho” a las “verdades de razonamiento” y b) las exposiciones aparentemente exageradas²², pues se trata de fenómenos, dice Anders, que son imposibles de abordar sin acentuar ni agrandar, pues escapan a la percepción normal (De Vicente, 2007, p. 13).

Este análisis o ejercicio reflexivo aproxima y contempla como parte de nuestra situación al estado de sitio, la excepción, que fue declarada tras el acontecimiento del 11 de

²²Según César de Vicente, para la filosofía de la situación propuesta por Anders, la exageración es importante en cuanto que “sin esta exageración se hace imposible conocer lo que sucede (...), sin la exageración no es posible abarcar este proceso completamente” (de Vicente, 2007, p. 13).

setiembre de 2001, y a partir de entonces normalizada, para hacer de ella la regla. Lo que considero importante, principalmente por el vínculo etimológico que existe entre situación y sitio.

La palabra Sitio viene del latín *situs*, con terminación -us (situación, emplazamiento), de donde deriva la variante *sito*. Según Joan Corominas (1961),

“el empleo de *sitio* con matices jurídicas y abstractos, todo parece indicar que es alteración semiculta del latín *situs*, -us. La terminación -io podría ser debida al influjo de *asedio* (del latín *obsidium*²³) o al verbo *sitiar*. Este, que también significó 'sentar', se explica como adaptación occitana de bajo latín *situare* 'situar' (Corominas, 1961, p. 525).

En idiomas como el inglés, el asedio, *siege*, proviene del francés antiguo *sege*, y este del latín vulgar *sedicum*, “asiento”, del latín *sedere*, “sentar”²⁴.

Por tanto, este vínculo entre situación y sitio se desprende que para comprender el estado de sitio se requiere de lo que Günther Anders catalogó como *Gelegenheit-philosophie*, literalmente “filosofía de la ocasión”, pero traducida también como “filosofía de la situación”, concebida, como “una manera de filosofar que tiene por objeto nuestra situación actual” (De Vicente, 2007, p. 13).

Más allá de que ambas palabras –situación y ocasión- sean sinónimos, considero de importancia analítica y estratégica conservar ambas traducciones: una filosofía de la

²³Según el diccionario ilustrado latino-español/español-latino Spes de 1944, *obsidium* se traduce como sitio, asedio; pero también como peligro, y como calidad o condición de rehén (1944:327).

²⁴Ver etimología de la palabra en inglés “Siege” (OED, s/f).

situación, que comprenda lo que acontece actualmente nos lleva a plantear al “asedio”, es decir, el estado de sitio, junto a la seguridad, el colapso y el imperialismo terminal como problemas filosóficos para el Pensamiento Latinoamericano particularmente, y para la filosofía en general.

Por otra parte, la palabra ocasión, del latín *occassio*, que literalmente se entiende como “oportunidad”. La Real Academia Española la define como la “oportunidad que se ofrece para ejecutar o conseguir algo” (DRAE, s/f). Curiosamente, también la define como “peligro”, lo que nos permite afirmar que una filosofía de la ocasión, podría ser comprendida tanto como una filosofía del peligro, a la vez que una filosofía de la oportunidad.

Esta filosofía se requiere no sólo para reflexionar sobre el lugar que habitamos y las relaciones de poder que transforman violentamente esos espacios y nuestros cuerpos, sino porque necesitamos de una filosofía que nos ayude a atacar la realidad que nos corresponde afrontar. Una filosofía situada, *hic et nunc*, que analice y se enfoque en el estado de sitio, el colapso mundial y la guerra total contra las poblaciones, principales manifestaciones del imperialismo terminal.

Por tanto, el principal objetivo estratégico de esta filosofía de la situación consiste en su intención de irrumpir intempestivamente en lo real. En palabras de Joaquín Herrera Flores, dicha irrupción “pasa por el descubrimiento de las fisuras, de las quiebras y de las ambigüedades del proyecto conservador hegemónico” (Herrera, 2010, p. 11).

Esta irrupción no busca “hacer conciencia” ni “iluminar” respecto a esas fisuras, quiebras o ambigüedades. No pretende hacer visible lo que ya es visible, aunque se le quiera invisibilizar. No devela la tortura, ni la miseria, no expone la guerra que padecemos o el

horror de la época que nos correspondió vivir. Respecto a todo esto ya estamos deslumbrados, enceguecidos por el exceso de luz, de iluminación.

Por el contrario, la importancia de la irrupción intempestiva de esta filosofía de la situación parte de la pregunta ¿Cómo encarnar la crítica?, Para Marina Garcés,

Encarnar la crítica no es encontrar la palabra justa, ni complacerse en los jardines de la buena conciencia, ni vender a las instituciones la solución más barata. Encarnar la crítica significa plantearse hoy cómo subvertir la propia vida de manera que el mundo ya no pueda ser el mismo (Garcés, 2006).

Una filosofía de la situación con cuerpo propio para una región como Mesoamérica, pasa por el comprender como nuestra actual existencia sitiada es parte de un proyecto imperial que pretende la pacificación de las poblaciones, que asegura nuestras ciudades y quiebra con la posibilidad conspirativa (del latín *conspirare*, respirar juntos, acuerdo, unión) de la vecindad y la reunión.

Proyecto imperial que se materializa mediante el disciplinamiento de los cuerpos docilizados de los buenos ciudadanos, y la destrucción de los cuerpos amenazantes convertidos en medios informativos para la propagación del miedo (los desaparecidos, y los cuerpos-partes desmembrados), para asegurar el despojo y explotación de los recursos estratégicos que quedan.

Reflexionar sobre este tema para irrumpir intempestivamente en lo real, no rehúye del pensamiento abismal ni de la catastrófica situación que define nuestra existencia actual. Por el contrario, se sitúa en esa realidad abrumadora y chocante para descubrir quiebres,

fisuras y resistencias, para encarnarlas, in-corporarlas, y así poder atravesar esta época que vivimos. Se asume, por tanto, que “los efectos paralizantes no adormecen, al contrario, son, en realidad, consecuencias del despertar de una serie de problemas y cuestionamientos” (Castro, 2012, p. 18).

CAPÍTULO III

DESDE EL ABISMO. APROXIMACIÓN CRÍTICA A LA ERA DE LAS DESTRUCCIONES PLANETARIAS Y LA ANIQUILACIÓN BIOLÓGICA POR PARTE DE LAS OLIGARQUÍAS GLOBALES.

Si nuestro destino es vivir en un mundo (producido por nosotros mismos) que, por su desmesura, escapa a nuestra imaginación y a nuestros sentimientos, y por ello constituye una amenaza mortal para nosotros, entonces tenemos que intentar alcanzar esta desmesura.

Günther Anders

(2007, p. 72)

Este capítulo está asociado a la constelación de *Pluto enceguecido* y al primer objetivo específico de esta tesis doctoral en el que se propone: “*Analizar los procesos de destrucción ecológica, aniquilación biológica que caracterizan al colapso mundial*”.

El capítulo comienza analizando los procesos de destrucción ecológica, aniquilación biológica y pacificación de poblaciones, en la era de catástrofes planetarias que en el texto le denomino como Plutoceno.

En relación con lo anterior, como medidas de mitigación y respuesta a estos procesos destructivos y aniquiladores se ha desarrollado toda una estrategia de gestión de las catástrofes, que para su implementación, ha llevado a la humanidad a una fase completamente

nueva de lo que hasta entonces se consideraba como imperialismo y termina por garantizar la protección de los mismos procesos destructivos generados por las acciones de los grupos de poder en el planeta.

Abandonando la última orilla

Por mucho tiempo nos hemos imaginado situados en una simbólica orilla, a la que hemos asumido como nuestro puesto de observación. Desde éste contemplamos lo que consideramos como la realidad, y a partir de este juego de miradas, acotamos nuestro “punto de vista”: nos imaginamos pues en la orilla, mirando al abismo, contemplando una gran catástrofe “que aún no llega”.

Sin embargo, realizar un análisis del contexto actual desde un punto de situación que “le proporciona perspectivas sobre una crítica realmente incisiva” (Sloterdijk, 2014, p. 23), conlleva a una postura que asume “una actitud del más extremo acercamiento” (Ídem). Dicho de otra manera, reflexionar situadamente sobre nuestro contexto actual, nos saca de la ilusión de que la gran catástrofe planetaria nos aguarda en algún recoveco del futuro, y, por el contrario, nos muestra que ya vivimos en ella. Nuestra realidad es ya la catástrofe.

Quiere decir que, no nos encontramos en la orilla mirando al abismo y que, por el contrario, más bien nos situamos en el abismo mirando a la orilla a la que concebimos como horizonte utópico y del que, conforme avanza nuestra caída, nos alejamos cada vez más.

Definir nuestra situación actual como “abismal” implica comprenderla desde las distintas acepciones que caracterizan al concepto de abismo. Para efectos de esta tesis son importantes cuatro de ellas: 1) Profundidad grande, imponente y peligrosa; 2) Realidad

inmensa, insondable o incomprensible; 3) Diferencia inmensa; y 4) Perdición y ruina moral²⁵.

Situarnos en el “más acá de lo abismal” nos permite comprender que la serie de destrucciones ecológicas, desplomes económicos, hambrunas, epidemias, guerras, exterminios, y demás catástrofes, todas interconectadas y reunidas bajo el concepto de “colapso” (Saxe, 2005; Diamond, 2007; Taibo, 2016), son de carácter antropogénico, y sólo pueden compararse con la devastación provocada por “el asteroide gigante que chocó con la Tierra hace sesenta y cinco millones de años, barriendo en un instante geológico la mitad de las especies de entonces”²⁶ (Leakey y Lewin, 1997, p. 260).

Este colapso antropogénico que ha alcanzado proporciones globales, es ya considerado como detonante de una nueva fase de extinción masiva de especies, sumándose a otras anteriores, pero adquiriendo una velocidad que las supera. De acuerdo a Richard Leaky y Roger Lewis, “la velocidad a la que discurre la extinción actual es de “entre mil y diez mil veces mayor que la extinción de fondo” (1997, p. 261). Esto ha provocado, según Jordi Agustí, que “en los últimos 12.000 años se ha perdido aproximadamente el 50% de la diversidad global y el desmoronamiento de los ecosistemas tropicales es una realidad predecible para la próxima centuria, en tanto que su recuperación (...) llevará varios millones

²⁵ La Real Academia Española explica que la palabra “abismo” proviene del latín tardío *abyssus*, y este del griego *ábyssos*; literalmente “sin fondo”. Acota, además, otra acepción, “infierno”, pero que personalmente no voy a utilizar por su connotación religiosa, y la postura crítica que adopto puede ser considerada también como atea y más específicamente anti-teológica (DRAE, S/f).

²⁶ De acuerdo al artículo “the day the dinosaur died” publicado en el New Yorker, “The damage had only begun. Scientists still debate many of the details, which are derived from the computer models, and from field studies of the debris layer, knowledge of extinction rates, fossils and microfossils, and many other clues. But the overall view is consistently grim. The dust and soot from the impact and the conflagrations prevented all sunlight from reaching the planet’s surface for months. Photosynthesis all but stopped, killing most of the plant life, extinguishing the phytoplankton in the oceans, and causing the amount of oxygen in the atmosphere to plummet. After the fires died down, Earth plunged into a period of cold, perhaps even a deep freeze. Earth’s two essential food chains, in the sea and on land, collapsed. About seventy-five per cent of all species went extinct. More than 99.9999 per cent of all living organisms on Earth died, and the carbon cycle came to a halt” (Preston, 2019).

de años” (Agustí, 1996, p. 13).

Asumir una reflexión situada desde el concepto de abismo, que sin lugar a dudas define a todo el pensamiento occidental, cumple una función estratégica. Para Santiago López Petit, “el *pensamiento crítico* abandona verdaderamente *la última orilla* cuando acepta que en un mundo²⁷ sin sentido, el único sentido es destruirlo” (López, 1996, p. 55. Énfasis del autor)

Desde el abismo. Para una crítica situada en el colapso mundial

En 2017 los científicos Gerardo Ceballos, Paul R. Ehrlich, y Rodolfo Dirzo encendieron todas las alarmas sobre la magnitud de la catastrófica situación actual. Más allá de la extinción masiva de especies, el planeta está experimentando “un gran episodio de disminución y extirpación de poblaciones, que tendrá consecuencias negativas en cascada en el funcionamiento y servicios de los ecosistemas que son vitales para el mantenimiento de la civilización. Describimos esto como una “aniquilación biológica” para resaltar la magnitud actual del sexto evento de extinción grave actualmente en curso en la Tierra” (Ceballos, Ehrlich, y Dirzo, 2017, p. 1).

Aniquilar, del latín *annichilare*, alteración de *nihil*, ‘nada’, significa literalmente “reducir a nada” (Corominas, 1961, 52), da cuenta no sólo de una fase sino de una acción que perfectamente se relaciona con la guerra. La aniquilación biológica es bien una

²⁷ Sustantivo que en origen significa “el buen orden”, se le ha relacionado con el griego “cosmos”, bajo la consigna de un “orden universal o de un universo ordenado” (ver el diccionario etimológico en línea, s/f). Para René Ceceña, “Mundo” se refiere a la “relación topológica del *ahí* y el *en*, dado que el carácter *ek-sistencial* propio a la representación del hombre (sic) conlleva el *ahí* de su *estar* (*sisto*) y el *en* de su ser (*ek-*)” (2011, p. 474).

manifestación directa de una guerra total contra la naturaleza y se manifiesta principalmente en dos procesos claramente definidos: deforestación y defaunación.

En el caso de la deforestación, es decir, el proceso de destrucción de la superficie forestal del planeta da cuenta de esa acción de “reducir a la nada”. Según el *Global Forest Watch*, “La pérdida de cobertura arbórea mundial, ascendió a un récord de 29,7 millones de hectáreas (73,4 millones de acres) en 2016” (Weisse y Goldman, 2017). Lo que equivale a un aumento del 51% respecto al año anterior. Las causas de dicha devastación son los incendios forestales, la expansión agrícola, la extracción de madera, la expansión de infraestructuras y la minería.

Respecto a la fauna planetaria, la aniquilación biológica, denominada como defaunación, resulta más compleja de analizar²⁸. A pesar de esto se estima que entre los años de 1970 y 2014, la población mundial de peces, aves, mamíferos, anfibios y reptiles disminuyó en un 60%, según el informe Planeta Vivo 2018 del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés).

²⁸ De acuerdo a la investigación realizada por Ceballos, Dirzo, Young, Galetti, Isaac y Collen (2014), el abordaje respecto a la defaunación resulta compleja debido a que “Analyses of the impacts of global biodiversity loss typically base their conclusions on data derived from species extinctions, and typically, evaluations of the effects of biodiversity loss draw heavily from small-scale manipulations of plants and small sedentary consumers. Both of these approaches likely underestimate the full impacts of biodiversity loss. Although species extinctions are of great evolutionary importance, declines in the number of individuals in local populations and changes in the composition of species in a community will generally cause greater immediate impacts on ecosystem function. Moreover, whereas the extinction of a species often proceeds slowly, abundance declines within populations to functionally extinct levels can occur rapidly. Actual extinction events are also hard to discern, and International Union for Conservation of Nature (IUCN) threat categories amalgamate symptoms of high risk, conflating declining population and small populations so that counts of threatened species do not necessarily translate into extinction risk, much less ecological impact. Although the magnitude and frequency of extinction events remain a potent way of communicating conservation issues, they are only a small part of the actual loss of biodiversity (2014, p. 401).

Según el estudio de Ceballos, et al (2014), la defaunación "entre los vertebrados terrestres, 322 especies se han extinguido desde 1500, y las poblaciones de las especies restantes muestran un 25% de descenso promedio en abundancia. Los patrones de invertebrados son igualmente nefastos: el 67% de las poblaciones monitoreadas muestran una disminución de la abundancia del 45% " (Ceballos, et al, 2014, p. 401)

Paralela a la aniquilación biológica también se está produciendo la destrucción de hábitats como los océanos, ríos, arrecifes de coral, regiones polares, entre otros. En el caso de los océanos, por citar un ejemplo, "el 80% de la contaminación de los ambientes marinos provienen de tierra firme" (NOAA, s/f) especialmente por plásticos y desechos radioactivos, que han convertido a los océanos en "cementorios atómicos" (Hamblin, 2008).

En lo que respecta al plástico, uno de los principales agentes destructores marinos, para 2010 se estimó que entre 4.8 millones a 12.7 millones de toneladas de basura plástica terminó en los océanos, afectando directamente a los distintos organismos acuáticos, sobre todo por la ingesta de microplásticos, como describe el informe *Microplastics in fisheries and aquaculture 2017* de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). La cantidad de plástico es tan exorbitante que el cúmulo de desechos, que se ha incrementado cien veces durante los últimos cuarenta años, ha llegado a considerarse como un nuevo continente (ABC, 2012).

También, continuando con el tema de los océanos, éstos se han visto afectados por la contaminación del aire, de acuerdo con el Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (NRDC, por sus siglas en inglés), "los mares de hoy absorben hasta una cuarta parte de todas

las emisiones de carbono producidas por los humanos, lo que cambia el pH de las aguas superficiales y conduce a la acidificación” (Denchak, 2018).

A todo esto, no puede obviarse la interrelación entre los distintos ecosistemas y las formas de vida que los habitan, con lo cual es evidente que todos estos procesos destructivos pueden llegar a generar una especie de extinción en cadena o en efecto dominó, que “eventualmente resultará en la aniquilación de toda la vida en el planeta” (Strona y Bradshaw, 2018, p. 2)

Esta aniquilación y la sensación de no poder detenerla nos coloca en medio de “la paradoja de unos beneficiarios que son incapaces de proteger al sistema que les beneficia” (George, 2003, p. 27). Pero, si bien este colapso mundial es de carácter antropogénico, su generalización a toda la especie humana en su conjunto, como éste estuviese siendo ejecutado en iguales proporciones por parte de una “empresa humana”, no es de recibo cuando se toman en cuenta las marcadas diferencias del impacto que producen las distintas actividades humanas y las personas que las realizan, diferencias determinadas ya sea por nivel socioeconómico o de pertenencia sociocultural, por mencionar algunos.

Precisamente es esto lo que sucede con el concepto de “Antropoceno”, propuesto en el año 2000 por el premio Nobel de química Paul Crutzen y el científico Eugene Stoermer, al que consideraron como “más que apropiado para enfatizar el rol central de la humanidad en la geología y la ecología” (Crutzen y Stoermer, 2000, p. 17). Fue acuñado para referirse a una nueva era geológica distinta al Holoceno²⁹, "en la que la acción de los humanos ha tenido

²⁹ El Antropoceno no es un concepto plenamente aceptado por la comunidad científica, lo que mantiene vivo un intenso debate en torno a su reconocimiento. Así se constata en el comunicado del 19 de junio de 2018 emitido por la Comisión Internacional de Estratigrafía (ICS, por sus siglas en inglés), parte de la Unión

un efecto tan dramático sobre el clima, la tierra, los océanos y la biosfera de la tierra, que la humanidad misma debe ser considerada ahora una fuerza geológica por derecho propio" (Hartley, 2015, p.1).

Crítica al Antropoceno: “humano, demasiado humano –pero no cualquier humano–”

La definición de un límite en la escala estratigráfica internacional para determinar su origen respecto a otras eras geológicas ha generado un intenso debate en la comunidad científica³⁰. Sin embargo, en el año 2015 el Grupo de Trabajo sobre el Antropoceno (AWG por sus siglas en inglés), que es parte de la Comisión Internacional de Estratigrafía (ICS por sus siglas en inglés) propuso el periodo de la denominada “Gran Aceleración” (Steffen et al, 2007), con el año de 1950, como el mejor punto para colocar el comienzo de esta era de

Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS), en el que se anuncia la división formal del Holoceno en tres edades geológicas: Groenlandiense, Norgripiense y Megalayense. Siendo esta última la más reciente y en la que nos encontramos actualmente. Esta división está basada según las Secciones y Puntos de Estratotipos de Límite Globales (GSSP) o “pico dorado”, utilizada para definir el límite inferior, o el comienzo de una época geológica en la escala estratigráfica internacional. El no reconocimiento del Antropoceno por parte de la ICS se debe, principalmente, a la dificultad de definir el origen de esta nueva época según los parámetros de las GSSP en la escala estratigráfica internacional (Ver comunicado ICS, 2018)

³⁰ Cuando fue introducido el concepto, Crutzen y Stoermer propusieron que se considerara su origen en el siglo XVIII con la revolución industrial. Por otra parte se ha llegado a proponer que el Antropoceno puede abarcar todo el Holoceno, es decir, desde hace 12,000 años aproximadamente con el desarrollo de la agricultura que conllevó a la “modificación duradera de los paisajes de la Tierra, generalmente mediante el reemplazo de la vegetación natural por cultivos” (Ludwig y Steffen, 2018, p. 45), junto a las extinciones masivas de la megafauna americana y de los grandes marsupiales australianos que datan desde hace 50,000 a 12,000 años antes del presente, respectivamente (Ruddiman, 2018). Una tercera datación plantea que el “pico dorado” del Antropoceno, no podría situarse hace 12,000 años ni en el siglo XVIII, principalmente porque las alteraciones geológicas producidas en esas fechas se fueron de escala local o regional, como muestran las marcas físicas en los estratos. En el caso de la propuesta que situaba el comienzo del Antropoceno con la Revolución Industrial, en el siglo XVIII, como lo habían planteado principalmente Crutzen y Stoermer en el año 2000, es cuestionada porque “en sí misma no fue un evento globalmente sincronizado ya que comenzó en el norte de Europa y se extendió luego al resto de Europa, luego a Norteamérica y eventualmente a otras partes del mundo. Este proceso duró aproximadamente un siglo y en algunos aspectos, el crecimiento industrial que ahora se pueden observar en los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) podría verse como la continuación de la revolución industrial que comenzó a finales del siglo XVIII”. (Ludwig y Steffen, 2018, p. 46). Para un análisis en torno al debate sobre los orígenes del Antropoceno ver Meyer, 2018.

destrucciones antropogénicas. Para los miembros del AWG esta fecha es la mejor opción para definir como el comienzo del Antropoceno, porque comporta,

la mayor parte del aumento en los niveles de dióxido de carbono desde tiempos preindustriales, el aumento del automóvil privado, una intensificación muy grande en la agricultura, posible gracias al mayor uso de energía y al mayor uso de fertilizantes, y el fenómeno que denominamos 'globalización'. Representa un umbral pronunciado y relativamente agudo en la modificación humana del medio ambiente global, y la amplia extensión de los efectos perceptibles en áreas alejadas de los centros urbanos ya ha llevado a la sugerencia de que se puede colocar un límite Holoceno / Antropoceno alrededor de este nivel.” (Zalasiewicz et al, 2015, p.2).

Por otra parte, es durante este periodo en el que se detonan por primera vez en el planeta las armas nucleares, realizándose la primera explosión en Nuevo México, Estados Unidos, el 16 de julio de 1945, “liberando material radioactivo en la atmósfera, que rápidamente se extendió por todo el globo. Por lo tanto, proporciona una señal única, globalmente sincrónica y claramente derivada de la humanidad que, al depositarse en estratos alrededor de la tierra, satisface los requisitos de las Secciones y Puntos de Estratotipos de Límite Globales (GSSP por sus siglas en inglés) para definir el límite inferior de la nueva época” (Ludwig y Steffen, 2018, p. 49).

La principal meta que tienen los miembros del AWG es que su reconocimiento pleno por parte de la comunidad científica incentivaría la ciencia interdisciplinaria y la

"mentalidad" para comprender y tomar el control de la transformación actual" (Finney y Edwards, 2016, p. 9. Énfasis BGH)

Es este último aspecto lo que considero importante de señalar para esta tesis, en cuanto que el Antropoceno puede parecer un concepto inofensivo elaborado por geólogos y otros científicos preocupados por el curso de los acontecimientos, pero no por esto deja de ser un término abismal que llevado al campo de lo político hace manifiesta su peligrosidad, como se explicará a lo largo de esta sección.

El "llamar a la intervención ecológica colectiva sobre la base de su concepción" (Hartley, 2015, p. 1), puede terminar justificando toda una serie de atrocidades contra las distintas formas de vida que habitan el planeta y la consolidación de nuevas modalidades de autoritarismos que sólo perpetuarían a las distintas oligarquías en el poder.

Para comprender la importancia de esto último, es necesario que nos ubiquemos en el contexto de guerra total contra las poblaciones y la naturaleza que se acelera tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, tomando en cuenta que dentro de este combate también se despliega la guerra de las ideas (Patterson y Gallagher, 2009) y de las palabras (Silberstein, 2002; Mackiewicz, 2008), y por tanto, la "retórica política está diseñada para ser desplegada al servicio de la política pública" (Silberstein, 2002, XII).

Tomando en consideración esta guerra de ideas y de palabras volvamos a la crítica al concepto de Antropoceno, por sumergirnos en una generalización odiosa al expresar que la "empresa humana" ha sido una acción prácticamente compartida por todos los seres humanos que han vivido a lo largo de toda la historia, de forma igualitaria y equitativa.

Desde esta perspectiva se puede asumir, por tanto, que una mujer yanomami de la

Amazonia y un magnate tejano de la industria petrolera, alteran y destruyen los ecosistemas en igualdad de condiciones y proporciones. En palabras de Kyle Whyte, el Antropoceno no es un término muy preciso,

Porque no distingue adecuadamente entre los diferentes tipos de cambios antropogénicos, como la diferencia entre, por un lado, las “relaciones recíprocas” “de los pueblos indígenas con miles de plantas, animales y ecosistemas, y por el otro, las intervenciones coloniales que interrumpen estas relaciones recíprocas (Whyte citado en Simpson, 2018, pp. 12-13)

Esta ambigüedad del término Antropoceno tiende a naturalizar cierto “carácter destructivo” presente en la idea de la humanidad como “mayor fuerza geológica”. Asumiendo, además, un “pesimismo antropológico”, distintivo del pensamiento de Thomas Hobbes y del realismo político en general. De este modo, la destrucción se torna inevitable porque es intrínseca a la existencia humana y el Antropoceno pasa a ser una especie de “estado de naturaleza humana” en el que no sólo impera la guerra de todos contra todos (*bellum omnium contra omnes*), sino también la guerra de todos contra la naturaleza.

Al naturalizar ese carácter destructivo humano, al situarnos en ese “estado natural”, las únicas opciones con las que se cuenta para evitar la catástrofe total y definitiva son, ya sea el exterminio de la especie humana como principal agente destructor o “fuerza geológica”, o bien, un nuevo “pacto social” que nos permita gestionar el riesgo en medio de un contexto de catástrofes.

Por tanto, el Antropoceno es “un discurso colonial” que refuerza las estructuras políticas y económicas dominantes, así como los discursos filosóficos e ideológicos que han

justificado el dominio y la conquista acometida principalmente por Occidente. Para Michael Simpson, “el Antropoceno reproduce sin saberlo las suposiciones eurocéntricas centenarias, pero también [que] sus fundamentos sobre-epistemológicos sirven para desacreditar y deslegitimar formas de entender las condiciones contemporáneas menos fundamentadas en las narrativas de la modernidad occidental” (2018, p. 3)

Otro de los problemas que plantea el concepto de Antropoceno consiste en que la mayoría de soluciones que han sido propuestas por la comunidad científica para mitigar los efectos destructivos de las actividades humanas se centra en el ámbito tecnológico, como la geo-ingeniería y el administrativo, por ejemplo la gestión del riesgo.

Respecto a las soluciones técnicas para mitigar el colapso mundial, Hartley señala que estas son consideradas como “apolíticas”, y no dan cuenta del hecho fundamental de que “la tecnología en sí está vinculada con las relaciones sociales, y que a menudo se ha utilizado como un arma en la guerra de clases” (2016, p. 156).

Por otra parte, la gestión del riesgo para afrontar al Antropoceno, recuerda más a una especie de gestión empresarial de la naturaleza en tiempos de catástrofe, resultando en una especie de “receptáculo de los nuevos métodos de extracción de beneficios y de las novedosas recomendaciones destinadas a los *managers* para crear empresas más eficaces y competitivas” (Boltanski y Chiapello, 2002, p. 98). Por supuesto, se termina por mantener al sistema capitalista vigente en medio del desastre.

En definitiva, el reconocimiento del Antropoceno puede resultar útil para comprender el carácter antropogénico del colapso mundial, pero no nos permite hacer una asignación de responsabilidades del colapso más justa, ni siquiera la posibilidad de plantear

soluciones radicales para detener el curso catastrófico de los acontecimientos. Se tornan en imperativo, hoy más que nunca las palabras de Walter Benjamin sobre la necesidad de ‘hacer época’, que “no es intervenir pasivamente en la cronología, es interrumpir el momento” (2010, p. 37).

Sobre el Plutoceno, la era de las destrucciones planetarias por las oligarquías globales.

Según hemos visto, el Antropoceno es presentado como un concepto neutral que da cuenta de las “alteraciones” geológicas y ecológicas como resultado de la “empresa humana”.

Un discurso que

Se aleja del oscuro modismo de la destrucción, la depredación, la violación, la pérdida, la devastación, el deterioro, y demás del mundo natural, hacia un vocabulario domesticado de que los humanos están cambiando, moldeando, transformando, o modificando la Biosfera, y, en el proceso, creando nuevos ecosistemas y biomas antropogénicos (Crist, 2016, p. 18)

La construcción de nuevos ecosistemas, tecnológicamente desarrollados y gestionados para mitigar los efectos negativos de la continuidad de la “era humana” requiere de la consolidación y mantenimiento de distintas estructuras de poder, ya que no puede dejarse a su suerte. Esto crea la necesidad de la formación de “expertos”, encargados del desarrollo tecnológico-científico y de los directivos o *managers*, a quienes se les encomienda la administración y protección de la naturaleza y la vida tanto humana como de otras especies que aún quedan.

Así la posibilidad de la catástrofe no desaparece y el futuro se torna en un horizonte incierto que sólo puede ser “gestionado”. El colapso mundial al ser presentado como una mera consecuencia de la existencia humana, prácticamente oculta la relación directa entre el modo de producción y las destrucciones planetarias, así como de sus responsables, que resultan no ser la humanidad como un todo, sino grupos de poder claramente identificables. Se aboga por un nuevo tipo de gobernabilidad sustentada en la gestión de las amenazas futuras, una suerte de estados de seguridad con la doble misión de afrontar las catástrofes, al tiempo que se conservan el sistema económico y las estructuras de poder.

El Capitaloceno como crítica. Si, por el contrario, partimos no de la generalización de la ambigua idea de la “empresa humana” como “mayor fuerza geológica”, sino de la comprensión de que el progreso es catástrofe, entonces de repente lo obvio deja de ser invisible: “el modo de producción capitalista genera historia geológica y [que] lo ha hecho hasta integrar una nueva fase que los geólogos denominarían Antropoceno. Fase que sería más adecuado calificar como Capitaloceno (Kapitalozän)” (Altvater, 2014, p. 7).

El Capitaloceno comprendido como una era en la que el capital se configura como fuerza geológica destructiva, resulta un concepto potente que nos facilita la comprensión de que no todas las actividades humanas son destructoras o adversas a la posibilidad de una cohabitación con las otras formas de vida del planeta. Nos advierte que un modo específico de producción que se sustenta en la acumulación infinita o ilimitada “no es sino un proceso de transformación irreversible de sustancias y de energías para la producción de valores de uso. En el proceso de acumulación capitalista la naturaleza es transformada de modo irreversible, siempre en la dirección de un aumento de la entropía de los geosistemas del planeta Tierra”. (Altvater, 2014, p. 8)

Sin embargo, conserva una relativa ambigüedad semántica similar a la del concepto de Antropoceno, al colocarnos en lucha contra un modo de producción, un sistema, un proceso, una ideología, que se ha filtrado en la red de la vida (Moore, 2015) y hecha una con la realidad (López, 2009). En definitiva, una entelequia que termina por mantener ocultos y protegidos a los responsables directos de la destrucción planetaria. De entrada podemos afirmar que el responsable del capitalismo es el capitalista, pero ¿qué es o quién es ese capitalista?

Si nos guiamos por la definición que realizan Boltanski y Chiapello, el capitalista es “en teoría cualquier persona que posea un excedente y lo invierta para extraer un beneficio que supondrá un incremento del excedente inicial” (2002, p. 37). O, hilvanando más finamente, “los principales actores responsables de la acumulación y crecimiento del capital que presionan directamente a las empresas para que obtengan el máximo de beneficios” (2002, p. 38).

Tales caracterizaciones tienden a reducirlo todo a una mera cuestión económica, que puede dar la apariencia de ser un grupo de personas que sólo buscan, de forma armoniosa y pacífica, obtener un beneficio, a pesar de que, en palabras de Rosa Luxemburgo, “en la acumulación el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clases” (citado en Harvey, 2004, p. 111)

La destrucción de los ecosistemas y la aniquilación biológica que caracteriza al colapso que padecemos tiene un obvio fundamento de clase. Bastan dos ejemplos para comprobarlo:

En primer lugar, las emisiones de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono producidas por “la mitad más pobre de la población mundial –aproximadamente 3.500 millones de personas– sólo genera alrededor del 10% del total de las emisiones mundiales atribuidas al consumo individual, y sin embargo viven mayoritariamente en los países más vulnerables ante el cambio climático. En cambio, aproximadamente el 50% de estas emisiones puede atribuirse al 10% más rico de la población mundial, cuya huella de carbono media es hasta once veces superior a la de la mitad más pobre de la población, y 60 veces superior a la del 10% más pobre. La huella de carbono media del 1% más rico de la población mundial podría multiplicar por 175 a la del 10% más pobre” (Oxfam, 2015).

En segundo lugar, en el planeta existe la capacidad para alimentar hasta a 9 mil millones de personas, según criterios de la FAO, sin la necesidad de uso de pesticidas, catalogados por el organismo como catastróficos para el medio ambiente, la salud humana y la sociedad en su totalidad. El problema es la distribución, la desigualdad y la primacía del interés económico frente a la vida. Cabe destacar que como resultado del uso de pesticidas se calcula que provoca la muerte de 200.000 personas al año a consecuencia de la exposición aguda y crónica. En palabras del Informe *Como entender el nexo entre alimentación-salud* de 2017, elaborado por el Panel Internacional de Expertos en Sistemas Alimentarios Sostenibles (IPES-Food por sus siglas en inglés): “La gente se enferma porque trabaja en condiciones no saludables” (2017, p. 3).

Esta situación afecta principalmente a los sectores más empobrecidos de la población, a quienes les corresponde realizar estos trabajos como medida de sobrevivencia y por tanto obligados a utilizar estos suministros agrícolas, sin contar con las condiciones de protección necesarias. Mientras tanto, para el 2016 solo tres empresas controlaban casi el 60% de las

semillas del mundo, casi el 70% de los pesticidas y productos químicos necesarios para cultivar alimentos y casi todas las patentes de los alimentos transgénicos del mundo (Vidal, 2016). Dicho de otra manera, utilizando las palabras de Hilal Elver, relatora especial de la ONU para el derecho a la alimentación: “Las corporaciones no están lidiando con la hambruna, están lidiando con una mayor actividad agricultora a grandes escalas” (Ecoosfera, 2017).

Estos ejemplos denotan una abierta guerra de clases a escala global, declarada por un grupo reducido, pero organizado y protegido por las máquinas de gestión inmunitaria, los estados, contra las poblaciones y contra la naturaleza, sin límite de tiempo, por todos los medios, sin miramiento de sus consecuencias, con el propósito de dominar la naturaleza y la sujeción de otros seres humanos que, por el *terror a la muerte*, se someten a la obediencia y explotación.

He ahí el fundamento político del “colapso eco-social mundial” (Saxe, 2005). La política no es exclusivamente el arte de obtener beneficios o progreso para las poblaciones a quienes sirve, ni la administración de los asuntos del Estado. Es, también, “no hacer los cambios necesarios, y mantener una situación intolerable de injusticia, sojuzgamiento, opresión, marginación o discriminación de regiones o sectores de la sociedad” (Marini, 1985, p. 283).

Esto ya era advertido con anterioridad, como fue el caso del discurso pronunciado por el presidente cubano Fidel Castro el 12 de junio de 1992, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil. De acuerdo con Castro,

Las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad. Con solo el 20 por ciento de la población mundial, ellas consumen las dos terceras partes de los metales y las tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo. Han envenenado los mares y ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer (Castro, 1992).

En definitiva, el colapso mundial -que sucede bajo la consigna de la acumulación de capital ilimitada- es resultado de las decisiones políticas adoptadas en una situación de guerra total contra las poblaciones y contra la naturaleza, para una acumulación todavía mayor de poder, y este sólo puede entenderse de una forma: “el poder es poder matar, y quien puede hacerlo, tiene el poder” (López, 2015, p. 11).

Sobre el Plutoceno. En consecuencia y sumado a las falencias de los conceptos de Antropoceno y Capitaloceno, considero más pertinente denominar como Plutoceno a esta era de destrucciones planetarias y de aniquilación biológica que son el resultado del gobierno de los ricos, o más precisamente de la emergencia y permanencia de las jerarquías y su obsesión por el poder. A continuación explico algunos de los elementos del concepto de Plutoceno en relación a los de Antropoceno y Capitaloceno, particularmente al modo en que retoma algunos de sus fundamentos pero también asume sus vacíos más relevantes:

- a) No excluye el carácter antropogénico presente en todo el análisis científico realizado por los estudiosos del concepto Antropoceno, porque efectivamente el colapso mundial no es resultado de agentes externos como meteoritos o una “invasión extraterrestre”, o por procesos naturales como explosiones volcánicas, terremotos, entre otros, sino que es resultado de la agencia humana. Sin embargo, no reafirma la consigna de la “empresa humana” como unidad. La responsabilidad del colapso mundial recae, mayoritariamente, en pocas manos: las oligarquías.
- b) Reafirma el planteamiento esgrimido por los teóricos del Capitaloceno, de que, efectivamente, el capitalismo es una fuerza geológica destructora, desde sus orígenes en el siglo XVIII hasta su fase tardía en la actualidad.
- c) Al hacer referencia a la Plutocracia, literalmente “el gobierno de los ricos”, reúne en su misma definición el binomio riqueza y poder. Enlaza la acumulación del capital con la del poder y hace responsable a las oligarquías globales, de las catástrofes sociales y ecológicas.
- d) Coincide con el concepto de Plutoceno³¹ propuesto por Andrew Yoram Glikson (2017), quien afirma que “la mayor diseminación de nucleídos radiactivos en la tierra, los océanos y en la atmósfera anuncia el Plutoceno, una era geológica que comenzó con la prueba atómica Trinity en 1945 y que persistirá durante al menos 20,000 años, registrada en capas de arcilla rica en plutonio en los sedimentos oceánicos” (2017, p. 2). Sin embargo, el Plutoceno de Glikson es una era post-

³¹ Existe una diferencia conceptual y etimológica bien definida. Por un lado el Plutoceno propuesto por Glikson refiere al elemento químico transuránico radioactivo llamado Plutonio y cuyo nombre hace referencia al dios romano del inframundo llamado *Plutón*. Por el otro lado, el Plutoceno que propongo caracteriza a la era de destrucciones ecológicas y la aniquilación biológica por el gobierno de los ricos, la “Plutocracia”, cuyo significado remite al dios griego de la riqueza, *Pluto*. Ver la constelación teórica *Pluto enceguedo*.

Antropoceno que se centra en las consecuencias del desarrollo de las armas atómicas y la contaminación de la biosfera provocada por el uso de estas. El Plutoceno que propongo no es una fase ulterior, sino presente, y se enfoca en el carácter destructivo de la emergencia y conservación de las jerarquías.

e) Por último, el concepto de Plutoceno elimina todo manto obnubilador. Dicho de otra forma, para “mitigar” el colapso mundial, no se requiere optar por propuestas fascistas como el exterminio masivo del agente destructor, a saber, la humanidad en su conjunto, ni abogar por el fortalecimiento de estructuras de poder y de desarrollo tecnológico, en manos de *managers* y *tecnócratas*. Asume la catástrofe como una guerra contra las poblaciones y contra la naturaleza, lo que tiende a cuestión estratégica fundamental: “No hay ninguna ‘crisis’ de la que haría falta salir, hay una guerra que nos hace falta ganar” (Comité Invisible, 2015, p. 19).

El Plutoceno es una era de abismos. Por un lado, el periodo de la “Gran Aceleración”, marca un punto de inflexión respecto a los procesos destructivos planetarios que se radicalizaron tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, y alcanzaron la escala global. De acuerdo con Steffen, Crutzen y McNeill (2007), “En los últimos 50 años, los seres humanos han cambiado los ecosistemas del mundo más rápida y extensivamente que en cualquier otro período comparable en la historia humana” (p. 617).

Junto a este periodo de “Gran Aceleración” de los procesos destructivos planetarios, y como resultado del auge del capitalismo y las políticas neoliberales, desde los años 70 da comienzo un nuevo periodo denominado “la Gran Divergencia” (Noah, 2013). En éste aumentaron las disparidades socio-económicas a escala global, principalmente en los países industrializados como Estados Unidos, creándose un abismo cada vez más ensanchado entre

los superricos y los ultra-pobres, provocando, junto a las destrucciones ecológicas y la aniquilación biológica, un estado de vulnerabilidad que recuerda a la ética del bote salvavidas de Garrett Hardin (1974). Según ésta, tal y como señala Rob Nixon se impone la adaptación de los ricos para los ricos, mientras que el resto de la humanidad es abandonada chapaleando en aguas cada vez más agitadas por el cambio climático y por la creciente incidencia de lo que los corredores de seguros llaman "eventos convectivos extremos" (Nixon, 2014).

No obstante, la Gran Divergencia, para Timothy Noah (2013), no es la historia de los pobres, por el contrario,

Es la diferencia entre cómo vivía la gente durante el medio siglo anterior a 1979 y cómo vivieron durante las tres décadas después de 1979. La diferencia más dramática no implicó a los pobres; involucró a la clase media y a los ricos (2013, p. 72).

El Plutoceno como manifestación de la guerra total contra las poblaciones

La Gran Divergencia que marca también un periodo de profundización y aceleración en el Plutoceno, refiere al abismo que ha provocado la acumulación ilimitada tanto del poder como del capital, que se mantiene hasta nuestros días. Para muestra de esta abismal disparidad basta con observar las propias estadísticas oficiales. Por ejemplo, según el Banco Mundial (BM) en su informe *Pobreza y Prosperidad 2016*, en el mundo había 767 millones de personas que vivían por debajo de la línea internacional de pobreza, es decir US\$1.90 por día (BM, 2016: 35).

El BM señala que esta cifra representa una reducción de 1.1 millones de pobres a nivel mundial en comparación con la década de los noventa, con 1.8 millones de personas

(BM, 2016: 37). A pesar de lo expuesto por el BM, el abismo entre ricos y pobres creció como nunca antes en la historia. Según el Informe de Oxfam Internacional, *Premiar el trabajo, no la riqueza* de 2018, el número de multimillonarios (en dólares), en 2017 aumentó a 2043 personas en todo el mundo. Estos vendrían a representar el 1% de la población mundial actual, que para este año acapararon el 82% de la riqueza de todo el planeta. Mientras tanto, el 50% más pobre de la población mundial no reportó ningún crecimiento (Oxfam, 2018: 9).

De acuerdo con el informe de Oxfam, en sólo un año, la riqueza de 2043 personas, menos del 1% de la población mundial actual, aumentó en US\$762.000 millones. Para Oxfam, “esta cantidad equivale a lo necesario para acabar con la pobreza extrema en el mundo hasta siete veces” (Oxfam, 2018:12).

Frente a esos 2043 multimillonarios, el informe estima que para el 2016, 40 millones de personas trabajaban como esclavos, de los cuales 25 millones realizaban trabajos forzados. Según la organización, “de toda la población en el mundo que trabaja en condiciones de esclavitud, cuatro millones son menores. Según las últimas investigaciones, hay más de 150 millones de niños y niñas con edades comprendidas entre los 5 y los 17 años que desempeñan algún tipo de trabajo infantil” (Oxfam, 2018: 16). Las estimaciones del informe de Oxfam son contundentes,

“si tenemos en consideración los límites medioambientales de nuestro planeta, esto es totalmente insostenible: con estos niveles de desigualdad, la economía mundial debería ser 175 veces mayor para que todas las personas vivieran con

más de 5 dólares al día, lo cual sería medioambientalmente catastrófico” (Oxfam, 2018: 15).

Estas disparidades abismales reflejan no solo que los grupos oligárquicos son los responsables de la mayor cuota de las destrucciones ecológicas, sino también su afán por acumular más capital aún a costa de la aniquilación de la vida en el planeta, que incluye no sólo a otras especies, sino también a sujetos de la misma especie humana, despojados de los propios medios de sobrevivencia. Esto refleja no precisamente una “gestión de la exclusión” (López, citado en Valverde, 2015, p. 23) sino una abierta gestión del exterminio sistemático.

Es entonces evidente cómo las políticas de gestión del riesgo en el contexto del Plutoceno, desarrolladas e implementadas con el fin de mitigar los efectos más devastadores del colapso mundial, terminan por ser utilizadas como medios e instrumentos políticos al servicio de las oligarquías para el exterminio y pacificación de las poblaciones, y asegurar, en medio de las catástrofes globales, su dominio sobre la naturaleza y la humanidad restantes.

Hace veinte años, Susan George en su libro *Informe Lugano* advertía con gran lucidez el curso de esas políticas de gestión del riesgo en manos de los grupos de poder, con el propósito de conservar al capitalismo en el siglo XXI: “no podemos sostener el sistema liberal de libre mercado y, simultáneamente, seguir tolerando la presencia de miles de millones de personas sobrantes” (George, 2003, p. 83).

La solución planteada no es nueva. Ha sido desarrollada a lo largo de los años, incluso de los siglos, presentada como cuestiones de “selección natural”, problemas de sobrepoblación, darwinismo social, economía de la vida, biopolítica, y ahora “gestión

planetaria”. Su precursor, señala Carl Amery, fue Adolf Hitler, y en ella la minoría encargada de dicha gestión,

“habrá de asumir la responsabilidad, habrá de cargar con el fardo más pesado del hombre (sic) blanco, no sólo el de tutelar un mundo lleno de medio niños, medio diablos, sino además la de responsabilizarse de la biosfera, conservando, eso sí, ese nivel de vida propio tan merecido y empleando todos los medios que ofrecen la ciencia y la técnica” (Amery, 2002, p. 169).

No deben olvidarse, por supuesto, las dictaduras de seguridad nacional latinoamericanas y promotoras del neoliberalismo, que llevaron al modelo hitleriano a otro nivel de aniquilación humana: la Disposición Final. Según el exdictador argentino Jorge Rafael Videla,

“son dos palabras muy militares y significan sacar de servicio una cosa por inservible. Cuando, por ejemplo, se habla de una ropa que ya no se usa o no sirve porque está gastada, pasa a Disposición Final. Ya no tiene vida útil” (Reato, 2012, p. 54)³².

Las preocupaciones respecto a la gestión planetaria para mitigar la devastación del Plutoceno pueden corroborarse analizando los mismos discursos elaborados por los allegados y asesores de los grupos de poder que denotan el giro necropolítico de la época tanto en su

³² Las declaraciones de Videla son contundentes: “no había otra solución; estábamos de acuerdo en que era el precio a pagar para ganar la guerra y necesitábamos que no fuera evidente para que la sociedad no se diera cuenta. Había que eliminar a un conjunto grande de personas que no podían ser llevadas a la justicia ni tampoco fusiladas. El dilema era cómo hacerlo para que a la sociedad le pasara desapercibido. La solución fue sutil –la desaparición de personas-, que creaba una sensación ambigua en la gente: no estaban, no se sabía qué había pasado con ellos; yo los definí alguna vez como “una entelequia”. Por eso, para no provocar protestas dentro y fuera del país, sobre la marcha se llegó a la decisión de que esa gente desapareciera; cada desaparición puede ser entendida ciertamente como el enmascaramiento, el disimulo, de una muerte” (Reato, 2012, pp. 56-57).

retórica como en las acciones que están ejecutando. Así lo confirman las palabras de Zbigniew Brzezinski, entonces asesor del presidente Obama, en su discurso de 2008 en la Chatham House en Londres, para los grupos de poder británicos: “Hoy es infinitamente más fácil matar a un millón de personas que controlar a un millón de personas. Es más fácil matar que controlar” (Brzezinski, 2008).

Afirmaciones tan nefastas como las expresadas por Brzezinski en un contexto como el Plutoceno dan cuenta de un escenario en el cual asesinar sistemáticamente a poblaciones consideradas como sobrantes es, cada vez más, una posibilidad real y una opción que puede considerarse como viable para la gestión planetaria en caso de una profundización y aceleración de las catástrofes socio-ambientales.

Este tipo de medidas de corte abiertamente fascista, podrían llegar a ser encuadradas y ser ampliamente aceptadas como parte de los “cambios sin precedentes” que deben ser ejecutados urgentemente hacia el año 2030, para mantener los aumentos de temperatura por debajo de 2°C, con el propósito de reducir “los riesgos para el bienestar humano, los ecosistemas y el desarrollo sostenible” (León, 2018), tal y como fueron recomendados en el *Informe especial sobre el calentamiento global de 1.5°C*, presentado en octubre de 2018 por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En el informe se advierte que “los cambios sin precedentes” considerados como necesarios podrían “requerir transiciones rápidas y de largo alcance en la energía, la tierra, las ciudades y la infraestructura (incluyendo el transporte y las construcciones), y los sistemas industriales” (IPCC, 2018, p. 17).

A pesar de la urgencia ante tan catastrófico escenario, “los cambios sin precedentes” recomendados en el informe del IPCC denotan su supeditación al espíritu capitalista³³ como ideología dominante en el Plutoceno. Las cargas semánticas de conceptos como “desarrollo sostenible” y propuestas como la de “erradicación de la pobreza”³⁴ se revelan como engañosos, al considerar, tal y como ha quedado en evidencia a lo largo de este apartado, que la mayor responsabilidad por las catástrofes planetarias y la aniquilación biológica recae en los grupos de poder y su modo de producción que se sustenta en la destrucción y explotación de la naturaleza y de los humanos. Quiere decir que un verdadero “cambio sin precedentes” implicaría esfuerzos por erradicar la riqueza y las jerarquías.

A esta política expansiva y protectora de la acumulación por destrucción planetaria y aniquilamiento biótico la denomino “imperialismo terminal” y su confirmación se encuentra en las palabras del ex presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim en 2016, cuando se refería al asesinato de Berta Cáceres por sus luchas en defensa de los ríos contra los proyectos hidroeléctricos en Honduras: “No se puede hacer el tipo de trabajo que estamos tratando de hacer y que algunos de estos incidentes no suceda” (Knight, 2016).

³³ En este aspecto es importante traer a colación las palabras de Boltanski y Chiapello, “en tanto que ideología dominante, el espíritu del capitalismo tiene, teóricamente, la capacidad de penetrar en el conjunto de representaciones mentales propias de una época determinada, de infiltrarse en los discursos políticos y sindicales, de proporcionar representaciones legítimas y esquemas de pensamiento a los periodistas e investigadores, de tal manera que su presencia es, al mismo tiempo, difusa y generalizada” (2002, p. 98).

³⁴ Resulta interesante hacer un análisis de los conceptos utilizados en el informe del IPCC. Como pequeño ejercicio analicé el resumen para tomadores de decisiones (*policymakers*), que consta de 32 páginas, y que muestran muy bien la carga ideológica presente en el documento: la palabra “pobreza” aparece 22 veces; Riqueza, 0 veces; “pobre”, 6 veces; mientras que “rico” sólo aparece 2 veces, y no porque se esté hablando de los ricos (rich), sino porque uno de los autores se llama “Richard”. Por otra parte el concepto de “Desarrollo Sostenible”, aparece 24 veces; y “Capitalismo”, 0 veces.

Conclusiones

El Plutoceno, se ha caracterizado, como un tiempo de catástrofes globales, en el que “la pérdida de especies y la consiguiente reducción de la biodiversidad son, a todos los efectos prácticos, irreversibles y definitivas” (Broszimmer, 2005: 157). Esta situación lejos de conllevar a una reflexión sobre la sobrevivencia de la humanidad, ha conllevado al auge de fundamentalismos destructivos que se suman a la espiral de violencia y tienden a la profundización del colapso mundial

Las políticas y acciones emprendidas por las oligarquías globales en un contexto de destrucciones ecológicas, aniquilación biológica y exterminio de poblaciones humanas consideradas como superfluas, no pretenden en ningún momento detener el ímpetu catastrófico del progreso capitalista, es decir la ilimitada acumulación de poder y capital, sino asegurarlo para un futuro que se concibe como incierto, pacificando a las poblaciones para no lidiar con ningún tipo de resistencia y eliminando a cualquiera que pueda representar un obstáculo a sus objetivos.

En el contexto del Plutoceno, el carácter terminal del imperialismo que asume para el Siglo XXI es intrínseco al capitalismo tardío en su forma más depredadora pero ahora en un contexto de acelerado agotamiento de los recursos y de catástrofes.

Ante esto es importante recordar las palabras de Günther Anders, “estamos en peligro de muerte por actos de terrorismo perpetrados por hombres (sic) sin imaginación y analfabetos sentimentales que son hoy omni-potentes” (2007, p. 160). El dilema que se nos presenta en este contexto de catástrofes por responsabilidad de las jerarquías y las estructuras de poder, es, parafraseando a Anders, “¿cómo detener a quienes no se detendrán ante nada?”

CAPÍTULO IV

LA FASE TERMINAL DEL IMPERIALISMO. ESTADO DE SITIO, DOMINACIÓN GLOBAL Y GUERRA TOTAL EN EL PLUTCENO.

Ubi solitudinem faciunt: pacem appellant³⁵

Tácito

Hoy en día el peligro ha alcanzado el nivel de una amenaza contra la supervivencia humana. Pero, continuar pese a todo es racional desde los supuestos del sistema de valores reinante, hondamente arraigado en las instituciones existentes. La premisa básica es que la hegemonía importa más que la supervivencia.

Noam Chomsky
(2004, p.)

We will never apologize for carrying out our mission³⁶.

John F. Kelly (2017)

Este capítulo está asociado a la constelación de *Apolión el destructor* y al segundo objetivo específico planteado para esta tesis en el que se propone: “*Estudiar el desarrollo de la fase actual del proyecto imperial de los Estados Unidos para el siglo XXI y la instauración del estado de sitio global*”

El imperialismo estadounidense en el Plutoceno aspira a la consolidación de un nuevo nomos u ordenamiento, que produce a distintas escalas espacios seguros y controlados que

³⁵ Traducción: “Adonde hacen desierto, llaman paz”

³⁶ Traducción: “Nunca nos disculparemos por llevar a cabo nuestra misión”

le garanticen su dominio y su ventaja frente a cualquier retador hegemónico o “perturbación sistémica” (Barnett, 2004).

Esta política imperialista que busca la construcción de un nuevo nomos de la Tierra, se encuentra plasmada en una serie de documentos oficiales del gobierno estadounidense y de sus fuerzas armadas. Se encuentra condensado en el aparato doctrinario denominado Dominio del Espectro Completo (*Full Spectrum Dominance*), con el que se justifica la movilización de todas las fuerzas, de todos los medios para el dominio estadounidense en todos los campos y teatros que trascienden lo propiamente bélico.

Por último, en un contexto de catástrofes, de encadenamientos de procesos destructivos a escala global y de acelerado agotamiento de los recursos estratégicos, la seguridad se constituye como el mecanismo de protección de esa destrucción y en una estrategia de pacificación de las poblaciones.

La fase más mortífera del imperialismo en un mundo que se hunde

El 16 de julio de 1945 a las 5:29 de la mañana el ejército de los Estados Unidos detonó la primera arma nuclear de la historia compuesta por plutonio fisionable. Conocida bajo el nombre código de “Trinity” con una potencia de veinte kilotones, la explosión de esta bomba se constituyó en el punto de inflexión y aceleración de los procesos destructivos planetarios a manos de los grupos de poder, que a partir de este momento, se arman con los medios de destrucción total, a la vez que se profundizó la brecha entre los superricos y los ultra-pobres como resultado del auge del capitalismo a escala global.

La “Gran Explosión”, momento en el que da comienzo la era nuclear del Plutoceno, transformó radicalmente las relaciones internacionales y con ello, las formas de hacer la guerra. Para el general brasileño Carlos Meira Mattos, este evento tuvo “un tremendo impacto en el campo de la Estrategia militar. Surgía una nueva arma de poder destructor y mortífero nunca antes imaginado y contra el cual no se vislumbraba ningún recurso de defensa" (Meira Mattos, 1986, p. 16).

Este momento histórico en el Plutoceno marca el comienzo de una nueva fase del imperialismo, en cuanto se recurre cada vez más a los poderes estatales para el sostenimiento del modelo económico imperante, lo que contrasta con planteamientos como los esgrimidos por Franz Broswimmer, quien afirma que “la fase más reciente de la historia del ecocidio coincide con el final formal de la era imperialista del capitalismo” (Broswimmer, 2005: 149).

Por el contrario, para los responsables del Plutoceno este contexto signado por procesos catastróficos y violentos, es decir de colapso mundial, no es una limitación para la implementación de cualquier política imperialista, sino que se constituye como potenciador de todo imperialismo. Por tanto, se puede afirmar que *la fase más reciente de la historia del ecocidio coincide con la más destructiva del imperialismo*. A esto apunta el planteamiento de István Mészáros quien sostenía que

“no es exagerado afirmar -teniendo a la vista también el antes inimaginable poder destructivo de los armamentos acumulados a lo largo de la segunda mitad del siglo XX- que entramos en *la fase más peligrosa del imperialismo en toda su historia*; pues lo que está en juego hoy no es el control de una región particular del planeta, no importando su tamaño, ni su condición desfavorable, por

continuar tolerando las acciones independientes de algunos adversarios, sino el control de su *totalidad* por una superpotencia económica y militar hegemónica, con todos los medios -incluyendo los más extremadamente autoritarios y violentos medios militares- a su disposición” (Mészáros, 2009: 53-54. Énfasis del autor).

Si la fase más mortífera del imperialismo da inicio con la explosión de las bombas atómicas en 1945, el carácter terminal o extremo de esta fase se inaugura tras los atentados del 11 de setiembre de 2001. Se conservan los medios de destrucción total activos y listos para funcionar como mecanismos disuasorios para amenazar a todo aquel conjunto de potencias que se presenten como retadores hegemónicos de los Estados Unidos, a la vez que se desarrollan los medios y las tecnologías necesarias para asegurar el dominio total en todos los campos, considerados ahora como teatros de batalla.

El imperialismo es destrucción, tanto del statu quo como de las distintas formas de vida y sus hábitats como consecuencia directa del gobierno de las especies y del control y explotación de los bienes comunes, que se consideran recursos estratégicos dinamizadores de la economía de los países que desarrollan este tipo de políticas. Es la más clara manifestación de la acumulación del poder, que garantiza la protección de la conquista y la rapiña, manteniendo activa y creciente la acumulación de capital. En palabras de Hannah Arendt, dentro del imperialismo “la más radical y la única forma segura de posesión es la destrucción, porque sólo lo que hemos destruido será nuestro de seguro y para siempre” (Arendt, 1979: 145).

Sin embargo, es importante destacar que el imperialismo terminal coincide con la caracterización que hizo Juan Bosch de lo que él denominó como “Pentagonismo”, que de acuerdo con su definición “retiene casi todas las características del imperialismo, especialmente las más destructoras y dolorosas, pero es una modalidad más avanzada (...) se parece al imperialismo en la cualidad de sus efectos, no en las dimensiones” (Juan Bosch, 1968: 17). El imperialismo terminal coincide con nuevas revoluciones científicas y tecnológicas como la genética, la cibernética, inteligencia artificial, nanotecnología, entre otras, que hicieron del control y la destrucción total y selectiva una posibilidad real.

Según esta concepción del imperialismo, éste ha sobrepasado los límites planetarios, pero en la misma destrucción protege y compite por los recursos que quedan y su “lógica última del capital en su proceso de toma de decisión solo puede pertenecer a una variedad *categoricamente autoritaria*, de arriba para abajo” (Mészáros, 2009: 54).

Con los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, este giro autoritario en la toma de decisiones en todos los niveles políticos, económicos y militares que caracteriza al imperialismo terminal, se manifiesta en la instauración de un estado de sitio a escala global. Desde este momento, la guerra adquiere un carácter total, global y permanente y pasa a ser parte de la gestión planetaria en el Plutoceno.

Como mecanismo administrativo, la guerra se utiliza para el mantenimiento, control y redistribución del poder a escala mundial. Ante un contexto de agotamiento acelerado de los recursos naturales, así como la dependencia estratégica de los mismos, la guerra se impone como el principal mecanismo para el control y posterior explotación de los recursos que escasean.

Es importante destacar que la dependencia estratégica de los recursos naturales “ocurre cuando un país no cuenta con los recursos necesarios dentro de su propio territorio para mantener el funcionamiento de su economía” (Tablada y Hernández, 2003, p. 19) y es intrínseca al capitalismo, específicamente engranada “con la mecanización e industrialización civil y militar experimentada por el capitalismo en el periodo posrenacentista” (Saxe-Fernández, 2009, p. 2).

La guerra como mecanismo de gestión planetaria en el Plutoceno

El carácter militar de la gestión planetaria quedó completamente expuesto tras los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, específicamente con la declaración de guerra total global por parte de la administración Bush contra la entelequia del terrorismo, colocando a la guerra y la seguridad como los principales ejes articuladores de la política internacional, acelerando la carrera armamentista y disparando los gastos militares a niveles exorbitantes, haciendo de la destrucción total a causa de una guerra imparable, una posibilidad cada vez más real. Según Carlos Fazio,

La lógica imperial de Estados Unidos asocia poder militar y liderazgo económico mundial para mantener la rentabilidad capitalista y la tasa de ganancia, y para ello debe mantener su hegemonía recreando de manera sistemática **nuevos enemigos** que ayuden a construir identidades capaces de sostener sus intereses geoestratégicos en el marco de la *guerra sin fin* iniciada por la administración Bush con las invasiones a Afganistán e Irak (2011, p. 2)

Para 2018, por ejemplo, en su Informe Anual de 2019, el Instituto de Investigación sobre la Paz Internacional de Estocolmo (SIPRI por sus siglas en inglés) estimó que el gasto

militar mundial ascendió a los US\$1822 billones, “el 2,1% del PIB mundial o 239 dólares por persona” (SIPRI, 2019, p. 6. Ver Anexo IV) lo que significa un crecimiento del 2,6% respecto al del 2017 (US\$1739 billones), ya era considerado como “el nivel más alto desde el final de la Guerra Fría” (SIPRI, 2018, p. 6).

El continente americano según este informe, se mantiene como la región que más gasta en la guerra con US\$735 millardos, superando a regiones como Asia y Oceanía, US\$507 millardos en conjunto; Europa, US\$364 millardos; y África, US\$40.6 millardos, aproximadamente (SIPRI, 2019: 6). Sin embargo, la mayor parte del gasto militar del continente corresponde a los Estados Unidos, con US\$649 millardos, lo que lo coloca como el país con el mayor gasto militar del planeta, con el 36% del total mundial (SIPRI, 2019, p. 6).

Esta tendencia se ha mantenido creciente desde la declaratoria estadounidense de guerra total global en 2001, y parece que será irreversible para los próximos años, especialmente en el periodo 2030-2050, concebido como de advenimiento de mayores catástrofes, según lo advierte el informe del IPCC de 2018, analizado previamente. Si revisamos el Informe sobre líneas globales de tendencia estratégica hasta el año 2045 (*Global Strategic Trend – Out to 2045*), publicación del Ministerio de Defensa británico (MOD, por sus siglas en inglés), en su quinta edición en 2014, se proyecta que para el año 2045 el gasto militar de los Estados Unidos se incrementará hasta los US\$1335 billones, cifra aún mayor que las de sus dos principales contrincantes: China, US\$1270 billones, y Rusia con US\$295 millardos (MOD, 2014: 94).

Sin embargo, los datos anteriores son considerados como conservadores y limitados, pues solo incluyen lo presupuestado por los distintos gobiernos para sus ministerios de defensa, sin incluir lo estimado para la guerra en otras instituciones gubernamentales. En el caso de Estados Unidos, por ejemplo, Robert Higgs, del Instituto Independiente (Independent Institute), sostenía en 2007 que para el 2006, el gasto militar estadounidense combinado fue de US\$ 934.9 millardos, muy por encima de lo reportado por el SIPRI y otras instituciones en 2017 (2007).

Para 2020, según William Hartung y Mandy Smithberger (2019), el presupuesto real militar estadounidense asciende a US\$1.25 billones, 40% más alto que lo anunciado por la administración Trump, US\$750 millardos. Mientras, organizaciones no partidarias y sin fines de lucro, como el Proyecto de Prioridades Nacionales (NPP por sus siglas en inglés), encargada del análisis del presupuesto nacional estadounidense, sostiene que sólo para el año 2015, el gasto militar de ese país fue de US\$1.6 billones³⁷, cifra que supera con creces las estimaciones británicas para Estados Unidos hacia 2045 y, por el contrario evidencian el carácter belicista de la economía estadounidense. Para Seymour Melman,

The war economy of the United States is no mere extensión of private capitalism. Neither is it an undifferentiated state-capitalist economy. Every capitalist country uses the state as an instrument of economic control. In the United States, however, state capitalism has been given the particular form of a war economy. [La economía de guerra de los Estados Unidos no es una mera extensión del capitalismo privado.

Tampoco se trata de una economía estatal-capitalista indiferenciada. Todos los países

³⁷ Esta cifra se obtiene por la suma de distintas dependencias y ministerios, en cuyos presupuestos, existe un rubro para la guerra (NPP, s/f).

capitalistas utilizan el estado como instrumento de control económico. En los Estados Unidos, sin embargo, al capitalismo de estado se le ha dado la forma particular de una economía de guerra] (1974, p. 22)

Estas disparidades en las cifras, evidencian que la información de nuestra situación actual es también un arma para la guerra. La recién detención de Julian Assange en abril de 2019, es un ejemplo que da cuenta de una guerra por el dominio de la información, vista en términos de elemento de poder nacional. Por ende, no extraña que los montos verdaderos, al menos lo que respecta al gobierno estadounidense, han sido declarados como un asunto de defensa.

Por otra parte, el aumento de los gastos militares ha justificado un recorte en los gastos sociales, según Ismael Hossein-Zadeh

Esa estrategia consiste en una combinación de aumentos drásticos en el gasto militar junto con recortes de impuestos igualmente drásticos para los ricos. Dado que esta combinación crea grandes déficits presupuestarios, obliga a recortar el gasto público no militar (junto con el endeudamiento) para colmar las lagunas así creadas (Hossein-Zadeh, 2010: 221).

Esto resulta importante para comprender la guerra total contra las poblaciones, en cuanto que, al recortar en gastos sociales, se provoca una mayor presión que termina por empujar a las poblaciones a la miseria y al conflicto, justificando la consolidación de estados policiales encargados de su vigilancia y pacificación.

A pesar de lo asombrosas y prácticamente inimaginables que puedan resultar dichas sumas, se trata de un costo que ni siquiera “expresa lo que cuesta el *establishment* militar a la nación. Su costo real se mide por las privaciones, por el deterioro acumulado de muchas facetas de la vida, por la incapacidad de mitigar el sufrimiento humano” (Melman, 1975: 7).

Por último, la peligrosidad del imperialismo terminal que acelera y profundiza la posibilidad real de catástrofes de envergaduras inimaginables y no contempladas en los informes oficiales sobre la situación del Plutoceno, se confirma en enero de 2017, cuando el *Bulletin of Atomic Scientists* anunció la hora del simbólico “reloj del juicio final” (*Doomsday Clock*), colocando las agujas a dos minutos y medio de la medianoche, la destrucción total, tras las declaraciones del presidente estadounidense Donald Trump para “fortalecer y aumentar la capacidad del arsenal nuclear de los Estados Unidos (BBC, 2016)”.

Si bien la hora simbólica de la destrucción total para este 2020 se sitúa a 100 segundos de la media noche, la declaración de 2017 resulta fundamental por sus conclusiones con llamado a la acción inmediata para tiempos de urgencia, que bien puede representar una línea similar a la del informe del IPCC de 2018, pero también abre la posibilidad para una respuesta de la población mundial contra las estructuras de poder. Así se lee en dicha declaración del Panel de Ciencia y Seguridad del Boletín,

“nos parece que el peligro es aún mayor, la necesidad de actuar es más urgente.

Son dos minutos y medio hasta la medianoche, el reloj está marcando, el peligro global se acerca. Los funcionarios públicos sabios deben actuar de inmediato, alejando a la humanidad del abismo. Si no lo hacen, los ciudadanos sabios deben dar un paso adelante y liderar el camino” (Mecklin, 2017, p. 8).

El imperialismo terminal adoptado para imponer un estado de sitio global que posibilita la ejecución de medidas extraordinarias, es decir, de control y explotación de los recursos estratégicos críticos, y la pacificación de poblaciones y exterminio de personas consideradas superfluas, comienza con los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001. Sin embargo, su planeamiento y experimentación comienza desde el fin de la Guerra Fría.

Pretensiones imperiales para un futuro incierto

El 9 de noviembre de 1989 anunciaba el fin de la llamada Guerra Fría con la caída del muro de Berlín, que simbólicamente representaba la división del mundo entre los bloques capitalista y socialista, liderados por Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), respectivamente.

En vísperas de este acontecimiento, el analista político neoconservador Francis Fukuyama se apresuró a sentenciar triunfalmente que este no sólo era el fin de la Guerra Fría, o la terminación de un periodo particular de la historia militar, por el contrario, era “el fin de la historia como tal: es decir, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final del gobierno humano” (Fukuyama, 1989, p. 4).

Pero declarar el fin de la historia, tal como lo hacía Fukuyama, implicaba también afirmar que la guerra, como instrumento del poder, podía ser sustituida por la economía, lo que convertía a toda hipótesis de conflicto en innecesaria, así como la distinción específica entre amigo y enemigo que caracterizaba al concepto de lo político, como lo había propuesto Carl Schmitt. Esto chocaba con los intereses que tenían en mente otros “straussianos”, para quienes el objetivo de la política exterior estadounidense con el fin de la Guerra Fría “debería

haber sido convertir (...) un 'momento unipolar' en una era unipolar" (Kristol y Kagan, 2000, pág. 6).

El fin de la Guerra Fría no podía representar un cambio drástico del paradigma imperante en las relaciones internacionales. No era posible un retorno a la normalidad, pues ello implicaba, en palabras de Jeane Kirkpatrick (1990), que los Estados Unidos "podrían volver a convertirse en una nación normal". Construir un nuevo orden internacional acorde a los intereses estadounidenses, requería de medidas excepcionales, incluyendo la destrucción del viejo orden y del desarrollo de una fuerza capaz de disuadir a cualquier otro posible adversario.

Los planteamientos de Fukuyama fueron desestimados por un grupo de políticos e intelectuales neoconservadores, de marcado influjo del pensamiento de Leo Strauss, que arribaron a Washington durante la administración Reagan y que mantenían su dominio en la administración Bush padre. Así lo evidenció Irving Kristol (*Militarist Monitor*, 2009), fundador de la revista el Interés Nacional (*The National Interest*) -en la que Fukuyama publicó su artículo-, quien afirmó entre risas que "no creyó en ninguna palabra" (Atlas, 1989). Consultado sobre la influencia del texto en la administración de Bush padre, respondió categóricamente que "no hay conexión entre esa obra y lo que hace el gobierno (...) nadie en la Administración lo ha leído" (Atlas, 1989).

Esto fue confirmado por el gobierno estadounidense a poco más de un mes después de la caída del muro de Berlín, el 20 de diciembre de 1989, cuando se llevó a cabo "el mayor uso de la fuerza estadounidense desde 1945 sin vínculo con la Guerra Fría. Además de ser el mayor despliegue de tropas a gran escala desde Vietnam" (Gilboa, 1995, p. 539): la invasión

a Panamá, que fue, además, el campo de experimentación del plan para dominación global estadounidense en el siglo XXI.

Hacia el nuevo siglo estadounidense: preparativos para la dominación total y la agresión global

Los fundamentos doctrinarios y estratégicos de este imperialismo terminal estadounidense para el siglo XXI se encuentran en un documento escrito en 1991 por un grupo de políticos neoconservadores, liderados por personalidades como Paul Wolfowitz, Lewis ‘Scooter’ Libby y Zalmay Khalilzad, bajo el patrocinio del entonces secretario de defensa, Dick Cheney, todos ellos miembros o vinculados estrechamente con las administraciones de Bush padre (1989-1993) y de Bush hijo (2001-2009). También formaron parte de lo que se denominó el Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense (PNAC por sus siglas en inglés) (Military Monitor, 2019).

El documento de carácter clasificado titulado Guía para la Política de Defensa (*Defense Policy Guidance*, DPG) (Wolfowitz, et al., 1992), filtrado a través del *New York Times* y el *Washington Post*, delineaba las pautas para una nueva estrategia militar y el desarrollo de lo que sería la política de defensa estadounidense para la nueva era, sentando, además, las bases de lo que se conocerá tras los acontecimientos de setiembre de 2001, como la doctrina de guerra preventiva o “Doctrina Bush”, que ya había sido aplicada someramente en la invasión a Granada (1983) y Panamá (1989), pero que es hasta la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 que se establece formalmente como doctrina (Halper y Clarke, 2004).

El DPG tenía como objetivo primordial prevenir la emergencia de una nueva potencia que retara la hegemonía global estadounidense. En palabras del documento, “los EE.UU. deben mostrar el liderazgo necesario para establecer y proteger un nuevo orden que promete convencer a los posibles competidores de que no necesitan aspirar a un papel más importante ni adoptar una postura más agresiva para proteger su interés legítimo” (Frontline, s/f).

La meta, por tanto, del DPG era que los EE.UU., asumiera el rol organizador de los poderes policiales, junto a su poder militar, para construir un nuevo orden internacional acorde a sus intereses y los de sus aliados, garantizados por el poder soberano global que asumiría. En consecuencia, también buscaba desalentar a otras naciones industrializadas avanzadas el desafiar el liderazgo estadounidense o cuestionar al orden político y económico que pretendían construir los norteamericanos. Y por último, conservar y desarrollar los mecanismos para disuadir a los potenciales retadores hegemónicos tanto a escala regional como global (Militarist Monitor, 2020).

El DPG se convirtió desde entonces en el fundamento doctrinario y estratégico del imperialismo terminal para el siglo XXI. Sus propuestas tuvieron mayor acogida en los círculos militares y políticos de corte neoconservador tras el fracaso de la intervención estadounidense en Somalia en 1993, del que responsabilizan a la Administración Clinton y que desde ese punto de vista puso en peligro las aspiraciones imperialistas para la nueva era.

En mayo de 1997, la administración Clinton y el Estado Mayor Conjunto estadounidense hicieron públicos dos documentos que reafirmaron las aspiraciones imperialistas ante lo que denominaron un “futuro incierto”: La Estrategia de Seguridad Nacional para un Nuevo Siglo (*NSS-97*, por sus siglas en inglés) (White House, 1997) y la

Estrategia Militar Nacional. Forma, respuesta, preparación. Una estrategia militar para una nueva era (*NMS-97*, por sus siglas en inglés) (Estado Mayor Conjunto, 1997a).

En ambos documentos se destaca la importancia de que Estados Unidos pueda utilizar todos los instrumentos necesarios para mantener y proyectar su hegemonía a nivel global y garantizar la protección del sistema internacional que el país modeló desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

La *NMS-97* destaca por proponer el desarrollo de una “fuerza de espectro completo” (*Full spectrum force*), que apuntaba a la interoperabilidad de los distintos aparatos militares, agencias gubernamentales y civiles, con el fin de construir una fuerza conjunta para afrontar las nuevas amenazas de un futuro complejo e incierto.

Junto a la publicación de la *NMS-97*, en el mismo mes de mayo de 1997, la Oficina del Estado Mayor Conjunto estadounidense, publicó el documento Concepto para Operaciones Conjuntas Futuras (*CFJO*, por sus siglas en inglés) (Estado Mayor Conjunto, 1997), que “amplía los nuevos conceptos operacionales de la Visión para proporcionar una base más detallada para las evaluaciones de capacidades de seguimiento. El *CFJO* también representa un paso importante hacia el objetivo de lograr las capacidades adecuadas para los desafíos que enfrentaremos en el Siglo XXI”.

El documento, que mayormente desarrolla el nivel operativo, analiza los escenarios futuros y los respectivos retos que deberán enfrentar las fuerzas armadas estadounidenses para los primeros diez años del siglo XXI. Entre los escenarios que se mencionan se encuentran: el aumento demográfico a nivel mundial, sobre todo en zonas urbanas; el deterioro ambiental; el incremento en los intentos por modificar el orden internacional por

parte de estados, organizaciones internacionales, grupos terroristas, corporaciones, sindicatos y otras organizaciones; desestabilización política en distintos países; la dependencia estratégica de los recursos, carreras armamentistas, entre otros (CFJO, 1997, pp. 8-9).

El CFJO analiza una serie de amenazas, tanto internas como externas, a los intereses estadounidenses, entre las que destaca una en específico que se vincula estrechamente con la guerra total que se declaró desde setiembre de 2001: la indistinción entre los distintos tipos de combatientes y no combatientes, ante el incremento del terrorismo a nivel internacional, “la distinción se desdibujará entre los grupos terroristas, las facciones beligerantes en conflictos étnicos, los movimientos insurgentes, los criminales internacionales y los cárteles de drogas” (CFJO, 1997, p. 13).

El 13 de junio del mismo año, los autores del DPG reaparecen formalmente reunidos como grupo bajo el nombre de Proyecto para un Nuevo Siglo Americano (*Project for a New American Century*, PNAC), haciendo pública su “declaración de principios”, en la que proclamaban la necesidad de asumir una política imperial más decidida para el nuevo siglo que debía caracterizarse por el dominio global estadounidense en un contexto catalogado como “futuro incierto”.

Esta declaración de principios comienza con la sentencia de que la política exterior y defensiva de los EE.UU. se encuentra a la deriva (PNAC, 1997). Esto implicaba para este grupo de neoconservadores que la Administración Clinton había perdido el rumbo respecto al mantenimiento de la hegemonía global estadounidense, argumentando que “no han luchado por un presupuesto de defensa que mantuviera la seguridad estadounidense y el avance de sus intereses en el nuevo siglo” (PNAC, 1997).

Para estos grupos pro-imperialistas, la política globalista de Clinton, “parecía estar rehaciendo el mundo, pero mientras tanto, los militares de los Estados Unidos parecían no hacer nada más que “cuidar niños” (*babysitting*) en situaciones crónicas de seguridad en los márgenes” (Barnett, 2004, p. 3)³⁸. En definitiva, la Administración Clinton carecía de un “criterio de selectividad”, como le llamaba Henry Kissinger, para determinar cuándo y dónde intervenir (Kristol y Kagan, 2000).

Entre los años 1998 y 2000 el colectivo neoconservador bajo la consigna del nuevo siglo estadounidense mantuvo reuniones periódicas junto a otras figuras de la política estadounidense como el ex Secretario de Estado George Shultz, el ex Secretario de Defensa Caspar Weinberger, y Condoleezza Rice, quien posteriormente formará parte del grupo. En dichas sesiones de trabajo los temas recurrentes giraban en torno a la defensa de misiles, y países como Rusia, China e Iraq (Mann, 2004).

El 26 de enero de 1998, envían una carta abierta al presidente Clinton en la que expresan su preocupación por que, desde su perspectiva, las políticas estadounidenses contra Iraq no eran exitosas, y, por el contrario, terminarían por permitir en Medio Oriente una amenaza mayor, no vista desde el fin de la Guerra Fría. Por tanto, urgían al presidente Clinton a tomar una postura más determinante y anunciar una nueva estrategia militar que asegurara los intereses estadounidenses y de sus aliados. En la carta, anuncian que dicha estrategia militar no buscaba otra cosa que la tradicional política de cambio de régimen. Para el PNAC,

³⁸ Barnett sostiene que la Administración Clinton “spent its time tending to the emerging financial and technological architecture of the global economy, pushing worldwide connectivity for all it was worth in those heady days, assuming that eventually it would reach even the most disconnected societies. Did we as a nation truly understand the political and security ramifications of encouraging all this connectivity? Could we understand how some people might view this process of cultural assimilation as a mortal threat? As something worth fighting against? Was a clash of civilization inevitable?” (Barnett, 2004: 3).

el gobierno de Clinton debía derrocar a Saddam Hussein y con este objetivo, decían, “estamos dispuestos a ofrecer todo nuestro apoyo en este difícil pero necesario esfuerzo” (PNAC, 1998).

Al final de la carta sentenciaban que el no actuar decididamente sería una demostración de debilidad y pondría los intereses estadounidenses y su futuro en riesgo. Este tipo de proclamaciones y de advertencias ya se encontraban en la declaración de principios del PNAC, donde quedó establecido que el “nuevo siglo estadounidense” no es otra cosa que asumir una política imperialista para reorganizar el mundo: “tenemos que aceptar la responsabilidad del papel único de Estados Unidos en la preservación y la ampliación de un orden internacional favorable a nuestra seguridad, nuestra prosperidad y nuestros principios” (Ver declaración).

La intervención militar a Kosovo en 1999 va a ser decisiva respecto a la política imperialista estadounidense para el siglo XXI. Como un acumulado de experiencias por las distintas intervenciones militares durante la post Guerra Fría y el desarrollo doctrinario y estratégico, la administración Clinton se decantaba por asumir el “rol único” de carácter terminal que perseguían los neoconservadores.

Kosovo representó un duro golpe al statu quo internacional. Después del fracaso de la intervención militar en Somalia (1993), Estados Unidos prefería actuar sin la aprobación de las Naciones Unidas, junto a sus aliados militares de la OTAN, distanciándose del concepto de seguridad colectiva que había definido a la Organización durante la década de los noventa. La actitud de los EE.UU., según Carlos Taibo (1999),

Nos emplaza ante la prepotencia tradicional de quien ha decidido, desde mucho tiempo atrás, no atenerse a regla alguna y defender obscenamente, contra viento y marea, sus intereses más mezquinos (pp. 143-144).

Estados Unidos asumía abiertamente su carácter excepcional para definir a sus enemigos y utilizar su poder militar cuando lo considerase necesario. En palabras de la secretaria de Estado de la administración Clinton, Madeleine Albright: “Si tenemos que usar la fuerza, es porque somos Estados Unidos; somos la nación indispensable” (Lauer, 1998).

Odisea 2000. El Dominio del Espectro Completo como doctrina de la guerra total de agresión imperial

El año 2000 es fundamental para comprender la política imperialista de los Estados Unidos para el siglo XXI, específicamente en términos doctrinarios y estratégicos. El 30 de mayo, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos hizo público el documento *Visión Conjunta 2020: Las fuerzas armadas de Estados Unidos: preparándose para el futuro (Joint Vision 2020. America's Military: preparing for tomorrow, JV2020)*, que reformuló los planteamientos del JV2010 publicado en 1997. La JV2020 delinea la doctrina militar del país para los primeros veinte años del siglo XXI. El texto promueve la continua transformación de las fuerzas armadas estadounidenses, debido a que para el 2020,

La nación se enfrentará a una amplia gama de intereses, oportunidades y desafíos y requerirá un ejército que pueda ganar guerras y contribuir a la paz. Los intereses y responsabilidades globales de los Estados Unidos perdurarán, y no hay indicios de que las amenazas a esos intereses y responsabilidades o a nuestros aliados desaparezcan (JV2020, 2000, p. 1).

El texto advierte que la clave del éxito en las operaciones futuras reside en el desarrollo de unas fuerzas conjuntas (*Joint Force*), que reúnan o integren las capacidades operativas de los distintos sectores y que faciliten el empleo de una fuerza de carácter total. Para cumplir este objetivo hacia 2020, las fuerzas armadas estadounidenses “deben ser completamente conjuntas: intelectual, operacional, organizativa, doctrinal y técnicamente” (JV2020, 2000, p. 2).

Este punto es fundamental, por cuanto la dominación global esgrimida desde el fin de la Guerra Fría por los grupos neoconservadores, requiere de una movilización de todas las energías y elementos del poder nacional hacia el desarrollo y mantenimiento de una guerra de carácter total, que se vale de todos los medios disponibles para disuadir a cualquier retador hegemónico.

El dominio global y la disuasión de posibles retadores hegemónicos sólo es posible mediante una transformación de las fuerzas armadas estadounidenses para lo que el *JV2020* retoma la doctrina del Dominio del Espectro Completo (*Full Spectrum Dominance*), planteada desde el *JV2010* (1997), entendida como “el efecto acumulativo de la dominación en los campos aéreo, terrestre, marítimo y espacial, el espectro electromagnético y el entorno de información (incluido el ciberespacio) que permite la conducción de operaciones conjuntas sin oposición efectiva o interferencia prohibitiva alguna” (DoD, 2020).

El dominio del espectro completo es la doctrina estadounidense para la guerra total y debe ser considerado desde el Derecho Internacional como el delito de guerra de agresión. Conlleva el despliegue de todas las fuerzas conjuntas e interoperativas de la nación para asegurar la preminencia y dominio norteamericano en todos los campos, con un nuevo

potencial disuasorio para el mantenimiento de la hegemonía de los EE.UU. En palabras de los militares estadounidenses:

“dada la naturaleza global de nuestros intereses y obligaciones, los Estados Unidos deben mantener sus fuerzas de presencia en el extranjero y la capacidad de proyectar rápidamente el poder en todo el mundo con el fin de lograr el dominio del espectro completo” (JV2020, 2000, p. 5).

Las Fuerzas Armadas de los EU.UU. Lograrían este objetivo “operando unilateralmente o en combinación con socios multinacionales e interinstitucionales, para derrotar a cualquier adversario y controlar cualquier situación en toda la gama de operaciones militares” (JV2020, 2000, p. 5).

Destaca la amplitud de frases como “cualquier adversario”, “cualquier situación” y “toda la gama de operaciones militares”, por cuanto denotan cómo se totaliza la guerra en todas las escalas, diluyendo la diferencia entre combatientes y no combatientes y considerando a todo acontecimiento como un objetivo militar.

Por otra parte, y en consonancia con lo anterior, en setiembre del año 2000, el PNAC reaparece públicamente con el documento *Reconstruyendo las Defensas de los EE.UU.: Estrategias, fuerzas y recursos para un nuevo siglo (Rebuilding Americas Defenses. Strategy, forces and resources for a new century)*³⁹, en el que proclaman, con más insistencia, la necesidad de volver a asumir el rol dominante de los EE.UU. para hacer frente a los nuevos

³⁹El reporte, cuyo autor principal fue Thomas Donnelly, director de estrategia comunicativa de la corporación Lockheed Martin e investigador del *American Enterprise Institute*, contó con la participación de reconocidas figuras de la política estadounidense, militares y empresarios.

acontecimientos del siglo que recién comenzaba, y que en adelante definirán la política exterior y la estrategia militar estadounidense en adelante.

El texto del PNAC retoma la Guía para la Política de Defensa de 1991, documento al que consideran como “un plan para mantener la preeminencia estadounidense, excluyendo el ascenso de un gran rival de poder, y dando forma al orden de seguridad internacional en consonancia con los principios e intereses estadounidenses” (PNAC, 2000: II).

En el documento señalan que “Estados Unidos es la única superpotencia del mundo, que combina el poder militar preeminente, el liderazgo tecnológico global y la economía más grande del mundo” (PNAC, 2000: i), aspectos que coinciden con la doctrina del Dominio del Espectro Completo, básicamente en la idea de que el dominio total estadounidense garantice el aseguramiento y control de los recursos estratégicos que posibiliten ese mismo dominio en un contexto incierto.

Para hacer frente a este contexto incierto que caracteriza al siglo XXI, los EE.UU. deben, según las misiones establecidas por el PNAC, asumir los deberes de “policía” asociados a la configuración de un entorno seguro en regiones críticas (PNAC, 2000: IV)⁴⁰.

Asumir los deberes de policía global era una tarea que se vislumbraba compleja, en cuanto que como consecuencia directa de las mismas dinámicas del Plutoceno, los EE.UU.

⁴⁰ El PNAC destaca cuatro misiones fundamentales: “a) la defensa del territorio nacional; b) luchar y ganar decisivamente múltiples y simultáneos grandes teatros de guerra; c) asumir los deberes de “policía” asociados a la configuración de un entorno seguro en regiones críticas; y d) transformar las fuerzas militares estadounidenses para aprovechar la “revolución de los asuntos militares”. En lo que respecta a esta última misión, refiere, según Lawrence J. Korb, a la revolución de los asuntos militares refiere a los avances en las tecnologías de la información y su posibilidad de uso para la guerra. Para Korb, “the most serious threats to U.S. Security lie in the future. Since it takes so long to bring weapons into the field, however, we must be making heavy investments in revolutionary technologies now to ensure we can meet those threats when they arise. In the meantime, we have enough residual military capability to defend against the threats we need worry about at present” (Korb, 2002, p. V).

debían enfrentar dos amenazas que se relacionaban, principalmente, por su carácter catastrófico⁴¹: las catástrofes ecológicas (vistas sólo en términos de “cambio climático”) y el creciente descontento y rechazo de poblaciones enteras contra el capitalismo global (visto en términos de terrorismo). Sin embargo, la respuesta para ambas amenazas era prácticamente la misma: la gestión del riesgo⁴².

Dentro de la lógica imperial la gestión tanto de las catástrofes como del imperialismo sólo se podía realizar reorganizando las relaciones internacionales, para lo cual era necesario un acontecimiento que justificara el fortalecimiento del aparato policiaco-militar y declarar un estado de guerra global y permanente. El acontecimiento del 11 de setiembre de 2001

Les proporcionó una oportunidad sin par, y aprovecharon aquel momento de solidaridad social y patriotismo para dar cohesión a un nacionalismo estadounidense que sirviera de base para un tipo diferente de actividad imperialista y control interno. (Harvey, 2004, p. 147).

Era la oportunidad perfecta para los neoconservadores, que para entonces se encontraban nuevamente en el poder con la elección de Bush hijo en 2000, y para el que se habían preparado desde antes del fin de la Guerra Fría. En palabras de la entonces asesora de seguridad nacional Condoleeza Rice a los miembros del Consejo de Seguridad Nacional, ante tal acontecimiento era necesario “pensar sobre cómo sacar provecho de estas oportunidades

⁴¹ De acuerdo con Sunstein, “Two of the most important sources of catastrophic risk are terrorism and climate change. The United States has responded aggressively to the risk of terrorism while doing very little about the risk of climate change. For the United States alone, the cost of the Iraq War is in excess of the anticipated cost of the Kyoto Protocol”. (Sunstein, 2007, p. 503)

⁴² Resulta de gran importancia traer a colación la caracterización de “Terrorismo” que proporciona Michael Armacost, quien fue presidente de 1995 a 2002 del Think Tank más influyente de los Estados Unidos y del mundo, el Brookings Institution: “Terrorism is a challenge to be managed, not solved” (Armacost, 2001, p. VII)

para modificar de manera fundamental la doctrina estadounidense –de seguridad- e impactar así en el mundo, a raíz del 11 de setiembre” (citada en Saxe-Fernández, 2006, p. 228). Era el momento imperial para los Estados Unidos.

El “momento imperial”: El 11 de setiembre de 2001 y el asalto al poder global

Analizar críticamente lo que ocurrió este día requiere que dejemos de lado los binarismos que impiden comprender detenidamente este suceso. En primer lugar, implica abordarlo lejos de la dicotomía terrorismo/víctimas, debido a que el terrorismo es un concepto complejo y ambiguo, cuya caracterización última termina siendo definida por una figura de autoridad, en este caso, el Estado.

Abordar el acontecimiento del 11 de setiembre de 2001 como un “ataque terrorista” puede terminar justificando las políticas imperialistas estadounidenses ocultas tras el discurso de la guerra contra el terrorismo. Como investigador, me interesa más analizar cómo dicho acontecimiento se constituyó como un “momento imperial” que justificó la profundización y aceleración de una estrategia militar caracterizada por la destrucción de países y la pacificación de poblaciones, que había sido elaborada y experimentada desde los años posteriores al fin de la Guerra Fría.

Una segunda dicotomía que caracteriza el abordaje tradicional de este acontecimiento es el considerarlo como un punto de inflexión; un antes y un después; un cambio paradigmático en las relaciones internacionales. Tal como analicé en el apartado anterior, la terminación de la Guerra Fría no significó el fin de la historia, y la guerra continuó siendo el instrumento político utilizado por las oligarquías para mantenerse en el poder en un contexto de catástrofes planetarias causadas principalmente por los mismos actores. Esto significa que

“el aparato de seguridad que se aceleró en los días después del ataque había estado en fabricación durante décadas mientras el terreno de la guerra de clases se desplazaba” (Neocleous y Rigakos, 2011, p. 18)

Considero importante analizar los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001 desde dos perspectivas completamente interconectadas: 1) como el momento imperial que añoraban –preparaban–, los grupos neoconservadores y militares estadounidenses para asaltar el poder global, quebrar el *statu quo* internacional surgido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y declarar un estado de sitio global regido por el excepcionalismo norteamericano; 2) como terapia de shock parte de la estrategia de guerra total de clases y de política de pacificación de las poblaciones en el contexto de colapso mundial. En este apartado me enfocaré en el análisis del momento imperial que mediante la declaración de estado de sitio se busca la consolidación de un estado policial y militar que asegure la hegemonía global estadounidense.

El acontecimiento del 11 de setiembre de 2001 fue “recibido” en los círculos militares estadounidenses como un “regalo maravilloso” (*an amazing gift*), que abrió la posibilidad de reorganizar las relaciones internacionales acorde a los intereses norteamericanos para el Siglo XXI, lo que Thomas Barnett (2004) llama una restauración del conjunto de reglas (*rule-set reset*), es decir, un punto de inflexión en el que los EE.UU al considerar que el orden internacional no satisface su seguridad ni sus intereses, opta por descartar y desconocer las normas vigentes del derecho internacional, y crear un nuevo ordenamiento, más acorde a sus objetivos.

Esta es la principal razón para considerar al 11 de setiembre de 2001 como la fecha culminante del “momento imperial” estadounidense. Ello no significa que a partir de este punto los EE.UU. se constituyen como una potencia imperial emergente o un imperio propiamente dicho, ni siquiera como el fin de una era de paz y el comienzo de un nuevo militarismo. En realidad, como señala John Bellamy Foster, “ni el militarismo ni el imperialismo son nuevos para los Estados Unidos, que ha sido un poder expansionista - continental, hemisférico y global- desde sus inicios. Lo que ha cambiado es la desnudez con la que se promueve, y el alcance planetario ilimitado de las ambiciones de Estados Unidos” (Foster, 2006, p. 11).

El momento imperial ocurre cuando una gran potencia, adopta una política de quiebra del *statu quo*, y se arroga la función soberana de construir un nuevo tipo de ordenamiento, exigiendo, mediante el uso de la fuerza, que los otros estados reconozcan su subordinación. En palabras de Kimberly Kagan⁴³,

Estos órdenes difieren de los *ultimata* que preceden a muchas guerras interestatales, porque su propósito es establecer el principio de que los estados pequeños siempre están subordinados al estado poderoso, en vez de obligar al estado más pequeño a apoyar (“hacer la puja”) por el estado mayor en un caso específico. Los estados poderosos en el momento imperial respaldaron sus órdenes con fuerza militar, incluso si no tenían la intención de anexionar el estado más débil. Si vencían, se aseguraban

⁴³ Fundadora del Instituto para los Estudios de la Guerra (ISW, por sus siglas en inglés), think tank neoconservador que ha apoyado las intervenciones militares estadounidenses de largo plazo en el extranjero, particularmente en países del Medio Oriente y financiado por empresas de la red industrial-militar estadounidense como: General Dynamics, Northrop Grumman, CACI, DynCorp International, entre otras. Para más información ver Militarist Monitor (2018).

que el estado más pequeño ya no era un estado independiente en el sistema” (Kagan, 2010, p. 174. Énfasis de la autora)

Lo anterior quedó en evidencia cuando pocos días después del ataque, el 21 de setiembre, el presidente Bush hijo, en su discurso ante el Congreso, lanzó su amenaza al mundo: “cada nación, de cada una de las regiones, tiene una decisión que tomar ahora. O están con nosotros, o están con los terroristas” (VOA, 2009). Tal sentencia no dejaba cabida a la neutralidad frente al imperialismo terminal estadounidense: subordinación o destrucción total.

El problema que no advirtieron algunos estados fue que sin importar la decisión que tomaran, ya existía una hoja de ruta, con objetivos claramente definidos para la ruptura del *statu quo* imperante hasta entonces. Así lo confirma la entrevista que realizó la periodista Amy Goodman al general estadounidense Wesley Clark, quien afirmó que a diez días después de los ataques del 11 de setiembre, es decir, el mismo día que el presidente Bush habló frente al Congreso, el Pentágono ya se preparaba para lanzar una guerra contra Iraq y otros siete países, a pesar de que ninguno de ellos estuvieron vinculados con los “ataques terroristas” (Goodman, 2007).

Este último punto es importante de destacar para comprender el por qué en esta tesis no se reproduce el discurso de la guerra contra el terrorismo y, por el contrario, se asume la postura de que el acontecimiento del 11 de setiembre de 2001 fue el “momento imperial” estadounidense para asaltar el poder global e imponer un estado de sitio: el estado que financió y apoyó los “ataques terroristas”, Arabia Saudita, como se constató en las 28 páginas del informe sobre el 9/11, desclasificadas quince años después durante la Administración

Obama, no figuró nunca en la lista de países a ser atacados militarmente descrita por el general Clark⁴⁴.

Mientras en el ámbito internacional la política imperialista de “restauración del conjunto de reglas” representaba la quiebra del ordenamiento internacional y la declaración de estado de sitio global que posibilitó la agresión militar y el pillaje de recursos estratégicos por parte de los EE.UU. y sus aliados, a lo interno de la nación norteamericana, la quiebra del ordenamiento jurídico interno que permitió la consolidación de un estado policial y militar, se encubrió bajo la formulación de leyes antiterroristas y se articuló sobre tres ejes: “la formal *Patriot Act* del Congreso, los decretos presidenciales y, por último, las directrices internas” (Vervaele, 2007, p. 23).

Respecto a los decretos presidenciales, se encuentra entre ellos la declaración de estado de emergencia. Tres días después de los atentados, el 14 de setiembre de 2001, el presidente G.W. Bush emite la llamada Ley de Emergencia Nacional (*National Emergency Act*), con la que se instaura el estado de excepción en EEUU. Con este decreto el presidente obtiene poderes especiales para hacer la guerra (*war-making Powers*). Esta declaración de emergencia,

Proporciona una variedad de poderes para que el Presidente los utilice en respuesta a circunstancias de crisis, exigencia o emergencia que amenazan a la nación. Además, no se limitan a situaciones militares o de guerra. Algunas de estas potestades, derivadas de la Constitución o la ley estatutaria, están continuamente disponibles para

⁴⁴ Las 28 páginas desclasificadas del informe sobre los ataques del 11 de setiembre de 2001 pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://web.archive.org/web/20160715183528/http://intelligence.house.gov/sites/intelligence.house.gov/files/documents/declasspart4.pdf> (revisado el 2/4/2019).

el Presidente con poca o ninguna cualificación. Otras-las delegaciones estatutarias del Congreso-existen en modo de espera y permanecen inactivas hasta que el Presidente declare formalmente una emergencia nacional. Estas delegaciones o prerrogativas de poder autorizan al Presidente a afrontar los problemas de gobernar eficazmente en tiempos de crisis. Bajo las facultades delegadas por tales estatutos, el Presidente puede apoderarse de bienes, organizar y controlar los medios de producción, incautar materias primas, asignar fuerzas militares en el extranjero, instituir la ley marcial, tomar y controlar todo el transporte y la comunicación, regular el funcionamiento de la empresa privada, restringir los viajes y, de diversas maneras, controlar la vida de los ciudadanos de los Estados Unidos (Congressional Research Service 2001, p. 1)".

Esta declaración de emergencia trasciende los asuntos militares y se asume más que todo como una forma de gobierno en tiempos de crisis y de gestión de las amenazas, lo que constata que los poderes otorgados al presidente no son exclusivamente poderes de guerra, sino también poderes policiales. A esto afirma Neocleous,

Tenemos que pensar en la guerra y la policía como procesos que trabajan en conjunto como poder del estado (...) al pensar en el poder de la guerra en conjunción con el poder policial, y el poder policial como el que lidia con una condición de desorden, el poder de guerra se puede leer más fácilmente en términos de la fabricación del orden. Este es un análisis de la forma en que la guerra se imbrica a sí misma en el entramado de las relaciones sociales como una forma de ordenar al mundo, difractando en una serie de micro operaciones y prácticas regulatorias para asegurar esos objetivos nebulosos del deseo burgués: seguridad, orden y acumulación. (2014, p. 13).

Diecinueve días después de esta declaración de guerra, el 26 de octubre, se proclama la “Ley para unir y fortalecer a Estados Unidos, proveyendo las herramientas apropiadas para impedir y obstaculizar el terrorismo” o “USA Patriot Act” (*Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act*)

Con la aprobación de la *Patriot Act* se reafirmaron las prerrogativas extraordinarias a los poderes presidenciales, permitiéndole al Ejecutivo el encarcelamiento de personas extranjeras sospechosas de terrorismo, de forma secreta, sin proceso ni imputación, por un tiempo ilimitado, todo bajo decisión presidencial. Al mismo tiempo consolidaban un estado de vigilancia para toda la población, bajo la excusa de la seguridad nacional. Para Jean Claude Payé, lo más importante de la *Patriot Act* consiste en

El hecho de que transforma en medidas permanentes la mayor parte de las disposiciones temporales de la ley (...) Así que estas medidas de vigilancia pasan a convertirse en la base de un nuevo orden político abandonando el estado de urgencia para entrar en el estado de excepción permanente (2008, p. 57)⁴⁵.

La excepción es comprendida como la “expresión del poder político que se rebela, con su fuerza destructiva y constructiva, contra la normatividad jurídica” (Múnera, 2008, p. 15).

⁴⁵ Para Payé los artículos en los que se evidencia esa conversión del carácter temporal a permanente son los que “autoriza a las compañías telefónica y a los proveedores de acceso a internet a informar al gobierno del contenido y registro de las comunicaciones cuando estas compañías consideren que representan un peligro de muerte o que constituyen una injuria grave” (artículo 212). O cuando se le “facilita la obtención por parte del FBI -y en el marco de la *Foreign Intelligence and Security Act*-, de los datos de conexiones electrónicas y telefónicas entrantes y salientes (*pen register/trap and trace provisions*) (Artículo 214). O el Artículo 218 que “autoriza investigaciones secretas (no notificadas) en un domicilio o un despacho cuando existe una “seria presunción” para pensar que el domicilio o el despacho contienen informaciones referidas a la actividad de un agente de una potencia extranjera, sin que exista necesariamente una prueba o un indicio de delito” (2008, p. 58-59)

El Estado de sitio global y la destrucción del Derecho Internacional

La declaración del estado de sitio o de excepción, era parte de la política imperialista de EE.UU. mediante la cual asestaba un duro golpe al *statu quo* internacional. Así daba comienzo un periodo de interregno entre el viejo orden y la consolidación del nuevo nomos. Periodo que se va a caracterizar por la excepcionalidad, la violencia y la amenaza de la destrucción total, con lo cual “el estado de excepción es el umbral permanente entre el caos y el orden” (Múnera, 2008, p. 29).

Concordando con Paye, “el reconocimiento internacional del estatuto de excepción sirve también para reestructurar el sistema judicial internacional” (Paye, 2008, p. 268). Pero, también funciona para redefinir la noción de soberanía estatal, desde dos perspectivas. Por un lado, redefine la soberanía estadounidense, otorgándole un carácter de excepcional para su accionar en cualquier parte del planeta. Pero por el otro, también limita y socava la soberanía nacional de otros estados, ya que, como sostiene Sergio González,

“desde 2002, de acuerdo con su estrategia de seguridad nacional, ese gobierno – el estadounidense, BGH- ha dejado de reconocer el principio de soberanía absoluta de los Estados, que data del Tratado de Westfalia de 1648” (2014, p. 25).

Al adoptar un unilateralismo agresivo, es mediante la amenaza y uso de la fuerza por medio del cual no sólo quiebra con el *statu quo*, también construye un nuevo nomos internacional a su medida. Esto “cumple una función hegemónica, pues logra el reconocimiento por parte de los demás gobiernos -y de sus poblaciones- del estatuto particular que se otorga Estados Unidos en relación al derecho internacional” (Paye, 2008, p. 257)

Esta pretensión política de extender la excepción a distintas partes del planeta que han sido consideradas como estratégicas y cuyo control, por tanto, se torna indispensable, evidencia, por un lado, el sentido *biogeopolítico* en su ejercicio, en cuanto que hay un vínculo indisoluble entre biopolítica y geopolítica: la vida y el espacio están estrecha e inevitablemente unidos. El control del espacio implica y hace necesario el control de la vida que lo habita. Y, por supuesto, el control de la vida requiere del control del espacio habitado que moldea o determina la vida misma.

Por el otro lado, se hace evidente el sentido necrogeopolítico, la interacción entre necropolítica y geopolítica, que implica el exterminio sistemático de todos aquellos cuerpos considerados superfluos y desechables, pero también amenazantes, en espacios que, considerados vitales para los intereses estadounidenses, terminan siendo devastados. Definida a partir de distintas técnicas predatorias, la *necrogeopolítica*, refiere

Al derramamiento de sangre explícito e injustificado (...), al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado, el género y los usos predatorios del cuerpo, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta (Valencia, 2010: 15).

Estos dos sentidos se inscriben en el estado de excepción, en cuanto que la “suspensión temporal del ordenamiento sobre la base de una situación real de peligro, adquiere ahora un sustrato espacial permanente que, como tal, mantiene, sin embargo, de forma constante fuera del orden jurídico normal” (Agamben, 2003, p. 215).

La declaración de estado de excepción, como decisión política, se fundamenta en un interés, geoestratégico. Su expresión, se manifiesta en la constitución de un espacio de

excepcionalidad que está determinado por el interés de control y dominio sobre los recursos y las distintas formas de vida que posee un espacio específico.

Tras definirse un espacio geopolítico de excepción, en el que “al haber sido despojados sus moradores de cualquier condición política y reducidos íntegramente a nuda vida, es también el más absoluto espacio biopolítico que se haya realizado nunca, en el que el poder no tiene frente a él más que la pura vida sin mediación alguna” (Agamben, 2003, p. 217).

En un contexto de catástrofes como caracteriza al Plutoceno, la declaración de un estado de sitio global justifica la ejecución de cualquier medida extraordinaria amparada en la idea de una gestión planetaria. Esto implica no sólo la destrucción total de ecosistemas, para el control y la explotación de los recursos que quedan, pero también la pacificación de poblaciones enteras y el exterminio de personas declaradas como sobrantes.

Que EE.UU. se asuma como el poder soberano, no sólo le permite definir la distinción entre normalidad y excepcionalidad, sino que decidirá entre vida y muerte y con ello, “la vida humana expuesta incondicionalmente a recibir la muerte es incluida en el orden político” (Agamben, 2003: 111).

Excepcionalidad y enemistad. Guerra total contra las poblaciones

La instauración de umbrales de indistinción entre norma/excepcionalidad y vida/muerte se refleja de forma más clara en el desarrollo de una rama del derecho, de corte conservador, que amenaza al propio derecho y al garantismo jurídico: el derecho penal del enemigo, definido como,

Aquel sector del ordenamiento jurídico-penal, en el que la pena no significa un reproche hacia la conducta del autor, sino que actúa como un mecanismo de aseguramiento frente a autores especialmente peligrosos. En este sentido, mediante el derecho penal del enemigo, el Estado no habla con sus ciudadanos, sino amenaza a sus enemigos (Cancio; Gómez-Jara, 2006, p. xvii).

Respecto a lo anterior, se destaca desde este tipo de derecho, la diferenciación entre ciudadanos y enemigos. Según Eugenio Zaffaroni,

La esencia del trato diferencial que se depara al *enemigo* consiste en que el derecho le niega su condición de persona y sólo lo considera bajo el aspecto de *ente peligroso o dañino*. Por mucho que se matice la idea, cuando se propone distinguir entre *ciudadanos* (personas) y *enemigos* (no-personas), se hace referencia a humanos que son privados de ciertos derechos individuales en razón de que se dejó de considerarlos personas (Zaffaroni, 2006, p. 18).

Junto a estas dos categorías se encuentra una tercera intermedia, la del “individuo potencialmente peligroso”, que justifica el desarrollo de un estado de vigilancia total, en cuanto que todos estarían obligados de garantizar una especie de “seguridad cognitiva”, es decir, conductas socialmente aceptadas que den cuenta de su apego y respeto al orden establecido. En palabras de Günther Jakobs, “cualquiera que quiera ser tratado como persona en Derecho, ha de ofrecer a cambio una cierta garantía de que se comportará como una persona en Derecho⁴⁶” (Jakobs, 2009, p. 25).

⁴⁶ Para Jakobs, “una persona en Derecho no es, por ejemplo, como a menudo se afirma, un individuo humano o un sujeto, esto es, un individuo consciente de sí mismo, sino el portador de un rol, o más exactamente, el destinatario del Derecho” (Jakobs, 2009: 25).

El no garantizar dicha seguridad cognitiva, supone un peligro para el orden social y por tanto se le considera como un enemigo. Jakobs, sostiene, por tanto, que “el Estado debe poder penar irremediabilmente «conductas especialmente peligrosas»” (Jakobs, 2009: 39), en consecuencia, “se hace todo lo posible para combatir el peligro, y cuando se le combate todo está en regla” (Jakobs, 2009: 36).

No ha de sorprender que esto ha terminado por justificar la persecución, criminalización, la violación flagrante de Derechos Humanos mediante tortura, y la eliminación sistemática de cualquier disidencia u oposición a las medidas excepcionales adoptadas para la gestión planetaria en el Plutoceno.

Quiere decir que quien no pueda garantizar una seguridad cognitiva, en su relación con los dispositivos de seguridad se considera que padece de *afasia jurídica*. Afirma Xacobe Bastida,

Produce ruido, no enunciados susceptibles ni tan siquiera de corrección. Por seguir utilizando este símil lingüístico, el ciudadano que delinque habla mal nuestra lengua y, en consecuencia, el Derecho intenta enseñarle su uso correcto reafirmando la validez del patrón ortográfico que usa la mayoría. El enemigo, en cambio, habla otro idioma y, además, da muestras de no querer aprender el nuestro. Por eso, al enemigo, como dice Jakobs, no se le comunica nada, simplemente se le combate” (Bastida, 2006, p. 280).

Este tipo de combate contra lo que se considera “enemigo”, transmite un mensaje en el que “se refuerza como prejuicio la convicción de que un mundo que se desordena se puede ordenar con disciplina impuesta con represión indiscriminada” (Zaffaroni, 2006, p. 74). De

este modo, esta rama del derecho funge como un instrumento para la pacificación de las poblaciones.

En definitiva, “la suspensión del derecho es la expresión de una pura relación de fuerzas, y se convierte en la representación jurídica del ejercicio de la violencia pura” (Paye, 2008, p. 257). Asimismo,

El derecho penal se convierte en una herramienta para reorganizar el poder a nivel mundial, adquiriendo carácter constituyente en cuanto al establecimiento de una estructura estatal imperial y también en cuanto a la legitimación de la misma (Paye, 2008, p. 258).

Conclusiones

Este imperialismo terminal es una extensión tecno-tentacular e interoperable de los distintos dispositivos de seguridad que protegen la acumulación de capital y la construcción de un nuevo nomos, tiene por objeto administrar los procesos destructivos que acompañan la dependencia estratégica de recursos críticos y la reorganización de las relaciones internacionales. Dicho de otro modo la política estadounidense para un mundo que colapsa debe ser comprendida en términos de ese carácter terminal del imperialismo, que conlleva a la destrucción total, pero también a la gestión de esa destrucción.

El imperialismo estadounidense para el Siglo XXI, como doctrina política que promueve y acelera la acumulación de poder y que pretende la construcción de un orden internacional que se rija según los intereses estadounidenses, se presenta en términos oficiales bajo la figura del Dominio del Espectro Completo (*Full Spectrum Dominance*).

El dominio global estadounidense sólo se puede alcanzar mediante la movilización total de la sociedad, tanto la norteamericana como la mundial, bajo la excusa de una amenaza o un enemigo inminente y devastador. Lo que justifica el uso militar y policial total de los medios disponibles para enfrentarlo. Requiere pues del fortalecimiento y totalización de la máquina de gestión inmunitaria que proyecte tanto su poder militar como policial, a nivel interno y global para así consolidar un nuevo siglo estadounidense, una nueva *pax americana* para un mundo que colapsa.

Esta *pax imperii* condensa en el ejecutivo estadounidense los poderes para hacer la guerra y los poderes policiales que proyecta a escala global. Reúne en sí misma la posibilidad real de la guerra total y la seguridad total, es decir la consolidación de estados policiales y de vigilancia de las poblaciones, lo cual se constata en la consigna presente en la Estrategia de Seguridad Nacional de la Administración Trump: “Preservar la paz a través de la fuerza”.

Por otra parte, es importante señalar que, al considerarse a la guerra como mecanismo para la gestión planetaria, ésta adopta un carácter total con los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, lo que significa que se vale de todos los medios de los que disponen las oligarquías globales para sus intereses en un contexto de catástrofes. Este carácter total no hace distinción entre combatientes y no combatientes, haciendo de toda la población potenciales enemigos, por lo que debe vigilarles mediante la consolidación de estados policiales. Lo “total” también refiere a un sentido ontológico, en cuanto la violencia se instaure como rasgo elemental y “natural” de la humanidad, y con ella la guerra “deviene, no ya la excepción, sino la única forma de la coexistencia global, la categoría constitutiva de la existencia contemporánea (Esposito, 2009: 136).

El carácter total de la guerra en curso puede ser entendido como parte de una degradación ontológica, muy propia para el contexto del Plutoceno, en el que

Se ha ubicado en un desiderátum para nuestras vidas hoy y mañana, y para las vidas de quienes vivirán después que nosotros ya no lo hagamos. Los genocidios, las masacres, los asesinatos, las torturas, las enfermedades, el hambre, los secuestros, los encarcelamientos, las persecuciones, el odio y la venganza, la prepotencia y el exclusivismo, el amor a la violencia (cultura del asesinato), la extinción del grupo social, la desaparición de costumbres, de lenguajes, de imaginarios, la represión psicosocial y particularmente sexual, y la agresión contra seres vivos e inanimados, todo acompañado de un culto a la Violencia, alcanzan niveles delirantes a principios del siglo XXI, y son los “constituyentes” de ese “punto de referencia” de definición de “lo humano”, en los pensamientos y los discursos oficiales (Saxe, 2005: 38).

Lo que sucedió en los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, no fue un cambio de paradigma en las relaciones internacionales. Por el contrario, representó una aceleración y el impulso de una política imperialista que pretendió aprovechar el *momentum* o situación histórica y política que se inauguraba a comienzos del Siglo XXI. Su objetivo sería la dominación total y la declaración de un estado de sitio que posibilitase el desarrollo y ejecución de acciones de corte fascista e inhumanas, como el exterminio y asesinato sistemático de cualquier persona que pueda representar una amenaza u obstáculo a las políticas de gestión planetaria para el Plutoceno: la continuidad de la acumulación de capital y de poder en medio de la catástrofe.

Por último, en este contexto del Plutoceno, la consigna que guía a los grupos dominantes, especialmente en Estados Unidos, es que no hay posibilidad de abandonar el

modo de producción capitalista como medida para frenar la destrucción planetaria y la aniquilación biológica. Pensar en desconectarse de este sistema es considerado como terrorismo. En palabras de Thomas Barnett, “la única manera en que Estados Unidos puede lograr realmente la seguridad estratégica en la era de la globalización es destruir la desconectividad” (Barnett, 2004: 285). El capitalismo debe continuar a costa, incluso, de la sobrevivencia de las distintas formas de vida en el planeta.

CAPÍTULO V

MESOAMÉRICA: “EL LUGAR MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO”. DEPENDENCIA ESTRATÉGICA E IMPERIALISMO TERMINAL EN EL PLUTOCENO

Today, we proudly proclaim for all to hear: the Monroe Doctrine is alive and well⁴⁷.

John Bolton (2019)

That’s the country [Venezuela] we should be going to war with. They have all that oil and they’re right on our back door⁴⁸.

Donald Trump

(citado en McCabe, 2019, p. 163)

Estábamos igualmente compenetrados de que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América no abandonaría jamás sus impulsos para, atropellando la soberanía centroamericana, poder realizar sus ambiciosos proyectos en esa porción de nuestra América, proyectos de los que en gran parte depende el mantenimiento futuro del poderío norteamericano, aunque para ello tenga que pasar destruyendo una civilización y sacrificando innumerables vidas humanas

Augusto César Sandino (1929)

⁴⁷ Traducción: “Hoy, orgullosamente proclamamos para que todos lo escuchen: la Doctrina Monroe está viva y saludable”.

⁴⁸ Traducción: “Ese es el país [Venezuela] con el que deberíamos ir a la guerra. Tienen todo ese petróleo y están justo en nuestra trasera”

Este capítulo está asociado a las constelaciones de *Apolión el destructor* y a *Calibán el argifonte*, así como al tercer objetivo específico de esta tesis: *Analizar la importancia geoestratégica de Mesoamérica para los Estados Unidos en el colapso mundial*.

En primer lugar este capítulo hace un recorrido histórico por la relación inexorable entre el imperialismo estadounidense y Mesoamérica, enfocándose en la materialización de esa relación en la doctrina Monroe y como esta se sigue aplicando en el Siglo XXI.

En segundo lugar, se aborda la estrategia imperial estadounidense para el control de Mesoamérica en un contexto de colapso mundial. Analizando el vínculo que existe entre los planes para el dominio de la región mesoamericana y el proyecto imperial global de los Estados Unidos después del acontecimiento del 11 de setiembre de 2001.

En tercer lugar, se analiza la importancia geoestratégica de Mesoamérica, enfocado principalmente en el estudio de los elementos del poder regional (recursos, posición astrogeográfica, población, entre otros) que hacen de esta región el lugar más importante del mundo para los Estados Unidos. Se estudia, además, la dependencia estratégica estadounidense de los recursos geoestratégicos mesoamericanos ante el acelerado agotamiento de los mismos, característico del contexto de colapso mundial.

Por último, se estudia el proceso de imperialización de los territorios mesoamericanos mediante los planes estratégicos, proyectos de integración regional, cooperación en materia de seguridad y desarrollo, así como acuerdos de libre comercio que han buscado de forma integrada hacer de la región el espacio vital por antonomasia de los Estados Unidos.

Imperio con “M” de Mesoamérica. Sobre las relaciones entre Estados Unidos y la región mesoamericana

La historia de Mesoamérica es la del imperialismo estadounidense⁴⁹. Desde sus orígenes, la aspiración de construir un imperio norteamericano se ha basado en el control y la destrucción de los territorios latinoamericanos, con especial ensañamiento en los mesoamericanos, más próximos a su frontera y a sus intereses geoestratégicos.

En marzo de 1783, en los albores del fin de la guerra de independencia, George Washington anunciaba la construcción de un imperio distinto a los históricamente conocidos. Para Washington, los Estados Unidos era un “imperio naciente” (*rising empire*) esperado en el mundo como “el último estado de perfección que la naturaleza humana puede alcanzar” (Washington, 1783). Sin embargo, la independencia de este “imperio naciente” dependió en gran medida de la destrucción y del reparto inter-imperialista de la región mesoamericana como se estipuló en el Tratado de París entre el Reino de Gran Bretaña, Estados Unidos y otros estados europeos, firmado en setiembre de 1783.

En el acuerdo, Gran Bretaña aceptó ceder a Estados Unidos la totalidad del territorio del norte de la Florida, al sur de Canadá y al este del río Misisipi, a la vez que se acordó entre ambos países la libertad de tránsito por éste río. Se reafirmó, además, el dominio británico sobre las Bahamas. Por otra parte, España recuperó el control sobre las Floridas orientales y occidentales; las costas caribeñas de Honduras, Nicaragua y Campeche; y el reconocimiento de su soberanía sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Francia

⁴⁹ Ver el apartado sobre Mesoamérica en las “Constelaciones Teóricas” para una mejor comprensión sobre lo que en esta tesis doctoral se denomina “Mesoamérica”, como espacio geopolítico producido en función de las aspiraciones imperiales de Estados Unidos, y su diferencia respecto a la “Mesoamérica” que comúnmente se utiliza y refiere a un espacio antro-po-geográfico definido a partir de la influencia cultural maya y náhuatl.

obtuvo el poder sobre las islas de Santa Lucía, Tobago y otros enclaves estratégicos en las Antillas.

La repartición de los territorios mesoamericanos entre las potencias europeas no implicó una renuncia a las aspiraciones expansionistas estadounidenses en el continente. Por el contrario, el dominio europeo en la región, específicamente de España, era considerado como un recurso estratégico “necesario” para socavar y destruir los procesos independentistas y mantener subyugados a los latinoamericanos. Así lo expresaba el mismo Thomas Jefferson en 1786, tres años después de la independencia norteamericana⁵⁰, para quien la región “no podía estar en mejores manos”.

En función de los intereses de los Estados Unidos, era de vital importancia “no expulsar a los españoles demasiado pronto” de la región, lo que significaba un desgaste económico y militar, tanto para las fuerzas reales como para las independentistas. Esto era una ventaja para los norteamericanos porque les permitía continuar con su proyecto expansionista para consolidar su territorio patrio y desarrollar los medios tecnológicos y militares para conquistar “pieza por pieza” los dominios españoles en el continente.

La compra de Luisiana en 1803 aceleró no sólo la conquista del Oeste y por tanto la construcción de su suelo patrio, también definió el rumbo de su política imperial hasta América Latina: el fin de la dominación extra-continental y la construcción del espacio vital exclusivo. En palabras de Ramiro Guerra, “fue al adelantar en esta dirección (la conquista

⁵⁰ Carta a Archibald Stuart, 25 de enero de 1786. En dicha carta Jefferson expresa que “our confederacy must be viewed as the nest from which all America, North and South is to be peopled. *We should take care too not to think it for the interest of that great continent to press too soon on the Spaniards. Those countries cannot be in better hands. My fear is that they are too feeble to hold them till our population can be sufficiently advanced to gain it from them piece by piece*” (Jefferson, 1786, énfasis BGH)

del Oeste, BGH) cuando los norteamericanos chocaron con los españoles” (Guerra, 2008: 18-19).

A partir de este momento, los cálculos imperiales estadounidenses se enfocaron en expulsar a España y a las otras potencias europeas del continente americano o, al menos, evitar que sus enclaves y colonias se ampliaran. Era de vital importancia para Estados Unidos asegurar su dominio sobre el hemisferio en términos políticos, diplomáticos, militares y económicos; para hacerlo tenían que expulsar a los europeos y dictar un ordenamiento completamente subordinado a sus intereses. Esta consigna era expresada por el mismo Thomas Jefferson en 1813, en una carta dirigida a Alexander von Humboldt, para quien “*America has a hemisphere to itself: it must have it’s separate system of interests, which must not be subordinated to those of Europe*”. [Estados Unidos tiene un hemisferio para sí mismo: debe tener un sistema de intereses separado, que no debe estar subordinado a los de Europa] (Jefferson, 1813).

Estas palabras de Jefferson son un preámbulo a la Doctrina Monroe promulgada por el presidente estadounidense James Monroe, diez años después, en diciembre de 1823, ante el Congreso en su discurso sobre el Estado de la Unión, momento en el que se proclama abiertamente la imperialidad de Estados Unidos y el comienzo de su proyecto para controlar a todo el Hemisferio Occidental.

Este momento de imperialidad da cuenta de un carácter de excepcionalidad que va a definir hasta nuestros días la unilateralidad agresiva de Estados Unidos. Al asumirse en términos imperiales su accionar no reconoce derecho internacional ni autoridad superior a los que guían sus intereses.

Esta excepcionalidad imperial intrínseca a la Doctrina Monroe se plasma cabalmente en la sentencia “América para los estadounidenses”, y da cuenta de la rapiña y de los cálculos estratégicos que guían la política exterior de los Estados Unidos hacia el continente.

Meses previos a la proclamación de la Doctrina, en una misiva al presidente James Monroe, Thomas Jefferson le advertía sobre la más importante pieza estratégica que podía usurparle la Confederación al imperio español: la isla de Cuba, considerada por el mismo Jefferson como “the most interesting addition which could ever be made to our system of states” [La adición más interesante que podría hacerse a nuestro sistema de estados] (Jefferson, 1823).

El dominio sobre Cuba y toda la Florida significaba el “control del Golfo de México, los países y el istmo que lo bordean, así como todos aquellos cuyas aguas fluyen hacia él”. Esta anexión era la garantía del “bienestar político” estadounidense y la plataforma para su proyección imperialista. Sin embargo, el objetivo de anexar a Cuba, sostuvo Jefferson en la carta, “can never be obtained, even with her own consent, but by war” [nunca puede ser obtenido, incluso con su propio consentimiento, sino por la guerra] (Jefferson, 1823).

A pesar de esta disposición a la guerra, Jefferson recomienda a Monroe guiarse más por medios pacíficos y no emprender aún una guerra contra las potencias europeas, ya que si bien la toma de estos territorios era de vital importancia para los Estados Unidos, esta acción podía desencadenar un conflicto con el Reino Unido, para entonces una de las mayores potencias mundiales. En palabras del mismo Jefferson, “Great Britain is the nation which can do us the most harm of any one, or all on earth; and with her on our side we need not fear the whole world”. [Gran Bretaña es la nación que puede hacernos el mayor daño de cualquiera,

o de todos en la tierra; y con ella de nuestro lado no debemos temer al mundo entero] (Jefferson, 1823).

La injerencia europea en el continente no era la única amenaza que pretendía contrarrestar la Doctrina Monroe. Existía otro peligro potencial y próximo al proyecto imperial estadounidense: la emergencia de retadores hegemónicos en América Latina que obstruyeran su proceso de imperialización de los territorios en la región y, por tanto, la construcción de su imperio. La Doctrina Monroe fue proclamada en los albores del surgimiento de nuevos estados latinoamericanos como el Imperio Mexicano y Gran Colombia en 1821 y el Imperio de Brasil en 1822.

Fundados estos estados latinoamericanos, la diplomacia estadounidense se activó en función de contrarrestar la injerencia europea y en la alineación de los nuevos gobiernos con los intereses norteamericanos, como fue el caso de las relaciones con el Primer Imperio Mexicano, al cual el gobierno de los Estados Unidos encargó como ministro plenipotenciario a Joel Robert Poinsett con la misión de tratar de convencer al gobierno de Agustín de Iturbide la venta de los territorios de Texas, Nuevo México, Alta California, partes de Baja California, Sonora, Coahuila y Nuevo León. Sin embargo, para 1823, el Primer Imperio Mexicano se disolvió y dio paso a la reorganización y creación de la Primera República Federal de México.

Sin embargo, Mesoamérica fue también la cuna de la principal amenaza a los intereses imperiales de los Estados Unidos en momentos en los que aún no habían concluido la construcción de su “territorio patrio”: Gran Colombia, fundada en 1821. Para 1823, año de la proclamación de la Doctrina Monroe, el entonces Secretario de Estado estadounidense y principal artífice de la doctrina, John Quincy Adams, consideraba que Gran Colombia estaba

“llamada a ser en adelante una de las naciones más poderosas de la tierra” (citado en de la Reza, 2014, p. 75).

En 1890, el almirante Alfred Thayer Mahan, retomó la idea jeffersoniana sobre la importancia estratégica de la región mesoamericana para la proyección imperial de los Estados Unidos, específicamente respecto al Mar Caribe, asumido desde entonces como el *mare nostrum* estadounidense. Para Mahan, la relación entre el dominio de Mesoamérica y la concepción de Estados Unidos como imperio era inseparable: “the position of the United States with reference to this route will resemble that of England to the Chanel, and of the Mediterranean countries to the Suez route” [La posición de los Estados Unidos con referencia a esta ruta se asemejará a la de Inglaterra con el Chanel, y de los países mediterráneos con la ruta de Suez]. (Mahan, 1987, p. 33).

Los planteamientos de Mahan son retomados en este contexto de la Segunda Guerra Mundial por el geopolítico estadounidense Nicholas Spykman en 1942, quien señalaba que la “América Mediterránea” era el área de influencia inmediata, en donde los Estados Unidos “holds a position of unquestioned naval and air supremacy” [mantiene una posición de supremacía naval y aérea incuestionable] (2008, p. 60).

Spykman zanjó cualquier duda sobre la importancia geoestratégica de Mesoamérica para las aspiraciones imperiales estadounidenses. En adelante y de forma incuestionable los geoestrategas y pensadores geopolíticos norteamericanos consideraron a los territorios mesoamericanos como su espacio vital más próximo.

La doctrina Monroe del siglo XXI. El control de Mesoamérica como parte del proyecto imperial de los Estados Unidos para un mundo que colapsa

En 2019, en abierta declaratoria de guerra total contra Venezuela, el entonces asesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos John Bolton, recordaba tanto a potencias extra continentales rivales, como Rusia y China, y a los gobiernos latinoamericanos no alineados a su proyecto imperial, que el gobierno de Donald Trump no teme utilizar la Doctrina Monroe, y que esta consigna imperialista “está viva y saludable” (Taylor, 2019).

La referencia expresa a la Doctrina Monroe no fue un arrebato retórico y exclusivo de funcionarios de la Administración Trump para intimidar al gobierno venezolano de Nicolás Maduro. Por el contrario, las declaraciones de Bolton fueron la más pura manifestación de la *sinceridad imperial* que hace evidente una obviedad: la Doctrina Monroe es una declaración unilateral estadounidense vigente, que opera como un instrumento político que sólo puede ser interpretado, definido y utilizado por ellos mismos.

La Doctrina Monroe es de uso frecuente desde que fue declarada en 1823, sin importar el gobierno de turno sus principios han definido la política exterior de los Estados Unidos, especialmente en sus relaciones con América Latina. No es necesario que sea mencionada en las declaraciones oficiales o que sea negada y relegada a un asunto del pasado, como lo expresó en 2013 el entonces Secretario de Estado John Kerry ante la Organización de Estados Americanos (OEA),

“The era of the Monroe Doctrine is over (...) The relationship that we seek and that we have worked hard to foster is not about a United States declaration about how and when it will intervene in the affairs of other American states. It’s about all of our

countries viewing one another as equals, sharing responsibilities, cooperating on security issues, and adhering not to doctrine, but to the decisions that we make as partners⁵¹ to advance the values and the interests that we share”. [La era de la Doctrina Monroe ha terminado (...) La relación que buscamos y por la que hemos trabajado duro en fomentar no se trata de una declaración de los Estados Unidos sobre cómo y cuándo intervendrá en los asuntos de otros estados americanos. Se trata de que todos nuestros países se vean como iguales, compartan responsabilidades, cooperen en cuestiones de seguridad y se adhieran no a la doctrina, sino a las decisiones que tomamos como socios para promover los valores y los intereses que compartimos] (Keating, 2013).

⁵¹ La categoría de socios (*partners*) que comparten un territorio y un destino común es un eufemismo mencionado con frecuencia en los últimos años, principalmente durante las administraciones de Barack Obama (2009-2017) para contrarrestar la imagen negativa de los Estados Unidos en América Latina, especialmente tras el fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 2005. Después de dicha derrota, Estados Unidos responsabilizó directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño del descalabro del ALCA, porque el Itamaraty “sospechaba de que los Estados Unidos planeaban dominar el hemisferio a través del ALCA”, como reveló un cable diplomático estadounidense liberado por Wikileaks en 2011 (Meirelles, 2011). El cable diplomático, de nombre código 03BRASILIA3459, data del 2003, es decir, dos años antes de la IV Cumbre de las Américas, en Mar del Plata, Argentina, donde fracasa el ALCA y en él se advierte al Departamento del Estado que para el acuerdo “it would be wise to orchestrate it in a way that amicably leaves the door open for greater participation of Brazil in the future; not only to enable the USG to continue to strive for the larger goal of a totally integrated hemisphere, but also to minimize the opportunity for anti-FTAA factions within Brazil to lay the blame for “failure,” or alienation of Brazil, in Miami at the feet of the USG”. [Sería prudente organizarlo de una manera que, de forma amigable se deje la puerta abierta para una mayor participación de Brasil en el futuro; no solo para permitir que el gobierno de los Estados Unidos continúe luchando por el mayor objetivo de un hemisferio totalmente integrado, sino también para minimizar la oportunidad de que las facciones anti-ALCA en Brasil culpen por el “fracaso” o la alienación de Brasil en Miami en los pies del gobierno de los Estados Unidos] (DOS, 2003). Posterior a esta derrota, muchas de las referencias oficiales a las relaciones con los países de América Latina van en la línea de asociación igualitaria, como por ejemplo la estrategia del Comando Sur para el 2020, llamada “*Partnership for the Americas*”, presentada en el 2010, o el libro del ex comandante del Comando Sur, James G. Stravridis, “*Partnership for the Americas. Western Hemisphere Strategy and U.S. Southern Command*”, publicado también en 2010 y dedicado a Simón Bolívar. Este tipo de retórica, como se ha demostrado es utilizada para ocultar la política imperialista hacia América Latina, lo cual es una práctica típica de los imperialismos, como lo señaló el ex asesor del Departamento de Estado y promotor del realismo político en el siglo XX, Hans Morgenthau, “una política imperialista casi nunca revela su verdadero rostro en los pronunciamientos de quienes la implementan” (Morgenthau, 1986, p. 97).

La Doctrina Monroe está presente en la política exterior estadounidense, es la esencia del imperialismo de Estados Unidos. Las declaraciones de John Kerry fueron pronunciadas para contrarrestar y minimizar el desliz neomoroísta del mismo Secretario de Estado, pronunciado nueve meses antes, en marzo de 2013, ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, en las que manifestó que “el Hemisferio Occidental es nuestro patio trasero” (Bancroft-Hinchey, 2013).

A pesar del intento publicitario del Secretario de Estado por mejorar la imagen de los Estados Unidos en la región, dos años después, en marzo de 2015, su entonces jefe, el presidente Barack Obama, recurrió al monroísmo nuevamente para desestabilizar a Venezuela con el objetivo de derrocar a la revolución bolivariana, como lo evidenció la firma de la orden ejecutiva número 13692 (White House, 2015) que declara al país mesoamericano como una amenaza “inusual y extraordinaria” a la seguridad nacional de los Estados Unidos (BBC, 2015).

Esta ambivalencia de la Doctrina Monroe es, por supuesto, política, y precisamente en ella recae el carácter imperial de la proclama. Este carácter político de la Doctrina es uno de los aspectos a los que más atención le prestó Carl Schmitt en su estudio sobre el imperialismo norteamericano. En palabras del ius-filósofo nazi,

Los Estados Unidos se han apuntado un enorme triunfo al imponer tal “doctrina” y obligar al resto del mundo, a todos los demás estados y pueblos, a reconocer un principio sumamente vago, equívoco y muchas veces contradictorio, que en todo caso sólo puede ser interpretado y explicado en forma concreta por los Estados Unidos (...). Esta curiosa elasticidad y ductilidad, esta cualidad de mantener abiertas todas las

posibilidades, en especial también la disyuntiva de derecho o política, en mi opinión resultan típicas de todo imperialismo grande y auténtico” (Schmitt, 2004, p. 102).

La invocación a la Doctrina Monroe en pleno siglo XXI puso en evidenciada tres cuestiones relevantes e intrínsecas al imperialismo que tanto tiempo se empeñaron en negar: a) Estados Unidos aspira a la consolidación de un proyecto imperial de dominio global; b) advierte a las otras potencias que EEUU no acepta que su dominio sea cuestionado ni retado, y c) este proyecto imperial requiere reafirmar y asegurar el control estadounidense en América Latina y cualquier tipo de resistencia será combatida por todos los medios.

Proclamar el uso de la Doctrina Monroe en un contexto de colapso mundial, da cuenta de la consolidación de un imperialismo terminal enfocado en la destrucción de Mesoamérica, y de América Latina en general, como medio para controlar los recursos estratégicos que escasean, necesarios para mantener a flote el proyecto imperialista norteamericano en la actual fase del Plutoceno.

Este proyecto imperial neomonroísta que encuentra su “momento” en los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, tiene su germen en los años ochenta, en torno a grupos neoconservadores de fuerte tendencia imperialista-militarista que aglutinaron a algunos funcionarios del gobierno de Ronald Reagan.

Estos grupos llegaron a marcar la pauta para la política exterior estadounidense desde entonces. Me refiero tanto al Proyecto para un Nuevo siglo Estadounidense (PNAC, por sus

siglas en inglés) como al Comité de Santa Fe, autores de una serie de documentos confidenciales que sentaron las bases para una Doctrina Monroe para el siglo XXI⁵².

En el capítulo anterior se desarrolló un análisis más profundo sobre el Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense, su trayectoria histórica y su programa para el dominio global de los Estados Unidos plasmado en un manifiesto hecho público en setiembre de 2000, titulado *Rebuilding America's Defenses: Strategy, Forces and Resources for a New Century*, que ha guiado la agenda política estadounidense desde los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001.

Sin embargo, hay un aspecto presente en el manifiesto del PNAC que es fundamental analizar para comprender el rol que juega Mesoamérica en el proyecto imperial estadounidense para el siglo XXI. En el documento neoconservador se destacaba que las principales misiones militares para los Estados Unidos en el siglo XXI eran “Secure and expand zones of democratic peace; deter rise of new great-power competitor; defend key regions; exploit transformation of war”. [Asegurar y expandir las zonas de paz democrática; disuadir el surgimiento de una nueva gran potencia competidora; defender regiones clave; y aprovechar la transformación de la guerra] (PNAC, 2000, p. 2).

⁵² Ambos grupos están vinculados más allá de las coincidencias ideológicas y sus aspiraciones imperialistas. Algunos de sus miembros fueron agentes activos durante las administraciones Reagan y en Think Tanks como el Council on Foreign Relations, y otros. Son personajes que actuaron conjuntamente en la región mesoamericana durante este periodo en la guerra de pacificación de Centroamérica en los años ochenta contra los movimientos revolucionarios que surgieron para combatir al imperialismo estadounidenses y la violencia de los regímenes militares aliados de los Estados Unidos en la región. Ejemplo de ello son Elliott Abrams y Lewis Arthur Tambs, ambos funcionarios diplomáticos del Departamento de Estado durante el gobierno de Reagan, además de estar vinculados a Oliver North y el escándalo Irán-Contras. Elliott Abrams formó parte del Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense, mientras que Arthur Lewis Tambs fue uno de los miembros del Comité de Santa Fe.

Más allá del lenguaje orwelliano presente⁵³, el texto ampliaba a todo el planeta los preceptos de la Doctrina Monroe: (a) control exclusivo de zonas geoestratégicas para garantizar el sostenimiento de su proyecto imperial; (b) supremacía militar para desalentar el surgimiento de nuevos retadores hegemónicos y, (c) el desarrollo de tecnologías bélicas disuasorias para garantizar el dominio en esas regiones vitales. Todos estos aspectos han caracterizado a las acciones emprendidas por los Estados Unidos en el Hemisferio Occidental desde 1823.

Al proyectar a escala global el campo de acción de la Doctrina Monroe, el PNAC retomó formulaciones geopolíticas de la Segunda Guerra Mundial como la Gran Área, término geopolítico desarrollado en 1941 por el Council on Foreign Relations (CFR, ver Militarist Monitor, 1989) para contrarrestar al *Lebensraum* nazi en la carrera por el dominio imperial de los grandes espacios. Para geógrafos de la época como Isaiah Bowman, uno de los principales ideólogos del “Imperio Estadounidense” en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, la lucha por los grandes espacios era clara:

If Hitler was demanding “Lebensraum” (living space), then Lebensraum he should get—except that the postwar world would be a global Lebensraum, it would be an economic Lebensraum, and it would be an American Lebensraum. [Si Hitler exigía “Lebensraum” (espacio vital), entonces debería obtener el Lebensraum, excepto que

⁵³ El lenguaje orwelliano es la representación del lenguaje cerrado definido por el uso de tautologías que neutralizan las contradicciones, o al menos no se hacen explícitas, mediante el uso de palabras como “democracia”, “libertad”, “paz” que “implican analíticamente, un grupo específico de atributos que se presentan inevitablemente cuando el nombre se escribe o menciona” (Marcuse, 1972, p. 118). De acuerdo con Herbert Marcuse, “la difusión y la efectividad de este lenguaje prueban el triunfo de la sociedad sobre las contradicciones que contiene: las mentiras son reproducidas sin que hagan estallar el sistema social” (1972, p. 119).

el mundo de la posguerra sería un Lebensraum global, sería un Lebensraum económico, y sería un Lebensraum estadounidense] (Smith, 2003, pp. 27-28).

Esta Gran Área incluye a todo el Hemisferio Occidental, a las colonias al Imperio Británico y el Lejano Oriente, era definida como el territorio “desde el cual Estados Unidos podría lograr un nivel de autosuficiencia mayor que el de Alemania en la Europa Continental, indispensable para proyectar un nuevo orden internacional en el periodo posbélico” (Saxe-Fernández, 2006, p. 57). Con la doctrina Carter de 1980, utilizada para asegurar el acceso irrestricto a los recursos estratégicos de la región del Medio Oriente, se reafirma la importancia –entiéndase la dependencia estratégica- de los recursos de la Gran Área para el sostenimiento de la hegemonía.

Para los miembros del PNAC el nuevo orden internacional para el siglo XXI regido por los Estados Unidos, requería la construcción de una Gran Área más amplia, un espacio vital, ahora sí, de alcance global, custodiada por una red de “bases de despliegue” o “bases operativas de avanzadas” con el objetivo de

To increase the reach of current and future forces. Not only will such an approach improve the ability to project force to outlying regions, it will help circumvent the political, practical and financial constraints on expanding the network of American bases overseas [Aumentar el alcance de las fuerzas actuales y futuras. Tal enfoque no solo mejorará la capacidad de proyectar fuerza en las regiones periféricas, sino que ayudará a sortear las restricciones políticas, prácticas y financieras para expandir la red de bases estadounidenses en el extranjero] (PNAC, 2000, p.19).

Si bien el documento del PNAC da un especial énfasis al control y predominio estadounidense en el Medio Oriente respecto a otras regiones, esto no implicaba que América Latina, y en específico Mesoamérica, perdieran su importancia estratégica dentro del proyecto imperialistas estadounidenses. La región no fue relegada a un segundo plano, ni tampoco dejada en el olvido.

El texto del PNAC explica que el Pentágono ha desarrollado un plan para construir bases operativas de avanzada (*forward operating bases*) en Mesoamérica para contrastar con lo que militares y políticos estadounidenses han considerado como el error estratégico de la administración Carter: la entrega del Canal de Panamá y el retiro de los Estados Unidos.

Con esto, para contrarrestar la pérdida de la base Howard de la Fuerza Aérea, los neoconservadores propusieron la firma de acuerdos bilaterales con otros países para nuevas bases en la región, y utilizar las bases aéreas que se encuentran en el rango entre Puerto Rico y Ecuador.

Esta propuesta neoconservadora para construir nuevas bases militares en la región responde a la necesidad de aseguramiento de posiciones estratégicas y de recursos críticos para garantizar la supremacía de los Estados Unidos respecto a otras potencias.

Esta referencia a la construcción de nuevas bases de avanzada es prácticamente la única mención a Mesoamérica, o a América Latina en términos generales, que se hace en el documento, y su objetivo, según el texto del PNAC es el de “alcanzar una cobertura total de la región” (*To achieve full coverage of the region*) (PNAC, 2000, p. 20), lo que coincide con la estrategia del Dominio de Espectro Completo, para lograr la supremacía estadounidense en los distintos campos de batalla.

Por tanto, el rol que se concibe para la región dentro del proyecto imperial de los neoconservadores es el de una especie de protectorado o colonia altamente militarizada y, en consecuencia, devastada por la violencia de la ocupación imperial que se guía por la lógica de la acumulación por destrucción. En definitiva, el papel de reserva estratégica pacificada y a total disposición de los Estados Unidos.

Esta escueta referencia a la región da una pista sobre los planes que se han desarrollado para Mesoamérica, y que se han puesto en ejecución desde setiembre del 2000, hasta nuestros días. Principalmente porque al proceso de imperialización de los territorios mesoamericanos que está implícito en la militarización y pacificación de la región para el control de sus recursos críticos se le justifica en el documento del PNAC con la estrategia de la guerra contra las drogas, el principal instrumento utilizado por la Presidencia Imperial estadounidense, no sólo para justificar la militarización de su propio territorio (por ejemplo, la creación del Comando Norte⁵⁴), también ha sido utilizada para destruir a Mesoamérica mediante intervenciones militares; criminalización de los cuerpos por el uso de sustancias ilegalizadas; policialización y aseguramiento de las ciudades; y la guerra abierta contra organizaciones criminales que han sido armadas por los Estados Unidos.

Por otra parte, un aspecto relevante a destacar en torno a la estrategia de la guerra contra las drogas es que tras los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, esta fue articulada y agrupada junto al combate contra el terrorismo, para dar sentido a una macroestrategia a la que en esta tesis he denominado como la guerra total imperial global

⁵⁴ En siguientes apartados se hace un análisis más profundo sobre la militarización del territorio nacional de los Estados Unidos especialmente después de los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, en claro detrimento de la ley Posse Comitatus de 1878.

contra las poblaciones y contra la naturaleza. En palabras del coronel Barry Creed de la Reserva de la Armada de los Estados Unidos,

To ensure success in planning for the long war, the United States must integrate its current counter-drug efforts with fighting the global war on terrorism. To accomplish this critical national objective, it is vital that we link our current counter-drug strategy with the global war on terrorism strategy. Just as we are transforming our nation's military capability to deal with the constantly changing global terrorist threats, we must also transform our fight against drugs from a domestic interdiction fight to that of a global one to confront the 21st Century drug proliferation challenges effectively. [Para garantizar el éxito en la planificación de la guerra prolongada, Estados Unidos debe integrar sus esfuerzos actuales contra las drogas con la guerra mundial contra el terrorismo. Para lograr este objetivo nacional crítico, es vital que vinculemos nuestra actual estrategia antidroga con la estrategia de la guerra global contra el terrorismo. Del mismo modo que estamos transformando la capacidad militar de nuestra nación para hacer frente a las amenazas terroristas mundiales en constante cambio, también debemos transformar nuestra lucha contra las drogas de una lucha de interdicción doméstica a una lucha global para enfrentar los desafíos de la proliferación de drogas del siglo XXI de manera efectiva] (2007, p. 7).

La estrategia de guerra contra las drogas para implementar en América Latina, específicamente en Mesoamérica, mencionada en el documento del PNAC es uno de los principales vínculos con el plan desarrollado por el otro colectivo neoconservador pro-imperialista llamado el Comité de Santa Fe, enfocado en definir la política de Estados Unidos hacia América Latina.

En 1980, en la era Reagan de la cual emergieron los grupos más acérrimos propagandistas del imperialismo estadounidense, entre ellos, un colectivo denominado como el Comité de Santa Fe cuyos miembros son parte del think tank conservador Consejo para la Seguridad Interamericana (Council for Inter-American Security, CIS por sus siglas en inglés), así como también fueron agentes activos en el gobierno republicano, las fuerzas armadas y corporaciones norteamericanas.

Desde esta época hasta el año 2000 el Comité de Santa Fe presentó una serie de reportes al ejecutivo estadounidense con recomendaciones programáticas para asegurar la supremacía de los Estados Unidos en la región latinoamericana. Hasta la fecha se conoce de la existencia de tres de estos reportes que han llegado a ser conocidos como los Documentos de Santa Fe: El primero data de 1980, el segundo de 1988 y el cuarto del año 2000, este último presentado a pocos meses de la publicación del manifiesto del PNAC.

La línea del Comité de Santa Fe es abierta y expresamente neomonroísta como se plasmó desde el comienzo en el informe *A New Inter-American Policy for the Eighties*, mejor conocido como el Documento de Santa Fe I, dirigido a la administración Reagan con recomendaciones programáticas para asegurar la supremacía estadounidense en América Latina.

Para Greg Gardin, el manifiesto describía a América Latina como “los Balcanes de Estados Unidos” y era el lugar “where the United States could “salvage” a foreign policy wrecked in Vietnam” [donde Estados Unidos podría "salvar" una política exterior destruida en Vietnam] (Gardin, 2006, pp.70-71), como explícitamente puede leerse en el texto del documento:

La proyección del poder global de los Estados Unidos descansa sobre un Caribe cooperativo y una América del Sur que brinda su apoyo. La exclusión de los poderes marítimos del Viejo Mundo de Cuba, el Caribe y América Latina ha ayudado a Estados Unidos a generar un poder excelente para desarrollar actividades de balance en los continentes africano, europeo y asiático (Comité de Santa Fe, 1980, p.4).

Estas palabras del Comité de Santa Fe condensan la cuestión medular de lo que en este capítulo se ha desarrollado a profundidad: el proyecto imperial de Estados Unidos depende del control de Mesoamérica y de América Latina. La Doctrina Monroe fue el instrumento político que les permitió a los norteamericanos poder *asegurar* al Hemisferio Occidental como su reserva estratégica.

Esta es la razón por la que el Comité de Santa Fe reafirma la urgencia de proclamar nuevamente la Doctrina Monroe e insta al gobierno estadounidense a tomar “la iniciativa estratégica y diplomática” para asegurar el dominio imperial de los Estados Unidos en la región, objetivo al que llegan a considerar como un asunto de vida o muerte. En palabras del Comité de Santa Fe,

Estados Unidos debe tomar la iniciativa ya que no sólo están en peligro las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, sino que está en juego la propia supervivencia de esta República (Comité de Santa Fe, 1980, p. 79).

Al afirmarse que está en peligro la misma supervivencia de los Estados Unidos, la Doctrina Monroe deviene en cláusula de excepcionalidad tácita que los estadounidenses imponen a la hora de negociar algún tipo de acuerdo, tratado o convenio, asumiendo de esta forma un rol de Poder Soberano que decide sobre el estado de excepción, por tanto, al ser

concebida en términos de “sensible dispositivo político para determinar cualquier amenaza a la seguridad de la República” (Comité de Santa Fe, 1980, p. 3), el ejecutivo norteamericano decide quienes son sus aliados y quienes sus enemigos.

Veinte años después del primer llamado al neomonroísmo, el Comité de Santa Fe reaparece en el año 2000, escasos meses después del PNAC, para presentar un nuevo documento programático dirigido al nuevo presidente de los Estados Unidos respecto a la situación geoestratégica de América Latina en el siglo XXI.

El cuarto documento del Comité de Santa Fe fue editado por James P. Lucier, ex director de personal del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, y se centró en advertir al ejecutivo estadounidense sobre las nuevas amenazas que se ciernen sobre América Latina para el siglo XXI, definidas como “infinitamente más complicadas y difíciles de definir” (Comité de Santa Fe, 2000, p. 7). Haciendo uso de un lenguaje que se ajustaba a la terminología empleada por los estrategas militares para caracterizar al siglo que comenzaba.

Para los autores del informe estas nuevas amenazas hemisféricas para la seguridad nacional de los Estados Unidos eran la cada vez más fuerte presencia de la República Popular de China en América Latina y junto a esto, el auge de movimientos políticos y populares que abogan por la unidad y la independencia latinoamericana, como el encabezado por Fidel Castro Ruz en Cuba desde 1959 y Hugo Chávez Frías, en Venezuela desde 1999 hasta su muerte en 2013.

A estas amenazas se suma el constructo ideológico del “narcoterrorismo”, considerado como “una amenaza estratégica de enormes proporciones, una amenaza sin

precedentes, y estamos mal equipados para combatirla, en especial cuando el enemigo parece tener presencia en los elementos más altos de nuestro gobierno” (Comité de Santa Fe, 2000, p. 8).

El narcoterrorismo fue utilizado como la excusa perfecta para criminalizar y atacar a movimientos sociales e insurgentes, y para justificar la estrategia de destrucción de América Latina y refiere a la misma estrategia propuesta en el informe del PNAC, es decir que la política para la región, especialmente para Mesoamérica será la guerra contra las drogas.

Considerar a las drogas como armas de destrucción masiva “de otro tipo” y fuertemente arraigadas en la cultura norteamericana, como hacen los miembros del Comité de Santa Fe en su informe, es la excusa perfecta para totalizar esta guerra contra las drogas mediante el uso de todos los medios disponibles, sin miramiento de sus consecuencias, la suspensión de derechos humanos, excepcionalidad y la transformación de los ordenamientos jurídicos nacionales, así como la alineación de todas las fuerzas policiales y militares con la estrategia de los Estados Unidos.

Asegurando de esta forma la capacidad de control y vigilancia de la región y la interoperabilidad entre las distintas instituciones y agencias estadounidenses y mesoamericanas, lo que le facilitaría a los Estados Unidos alcanzar el dominio de espectro completo en la parte de su espacio vital más próxima.

Por último, advirtiendo la potencial amenaza a la seguridad de los Estados Unidos que representaba la revolución bolivariana y el incremento de la presencia China en la región, el documento Santa Fe IV señala que una de las principales misiones militares para los Estados Unidos en el nuevo siglo es el de tener la

Seguridad de que los países del hemisferio no son hostiles a nuestras preocupaciones de seguridad nacional. Además, que los recursos naturales del hemisferio estén disponibles para responder a nuestras prioridades nacionales. Una «doctrina Monroe», si quieren (Comité de Santa Fe, 2000, p. 9).

La certeza absoluta de que todos los gobiernos son aliados de Estados Unidos y están comprometidos con la política de seguridad nacional estadounidense, implica ceder su carácter de Estados libres y soberanos. Bajo esta idea de “seguridad” se planteaba que los gobiernos operaran como administradores de los Estados, concebidos como máquinas coloniales de gestión de las amenazas y de pacificación de las poblaciones, mediante sus aparatos policiaco-militares para asegurar y garantizar el acceso irrestricto a los recursos estratégicos de cada uno de los países.

La “doctrina Monroe para el siglo XXI” ha sido la respuesta estadounidense para contrarrestar el surgimiento del “bolivarianismo o socialismo del siglo XXI” y las tendencias a la unión y la independencia latinoamericana (Saxe, 2009). Esto siempre lo tuvo claro Hugo Chávez quien manifestó 6 meses después del fracaso del ALCA en Mar del Plata en noviembre de 2005, que “la confrontación es entre la doctrina de Monroe y las ideas del Libertador Simón Bolívar” (VoltaireNet, 2006).

El Comité de Santa Fe reafirma abiertamente el carácter más imperialista y colonial de la política de Estados Unidos hacia América Latina. Ante un escenario considerado como incierto, caracterizado por catástrofes socio-ambientales, invocar a la doctrina Monroe evidencia que el control de la región en un contexto de colapso mundial es de importancia geoestratégica vital para la consolidación de un nuevo orden internacional para el Plutoceno

liderado por los Estados Unidos, concebido en términos de imperio en su fase más devastadora.

La importancia geoestratégica de Mesoamérica para los Estados Unidos en el Plutoceno.

Invocar a la Doctrina Monroe en un contexto de colapso mundial y acelerado agotamiento de los recursos hace necesario ahondar en el análisis de la “importancia geoestratégica” de estos territorios dentro de los cálculos imperiales estadounidenses, para lo cual es necesario abordar el tema en términos de la dependencia estratégica de los recursos críticos.

Partir del análisis de la dependencia estratégica implica comprender a Mesoamérica desde la racionalidad imperial como un espacio geopolítico, considerado como “the most important place in the world for the United States. Colossally important (...) to vital national interests”. [El lugar más importante del mundo para los Estados Unidos. Colosalmente importante (...) para los intereses nacionales vitales] (Kirkpatrick, citada en Grandin, 2006, p. 71).

La importancia colosal de la región que percibió en los años ochenta Jeane Kirkpatrick, entonces embajadora estadounidense ante Naciones Unidas durante la administración Reagan, reside, por supuesto, en la interacción de los distintos factores geográficos, biológicos y políticos que poseen estos territorios y que adquieren mayor valor estratégico conforme se profundiza el colapso mundial.

En función de este análisis situado, el uso de la geopolítica nos facilita el diseccionar esa racionalidad imperial que se guía por la lógica de la acumulación por destrucción, para cuestionarla y oponernos al proceso de imperialización de los territorios que acarrea. Por esta razón, Franz Neuman sostenía que “la geopolítica no es, en último término, sino la ideología de la expansión imperialista” (Neumann, 2005: 175).

Con esto, ubicarnos no geográfica ni antropológicamente en Mesoamérica, sino “geopolíticamente”, es decir, en el espacio en el que se manifiestan las relaciones de poder en torno a los intereses imperiales de Estados Unidos en su fase terminal, es lo que nos permite acceder a “la visión general de las operaciones en curso” (Comité Invisible, 2015, p. 18).

Comprender que la visión general de las operaciones de la guerra en curso están dirigidas en contra las poblaciones y la naturaleza, nos permite elaborar una reflexión situada y compartida en un contexto de colapso y con esto poder disputarle a los poderosos “la inteligencia estratégica del presente” (Comité Invisible, 2015, p. 18). Esto nos sitúa en la Mesoamérica de la imaginación imperial norteamericana, la zona inmediata al territorio patrio de los Estados Unidos, espacio considerado como de dominio incuestionable.

Esta arrogancia imperial que asumen en Mesoamérica denota la extrema dependencia a los recursos de la región, así como de los demás factores de poder que le caracterizan y que son fundamentales para el proyecto imperialista estadounidense, lo que convierte a Mesoamérica en una especie de talón de Aquiles del poderío norteamericano. Esto explica por qué el desafiar la supremacía de los Estados Unidos en la región ha llegado al punto de

poner en riesgo la existencia de la vida en el planeta, como sucedió en octubre de 1962 con la crisis de los misiles en Cuba. Según Noam Chomsky,

El objetivo de la gran estrategia imperial es prevenir cualquier desafío al “poder, posición y prestigio de Estados Unidos”. Las palabras citadas no pertenecen a Dick Cheney o Donald Rumsfeld ni a ningún otro de los reaccionarios estatistas que formularon la Estrategia de Seguridad Nacional de septiembre de 2002. Fueron dichas, en cambio, por el respetado y venerable estadista liberal Dean Acheson en 1963. Justificaba en ese entonces las acciones de Estados Unidos contra Cuba, con pleno conocimiento de que la campaña terrorista internacional de Washington dirigida al “cambio de régimen” había sido uno de los factores importantes que habían llevado al mundo al borde de la guerra nuclear apenas unos meses atrás, y que esa campaña se había reanudado en cuanto se resolvió la crisis de los misiles cubanos. No obstante, Acheson informó a la Asociación Estadounidense de Derecho Internacional que *cuando Estados Unidos contesta a un desafío a su “poder, posición y prestigio”, de ello no se desprenden “cuestiones legales”* (2004, p. 25. Énfasis BGH).

El hecho de que no se desprendan “cuestiones legales” de las acciones que los Estados Unidos puedan llevar a cabo como respuesta –incluso de forma anticipada o preventiva- a lo que los mismos estadounidenses consideren como amenazas a su seguridad nacional en Mesoamérica, da cuenta de un unilateralismo agresivo que se considera a sí mismo como excepcional y que puede valerse de todos los medios de los que dispone para asegurar su dominio en la región. Es la aplicación extrema de la Doctrina Monroe.

Sin embargo, a pesar de lo descrito anteriormente, las amenazas, ataques y la disparidad de poderes que definen a las relaciones entre Estados Unidos y Mesoamérica, no han logrado evitar que la supremacía imperial estadounidense sea cuestionada y desafiada reiteradamente desde la vigencia y mantenimiento de la revolución cubana en 1959, la resistencia de la revolución bolivariana en Venezuela, y los sandinistas en Nicaragua actualmente. También hay una mayor presencia e influencia de los principales rivales hegemónicos de los Estados Unidos en la actualidad, Rusia y China.

Estos desafíos han llevado a los Estados Unidos a desencadenar una guerra por la destrucción de la región mesoamericana para asegurar su dominio. La principal amenaza para los Estados Unidos es la unidad y la independencia latinoamericana, por lo que no pueden permitir el surgimiento de procesos revolucionarios y unionistas que limiten el libre acceso a los recursos estratégicos; ni la creación de las estructuras y los mecanismos intergubernamentales que posibiliten la integración económica, la unión política y la interconexión energética de América Latina, sin la participación norteamericana, como por ejemplo, la CELAC, UNASUR, ALBA-TCP, PETROCARIBE, entre otros.

Dependencia estratégica y agotamiento acelerado de los recursos críticos. Los bienes comunes mesoamericanos considerados en términos de recursos estratégicos, son parte de los elementos del poder que han convertido a la región en un espacio neurálgico en la Política Internacional, especialmente en un contexto de colapso mundial y de acelerado agotamiento de los recursos necesarios para el dinamismo de la economía capitalista y el desarrollo tecnológico, principalmente para los Estados Unidos. Para Michael Klare,

Sin un flujo estable y garantizado de materias esenciales, la economía norteamericana no estaría en condiciones de desarrollarse y generar los productos necesarios para seguir manteniendo la competitividad estadounidense en los mercados mundiales. Especialmente críticos son los flujos de materias energéticas, Estados Unidos necesita acceder a los suministros del extranjero; lo contrario sería el colapso de todo su sistema económico (Klare, 2003, p. 26).

El informe *Assessing and Strengthening the Manufacturing and Defense Industrial Base and Supply Chain Resiliency of the United States* [Evaluación y fortalecimiento de la base industrial de fabricación y defensa y la resistencia de la cadena de suministro de los Estados Unidos] de setiembre de 2018, dirigido al presidente Donald Trump, en respuesta a la Orden Ejecutiva Presidencial número 13806, del 21 de julio de 2017 que solicita un análisis sobre la situación actual y futura de la base industrial de defensa y de la cadena de suministros de los Estados Unidos, con el objetivo de garantizar y mantener la superioridad militar estadounidense (White House, 2017a).

El informe elaborado por el Departamento de Defensa en coordinación con otras secretarías como las de Comercio, Trabajo, Energía y Seguridad de la Patria concluye que la base industrial de la Defensa enfrenta una serie de retos “sin precedentes”:

Sequestration and uncertainty of government spending; the decline of critical markets and suppliers; unintended consequences of U.S. Government acquisition behavior; aggressive industrial policies of competitor nations; and the loss of vital skills in the domestic workforce. Combined, these challenges – or macro forces – erode the capabilities of the manufacturing and defense industrial base and threaten the

Department of Defense's ability to be ready for the "fight tonight," and to retool for great power competition. [secuestro e incertidumbre del gasto público; el declive de mercados y proveedores críticos; consecuencias no intencionadas del comportamiento de adquisición del gobierno de EE.UU. políticas industriales agresivas de naciones competidoras; y la pérdida de habilidades vitales en la fuerza laboral doméstica. Combinados, estos desafíos, o macro fuerzas, erosionan las capacidades de la base industrial de fabricación y defensa y amenazan la capacidad del Departamento de Defensa de estar listos para la "lucha de esta noche" y de reorganizarse para una gran competencia de poder] (DOD, 2018, p. 2).

Es como resultado de esta dependencia a los recursos, junto a otros elementos geoestratégicos, como la posición geográfica, la infraestructura, la capacidad industrial, entre otros, que la región mesoamericana es tan importante para la seguridad nacional de los Estados Unidos. De acuerdo con John Saxe-Fernández y Gian Carlo Delgado,

En Mesoamérica se pueden visualizar una serie de corredores de recursos relativamente continuos, e incluso algunos de ellos superpuestos. Según indica un estudio, “las regiones del trópico combinan su alta incidencia de biodiversidad con las altas concentraciones de minerales. Juntas (...) [a nivel mundial] representan importantes centros de producción de minerales con 17.4% del hierro, 14,2% del cobre, 2,2% del oro y 50,4% de bauxita. Esas mismas zonas megadiversas atraen las lluvias y la humedad atmosférica, factores que contribuyen a incrementar sus importantes reservas de agua (2004, pp. 48-49).

A continuación el análisis se centrará en el estudio de algunos de los recursos que posee la región mesoamericana y que han tomado gran protagonismo ante el acelerado agotamiento de estos, así como el desarrollo de nuevas tecnologías que han creado una nueva demanda de otras materias primas también críticas.

Hidrocarburos mesoamericanos en la carrera por lo que queda. La región cuenta con una gran reserva conjunta de petróleo, la segunda a nivel mundial superada por Medio Oriente que posee en conjunto el 48% de las reservas comprobadas a nivel global (BP, 2019). Sin embargo, es en Mesoamérica donde se encuentra el país con los mayores yacimientos petrolíferos de todo el mundo: Venezuela. Sólo este país mesoamericano posee reservas por 303.3 mil millones de barriles de crudo, lo que representa aproximadamente el 17.5% del total mundial.

A las reservas venezolanas, se suman las de México, 7.7 mil millones de barriles; a las que se deben sumar el yacimiento petrolero descubierto en el estado de Tabasco en diciembre de 2019, con reservas estimadas de hasta 700 millones de barriles de crudo (Telesur, 2019a). Por otra parte, se añaden las reservas de Colombia, cuantificadas en 1.8 mil millones de barriles, pero estas no toman en cuenta los depósitos naturales de petróleo no explorados que también posee Colombia, estimadas en 27 mil millones de barriles (Portafolio, 2019); Se suman, además, las reservas de Trinidad y Tobago calculadas en 243 millones de barriles de crudo; y Cuba con 124 millones de barriles de crudo; por citar algunos ejemplos.

A esto se suman las reservas probadas de gas natural que posee Mesoamérica. Este recurso, sostiene Klare, “presenta ciertos atractivos como combustible para el transporte,

porque su consumo libera menos dióxido de carbono que el petróleo o el carbón, y es relativamente abundante en algunas partes del mundo” (Klare, 2008, p. 342), como es el claro ejemplo mesoamericano que cuenta con las reservas de Venezuela, país con los mayores depósitos de gas natural en la región y número siete a nivel mundial, con reservas comprobadas por 6.3 billones de metros cúbicos, .el 3.2% del total mundial (BP, 2019, p. 30).

Mesoamérica cuenta, además, con reservas de gas natural considerables de otros países de la región como las de Trinidad y Tobago estimadas en 447 mil millones de metros cúbicos; México, con 279 mil millones; Colombia, 113 mil millones; Cuba, 70 mil millones; entre otros⁵⁵.

Estas enormes reservas de hidrocarburos son de gran valor estratégico especialmente en un contexto en el que la sobreexplotación de estos recursos ha acelerado su agotamiento, lo que intensifica la lucha por controlar los yacimientos. Según Michael Klare,

Many of the world's main reservoirs of vital materials are facing systemic depletion at the same time, leaving corporations and governments urgently scrambling to find replacements. As the wholesale exhaustion of the world's natural resource base coincides with unprecedented demand for these materials, the race for what's left is set in motion. [Muchos de los principales reservorios de materiales vitales del mundo se enfrentan al agotamiento sistémico al mismo tiempo, lo que hace que las corporaciones y los gobiernos se esfuercen urgentemente por encontrar reemplazos.

A medida que el agotamiento total de la base de recursos naturales del mundo

⁵⁵ Ver la lista de países según sus reservas comprobadas de gas natural según la información brindada –y posiblemente tergiversada– por la imperial Agencia Central de Inteligencia (CIA, s. f.).

coincide con una demanda sin precedentes de estos materiales, la carrera por lo que queda se pone en marcha] (2012, p.23).

Controlar estos yacimientos mesoamericanos se ha convertido en un asunto de vital importancia para los Estados Unidos, junto a los del resto del continente y los de Medio Oriente, con la particularidad de que los yacimientos de Mesoamérica son los más próximos a su territorio, lo que representa una gran ventaja en términos de transporte y de protección. Noam Chomsky detalla muy bien, rescatando las palabras de George Kennan, la visión oficial sobre la importancia estratégica de la región,

Kennan observó que una de las preocupaciones principales de la política exterior estadounidense debía ser “la protección de nuestras materias primas” –de hecho, en un plano más amplio, de los recursos materiales y humanos que son “nuestros” por derecho legítimo-. Para proteger nuestros recursos, debemos combatir una herejía peligrosa que, tal como señaló la inteligencia norteamericana, estaba proliferando en América Latina ‘la amplia aceptación de la idea de que el gobierno tiene la responsabilidad directa del bienestar del pueblo (Chomsky, 1988, p. 34).

Esto es una clara amenaza para la región, especialmente para los países que posean reservas significativas de recursos en sus territorios. Desafiar a los Estados Unidos y no alinearse a su política energética y de seguridad, es una declaración de enemistad, y por tanto, de guerra. Esto explica por qué la guerra es considerada como el principal mecanismo utilizado para afrontar la dependencia estratégica de los recursos. De acuerdo con Klare,

Los militares no pueden hacer gran cosa en el sentido de fomentar el comercio o mejorar la estabilidad financiera, pero sí pueden desempeñar un papel clave en la protección de los abastecimientos. Los recursos son unos activos materiales, y los situados en el extranjero están expuestos a riesgos por disturbios políticos y conflictos. Por tanto necesitan ser protegidos físicamente, se argumenta. Otros objetivos económicos son fomentados eficazmente por medio de la diplomacia o de las sanciones económicas, pero sólo la fuerza militar garantiza la continuidad de los caudales de crudo y otras materias críticas desde (o a través de) zonas remotas en tiempos de guerra o crisis. De ahí que las fuerzas armadas hayan reforzado sistemáticamente su capacidad para proteger los flujos internacionales de materias esenciales, considerada como su contribución exclusiva e insustituible a la seguridad económica de la nación (Klare, 2001, p. 27).

La guerra por el oro blanco. El Litio mesoamericano en el siglo XXI. La transición energética que se está llevando a cabo a nivel global como resultado del agotamiento de los recursos y el desarrollo de nuevas tecnologías, ha conducido a la utilización de otro tipo de recursos considerados como críticos, “because their deposits are genuinely scarce or because they are concentrated in just a few problematic locations”. [Porque sus depósitos son realmente escasos o porque se concentran en solo unos pocos lugares problemáticos] (Klare, 2012, p. 164). Entre los recursos críticos se encuentran elementos como el galio, litio, indio, niobio, paladio, tantalio, y vanadio, entre otros.

Uno de los recursos críticos que ha tomado una enorme relevancia geoestratégica a nivel global es el litio, utilizado en la producción de dispositivos electrónicos como teléfonos inteligentes, computadoras, entre otras. Sin embargo, su empleo más relevante es en la

producción de baterías recargables de uso industrial y militar para radios de comunicación y vehículos eléctricos, combustible para cohetes y láseres.

El aumento en la producción de vehículos eléctricos a raíz de la transición de la matriz energética ha disparado el crecimiento del mercado de litio a nivel mundial, pasando de 1,5 mil millones de dólares en 2011, a un aproximado de 15 mil millones de dólares para proyectados para el 2020 (Garside, 2020).

Esto ha acelerado la competencia por el control de las reservas de litio y la producción de artículos que lo utilizan, cómo los vehículos eléctricos que para el 2025 estará dominado por la industria automotriz de Alemania, China, Japón y Francia (Garside, 2020).

En la competencia por el mercado del litio Estados Unidos está en franca desventaja. Así lo detalla el informe *Assessing and Strengthening the Manufacturing and Defense Industrial Base and Supply Chain Resiliency of the United States* de 2018, que hace expresa la debilidad estadounidense y su dependencia estratégica de las reservas extranjeras de litio y su desventaja frente a productores foráneos de baterías recargables hechas con este mineral. El documento determina que,

Asian markets dominate the rechargeable battery industry. Domestic rechargeable battery producers cannot compete in production volume and labor availability and cost. Most domestic lithium ion cell packagers rely on foreign commercial lithium ion cell suppliers from countries such as South Korea, China, and Taiwan. Cell availability for military battery packaging is a risk across the board for rechargeable batteries as commercial cell manufacturers, often foreign-owned, are unwilling to divert production from their commercial customers to U.S. military battery

manufacturers. [Los mercados asiáticos dominan la industria de las baterías recargables. Los productores nacionales de baterías recargables no pueden competir en volumen de producción, disponibilidad de mano de obra y costo. La mayoría de los empacadores domésticos de celdas de iones de litio dependen de proveedores comerciales extranjeros de celdas de iones de litio de países como Corea del Sur, China y Taiwán. La disponibilidad de celdas para el empaque de baterías militares es un riesgo general para las baterías recargables ya que los fabricantes de celdas comerciales, a menudo de propiedad extranjera, no están dispuestos a desviar la producción de sus clientes comerciales para los fabricantes de baterías militares de EE. UU]. (DOD, 2018, p. 83).

Lo descrito en el informe es medular para comprender las dinámicas que van a determinar la guerra por el litio en los años venideros. Principalmente por la dependencia estratégica estadounidense de los yacimientos latinoamericanos, de los que importó el 97% de las toneladas métricas de litio en 2017 (Chile, 49%, Argentina, 48%), frente al 2% que importó de China y el 1% de otras partes (CIA, s. f. b).

Los Estados Unidos no cuentan con cuantiosas reservas de este mineral, estimadas en unos 35 mil toneladas métricas (TM), lo que representa una desventaja comparativa respecto a China, por ejemplo, uno de sus principales adversarios hegemónicos, que posee una reserva aproximada a un millón de toneladas métricas de litio (Garside, 2020)⁵⁶.

⁵⁶ A esto es importante mencionar la nota presente en el sitio web de la CIA respecto al litio. Según la CIA, “*Lithium supply security has become a top priority for technology companies in the US and Asia. Strategic alliances and joint ventures among technology companies and exploration companies continue to be established to ensure a reliable, diversified supply of lithium for battery suppliers and vehicle manufacturers*” [La seguridad del suministro de litio se ha convertido en una prioridad para las empresas de tecnología en los Estados Unidos y Asia. Se siguen estableciendo alianzas estratégicas y empresas conjuntas entre empresas de tecnología y

Lo antes mencionado es fundamental para analizar la importancia geoestratégica de Mesoamérica, y de América Latina en general. En cuanto que las mayores reservas de litio se encuentran en el continente americano, principalmente en la región denominada como el “triángulo de litio” que posee más de la mitad de las reservas mundiales. Comprende a “Chile, con 8 millones de toneladas métricas (tm); Argentina, 2 millones de tm” (Barrera, 2019). A estas se suman las de Bolivia, con un estimado de “9 millones de toneladas métricas que nunca han sido explotadas comercialmente” (Millan, 2018).

Es a raíz de la creciente importancia geoestratégica del litio y de la dependencia estadounidense que debe analizarse el golpe de estado en Bolivia en noviembre de 2019, apoyado y promovido por los Estados Unidos⁵⁷, bajo la excusa de fraude electoral por parte del presidente Evo Morales, quien se impuso a su contrincante y agente de los Estados Unidos, Carlos Meza⁵⁸, por una ventaja de 10 puntos: Morales, 46,8%; Mesa, 36,7%,(Telesur, 2019b).

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los motivos del golpe de estado están más relacionados con la nacionalización de recursos estratégicos como el litio y al acuerdo que iba a firmar el gobierno de Morales con la empresa alemana ACI Systems para la

empresas de exploración para garantizar un suministro confiable y diversificado de litio para proveedores de baterías y fabricantes de vehículos]. (CIA, s/fb).

⁵⁷ Respecto al golpe de estado en Bolivia es importante denunciar el rol que jugó Washington y sus tentáculos imperiales, mecanismos e instrumentos al servicio de los intereses estadounidenses, como es el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA) que fue una pieza clave en el golpe de estado contra Evo Morales, al denunciar un supuesto fraude y alentar a las fuerzas militares y de seguridad, junto a la oposición boliviana a derrocar a Morales. La OEA es el principal instrumento de los Estados Unidos para la destrucción de América Latina, razón por la cual fue llamada por Ernesto “Ché” Guevara como el “ministerio de las colonias norteamericanas en su discurso ante la ONU el 11 de diciembre de 1964 (<https://www.ersilias.com/discursos-de-ernesto-che-guevara-ante-la-onu-el-11-de-diciembre-de-1964/>) (revisado el 15/12/2019).

⁵⁸ El cable diplomático código 08LAPAZ2311_a, liberado por Wikileaks sobre el vínculo de Carlos Mesa con agentes de Estados Unidos y ha sido pieza clave en los intentos de desestabilizar al gobierno de Morales desde hace varios años, hasta ser partícipe del golpe de estado en 2009 (DOS, 2008)

explotación conjunta de las reservas de litio en el salar de Uyuni por una inversión inicial de US\$250 millones (Millan, 2018). Lo que representaba una clara amenaza a los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos y para sus empresas.

La oposición a este acuerdo integró a paramilitares, fundamentalistas cristianos, las fuerzas militares y la policía, que fueron los que llevaron a cabo el golpe de estado contra Morales. Todos ellos con fuertes vínculos con políticos estadounidenses y propiamente con la administración Trump.

El caso boliviano es otro ejemplo de como actúa el imperialismo terminal cuando debe asegurar un recurso crítico, guiado por la máxima “*necessitas non habet legem*”⁵⁹, operando desde la excepcionalidad, con el objetivo inmediato de destruir a los territorios para controlar sus recursos. Esto es una lección fundamental para Mesoamérica, que debe afrontar la dependencia estratégica estadounidense del litio, principalmente por sus cuantiosas reservas y la cercanía al territorio de los Estados Unidos.

En la región mesoamericana es México el país que posee las mayores reservas, calculadas en 4,5 millones de toneladas métricas. Sin embargo, a esta cifra deben sumarse los descubrimientos de enormes yacimientos de litio en territorio mexicano, en 2019.

En primer lugar se encuentran los depósitos descubiertos en 2009 en los estados de Zacatecas y de San Luis Potosí. De acuerdo a la compañía minera que lo descubrió, “el yacimiento mide 36.679 hectáreas y en la primera etapa de explotación produciría 2.5 millones de toneladas de litio” (Nájar, 2009).

⁵⁹ Traducción: La necesidad no tiene ley.

A esto debe sumarse el megayacimiento de litio encontrado en la región limítrofe entre Chihuahua y Sonora, en México, con reservas probables de 243 millones de toneladas métricas. Convirtiendo a México, y a Mesoamérica en una de las mayores reservas del planeta.

Es en este contexto del descubrimiento de estos yacimientos mexicanos que ha comenzado una serie de actos de desestabilización y de golpe de Estado contra el presidente mexicano López Obrador en 2019, como lo acontecido tanto en Culiacán y en la región limítrofe entre Chihuahua y Sonora, precisamente donde se ubican los cuantiosos depósitos.

Estos acontecimientos, que se desarrollan en el marco de la guerra contra las drogas, han servido de excusa para que el gobierno estadounidense orqueste una posible intervención militar a México para enfrentar a los carteles narcotraficantes al ser catalogados como organizaciones terroristas. Según el analista Alfredo Jalife-Rahme dichas acciones tienen por objetivo el control de estos yacimientos de litio y la balcanización del país (Jalife-Rahme, 2019a, 2019b; Reed, 2013).

Mesoamérica líquida. La guerra por el control del Agua. El agua es uno de los recursos estratégicos que toma cada vez más relevancia conforme se acelera su contaminación y agotamiento. A nivel mundial la situación hídrica debe entenderse como catastrófica. Según el informe *Progress on drinking water, sanitation and hygiene 2000-2017: Special focus on inequalities* [Progresos en agua potable, saneamiento e higiene 2000-2017: atención especial a las desigualdades], del Programa de Monitoreo Conjunto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés): “1 de cada 3 personas en el mundo no tienen acceso

seguro al agua potable" (OMS, 2019), lo que equivale a 2.2 mil millones de personas alrededor del mundo a las que se les priva del recurso hídrico. A pesar del progreso que se ha hecho para garantizar el acceso universal al agua, apunta el informe, existe un enorme abismo en la calidad de su distribución.

Es precisamente en la distribución de este recurso en el que se percibe el carácter político que gira en torno a las acciones imperiales-corporativas para su control y privatización, en nombre de la "seguridad hídrica", una práctica criminal que garantiza el acceso al agua no como un derecho humano, sino como un producto que se comercia. Según la OMS,

Hay escasez de agua hasta en zonas donde abundan las precipitaciones o los recursos de agua dulce. Debido al modo en que se usa y distribuye, no siempre hay agua suficiente para atender plenamente las necesidades de los hogares, las explotaciones agrícolas, la industria y el medio ambiente (OMS, s/f).

Por tanto, ante el acelerado agotamiento y contaminación del agua a nivel mundial, junto al aumento en su demanda, más que abogar por una soberanía hídrica que obliga a los estados a garantizar el acceso al agua como derecho humano y necesaria para la vida, se impulsa su contrario, la seguridad hídrica, en cuanto que el control y la privatización de las reservas hídricas y de las infraestructuras para su distribución han pasado a ser un asunto estratégico fundamental: implica el control de la vida en el planeta. Según Vandana Shiva,

La solución ofrecida por el Banco Mundial/FMI y la OMC para combatir la escasez de agua producida por el desarrollo no-sostenible y la injusticia con el agua es la privatización, o las sociedades privadas y públicas. Desafortunadamente, la

privatización provoca la aceleración de la utilización no-sostenible del agua y una profundización de la división hidrológica; lleva a las corporaciones a controlar los abastecimientos de agua y a una especulación mayor que su justa distribución. Con resultado, a las personas sin poder adquisitivo se les niega su derecho al agua, y por tanto, su derecho a la vida (2007, p. 69).

Oficialmente se proyecta que para el año 2050 la demanda de agua aumentará en un 50% (Notimérica, 2017), lo que ha acelerado el proceso de privatización de este recurso, mediante la creación y modificación de leyes nacionales, bajo la excusa de una mejor gestión del agua, como es el caso de la red Global Water Partnership (GWP), ligada al Banco Mundial (BM, 2010), uno de los principales instrumentos imperiales de los Estados Unidos.

La visión imperial de la GWP aboga por un “mundo con seguridad hídrica” (GWP, 2017, p. 3), entendido esto como “la capacidad de aprovechar el potencial productivo del agua y limitar su potencial destructivo” (Sadoff y Muller, 2010, p. 4). Esto significa que su objetivo es que los países cedan su soberanía respecto a la administración de las reservas hídricas que posee, en pos de una gestión internacional integrada público-privada del agua.

Lo que no implica que se busquen resolver los problemas reales de acceso a este recurso y, por el contrario, pretende el despojo y la privatización de las reservas que quedan. En otras palabras, “los recursos, al ser escasos, ya no deben estar al libre acceso de todos, sino solo de unos cuantos, es decir, de quienes paguen por acceder a ellos” (Arias, et al, 2019, p.5)

En 2016, Wikileaks liberó un cable diplomático entre la Embajada de Estados Unidos en Suiza y el Departamento de Estado, en el que se menciona los resultados de un informe

secreto del año 2009 elaborado por la empresa Nestlé para altos cargos del gobierno de Estados Unidos, en el que se señala que ni el agotamiento del petróleo, ni la crisis financiera mundial o el calentamiento global se comparan con el agotamiento del agua potable. Según el cable,

Nestle estimates the upper limit on sustainable global fresh water withdrawals to be 12,500 cubic kilometers per year, with 2008 use running at about 6000 cubic kilometers. However, rising population, growing meat consumption, and new biofuel demands are predicted to absorb the surplus entirely by 2050. On present trends, Nestle thinks one-third of the world's population will be affected by fresh water scarcity by 2025, with the situation only becoming more dire there after and potentially catastrophic by 2050. Problems will be severest in the Middle East, northern India, northern China, and the western United States. [Nestlé estima que el límite superior para las extracciones sostenibles de agua dulce global es de 12,500 kilómetros cúbicos por año, con un uso de aproximadamente 6000 kilómetros cúbicos en 2008. Sin embargo, se pronostica que el aumento de la población, el aumento del consumo de carne y las nuevas demandas de biocombustibles absorberán el excedente por completo para 2050. Según las tendencias actuales, Nestlé estima que un tercio de la población mundial se verá afectada por la escasez de agua dulce para 2025, y la situación se volverá más grave después de eso y potencialmente catastrófica para el 2050. Los problemas serán más severos en Medio Oriente, el norte de India, el norte de China y el oeste de los Estados Unidos]. (DOS, 2009).

Esta situación catastrófica respecto al agua ha provocado una mayor presión por el control de las reservas hídricas y la infraestructura para su distribución, principalmente en

América Latina, que cuenta con uno de los mayores depósitos del mundo, la región cuenta con el 32.4% del agua dulce del planeta. Un ejemplo de esas enormes reservas es el acuífero Guaraní con una superficie aproximada de 1.194.000 kilómetros cuadrados que abarcan territorios de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. Respecto a su capacidad de almacenamiento, Elsa Bruzzone afirma que,

Se estima su volumen en unos 55.000 kilómetros cúbicos. Se calcula que su recarga es de entre 160 y 250 kilómetros cúbicos por año, y, explotando anualmente 80 kilómetros cúbicos, explotación considerada racional, podría abastecer a unos 720 millones de personas con una dotación de 300 litros por habitante diariamente” (2008, p. 32).

En el caso mesoamericano, la región cuenta con grandes reservas hídricas de vital importancia para el consumo humano como para la generación hidroeléctrica. Como se analizará posteriormente en otro apartado de este capítulo, los distintos mecanismos de integración regional que se ha creado en la región, como el Plan Puebla-Panamá y luego el Proyecto Mesoamérica, centran gran parte de su esfuerzo en el control de estas reservas hídricas, principalmente para la construcción de proyectos hidroeléctricos.

Los países de la región poseen individualmente grandes reservas hídricas que de forma conjunta hacen de Mesoamérica un espacio estratégico fundamental en la guerra por el agua en un contexto de colapso. México, por ejemplo, “cuenta con cerca de 320 cuencas hidrológicas que suman un volumen medio anual de agua de 410 km³” (Aguilar, 2003).

De gran importancia estratégica, respecto a las reservas hídricas mexicanas, es el sur del país que concentra el 68% del agua mexicana, abrupta diferencia respecto al 32% restante

que se encuentra distribuido entre la zona Norte y Centro de México (Celis, 2017). De las grandes reservas de agua al sur de México, es relevante mencionar con especial énfasis a la Selva Lacandona que posee el 25% del recurso hídrico mexicano, además de generar el 45% del suministro hidroeléctrico (Fazio, 2018b), protegida por pueblos indígenas y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

A esto se suman las reservas hídricas centroamericanas, que contienen el 4.6 % del agua de América Latina y el Caribe y con el 1.5 % del mundo (Arias, et al, 2019, p. 5). Según el estudio realizado por Luis Diego Arias, Juan Manuel Retana y Daniel Torres,

Los países de América Central superan en más de tres veces el promedio por kilómetro cuadrado del mundo y más de cuatro veces el de América del Norte. Además, si bien esta región no es la más importante en cuanto a cantidad total de agua dulce, su atractivo va más por la eficiencia del territorio sobre todo en Costa Rica y Panamá (Arias, et al, 2019, p. 5).

De alto valor estratégico en la geopolítica del agua mesoamericana se encuentra Colombia, que es uno de los países con mayor oferta hídrica a nivel mundial, el tercero, después de Brasil que ocupa el primer lugar. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, el país “cuenta con un rendimiento hídrico promedio que equivale a 6 veces el promedio mundial y a 3 veces el de Latinoamérica; además de reservas de aguas subterráneas que triplican esta oferta y se distribuyen en el 74% del territorio nacional” (Cusgüen, 2018).

Colombia posee, además, territorios amazónicos, siendo la cuenca del Amazonas la más grande en el mundo, con un área total de 6.15 millones de Km². Por otra parte, se encuentra Venezuela que también posee enormes reservas hídricas, estimadas en

1.320 km³ de agua o 60.300 m³ per cápita. Casi la mitad de los mil ríos venezolanos desembocan en el Orinoco, que es el tercer mayor río de América Latina. Su estanque de acumulación ocupa aproximadamente cuatro quintos del territorio del país (RT, 2015a).

A estas cuantiosas reservas se suma el acuífero Alter do Chão, en los estados de Pará, Amapá y Amazonas, en Brasil, al cual también participa el Sur de Venezuela, principalmente los Estados Bolívar y Amazonas (Larotta, 2016). Se estima que este acuífero supera en volumen de agua al Acuífero Guaraní, al poseer una reserva hídrica calculada en 86.400 kilómetros cúbicos de agua, convirtiéndola en la mayor de todo el planeta, con capacidad para abastecer a la población mundial hasta cien veces (Araújo, 2010).

Junto a lo ya mencionado, la importancia estratégica del agua consiste también en su capacidad para la generación eléctrica, según datos recopilados por la Organización de Naciones Unidas, “aproximadamente el 75% de todas las extracciones de agua industrial se utilizan para la producción de energía” (ONU, s/f). La hidroelectricidad ha adquirido mayor relevancia en el actual contexto de colapso mundial. Considerada como “la fuente de energía renovable más importante del planeta, pues abastece cerca del 16% de la demanda global de electricidad” (Malagón, 2017).

Biodiversidad mesoamericana. Guerra total imperial contra la biota por el gobierno de la vida. En el Plutoceno la aniquilación biológica, es decir, la abierta guerra total contra

las distintas formas-de-vida que habitan en el planeta; ha hecho de la biota un elemento de alto valor estratégico en los cálculos imperiales. La vida y la producción de su aniquilamiento es el campo de disputa del imperialismo en su fase terminal. Según Neel Ahuja, para quien el imperialismo es también un proyecto de gobierno de las especies, el control biótico ha requerido de la proliferación de tecnologías para la gestión de,

The relations of populations and the living structures of species (human, animal, viral). As such, empire involves the control of life through accumulation of territory and capital, which may be securitized by activating life's relational potential [Las relaciones de las poblaciones y las estructuras vivas de las especies (humanas, animales, virales). Como tal, el imperio implica el control de la vida a través de la acumulación de territorio y capital, que puede ser asegurada activando el potencial relacional de la vida] (Ahuja, 2016, p. XI).

La imperialización de Mesoamérica que se desarrolla mediante la implementación de mecanismos de integración regional, acuerdos comerciales, cooperación en seguridad y desarrollo, entre otras; se asegura y posibilita el proceso de captura y control de la biota de la región. Ante un panorama de urgencia por la devastación y la aniquilación que llevan a cabo las oligarquías globales en su carrera por la acumulación de poder y capital sobre la vida, la región adquiere una mayor importancia estratégica.

Por su posición biogeográfica⁶⁰, Mesoamérica se ubica mayoritariamente en el Neotrópico⁶¹, específicamente en la subregión caribeña, pero cuenta con territorios en la subregión amazónica y en el norte mexicano se encuentra la zona de transición con la región Neártica. De acuerdo con Juan Morrone,

This means that the Neotropical región exhibits biotic connections with the other tropical regions belonging to the Holotropical kingdom, mostly shaped by vicariance⁶², and also connections with regions of the Holarctic and Austral kingdoms, mostly due to dispersal⁶³. [Esto significa que la región neotropical exhibe conexiones bióticas con las otras regiones tropicales que pertenecen al reino holotropical, principalmente formadas por vicariancia, y también conexiones con regiones de los reinos holoártico y austral, principalmente debido a la dispersión] (Morrone, 2017, p.12).

⁶⁰ El término biogeografía también fue elaborado por Friedrich Ratzel en 1891, “para referirse al estudio de la distribución de los seres vivos a partir de la unificación del estudio de la distribución de animales, plantas y seres humanos. En la actualidad se define a la biogeografía como la disciplina que estudia la distribución geográfica de los seres vivos y sus atributos en espacio y tiempo” (Morrone y Escalante, 2016, p. 13). Es importante tener presente que Ratzel fue un geógrafo influyente del II Reich alemán, cercano al canciller Otto von Bismarck, y promotor de la expansión territorial alemana. Fue además quien sentó las bases para la Geografía Política y para la Geopolítica.

⁶¹ Según Morrone, “Neotropical region belongs to the Holotropical kingdom, which corresponds to the tropical areas of the world, approximately between 30° south latitude and 30° north latitude. From a paleogeographic viewpoint, the Holotropical kingdom corresponds to the western portion of the Gondwanaland paleocontinent (Crisci et al., 1993) or tropical Gondwanaland (Amorim et al., 2009)” [La región neotropical pertenece al reino holotropical, que corresponde a las áreas tropicales del mundo, aproximadamente entre los 30 ° latitud sur y 30 ° latitud norte. Desde un punto de vista paleogeográfico, el reino holotropical corresponde a la porción occidental del paleocontinente de Gondwanaland (Crisci et al., 1993) o el Gondwanaland tropical (Amorim et al., 2009)] (Morrone, 2017, p.12).

⁶² La vicarianza ocurre “cuando los seres vivos han ocupado todo el espacio geográfico o ecológico disponible su distribución se estabiliza, permitiendo el aislamiento de las poblaciones en diferentes sectores y la diferenciación de especies nuevas a través de la aparición de barreras geográficas” (Morrone, 2016, p. 27).

⁶³ La dispersión sucede cuando “los factores climáticos y geográficos son favorables, los seres vivos expanden activamente su distribución geográfica de acuerdo con sus propias capacidades de dispersión o vagilidad, adquiriendo una distribución ancestral amplia” (Morrone, 2016, p. 27).

Por su condición neotropical Mesoamérica cuenta con una enorme reserva biótica y una amplia diversidad de ecosistemas que hacen de la región relevante para el análisis geopolítico. En primer lugar, se encuentra Centroamérica que, por su posición geográfica, posee,

3 biomas, 22 ecoregiones; así, la región posee más de 300 formas de paisaje. Tiene 6,600 kilómetros de costas riquísimas en manglares, arrecifes de coral y otros tipos de ecosistemas costero-marinos. Posee aproximadamente 20,000 especies de flora (siendo Costa Rica el país con más especies), de las cuales muchas son endémicas (siendo Guatemala y Panamá los países con mayor índice). En cuanto a fauna, Centroamérica posee una riqueza importante en vertebrados y una riqueza extraordinaria en invertebrados que aún no se conocen en su totalidad (Godoy, 2003).

El proyecto de captura e imperialización de esta riqueza biótica y ecosistémica de Centroamérica es el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) financiado por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y varios países donantes de Europa, Japón y Estados Unidos. El CBM se “circunscribe a una región especial de 768.000 km² de tierras y paisajes considerada una de las regiones del planeta con mayor biodiversidad” (WRM, 2003).

Posteriormente, el CBM fue incorporado al Plan Puebla Panamá (PPP), y su implementación, parece que “da el mensaje de que hay una zona protegida cuya conservación se garantiza, pero que el resto queda desprotegido y sujeto a una utilización insustentable, que es lo que ocurriría con el PPP” (WRM, 2003)

A esto se suma la megadiversidad biológica de México, que, según los registros de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), cuenta con 390 especies de anfibios, 1180 especies de aves, 26,412 especies de invertebrados, 592 especies de mamíferos, 2,707 especies de peces, 36,666 especies de plantas y 899 especies de reptiles (CONABIO, s/f).

Según el informe *Capital natural de México 2017*⁶⁴ elaborado por la CONABIO, en México, como resultado de su posición geográfica,

Se presentan casi todos los climas del planeta, lo que aunado a su accidentada topografía y compleja geología permite que se desarrollen prácticamente todos los ecosistemas terrestres presentes en el mundo, concentrados en poco menos de dos millones de kilómetros cuadrados (2017, p. 10).

En lo que respecta a Venezuela, no sólo es rica en yacimientos de recursos estratégicos como el petróleo y gas natural, también es una gran reserva biótica en donde

Existen aproximadamente 15.500 diferentes especies de plantas; es decir, somos muy ricos en helechos, en orquídeas, en bambúes, en gramíneas, en árboles. La riqueza también se extiende a los animales silvestres, donde hay aproximadamente unas 1200 especies de peces, unas 300 especies de anfibios e igual número de reptiles, unas 1300 especies de aves y unas 350 especies de mamíferos. Los insectos también son muy numerosos, probablemente con más de 150.000 especies (Péfaur, 2003).

⁶⁴ Considero relevante señalar la forma como la biodiversidad es asumida oficialmente en términos estratégicos como capital natural de la nación, “y es tanto o más importante que otros capitales como el financiero o el manufacturado. Debemos promover y adoptar una cultura de su valoración en el contexto del desarrollo de México” (CONABIO, 2017, p. 10)

Que esta gran diversidad biótica sea protegida por un gobierno como el venezolano que no se inscribe en la estrategia imperial, tanto extractivista como conservacionista, hace de este país (incluyendo a su población, no sólo a su gobierno), una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos. Dicho de otra forma, se convierte en un objetivo de destrucción y conquista.

También en la parte sur-mesoamericana se encuentra Colombia que concentra el 10% de la biodiversidad del planeta, además de ocupar

El primer lugar en número de especies de anfibios y palmas; es el segundo país con la mayor variedad de mariposas, y una de las mayores variedades de escarabajos. Es considerada la cuarta nación más rica en vida, en el mundo, gozando de entre 45 y 55 mil especies de plantas, 15% de las especies de orquídeas, 20% del total de aves, 7% de mamíferos terrestres, y 6% del total de reptiles del mundo (VV.AA., 2010)

Junto a esta rica diversidad biótica Colombia presenta una enorme variedad de ecosistemas, de acuerdo con la Declaración de organizaciones ambientalistas por el Día Mundial de la Diversidad Cultural y la Biodiversidad de 2010,

El 56% del territorio colombiano está cubierto por bosques naturales. Posee el 6,42% de la oferta total de bosques tropicales para América del Sur -1.5% de los bosques del mundo- (...) cuenta con el 3% del área mundial de humedales, 2% de manglares y 41% de páramos, en América (VV.AA., 2010).

Por último, se encuentra el Caribe que posee una gran riqueza de biodiversidad en sus ecosistemas terrestres, con una alta proporción de especies que son endémicas o únicas, lo

que le confiere un gran valor estratégico. Esto ha llamado la atención imperial, llegando a considerar al Caribe como un “hotspot de biodiversidad”, como le define el perfil de ecosistema presentado por el Fondo de Asociación de Ecosistemas Críticos (CEPF, por sus siglas en inglés), creado por la organización Conservation International y el Banco Mundial⁶⁵. Según el documento, el Caribe,

Incluye cerca de 11.000 especies de plantas, de las cuales el 72% son endémicas. En el caso de los vertebrados, altas proporciones de especies endémicas caracterizan la herpetofauna (el 100% de las 189 especies de anfibios y el 95% de las 520 especies de reptiles), probablemente debido a sus bajas tasas de dispersión, en contraste con

⁶⁵ Es fundamental para una reflexión crítica situada tomar en cuenta el trasfondo de este tipo de organizaciones, y quienes las financian, para comprender su rol en el engranaje imperial. Según la información presente en el sitio oficial (CEPF, s/f), el CEPF ha recibido donaciones por más de US\$232 millones, además ha asistido técnicamente a más de 2.300 organizaciones de la sociedad civil, lo que les ha permitido “conservar más de 1.250 especies de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés), y el fortalecimiento de la gestión y protección de los 46,5 millones de hectáreas de áreas clave para la diversidad”. Sin embargo, lo que es importante resaltar es su vinculación no sólo con el Banco Mundial, principal instrumento imperial de los Estados Unidos y uno de los mayores promotores de la modificación de leyes y ordenamientos jurídicos para la “gestión compartida” de los recursos que escasean, dicho de forma menos eufemística, la privatización de los bienes comunes y el gobierno de las especies. También es relevante destacar su vínculo con “Conservación Internacional” (CI), organización sin fines de lucro, con sede en Estados Unidos, fundada y presidida por Peter Seligmann, miembro del Council on Foreign Relations (SourceWatch, 2013). En el año 2000, Seligmann fue designado por el entonces presidente Clinton para formar parte de la Junta de la Enterprise for the Americas, iniciativa encargada de promover las reformas económicas neoliberales en América Latina y el Caribe. Con este expediente, no es de extrañar la orientación política de este tipo de organizaciones y cómo sus estudios e informes son muestra de sus acciones en el marco de la estrategia imperialista de Estados Unidos para la región. Un claro ejemplo de ello sucedió en el 2009, cuando Conservation International decidió cerrar sus oficinas en Venezuela bajo la excusa de que el “Ministry of Environment is staffed by radical, anti-US politicians focused on ideology with no funding for, or understanding of, environmental programs” (Kozloff, 2011). Esta justificación de CI más que evidenciar un supuesto desinterés por los temas ambientales por parte del gobierno de Hugo Chávez, hace sospechar más sobre su rol en la estrategia de desestabilización interna de Venezuela en función de los intereses imperiales estadounidenses. Según el cable 09CARACAS11_a, liberado por Wikileaks en 2011, la CI cerró sus oficinas en Venezuela debido al alto perfil que había adoptado la organización en la política interna venezolana. Ante el descubrimiento de sus operaciones, la excusa presentada por CI para su salida de Venezuela da cuenta del rol que juegan este tipo de organizaciones en la geojurisprudencia imperial estadounidense. Según el cable liberado por Wikileaks, la CI decidió “to focus on countries where it can have an impact on host government environmental policies” [enfocarse en países donde puede tener un impacto en las políticas ambientales del gobierno anfitrión] (DOS, 2009b, énfasis BGH). Es de destacar que la nacionalización de las reservas naturales privadas, y los planes de control de los fondos internacionales para las ONG por parte del gobierno chavista plantearon “serias preocupaciones” a estos grupos que, al igual que el Banco Mundial, promueven la privatización de la vida.

las aves (26% de 564 especies) y los mamíferos (74% de 69 especies, la mayoría de los cuales son murciélagos), que son más móviles. Las especies endémicas representan el 2,6% de las 300.000 especies de plantas y el 3,5% de las 27,298 especies de vertebrados del mundo (CEPF, 2010, p. 6).

A esta diversidad biótica terrestre se le suma la riqueza marina, tan significativa que el CEPF considera al Caribe como el centro de la diversidad marina del Atlántico, que abarca,

Entre el 8% y el 35% de las especies del principal taxón marino existente alrededor del mundo son endémicas (...) El somero ambiente marino contiene más de 25 géneros de coral, 117 esponjas, 633 moluscos, comparado con 1.400 peces, 76 tiburones, 45 camarones, 30 cetáceos y 23 especies de aves marinas. El Caribe contiene aproximadamente 10.000 kilómetros cuadrados de arrecife, 22.000 kilómetros cuadrados de manglar y hasta 33.000 kilómetros cuadrados de lechos de pastos marinos. La región también sirve como área de invernadero y criadero para muchas especies migratorias del Atlántico Norte, incluida la gran ballena jorobada, que se reproduce en las aguas marinas del norte del Caribe (2010, p.6).

En su conjunto, Mesoamérica es un espacio de vida, una gran reserva biótica y de diversidad de ecosistemas que la convierten en un territorio de gran importancia para cualquier proyecto imperialista en un contexto de colapso mundial, principalmente respecto al colapso climático que debe considerarse como

Una de las principales amenazas para la diversidad biológica, que puede tener implicaciones en la distribución geográfica, abundancia poblacional e interacciones

ecológicas, resultando en respuestas individuales y diferenciales de las especies (Morrone y Escalante, 2016, p. 267).

Ecúmene mesoamericana. La población como factor geopolítico. Desde el realismo político la población es un elemento de poder, un factor de carácter variable que es tomado en consideración en todo cálculo geopolítico, principalmente en lo que refiere a “la distribución espacial de habitantes en la extensión de un planeta finito, estableciendo las causas propicias y adversas a su asentamiento” (Marini, 1985, p. 151).

La comparación entre las poblaciones de distintos estados, apunta Hans Morgenthau, “proyectará claridad acerca de la relación entre (...) la población y el poder nacional” (1986, p. 160). En el caso mesoamericano, pone en evidencia las relaciones de poder intra-regionales como extra-regionales, principalmente con los Estados Unidos.

Si partimos de una comparación individual entre los Estados Unidos y los países de la región mesoamericana, la diferencia es descomunal y evidencia las desventajas que se pueden presentar en las relaciones entre los norteamericanos y cualquiera de las poblaciones de los países de Mesoamérica. Mientras que Estados Unidos tiene una población estimada para el 2018 en 329,256,465 personas; el país más poblado de la región es México con 125,959,205 habitantes, seguido, a lo lejos, por Colombia, con 48,168,996 y Venezuela, con una población estimada en 31,689,176.⁶⁶

⁶⁶ Datos tomados del “world factbook” de la CIA, lo que nos permite abordar el tema de la población desde los mismos cálculos imperiales, utilizados para pronosticar posibles tendencias poblacionales futuras y para determinar, según la descripción ofrecida en el sitio de la CIA: “one overall measure of the potential impact of the country on the world and within its region” (CIA, s/fc).

Si bien es cierto que “sería erróneo afirmar que mientras mayor sea la población más grande habrá de ser el poder de un país” (Morgenthau, 1986, p. 160), lo cierto es que una población numerosa ha sido a lo largo de la historia un factor geoestratégico de gran importancia para el funcionamiento de la industria, el mercado y la guerra. Por lo que mirar a la región en su conjunto, nos permite comprender sus potencialidades, pero también las formas en las que el imperialismo se encarga de la gestión de poblaciones a las que cataloga como sobrantes, despojadas de sus categorías de persona, consideradas como “seres-basura” (*homo-lixo*, de Sá, 2012), provenientes de “países-letrina” (*Shithole countries*), como les llamó el presidente Donald Trump (Watkins, 2018).

En conjunto Mesoamérica no es tan insignificante como lo proyectan; cuenta con una población total que rondaría los 296.555.563 millones de personas aproximadamente (Ver Anexo V), distribuidas en un territorio de 5.150.066 km² (ver Anexo I). Esto coloca a la región en la cuarta posición, en términos demográficos, por debajo de China, 1,394,015,977; India, 1,326,093,247; y los Estados Unidos. Y por encima de países como Indonesia, 267,026,366; Pakistán, 233,500,636; Nigeria, 214,028,302; Brasil, 211,715,973; o Rusia con 141,722,205 personas⁶⁷.

Como bloque Mesoamérica es una región con un PIB de 2.262.732,2 de millones de dólares en 2017 (ver Anexo VI), casi nueve veces más pequeño que el PIB estadounidense de 19.519.400 millones de dólares, lo que en términos per cápita es de aproximadamente 60,000 dólares por año. Una cantidad enorme de personas que, de estar cohesionadas moral

⁶⁷ Las cantidades de las poblaciones son estimaciones proyectadas para Julio de 2020 a cargo de la CIA en su “world factbook” (ver CIA, s/fc), lo que resulta importante no es tanto la cifra precisa de las poblaciones totales, sino cómo las relaciones de poder respecto a la cuestión demográfica varía según se tomen de forma individual o en su conjunto.

y políticamente, representarían una reserva importante de fuerza laboral, incluso para la formación de unas fuerzas armadas considerables que, en la lucha por el poder, se pueden convertir en un gran obstáculo para cualquier proyecto imperialista, especialmente en un contexto catastrófico de acelerado agotamiento de los recursos. Esto último ya era tomado en consideración por Hugo Chávez, quien abogó por el desarrollo de una doctrina latinoamericana de defensa (Suzart y Kalil, 2010).

Las proporciones de esta unión política mesoamericana denotan un peligro enorme para los Estados Unidos, quienes se han encargado junto a las oligarquías locales, de apoyar y financiar a grupos de extrema derecha, racistas, fundamentalistas cristianos, mediante un fuerte bombardeo propagandístico, típico de los tentáculos culturales del imperialismo (noticias, películas, etc.), para evitar a toda costa la cohesión.

Esto explica cabalmente por qué no se ha logrado una verdadera unión política a pesar de los distintos intentos que se han realizado a lo largo de la historia. Se ha alcanzado la integración económica y energética, como parte de un proceso de imperialización de los territorios, de carácter vertical y promovido desde los Estados Unidos. Pero todo intento de unión política es bloqueado y atacado por todos los medios.

Posición astro-geoestratégica mesoamericana y el Dominio de Espectro

Completo

La posición, junto a la estructura física, la configuración del territorio y la extensión, son factores geográficos considerados como estables. La posición geográfica, específicamente, es un elemento del poder siempre presente en “las consideraciones

geoestratégicas de primer orden, en función de la importancia que dicho factor tiene con respecto a la política exterior de un Estado” (Marini, 1985, p. 88).

“Entre dos tierras y dos mares”. Sobre la posición geoestratégica de Mesoamérica.

La posición geográfica de Mesoamérica la convierte en un punto crítico en las relaciones internacionales, principalmente para la potencia imperial que la concibe como su área de influencia inmediata. Mesoamérica conecta las dos grandes masas continentales de Norteamérica y Sudamérica, así como a los dos mayores océanos del planeta, el Pacífico y el Atlántico, lo que facilita también el comercio y tránsito con Europa y Asia.

El arco insular en el Atlántico que forma el Mar Caribe es de vital importancia estratégica, su dominio por los norteamericanos ha posibilitado su proyección imperial mundial, por esta razón fue considerado como el *mare nostrum* de los Estados Unidos. Para el almirante Alfred Thayer Mahan, su relevancia geoestratégica es similar a la tuvo el Mar Mediterráneo para el Imperio Británico (ver Anexo VII)⁶⁸.

Mesoamérica, por tanto, es un área pivote del poderío estadounidense. Es fundamental para la defensa de su suelo patrio (*homeland*) y el aseguramiento de sus intereses geoestratégicos y geoeconómicos en la región, como materias primas, rutas e infraestructuras

⁶⁸ Estas características de Mesoamérica respecto a su posición geográfica han sido ampliamente estudiadas por pensadores geopolíticos estadounidenses a lo largo de la historia, como fue el caso de Alfred Thayer Mahan, principalmente en su artículo “Strategic features of the Caribbean Sea and the Gulf of Mexico” de 1897. También fueron consideradas por Nicholas Spykman en 1942 en su definición de la América Mediterránea que es utilizada en esta tesis para comprender al espacio geopolítico imperializado que denomino como Mesoamérica. Para Spykman, la importancia estratégica de la región “derives not only from the fact that it lies between North and South America, but also from the fact that it lies between the Atlantic and Pacific, a significance enhanced but not created by the construction of Panama Canal, as the relations between Panama and the Philippines in Spanish times testify. This passageway, completed in 1914, gives the United States the full benefit of her geographic location on two oceans. The canal, although outside the borders, is, none the less, an important link in our coastal navigation and has shortened the sailing distance between Atlantic and Pacific ports by eight thousand miles. Even more important is the fact that it shortened the route from the Pacific states to Europe and from the Atlantic states to Asia, where their respective products are in demand” (2008, p. 49).

estratégicas, control de telecomunicaciones, transferencia tecnológica, supremacía militar, entre otras.

Por su proximidad al territorio estadounidense, la región se ha convertido en una especie de dispositivo espacial de seguridad fronteriza. Los Estados mesoamericanos, principalmente sus aparatos policiaco-militares, se organizan e interoperan con las agencias gubernamentales y las fuerzas armadas estadounidenses para bloquear y eliminar cualquier amenaza a los intereses de los Estados Unidos. Así se desprende del discurso en la Universidad George Washington del entonces secretario del Departamento de Seguridad de la Patria (Department of Homeland Security) John Kelly, quien también fue comandante del Comando Sur y ocupó otros puestos en el gobierno del presidente Donald Trump. Para Kelly, “border security starts 1,500 miles to the south of the United States with incredible partners like Colombia, the Central American countries, and Mexico”. [la seguridad fronteriza comienza a 1,500 millas al sur de los Estados Unidos con socios increíbles como Colombia, los países de América Central y México] (Kelly, 2017).

Es por esta razón securitaria que la custodia⁶⁹ de la región recae en dos de los Comandos de Combate Unificado de Estados Unidos (UCC, por sus siglas en inglés), creados con el propósito de “to ‘provide an integrated, mobile, highly combat-ready force’ for military deployment in critical ‘remote areas’- [‘proporcionar una fuerza integrada, móvil y

⁶⁹ Considero importante destacar por qué el énfasis en la palabra “custodia” en lugar de “protección”, “salvaguarda”, entre otras que pueden considerarse como sinónimos y no cargar el texto con un uso repetitivo de la misma palabra. Sin embargo, su reiteración tiene acá un sentido político. En cuanto que no es neutra, ni positiva, como sí podría ser la “protección”. Si bien “custodia” es tomado del latín *custōdīa* que significa “guardia, conservación”, también “prisión” (Corominas, 1961, p. 182). Por tanto, cuando me refiero a custodia o custodiar, no sólo estoy hablando de “protección”, es decir amparar o defender (DeChile, s/fb), también lo estoy haciendo con el énfasis de señalar un aprisionamiento, “acción y efecto de atrapar” (DeChile, s/fc), un despojo de la libertad y la soberanía.

altamente preparada para el combate' para el despliegue militar en áreas remotas críticas (Morrisey, 2009, p. 104). Estos UCC son el Comando Norte y el Comando Sur.

En primer lugar, la custodia de la región mesoamericana recae en el Comando Norte, creado en 2002, trece días después de la presentación de la polémica Estrategia de Seguridad Nacional, conocida por la declaración de la doctrina de la guerra pre-emptiva o doctrina Bush. Por tanto, su creación fue “prompted by the September 11, 2001 (9/11) terrorist attacks on American soil”. [Provocada por los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en suelo estadounidense] (Northcom, 2019a). Por esta razón, sus funciones se centran en anticipar y llevar a cabo “operaciones para disuadir, prevenir y derrotar las amenazas y la agresión dirigida a los Estados Unidos, sus territorios e intereses dentro del Área de Responsabilidad (AOR, por sus siglas en inglés)⁷⁰ asignada” (Northcom, s/f).

El Comando Norte es responsable de la defensa de la “patria” (*homeland*), por tal motivo sus sus funciones y acciones deben entenderse como un proceso centrípeto de militarización, despliegue y articulación doméstica del aparato policiaco-militar estadounidense, constituyéndose en una clara amenaza a la ley *Posse Comitatus* aprobada desde 1878 para limitar el uso de las fuerzas militares a lo interno del país⁷¹.

⁷⁰ Según el diccionario de términos militares y asociados del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, el Área de Responsabilidad es “The geographical area associated with a combatant command within which a geographic combatant commander has authority to plan and conduct operations” (DOD, 2020).

⁷¹ El gobierno estadounidense sostiene que el Comando Norte no lesiona la Ley *Posse Comitatus* porque sus funciones se adecuan a las excepciones expresas en la misma ley. En el sitio web del Comando Norte se explica que los militares a cargo del comando no participan directamente en las actividades de mantenimiento del orden, por el contrario, el Comando Norte sostiene que los militares cumplen funciones de asistencia a agencias civiles de “aplicación” de la ley (law enforcement agencies), apoyo en actividades permitidas por la ley, como proveer información recopilada en operativos militares, el uso de equipamiento e instalaciones militares, así como para suprimir insurrecciones, actividades criminales que involucran material nuclear, armas de destrucción masiva y, de gran importancia para esta tesis, la guerra contra las drogas. Ver el documento del Comando Norte sobre la ley *Posse Comitatus* actualizado en setiembre de 2019. (Northcom, 2019b)

Su AOR asignada comprende el territorio continental de Estados Unidos, Alaska, Canadá, México, las aguas circundantes a aproximadamente 500 millas náuticas, el Golfo de México, el estrecho de Florida, partes del Caribe que incluye a las Bahamas, Puerto Rico y las Islas Vírgenes estadounidenses. Esta definición del AOR del Comando Norte evidencia las aspiraciones anexionistas de Estados Unidos para la región al incluir a México como parte del territorio “patrio”.

Mesoamérica es también vigilada por el Comando Sur, creado en junio 1963, nueve meses después del comienzo de la crisis de los misiles en Cuba (octubre de 1962), acontecimiento que evidenció la extrema vulnerabilidad estratégica que representa la región para los Estados Unidos, al punto de provocar una tensión que puso en peligro la misma existencia en el planeta.

El AOR del Comando Sur es Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, es el encargado de la “continua estabilidad del hemisferio occidental y de la defensa de avanzada (*forward defense*)⁷² de la “Patria” estadounidense” (*U.S. Homeland*) (USSOUTHCOM, s/fa). A esto se suma la responsabilidad de la “force protection⁷³ of U.S. military resources at these locations (...) is also responsible for ensuring the defense of the Panama Canal” [La protección de fuerza de los recursos militares de los Estados Unidos en estos lugares (...) también es responsable de asegurar la defensa del Canal de Panamá] (USSOUTHCOM, s/fb).

⁷² Según el *Diccionario de Términos Militares* editado por Richard Bowyer (2007), la defensa de avanzada “es una doctrina de la OTAN para detener una invasión lo más cerca posible de la frontera (Bowyer, 2007, p. 102).

⁷³ El concepto “protección de fuerza” es definido por el Departamento de Defensa en su diccionario militar y términos asociados como “Preventive measures taken to mitigate hostile actions against Department of Defense personnel (to include family members), resources, facilities, and critical information” (DOD, 2020, p. 92)

Al asumir la responsabilidad de custodiar rutas marítimas mesoamericanas de alto valor estratégico, como el Canal de Panamá, bajo la excusa de que “podem ser facilmente bloqueados, são muito vulneráveis e constituem alvos potenciais de escolha para eventuais movimentos terroristas e de outros piratas” [pueden ser fácilmente bloqueados, son muy vulnerables y son objetivos potenciales de elección para posibles movimientos terroristas y otros piratas] (Sébille-Lopez, 2006, pp. 43-44), el Comando Sur se convierte en una especie de *gatekeeper*, que gestiona todos los movimientos que se realicen por estas vías. En palabras de Spykman,

The international trade of the region is at the mercy of the United States, and the litoral states can be blockaded and cut from their Access to the world market with the greatest of ease. [El comercio internacional de la región está a merced de los Estados Unidos, y los estados del litoral pueden ser bloqueados y cortados de su acceso al mercado mundial con la mayor facilidad] (Spykman, 2008, 60).

Esto es obviado por Sébille-Lopez, porque la custodia de las rutas marítimas no es exclusivamente para su resguardo de actores no estatales, como grupos terroristas o piratas, por el contrario, esa custodia debe verse en términos de gestión imperial de los territorios, y no es otra cosa que el bloqueo naval históricamente utilizado como un instrumento militar, principalmente por potencias imperialistas, para someter a otros estados⁷⁴. En Mesoamérica el bloqueo naval ha sido utilizado en reiteradas ocasiones a través de los años⁷⁵.

⁷⁴ El bloqueo naval ha sido descrito ampliamente por una serie de autores y estrategias navales a lo largo de la historia, para un análisis más detallado sobre la estrategia militar del bloqueo ver Cobb, 2013; Mahan, 1987; Colomb, 1990; Fiske, 1988; Wegener, 1989; Wylie, 1989; Makarov, 1990; y, Corbett, 1988.

⁷⁵ En 1898, el bloqueo estadounidense contra Cuba marcó el comienzo de la guerra hispano-cubano-estadounidense y la expansión norteamericana hacia el Caribe. Otro ejemplo fue el bloqueo a las costas venezolanas entre 1902 y 1903 por las marinas del imperio británico, alemán y el reino de Italia, en exigencia del pago de las de las deudas contraídas. A partir de este suceso, el presidente Theodore Roosevelt proclamó

Un asunto que considero fundamental para comprender el valor estratégico de la posición geográfica de Mesoamérica como mecanismo defensivo, es el destacar que de todos los Comandos de Combate Unificado asignados a regiones de interés geoestratégico para los Estados Unidos, sólo el Comando Sur y el Norte están encargados de la protección del suelo patrio (homeland), los otros hacen referencia a la protección de los intereses estadounidenses en el extranjero.

En el caso mesoamericano, esta protección de las rutas marítimas es realizada mediante una serie de mecanismos como: acuerdos de patrullaje conjunto con países de la región⁷⁶; ejercicios militares navales (UNITAS, PANAMAX, Tradewinds, entre otros); operaciones conjuntas (por ejemplo, la Operación Martillo (USSouthcom, s/fc); operaciones de gestión del riesgo, asistencia humanitaria en desastres naturales; y despliegue de la Cuarta Flota, reactivada en abril de 2008, en medio del mayor desplome hipotecario y bursátil que sufrió Estados Unidos desde comienzos de ese año y las tensiones en América Latina, desde el 1 de marzo, por la operación militar Fénix, como se le llamó al ataque de Colombia contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano.

en 1904 su conocido corolario injerencista para complementar a la Doctrina Monroe. Otros casos más recientes son el bloqueo a Cuba en 1960, endurecido en 1962 cuando llegó a incluir medicinas y alimentos en la lista de productos bloqueados por los Estados Unidos, para castigar a la población cubana y destruir a la revolución. El embargo a la isla aún se mantiene vigente, a pesar de las reiteradas condenas internacionales en su contra y de ser una abierta violación a la carta de Naciones Unidas (HispanTV, 2019). En 2019, la administración Trump reactivó el título III de la Ley Helms-Burton de 1996, como estrategia para presionar financieramente a Cuba, a la vez que ha impedido el arribo a la isla de embarcaciones con combustible (Reuters, 2019). A esto se suma el caso del actual bloqueo contra Venezuela por parte de los Estados Unidos. A parte de la presión diplomática, económica, política y militar que padece Venezuela, como medidas agresivas de los estadounidenses para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro. El uso del bloqueo naval en Mesoamérica, es explicado de forma detallada en investigaciones como las siguientes: Musicant, 1998; Smith, 1994; Rockoff, 2012.

⁷⁶ Un ejemplo de estos Acuerdos de Patrullaje Conjunto es el firmado entre Costa Rica y Estados Unidos, vigente desde octubre de 1999, periodo de tiempo en el que se intensificó la guerra contra las drogas en la región por parte de los estadounidenses con la presentación del Plan Colombia. El acuerdo contempla “el ingreso de embarcaciones estadounidenses a los mares costarricenses para interceptar naves sospechosas de traficar drogas, así como capturar a sus ocupantes”. Ver el comunicado emitido por el gobierno de Costa Rica en 2015 sobre el acuerdo (Presidencia CR, 2015).

Mesoamérica y el dominio de espectro completo. La Astropolitik estadounidense en el siglo XXI. La verticalidad es otro aspecto de la posición geográfica “comúnmente asociado con la dominación y la proyección de fuerza” (Adey, Whitehead, Williams, 2013, p. 2) En el caso de Mesoamérica, su posición geográfica vertical es de gran consideración astroestratégica en la actualidad.

En primer lugar, la región limita con los territorios a los que Nicholas Spykman denominó como “la zona intermedia” que incluye a las Guyanas en el Atlántico y a Ecuador y Perú en el Pacífico (Spykman, 2008, p. 282). Esta “zona intermedia”, no sólo divide a Mesoamérica y a Sudamérica, también posee un carácter astroestratégico vital para la carrera aeroespacial en el siglo XXI.

Por la proximidad a la línea ecuatorial, esta zona intermedia tiene una de las mejores ubicaciones para el lanzamiento de vehículos espaciales, el Centro Espacial Guayanés, en Kourou, Guayana Francesa. Una base aeroespacial de la OTAN que se encuentra a cinco grados norte del ecuador. La importancia estratégica de la línea ecuatorial para el lanzamiento aeroespacial, principalmente hacia la órbita geoestacionaria, reside en la velocidad del lanzamiento necesario para superar la gravedad de la Tierra, el uso de combustible y en la inclinación requerida para poner a los objetos órbita (Dolman, 2002. Ver Anexo VIII).

En segundo lugar, la región cuenta con territorios en la línea ecuatorial terrestre, específicamente Colombia, sobre la que se encuentra, a 36.000 km sobre el nivel del mar, una órbita geosincrónica de gran valor estratégico para las telecomunicaciones, clima y la guerra.

La órbita geoestacionaria adquirió mayor relevancia con el desarrollo de las tecnologías aeroespaciales y de telecomunicación después de la segunda mitad del siglo XX. La carrera por la conquista del espacio exterior y el control de la órbita se vio impulsada por el Tratado del Espacio Exterior de 1967 que declaró al espacio exterior como un bien común de la humanidad –*res communis ómnium*–, lo que permitía su exploración y explotación por todos los países. Sin embargo, este portillo fue aprovechado solo por las potencias con la capacidad técnica y económica para hacerlo (ver Anexo IX).

Diez años después de este tratado, y ante el incremento del valor estratégico de la órbita geoestacionaria en la conquista del espacio exterior, ocho países ecuatoriales (Colombia, Congo, Ecuador, Indonesia, Kenia, Uganda, Brasil y la República Democrática del Congo, entonces Zaire), proclamaron de forma conjunta, en lo que llegó a llamarse como la Declaración de Bogotá de 1976, que la órbita geoestacionaria “se considera un recurso natural sobre cuyos segmentos los Estados ecuatoriales pueden ejercer soberanía” (Buitrago, s/f, p. 1). El argumento de los países ecuatoriales consiste en que la órbita geoestacionaria es

Un hecho físico vinculado a la realidad de nuestro planeta, ya que su existencia depende exclusivamente de su relación con fenómenos gravitatorios causados por la tierra, y es por eso que no debe ser considerado parte del espacio ultra-terrestre. Por lo tanto, los segmentos de la órbita sincrónica geoestacionaria son parte del territorio sobre el cual los estados ecuatoriales ejercen su soberanía nacional (Griffin y Duque, 2009, p. 21).

La Declaración de Bogotá no contó con el respaldo de las grandes potencias, por obvias razones, y se consideró que era contraria al tratado de 1967 y no generó ningún efecto

jurídico (Buitrago, s/f). Sin embargo, la declaración de los países ecuatoriales puso de manifiesto el carácter estratégico de la órbita geoestacionaria, de mayor relevancia en la actualidad.

Desde la astropolítica, la órbita geoestacionaria marca el límite entre el espacio terrestre y el espacio lunar⁷⁷, y es un punto de vital importancia geoestratégica (supremacía militar; control y vigilancia de telecomunicaciones, monitoreo climático y sistemas de posicionamiento global) y astroestratégica (la conquista del espacio exterior y el acceso a los recursos extraterrestres).

La órbita geoestacionaria juega un rol fundamental en la lucha por el poder en el siglo XXI, su explotación no sólo garantiza una ventaja frente a otros Estados, también posibilita la exploración de las otras regiones del espacio. Everett Dolman condensa el valor estratégico de la órbita geoestacionaria en la máxima “Who controls low-Earth orbit controls near-Earth space. Who controls near-Earth space dominates Terra. Who dominates Terra determines the destiny of humankind”. [“Quien controla la órbita terrestre baja controla el espacio cercano a la Tierra. Quien controla el espacio cercano a la Tierra domina Terra. Quien domina Terra determina el destino de la humanidad] (Dolman, 2002, p. 7).

Dominio del Espectro Completo. La dominación global en este nuevo siglo según las consideraciones estadounidenses requiere del desarrollo de unas fuerzas armadas conjuntas, tecnológicamente superiores y letales, articuladas con todos los aparatos del Estado y la interoperabilidad con otros gobiernos. Es en este punto en el que el control de la órbita

⁷⁷ Desde la astropolítica el espacio está dividido en 4 regiones: la Tierra, que es el campo de la geopolítica; el espacio terrestre, que llega hasta la órbita geoestacionaria; el espacio lunar, comprende desde la órbita geoestacionaria hasta la órbita de la Luna; y el espacio solar, que abarca a todo el sistema solar y más allá. Para un abordaje más extenso sobre las regiones espaciales y la astropolítica (Dolman, 2002. Ver Anexo X).

geoestacionaria entremezcla la estrategia del Dominio del Espectro Completo y el concepto de Network Centric Warfare, desarrollado por el vicealmirante Arthur Cebrowski.

La imperialización de la órbita geoestacionaria y de la posición geográfica de Mesoamérica tiene un rol fundamental en la estrategia militar estadounidense llamada Dominio del Espectro Completo (*Full Spectrum Dominance*). En el marco de la estrategia imperial estadounidense para el dominio global. Según William Engdahl, “its agenda was to control everything everywhere including the high seas, land, air, space and even outer space and cyberspace”. [Su agenda era controlar todo en todas partes, incluyendo alta mar, tierra, aire, espacio e incluso el espacio exterior y el ciberespacio] (Engdahl, 2009, p. vii. Ver Anexo XI).

En el marco de esta estrategia de dominio completo, la geolocalización juega un rol importante. Un ejemplo de ello son las expediciones Bowman de la Sociedad Geográfica Estadounidense (AGS, por sus siglas en inglés), que en la región se han llevado a cabo principalmente en México y en Honduras en conjunto con la Universidad de Kansas y con fondos del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (AGS, s/f).

Nombradas en honor al geógrafo Isaiah Bowman, geógrafo de los presidentes Woodrow Wilson y de Franklin D. Roosevelt, considerado como uno de los promotores del dominio estadounidense a escala global. Estas expediciones, sostiene Gilberto López y Rivas, “implicarían la utilización de la geografía para un mapeo de regiones de interés estratégico para Estados Unidos con fines militares, geopolíticos y de beneficio corporativo” (2015, p. 60).

Lo anterior se constata en el sitio web de la AGS, donde se señala que el objetivo de las expediciones Bowman es

Mejorar la comprensión de los Estados Unidos sobre territorios y pueblos extranjeros y, por tanto: a) reducir los malentendidos internacionales; b) proporcionar una base de conocimientos para la resolución pacífica de conflictos; y, c) mejorar la asistencia humanitaria en caso de desastres naturales, accidentes tecnológicos, actos terroristas y guerra (AGS, s/f).

Este objetivo vinculado a las acciones de contrainsurgencia, espionaje y guerra asimétrica, coincide y se integra plenamente a la estrategia de *Full Spectrum Dominance* que aspira a desarrollar una superioridad total estadounidense mediante un

Cumulative effect of dominance in the air, land, maritime, and space domains and information environment that permits the conduct of joint operations without effective opposition or prohibitive interference. [Efecto acumulativo de la dominación en los ámbitos aéreo, terrestre, marítimo y espacial y el entorno de información que permite la realización de operaciones conjuntas sin oposición efectiva o interferencia prohibitiva] (DOD, 2020, p. 90).

Para esto, la AGS envía grupos de geógrafos a realizar actividades de las que destaco principalmente tres:

a) construir un Sistema de Información Geográfica (GIS, por sus siglas en inglés) integra y a distintas escalas para cada región; b) realizar un mapeo participativo de investigación (PRM, por sus siglas en inglés) para ayudar a los residentes a aprender

a utilizar los sistemas de información geográfica para documentar su propio conocimiento de tierras y recursos; y, c) realizar investigaciones geográficas sobre temas de interés nacional de los Estados Unidos y de los países anfitriones (AGS, s/f).

Imperialización de los territorios (I): La construcción de Mesoamérica como espacio vital de los Estados Unidos en el Plutoceno

La Mesoamérica imperializada se hace inteligible el día 28 de junio de 2008 en la X Cumbre de Tuxtla, celebrada en México, cuando los jefes de estado y gobierno de los países de la región proponen una reestructuración de lo que hasta entonces se conocía como el Plan Puebla-Panamá (PPP), y el comienzo de una nueva fase de integración regional, conformando lo que a partir de ese momento se denomina Proyecto Mesoamérica (PM), instrumento que junto a una serie de dispositivos políticos, diplomáticos, policiaco-militares, económicos, jurídicos y socio-culturales articulan y consolidan la imperialización de los territorios de esta región en función de los intereses estadounidenses.

Comprender a Mesoamérica como un espacio vital implica estudiar los distintos mecanismos y dispositivos utilizados por los Estados Unidos para asegurar su dominio sobre esos territorios, y tener libre acceso a los recursos estratégicos que en ellos se encuentran. Esto hace de la imperialización también una cuestión tecnológica, más que un mero asunto ideológico. En palabras de Daniel Headrick, “from the technological point of view, each of these stages involved hundreds of diverse products and processes”. [Desde el punto de vista tecnológico, cada una de estas etapas involucraba cientos de productos y procesos diversos] (Headrick, 1981, p. 11).

Por tanto, la imperialización de un territorio, o, dicho de otra forma, su producción como espacio vital de una potencia imperialista, se lleva a cabo mediante la elaboración de los mecanismos políticos, jurídicos, diplomáticos, militares, económicos y culturales, que garanticen la articulación y la interoperabilidad entre los estados coloniales o subordinados y el centro imperialista, así como el desarrollo de las tecnologías para la dominación y la explotación de los recursos estratégicos que se encuentran en los territorios imperializados.

La imperialización de Mesoamérica, desde el punto de vista tecnológico, ha significado la construcción de infraestructura estratégica necesaria para la defensa, la dominación y la explotación de los territorios de la región, como la construcción del canal de Panamá cuya inauguración para los albores de la Primera Guerra Mundial fue fundamental para la participación de los Estados Unidos en la guerra, pero también para su defensa territorial y el control del hemisferio occidental en adelante.

A esto se suma la construcción de carreteras que conectan a los distintos territorios, lo que facilita y acelera el transporte de mercancías y materias primas, así como para la custodia de elementos estratégicos. También hay que añadir la construcción de la infraestructura energética (oleoductos, gasoductos, tendido eléctrico, puertos, aeropuertos, entre otros) y el desarrollo de nuevas tecnologías para la explotación de los recursos.

Es importante señalar que “una política imperialista casi nunca revela su verdadero rostro en los pronunciamientos de quienes la implementan” (Morgenthau, 1986, p. 97). Los Estados Unidos no escapan de ello, sus gobiernos niegan categóricamente su “imperialidad”. Por el contrario, debido al carácter mesiánico y moralista de su política, sostiene Artemy Magun, reafirman “la naturalidad y el imperativo moral de su democracia liberal pacífica,

para la cual Estados Unidos es más un profeta armado que un príncipe” (Magun, 2007, p. 63). Por esta razón se presentan eufemísticamente como un “hegemón benevolente” o un “administrador sistémico”, encargado de “hacer cumplir el conjunto de reglas que garantizan el avance de la globalización” (*rule-set enforcer*⁷⁸ *for globalization’s advance*)” (Barnett, 2004: 299).

En consecuencia, los procesos de imperialización no son presentados como tales, sino como proyectos de cooperación para la seguridad, la integración y desarrollo regional, concebidos no desde la imposición vertical, típica del imperialismo, sino como una suerte de “asociación” (*partnership*) horizontal entre las partes hermanadas por la geografía y la historia. A esto alude el ex comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, James Stravridis en la introducción a su libro, dedicado a Simón Bolívar, con un título políticamente correcto, *Partnership for the Americas*. [Alianza para las Américas]. Pero, con un subtítulo un poco más claro y sugestivo, *Western Hemisphere Strategy and US Southern Command*. [Estrategia para el Hemisferio Occidental y del Comando Sur de los Estados Unidos],

If I have a single theme for you throughout the coming pages, it is that, collectively, we in the United States need to spend more time with, and pay more attention to, the vitally important region to our south—I hope to convince you of that as we go along. I also hope to persuade you how truly erroneous and disrespectful it is to refer to

⁷⁸ La palabra *enforce* es traducida al español como “hacer cumplir” (ver la edición de 2007 del diccionario Larousse español-inglés, página 153), por lo que *enforcer* es traducido como una especie de “ejecutor”. Sin embargo, estas traducciones no dan cuenta del uso de la fuerza que va implícito en la palabra en inglés, más próxima a la obligatoriedad a la obediencia mediante la fuerza o la amenaza de su uso. El diccionario etimológico del inglés en línea, describe a la palabra como una acción que se ejerce mediante la violencia: “from Old French *enforcier* “strengthen, reinforce; use force (on), offer violence (to); oppress; violate, rape” (OED, s/fb). Por tanto, el *enforcer* refiere a “alguien que obliga, restringe o urge”, en otras palabras, quien intimida mediante la violencia, “*a violent intimidator*” (OED, s/fc). En el caso de la expresión *law enforcement*, eufemísticamente traducido como “aplicación de la ley” debe, entonces, entenderse más como la obligatoriedad violenta de la obediencia a la ley (entiéndase a la autoridad).

Latin America and the Caribbean as “America’s backyard.” This could not be further from the truth. It is my strongest conviction that this region, the Americas, is our shared home. It is a home containing a vast and diverse family with a shared stake in a common future. We, the United States, must also strive to ensure that our fellow residents recognize and believe that we are truly in this together; we want them to see the United States as the partner of choice in a cooperative approach to our shared destiny of a safe, peaceful, flourishing, and egalitarian home. [Si tengo un tema único para ustedes en las próximas páginas, es que, colectivamente, nosotros en los Estados Unidos necesitamos pasar más tiempo y prestar más atención a la región vitalmente importante de nuestro sur. Espero convencerlos de eso a medida que avanzamos. También espero convencerlos de lo verdaderamente erróneo e irrespetuoso que es referirse a América Latina y el Caribe como ‘el patio trasero de Estados Unidos’. Esto no podría estar más alejado de la verdad. Es mi convicción más fuerte que esta región, las Américas, *es nuestro hogar compartido*. Es un hogar que contiene una vasta y diversa familia con una participación compartida en un futuro común. Nosotros, los Estados Unidos, también debemos esforzarnos por garantizar que nuestros compañeros residentes reconozcan y crean que realmente estamos juntos en esto; queremos que vean a los Estados Unidos como el socio elegido en un enfoque cooperativo para nuestro destino compartido de un hogar seguro, pacífico, floreciente e igualitario (Stravridis, 2010, p. XVII. Énfasis del autor).

Es así como la imperialización es maquillada y presentada como cooperación y asociación entre partes interdependientes, en torno a dos temas que definen a los distintos

mecanismos utilizados para justificar la producción espacial imperial: la seguridad y el desarrollo, principalmente⁷⁹. Según Duffield,

Bajo la influencia de la fusión de desarrollo y seguridad, y la privatización de estas responsabilidades, las conexiones y las redes transfronterizas se han consolidado, e incluso han surgido otras formas nuevas de colaboración. Los actores, las organizaciones y las instituciones que antes eran relativamente autónomos, ahora encuentran nuevos tipos de sinergia, nuevos intereses mutuos y superpuestos. Han nacido nuevas instituciones y las que ya existían han cambiado sus objetivos y han encontrado nuevas maneras de interacción (2004, pp. 84-85).

El binomio seguridad-desarrollo oculta toda una estrategia de pacificación de las poblaciones y el control de los elementos geoestratégicos que caracterizan a la imperialización de Mesoamérica en una serie de planes o acuerdos de cooperación policiaco-militar y de megaproyectos de integración y construcción de infraestructura para la interconexión física y energética de la región.

Agrupados en función de la visibilidad del binomio seguridad-desarrollo, es posible analizar el proceso de imperialización de la región, y los mecanismos que son utilizados para esto. Entre ellos destacan: a) Plan Chiapas/Plan Puebla-Panamá/Plan Colombia, y b) Proyecto Mesoamérica-Iniciativa Mérida. A ellos se suman los distintos tratados de libre

⁷⁹ De acuerdo con Mark Duffield, “al definir el conflicto como un problema social, es decir, al convertir el subdesarrollo en un peligro, se permite que las nuevas redes se movilicen en nombre de la seguridad. La guerra ya no es un asunto de Estado a la manera clausewitziana, es un problema de subdesarrollo y de crisis política y, como tal, necesita profesionales del desarrollo y de la seguridad para encontrar nuevas formas de trabajo en equipo” (Duffield, 2004, pp. 76-77).

comercio y los acuerdos de cooperación en seguridad y guerra que se firmaron entre los Estados Unidos y los países mesoamericanos.

Plan Chiapas 2000 – Plan Puebla-Panamá – Plan Colombia. El fin de la Guerra Fría para Mesoamérica significó la aceleración de los procesos para el control y explotación de los cuantiosos recursos que posee la región, así como la pacificación de las poblaciones de la región. Primero fue en Centroamérica con la firma de los acuerdos de paz en 1986. Luego, con la invasión a Panamá en 1989, para revertir el tratado Carter-Torrijos de 1977 que devolvía a los panameños el control del Canal a Panamá, a la vez que desarticuló a las fuerzas armadas del país, arrogándose la potestad de custodiar el Canal; se mantuvo el bloqueo y guerra total contra Cuba; se invadió a Haití en 1994; y, por último, se le dio continuidad a la guerra contrainsurgente en México y Colombia, principalmente.

Construir un nuevo *nomos* global para la posguerra requería de la anexión de los territorios mesoamericanos y la articulación de las fuerzas policiales y militares locales para trabajar conjuntamente bajo las órdenes de Washington. Para ello, era necesario la construcción de una red de infraestructuras estratégicas como carreteras, puertos, aeropuertos, entre otros; la modificación de los ordenamientos jurídicos que flexibilizaran las leyes para la apropiación de los recursos; aplicación de programas de ajuste estructural, reorganización de las economías nacionales; y la interconexión energética y de telecomunicaciones. La triada Plan Chiapas 2000, Plan Colombia y el Plan Puebla-Panamá fue puesta en marcha para alcanzar estos objetivos.

El primer mecanismo en ser utilizado fue el Plan Colombia, aprobado en el año 2000. Este plan fue presentado por el entonces presidente colombiano Andrés Pastrana como un

“Plan Marshall”, idílicamente anunciado como “una estrategia global de reconstrucción del tejido social y fortalecimiento del Estado” (Bustamante, 2016). Sin embargo, sostiene Grace Livingstone que

The original Spanish-text Plan Colombia advocated an integrated peace plan, with moderate social reforms. It recognized that coca cultivation was a social phenomenon and that peasants needed support to switch to alternative crops. The US took this document, rewrote it entirely and turned it into a plan for war (...) Plan Colombia derailed the Colombian peace process, exacerbated the civil war, poisoned large tracts of land, endangered human health, and failed to reduce by a single gram the amount of cocaine entering the United States. [El texto original en español del Plan Colombia abogaba por un plan de paz integrado, con reformas sociales moderadas. Reconocía que el cultivo de coca era un fenómeno social y que los campesinos necesitaban apoyo para cambiar a cultivos alternativos. Estados Unidos tomó este documento, lo reescribió por completo y lo convirtió en un plan para la guerra (...) El Plan Colombia descarriló el proceso de paz colombiano, exacerbó la guerra civil, envenenó grandes extensiones de tierra, puso en peligro la salud humana y no logró reducir un solo gramo la cantidad de cocaína que ingresa a los Estados Unidos (Livingstone, 2009, pp. 118-119).

Oficialmente el plan se presentó como “una estrategia amplia para alcanzar los retos más apremiantes que enfrenta Colombia” (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2001, p. 7). Era promocionado como una aproximación multifacética al conflicto colombiano, en el que convergen, precisamente, la seguridad y el desarrollo, tal como puede leerse en el panfleto del Departamento de Estado de los Estados Unidos de febrero de 2001,

titulado *Apoyo de los Estados Unidos al Plan Colombia*, en el que el plan es presentado como promotor del

Desarrollo alternativo y asistencia para los desplazados; mejoras en la capacidad gubernamental y protección de los derechos humanos básicos, respaldo al proceso de paz colombiano y apoyo a los vecinos de Colombia; erradicación de cultivos ilícitos e interdicción de drogas ilícitas (2001, p.7).

Sin embargo, más allá de la retórica oficial, el Plan Colombia fue una estrategia desarrollada desde Washington, “la cual pretendía perfeccionar la maquinaria militar, involucrar a la población civil en el conflicto, y subordinar todas las estructuras del Estado a la política de guerra” (Calvo, 2007, p. 274).

De acuerdo con Hernando Calvo Ospina, el Plan Colombia permitió “la legalización del mercenariado, y la confección del principal conflicto interno privatizado del mundo” (Calvo, 2007, p. 287). Es importante señalar que la ejecución del plan, Colombia devino en el campo de experimentación de la estrategia que Estados Unidos implementó a nivel global después de los atentados del 11 de setiembre de 2001.

Esto es descrito por Robert Kaplan (2007) en su libro propagandístico⁸⁰ *Gruñidos imperiales. El imperialismo norteamericano sobre el terreno*, donde explica tras visitar distintas bases militares estadounidenses alrededor del mundo, que

⁸⁰ El libro de Kaplan es abiertamente pro-imperialista, y asume esta postura abiertamente. No reniega de que se considere a los Estados Unidos como un imperio. Por el contrario, considera que el imperialismo no contraria los valores democráticos de Estados Unidos y quienes no aceptan esa realidad imperial, olvidan que imperios como “Roma, Venecia y Gran Bretaña fueron los estados más moralmente iluminados de su época” (Kaplan, 2007, p. 22).

El futuro del conflicto militar se calibra mejor en Colombia que en Irak (...) Fue en Colombia donde tuve mi primer contacto con las tácticas que emplearía Estados Unidos para manejar un mundo en pie de guerra” (Kaplan, 2007, p. 51).

Para Kaplan, el objetivo estadounidense para la situación colombiana no era resolver el conflicto, “eso habría sido demasiado ambicioso. *La meta era romper las redes dirigentes* de los grupos guerrilleros mediante el asesinato y otros medios, para así reducirlos a un nivel más bajo incluso de bandidaje”⁸¹ (Kaplan, 2007, p. 82. Énfasis BGH).

En este mismo año en el que entra en vigor el Plan Colombia, en México el recién electo presidente Vicente Fox anunció un proyecto de desarrollo regional para el Sur-Sudeste mexicano. Pero es en el año 2001 en el que se presenta el Plan Chiapas 2000 como un proyecto para la “modernización” de las regiones empobrecidas del sur y sudeste de México, habitadas mayoritariamente por pueblos indígenas.

En palabras de Fox, “No podrá construirse una buena relación entre el Estado y los pueblos indígenas si no se resuelve de manera pacífica el conflicto de Chiapas” (Aznárez, 2000). Sin embargo, apunta Carlos Fazio,

En realidad, lo que estaba en disputa en Chiapas era el control y la propiedad de la selva Lacandona, muy rica en agua, hidrocarburos, madera y biodiversidad. Era predecible, además, que la zona padecería la biopiratería de los conocimientos etnobotánicos y farmacéuticos ancestrales de la población maya, que pretendían ser patentados por compañías como Diversa, Monsanto, Novartis y Savia –principales

⁸¹Kaplan continúa explicando la estrategia implementada en Colombia, a partir de un diálogo que tuvo con militares estadounidenses: “Pretendemos balcanizarlos y eliminar sus centros de gravedad”, me explicó un oficial militar estadounidense. Así fue como al final se erradicó a los Jemeres Rojos, aunque en ese caso el modelo no fuera la Camboya de los años 90, sino El Salvador de los 80” (2007, p. 82).

productoras mundiales de organismos genéticamente modificados– que ya operaban en la zona (Fazio, 2018a).

El Plan Chiapas 2000 daba continuidad a una estrategia del Ejército mexicano, denominada Plan de Campaña Chiapas 94 para combatir al Ejército Zapatista de Liberación Nacional que, desde enero de 1994, habían tomado el control del área de la selva Lacandona. El objetivo del plan era acabar con los zapatistas por medio de las tácticas desarrolladas por los estadounidenses para la guerra de contrainsurgencia: destrucción de comunidades y cadenas de aprovisionamientos, cultivos; desplazamientos forzosos; paramilitarismo, entre otros.

Derrotar a los zapatistas era –y continúa siendo- fundamental para la continuidad del proceso de imperialización de la región. Son el principal obstáculo para el control de los recursos estratégicos que posee la selva Lacandona. Según Carlos Fazio,

En el millón 879 mil hectáreas de la selva Lacandona –que concentraba ocho municipios bajo la influencia del EZLN– estaba 25 por ciento del agua superficial del país, que generaba entonces 45 por ciento del suministro hidroeléctrico, y la región albergaba más de la mitad de las especies mexicanas de árboles tropicales y 3 mil 500 especies de plantas (Fazio, 2018b).

Seguido a esto se encuentra el Plan Puebla-Panamá (PPP), que viene a ser el mecanismo de integración y desarrollo que complementa a la estrategia militar y económica esbozada para Chiapas. Presentado en marzo de 2001, ya propuesto por el entonces presidente Fox en el año 2000, fue concebido como “un instrumento de cooperación que busca integrar a la región mesoamericana, coordinando esfuerzos y acciones de los siete

países de Centroamérica y los nueve estados que integran la región Sur-Sureste de México” (citado en Cairo; Rocha, 2007, p. 21. Ver Anexo XII).

El PPP permitió la articulación entre el sector público y el privado. Sin embargo, el plan se fue constituyendo como el instrumento de dominación y reforzamiento del control estadounidense sobre la región. De acuerdo con Fazio,

Igual que en el Plan Colombia, uno de los propósitos de EU con el PPP fue intervenir en el conflicto político-social de México, para imponer y favorecer a las transnacionales del petróleo (ligadas a la administración Bush), facilitar la privatización de las terminales aéreas y portuarias, la energía eléctrica, el agua y los hidrocarburos, proteger a los terratenientes empeñados en el desarrollo agroindustrial y ganadero extensivo y, principalmente, apoderarse sin restricciones de las enormes riquezas en biodiversidad de la selva Lacandona, los Chimalapas en los límites de Oaxaca y Chiapas, y el Corredor Biológico Mesoamericano, que llega hasta Panamá (Fazio, 2018c).

Lo descrito por Fazio es fundamental para comprender la importancia de la creación de proyectos de desarrollo y su vinculación con la seguridad energética de los Estados Unidos. Dos meses después de que se promulgara la creación del PPP, el 17 de mayo de 2001, la administración de George W. Bush adopta la Política Nacional de Energía (NEP, por sus siglas en inglés), que

Exigía explícitamente un papel gubernamental de mayor firmeza para ayudar a las empresas energéticas norteamericanas a superar las barreras para invertir en proyectos petrolíferos y de gas natural extranjeros. Entre sus principales directivas,

la NEP sugería al presidente que “hiciera de la seguridad energética una prioridad en nuestro comercio y en nuestra política exterior”, y que asumiera la responsabilidad general por la administración de la diplomacia energética del país” (Klare, 2008:43).

Es en el marco del Plan Puebla-Panamá y las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, que se hace más evidente la construcción de la Mesoamérica imperializada. En 2006, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), hace público uno de sus informes territoriales que da muestra de esta producción espacial, llamado *la región mesoamericana. Sudeste de México y Centroamérica*.

El documento concibe a la región como una unidad geoeconómica singular que reúne a los nueve estados del Sur-Sudeste de México con los países de Centroamérica, por considerar que los primeros tienen más similitudes geográficas y económicas que con el resto de México. Para la OCDE, el desarrollo territorial de Mesoamérica y su unidad económica, “could help exploit synergies between the countries and remove obstacles that are currently preventing co-ordination and regional economic gains” [Podría ayudar a explotar las sinergias entre los países y eliminar los obstáculos que actualmente impiden la coordinación y las ganancias económicas regionales] (OCDE, 2006a, p. 38).

El informe del OCDE menciona que la producción espacial de Mesoamérica comienza con tres procesos tras el fin de los conflictos armados que prevalecieron en la región hasta la década de los noventa. Estos tres procesos fueron “la pacificación, la democratización y la estabilización macroeconómica” (OCDE, 2006a, p. 36).

La ejecución de estos procesos fue fundamental para concebir a la región como un todo unificado y, con ello, poder explotar su potencial económico compartido, principalmente en lo que concierne a sus recursos estratégicos, a los que la OCDE consideraba que estaban siendo subutilizados. Según el informe,

To move beyond its current economic situation, the region should look to create competitive advantages through more effective exploitation of its privileged geographic location and its wealth of natural and cultural resources. [Para ir más allá de su situación económica actual, la región debería buscar crear ventajas competitivas a través de una explotación más efectiva de su ubicación geográfica privilegiada y su riqueza de recursos naturales y culturales] (OCDE, 2006a, p. 39).

Estos dos elementos geoestratégicos de Mesoamérica descritos por el informe de la OCDE como las mayores potencialidades de la región, son desarrollados más ampliamente en el apartado IV.4 de este capítulo. Sin embargo, es importante destacar que a raíz de su posición geográfica y sus riquezas estratégicas, la OCDE describe en el informe el proceso de imperialización requerido para integrar y construir el espacio vital estadounidense. Para la organización,

The weak infrastructure and logistical services in the MAR (Mesoamerican Region, BGH) continue to hamper the region's growth and competitiveness. First, bottlenecks in communications infrastructure and road transport need to be removed. Large infrastructure projects, like those associated with the PPP, could help to better link the region's ports, airports, main markets and rural areas and

markets to the major highway networks. To ensure both short and long-run benefits, the infrastructure projects should address both new construction and repairs to existing structures, low competition in road transport services, low efficiency in the freight industry and the deregulation and integration of freight and passenger transport across the region. Cartelisation of the distribution channels should be avoided and competition and the quality of the supply in the freight services should be improved. Improvements are also needed in the port systems, to improve their efficiency, reduce the overlap of service provision by neighbouring ports and make the structural adjustments to allow numerous ports in the region to serve as major gateways for global trade. Finally, the energy sector faces challenges in providing wider electrical coverage, reducing costs and minimising environmental impacts. [La débil infraestructura y los servicios logísticos en el MAR (Región Mesoamericana, BGH) continúan obstaculizando el crecimiento y la competitividad de la región. Primero, deben eliminarse los cuellos de botella en la infraestructura de comunicaciones y el transporte por carretera. Los grandes proyectos de infraestructura, como los asociados con el PPP, podrían ayudar a vincular mejor los puertos, aeropuertos, mercados principales y áreas rurales y mercados de la región con las principales redes de carreteras. Para garantizar beneficios tanto a corto como a largo plazo, los proyectos de infraestructura deben abordar tanto la construcción nueva y las reparaciones de las estructuras existentes, la baja competencia en los servicios de transporte por carretera, la baja eficiencia en la industria de la carga y la desregulación e integración del transporte de carga y pasajeros en toda la región. Se debe evitar la cartelización de los canales de distribución y se debe mejorar la

competencia y la calidad del suministro en los servicios de carga. También se necesitan mejoras en los sistemas portuarios, para mejorar su eficiencia, reducir la superposición de la provisión de servicios por parte de los puertos vecinos y hacer los ajustes estructurales para permitir que numerosos puertos en la región sirvan como puertas de entrada principales para el comercio mundial. Finalmente, el sector energético enfrenta desafíos para proporcionar una cobertura eléctrica más amplia, reducir costos y minimizar los impactos ambientales] (OCDE, 2006a, p. 40)

Para la OCDE la posición de Mesoamérica es estratégica no sólo por unir a Norteamérica con Sudamérica, sino también porque es un “paso obligado” (OCDE, 2006b) entre Asia y Europa. La idea de una región mesoamericana es fundamental para la consolidación de una “fortaleza América”. Según la OCDE, la región actuaría como un puente entre sus socios del NAFTA en el Norte, y el Mercosur, en el sur, para el intercambio de productos y el flujo de viajeros (2006a, p. 40).

Lo que tácitamente propone el informe es la articulación económica del continente mediante la conexión entre unidades geoeconómicas (NAFTA, CAFTA-DR, MERCOSUR), un año después del fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en 2005. Pero, es importante notar que el documento de la OCDE también está describiendo la construcción de una red energética continental interconectada con los Estados Unidos, mediante diversos proyectos estratégicos como lo son la Alianza Norteamericana de Agua y Energía (NAWAPA, por sus siglas en inglés), el Plan Puebla-Panamá (PPP) y el proyecto de Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA), mediante la construcción de corredores energéticos y de desarrollo (Delgado, 2004).

Este proceso de imperialización de Mesoamérica y su vinculación con los otros proyectos estratégicos del continente avanzó en su expansión y articulación territorial con la incorporación de Colombia como miembro pleno del PPP en el marco de la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez, celebrada en la Ciudad de Panamá el 11 de julio de 2006.

Esta acción ya era anunciada desde enero de 2004 por el entonces presidente colombiano Álvaro Uribe, año en el que Colombia comenzó su participación en el PPP como observador, después de la propuesta de la interconexión eléctrica entre Panamá, miembro del Sistema de Integración Eléctrica para América Central (SIEPAC) y Colombia, proyecto que pretendió la integración entre la Comunidad Andina con Mesoamérica (EPR, s/f). Uribe afirmó que,

Queremos una total integración de Colombia al Plan Puebla Panamá. Eso empezaría con la línea de interconexión eléctrica entre Colombia y Panamá, cuyos primeros estudios nos entregarán en el mes de abril y el segundo proyecto sería la construcción del gasoducto con la expectativa de que no solamente una Colombia con Panamá, sino también con Venezuela. Es necesario unir el continente desde EE.UU. hasta la Patagonia (citado en Barahona, 2004, pp. 428-429).

Es importante hacer notar el lapsus de Uribe que evidencia no sólo el entreguismo, sino también lo que Aníbal Quijano (1992) denominó como la “colonialidad” de las oligarquías latinoamericanas. Las palabras de Uribe evidencian el proyecto imperial estadounidense que se oculta tras estos mecanismos de integración. Los contornos de Mesoamérica están en constante definición y aspira a expandirse hasta Venezuela e integrarla

a la red de interconexión energética regional, con el claro objetivo de “unir el continente desde Estados Unidos hasta la Patagonia” –excluyendo a Canadá del proyecto integracionista-.

Un año después del informe de la OCDE y de que el presidente mexicano Felipe Calderón declarara la guerra contra las drogas en México, en 2006, que sumió al país en la destrucción y la violencia más descarnada siguiendo el modelo impuesto en Colombia; en el mes de abril 2007, se convoca de forma extraordinaria a una reunión de los miembros del proyecto Plan Puebla-Panamá en el que se augura el rumbo del proceso de imperialización de Mesoamérica.

En el encuentro, los presidentes Felipe Calderón y Álvaro Uribe, artífices de la devastación que ha significado para sus países la guerra contra las drogas, aprovecharon para hacer una declaración conjunta respecto a los intereses particulares de estos países en lo concerniente al PPP. Para estos mandatarios era necesario “reactivar los mecanismos políticos y de seguridad comunes” y, con esto,

Fortalecer el combate frontal a la delincuencia organizada y a los carteles mexicanos y colombianos que comparten o pelean por las rutas del tráfico de drogas hacia Estados Unidos y que en el camino utilizan los territorios de las naciones centroamericanas (El País, 2007).

A este comunicado del dúo belicista Calderón-Uribe para hacer de toda Mesoamérica un campo de batalla, se sumaron las posturas de otros presidentes de la región como el de Guatemala, Óscar Berger; Honduras, Manuel Zelaya; y El Salvador, Elías Antonio Saca, que abogaron por una estrategia conjunta, que incluyera a Estados Unidos, para “hacer frente al

tráfico de drogas y de inmigrantes, al crimen organizado en su conjunto y la violencia que desatan las pandillas llamadas maras en las fronteras” (El País, 2007). Un año después, en 2008, se proclama el Proyecto Mesoamérica y Estados Unidos declara la Iniciativa Mérida, una especie de Plan Colombia para México y Centroamérica.

Geojurisprudencia y Libre Comercio. Los ejes centrales del comunicado Calderón-Uribe eran, por supuesto, la energía y la seguridad, temas fundamentales en la agenda estadounidense para América Latina, sobre todo si tenemos en cuenta el contexto regional de entonces, especialmente si partimos del año 2002 con el fallido golpe de estado contra el presidente venezolano Hugo Chávez en el mes de abril, respaldado por los Estados Unidos que terminó por radicalizar el proceso bolivariano de unidad e independencia latinoamericana.

A esto se suma las victorias electorales de Luiz Inacio “Lula” da Silva en Brasil, y de Néstor Kirchner en Argentina, ambos en el año 2003, que dieron un giro al rumbo previsto para América Latina para el siglo XXI. Junto a otros países latinoamericanos, principalmente sudamericanos, acuerpan a Venezuela y Cuba en su propuesta independentista para América Latina que había arrancado con el establecimiento de mecanismos de integración y cooperación regional sin la participación de Estados Unidos y Canadá, como fue la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), fundada en diciembre de 2004.

Como respuesta inmediata a la amenaza que podía representar el ALBA-TCP y la creación de otros mecanismos de integración regional que no giraran en torno a los intereses imperiales estadounidenses, en marzo de 2005 los presidentes de México, Estados Unidos y

Canadá anunciaron la firma de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), mecanismo que aparece para blindar al Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

La ASPAN es un mecanismo en el que convergen la seguridad y el desarrollo, que aglutina los temas cardinales de la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense después del acontecimiento del 11 de setiembre de 2001, por lo que las políticas desarrolladas en su seno, afirma Sergio González, “obedecen a las directivas del Comando de América del Norte (NORTHCOM)” (González, 2014: 23).

De acuerdo con John Saxe-Fernández, la ASPAN “es la más reciente expresión de aspiración imperialista de agregar al manejo comercial, financiero y de inversión la sombrilla de la seguridad” (2006a: 179). Este mecanismo, continúa el autor,

Contiene nuevos elementos de sometimiento enarbolados bajo la sangrienta bandera del 11-9. Además de colocar bajo el aparato de seguridad nacional de EUA el manejo de los movimientos de personas, bienes y servicios que cruzan las fronteras, la iniciativa insiste en el aperturismo a favor de empresas de EUA en México, especialmente «en comercio, investigación y educación» (Saxe-Fernández, 2006: 179-180).

A esto se debe sumar lo sucedido once meses después de la creación del ALBA-TCP: Un grupo de países latinoamericanos, encabezados por Brasil y Argentina, arremetió contra la imperialización estadounidense del continente y, en el mes de noviembre de 2005, en la IV Cumbre de las Américas, realizada en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, dando por terminado el proyecto imperialista estadounidense de construir su “Fortaleza América”

(Petras, 2004), un bloque integrado y dominado por los Estados Unidos, bajo la consigna de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que maximizara la participación estadounidense en la explotación de recursos estratégicos y en los mercados latinoamericanos para competir contra China, principalmente.

Ante la amenaza que significaba para los Estados Unidos el desarrollo de más mecanismos de integración latinoamericana independientes, los estadounidenses se abocaron a blindar y asegurar su espacio vital inmediato: Mesoamérica.

Una de las primeras acciones que realizaron los estadounidenses para reafirmar su dominio en la región mesoamericana fue acelerar el cierre y militarización de la frontera con México, con la firma por el presidente George W. Bush de la *Secure Fence Act* el 26 de octubre de 2006. Éste proceso de blindaje lo había iniciado el presidente Clinton en 1994 con la “Operación Gatekeeper”, para controlar los flujos migratorios que proyectaron se incrementarían como consecuencia directa de la ejecución del NAFTA en meses próximos⁸².

Esta ley autorizó a la administración Bush la construcción de cientos de kilómetros más de muralla adicional a lo ya construido desde la Operación *Gatekeeper*. Le permitió, además, al Departamento de Seguridad de la Madre Patria (Homeland Security Department), aumentar el presupuesto destinado al desarrollo y compra de nuevos dispositivos tecnológicos para el reforzamiento de la frontera.

⁸² De acuerdo con Noam Chomsky en la conferencia “the unipolar moment and the Obama era” presentada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en setiembre de 2009: “The timing of Operation Gatekeeper was surely not accidental. It was anticipated by rational analysts that opening Mexico to a flood of highly-subsidized US agribusiness exports would sooner or later undermine Mexican farming, and that Mexican businesses would not be able to withstand competition from huge state-supported corporations that must be allowed to operate freely in Mexico under the treaty. One likely consequence would be flight to the United States, joined by those fleeing the countries of Central America, ravaged by Reaganite terror. Militarization of the border was a natural remedy” (Chomsky, 2009).

Sí la Operación Gatekeeper fue el mecanismo empleado por la administración Clinton para contener la inmigración que provocaría la entrada en vigencia del NAFTA, la *Security Fence Act 2006*, fue utilizada por la administración Bush para bloquear preventivamente el éxodo migratorios que causaría la declaración de guerra contra las drogas del presidente Felipe Calderón el 11 de diciembre de 2006, poco más de un mes después de la firma del presidente Bush. La *Secure Fence Act*, fue una importante contribución a la guerra contra las drogas del presidente Calderón. Según Benjamin Laughlin,

While the fence was being built, the drug war in Mexico escalated, reaching a peak of over 25,000 homicides in 2011, as drug cartels fought to control territory (...) The most conspicuous spikes in violence occurred in regions of Mexico near the US border, where territory is especially valuable for its smuggling routes into the US. [Mientras se construía la cerca la guerra contra las drogas en México se intensificó, alcanzando un pico de más de 25,000 homicidios en 2011, mientras los carteles de la droga luchaban por controlar el territorio (...) Los picos de violencia más conspicuos ocurrieron en regiones de México cercanas a la frontera con los Estados Unidos, donde el territorio es especialmente valioso por sus rutas de contrabando hacia los EE. UU.] (2019, p. 2).

A esto se suma la entrada en vigor desde 2004 del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés) en la mayoría de países firmantes, a excepción de Costa Rica, donde se hace efectivo hasta el 2009⁸³. Este tratado comenzó a negociarse en el 2003 en el contexto de la invasión

⁸³ Panamá no fue parte de este acuerdo firmado en bloque entre los países centroamericanos y República Dominicana. Por el contrario, el TLC entre Panamá y Estados Unidos fue firmado por ambos países en junio

militar de Estados Unidos a Irak y fue utilizado para obligar a los países mesoamericanos a apoyar la guerra. En consecuencia, el CAFTA-DR fue, desde su concepción, un instrumento político y militar, más que económico.

En palabras de Greg Mastel, miembro del Project for a New American Century, en un texto propagandístico que promovía la firma de un TLC entre Estados Unidos y Taiwán., “ninguno de los TLC negociados por los EE.UU. persigue estrictamente razones económicas. En cada caso, hay únicas preocupaciones políticas, diplomáticas o estratégicas que hacen al posible “socio” de un TLC, atractivo” (citado en González, 2009, p. 11).

Esta fue la línea que adoptó la administración Bush para incorporar consideraciones estratégicas en los acuerdos comerciales a partir de entonces. En un discurso en mayo de 2003, este asunto fue mencionado por Robert Zoellick, entonces Representante Comercial de Estados Unidos de la administración Bush y posteriormente, director del Banco Mundial. Para Zoellick,

“un TLC con EE.UU. no es algo a lo que alguien tiene derecho, es un *privilegio* (...) Los países que buscan acuerdos de libre comercio con EE.UU., *deben cumplir más que criterios económicos y de comercio*, si pretenden ser elegibles (...) como mínimo estos países *deben cooperar* con los EE.UU. en su política exterior y en sus metas de *seguridad nacional*” (citado en González, 2012, p. 23, énfasis del autor).

de 2007 y entró en vigor hasta el 31 de octubre de 2012. Respecto al acuerdo entre los estadounidenses y Colombia, éste entró en vigor el 15 de mayo de 2012.

Las declaraciones de Zoellick eran abrumadoramente claras: a cambio de tener acceso al mercado estadounidense los países debían ceder su soberanía territorial a los Estados Unidos, quienes se preocuparon porque tal cesión quedara plasmada en el texto del tratado como se lee en el anexo 2.1.g.III del documento, que reconoce al territorio estadounidense como

Cualquier zona que se encuentre más allá de los mares territoriales de EE.UU. dentro de la cual, de conformidad con el Derecho Internacional y con su derecho interno, EE.UU. podrá ejercer derechos en lo que se refiere al fondo y al subsuelo marinos y a sus recursos naturales” (citado en González, 2008, p. 34. Énfasis del autor)

La extensión de la soberanía más allá de los mares territoriales y el derecho de aprovechamiento de los recursos fueron una atribución exclusiva para los Estados Unidos. En el texto del tratado sólo se mencionan, muy bien delimitados, los contornos de los otros países firmantes. Por lo que para ser un país “privilegiado” y tener acceso al mercado estadounidense, los países centroamericanos y República Dominicana, tuvieron que ceder la soberanía a los Estados Unidos sobre sus respectivos territorios y los recursos que poseen.

A esta cesión de soberanía se suma el artículo 21.2 del tratado, en la sección de excepciones llamado “seguridad esencial”, que libera a los Estados Unidos de las obligaciones contraídas en la carta de Naciones Unidas respecto al uso de la fuerza y la legítima defensa, permitiendo a los estadounidenses actuar anticipatoriamente y por todos los medios que considere necesarios para proteger sus intereses “esenciales” en materia de seguridad sin el consentimiento del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es la

legalización de la Doctrina Bush de la guerra preventiva que fue utilizada para justificar la invasión y destrucción de Irak⁸⁴.

Desde el ámbito de la geojurisprudencia estadounidense (González, 2017), el CAFTA-DR fue usado como “caballo de Troya”⁸⁵ para obligar a los países mesoamericanos a incorporar en los ordenamientos jurídicos nacionales leyes antiterroristas y contra la delincuencia organizada, apegadas a los mecanismos legales creados en Estados Unidos después de los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001. De acuerdo con Jean-Claude Paye,

Las últimas legislaciones son una respuesta de los Estados nacionales a sus obligaciones internacionales, o sea y esencialmente, a las demandas estadounidenses. Porque una de las características específicas de la situación actual es el lugar ocupado por Estados Unidos en este proceso, en el que la lucha antiterrorista es constitutiva de su dirección imperial (Paye, 2008, p. 13).

Proyecto Mesoamérica-Iniciativa Mérida. A un año después de la declaración belicista Calderón-Uribe para la militarización de Mesoamérica, el gobierno colombiano llevó a cabo, en marzo de 2008, la Operación Fénix que consistió en el bombardeo de territorio ecuatoriano por parte de la Fuerza Aérea Colombiana para atacar un campamento

⁸⁴ Para un análisis más profundo sobre el artículo 21.2 del CAFTA y la geopolítica de los tratados de libre comercio, ver González, 2008.

⁸⁵ Acompañar los Tratados de Libre Comercio con leyes antiterroristas y contra el crimen organizado no comenzó después del 11 de setiembre de 2001, sino con la I Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en diciembre de 1994, evento que definió el rumbo del proceso de imperialización de América Latina para el siglo XXI. Cuatro meses antes de la cumbre, Estados Unidos invadió a Haití, en setiembre de 1994. La Cumbre facilitó, afirma Luis Suárez Salazar “las aceleradas modificaciones que, a instancias de la Casa Blanca, se han venido produciendo en el orden jurídico panamericano” (Suárez, 2006, p. 462). Uno de los mecanismos antiterroristas aprobados fue la Declaración de Lima de 1996, enfocada en la prevención, combate y eliminación del terrorismo.

de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el que murieron 22 guerrilleros entre los que se encontraba uno de sus comandantes, alias “Raúl Reyes”. El ataque colombiano provocó una enorme tensión entre distintos países latinoamericanos, principalmente Venezuela, Colombia y Ecuador, buscando desestabilizar el proceso de unión e independencia regional.

Tres meses después del ataque colombiano a Ecuador, el 28 de junio de 2008, reunidos en la ciudad de Villahermosa, México, en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez, en México, los presidentes mesoamericanos se sumaron a la declaración Calderón-Uribe pronunciada en la anterior Cumbre del PPP, celebrada en 2007, y acordaron la reestructuración del PPP y su evolución a una segunda fase llamada Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Así surge el Proyecto Mesoamérica, que extiende los contornos del PPP e incorpora a todo México, República Dominicana, Centroamérica y Colombia. En el marco del proyecto, instrumentos imperiales de los Estados Unidos como el BID, BCIE y la CAF, pasan a ser considerados como socios financieros de los países para la construcción de la infraestructura necesaria para la “integración regional” (ver Anexo XIII).

El Proyecto Mesoamérica, va a reforzar la convergencia entre seguridad y desarrollo para dar continuidad con la estrategia de blindaje y control de la región. A dos días después de la Cumbre de Villahermosa, el 30 de junio de 2008, el presidente estadounidense George, W. Bush crea la Iniciativa Mérida que se constituyó en una especie de Plan Colombia para México y Centroamérica, asegurando a la región mesoamericana como reserva estratégica, en tiempos en los que Estados Unidos sufre el mayor hundimiento económico de su historia.

El binomio Proyecto Mesoamérica-Iniciativa Mérida se constituyó en el mecanismo para emboscar y blindar a la región para asegurar el proceso de imperialización de los territorios y controlar sus recursos estratégicos ante el colapso de la economía estadounidense en 2008. Para Jorge Beinstein,

La economía norteamericana se presenta como el centro generador de [las crisis financiera, energética y económica, BGH], su voracidad energética opera como la principal catalizadora de las turbulencias en los mercados petrolero y alimentario, su hipertrofia parasitaria (especulativa, militar, consumista) alimenta el desorden financiero mundial. Se trata de un largo proceso de desarrollo de tendencias internas-externas que hundieron en la decadencia a la sociedad estadounidense que por su enorme peso relativo global condicionó la evolución del resto del mundo (2009, pp. 28-29)

Con el desplome de la economía estadounidense en el año 2008, se radicalizó los intentos de Washington para someter a América Latina. Este acontecimiento no sólo representó la declinación de la hegemonía estadounidense,

Sino la del espacio esencial de la interpenetración productiva, comercial y financiera a escala planetaria que se fue acelerando en las tres últimas décadas hasta conformar una trama muy densa de la que ninguna economía capitalista desarrollada o subdesarrollada puede escapar (Beinstein, 2009: 55).

Conclusiones

Como resultado del análisis realizado en este capítulo cuyo interés consistió en abordar la importancia geoestratégica de Mesoamérica para los Estados Unidos en el siglo XXI, se concluye que:

La invocación a la Doctrina Monroe por parte del exasesor de Seguridad Nacional John Bolton en pleno siglo XXI, no sólo da cuenta de que la política exterior de los Estados Unidos es abiertamente imperialista, y por ende, supone que consideran a la región mesoamericana como de su pertenencia, su exclusivo “patio trasero”. Lo que nos indica que todo tipo de resistencia a su proyecto imperial será combatida por todos los medios.

La destrucción de Mesoamérica es el objetivo directo del recurso a la vieja doctrina imperialista, como medio para controlar los recursos estratégicos que escasean y se agotan aceleradamente, además de ser de vital importancia para mantener a flote el proyecto imperialista norteamericano en la actual fase del Plutoceno. Esto convierte a la región mesoamericana en el lugar más importante del mundo para los Estados Unidos. Esta es la razón por la cual territorios tan ricos en recursos son también los más violentos del planeta.

La destrucción de Mesoamérica se encuadra en la estrategia de devastación formulada por Arthur Cebrowski y Thomas Barnett con el propósito de destruir las estructuras estatales, haciendo fallidos a los estados y creando un vacío de poder que tienden a sumir a los países en brutales guerras civiles como forma para asegurar mediante la fuerza la acumulación por destrucción de los recursos estratégicos mesoamericanos. La construcción del espacio vital es la producción de un espacio mortal.

La guerra contra las drogas se ha convertido en la justificación totalizadora de las distintas escalas de imperialización que son analizadas en este documento, desde la excusa perfecta para destruir y dominar a Mesoamérica, hasta la producción de cuerpos y ciudades seguras, es decir pacificadas, como será abordado en el siguiente capítulo.

Comprender la importancia geoestratégica de Mesoamérica es un requisito fundamental para realizar una crítica situada al imperialismo terminal de los Estados Unidos en la era del Plutoceno. No se reflexiona desde un “lugar olvidado” ni de segunda categoría, sino en desde el epicentro de la destructividad imperial.

CAPÍTULO VI

**LA DESTRUCCIÓN DE MESOAMÉRICA. IMPERIALIZACIÓN DE
LOS TERRITORIOS Y LA PRODUCCIÓN ESPACIAL DE LA
SEGURIDAD: CUERPOS Y CIUDADES EN LA GUERRA TOTAL
CONTRA LAS POBLACIONES**

Our so-called painless imperialism has seemed painless only to us⁸⁶.

Nicholas J. Spyman

(2008, p. 64)

And you all know, security
Is mortals' chiefest enemy⁸⁷.

William Shakespeare

(1997, p. 186).

Este capítulo está asociado a las constelaciones de *Apolión el destructor*, *Argos Panoptes* y a *Calibán el argifonte*. Está enfocado en el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Cuarto Objetivo Específico: *Comprender a la guerra contra las drogas en Mesoamérica como el discurso de ocultamiento de una guerra total contra las poblaciones por los Estados Unidos, para justificar la normalización de medidas excepcionales que han facilitado la imperialización de su territorio nacional y de los países mesoamericanos.*

⁸⁶ Traducción: “Nuestro llamado imperialismo indoloro nos ha parecido indoloro solo a nosotros”.

⁸⁷ Traducción: “Y todos ustedes saben, la seguridad es el principal enemigo de los mortales”.

- Quinto Objetivo Específico: *Estudiar la relación que existe entre la producción espacial de la seguridad en las ciudades y los cuerpos en la guerra contra las drogas en Mesoamérica y el proyecto imperial de los Estados Unidos en un contexto de colapso mundial.*

En primer lugar se realiza un análisis crítico del discurso de la guerra contra las drogas, evidenciando que no es en realidad un combate a las sustancias, sino contra las poblaciones, principalmente las más empobrecidas. Critica la postura de que la guerra contra las drogas ha sido un fracaso, pues se considera que si el objetivo no es el combate a las sustancias, sino las poblaciones, entonces la militarización de la sociedad estadounidense y los procesos de imperialización de los territorios mesoamericanos dan cuenta de demoledor éxito.

Por tanto más que considerarla como una guerra sin sentido, se estudia como una guerra con funciones específicas claras: principalmente la consolidación de un estado policiaco-militar de control total y la dominación militar de la región mesoamericana.

En segundo lugar, se estudia la evolución de la guerra contra las poblaciones bajo la excusa del combate a las drogas a lo largo de los años desde que fue declarada por el presidente Richard Nixon a finales de los años sesenta, hasta la actual administración de Donald Trump. Abordando el proceso mediante el cual la excusa de la guerra contra las drogas ha servido para normalizar la excepcionalidad, abriendo las posibilidades del despliegue de tropas estadounidenses a lo interno de su territorio, así como la estrategia de destrucción para Mesoamérica en contubernio con los gobiernos y las oligarquías locales.

Por último, se analiza la imperialización de los territorios en clave de producción espacial de las ciudades y la pacificación de los cuerpos, como parte del proyecto imperial global estadounidense, al inscribir en estos espacios el nuevo orden político internacional. Por tanto, se enfoca el análisis en tres fenómenos que suceden en los espacios de la ciudad y las implicaciones que tienen en las corporalidades: La transformación de las ciudades en campo de batalla; la hipervigilancia de las ciudades y por último el encierro de la ciudad.

¿Una guerra declarada para no ser ganada? La ‘Guerra contra las drogas’ o la abierta declaración de una guerra total contra las poblaciones

En junio de 2011⁸⁸ la Comisión Global de Políticas de Drogas (Global Commission on Drug Policy, GCDP)⁸⁹ presentó su informe sobre la situación de la guerra contra las drogas a la que, tras cincuenta años después de que el presidente Nixon anunciara su comienzo, se le declaró como un rotundo fracaso.

La conclusión del informe de la GCDP era contundentemente clara desde la misma portada: un fondo azul lizo con la inscripción en inglés “Guerra contra las Drogas” en color

⁸⁸ El informe de la GCDP de 2011 hace eco del informe de 2009 realizado por la Latin American Commission on Drugs and Democracy (LACDD), predecesor de la GCDP de la que sus miembros latinoamericanos fueron parte. En la declaración de la LACDD, titulada “*Drugs and Democracy: Toward a paradigm shift*” se afirma que “Las políticas prohibicionistas basadas en la erradicación de la producción y en la interrupción de los flujos de drogas, así como en la criminalización del consumo, no han arrojado los resultados esperados. Estamos más lejos que nunca del objetivo anunciado de erradicar las drogas” (LACDD, 2009, p. 5).

⁸⁹ Comparto la premisa respecto al cual la guerra contra las drogas es una política destinada al fracaso, sin embargo, y conociendo de antemano la historia y la situación política tanto de los Estados Unidos como de América Latina, expreso mis reservas y sospechas políticas e ideológicas hacia la GCDP, principalmente por sus vínculos con la Open Society Foundations de George Soros y por los miembros que conforman la comisión, entre ellos: George Schultz, ex Secretario de Estado de la Administración Reagan, Javier Solana, ex Secretario General de la OTAN y ex Comandante en Jefe de la EUFOR (Fuerza de la Unión Europea); Richard Branson, empresario inglés, fundador de Virgin Group y uno de los principales promotores del intento de golpe de estado contra el presidente venezolano Nicolás Maduro Moros en 2019. A ellos se suman los latinoamericanos César Gaviria, expresidente de Colombia y ex secretario general de la OEA; Ernesto Zedillo, expresidente de México; Fernando Henrique Cardoso, expresidente de Brasil; Enrique Krauze, historiador mexicano; Mario Vargas Llosa, escritor peruano; Ricardo Lagos, expresidente de Chile; y Juan Manuel Santos, expresidente de Colombia. Todos ellos, de una u otra forma han sido artífices de la destrucción de América Latina.

blanco, y en ella la palabra “Guerra” aparecía tachada (~~War~~ on Drugs), lo que simbólicamente señalaba el “error” de enfoque asumido por las distintas administraciones estadounidenses para enfrentar el abuso de sustancias. En definitiva, la guerra contra las drogas había sido declarada para nunca ser ganada.

Sin embargo, esta afirmación es engañosa y desvía la atención de un asunto medular de la llamada “guerra contra las drogas”: hemos centrado la atención en las drogas y no en la guerra, lo que nos lleva a un debate inocuo e interminable, que gira en torno a las propiedades de las sustancias y no en la estrategia imperial de devastación que está desgarrando a Mesoamérica.

Centrar la atención en la guerra no nos desvía de la cuestión respecto a las drogas, por el contrario, pone en evidencia el sentido de lo que hasta ahora era catalogado como un absurdo para combatir las drogas: continuar, pese a todo, implementando una estrategia militar destinada al fracaso. La respuesta lógica a esta incoherente política es sencilla, “la guerra no tiene sentido, tiene una función” (Gluckmann, 1969, p. 79).

Afirmar que la guerra tiene una función es concebirla no como un simple acto político, sino como el instrumento político por excelencia, que tiene por objeto “una *continuación* de la actividad política, una *realización* de la misma *por otros medios*. Lo que queda aún de *peculiar a la guerra* se refiere al *carácter peculiar de los medios que utiliza*” (Clausewitz, 2004, p. 48. Énfasis BGH).

Al concebir a la guerra como un instrumento político implica que su objetivo final es la acumulación de poder. Para lograr esto Clausewitz dotó a la guerra de excepcionalidad,

pues le confirió la autonomía del ámbito de lo político para disponer de todos los medios necesarios para acumular más poder.

El combate a las drogas desde esta perspectiva da cuenta de cómo en esta guerra imperial se ha utilizado a las drogas como un medio, como un “arma de destrucción masiva” según el Comité de Santa Fe, con el claro objetivo de pacificar a las poblaciones, destruir todo vestigio de resistencia y garantizar el control y libre acceso a los recursos que se agotan aceleradamente. En palabras del mismo Comité de Santa Fe en su cuarto informe publicado en el año 2000: “es difícil pensar en una forma mejor de terminar con la democracia en América que drogándola” (Comité de Santa Fe, 2000, p. 39).

Esto es un aspecto fundamental para comprender el proceso de imperialización de los territorios, si las drogas son utilizadas como un arma para la guerra, entonces ellas no son el enemigo, principalmente porque es absurdo declarar una ofensiva bélica contra las sustancias en cuanto estas han sido y son un elemento constitutivo del periplo histórico de la humanidad⁹⁰ y de otras formas de vida⁹¹ que habitan en el planeta—: “*ego sum, ego existo ebrius*”⁹², apuntó Jean-Luc Nancy (2016, p. 5). Dicho de otra forma, recurriendo a la cuestión más elemental y básica de la teoría de la guerra: “war is defined as an armed conflict between at least two groups and not between one group and a substance” [la guerra se define como un

⁹⁰ Para un análisis más profundo y necesario para quebrar con la visión ahistórica y moralista que peyorativiza y criminaliza la relación humana con las sustancias a lo largo de la historia, ver investigaciones como la de Schultes y Hofmann, 2010; Courtwright, 2001; Wasson, Hofmann y Ruck 2013; Ruck, 2006; Miller, 1995; Wasson y Wasson, 1957; Benjamin, 2006; Spedding, 1994; Enciso, 2015; de la Garza, 2012; Nancy, 2016; Escotado, 1995.

⁹¹ La intoxicación no es un asunto exclusivamente humano, sino un placer de muchas formas-de-vida, principalmente en lo que respecta a los animales. Para un análisis más detallado ver, Tse, 2015; Flam, 2018; Goldman, 2014; Hooper, 2009.

⁹² Traducción: “Soy, existo ebrio”

conflicto armado entre al menos dos grupos y no entre un grupo y una sustancia] (Paley, 2014, p.39).

En definitiva, contrario a lo expuesto por la GCDP, lo que padecemos no es una estrategia fracasada, es una guerra que está siendo efectiva, en cuanto su objetivo central es la destrucción. La “guerra contra ~~las drogas~~”, es el instrumento mediante el cual la oligarquía estadounidense declaró la guerra a las poblaciones, en contubernio con las oligarquías locales y con los grupos narcotraficantes y de crimen organizado, con el propósito de criminalizar y atacar por todos los medios disponibles a sectores específicos de la sociedad, principalmente a los más empobrecidos y a quienes resisten a las políticas imperiales, a la vez que crea el marco institucional para justificar el control particular, mediante las intervenciones médico-policíaco-militares sobre los cuerpos de toda la población

Es una estrategia que mediante el horror y la producción de la muerte dinamiza la economía capitalista, inyectando enormes cantidades de dinero al complejo industrial policíaco-militar-farmacológico imperial, garantizándoles así lucrar del asesinato y la violencia. Es, además, utilizada para destruir los ordenamientos jurídicos nacionales, a la vez que normaliza la excepcionalidad e instaura regímenes autoritarios híper represivos que desgarran los tejidos sociales, y gobiernan mediante el terror para garantizar el libre acceso a los recursos críticos que se agotan aceleradamente.

A esta estrategia imperial de devastación le defino como una “guerra contra ~~las drogas~~” (War on ~~Drugs~~), o bien, lejos de ambigüedades y eufemismos, una guerra total contra las poblaciones y contra la naturaleza que, valiéndose de las drogas como armas de

destrucción masiva, se utiliza en función de la imperialización de los territorios y para la eliminación de quienes resisten.

Por tanto, centrar la atención en la guerra no da cabida a la confusión, es una guerra total imperial de clases, contra las poblaciones, principalmente las más empobrecidas o en resistencia, por los recursos que quedan. En palabras de Dawn Paley,

It becomes easier to understand how the drug war facilitates the continuation of a capitalist economic model predicated on security, in part by creating a public discourse that allows increased state militarization on the pretext of implementing security measures to protect civilians in the face of heinous acts carried out by criminal groups. [Se hace más fácil entender cómo la guerra contra las drogas facilita la continuación de un modelo económico capitalista basado en la seguridad, en parte mediante la creación de un discurso público que permite una mayor militarización estatal con el pretexto de implementar medidas de seguridad para proteger a los civiles frente a los actos atroces cometidos por grupos criminales] (Paley, 2014, p. 38).

Desde esta perspectiva, un breve recorrido por la historia de la llamada guerra contra las drogas muestra la evolución de una abierta guerra contra las poblaciones, tanto a lo interno de los Estados Unidos como en la region mesoamericana, exponiendo así el proceso de imperialización que termina por fusionar el discurso del combate a las drogas y contra el terrorismo tras el acontecimiento del 11 de setiembre de 2001.

La guerra contra las poblaciones en la era de Richard Nixon

El 17 de junio de 1971, el presidente Richard Nixon por medio de una conferencia de prensa anunció el comienzo de una “guerra contra las drogas”, a las que declaró como “el enemigo público número uno de los Estados Unidos” (Nixon, 1971). Nixon consideró que para enfrentar y derrotar a este enemigo, “it is necessary to wage a new, all-out offensive” [Es necesario emprender una nueva ofensiva total] (Nixon, 1971), para lo que solicitó al Congreso estadounidense los fondos necesarios para esa nueva guerra que declaraba.

La lógica que estaba imponiendo Nixon era que, si las drogas eran el enemigo, entonces, los consumidores de drogas eran criminales que debían ser perseguidos y encerrados. Para este objetivo, el presidente “dramatically increased the size and presence of federal drug control agencies, and pushed through measures such as mandatory sentencing and no-knock warrants” [Aumentó drásticamente el tamaño y la presencia de las agencias federales de control de drogas, e impulsó medidas tales como sentencias obligatorias y órdenes de detención] (Drug Policy Alliance, s/f).

Nixon no declaró la guerra para combatir específicamente a las drogas, práctica que ya realizaba desde el comienzo de su administración, como fue el caso de la Operación Intercepción en 1969, con el objetivo de bloquear el ingreso de marihuana por la frontera entre Estados Unidos y México (Doyle, 2003)⁹³. Por el contrario, Nixon se valió de la criminalización de las drogas para declararles la guerra a sus verdaderos enemigos. Así lo

⁹³ La Operación Intercepción se llevó a cabo en 1969, 2 años antes a la abierta declaración de la guerra contra las drogas, sin embargo da cuenta de la línea que adoptaría Nixon respecto al problema.

admitió públicamente el asistente del presidente Nixon para los Asuntos Domésticos, John Ehrlichman para la *Harper's Magazine* en 1994,

You want to know what this was really all about. The Nixon campaign in 1968, and the Nixon White House after that, had two enemies: the antiwar left and black people. You understand what I'm saying. We knew we couldn't make it illegal to be either against the war or black, but by getting the public to associate the hippies with marijuana and blacks with heroin, and then criminalizing both heavily, we could disrupt those communities. We could arrest their leaders, raid their homes, break up their meetings, and vilify them night after night on the evening news. Did we know we were lying about the drugs? Of course we did" [Quieres saber de qué se trataba todo esto realmente. La campaña de Nixon en 1968, y la Casa Blanca de Nixon después de eso, tuvieron dos enemigos: la izquierda antiguerra y los negros. Entiendes lo que estoy diciendo. Sabíamos que no podíamos hacer ilegal estar en contra de la guerra o a los negros, pero al hacer que el público asocie a los hippies con la marihuana y a los negros con la heroína, y luego criminalizar a ambas sustancias fuertemente, podríamos irrumpir en esas comunidades. Podríamos arrestar a sus líderes, allanar sus hogares, interrumpir sus reuniones y vilipendiarlos noche tras noche en las noticias nocturnas. ¿Sabíamos que estábamos mintiendo sobre las drogas? Por supuesto que lo hicimos] (Drug Policy Alliance, s/f; Baum, 2016; Lopez, 2016.).

La *sinceridad imperial* de Ehrlichman puso en evidencia el montaje de toda la maquinaria imperial en función de la *guerra sucia* en contra de grupos políticos opositores a las políticas imperialistas y coloniales, tanto a lo interno de Estados Unidos como en otras

partes del mundo. Cabe recordar que son los años en los que se desarrollaron masivas protestas contra la Guerra de Vietnam, las manifestaciones de Mayo del 68, o la de Tlatelolco en México, en octubre de 1968 (Herrera y Cedillo, 2012), que terminó en masacre cometida por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, quien además fue un agente de la CIA en el programa de espionaje denominado como *Litempo* (Morley, 2006).

La administración Nixon fue la que comenzó una guerra imperial de carácter total, clasista y racial contra las poblaciones, utilizando a la drogas como excusa para destinar más fondos a los aparatos policiaco-militares, tendencia que en adelante fue replicada y radicalizada por todos los presidentes que sucedieron a Nixon, con la excepción de Jimmy Carter.

La administración de Ronald Reagan y la articulación imperial-mafiosa de la guerra contra las poblaciones

Fue la administración Reagan (1981-1989) la que radicalizó la guerra contra las poblaciones, sistematizándola y organizándola tanto a nivel nacional como internacional, articulando una red público-privado-criminal en función de los intereses imperiales estadounidenses en diferentes partes del mundo, principalmente en Mesoamérica.

A lo interno de los Estados Unidos, la administración Reagan desarrolló una política radical anti-drogas que, desde entonces, detonó y aceleró el incremento de los encarcelamientos masivos de personas que fueron procesadas por posesión o por otros delitos relacionados a las sustancias, según la Drug Policy Alliance,

The presidency of Ronald Reagan marked the start of a long period of skyrocketing rates of incarceration, largely thanks to his unprecedented expansion of the drug war.

The number of people behind bars for nonviolent drug law offenses increased from 50,000 in 1980 to over 400,000 by 1997. [La presidencia de Ronald Reagan marcó el comienzo de un largo período de altas tasas de encarcelamiento, en gran parte gracias a su expansión sin precedentes de la guerra contra las drogas. El número de personas tras las rejas por delitos no violentos de drogas aumentó de 50,000 en 1980 a más de 400,000 en 1997] (Drug Policy Alliance, s/f).

Una de las primeras acciones emprendidas por la administración Reagan fue comenzar el proceso para la normalización de la anomia, bajo la excusa de la guerra contra las drogas, mediante una serie de cambios jurídicos que permitieron establecer excepciones a la Ley *Posse Comitatus* de 1878, que regula la presencia de tropas en territorio estadounidense.

Para diciembre de 1981, el Senado aprobó la ley 97-86 o “Ley de cooperación militar con agencias civiles para la obligatoriedad violenta de la obediencia de la ley” (*Military cooperation with civilian law enforcement agencies act*), o Ley de Autorización del Departamento de Defensa de 1982 (Congreso EEUU, 1981), que permitió a las fuerzas armadas tener una mayor participación en las actividades y operaciones anti-drogas mediante la asistencia técnica y táctica para los distintos departamentos policiales. Este fue el primer paso para la militarización de las fuerzas policiales y del territorio estadounidense.

La normalización de la anomia queda expuesta en un informe de la U.S. Government Accountability Office (GAO) presentado ante el Congreso en julio de 1983, en el texto se detalla cómo previo a la ley 97-86 ya existía la cooperación militar con las agencias policiales, que incluía entrenamiento, asistencia para el transporte de contrabandistas de

drogas, préstamos de equipo, uso de instalaciones y del personal” (1983, p. 3). Según el informe, en los 10 años previos a la aprobación de la ley (1971-1981), las agencias policiales “hicieron por escrito 156 solicitudes para asistencia militar, de los cuales el 90% (140) fueron aprobados” (1983, p. 3).

A pesar de ser una práctica habitual regulada por la *Posse Comitatus*, el Congreso aprobó la ley promovida por la administración Reagan, “deseando una mayor participación de los militares para ayudar a detener el flujo de drogas a los Estados Unidos” (GAO, 1983, p. 3). Esta enmienda, apunta la GAO, “fue diseñada para eliminar ciertas restricciones y ambigüedades y facilitar la cooperación entre oficiales militares y civiles” (1983, p. 3).

Sin embargo, las palabras que siguen a lo anterior, son medulares para la comprensión de cómo la administración Reagan totalizó la guerra contra las drogas, según la GAO,

*Underlying the action of the Congress was the notion that even though the times called for fiscal restraint, **all possible resources should be utilized to combat narcotics trafficking; all involved agencies should cooperate, and perhaps the greatest untapped resource was the Department of Defense.*** [Subyacente a la acción del Congreso estaba la noción de que, aunque los tiempos exigían restricciones fiscales, **todos los recursos posibles deberían utilizarse para combatir el narcotráfico; todas las agencias involucradas deberían cooperar**, y quizás el mayor recurso sin explotar fue el Departamento de Defensa] (GAO, 1983, p. 3. Énfasis BGH).

Disponer de todos los recursos y los medios para detener el flujo de drogas que entran a los Estados Unidos, es la más clara evidencia de la declaración de una guerra total, pero no

para combatir precisamente a las drogas, porque a pesar del incremento en la cooperación policiaco-militar el flujo de las drogas se mantuvo, principalmente porque la red de tráfico de sustancias hacia territorio estadounidense estaba formada por funcionarios de la misma administración Reagan en asociación con Cártels de la droga, grupos paramilitares, militares estadounidenses, entre otros.

Otra acción de asalto jurídico cometido durante la era Reagan para la normalización de la anomia, necesaria para la movilización de toda la maquinaria represiva del Estado para la guerra total contra las poblaciones, fue la aprobación de la Ley de Abuso Anti-Drogas de 1986 (*Anti-Drug Abuse Act of 1986*), tras una intensa campaña del miedo entorno a la cocaína.

Con esta ley se aumentó la cantidad de delitos relacionados con las sustancias y se endurecieron las penas, con sentencias mínimas de cinco años y hasta cuarenta años para delitos como el tráfico de drogas y un mínimo de 20 años a cadena perpetua a quienes fueran condenados como “infractores por primera vez por delitos relacionados con drogas” (*first-time drug offenders*) si, por el uso de sustancias, se provocó la muerte o lesiones corporales graves (DOJ, 1987, p. 6).

La administración Reagan se valió del pánico en torno a drogas como la cocaína, para también “globalizar” la guerra en todas las escalas, el combate no podía centrarse en un solo flanco, por el contrario debía combinar una serie de intervenciones médicas, jurídicas, militares y policiales, de forma coordinada tanto en las ciudades estadounidenses como en cualquier ciudad latinoamericana.

Ambas escalas estaban entrelazadas, los consumidores estadounidenses, - especialmente las personas más empobrecidas- eran el “enemigo interno”, aliados de los carteles extranjeros en la misión de destruir a los Estados Unidos. Por tanto, en palabras de la primera dama Nancy Reagan ante las Naciones Unidas en Octubre de 1988,

If we cannot stem the American demand for drugs, then there will be little hope of preventing foreign drug producers from fulfilling that demand. We will not get anywhere if we place a heavier burden of action on foreign governments than on America's own mayors, judges and legislators. You see, the cocaine cartel does not begin in Medellín, Colombia. It begins in the streets of New York, Miami, Los Angeles and every American city where crack is bought and sold. [Si no podemos frenar la demanda estadounidense de drogas, habrá pocas esperanzas de evitar que los productores extranjeros de drogas satisfagan esa demanda. No llegaremos a ningún lado si colocamos una mayor carga de acción sobre los gobiernos extranjeros que sobre los propios alcaldes, jueces y legisladores de Estados Unidos. Ustedes ven, el cartel de la cocaína no comienza en Medellín, Colombia. Comienza en las calles de Nueva York, Miami, Los Ángeles y todas las ciudades estadounidenses donde se compra y vende crack] (Schultz y Aspe, 2017).

Las palabras de Nancy Reagan eran la mampara perfecta para abogar por una militarización del conflicto a lo interno del territorio de los Estados Unidos. Para combatir a los carteles de la droga en Colombia, se debía comenzar luchando en las calles de las ciudades norteamericanas. En un tono completamente schmittiano, la primera dama remarcaba la distinción política específica entre amigo y enemigo, y a éste último no se le podía derrotar si no se le declaraba también una guerra al enemigo interno.

El clamor de Nancy Reagan hacía eco de las recomendaciones que esgrimió el Comité de Santa Fe en su segundo informe, publicado meses antes del discurso de la primera dama estadounidense ante las Naciones Unidas. En el informe, conocido como el documento de Santa Fe II, el Comité hizo alusión por primera vez al problema de las drogas, considerándolas como una potencial amenaza a la “democracia” tanto a lo interno de los Estados Unidos, como en el resto del continente, por lo que advirtieron a la Administración Reagan que, para comenzar a resolver el problema de “las drogas”, “los estrategas políticos norteamericanos tienen que reconocer la crisis que enfrentan y estar preparados para *adoptar medidas especiales*” (Comité de Santa Fe, 1988, p.66. Énfasis BGH).

En el plano internacional, toda esta campaña anti-drogas promovida por los Reagan fue un incentivo para que, dos meses después, se aprobara la Convención de Viena contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, que termina por meter a las Naciones Unidas a la guerra. Según Belén Boville Luca de Tena,

La Convención universaliza la cruzada contra las drogas, consagrando el estado policial y el régimen de monopolio del narcotráfico por parte de los sectores corruptos de las fuerzas de seguridad de la mayoría de los Estados, pues la Convención, que intenta ser un freno al tráfico ilícito, autoriza prácticas dudosamente legales para la persecución de este proceso económico, permitiendo y justificando la corrupción al más alto nivel y siendo por lo tanto una legislación criminógena. Al tipificar la cooperación internacional en el plano policial y jurídico, permite que unos países tengan posibilidad de aplicar la ley con preeminencia sobre otros (Luca de Tena, 2000, p. 217).

Es en este contexto que la administración Reagan se vale de las “medidas especiales” para profundizar su guerra total contrainsurgente en Mesoamérica, principalmente en Nicaragua, oculta bajo la consigna de la “guerra contra las drogas”. La región fue considerada como de vital importancia para los Estados Unidos, en palabras del mismo Reagan:

Si no podemos defendernos aquí, no podemos esperar prevalecer en otras partes. Nuestra credibilidad colapsará, nuestras alianzas se debilitarán y la seguridad de nuestra patria estará en peligro (citado en Suárez, 2006, p. 390).

Mientras la administración Reagan radicalizaba su campaña interna de “cero tolerancia” contra los consumidores y vendedores de estupefacientes, que desató una abierta confrontación contra los carteles en ciudades estadounidenses como Miami (Miami Herald, 2014), la CIA era la encargada de ejecutar las “medidas especiales” recomendadas, estrechando vínculos con los mismos carteles de la droga, principalmente con el Cartel de Medellín de Pablo Escobar, para la introducción de cocaína, heroína y crack a los Estados Unidos, a la vez que utilizaban las ganancias del narcotráfico y la venta de armas a Irán para financiar a la contrainsurgencia en Nicaragua⁹⁴.

El escándalo “Irán-Contra⁹⁵”, como se le llamó, hizo evidente la hipocresía del combate a las sustancias, demostrando que el discurso anti-drogas fue utilizado por la Presidencia Imperial para declarar una guerra contra su propia población, principalmente la más empobrecida por las políticas económicas de la misma administración Reagan –las

⁹⁴ La CIA fue obligada a hacer público el informe sobre sus vínculos con el tráfico de drogas y el financiamiento a grupos contrainsurgentes. Los dos volúmenes del informe se encuentra disponible en el sitio web de la agencia (ver CIA, 1998a, 1998b) Ver también el libro de McCoy, 2003; Cockburn y St. Clair, 1999; Valentine, 2017.

⁹⁵ Existe una enorme cantidad de información disponible sobre el escándalo Irán-Contra, para un análisis más profundo ver: Marshall, Scott y Hunter, 1987; Byrne, 2014; Webb, 1998; Lynch y Bogen, 1996; Busby, 1999.

Reaganomics-, y para violentar la soberanía de otros países, operando desde la clandestinidad y articulando una red de tráfico de armas y estupefacientes para financiar las actividades terroristas de los grupos contrainsurgentes en Mesoamérica.

La importancia del escándalo Irán-Contra radica específicamente en exponer cómo operaba la red imperial tecno-tentacular de dispositivos y agentes claves alrededor del mundo, actuando de forma coordinada e involucrando a funcionarios de la administración de Ronald Reagan, pero además a personajes de la más altas esferas de la política norteamericana presentes en las siguientes presidencias, hasta nuestros días.

Esta maraña criminal fue utilizada para sostener el proceso de imperialización de los territorios mesoamericanos y la instauración de un régimen imperial policiaco-militar a lo interno de los Estados Unidos. No se podría pensar en el proyecto imperial global de Estados Unidos para el siglo XXI sin las redes criminales clandestinas articuladas por el ejecutivo norteamericano.

Es fundamental analizar el escándalo Irán-Contra a la luz de las “medidas especiales” recomendadas por el Comité de Santa Fe, que no sólo se referían a la ampliación de los programas de asistencia militar a las fuerzas armadas latinoamericanas, ni a la asistencia financiera para el fortalecimiento de los sistemas judiciales de cada país, ni mucho menos a un mayor involucramiento de la OEA en asuntos de seguridad y narcotráfico. Por el contrario, estas medidas especiales sirvieron para proporcionar “a EE.UU. los medios idóneos para librar una guerra cooperativa y exitosa contra los imperios delictivos que amenazan a todo el Hemisferio” (Comité de Santa Fe, 1988, p. 43).

Estas medidas especiales hacen referencia a la excepcionalidad misma que le permite a la Presidencia Imperial valerse de todos los medios disponibles, legales o ilegales, morales e inmorales, etc., que le permitan a Estados Unidos imponer su dominio en la región. Esto se constata, sin posibilidad alguna de equivocación, principalmente porque uno de sus miembros y editor del Documento de Santa Fe I, Arthur Lewis Tambs, estuvo involucrado de lleno en el escándalo Irán-Contra.

Dicho de otra forma, la guerra contra ~~las drogas~~ era la justificación perfecta para movilizar los distintos instrumentos tentaculares imperiales de los que disponía Estados Unidos, articularlos y coordinarlos en función del dominio estadounidense, y para destruir a los movimientos insurgentes que existían en Mesoamérica, principalmente.

Ante la amenaza de las drogas, los Estados Unidos presionaron a los gobiernos regionales para que comenzaran a modificar sus legislaciones, por ejemplo, con la creación de leyes que permitieran la extradición de narcotraficantes hacia los Estados Unidos para ser juzgados y aprisionados en territorio estadounidense. Así como una mayor cooperación en seguridad y una mejor coordinación entre las fuerzas policiaco-militares latinoamericanas y las estadounidenses.

A esto se suma un aspecto medular: la guerra contra ~~las drogas~~ como “medida especial” permitiría la suspensión del Estado de Derecho tanto a lo interno de los Estados Unidos, como en los países de Mesoamérica y de América Latina en general, posibilitando la consolidación de regímenes autoritarios de carácter policiaco-militar en el hemisferio, incluyendo a los Estados Unidos mismos.

La guerra contra las poblaciones durante la administración de George H. W. Bush y la Operación *Just Cause*⁹⁶ en Panamá

En su discurso inaugural, el 20 de enero de 1989, Bush padre abogó por la unidad política de la nación para vencer a las drogas, a las que declaró como el nuevo “enemigo” a combatir por todos los medios. Bush padre terminó comparando a las drogas con una bacteria mortal que “so much has it hurt the body, the soul of our country” [tanto ha lastimado el cuerpo, el alma de nuestro país]. Bacteria, a la que sólo se podía enfrentar mediante la guerra: “but take my word for it: This scourge will stop” [pero tienen mi palabra: este flagelo se detendrá] (Bush, 1989a).

Ocho meses después de su discurso inaugural, en setiembre de 1989, Bush padre apareció en cadena de televisión nacional (Bush, 1989b) sosteniendo una bolsa de crack para anunciar su nueva Política Nacional para el control de las Drogas, y con ella la creación de la Oficina de Política Nacional para el control de Drogas (ONDCP, por sus siglas en inglés), adscrita directamente al Ejecutivo estadounidense, escalando aún más la guerra contra las drogas (Lopez, 2014).

El presidente Bush nombró como primer director de la ONDCP a William Bennett (Military Monitor, 2012), un neoconservador, miembro del Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense, quien sirvió como secretario de Educación durante la segunda

⁹⁶ Considero importante conservar y utilizar el nombre en inglés de la operación militar que significó la invasión de EE.UU. a Panamá en 1989, denominada como “*Just Cause*” y traducida, entendiéndose higienizada, como “Causa Justa”, que sólo nos remite a la teoría de la guerra justa. Sin embargo, en inglés “*just cause*”, es también la contracción de “*just because*” que es parte del argot urbano estadounidense utilizado como forma de excusa que justifica una acción ejecutada “porque sí”, “porque se puede”, o más precisamente “porque se tiene el poder y la disposición de hacerlo”, sin que medie consideración alguna de sus consecuencias. Utilizar este juego de palabras me permite poner en cuestión las razones por las que oficialmente se justificó la invasión, y por el contrario, evidenciar con más vehemencia que la agresión a Panamá responde a políticas imperialistas destructivas, como se explica en este apartado.

administración Reagan, entre los años 1985 a 1988. Bennett, conocido por ser de línea dura respecto a las drogas, llegó a sugerir que la decapitación de vendedores de drogas “is morally plausible. Legally, it’s difficult. But somebody selling drug to a kid? Morally, I don’t have any problema with that at all”. [Es moralmente plausible. Legalmente, es difícil. ¿Pero alguien vendiendo drogas a un niño? Moralmente, no tengo ningún problema con eso] (NNDB, 2019a)⁹⁷.

Bennett fue uno de los principales artífices de la Iniciativa Andina en 1989, que se constituyó en el preámbulo del Plan Colombia del 2000. Según Luca de Tena, con la dirección de Bennett,

Se intensifica la escalada de la guerra, se amplía la presencia de los militares a lo largo de las fronteras y en ultramar y aumentan las presiones norteamericanas sobre otros gobiernos hemisféricos para asignar un mayor papel a los militares en el combate al narcotráfico (Luca de Tena, 2000, p. 208)

El flagelo del abuso de las drogas, por supuesto, no se detuvo, y el mayor éxito de la política anti-drogas de Bush padre fue la reducción de un 22% en el uso de cocaína, principalmente entre la clase media norteamericana. Sin embargo, apunta Dan Check, la guerra contra las drogas, “did nothing to curb drug usage among the poor. In fact, the opposite happened. Poor people used more cocaine, heroin, and crack by 1992 than when the war on drugs began”. [No hizo nada para frenar el consumo de drogas entre los pobres. De hecho,

⁹⁷ Bennett también abogó por que se suspendiera el derecho de habeas corpus para quienes fueran condenados por delitos relacionados con las drogas, ver Balko (2010).

sucedió lo contrario. Los pobres consumieron más cocaína, heroína y crack en 1992 que cuando comenzó la guerra contra las drogas] (Check, 1995).

No había cumplido el primer año en el gobierno, cuando la administración Bush decidió invadir Panamá en diciembre de 1989 para derrocar a Manuel Noriega, con la excusa de tener vínculos con el narcotráfico. Bajo el nombre de “Operación *Just Cause*”, Bush padre inauguró un nuevo paradigma para la política exterior estadounidense para la posguerra fría, justificada no por la amenaza comunista, sino por el peligro latente de las drogas, que se constituyó en la excusa perfecta para continuar la imperialización de los territorios mesoamericanos. Toma fuerza la figura de la unilateralidad agresiva que se sustenta en la idea de que “los Estados Unidos podría intervenir a su antojo en cualquier lugar de la Tierra donde sintiera amenazado sus ‘sacrosantos’ intereses imperiales” (Suárez, 2006, p. 438).

En primer lugar, era –y continúa siendo-, de gran importancia geoestratégica controlar el Canal de Panamá, considerado su uso y protección como un elemento vital para la seguridad nacional de los Estados Unidos. Con la invasión, los norteamericanos buscaban abolir los tratados Torrijos-Carter de 1977 (TELESUR, 2018), e impedir que el canal, o una posible ampliación de este, estuvieran en manos de los panameños o de terceros países como Japón, y no del gobierno y las compañías estadounidenses⁹⁸.

En segundo lugar, Panamá sirvió de laboratorio para el uso de las nuevas tecnologías desarrolladas por la red industrial-militar estadounidense, como los aviones cazas furtivos (stealth) F-117A, construidos por la empresa Lockheed Corporation⁹⁹ y valorados para

⁹⁸ En el libro *The new confessions of an economic hitman*, John Perkins (2016), utilizando las propias palabras del panameño Manuel Noriega, “I want to make it very clear: the destabilization campaign launched by the United States in 1986, ending with the 1989 Panama invasion, was a result of the US rejection of any scenario in which future control of the Panama Canal might be in the hands of an independent, sovereign Panama – supported by Japan” (p. 185- 186), describe cómo la posibilidad de que se construyera un nuevo canal con financiamiento y empresas constructoras japonesas fue una de las razones que justificó la invasión.

⁹⁹ Empresa estadounidense de tecnología aeroespacial que en marzo de 1995 se fusiona con la empresa Martin Marietta y desde entonces pasó a llamarse Lockheed Martin. De acuerdo al sitio *Federal Procurement Data*

entonces en unos US\$50 millones (James, 1990, p. 27). Luego de la invasión a Panamá, los F-117A fueron utilizados masivamente en la Guerra del Golfo de 1991.

Por último, la invasión de 1989 fue un acto de agresión¹⁰⁰ que funcionó como demostración de la política imperialista estadounidense para el siglo XXI, abocada a la construcción de un nuevo orden internacional mediante la destrucción de países y la pacificación de poblaciones, suprimiendo cualquier posibilidad de defenderse. Lo anterior se constata en la descripción que realiza Stephen Kinzer sobre el desinterés norteamericano por una “solución panameña” a la situación, por el contrario,

“los norteamericanos querían algo más: la destrucción de las fuerzas de defensa de Panamá. Mientras existieran, incluso sin Noriega, era probable que fueran un poder en sí mismo, y no necesariamente receptivo a los Estados Unidos” (Kinzer, 2006, p. 251 – 252).

La estrategia utilizada por los estadounidenses en la invasión a Panamá, y posteriormente en otros conflictos durante los “felices noventa”, como la Guerra del Golfo (1991), Somalia (1993), Haití (1995), Kosovo (1999), recuerda a la *Blitzkrieg* nazi. En esta estrategia, parte de la doctrina de dominio rápido, se le denominó “shock y conmoción” (*shock and awe*), donde los estadounidenses incorporaron de forma premeditada,

Una serie de ataques rápidos y simultáneos diseñados para aplicar una fuerza decisiva. El objetivo era aturdir, y luego derrotar rápidamente al enemigo a través de una serie de ataques de tierra, mar, aire y fuerzas de operación especiales que tuvieron lugar casi simultáneamente a través de un amplio espacio de batalla y contra muchos

System (FPDS), para el año fiscal 2017, Lockheed Martin era el mayor contratista del gobierno federal de los Estados Unidos (FPDS, s/f).

¹⁰⁰ En el informe 31/93 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la parte demandante sostiene, en el numeral 8, que “el Gobierno de los Estados Unidos violó los principios fundamentales de no intervención consagrados en la Carta de la OEA. Los artículos 18 y 20 de ésta prohíben categóricamente la acción militar de un Estado miembro en contra de otro. La intervención, asimismo, implica el artículo 27 que estipula que los actos de agresión contra la soberanía de un Estado americano serán considerados un acto de agresión contra los otros Estados americanos” (CIDH-OEA, 1993).

objetivos militares. El propósito de estos rápidos ataques simultáneos era producir una parálisis inmediata tanto del estado nacional como de sus fuerzas armadas, lo que llevaría a una pronta neutralización y capitulación (Ullman y Wade, 1996, p.10.)

La administración de Bush padre dio un paso gigantesco en la ejecución de las medidas especiales que recomendaba el Documento de Santa Fe II en 1988 para el combate a las drogas, a escasos cinco meses después del comienzo de la invasión a Panamá, en mayo de 1990, entró a la corriente legislativa estadounidense el proyecto de ley H.R. 4739, que fue fundamental en el proceso de destrucción de la democracia y el orden constitucional de los Estados Unidos mediante la militarización del país y de su política exterior para un mundo de posguerra. Este proyecto adquirió rango de ley tras la firma del presidente George H. W. Bush, en noviembre de 1990.

Al adquirir rango de ley, el proyecto H.R. 4739 pasó a llamarse “ley de Autorización de la Defensa Nacional para el año fiscal 1991 (Congreso EEUU, 1991)” y de ella es importante centrar la atención en la división A, que se refiere a las autorizaciones del Departamento de Defensa, específicamente en el título X, llamado “Interdicción de las drogas y actividades anti-drogas” en el que se le concede a las Fuerzas Armadas estadounidenses una serie de atribuciones respecto a la lucha contra las drogas, como el “apoyo adicional para actividades anti-drogas”, como se lee en la sección 1004.

Esta mención es fundamental, pues lo que se estipuló en la sección 1004, modificó el artículo 284 del Código de los Estados Unidos¹⁰¹ dirigido al apoyo militar a las actividades

¹⁰¹ Ver el título 10, subtítulo A, Parte I, Capítulo 15, artículo 284 sobre la asistencia a las actividades anti-drogas y contra el crimen organizado transnacional del Código estadounidense (Ver Congreso EEUU, 2020).

anti-drogas y contra el crimen organizado transnacional, lo que abrió un portillo para la militarización y uso de las Fuerzas Armadas a lo interno del territorio estadounidense y una mayor participación en el extranjero bajo la excusa de la lucha contra las drogas.

La era Clinton y el auge de la militarización de la policía

La guerra contra las poblaciones no terminó con el fin de la Guerra Fría, por el contrario se mantuvo encendida¹⁰² con la primera administración de William Clinton (1993-1997), a pesar de que en tiempos de campaña presidencial en 1992 abogó por fomentar los tratamientos para la reducción de riesgos y la prevención del abuso de sustancias, en lugar de centrar la atención en la criminalización y el combate. Sin embargo, “after his first few months in the White House he reverted to the drug war strategies of his Republican predecessors by continuing to escalate the drug war” (Drug Policy Alliance, s/f), a la vez que estaba en ejecución la red imperial-criminal de tráfico de drogas y armas, de las que se ha sospechado que los Clinton fueron parte activa durante su gestión como gobernador de Arkansas (1983-1992)¹⁰³.

La primera administración Clinton marcó un punto de inflexión de gran relevancia en el desarrollo de la guerra total imperial global contra las poblaciones. Por un lado, a lo interno, aceleró el proceso de militarización de las fuerzas policiales estadounidenses mediante acuerdos entre el Departamento de Justicia y el Departamento de Defensa para el suministro de equipamiento táctico y asesorías y entrenamiento por parte del Pentágono

¹⁰² Juego de palabras con el que resalto el carácter piropolítico de la política contra las drogas (War on ~~Drugs~~ = War on = “guerra encendida”), que no se apaciguó con el fin de la llamada “Guerra Fría” y, por el contrario, situó a las drogas como el nuevo enemigo total, junto al terrorismo, sucesores de la “conspiración comunista”.

¹⁰³ Ver con especial énfasis el capítulo “The Arkansas connection: Mena” del libro *Whiteout. The CIA, Drugs and the Press* Cockburn y St. Clair (1999), ver también Evans-Pritchard (1997).

dirigido hacia los distintos departamentos policiales. Según Radley Balko, la estrategia que llevaba a cabo el gobierno de Clinton, fue explicado, por la Fiscal General de entonces, Janet Reno en un discurso dirigido a especialistas de defensa e inteligencia,

So let me welcome you to the kind of war our police fight every day (...) And let me challenge you to turn your skills that served us so well in the Cold War to helping us with the war we're now fighting daily in the streets of our towns and cities across the nation. [Así que déjame darte la bienvenida al tipo de guerra que nuestra policía pelea todos los días (...) Y déjame desafiarte a que conviertas tus habilidades que nos sirvieron tan bien en la Guerra Fría para ayudarnos con la guerra que ahora estamos luchando diariamente en el calles de nuestros pueblos y ciudades de todo el país] (citado en Balko, 2014, p. 193)

El proceso de militarización de las fuerzas policiales bajo la administración Clinton se hizo más patente cuando un general retirado, Barry McCaffrey fue nombrado como Director de la ONDCP, junto al desarrollo del programa “troops to cops”, “which subsidized police departments for hiring returning veterans” (Balko, 2014, p. 195).

Clinton rechazó las recomendaciones de la Comisión de Sentencias de los Estados Unidos para que eliminara la disparidad en las sentencias por posesión de crack respecto a las que eran detenidas por poseer cocaína en polvo, vigentes desde la aprobación de la ley de abuso anti-drogas de 1986, que dictó penas de hasta cinco años mínimo por posesión de 5 gramos de crack, mientras que para recibir la misma pena por posesión de cocaína se debía poseer hasta 500 gramos del polvo (Washington Post, 2010).

La negativa de Clinton de cambiar la disparidad en sentencias entre los delitos relacionados con el crack y los de la cocaína, dio continuidad a la guerra contra la población estadounidense, y manteniendo el carácter racista y clasista de la guerra, ya que principalmente eran jóvenes afroamericanos quienes mayoritariamente eran arrestados por delitos vinculados al crack, “faced far harsher penalties than the white and Hispanic suspects most often caught with powder cocaine” (Washington Post, 2010).

Durante estos años se incrementaron las redadas policiales anti-drogas contra personas de delitos menores, pero específicamente contra los hogares pobres. Según Balko,

Under the Clinton administration’s new “one strike and you’re out” policy, any drug offense -even a misdemeanor- committed in public housing supported by federal funding was grounds for eviction. The policy applied even if the drug offense was committed by someone who didn’t live in the home or was committed without the tenant’s knowledge. It was a popular idea. After all, why should taxpayers subsidize the drug habits of people on public assistance? Of course, there was no similar policy for recipients of corporate welfare, or for elected officials who received government paychecks. No matter. The ABC News report characterized the raid as a small victory in the war on drugs. [Bajo la nueva política de la administración Clinton de “una falta y estás fuera”, cualquier delito de drogas, incluso un delito menor, cometido en viviendas públicas apoyadas por fondos federales era motivo de desalojo. La política se aplicaba incluso si el delito de drogas fue cometido por alguien que no vivía en el hogar o estaba comprometido sin el conocimiento del inquilino. Era una idea popular. Después de todo, ¿por qué los contribuyentes deberían subsidiar los hábitos de drogas de

las personas con asistencia pública? Por supuesto, no había una política similar para los beneficiarios del bienestar corporativo, o para funcionarios electos que recibieron cheques de pago del gobierno. No importa. El informe de Noticias ABC caracterizó la redada como una pequeña victoria en la guerra contra las drogas] (2014, p. 195).

Por otro lado, en el ámbito externo, la guerra contra las poblaciones adoptó un tinte más militarista por las críticas que recibía de los republicanos, principalmente los más neoconservadores, quienes le reclamaban por tener una política imperial débil a causa de los dividendos de la paz. El fracaso estadounidense en la batalla de Mogadiscio, Somalia, obligó al Secretario de Defensa, Les Aspin a dimitir del puesto, siendo sustituido por William Perry, quien se encargó de llevar a cabo la intervención militar en Haití en 1994, y la guerra de Bosnia, que había comenzado en 1992.

Clinton trató de apaciguar las críticas nombrando para su segunda administración (1997-2001) al republicano William Cohen, quien afrontó la Guerra de Kosovo y concedió a los neoconservadores una nueva intervención militar contra Irak, en los albores del Impeachment al presidente Clinton. Es con Cohen en el Pentágono que se hacen público los documentos estratégicos: La Estrategia de Seguridad Nacional para un Nuevo Siglo (*A National Security Strategy for a New Century, NSS-97*) y la Estrategia Militar Nacional. Forma, respuesta, preparación. Una estrategia militar para una nueva era (*National Military Strategy. Shape, respond, prepare now – a military strategy for a new era NMS-97*).

En esta segunda administración Clinton al mismo tiempo que se aceleró la militarización de las fuerzas policiales, se dio el paso siguiente en el proceso de

normalización de la anomia o excepción bajo la excusa de la guerra contra ~~las drogas~~, mediante una serie de modificaciones legales para avalar la presencia militar en suelo estadounidense, que se complementó con la aprobación de la ley 105-85 del 18 de noviembre de 1997, denominada como “Ley de Autorización de la Defensa Nacional para el año fiscal 1998” (Congreso EEUU, 1998), que en su título X “Provisiones Generales”, subtítulo C, “Actividades anti-drogas”, se establece que la Guardia Nacional puede ser utilizada para la interdicción estatal de drogas y actividades anti-drogas (sección 1031), como para desarrollo y despliegue de nuevas tecnologías de detección de narcóticos (sección 1034).

Si bien la Ley de Autorización de la Defensa Nacional para el año fiscal 1991 de la era de Bush padre ya se contemplaba la autorización para que las fuerzas armadas estadounidenses participaran en las operaciones de lucha antidrogas en la región andina (sección 1009). Sin embargo la ley de autorización de la defensa nacional de la era Clinton, centra su atención en la región mesoamericana al conceder la “autoridad” para proveer apoyo adicional a las actividades anti-drogas en México (sección 1032), así como en Colombia y Perú (sección 1033), en las vísperas del surgimiento del Plan Colombia y el Plan Chiapas 2000.

Estas leyes de autorización aprobadas en 1991 y 1998 pueden ser las “medidas especiales” recomendadas por los neoconservadores para llevar a cabo el proyecto imperial para un nuevo siglo estadounidense, bajo la excusa de la guerra contra ~~las drogas~~, para el cual crearon el marco de excepcionalidad para desplegar a las fuerzas militares en el territorio estadounidense, con el propósito de apoyar en el proceso de “obligatoriedad violenta para la obediencia de la ley” (el sentido etimológico de *Law Enforcement*); militarizar a las fuerzas policiales, proveyendo a los departamentos de policía con equipamiento y entrenamiento para

la guerra, todo ello contrario al espíritu de la Ley Posse Comitatus de 1878¹⁰⁴. En el plano internacional, por supuesto, fue la excusa perfecta para acelerar y profundizar la guerra total contra Mesoamérica.

La segunda era Bush y la guerra imperial total integrada contra las poblaciones

Durante las administraciones de George W. Bush (2001-2009) la guerra contra las poblaciones fue llevada a otro nivel, guiada ahora por la doctrina Cebrowski-Barnett, que radicalizó la estrategia de destrucción imperial de países mediante la revolución tecnológica de la guerra.

El acontecimiento del 11 de setiembre de 2001 se constituyó, como hemos visto anteriormente, en el “momento imperial” que le permitió a la camarilla neoconservadora en el poder declarar un estado de excepción y acelerar el proceso de consolidación de un estado total de seguridad-guerra para la pacificación de las poblaciones.

La Presidencia Imperial bajo Bush hijo se arrogó con más virulencia la idea de un unilateralismo agresivo-excepcional no sólo para catalogar a cualquier persona o grupo de personas, en cualquier parte del mundo como “enemigo” y, por tanto, declararles una guerra global, sin límite de tiempo, bajo la consigna de que no tendrá fin hasta que “cada grupo terrorista del mundo sea encontrado, detenido y derrotado” (Bush, 2001). En consecuencia

¹⁰⁴ En el texto de la ley se lee: “From and after the passage of this act it shall not be lawful to employ any part of the Army of the United States, as a posse comitatus, or otherwise, for the purpose of executing the laws, except in such cases under such circumstances as such employment of said force may be expressly authorized by the Constitution or by act of Congress”. [Desde y después de la aprobación de esta ley, no será lícito emplear a ninguna parte del Ejército de los Estados Unidos, como fuerza del país, o de otro modo, con el fin de ejecutar las leyes, excepto en los casos bajo circunstancias tales como dicho empleo de dicha fuerza puede ser expresamente autorizado por la Constitución o por acto del Congreso] (citado en Balko, 2014, p. 24). Ver, además, la justificación elaborada desde el Comando Norte para permitir el uso de las fuerzas militares en el territorio estadounidense (Northcom, 2019b)

una guerra total que se vale de todos los medios disponibles, sin miramiento de sus consecuencias. En palabras de Bush hijo,

We will direct every resource at our command -- every means of diplomacy, every tool of intelligence, every instrument of law enforcement, every financial influence, and every necessary weapon of war -- to the destruction and to the defeat of the global terror network. [Dirigiremos cada recurso a nuestro mando, todos los medios de la diplomacia, cada herramienta de inteligencia, cada instrumento de la obligatoriedad violenta para la obediencia de la ley, cada influencia financiera y cada arma de guerra necesaria, hacia la destrucción y la derrota de la red mundial de terror]. (Bush, 2001).

El “momento imperial” que aconteció con el 11 de setiembre de 2001, fue el punto de fusión entre la “guerra contra ~~las drogas~~” y la “guerra contra ~~el terrorismo~~”, ambas concebidas a partir de este momento como un solo combate integrado, acorde a los requerimientos para alcanzar el dominio de espectro completo (*full spectrum dominance*). Para los militares estadounidenses, esta unión era necesaria para garantizar el éxito en la guerra global que comenzaba, en palabras del coronel estadounidense Barry Creed,

It is imperative that our fight against drug proliferation be integrated with our Global War on Terrorism initiatives. The application and use of Diplomatic, Informational, Military, Economic, Law Enforcement and Intelligence efforts in combating drug trafficking and countering terrorism will contribute to our Nation's goal of maintaining a secure and stable environment. [Es imperativo que nuestra lucha contra la proliferación de drogas se integre con nuestras iniciativas de la Guerra Global contra el Terrorismo. La aplicación y el uso de los esfuerzos diplomáticos, informativos, militares, económicos, policiales y de

inteligencia en la lucha contra el tráfico de drogas y la lucha contra el terrorismo contribuirán al objetivo de nuestra nación de mantener un entorno seguro y estable] (Creed, 2007, p. 5)

La guerra imperial global total integrada se justificó bajo el argumento del “narcoterrorismo” impulsado por el Comité de Santa Fe en su cuarto documento del año 2000, publicado en vísperas del Plan Colombia, del Plan Chiapas 2000 y del informe presentado por el Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense, que se convirtió en el manual del asalto imperial al poder global desde setiembre de 2001. En el documento de Santa Fe se describe al “narcoterrorismo” como

Una simbiosis mortal que desgarrar los elementos vitales de la civilización occidental, no sólo de Estados Unidos. Más aun, desde sus comienzos relativamente modestos hace unas décadas, el narcoterrorismo se ha vuelto cada vez más global en su naturaleza, convirtiéndose en una herramienta y un arma predilecta esgrimida contra Occidente por sus enemigos jurados. Para las sociedades cómodas, tolerantes y absortas en sí mismas, es una revelación difícil de aceptar el hecho de que tienen enemigos. Que estos adversarios usarán tanto el terrorismo como el veneno de los narcóticos en su guerra contra tales sociedades suena a pesadilla y paranoia” (Comité de Santa Fe, 2000, p. 26).

En el contexto de la declaración de la guerra imperial total global integrada, la camarilla de Bush hijo se encargó de realizar los cambios necesarios para proceder según lo planeado. A tres meses después de los acontecimientos de 2001, en el mes de diciembre, el gobierno sustituyó al “Zar anti-drogas”, Edward Jurith, designado por Bill Clinton en enero

de ese mismo año como director de la Oficina para una Política Nacional de Control de Drogas (ONCDP, por sus siglas en inglés), y también uno de los artífices de las leyes de abuso de drogas de 1986 y 1988.

En su lugar, Bush hijo nombró a John Walters (Military Monitor, 2011), un halcón de la era Reagan, quien “zealously focused on marijuana and launched a major campaign to promote student drug testing. While rates of illicit drug use remained constant, overdose fatalities rose rapidly”. [Se centró celosamente en la marihuana y lanzó una importante campaña para promover las pruebas de drogas en los estudiantes. Si bien las tasas de consumo de drogas ilícitas se mantuvieron constantes, las muertes por sobredosis aumentaron rápidamente] (Drug Policy Alliance, s/f).

Walters ya había sido parte de la lucha anti-drogas en el pasado, específicamente como asistente del primer “Zar anti-drogas”, William Bennett, durante la administración de Bush padre, ambos considerados de línea dura y de cero tolerancia a las drogas. Cabe destacar que al igual que Bennett, John Walters fue también miembro del Proyecto para un Nuevo Siglo Estadounidense, por tanto, fue artífice del proyecto imperial estadounidense para el siglo XXI y de la guerra imperial total global integrada contra las poblaciones.

El trabajo de Walters en la ONDCP se caracterizó en los primeros meses tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en utilizar los ataques terroristas para la propaganda de la guerra contra las drogas. Según Radley Balko, la campaña de la ONDCP

Consisted of commercial and print ads claiming that casual drug users in the United States were supporting the very sorts of terrorists that had attacked America. The television commercials featured a series of young people portrayed as casual drug

users. One by one, the young actors rattled off the varieties of atrocity allegedly funded by recreational drug use. [Consistía en comerciales y anuncios impresos que afirmaban que los consumidores ocasionales de drogas en los Estados Unidos apoyaban a los tipos de terroristas que habían atacado a Estados Unidos. Los comerciales de televisión presentaban una serie de jóvenes retratados como usuarios casuales de drogas. Uno por uno, los jóvenes actores recitaron las variedades de atrocidades supuestamente financiadas por el uso recreativo de drogas]. (Balko, 2014, p. 250).

El narcoterrorismo fue la excusa perfecta para finiquitar el proceso de militarización de las fuerzas policiales estadounidenses, a la vez posibilitó la creación del marco jurídico perfecto para normalizar el estado de excepción, acabando con el Estado de Derecho e imponiendo un Estado policiaco-militar de vigilancia total, como resultado de los poderes especiales conferidos por la Acta Patriota de 2001.

Un año después, en setiembre de 2002, el ejecutivo estadounidense presentó la Estrategia de Seguridad Nacional, conocida como la Doctrina Bush, que estableció la creación del Comando Norte para la custodia del territorio patrio (*Homeland*) por parte de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, incluyendo, además, a Canadá y algunos segmentos de Mesoamérica (México, Puerto Rico, y otras islas del Caribe) como parte de su Área de Responsabilidad (AOR), amparándose en las excepciones a la ley Posse Comitatus planteadas en las leyes de Autorización para la Defensa Nacional de 1991 y 1998, asumiendo el rol de asistir y actuar coordinadamente con las agencias de obligatoriedad violenta para la obediencia a la ley (*Law Enforcement Agencies*) en casos relacionados a la guerra contra las drogas y contra el terrorismo (Northcom, s/fb).

Junto al Comando Norte como nuevo instrumento para la guerra imperial global total integrada bajo la excusa del “narcoterrorismo”, se suma la aprobación de la Ley para la Seguridad de la Patria de 2002 (*Homeland Security Act of 2002*) en la que se establece la creación del Departamento de la Seguridad de la Patria (HSD, por sus siglas en inglés) que tiene como una de sus principales misiones “monitor connections between illegal drug trafficking and terrorism, coordinate efforts to sever such connections, and otherwise contribute to efforts to interdict illegal drug trafficking”. [Supervisar las conexiones entre el tráfico ilegal de drogas y el terrorismo, coordinar los esfuerzos para cortar tales conexiones y, de lo contrario, contribuir a los esfuerzos para prohibir el tráfico ilegal] (Congreso EEUU, 2002, ver sección 101, inciso b.1.g.).

La creación del HSD facilitó la organización de la red interinstitucional del gobierno estadounidense agrupando a las distintas agencias o instituciones relacionadas con la seguridad nacional, migración y fronteras, desastres naturales, servicio secreto, transporte, entre otros.

Otra de sus funciones se encuentra la articulación de una *red industrial-securitaria*, que estructuró y organizó a las distintas empresas del sector de la seguridad y vigilancia en torno a los requerimientos del HSD, tal como lo había hecho el Departamento de Defensa durante la gestión del secretario Robert McNamara, quien reorganizó al Departamento y amplió las funciones de la Oficina de la Secretaría de la Defensa para la administración de la comunidad o red industrial-militar¹⁰⁵.

¹⁰⁵ Seymour Melman explica como el concepto de “complejo militar industrial” significa un grupo poco estructurado que “tiene como punto central una informalidad de relaciones, tal como corresponde a la forma de mercado que apuntala sus alianzas” (Melman, 1975: 18). Por el contrario, tras la reorganización que realizó McNamara, “la nueva administración industrial en el gobierno federal, por el contrario, está claramente

La militarización de las fuerzas policiales mediante el equipamiento tecnológico y el entrenamiento de tácticas de guerra se hizo patente con el incremento de las agresivas redadas llevadas a cabo por unidades policiales militarizadas tipo S.W.A.T. (*Special Weapons And Tactics*) contra hogares estadounidenses y dispensarios legales de marihuana medicinal en los Estados en los que había sido legalizada, bajo la excusa del imperio de la ley federal sobre la estatal, criminalizado tanto a consumidores como a vendedores acreditados. Según la *Drug Policy Alliance*,

The era of George W. Bush also witnessed the rapid escalation of the militarization of domestic drug law enforcement. By the end of Bush's term, there were about 40,000 paramilitary-style SWAT raids on Americans every year – mostly for nonviolent drug law offenses, often misdemeanors. While federal reform mostly stalled under Bush, state-level reforms finally began to slow the growth of the drug war. [La era de George W. Bush también fue testigo de la rápida escalada de la militarización de la aplicación de la ley nacional de drogas. Al final del mandato de Bush, se producían alrededor de 40,000 redadas SWAT de estilo paramilitar a los estadounidenses cada año, principalmente por delitos no violentos relacionados con las drogas, a menudo delitos menores. Si bien la reforma federal se estancó principalmente bajo Bush, las reformas a nivel estatal finalmente comenzaron a frenar el desarrollo de la guerra contra las drogas] (Drug Policy Alliance, s/f).

En la era de George Bush la militarización de las fuerzas policiales hizo más patente el carácter total de la guerra al diluir la distinción entre combatientes y no combatientes,

estructurada y tiene una organización formal, con toda la parafernalia de tal organización centralmente organizada” (Ibid.)

llegando a catalogar como potenciales amenazas a la seguridad nacional a personas individuales o a grupos de personas, principalmente como activistas por el medio ambiente y contra la guerra.

En el caso de la guerra contra ~~las drogas~~, se eliminó la distinción entre consumidor y narcotraficante. El ejemplo perfecto de esto fueron las declaraciones del entonces portavoz de la DEA, Will Glaspy tras una violenta redada a una casa, “We target drug traffickers. There is no such term as ‘medical marijuana (sic)’, except as created by the marijuana lobby”. [Apuntamos a los narcotraficantes. No existe el término "marihuana medicinal (sic)", excepto lo creado por el lobby de la marihuana] (citado en Balko, 2014, p. 252).

Según el informe *War comes Home. The excessive militarization of American policing* de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU por sus siglas en inglés) publicado en junio de 2014,

American policing has become unnecessarily and dangerously militarized, in large part through federal programs that have armed state and local law enforcement agencies with the weapons and tactics of war, with almost no public discussion or oversight. Using these federal funds, state and local law enforcement agencies have amassed military arsenals purportedly to wage the failed War on Drugs, the battlegrounds of which have disproportionately been in communities of color. But these arsenals are by no means free of cost for communities. Instead, the use of hyper aggressive tools and tactics results in tragedy for civilians and police officers, escalates the risk of needless violence, destroys property, and undermines individual liberties. [La policía estadounidense se ha militarizado innecesaria y peligrosamente, en gran parte a través de programas federales que cuentan con agencias armadas

estatales y locales encargadas de hacer cumplir la ley con armas y tácticas de guerra, casi sin discusión pública ni supervisión. Utilizando estos fondos federales, las agencias policiales estatales y locales han acumulado arsenales militares supuestamente para librar la fallida Guerra contra las Drogas, cuyos campos de batalla han estado desproporcionadamente en comunidades de color. Pero estos arsenales no son gratuitos para las comunidades. En cambio, el uso de tácticas e instrumentos hiper agresivos resulta en una tragedia para los civiles y policías, aumenta el riesgo de violencia innecesaria, destruye la propiedad y socava las libertades individuales] (ACLU, 2014, p. 2)

Por otra parte, en el plano internacional, la excusa del narcoterrorismo facilitó la activación y despliegue de toda la maquinaria imperial de destrucción¹⁰⁶ principalmente en dos frentes bélicos: Medio Oriente y Mesoamérica, valiéndose de la creación de esquemas o redes clandestinas y criminales para la producción y transporte de drogas alrededor del mundo, incluyendo a los Estados Unidos, a la vez que financiaban a grupos considerados como terroristas por ellos mismos, para desestabilizar países o regiones enteras, muy similar a las actividades expuestas con el escándalo Irán-Contra, del que algunos funcionarios de la administración Bush hijo fueron también partícipes.

La trama del narcoterrorismo se construyó mediante informes oficiales, noticias falsas, campañas publicitarias, películas, etc., el objetivo consistió en hacer indisoluble el vínculo entre drogas y terrorismo, tal como fue planteado en el informe de la Drug

¹⁰⁶ Por maquinaria imperial de destrucción no hago referencia exclusivamente a los aparatos militares estadounidenses, sino a todos los instrumentos políticos, económicos, jurídicos, diplomáticos, sociales y culturales, así como alianzas y vínculos con criminales, grupos paramilitares, mercenarios, hackers, entre otros. En definitiva, de todos los artilugios *políticos*, legales o no, que dispone el ejecutivo norteamericano para imperializar un territorio, dicho de otra forma, para destruirlo.

Enforcement Agency (DEA, por sus siglas en inglés), que concluye que el 39% de las organizaciones extranjeras a las que el Departamento de Justicia las cataloga como terroristas “were involved “to some degree” in illicit narcotics activity”. [Participaron ‘hasta cierto punto’ en actividades ilícitas de narcóticos] (Rollins y Sun, 2013, p. 3).

El objetivo consistía en provocar una impronta en el imaginario social respecto al cual se proyecta la idea de que el enemigo que se combate por todos los medios disponibles es de carácter “total” y, por tanto, representa una amenaza ontológica a la supervivencia de la “nación”, como reza en el *Documento de Santa Fe IV* que describe al narcoterrorismo como

Uno de los *principales factores de muerte de los ciudadanos norteamericanos* en las últimas décadas, en forma de cocaína y heroína (...) la fuerza que impulsa la verdadera guerra química desatada contra los ciudadanos norteamericanos y como la influencia más corruptora de nuestra fibra moral (Comité de Santa Fe, 2000, p. 24. Énfasis BGH).

Este argumento fue utilizado por la administración Bush hijo para justificar la movilización total de la sociedad en torno a la guerra, así como la consolidación de un Estado policiaco-militar total para llevar a cabo dicho combate, también de carácter total, a través del tiempo. En definitiva, el retorno a la fórmula filonazi para el totalitarismo planteada por Ernst Jünger, Carl Schmitt y Ernst Forsthoff: Enemigo total, Movilización total, Estado total, Guerra total.

Sin embargo, mientras se desarrollaba toda la propaganda de guerra en torno de la conspiración narcoterrorista y se allanaba el camino para combatirlo totalmente, el mismo

gobierno norteamericano financiaba y mantenía vínculos con las organizaciones a las que decía combatir, tal como señala Radley Balko,

In May 2001—just four months before September 11—the US State Department announced a \$43 million aid gift to Afghanistan, which at the time was ruled by the Taliban. The grant was intended to be used to compensate Afghan farmers who had been hurt by a Taliban edict (encouraged by the United States) banning the cultivation of opium poppies. Of course, the edict didn't really stop the heroin from flowing out of Afghanistan. It simply enabled the Taliban to consolidate heroin production so that more of the revenue went directly to the regime (...) US aid had also gone to right-wing paramilitary groups in Colombia that were accused of mass human rights abuses. [En mayo de 2001, apenas cuatro meses antes del 11 de septiembre, el Departamento de Estado de EE. UU. Anunció una donación de ayuda de 43 millones de dólares a Afganistán, que en ese momento era gobernada por los talibanes. El subsidio estaba destinado a compensar a los agricultores afganos que habían sido perjudicados por un edicto talibán (alentado por los Estados Unidos) que prohíbe el cultivo de adormidera. Por supuesto, el edicto realmente no impidió que la heroína fluyera de Afganistán. Simplemente permitió a los talibanes consolidar la producción de heroína para que una mayor parte de los ingresos se destinara directamente al régimen (...) La ayuda de Estados Unidos también se destinó a grupos paramilitares de derecha en Colombia que fueron acusados de abusos masivos a los derechos humanos] (2014, p. 251).

Este doble estándar de la política estadounidense no es contradictorio, es parte del proceso de imperialización de los territorios que opera no sólo mediante la construcción de

infraestructuras para la integración, o por medio de la cooperación económico-securitario-militar con los países de la región. También supone la destrucción de las instituciones estatales y la destrucción de los vínculos y tejidos sociales, esa es la función de la guerra, y las drogas consideradas como armas de destrucción masiva son utilizadas para este propósito lo que pone en evidencia que no existe en realidad una guerra contra “las drogas”.

Durante la era Bush, la guerra total, ahora bajo excusa del narcoterrorismo, radicalizó su función como mecanismo de limpieza que allanó el terreno mediante la devastación de los territorios y las poblaciones, para hacer de su espacio vital extensos campos de cultivo y producción de las sustancias que utilizará la Presidencia Imperial como armas para consolidar su proyecto de dominación mediante la intoxicación y el abuso de las mismas. Después de la invasión en 2001, Afganistán se convirtió en el mayor productor de opio a escala global. Según el World Drug Report 2010,

Afghanistan is the source of most of the world's illicit opiates (6,900 mt of opium or 89% of the world total in 2009), significant quantities are also produced in Myanmar (330 mt) and Latin America (notably in Mexico and Colombia). Since 2003, Mexico has been the world's third largest source of opium, and the quantities produced in 2008 (325 mt) came close to the quantities produced in Myanmar in 2009.

[Afganistán es la fuente de la mayoría de los opiáceos ilícitos del mundo (6,900 tm de opio o el 89% del total mundial en 2009), también se producen cantidades significativas en Myanmar (330 tm) y América Latina (especialmente en México y Colombia). Desde 2003, México ha sido la tercera fuente de opio más grande del mundo, y las cantidades producidas en 2008 (325 tm) se acercaron a las cantidades producidas en Myanmar en 2009] (UNODC, 2010, p. 20).

La imperialización de los territorios mesoamericanos convirtió a México y a Colombia en los modelos de destrucción de países, la llamada estrategia Cebrowski-Barnett, que posteriormente se aplicaría globalmente tras el acontecimiento del 11 de setiembre de 2001. Lo que podría denominarse como la mesoamericanización del mundo.

Primero fue Colombia, país que si bien ya padecía un histórico conflicto interno, pasó a convertirse en el laboratorio de embrujos (Calvo, 2008) de los Estados Unidos, especialmente con el Plan Colombia en el 2000 gestado en tiempos de Bill Clinton y su par colombiano Andrés Pastrana, cuyo gobierno,

Nunca dejó de desarrollar la estrategia iniciada por sus antecesores, la cual pretendía perfeccionar la maquinaria militar, involucrar a la población civil en el conflicto, y subordinar todas las estructuras del Estado a la política de guerra, a la cual se denominó Política Integral de Seguridad (Calvo, 2008, p. 273)

Es en Colombia donde se van entrecruzar los procesos de imperialización de los territorios mesoamericanos con el proyecto imperial global estadounidense para el siglo XXI, siendo incluso la estrategia desarrollada para Colombia mencionada en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002,. Según el texto de la infame Doctrina Bush,

In Colombia, we recognize the link between terrorist and extremist groups that challenge the security of the state and drug trafficking activities that help finance the operations of such groups. We are working to help Colombia defend its democratic institutions and defeat illegal armed groups of both the left and right by extending effective sovereignty over the entire national territory and provide basic security to the Colombian people. [En Colombia, reconocemos el vínculo entre los grupos

terroristas y extremistas que desafían la seguridad del estado y las actividades de narcotráfico que ayudan a financiar las operaciones de dichos grupos. Estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales de izquierda y derecha mediante la extensión de la soberanía efectiva en todo el territorio nacional y brindar seguridad básica al pueblo colombiano] (White House, 2002, p. 10)

Mientras que el gobierno estadounidense se preparaba para hacer pública su nueva estrategia que reafirmaba la unilateralidad agresiva y excepcional que no reconoce la soberanía de ningún país sobre sus territorios, consolidando así el estado de excepción global y la guerra total; en Colombia, un mes antes, el recién electo presidente Álvaro Uribe Velez, inauguró su gobierno declarando el estado de sitio en el país, el 7 de agosto de 2002, que “bajo su amparo se dedicó a dictar decretos para seguir recortando los pocos derechos y libertades fundamentales que van quedando” (Calvo, 2008, p. 295).

Diez meses después de la promulgación de la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, el 29 de junio de 2003, el presidente Álvaro Uribe presenta su Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD), que consolidó a la guerra total contra las poblaciones como política de estado a largo plazo y no como una medida temporal del gobierno de Uribe.

La Política de Defensa y Seguridad Democrática centró su atención en el mismo objetivo que la estrategia estadounidense, es decir, en el vínculo entre el terrorismo y el narcotráfico, prácticamente utilizando las mismas palabras:

El objetivo general de la Política de Defensa y Seguridad Democrática es reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común” (PDSD, 2003, p. 12).

De esta forma se consolidó la figura de un estado total en Colombia para justificar la guerra total que inauguró Uribe en el país, que pasó de tener un histórico conflicto armado a una abierta guerra contra el narcoterrorismo. Esto significó que,

Todo el aparato estatal y la población deben estar al servicio del esfuerzo militar y político del Estado para derrotar a los terroristas. Se debe otorgar los más amplios poderes a las Fuerzas Militares para vencer al «enemigo terrorista». Deben reajustarse los recursos judiciales, las facultades de la Corte Constitucional y de los órganos de control del Estado para que no sean un obstáculo de la acción del Poder Ejecutivo en la guerra contra el terrorismo (citado en Calvo, 2008, p. 296).

La PSDS institucionalizó la estrategia estadounidense de devastación de países y sumió al país mesoamericano en un proceso de militarización y de degradación ontológica o brutalización de la vida, desgarrando los tejidos comunales de la sociedad colombiana y haciendo del país uno de principales focos de desestabilización en toda América Latina, como medio para socavar los esfuerzos unionistas e independentistas sudamericanos que habían tomado fuerza en los primeros años del siglo XXI.

Este fue el principal motivo del ataque de las fuerzas armadas colombianas, con apoyo estadounidense, contra las FARC en territorio ecuatoriano, derramar el conflicto por

Mesoamérica y Sudamérica, especialmente en la región amazónica para minar la soberanía brasileña y de los otros países sobre este territorio de suma importancia estratégica. A raíz de esto, el gobierno de Luiz Ignacio “Lula” da Silva presenta su Estrategia para la Defensa Nacional, el 18 de diciembre de 2008 (González, 2015).

La brutal violencia que desató la PDSD es la evidencia palpable de los objetivos de la estrategia Cebrowski-Barnett, destruir totalmente a los países, horrorizar a sus poblaciones para su pacificación, a la vez que se fortalecen los aparatos represivos del Estado para el exterminio sistemático de toda resistencia que pueda emerger contra la imperialización del territorio colombiano.

El horror y la pacificación se materializaron mediante los llamados falsos positivos, asesinatos sistemáticos y extrajudiciales, que no solo fueron para hacer pantentes los resultados por parte del ejército en el combate al narcoterrorismo y por tanto, el éxito de la estrategia de Uribe; también fue utilizado como instrumento psicopolítico para horrorizar a la población colombiana (Evans, 2009).

En 2006 México se suma a Colombia en la guerra total contra las poblaciones en Mesoamérica. Tras el fraude electoral que le dio el triunfo a Felipe Calderón, quien adoptó entre sus primeras medidas en el poder fue la declaración de la guerra contra las drogas en México, institucionalizando así la versión mexicana de la estrategia Cebrowski-Barnett, el objetivo, la destrucción jurídica y de la estructura estatal mexicana, mediante la guerra total.

Es para junio de 2008 que México obtiene su “Plan Colombia”, la Iniciativa Mérida, promulgada dos días después de la creación del Proyecto Mesoamérica, articulando tanto el discurso de la seguridad junto al desarrollo, visto ahora en términos de “prosperidad”, como

se venía promoviendo para toda la región mesoamericana con más ímpetu desde el encuentro entre Uribe y Calderón en 2007 y que dará forma al principal mecanismo de imperialización de los territorios de la región, el Proyecto Mesoamérica.

Este nexo entre seguridad y desarrollo ha sido la piedra angular de todas las Doctrinas de Seguridad Nacional que se han impuesto en América Latina a lo largo de la historia (González, 2017), precisamente porque es en este vínculo entre seguridad y desarrollo que se materializa a escala local los dos movimientos imperiales, como fuerza irruptora antinómica y como fuerza constructora pronómica, que tienden a producir espacios vitales y espacios mortales.

Es principalmente con esta tríada de la destrucción total (Bush-Uribe-Calderón), que se consolida la nueva doctrina de Seguridad Nacional para el siglo XXI, que articuló tanto a la guerra total mesoamericana, en su dimensión de guerra contra las drogas, con la guerra total contra las poblaciones a escala global.

En adelante, los presidentes que les siguieron, tanto en México, con Enrique Peña Nieto¹⁰⁷, y en Colombia con Juan Manuel Santos e Iván Duque, así como los que se sumaron a la nueva doctrina de Seguridad Nacional para el siglo XXI (prácticamente todos los centroamericanos, a excepción de Nicaragua), han actuado más como gestores de la

¹⁰⁷ La destrucción de México es un tema ampliamente estudiado para el cual recomiendo los análisis de Saxe-Fernández cuyas líneas de investigación incluyen los procesos de privatización en México, y las relaciones entre México y Estados Unidos, (ver Saxe-Fernández, 2002; 2003a; 2003b; 2006a; 2006b; 2008; 2009a, 2009b, entre otros). Ver también la referencia explícita a la destrucción de México y el proceso histórico para llevarla a cabo estudiada por Saxe (2013). Respecto a la destrucción del país mesoamericano a causa de la guerra contra las drogas ver las investigaciones de Hernández (2010, 2012, 2016, 2019); González (2009, 2012, 2014); Illades y Teresa Santiago (2014); Curcó (2010); Ortega (2010); Kenny y Serrano (2012); Peñalosa (2012), y Valencia (2010).

destrucción y de la guerra total contra sus poblaciones, que como dignatarios soberanos e independientes.

El devastador paso de la camarilla Bush por la presidencia imperial dejó a los Estados Unidos totalmente colapsado: hundido en la peor crisis económica de su historia hasta ese momento; con una creciente problemática en torno al abuso de opiáceos en la población – que escasamente hace ocho años había recibido una brutal terapia de shock mediante ataque “terrorista”-; además de dejar al país comprometido en una serie de guerras, en su mayoría declaradas bajo la excusa del “narcoterrorismo”, consideradas también como fracasos.

‘Yes we can’: Barack Obama y la continuación de la guerra contra las poblaciones por todos los medios

La elección de Barack Obama como presidente creó, gracias a la campaña de los medios de información, la ilusión de un cambio social y una desaceleración del proceso de imperialización llevado a cabo por su antecesor.

Su eslogan “*Yes we can*” creó todo un aura de transformación no sólo en la sociedad estadounidense, sino para todo el mundo, principalmente para Mesoamérica, para la cual Obama anunció un cambio de perspectiva en la política hacia la región, especialmente con Cuba, tal como se hizo manifiesto en la V Cumbre de las Américas, en Puerto España, Trinidad y Tobago, en abril de 2009. Junto a todo esto, su abierta aceptación de haber consumido marihuana en su juventud, daba a entender que esos aires de cambio también iban a significar una transformación de lo que hasta ese momento había sido la guerra contra las drogas.

Sin embargo, la primera acción que tomó Barack Obama al asumir el cargo presidencial en 2009, fue volver nombrar como Director interino de la ONDCP a Edward Jurith quien, como mencioné anteriormente, colaboró en la elaboración de las leyes de abuso anti-drogas de 1986 y 1988, haciendo manifiesto que la Administración Obama le daría continuidad al modelo reaganiano de guerra total contra las poblaciones. Jurith ocupó el cargo hasta mayo del mismo año, cuando fue designado Gil Kerlikowske como nuevo director de la ONDCP.

Kerlikowske es un veterano de guerra y ex jefe de policía, criticado por no tomar medidas disciplinarias contra oficiales del Departamento de Policía de Seattle acusados de mala conducta y brutalidad policial (Pickert, 2009). En lo que respecta al tema de la guerra contra las drogas, Kerlikowske fue el primer “Zar anti-drogas” con un discurso centrado en los tratamientos, prevención y reducción del riesgo por consumo de drogas, lo que no significaba que estuviera a favor de la legalización de la marihuana u otras drogas, o que esta fuera una política de la administración Obama. En sus propias palabras, "legalization is not in the President's vocabulary, and it's not in mine" [la legalización no está en el vocabulario del presidente, y no está en el mío] (NNDB, 2019b).

En lo que respecta a la guerra, Kerlikowske comenzó su gestión de la ONDCP con una postura “menos” militarista, considerando que era necesario cambiar la idea de que los Estados Unidos estaban en guerra contra las drogas. Para Kerlikowske hablar de guerra contra las drogas hacía evidente el combate a las poblaciones porque,

Regardless of how you try to explain to people it's a 'war on drugs' or a 'war on a product,' people see a war as a war on them (...) we're not at war with people in this country. [independientemente de cómo intentes explicarle a la gente que

es una "guerra contra las drogas" o una "guerra contra un producto", la gente ve una guerra como una guerra contra ellos (...) no estamos en guerra con la gente en este país] (Fields, 2009).

La campaña de la administración Obama para limpiar la imagen de su política anti-drogas para que no fuera asumida como lo que realmente era, es decir, como la continuación de una guerra total contra las poblaciones, llevó al presidente Obama a firmar la ley 111-220, mejor conocida como la "Ley de Sentencia Justa de 2010" (*Fair Sentencing Act of 2010*) (Congreso EEUU, 2010), que redujo la disparidad racial y clasista de las sentencias por delitos relacionados al crack y la cocaína, establecida desde la era Reagan con la ley de abuso antidrogas de 1986. Esta disparidad según la ACLU era penológica y científicamente injustificable porque las personas condenadas

Faced longer sentences for offenses involving crack cocaine than for offenses involving the same amount of powder cocaine – two forms of the same drug. Most disturbingly, because the majority of people arrested for crack offenses are African American, the 100:1 ratio resulted in vast racial disparities in the average length of sentences for comparable offenses. On average, under the 100:1 regime, African Americans served virtually as much time in prison for non-violent drug offenses as whites did for violent offenses [enfrentaron sentencias más largas por delitos relacionados con crack que por delitos que involucran la misma cantidad de cocaína en polvo, dos formas de la misma droga. Lo más inquietante es que, dado que la mayoría de las personas arrestadas por delitos de crack son afroamericanos, la proporción de 100: 1 resultó en grandes disparidades raciales en la duración promedio de las penas por delitos

comparables. En promedio, bajo el régimen 100: 1, los afroamericanos pasaron casi tanto tiempo en prisión por delitos de drogas no violentos como los blancos por delitos violentos] (ACLU, 2006, 2012).

Sin embargo, por más que la administración Obama negara que estaba desarrollando una guerra contra las poblaciones bajo la excusa de las drogas, lo cierto es que “las personas que viven los impactos de la guerra contra las drogas en los Estados Unidos y en otros lugares entienden que es una guerra contra ellos y sus comunidades” (Paley, 2014, p. 30).

Esto se constata en el informe de la ACLU, *War comes home*, centrado en los años 2011-2012, que efectivamente da cuenta de que fue –y es- una guerra contra las poblaciones,

The use of paramilitary weapons and tactics primarily impacted people of color; when paramilitary tactics were used in drug searches, the primary targets were people of color, whereas when paramilitary tactics were used in hostage or barricade scenarios, the primary targets were White. Overall, 42 percent of people impacted by a SWAT deployment to execute a search warrant were Black and 12 percent were Latino. This means that of the people impacted by deployments for warrants, at least 54 percent were minorities. Of the deployments in which all the people impacted were minorities, 68 percent were in drug cases, and 61 percent of all the people impacted by SWAT raids in drug cases were minorities. In addition, the incidents we studied revealed stark, often extreme, racial disparities in the use of SWAT locally, especially in cases involving search warrants. [El uso de armas y tácticas paramilitares impactó principalmente a las personas de color; cuando se usaban tácticas paramilitares

en las búsquedas de drogas, los objetivos principales eran personas de color, mientras que cuando se usaban tácticas paramilitares en escenarios de rehenes o barricadas, los objetivos principales eran blancos. En general, el 42 por ciento de las personas afectadas por un despliegue de SWAT para ejecutar una orden de búsqueda eran negros y el 12 por ciento eran latinos. Esto significa que de las personas afectadas por los despliegues de órdenes de detención, al menos el 54 por ciento eran minorías. De los despliegues en los que todas las personas afectadas eran minorías, el 68 por ciento estaban en casos de drogas y el 61 por ciento de todas las personas afectadas por las redadas de SWAT en casos de drogas eran minorías. Además, los incidentes que estudiamos revelaron marcadas, a menudo extremas, disparidades raciales en el uso de SWAT a nivel local, especialmente en casos relacionados con órdenes de allanamiento]. (ACLU, 2014, p. 5)

En el plano internacional, principalmente en las relaciones con Mesoamérica, la administración Obama abogó por un cambio de perspectiva respecto a las drogas. En 2011, en el mes de enero, el zar anti-drogas Kerlikowske celebró la decisión del presidente de Venezuela Hugo Chávez de derribar las aeronaves que transporten cocaína por su espacio aéreo (Stratfor, 2011), y para el mes de setiembre declaró que el combate a las drogas debía ser llevado a cabo por las fuerzas policiales y los civiles, y no por los militares (EFE, 2011).

Sin embargo, a pesar del “gesto” de Kerlikowske, esto no significó un cambio verdadero en la política anti-drogas de la Administración Obama hacia la región mesoamericana, ni tampoco significó una aproximación con el gobierno de Hugo Chávez ni una distensión hacia la política contra Venezuela. Por el contrario, en marzo de 2015, el

presidente Obama firmó una orden ejecutiva que declaró una emergencia nacional por “la amenaza “inusual y extraordinaria” a la seguridad nacional y a la política exterior causada por la situación en Venezuela” (BBC, 2015).

La administración Obama dio continuidad a estrategias de su antecesor, como fue el caso del proyecto Gunrunner (2005-2008), que tenía por objeto contener el trasiego de armas de fuego hacia México, destinadas a formar parte de los arsenales de los cárteles de la droga, mediante la venta de armas a los mismos cárteles.

Con Obama en la presidencia y Hillary Clinton en el Departamento de Estado, el proyecto Gunrunner dio paso a la Operación Rápido y Furioso (2009-2011), que creaba el marco de excepcionalidad y vía libre para la venta de armas a los cárteles de la droga con el objetivo de rastrear posteriormente la ruta de las armas hacia los líderes del narcotráfico y posteriormente lograr su captura y detención. Sin embargo, la operación fue considerada un rotundo fracaso ya que muchas de esas armas terminaron siendo encontradas en escenas de crimen, como fue el asesinato de un oficial de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, en 2010, lo que desencadenó la controversia en torno a la operación. En 2012, ante el escándalo suscitado por Rápidos y Furiosos, Obama invocó el privilegio ejecutivo para clasificar como secreta la información relacionada al caso. Según el periodista Jerry Seper,

The last-minute move came just before the start of a scheduled hearing by the House Oversight and Government Reform Committee on a contempt of Congress citation against Attorney General Eric H. Holder Jr., who has refused since October to honor a committee subpoena seeking the documents. [La medida de última hora se produjo justo antes del inicio de una audiencia programada por el Comité de Supervisión y

Reforma del Gobierno de la Cámara de Representantes por desacato a la citación del Congreso contra el Fiscal General Eric H. Holder Jr., quien se ha negado desde octubre a honrar una citación del comité en busca de los documentos] (Seper, 2012).

Por último, es relevante destacar que el arresto de Genaro García Luna, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública de México, durante el gobierno de Felipe Calderón, en diciembre de 2019, ha destapado nuevamente el escándalo relacionado con la Operación Rápido y Furioso, no sólo por la lesión a la soberanía nacional de México y por el recrudecimiento de la violencia en el país mesoamericano a raíz de la guerra contra ~~las~~ drogas.

Lo más importante ha sido la exposición de una red imperial-mafiosa articulada entre cárteles de la droga junto a altos funcionarios de la administración Obama (incluyendo al mismo Barack Obama y a Hillary Clinton) y de la administración Calderón en México (aún se investiga la participación directa de Felipe Calderón), principalmente por su Secretario de Seguridad Pública, García Luna, que operaba como mediador entre las administraciones Obama y Calderón, así como con los grupos narcotraficantes.

La Operación Rápido y Furiosos ha evidenciado el mismo tipo de articulación imperial-criminal que caracterizó a la red del escándalo Irán-Contras, incluyendo a algunos personajes que también estuvieron involucrados en la operación de los años ochenta, lo que permite reafirmar que no existe un combate a las drogas, sino una guerra imperial contra las poblaciones que tiene por objetivo hacer de Mesoamérica un espacio de muerte.

Donald Trump, ¿el terror de los *bad hombres*?

En 2016 resultó electo Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, su política anti-drogas es la continuación de la misma estrategia elaborada desde la era Reagan y reproducida por todas las administraciones subsiguientes, demócratas y republicanas.

Su campaña electoral y también parte de sus políticas como presidente han girado en torno a la construcción de un muro fronterizo con México para evitar el trasiego de drogas por la frontera. Según *The Drug Policy Alliance*, Trump ha “called for harsher sentences for drug law violations and the death penalty for people who sell drugs. He has also resurrected disproven “just say no” messaging aimed at youth”. [Pidió sentencias más severas por violaciones de la ley de drogas y la pena de muerte para las personas que venden drogas. También ha resucitado mensajes refutados de "solo di no" dirigidos a los jóvenes] (Drug Policy Alliance, s/f).

Una de las primeras acciones que adoptó Trump como presidente contra Mesoamérica fue el amenazar a México con la intervención militar para combatir a los “*Bad Hombres*” (AP, 2017a). Amenaza que fue respondida por el gobierno de Enrique Peña Nieto por medio de la extradición del líder narco mexicano Joaquín Guzmán Loera, conocido como “El Chapo”. Dicha extradición fue vista como una especie de “regalo” para Trump, evidenciando la “cooperación” en materia de seguridad entre el gobierno de Peña Nieto y el estadounidense (Cohen, 2017).

El tema de la intervención militar a México se ha mantenido como una constante en la política anti-drogas de Trump, especialmente tras los operativos en octubre de 2019 para la captura de uno de los hijos de El Chapo, Ovidio Guzmán en Culiacán (Saxe-Fernández,

2019; Jalife-Rahme, 2019b), seguido por la masacre de la familia LeBarón, de origen estadounidense-mexicana en Sonora el 4 de noviembre de 2019. Esto generó una campaña para que Trump denominara a los cárteles del narcotráfico como grupos terroristas y así justificar la intervención militar a México (Gozzer, 2019).

Esto evidencia, precisamente, cómo la administración Trump rescata la figura del “narcoterrorismo” esgrimida por los neoconservadores y los grupos más probólicos desde la administración de Ronald Reagan para justificar las intervenciones militares y el endurecimiento de las políticas “anti-drogas” en Mesoamérica.

Tras lo acontecido en Sonora y las presiones para que Trump declarara a los cárteles de la droga como “terroristas”, el Fiscal General de Estados Unidos viajó a México el 5 de diciembre de 2019, para reunirse con funcionarios mexicanos para tratar la estrategia contra los cárteles de la droga y dar seguimiento a las investigaciones respecto a la masacre de la familia LeBarón. La postura del gobierno de López Obrador ante los acontecimientos fue de defensa de la soberanía mexicana, bajo la consigna de “Cooperación sí, intervención no” (Rodríguez, 2019).

Resulta importante destacar que tras la reunión entre el Fiscal General de los Estados Unidos y el gobierno mexicano de López Obrador, Trump no denominó a los cárteles del narcotráfico como grupos terroristas, pero, cinco días después de la visita fue detenido en Texas, Genaro García Luna, ex-secretario de seguridad del presidente Felipe Calderón y vínculo mexicano de la administración Obama, acusado de haber recibido millones de dólares por parte del Cártel de Sinaloa para traficar cocaína hacia los Estados Unidos (Devereaux,

2020). Evidenciando nuevamente la complicidad que existe entre los gobiernos tanto estadounidenses como mesoamericanos y los cárteles del narcotráfico.

A pesar de la postura “reacia” de la administración Trump hacia los narcotraficantes, su gobierno no tuvo ningún problema en reconocer a Juan Orlando Hernández como presidente de Honduras (AP, 2017b), a pesar del fraude electoral cometido por éste en 2017. El mismo presidente Trump reconoció en diciembre de 2019 la labor de Hernández en el combate al narcotráfico, afirmando que el presidente hondureño estaba trabajando con los Estados Unidos de forma muy cercana, y sosteniendo que “él (Hernández, BGH) sabe qué es lo que pasa en nuestra frontera del sur” (La Prensa, 2019a).

Sin embargo, el hermano del presidente hondureño, Tony Hernández, fue acusado y condenado de conspiración para la importación de narcóticos en una corte de New York (La Prensa, 2019b). Juicio en el que el exnarcotraficante Víctor Hugo Díaz Morales, alias El Rojo, afirmó haber pagado \$100,000 para las campaña presidencial de Juan Orlando Hernández para obtener su reelección en 2017 –reconocida por la administración Trump- (La Prensa, 2019c).

Por último, la más reciente acción de la administración Trump respecto a la guerra contra ~~las drogas~~ en Mesoamérica ha sido el reutilizar en 2020 la artimaña del “Narcoterrorismo” para tratar de derrocar al presidente venezolano Nicolás Maduro, acusándolo de mantenerse en el poder gracias al narcotráfico, poniendo precio a su cabeza por 15 millones de dólares y desplegando la mayor movilización militar en el Hemisfero, cerca de las aguas territoriales de Venezuela, bajo la excusa de que los cárteles de la droga se aprovechan de la pandemia por el COVID-19 para traficar más drogas hacia los Estados Unidos (BBC, 2020). Despliegue militar que hace cada vez más real la posibilidad de una

intervención militar en Venezuela, muy al estilo de lo hecho por el presidente Bush padre al invadir a Panamá en 1989 bajo la excusa de que su agente-presidente Manuel Noriega tenía vínculos con el narcotráfico.

En definitiva, lo que se constata es que existe una abierta guerra contra las poblaciones en el que

The drug war model inside the United States provides a mechanism of social control through criminalization and mass incarceration, which targets communities of color. In Mexico, Central and South America, the drug war model relies on the use of terror in order to impose social control. [El modelo de guerra contra las drogas dentro de los Estados Unidos proporciona un mecanismo de control social a través de la criminalización y el encarcelamiento masivo, que se dirige a las comunidades de color. En México, América Central y del Sur, el modelo de guerra contra las drogas se basa en el uso del terror para imponer el control social] (Paley, 2014, p. 43).

Imperialización de los territorios (II): Del Espacio mortal a la producción espacial de la seguridad como pacificación de las ciudades y las poblaciones

El acontecimiento del 11 de setiembre de 2001 como momento imperial aprovechado por los Estados Unidos para quebrar con el *statu quo* internacional construido desde la Segunda Guerra Mundial, tuvo implicaciones espaciales en todas las escalas, desde lo planetario hasta lo molecular, debido, principalmente, al hecho de que “todo orden social es una ordenación del espacio y está condicionado por las concepciones que se tengan del espacio” (Campderrich, 2007, p. 10).

La quiebra del orden internacional por medio de la excepcionalidad y la guerra total a partir de este acontecimiento, también tenía por objeto un “cambio radical y acelerado en el horizonte espacial humano y en su modo de concebir la dimensión del espacio” (Campderrich, 2007, p. 10), lo que en términos del lenguaje imperialista se le denomina como “revolución espacial” (Schmitt, 2007).

El proyecto imperial de los Estados Unidos ha conllevado también una revolución espacial con explícitas consecuencias para el imaginario geopolítico del siglo XXI y la Política Internacional. Esta reconfiguración espacial es guiada por la estrategia de destrucción imperial Cebrowski-Barnett que divide al mundo en dos bloques claramente diferenciados y antagónicos. Por un lado, un núcleo funcional e integrado (*Functioning Core*); y, por el otro, un espacio no integrado (*Non-Integrating Gap*¹⁰⁸) (ver Anexo XIV).

Para lo cual el primer grupo se regiría por el nuevo derecho internacional emergente tras la quiebra del viejo *nomos* internacional, mientras que el segundo grupo representaría, literalmente un abismal espacio de excepcionalidad, con estados fallidos que han perdido el control soberano sobre sus territorios nacionales, ahora disputados entre distintos actores, que van desde grupos criminales, cárteles de la droga, y el mismo estado debilitado tras años de desmantelamiento por las políticas neoliberales dictadas desde organismos internacionales que operan como extensiones tentaculares imperiales.

¹⁰⁸ Resulta interesante que la estrategia Cebrowski-Barnett utilice el sustantivo *gap*, definido por el diccionario en línea Merriam-Webster como “a break in a barrier (such as Wall, hedge, or line of military defense); an assailable position; a separation in space; an incomplete or deficient area” (Merriam-Webster, s/f). Y traducido como un “hueco, un espacio en blanco, un intervalo, laguna y desfase” (Larousse, 2007, p. 193). Esto recuerda a la *doctrina del descubrimiento*, mediante el cual no sólo se justificó la conquista del continente americano por parte de las potencias imperiales europeas, sino que también fue la excusa esgrimida por los Estados Unidos en su expansión hacia el Oeste y el exterminio sistemático de las poblaciones que habitaban esos territorios.

La transformación del mapa mundial fue parte de la estrategia imperial desde un inicio, el hecho de que a diez días después del 11 de setiembre de 2001 el Pentágono ya tenía una lista de países a los cuales atacar sin que éstos tuvieran vínculo alguno con los “ataques terroristas”, como lo señaló el general estadounidense Wesley Clark en su entrevista con Amy Goodman para el medio *Democracy Now* (Goodman, 2007), así como el hecho de que a partir de la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002, los Estados Unidos dejó de reconocer el principio de soberanía absoluta de los Estados, dan cuenta de la intencionalidad de esta revolución espacial llevada a cabo por los estadounidenses en su asalto imperial.

En la escala regional, la reconfiguración espacial se ha analizado en los procesos de imperialización de los territorios mesoamericanos mediante los proyectos de integración regional, la construcción de infraestructura integrada entre los distintos países miembros, acuerdos de cooperación, vigilancia conjunta, la coordinación e interoperabilidad entre gobiernos y fuerzas policiaco-militares entre los países de la región y los Estados Unidos.

Sin embargo, cómo se ha mencionado a lo largo de este documento, en lo que respecta al caso de Mesoamérica este proceso de reconfiguración espacial al que denomino como imperialización de los territorios no comienza a partir de los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, sino que ha sido un largo proceso histórico llevado a cabo actualmente bajo la excusa de la guerra contra las drogas.

Proceso de destrucción y reconfiguración que se acelera con la promulgación del Plan Colombia, concebido como un Plan Marshall, para el cual era necesario primero destruir a Colombia, para luego “reconstruirla”. Haciendo de la región mesoamericana un laboratorio

de horrores en los que Estados Unidos ha ensayado la estrategia de destrucción que aplicó al resto del mundo a partir del 2001. Hasta este punto es en lo que se ha enfocado el análisis realizado en este documento.

Ahora bien, al comienzo he dicho que la revolución espacial llevada a cabo por los Estados Unidos se ha realizado en todas las escalas, desde la planetaria hasta la molecular. Esto significa que el proceso de imperialización tiene también consecuencias directas sobre las ciudades y sobre los cuerpos de las poblaciones. Para comprender este vínculo trans-escalar basta tener presente las palabras de Thomas Barnett cuando se refirió al acontecimiento del 11 de setiembre de 2001 como un “regalo maravilloso” que los Estados Unidos debían aprovechar para instaurar un nuevo conjunto de reglas, un *Ius cogens emergente*, que definirían en adelante las Relaciones Internacionales y garantizarían la seguridad nacional total de los estadounidenses.

A lo cual, Barnett pone en evidencia el carácter totalizante de la estrategia norteamericana al mencionar cómo la producción espacial de la seguridad debe ampliarse hacia los distintos espacios de la ciudad para que no puedan ser aprovechados por los potenciales enemigos, y en consecuencia sobre los cuerpos de las personas. En sus palabras,

We didn't have enough rule sets in certain areas of our lives (e.g. airport security, visa policies), and that those rule-set gaps could easily be exploited by those who not only don't adhere to our general rule sets but actually prefer to see them overthrown or at least kept out of their neck of the Woods. [No teníamos suficientes conjuntos de reglas en ciertas áreas de nuestras vidas (por ejemplo, seguridad aeroportuaria, políticas de visas), y esas brechas en los conjuntos de reglas podrían ser fácilmente

explotadas por aquellos que no se adhieren a nuestros conjuntos de reglas generales (Barnett, 2004, p. 27).

Barnett hace referencia de forma indirecta al plan estratégico *Joint Vision 2020*, precisamente porque para cubrir esos “vacíos” presentes en ciertas áreas de nuestras vidas y que pueden ser aprovechados por los potenciales enemigos de los Estados Unidos, entonces se hace necesario considerarlos como objetivos militares, adquiriendo un carácter estratégico en el marco de una guerra total. Es en este punto en el que se encuentran la estrategia del *Full Spectrum Dominance*, y la doctrina de la Guerra Centrada en Redes (*Network Centric Warfare*) planteada también por Arthur Cebrowski, tal como se lee en el plan estratégico,

La evolución de la tecnología de la información nos permitirá integrar bajo incremento las formas tradicionales de operar con la inteligencia, vigilancia y reconocimiento sofisticados de toda fuente en una campaña informativa totalmente sincronizada (citado en González, 2014, p. 116)

La revolución de los asuntos militares por la que tanto abogaron los neconservadores del Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense, resultado de la experimentación y desarrollo de nuevas tecnologías “will have profound implications for how wars are fought, what kinds of weapons will dominate the battlefield and, inevitably, which nations enjoy military preeminence”. [Tendrá profundas implicaciones sobre cómo se libran las guerras, qué tipo de armas dominarán el campo de batalla e, inevitablemente, qué naciones disfrutan de preeminencia military] (PNAC, 2000, p. 50).

Esta transformación de la guerra y de los medios que utiliza ha significado, en consecuencia, una mutación de los teatros de operaciones militares, es decir, de los espacios

en los que se materializa el combate y sobre el cual se despliegan y aplican todos los dispositivos de seguridad y guerra. Dicho de otra forma, las guerras en el siglo XXI se disputan en las ciudades, en el ciberespacio, en el espacio exterior y, con más virulencia, en los cuerpos de las poblaciones.

Al considerarse estos “espacios” como objetivos militares, su control y vigilancia pasan a un primer plano. Por tal motivo, la imperialización, en este caso entendida como la producción espacial de la seguridad está estrechamente vinculada con la estrategia de Dominio del Espectro Completo y de la Guerra centrada en Redes, en cuanto que los cuerpos y las ciudades pasan a ser informatizados mediante la construcción de una red global con interconexiones “para manejar y proveer la información a demanda de guerreros, hacedores de política y gente de apoyo” (citado en González, 2014, pp. 116-117).

A lo que Sergio González considera que es el “punto de ensamblaje entre la vida militar y la vida civil: las personas, sus prácticas y modalidades de consumo vigiladas a través de Internet y otras plataformas” (2014, p. 117).

Esta red global de vigilancia total para el dominio de espectro completo fue expuesta en junio de 2013 por el ex funcionario de la CIA y de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, en inglés), Edward Snowden quien hizo públicos una serie de documentos clasificados sobre los programas de espionaje desarrollados por los Estados Unidos para interceptar y espiar las telecomunicaciones en cualquier parte del mundo, destacando la vigilancia sistemática a líderes mundiales¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Para más información sobre las filtraciones realizadas por Edward Snowden recomiendo, ver Edward Snowden, 2019; Greenwald, 2014; Lyon, 2015. Considero importante también recomendar el documental sobre las filtraciones de Snowden, llamado *Citizenfour* (2014), dirigida por Laura Poitras. Por último, también sugiero revisar el documento desclasificado de la Casa de Representantes de los Estados Unidos (*U.S. House of*

DIABULUS IN THESIS: A raíz de las filtraciones Edward Snowden tuvo que huir y refugiarse en Rusia para escapar de torturas, prisión de por vida, o una posible sentencia de muerte en los Estados Unidos; Chelsea Manning, pasó tres años en prisión provisional, fue condenada a 35 años de prisión por un tribunal militar en 2013, juicio que pretendía servir de “ejemplo disuasorio” para amedrentar a futuros denunciantes de las atrocidades del imperialismo estadounidense. Sin embargo, en 2017 el presidente Barack Obama conmutó su condena. Manning volvió a ser encarcelada en 2019 por negarse a testificar en contra de Julian Assange, fue liberada en marzo 2020. Por último, el periodista editor de Wikileaks, Julian Assange fue secuestrado de la embajada de Ecuador en Reino Unido, donde permaneció aprisionado por 7 años (2012-2019), refugiado en resguardo de su vida por el interés de los Estados Unidos de extraditarlo y juzgarlo, lo que significaría una brutal amenaza a periodistas e investigadores que denuncian el accionar del imperialismo y la consolidación de estados de seguridad total (Courage Foundation, 2019). Debido a la alta traición a la humanidad realizada por el presidente ecuatoriano Lenín Moreno, Assange fue detenido y se encuentra encarcelado y posiblemente torturado en la prisión de Belmarsh, conocido como el Guantánamo británico, en espera de ser extraditado a los Estados Unidos.

Estas filtraciones de Snowden se suman a las realizadas por Chelsea Manning, vía Wikileaks¹¹⁰, desde 2010 sobre las atrocidades cometidas por los Estados Unidos en

Representatives) sobre el caso Snowden, *Review of the Unauthorized of Former National Security Agency Contractor Edward Snowden*, del 15 de setiembre de 2016. Este es un documento oficial que centra su atención en criminalizar a Snowden por las filtraciones. El texto sostiene que las acciones de Snowden causaron un tremendo daño a la Seguridad Nacional de los Estados Unidos (p. i). Considerando también que Snowden no puede ser considerado como un denunciante (*Whistleblower*), principalmente para la ley *the Intelligence Community Whistleblower Protection Act of 1998* no lo pueda cubrir y garantizar sus derechos (p. ii). Por último, el documento también considera que Snowden es un exagerador y un mentiroso (p. iii), ver (US House of Representatives, 2016).

¹¹⁰ Sobre Wikileaks, Chelsea Manning y Julian Assange ver: Assange, 2012, 2014; Brevini, Hintz y McCurdy, 2013; Quill, 2014; Nicks, 2012; Marmura, 2018; Varios Autores, 2015.

Afganistán e Irak, haciendo patente que esta es la fase más mortífera del imperialismo estadounidense.

En definitiva, todo lo antes mencionado amplía la comprensión de lo que ha representado la imperialización llevada a cabo por los Estados Unidos, un proceso que también ha significado la producción espacial a escala local y corporal, haciendo evidente lo que en esta tesis se ha explicado con detenimiento: estamos en medio de una guerra imperial total global contra las poblaciones y la naturaleza, como forma de gestión planetaria que pretende el control de los recursos que se agotan aceleradamente, a la vez que reducen el tamaño de la población mediante el exterminio sistemático.

Es sobre estas dos escalas, local y corporal, hacia las que voy a enfocar a continuación el análisis, concibiéndolas también como espacios sobre los que se inscribe el nuevo orden imperial que se inauguró con el acontecimiento del 11 de setiembre de 2001, y con anterioridad en Mesoamérica, donde se experimentó con la guerra contra las drogas.

La producción espacial de la seguridad en las ciudades y en los cuerpos

La ciudad es un espacio producido con el propósito de materializar un orden político para ser inscrito en los cuerpos de las personas que interactúen con ese espacio. Dicha producción, entendida como práctica espacial de gobierno es,

Una proyección «sobre el terreno» de todos los aspectos, elementos y momentos de la *práctica social*, separándolos y sin abandonar durante un solo instante el control global: es decir, realizando la sujeción del conjunto de la sociedad a la práctica política, al poder del Estado (Lefebvre, 2013, p. 69. Énfasis autor).

A esto se le debe sumar el hecho de que la ciudad no es un espacio producido cualquiera, es, por definición, un espacio de seguridad, es decir, de exclusión, concebida según Andrea Cavalletti como un “órgano que facilita la población, es edificada, ampliada o controlada con toda la atención posible, y su definición precisamente parece coincidir con la tarea misma de la policía” (Cavalletti, 2010, p. 150).

Por tal motivo, se entiende a las ciudades como espacios de seguridad, producidos y utilizados para la pacificación de las poblaciones, mediante la articulación de distintos dispositivos de control y disciplinamiento. Debido principalmente a que “las relaciones espaciales de los cuerpos humanos determinan en buena medida la manera en que las personas reaccionan unas respecto a otras, la forma en que se ven y escuchan, en si se tocan o están distantes” (Sennett, 2010, p. 19).

Dicho de otra forma, las ciudades como espacios de seguridad operan como mecanismo de dominación para inscribir en los cuerpos el orden político establecido, disciplinando sus devenires y creando corporalidades productivas, atomizadas y dóciles.

El acontecimiento del 11 de setiembre de 2001 no transformó a las ciudades en espacios de seguridad, pues históricamente éstas ya lo eran, pero sí aceleró el proceso de securitización que se venía experimentando bajo la excusa de la guerra contra las drogas, tanto a lo interno de los Estados Unidos como en Mesoamérica desde los años de 1980.

Pero, esta tendencia securitaria no sólo se materializó en las ciudades, también se ejerció directamente sobre los cuerpos –una suerte de guerra contra las corporalidades-, con objetivos que van más allá de la mera destrucción y desmembramiento de los cuerpos,

también, en este caso, la guerra tiene una función pedagógica y disciplinaria, principalmente porque es en este espacio en el que se inscribe la autoridad. Según Paul B. Preciado,

Asistimos a la progresiva infiltración de las técnicas de control social del sistema decimonónico disciplinario dentro del cuerpo individual. Ya no se trata ni de castigar las infracciones sexuales de los individuos ni de vigilar y corregir sus desviaciones a través de un código de leyes externas, sino de modificar sus cuerpos en tanto que plataforma viva de órganos, flujos, neurotransmisores y posibilidades de conexión y agenciamiento, haciendo de estos al mismo tiempo el instrumento, el soporte y el efecto de un programa político (Preciado, 2008: p.133).

La mejor manera de comprender este vínculo entre ciudades y cuerpos es mediante la experimentación con “cuerpo propio” de las formas en las que se materializan la seguridad y la autoridad. Esto se percibe al recorrer los espacios urbanos, una suerte de *Flânerie* benjaminiano, el “deambular” por las calles de la ciudad para llegar a experimentar la realidad urbana y de la modernidad. Para Benjamin, “al flâneur, la ciudad se le presenta descompuesta en sus dos polos dialécticos. Se abre ante él como paisaje, pero lo encierra también, como recámara” (Benjamin, citado en Echeverría, 2010: 92).

En el caso de esta tesis doctoral, y como forma de incitación que hago para todas aquellas personas que lleguen a leer estas palabras, el deambular por las ciudades nos permite experimentar situadamente y con cuerpo propio el estado de excepción y la consolidación de un nuevo orden internacional para tiempos catastróficos, centrado en la seguridad total y la guerra.

Si para Benjamin la ciudad se descompone en dos polos dialécticos, para mí, predomina un paisaje policiaco, o bien, de pacificación resultante de la saturación de los distintos dispositivos de seguridad y vigilancia; a la vez que se presenta como encierro o prisión, mediante el contacto directo con esos dispositivos que enclaustran la ciudad, y nos convierten en sus prisioneros.

A continuación, analizaré las principales implicaciones de la guerra contra ~~las drogas~~ en la producción de las ciudades como espacios de seguridad y cómo, a partir de la gestión de las ciudades y los espacios urbanos, se han acelerando los procesos de securitización y encierro, promoviendo un tipo de corporalidad, sitiada y transparente, acorde al nuevo orden imperial que se impuso desde el 2001, centrado en el control total.

Campos de batalla: Cuerpos y ciudades desmembradas. La principal consecuencias de la guerra contra ~~las drogas~~ ha sido la *brutalización de la vida*¹¹¹ de las personas lo que también ha significado una transformación de los espacios de la ciudad en los que se materializa esa violencia. Convirtiendo a las ciudades en verdaderos campos de batalla con profundas consecuencias geopolíticas a escala regional y global, al crear nuevas divisiones territoriales a lo interno de los países, reconfigurando el mapa político de la región, resultado de las disputas entre los distintos cárteles por el control de las rutas de comercio, así como la consolidación de las cadenas de suministros de la materia prima para su procesamiento y distribución hacia Estados Unidos y Europa, específicamente.

¹¹¹ El concepto fue desarrollado por George L. Mosse para explicar el auge de la violencia política en el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial, principalmente como resultado por el contacto de los soldados con la muerte (Alcalde, 2016).

Fue bajo la consigna del combate a las drogas desde la era Nixon que se ha desarrollado un proceso de normalización de la excepcionalidad, mediante la aprobación de leyes que sentaron las bases legales para militarizar a las fuerzas de seguridad y desplegar a militares en las ciudades estadounidenses haciendo más patente la segregación social, plasmada ahora en los espacios urbanos. Lo que está aconteciendo en los Estados Unidos es una abierta guerra racial de clases contra las poblaciones, con especial ensañamiento contra personas empobrecidas, jóvenes afroamericanas y latinas. Según Stephen Graham,

With urban deployment abroad and at home generally targeting (and often abusing) black or Brown bodies, the racialization of urban targeting largest employer of African-Americans, for instance, urban military exercises predominantly target African-Americans urban neighbourhoods. Following one such exercise in the housing projects of Philadelphia and Chester, Pennsylvania, in 1999, one angry resident complained that 'they wouldn't have done it if this wasn't a Black community'. [Con el despliegue urbano en el extranjero y doméstico generalmente dirigido (y a menudo abusando) de cuerpos negros o morenos, la racialización del objetivo urbano es el mayor empleador de afroamericanos, por ejemplo, los ejercicios militares urbanos se dirigen predominantemente a vecindarios urbanos afroamericanos. Luego de uno de estos ejercicios en los proyectos de vivienda de Filadelfia y Chester, Pensilvania, en 1999, un residente enojado se quejó de que "no lo habrían hecho si esta no fuera una comunidad negra". (Graham, 2010, p. 62).

Estas políticas en los Estados Unidos también tuvieron repercusiones en la transformación de las ciudades mesoamericanas, haciendo de estas los peores campos de

batalla del planeta, sólo comparable con los escenarios en regiones como el Medio Oriente, por donde también el proceso de imperialización terminal estadounidense se hizo manifiesto devastadoramente.

En Mesoamérica, la espacialización de la guerra contra ~~las drogas~~, ha reconfigurado las divisiones espaciales de los países, provocando luchas por el control territorial, entre los distintos actores, principalmente los cárteles del narcotráfico, todo esto con el propósito de controlar las rutas y las cadenas de abastecimiento de las sustancias.

La transformación de las ciudades mesoamericanas en campos de batalla, en el que la destrucción de las estructuras estatales y la proliferación de cárteles de la droga que luchan entre sí por el control de las rutas de tráfico, ocupan militarmente los espacios urbanos y horrorizan a las poblaciones, son elementos característicos del proceso de imperialización de los territorios por parte de los Estados Unidos, cuyo objetivo es la producción de un espacio mortal y de seguridad.

La destrucción de las ciudades no es una consecuencia colateral, sino algo premeditado, a la que estrategias militares toman en consideración dentro de sus cálculos estratégicos. Un ejemplo es el caso de la Ciudad de México, una de las urbes más importantes de la región mesoamericana, en donde, según la DEA, siete cárteles del narcotráfico se enfrentan por tener el poder en esta ciudad (Infobae, 2018).

Esta pugna por el control de la Ciudad fue sistematizada y considerada como un escenario de guerra posible por parte del ejército de los Estados Unidos. En un documento oficial de 2014 presentado por el entonces jefe del estado mayor del ejército norteamericano, el general Raymond T. Odierno y el Grupo de Estudios Estratégicos, titulado “Megaciudades

y el Ejército de los Estados Unidos. Preparándose para un futuro complejo e incierto” (*Megacities and the United States Army. Preparing for a complex and uncertain future*), considera a la Ciudad de México, junto a otras ciudades del mundo, como posibles teatros bélicos:

If the demand signal or threat poses enough risk to U.S. national interest, military intervention is a likely scenario – in which case failure to understand these places will produce operational and tactical vulnerability as well. [Si la señal de demanda o la amenaza representan un riesgo suficiente para el interés nacional de EE.UU., la intervención militar es un escenario probable, en cuyo caso la falta de comprensión de estos lugares también producirá vulnerabilidad operacional y táctica] (2014, p. 5).

El documento es explícito al describir cómo el ejército de los Estados Unidos debería tener la capacidad para afrontar situaciones en megaciudades como la Ciudad de México cuando las acciones de actores considerados como hostiles –los cárteles del narcotráfico calzan perfectamente en esta ambigua categoría-, excedan la “city’s capacity to contain or defend against them, external intervention could be required to return the city to its previous state”. [la capacidad de la ciudad para contenerlos o defenderse de ellos, podría requerirse una intervención externa para devolver la ciudad a su estado anterior] (2014, p. 13). Sin embargo, el informe concluye que el Ejército de Estados Unidos no está preparado para afrontar este teatro de operaciones, afirmando que

Although the Army has a long history of urban fighting, it has never dealt with an environment so complex and beyond the scope of its resources. a decade of war in Iraq and Afganistán has taught the Army that it must shape itself to the complex

environments in which it is called to operate. [Aunque el Ejército tiene una larga historia de combates urbanos, nunca ha tratado con un entorno tan complejo y fuera del alcance de sus recursos. Una década de guerra en Irak y Afganistán le ha enseñado al Ejército que debe adaptarse a los entornos complejos en que está llamado a operar (2014, p. 21).

El principal objetivo de la producción espacial de las ciudades como campos de batalla es la dominación mediante el horror, que induce a la parálisis y en consecuencia a la desmovilización abrupta de cualquier resistencia. Pero también es mediante la destrucción de la ciudad que se busca acabar con la memoria histórica y el arraigo de las personas a los espacios de la ciudad que habitan o transitan, como forma violenta de apropiación y desposesión. Según Robert Bevan,

In these circumstances structures and places with certain meaning are selected for oblivion with deliberate intent. This is not 'collateral damage'. This is the active and often systematic destruction of particular building types or architectural traditions that happens in conflicts where the erasure of the memories, history and identity attached to architecture and place –enforced forgetting- is the goal itself. These buildings are attacked not because they are in the path of a military objective: to their destroyers they are the objective. [En estas circunstancias, las estructuras y lugares con cierto significado se seleccionan para el olvido con intención deliberada. Esto no es "daño colateral". Esta es la destrucción activa y a menudo sistemática de tipos de edificios particulares o tradiciones arquitectónicas que ocurre en conflictos en los que el objetivo en sí es el borrado de los recuerdos, la historia y la identidad vinculados a la arquitectura y el lugar, el olvido forzado. Estos edificios son atacados no porque

estén en el camino de un objetivo militar: para sus destructores son el objetivo] (Bevan, 2006, p. 8)

Esta faceta urbicida de la estrategia de devastación imperial llevada a cabo bajo excusa de guerra contra las drogas, ha hecho de las ciudades y pueblos mesoamericanos territorios de ocupación, cuya organización espacial

Is a reflection not only of an ordered process of planning and implementation, but, and increasingly so, of 'structured chaos', in which the - often deliberate - selective absence of government intervention promotes an unregulated process of violent dispossession. [es un reflejo no solo de un proceso ordenado de planificación e implementación, sino, y cada vez más, del 'caos estructurado', en el que la ausencia selectiva, a menudo deliberada, de intervención gubernamental promueve un proceso no regulado de desposesión violenta] (Weyzman, 2007, p. 5)

El resultado de esta estrategia de destrucción imperial es que los Estados, considerados fallidos, se justifican en la guerra contra las drogas para consolidar Estados Policiaco-militares, convertidos en simples máquinas coloniales encargadas de resguardar el libre acceso a los recursos estratégicos para las corporaciones e intereses imperiales. Las ciudades en estos contextos, se convierten en espacios mortales en los que “se entrecruzan la vida de las personas, la geopolítica, la estrategia de guerra, las aplicaciones del arte y la cultura y el control y la vigilancia de las colectividades” (González, 2014, p. 9).

En este punto es cuando pasamos a la siguiente escala, la corporal, y las formas en las que las ciudades convertidas en campos de batalla tienen un impacto directo sobre los cuerpos de las personas que los frecuentan. Según George L. Mosse “The continuation of

wartime attitudes into peace furthered a certain brutalization of politics, a heightened indifference to human life”. [La continuación de las actitudes de tiempos de guerra en la paz fomentó una cierta brutalización de la política, una mayor indiferencia hacia la vida humana] (1990, p. 159)

El horror que proyectan las ciudades convertidas en campos de batalla, a causa de la guerra contra ~~las drogas~~, conduce al desprecio de la vida humana y a la destrucción de todos los vínculos comunitarios necesarios para resistir a los embates del imperialismo. Ese horror, se inscribe, por supuesto, en los cuerpos de las personas, concebidos ahora como medios de información. Precisamente, porque el cuerpo como espacio inmediato en el que se manifiesta la relación entre política y vida,

Deviene así un ámbito donde el superior descarga su poder jerárquico y donde el poder de policía se revela (...) como un poder sobre el cuerpo del otro, ya sea para poseerlo y dirigir sus acciones, como para imprimir en él marcas y comportamientos sociales (Sirimarco, 2009: p. 123).

Es en este aspecto en el que los cuerpos de las poblaciones se convierten en objetivos militares, en el que privan las distintas intervenciones médicas-jurídicas-militares-económicas para inscribir en ellos un nuevo orden político. Pero, al igual que en el plano internacional, la inscripción corporal de un nuevo orden es también violenta, principalmente si se trata de cuerpos femeninos, infantiles o diversos. En estos casos, la violencia se hace extrema, “aumenta la repugnancia y se potencia el efecto. Como si el horror, como ya sabía el mito [de Medusa, BGH], tuviese necesidad de lo femenino para revelar su auténtica raíz” (Cavarero, 2009, p. 33).

Ejemplos de esta inscripción violenta sobre los cuerpos de las mujeres recorren las ciudades mesoamericanas, principalmente de aquellos países que se han alineado a la política imperial estadounidense de guerra total. Uno de estos casos fue denunciado en el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas” en Colombia, que reporta que entre los años 2003 y 2007, soldados y contratistas militares estadounidenses violaron sexualmente a 54 menores de edad (RT, 2015b), acto que fue filmado por los mismos militares estadounidenses para, posteriormente, vender los vídeos como material pornográfico (RT, 2015c). El informe ha catalogado estos actos horroristas¹¹², con precisión milimétrica como “imperialismo sexual” (Villafañe, 2015).

Otro caso ejemplarizante de esta violencia feminicida es Ciudad Juárez, en donde la guerra contra las poblaciones deriva en una brutal guerra contra las mujeres. Para 2018, se habían reportado 1,779 feminicidios en esta ciudad desde que se documentó el primer caso en 1993 (Martínez, 2018).

A parte de la guerra contra las mujeres en Mesoamérica, también la violencia desatada en la región por la estrategia imperial de destrucción, se ha inscrito brutalmente en los “cuerpos diversos”, haciendo de la región uno de los lugares más peligrosos para ser LGBTQ, en donde dichos crímenes se consideran como de “limpieza social conservadora contra personas y grupos LGBTI” (Gómez, 2011, p. 145)¹¹³. Especialmente Honduras, donde la violencia contra las personas trans ha aumentado tras el golpe de estado en 2009 contra el entonces presidente Manuel Zelaya. Según reporta *Agencia Presentes*,

¹¹² Para un análisis detallado sobre los cruces entre política y horror ver Scarry, 1985; Cavarero, 2009; Debrix, 2017; Debrix y Barder, 2012; González, 2009.

¹¹³ Para un análisis más profundo y detallado sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas LGBTQ ver la investigación realizada por Juan Olivier Gómez Meza titulada *Luchas Maricas y Derechos Humanos en América Latina*.

Desde 2008 a mayo de 2017, 262 personas han sido víctimas de homicidio y asesinato por su orientación sexual y/o su identidad de género en Honduras. Solamente 46 casos han sido judicializados. De esos, 9 han conseguido una sentencia absolutoria y sólo 15 terminaron en condenas. Del total de asesinatos contra población LGBTI, 23 han sido contra mujeres lesbianas, 153 contra hombres gays y 84 contra transexuales (Avila, 2017).

Se comprende, por tanto, que la guerra que desangra a Mesoamérica bajo excusa de combate a las drogas obedece más a “las lógicas de un proyecto de eugenesia cruenta en la que se busca matar a los peces menores para dar un escarmiento a la población civil y recuperar el estatus de respetabilidad que se ha ido desgastando con los años ante los ojos de la sociedad” (Valencia, 2010: 38).

En este contexto, el cuerpo deja de ser el terreno de la vida y de la muerte, y pasa a convertirse en un instrumento pedagógico para “educar” a la población, o bien un medio de información perverso en cuanto que es “concebido como una cartografía susceptible de reescritura, pues al inscribir en él códigos propios del crimen organizado se intenta establecer un diálogo macabro y un imaginario social basado en la amenaza constante. El cuerpo, en su desgarramiento y vulneración, es el mensaje” (Valencia, 2010, p. 111).

Los cuerpos decapitados colgando de puentes con carteles, como sucede en ciudades mexicanas; o extremidades corporales dispersas por los espacios urbanos convertidos en cosa a los que se les despojó de toda personalidad y humanidad. Se instaura una pedagogía del horror que utiliza a los cuerpos como el medio para anunciar la atrocidad extrema, el poder absoluto, que destruye totalmente a plena luz del día, a vista de todos. Para Byung-Chul Han,

“El imperativo de exposición conduce a una absolutización de lo visible y exterior. Lo invisible no existe, porque no engendra ningún valor de exposición, ninguna atención” (Han, 2013, p. 31).

Se impone aquí una lógica de la visualización que va a caracterizar la producción espacial de la ciudad como campo de guerra y en los cuerpos desmembrados utilizados como medios de información, cuyo propósito del despliegue de extrema violencia es “exhibirse, dejarse ver, pero con la intención de que cada espectador perciba ante todo la autoridad” (Lefebvre, 2013, p. 153).

Es una autoridad que ya no se oculta, ni mucho menos busca esconder sus puños, es por esta razón que despliega todos sus dispositivos de seguridad, para hacer evidente su autoridad cuya razón es la de proteger y obligar, o destruir de ser necesario. Esto debido a que en cuanto máquinas de gestión inmunitaria, los Estados, no aceptan ningún tipo de disidencia. Según Schmitt, “todo intento de resistencia al Leviatán, en tanto mecanismo de mando técnicamente acabado, poderoso y aniquilador de toda oposición, no tiene prácticamente esperanzas” (Schmitt, 2008: 111).

Todo este espectáculo de horrores es exhibido para causar parálisis en todos quienes miramos y el silenciamiento a toda crítica anti imperialista. Imperial, porque la ruina de estos territorios, de las ciudades convertidas en campos de batalla y los cuerpos desmembrados y destruidos, es parte de la estrategia concebida en el marco del proyecto imperial estadounidense para el siglo XXI.

Es la materialización de la estrategia Cebrowski-Barnett, cuyo objetivo es “destruir sistemáticamente toda la estructura estatal en los países que serían parte de ese “tanque” de

recursos, de manera que nadie pudiese oponerse en ellos a la voluntad de Washington, ni tampoco tratar directamente con los Estados estables” (Meysan, 2019).

Respecto a lo anterior, hay un aspecto que condensa el carácter “pedagógico” de la estrategia Cebrowski-Barnett que es fundamental para comprender la racionalidad imperial destructiva que yace tras la devastación de los territorios y la producción de las ciudades como espacios de seguridad hipervigilados, controlados e integrados a la red global imperial, precisamente, como lo menciona Thierry Meysan en la cita anterior, el propósito es evitar que exista oposición a la voluntad de los Estados Unidos. O, quizás lo mejor sea utilizar las palabras del mismo Barnett que ponen en evidencia contundente que esto es también, por su carácter total, una guerra contra las ideas y el librepensamiento crítico:

If disconnectedness is the real enemy, then the combatants we target in this war are those who promote it, enforce it, and terrorize those who seek to overcome it by reaching out to the larger world. [Si la desconexión es el verdadero enemigo, entonces los combatientes a los que apuntamos en esta guerra son aquellos que la promueven, la imponen y aterrorizan a quienes buscan superarla al llegar al mundo en general] (Barnett, 2004, p. 49).

La destrucción de la estructura estatal de los países a causa de aplicación de esta estrategia bajo excusa del combate a las drogas, ha generado vacíos de poder que crean las condiciones para el exterminio sistemático de todas aquellas personas que de alguna u otra forma, abogan por la desconexión del sistema capitalista y el distanciamiento y resistencia contra las políticas que pretenden la acumulación por destrucción, en beneficio de las corporaciones imperiales y de las oligarquías locales.

En otras palabras, esta guerra contra ~~las drogas~~”, en Mesoamérica, ha sido el instrumento perfecto para las oligarquías locales y para la Presidencia Imperial porque al convertir a las ciudades en campos de guerra

Potenció también la antigua violencia estatal (directamente, o por omisión, dejando hacer a las guardias blancas y ahora a los paramilitares) dirigida contra movimientos populares, periodistas y defensores de los derechos humanos” (Illades; Santiago: 2014: 153).

Con la eliminación sistemática de líderes sociales, periodistas y contra todo lo que deserte, se pretende

Romper la resistencia a la modernización, entendida como la expansión irrestricta de la empresa privada, el Estado prescinde de interlocutores en las clases subalternas, las desorganiza y mengua su capacidad negociadora en detrimento de la gobernabilidad democrática”. (Illades; Santiago: 2014: 154).

En Mesoamérica, las intersecciones entre la lucha política, social y jurídica de los movimientos sociales se ven amenazadas por el contexto de guerra total que padece. Los ejemplos de cómo se ha utilizado esta guerra para perseguir y asesinar a quienes se opongan al proyecto imperial y corporativo, son innumerables, haciendo de la región de los peores lugares para la vida, y sobre todo, para la resistencia y defensa de la vida en todas sus formas.

Según el informe *¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente* de junio de 2019, elaborado por Global Witness, para el 2018,

El peor sector fue el de la minería, que causó 43 muertes, aunque también aumentaron las muertes relacionadas con conflictos por fuentes de agua. Continuaron los ataques motivados por la agroindustria, la industria maderera y los proyectos hidroeléctricos (...) Los grupos de seguridad privados, las fuerzas estatales y los sicarios son sospechosos de llevar a cabo los asesinatos, a veces actuando de forma conjunta (Global Witness, 2019).

Esta guerra total se vale del horror para tratar de convencer a la población pacificada que toda resistencia es inútil, fomentando la impunidad,

En la medida en que actúa con la certeza de que estos crímenes ni siquiera se indagarán y menos serán sancionados, al quedar ocultos en el manto de impunidad tendido por la guerra dentro del cual cada vez se cobijan más casos de tortura. (Illades; Santiago: 2014: 157).

El mundo que Orwell jamás imaginó. La imperialización de los cuerpos y ciudades como parte de la guerra total contra las poblaciones. En primer lugar, para comprender cómo el imperialismo terminal estadounidense aceleró la transformación de las ciudades en dispositivos de vigilancia y control de las poblaciones es necesario remontarse nuevamente al año 2000, porque en esta fecha se hacen públicos una serie de planes estratégicos que van definir el proceso de imperialización de los territorios mesoamericanos para el nuevo siglo, en función del mantenimiento del proyecto imperial global de los Estados Unidos. Me refiero específicamente al Plan Colombia y el Plan Chiapas 2000.

Ambas estrategias ampliamente analizadas con anterioridad en esta tesis se complementan a la perfección con el Documento de Santa Fe IV que advierte al presidente

estadounidense que se “elegiría” ese mismo año, sobre la importancia de profundizar la dominación total en América Latina y hacer frente a las nuevas amenazas para la Seguridad Nacional de los Estados Unidos, agrupadas, principalmente bajo el neologismo de *Narcoterrorismo*.

Lo mismo sucede con el informe del Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense que planteó la propuesta para lanzar un nuevo proyecto imperialista de alcance global para el siglo XXI, pero que cuando se refiere a América Latina, en general, lo hace en referencia a darle continuidad a la estrategia de guerra contra las drogas para conservar la supremacía estadounidense en la región.

Sin embargo, una de las principales propuestas del documento neoconservador, ya abordada anteriormente, es lo que refiere a la revolución de los asuntos militares para asegurar la superioridad a largo plazo de las fuerzas armadas estadounidenses y afrontar los nuevos retos geopolíticos y tecnológicos. Para los halcones, la revolución de las tecnologías de la información y de la comunicación cambiaría la naturaleza misma de la guerra.

Esto es importante, principalmente porque la revolución de los asuntos militares en los términos que los halcones lo expusieron, hizo realidad lo que no sucedió en ningún otro periodo de la historia bélica mundial, la posibilidad de llevar a cabo una guerra verdaderamente total. Sin embargo, sucede en el mismo momento, el año 2000, en el que surge la amenaza de un error informático resultado del cambio de milenio que reprogramaría todos los sistemas computacionales a nivel mundial.

El “Y2K” era considerado como una amenaza para la seguridad y la economía como resultado de la creciente dependencia a los aparatos tecnológicos. Pero, a pesar de la

abrumadora propaganda catastrofista en torno al Y2K, terminó por “no generar ningún caos, sólo polémica” (Torres, 2000).

Resulta importante destacar que, a pesar del supuesto “apagón” tecnológico del año 2000, el acontecimiento del año siguiente, el 11 de setiembre de 2001, fue el “regalo maravilloso” para la red industrial-militar-informacional que se vio “amenazada” por el Y2K, precisamente porque como resultado de la revolución de los asuntos militares y el aumento en el presupuesto militar, se aceleró la carrera tecno-militar para desarrollar la supremacía necesaria para llevar a cabo la estrategia de Dominio de Espectro Completo, para el cual fue necesaria la movilización del complejo tecnoinformacional para garantizar el control de toda la sociedad. Según Armand Mattelart,

Ya sea en el campo de batalla de los ejércitos o en la sociedad y en el mundo, como campo de batalla, se trata de enlazar todos los sistemas mediante una red de comunicaciones e informaciones de tal modo que la cabecera del sistema de sistemas tenga un conocimiento preciso de cada uno de los teatros de operaciones, de sus actores y sus trayectorias, con el fin de prevenir proyectos y acciones del nuevo enemigo global y ajustar la réplica en tiempo real (Mattelart, 2009, p. 179).

Uno de los principales aspectos de la estrategia del Dominio de Espectro Completo, es la superioridad de la información, definida como “la capacidad de recolectar, procesar y diseminar un flujo constante de datos mientras se socava u obstruye que el adversario disponga de la misma habilidad” (citado en González, 2014, p. 115).

Para alcanzar esa superioridad informática fue necesario obtener toda la información posible, proveniente de individuos, sistemas de información, organizaciones, gobiernos. Para

lo cual fue necesaria la masificación del Internet, el uso de teléfonos móviles, y el desarrollo de las tecnologías de la vigilancia, lo que representó una transformación no sólo en las relaciones entre las personas, sino también en los sistemas de vigilancia que se han ido perfeccionando desde el siglo XX. Según Reg Whitaker,

Cualquier adelanto técnico exigía nuevas invenciones técnicas que permitiesen interceptar y leer lo que pretendía comunicarse: tras el teléfono y el telégrafo, vino la interceptación de las líneas telefónicas y telegráficas; tras la comunicación radiotelefónica, se hizo necesario desarrollar nuevas técnicas capaces de recoger las señales del «éter» (Whitaker, 1999, p. 19).

Toda esta revolución de los asuntos militares no comenzó en realidad con el acontecimiento del 11 de setiembre de 2001 que fungió más como un acelerador y masificador de estas tecnologías de la vigilancia y el control de las poblaciones. Según Duncan Campbell, “desde principios de los años 90 se han desarrollado sistemas Comint¹¹⁴ (Communications Intelligence, BGH) rápidos y complejos para interceptar, filtrar y analizar todas las formas de comunicación digital que se utilizan en internet” (citado en García, 2003, p. 122).

Fue durante la era Clinton que comenzó el auge por incorporar al ámbito de lo policiaco-militar las tecnologías de la vigilancia masiva, el rastreo y la interceptación de las telecomunicaciones, bajo la excusa del combate al narcotráfico. El mejor ejemplo de ello, fue la aprobación en 1994 por parte del Congreso estadounidense de la Ley 103-414,

¹¹⁴Según García Mostazo, “la actividad Comint consiste en obtener información secreta mediante la interceptación de las comunicaciones internacionales. Este tipo de operaciones de espionaje empezaron a producirse al inicio del siglo pasado” (García, 2003, p. 25).

conocida como *Communications Assistance for Law Enforcement Act* (CALEA), que amplió las potestades de las “agencias para la obligatoriedad violenta de la obediencia de la ley” (*Law Enforcement Agencies*) para conducir operaciones de interceptación y vigilancia masiva de las comunicaciones.

Otro ejemplo fue la creación de bases de datos creados para monitorear el abuso de las drogas de prescripción que

Collect and store the details of individuals’ medical prescriptions, which can then be checked by police, pharmacies and doctors for “suspicious” patterns. These databases are funded by the federal government which is also “prodding” them into linking the state databases together into a single distributed national database.

[Recopila y almacena los detalles de las recetas médicas de las personas, que luego pueden ser verificadas por la policía, las farmacias y los médicos para detectar patrones "sospechosos". Estas bases de datos son financiadas por el gobierno federal, que también las "incita" a vincular las bases de datos estatales en una sola base de datos nacional distribuida] (Stanley, 2011)

.Por otra parte, en abril de 2000, el FBI comenzó a instalar masivamente en los Proveedores de Servicio de Internet (ISP), el programa “Carnivore”, desarrollado desde los años 90, “capaz de hacer un seguimiento de todo el tráfico de datos de un usuario concreto, incluida su trayectoria de navegación” (García, 2003, p. 125)¹¹⁵.

¹¹⁵Es de gran importancia destacar que desde 1994 con la aprobación de la Ley de Asistencia en Comunicaciones para los Cuerpos de Seguridad (*Communications Assistance for Law Enforcement Act*, CALEA), se obligó a las empresas colaborar estrechamente con los aparatos de seguridad estadounidenses. Según García Mostazo, “esta norma establece la obligación legal de los operadores de telecomunicaciones y los fabricantes de equipos informáticos de incluir dispositivos de vigilancia en toda la red telefónica de Norteamérica” (García, 2003: 125).

Al final, la importancia de todas las formas de vigilancia que se fueron desarrollando desde la guerra contra las drogas sirven para un mismo objetivo: “señalar los objetivos, el lugar donde se encuentran y/o centrarse en esos objetivos” (Bauman y Lyon, 2013, p. 99)

El acontecimiento del 11 de setiembre de 2001, fue medular en este proceso de totalización de la vigilancia, no sólo porque justificó la ampliación de poderes del gobierno estadounidense para espiar a sus ciudadanos, sino que significó la exportación a nivel global de una racionalidad securitaria, una suerte de *American way of security*, que fue asumida por todos los gobiernos del planeta, ya sea como forma de integración a la estrategia imperial estadounidense o para contrarrestarla.

A partir de este acontecimiento, la seguridad y la guerra retomaron su rol preponderante como ejes articuladores del orden político y, en consecuencia, de la producción espacial de las ciudades, ahora saturadas de distintos dispositivos de vigilancia que monitorean cada movimiento que se realiza en los espacios urbanos, bajo la excusa de prevenir que cada punto ciego sea aprovechado por potenciales enemigos del orden imperial. Desde entonces, apunta José Miguel G. Cortés,

El entorno construido es un medio primario para las técnicas de establecimiento, legitimación y reproducción de una determinada mirada, de una ideología que organiza cualquier estructura social o vital, desde la casa a la ciudad. Toda autoridad, toda práctica de poder, tiene necesidad de establecerse, de seducir y/o de intimidar a través de sus símbolos” (Cortés, 2010, p. 9)

Esto es lo que ha significado la estrategia de Dominio de Espectro Completo en lo que respecta a la producción espacial de la seguridad. Ciudades hipervigiladas y controladas

por distintos dispositivos de vigilancia, todos integrados a la red global, en beneficio del proceso de imperialización llevado a cabo por los Estados Unidos, que, gracias a las bases de datos, la *Big Data*, puede clasificar a las personas de las distintas ciudades y determinar si son individuos potenciales peligros, a la vez que la hipervigilancia opera también como dispositivos pedagógicos para inscribir el orden imperial en las poblaciones, induciendo a las personas

A un estado de visibilidad permanente y que asegura el funcionamiento automático del poder, una tecnología que se utiliza sin ruido, que sutilmente se incrusta en las actitudes y en los hábitos personales. El objetivo es conseguir que el individuo se sepa bajo control, al tiempo que modifica las maneras sociales de relacionarse y origina prácticas que tratan de convertir la multitud inconexa e indiferenciada en una colección de individuos reconocibles y marcados” (Cortés, 2010, p. 23)

La totalización de la vigilancia y el control en el contexto actual, tras los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001, tienen por objetivo velar porque, en su relación con los cuerpos, se garantice cierta *seguridad cognitiva*, es decir conductas socialmente aceptadas. En palabras de Günther Jakobs, “cualquiera que quiera ser tratado como persona en Derecho, ha de ofrecer a cambio una cierta garantía de que se comportará como una persona en Derecho¹¹⁶” (Jakobs, 2009, p. 25).

Tomando en consideración que vigilar, controlar y clasificar toda la información que genera una sola persona en su transitar por los espacios de las ciudades altamente vigiladas,

¹¹⁶Para Jakobs, “una persona en Derecho no es, por ejemplo, como a menudo se afirma, un individuo humano o un sujeto, esto es, un individuo consciente de sí mismo, sino el portador de un rol, o más exactamente, el destinatario del Derecho” (Jakobs, 2009, p. 25).

así como toda la que produce en sus interacciones en el Internet y las redes sociales, es tan abrumadora que resulta casi imposible para los Estados poder darle seguimiento a todas las personas, por lo que se podría suponer que no hay posibilidad de determinar quiénes, de toda la población, garantizan esa *seguridad cognitiva*, demostrando que son buenos ciudadanos, se comportan como personas en Derecho, y quienes se están organizando para contrarrestar al orden imperial. Según IBM,

Detectar ataques y comportamientos anómalos antes de que causen daños requiere supervisión constante y el máximo uso de los datos. Pero el mundo genera más de 2,5 quintillones de bytes de datos a diario, y el 80 % de ellos no está estructurado” (IBM, 2016).

Sin embargo, esa posibilidad de fuga es cada vez más reducida debido al desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) utilizada para la vigilancia, especialmente después del anuncio por parte de la corporación estadounidense IBM comenzó el entrenamiento de su IA Watson para la seguridad, haciendo cada vez más real la posibilidad de tener un control casi absoluto de la información que recopilan los distintos dispositivos de vigilancia presentes tanto en el ciberespacio como en las ciudades (IBM, 2017).

Cabe destacar que, quizás de forma perversa y en directa asociación con el derecho penal del enemigo, en 2016 IBM dio la bienvenida a la era de la “seguridad cognitiva” (IT User, 2016), a la que definió como “la implementación de dos amplias funcionalidades relacionadas”:

“1) El uso de sistemas cognitivos para analizar las tendencias de seguridad y convertir grandes volúmenes de datos estructurados y sin estructurar en información y después

en conocimiento aplicable para habilitar la seguridad continua y mejorar el negocio;

2) El uso de tecnologías, técnicas y procesos de seguridad automatizados y basados en datos que den soporte a los sistemas cognitivos con el máximo nivel de contexto y precisión” (IBM, 2016).

La producción espacial de la seguridad, manifiesta mediante la totalización de la vigilancia, no se conformó con la saturación de los espacios de las ciudades de dispositivos de seguridad, ni con el uso de la IA para monitorear toda la información que producimos por nuestra conectividad extrema al Internet y las redes sociales. No bastó la seguridad cognitiva para regular el libre pensamiento y los cuestionamientos al orden imperial. Los avances tecnológicos en materia de genética, han llevado a la seguridad al plano molecular, a una especie de *seguridad genómica*.

En 2017, una de las mayores corporaciones de la red industrial-militar estadounidense, Northrop Grumman, anunció en su informe *Precision Medicine. Security and Privacy of Genomic Data* que

There are multiple vulnerabilities identified in regards to genomic data and exposure. Additionally, recurring risks include social engineering and exploits, genomic dossiers, DNA theft, and genomic data theft. There is also a great risk of genomic data and research falling into the wrong hands where biogenomic weapons could be created. The vulnerabilities associated with genomic data are great and will require enhanced security and privacy controls and defense-in-depth to ensure these data are protected. [Hay múltiples vulnerabilidades identificadas con respecto a los datos genómicos y la exposición. Además, los riesgos recurrentes incluyen ingeniería social

y hazañas, expedientes genómicos, robo de ADN y robo de datos genómicos. También existe un gran riesgo de que los datos genómicos y la investigación caigan en las manos equivocadas donde podrían crearse armas biogenómicas. Las vulnerabilidades asociadas con los datos genómicos son excelentes y requerirán controles de seguridad y privacidad mejorados y una defensa en profundidad para garantizar que estos datos estén protegidos] (Darraj y McElyeam, 2017).

Esto lleva a la producción espacial de la seguridad a otros niveles. Es importante destacar que todo esto comienza en febrero del año 2001, cuando se publicó en revistas científicas estadounidenses la secuenciación del genoma humano por parte del Proyecto del Genoma Humano (*Human Genome Project, HGP*), iniciativa coordinada por el Departamento de Energía de los Estados Unidos y el Instituto Nacional de Salud.

La secuenciación y la cartografía completa se publicaron en 2003. Este avance respecto al genoma humano generó un desarrollo tecnológico de herramientas para poder leer e interpretar los nuevos datos. A partir de estos avances la

Genetics can be regarded as the epitomization of a more general development to which all biometric technologies contribute. A development that can be characterized as the informatization of the body a relatively new phenomenon in which the human body appears to be redefined as an entity made of information. [La genética puede considerarse como la personificación de un desarrollo más general al que contribuyen todas las tecnologías biométricas. Un desarrollo que puede caracterizarse como la informatización del cuerpo, un fenómeno relativamente nuevo en el que el cuerpo

humano parece ser redefinido como una entidad hecha de información] (Van der Ploeg, 2007: 44. Énfasis de la autora).

Los avances en genómica se tornan en una amenaza para la existencia al amparo de la *Patriot Act*, en cuanto que “al banco de datos de ADN se han incorporado datos relativos a sujetos sospechosos de terrorismo o de haber cometido delitos violentos” (Vervaele, 2007:26).

Así se interpreta lo descrito en la sección 503 de la *Patriot Act*, en el que se enmienda la *DNA Analysis Backlog Elimination Act of 2000*¹¹⁷, e incluye en las bases de datos del CODIS (Combined DNA Index System) a cargo del FBI:

The following offenses shall be treated for purposes of this section as qualifying Federal offenses, as determined by the Attorney General: a) Any offense listed in section 2332b(g)(5)(B) of title 18, United States Cod; b) Any crime of violence (as defined in section 16 of title 18, United States Code); c) Any attempt or conspiracy to commit any of the above offenses. [Los siguientes delitos se tratarán para los fines de esta sección como delitos federales calificados, según lo determine el Fiscal General: a) Cualquier delito enumerado en la sección 2332b (g) (5) (B) del título 18, Código de los Estados Unidos; b) Cualquier delito de violencia (como se define en la sección 16 del título 18, Código de los Estados Unidos); c) Cualquier intento o conspiración para cometer cualquiera de los delitos anteriores] (Congreso de EEUU, 2001).

¹¹⁷La *DNA Analysis Backlog Elimination Act of 2000* es una ley que le permite al gobierno de Estados Unidos realizar análisis de ADN para usos del **Combined DNA Index System (CODIS)**, que es la base de datos de ADN de los Estados Unidos, creada y mantenida por el FBI.

Esta modificación que se plasma en la sección 503 de la *Patriot Act*, implica que en las bases de datos del CODIS, que desde su creación contenía información sobre delincuentes sexuales o condenados, así como de personas desaparecidas, se debe ampliar e incluir información genética de quienes sean considerados como terroristas, tal como se desprende del punto “a”, en cuanto la sección 2332b, capítulo 113B, del título 18 del Código de Estados Unidos refiere a “actos de terrorismo que trascienden las fronteras nacionales” (Congreso de EEUU, s/f).

Es de interés para esta tesis doctoral señalar que, en esta misma sección del Código de Estados Unidos, en el apartado (g)(5)(B)(iv) se considera como un acto de terrorismo, el tráfico de sustancias controladas, en otros términos, lo que se ha dado en llamar “narcoterrorismo”, noción predilecta de las administraciones estadounidenses con la que han justificado sanciones, bloqueos e intervenciones militares, especialmente en la región mesoamericana.

La existencia sitiada y las ciudades como prisiones para la pacificación de las poblaciones. Otra de las implicaciones de la guerra contra ~~las drogas~~ en la producción espacial de las ciudades mesoamericanas consiste en la emergencia de espacios inmunitarios que cumplen con la doble función de la seguridad, es decir, por un lado “protegen”, y por el otro excluyen a grandes segmentos de la población. Esta dualidad inmunitaria es, precisamente, la consecuencia espacial de todo discurso de seguridad que “often being defined in terms of the exclusión of external threats” [a menudo se define en términos de exclusión de amenazas externas] (Dalby, 1994, p. 218).

La degradación ontológica y la brutalización de la vida a causa de la guerra total contra las poblaciones y la naturaleza, ha desatado el auge propagandístico del miedo hacia los otros, desencadenando un distanciamiento social entre las personas. Estos discursos del miedo propagados por las clases altas y políticos mediante las plataformas de información masiva “con frecuencia hablan del crimen y especialmente del crimen violento. Pero también incorporan preocupaciones raciales y étnicas, prejuicios de clase y referencias negativas hacia los pobres y marginados” (Caldeira, 2007, p. 11).

En este aspecto el discurso de la guerra contra ~~las drogas~~, como vimos anteriormente, ha sido el mecanismo por excelencia para desatar esos miedos, criminalizando a todos aquellos grupos que no se adecuen a los cánones establecidos. Esta exclusión y alejamiento se plasma en los espacios urbanos mediante el surgimiento de enclaves fortificados, como le denomina Teresa Caldeira, para quien,

Las formas de exclusión y encierro bajo las cuales ocurren las actuales transformaciones espaciales son tan generalizadas que pueden ser tratadas como parte de una fórmula que las elites de todo el mundo están adoptando para reconfigurar la segregación espacial de sus ciudades (Caldeira, 2007, p. 11).

Se desarrollan a partir de estos temores las políticas urbanísticas de “ciudad segura”, que consideran que “el ambiente físico que rodea a un delincuente potencial puede hacerlo más proclive a cometer un delito o puede influir positivamente para inhibirlo” (Rojas, s/f). En realidad, este tipo de políticas solo refuerzan la desigualdad y la segregación espacial, basándose en el miedo a la violencia y al crimen, que pueden ser consideradas ahora como una “fuerza arquitectónica” que ha reconfigurado todo el paisaje urbano.

El terror que experimentan las clases altas y medias hacia todos los que escapan a los cánones sociales, se debe principalmente al discurso de la guerra contra las drogas, utilizado por los gobiernos para justificar sus guerras de clases, raciales, sexuales o de género, para eliminar sistemáticamente a todo lo que disienta o no se incorpore al orden imperial.

Este discurso de odio junto a las políticas que han desmantelado las estructuras estatales en los países, así como la desposesión resultante de este sistema capitalista que se basa en la acumulación por destrucción, han tendido a profundizar así la brutalización de la vida, y con ella, el aumento de la violencia ha alcanzado niveles horripilantes.

Esto ha provocado una transformación espacial, en el que, por medio de la producción de los espacios de la ciudad, se busca la imposición de un nuevo orden político. Esto ha llevado a convertir a los distintos espacios públicos y privados de uso público, en verdaderas “prisiones fuera de los presidios” o “imágenes territoriales fascistas” que, como apunta Alcindo José de Sá,

Están bien explícitas en los condominios cerrados, predios, “Shopping Centers”, lugares monitoreados por cámaras las 24 horas, seguridad privada, casetas de vigilancia, ya que estos ofrecen lo que “ninguna realidad” exterior puede dar: el equilibrio cuasi perfecto entre libertad y seguridad” (Sá, 2005, pp. 5-6).

En Mesoamérica, el fenómeno de los espacios inmunitarios se manifiesta de forma extremadamente brutal, tomando en cuenta que esta es la región más desigual del mundo. En la región mesoamericana el surgimiento de estos espacios están transformando profundamente a los espacios públicos, Según Caldeira,

Crean un espacio que contradice directamente los ideales de heterogeneidad, accesibilidad e igualdad que habían ayudado a organizar tanto el espacio público moderno como las modernas democracias (Caldeira, 2007, p. 14).

El surgimiento de estos enclaves fortificados junto a la transformación de la región en un espacio mortal o campo de batalla, son la materialización de la destrucción de los estados mesoamericanos y de la descomposición social a causa de la guerra total contra las poblaciones. Conforme se sigan acelerando los procesos de securitización espacial a causa de la imperialización de los territorios, se hará más evidente el rumbo autoritario al que tienden irremediabilmente los distintos países mesoamericanos que están más alineados a la política imperial de los Estados Unidos.

Ahora bien, las formas en las que el encierro afecta a las poblaciones se encuentran principalmente en la quiebra de las posibilidades de sociabilización y de articulación de solidaridades necesarias, vecinales, comunales, entre otras. Se impone la desconfianza y termina por estimularse el aislamiento, deviniendo en una especie de existencia sitiada. Según Eduardo Subirats,

La condición de aislamiento monádico en las células mínimas de supervivencia a las que esta confinada la existencia humana en la civilización mediática, su mezcla de soledad, uniformidad y monotonía compensadas por estímulos delirantes destinados a desarticular toda forma de conciencia y comunicación reflexivas, y la consiguiente inducción de una conciencia individual blanda, con niveles ínfimos de autonomía y grados máximos de maleabilidad, encuentran un último modelo, a la vez moral y epistemológico, en las técnicas de interrogación científica coercitiva” (Subirats, 2007, p. 55).

Esto último es fundamental, pues mediante el encierro de las personas en sus espacios habitacionales, por ejemplo, convertidos en prisiones de máxima seguridad, saturados de dispositivos de seguridad que, en lugar de generar una especie de tranquilidad, son en realidad la producción más extrema e irracional del miedo, que su impacto sobre la psique y la corporalidad de las personas encerradas es comparable con la presión psicológica y el dolor extremo de las técnicas de torturas descritas en los peores manuales de tortura de la CIA, cuyo significado político y científico, apunta Subirats, están definidos por dos categorías complementarias a saber:

Una es la regresión psíquica a un estado preconsciente en el que el humano ya no es capaz de reconocer la realidad y mucho menos de articular una acción voluntaria. A su vez, esta pérdida total de la conciencia de sí culmina en los procedimientos de una conversión de la víctima con el objetivo de reorganizar los esquemas y valores de su percepción intelectual y emocional de lo real, y transformar en consecuencia su estructura e identidad psíquica” (Subirats, 2007, pp. 55-56).

Es en la figura del encierro en el que se entrecruzan todas las escalas analizadas en esta tesis, quedando expuesto el fino vínculo que existe entre el proyecto imperial a escala global estadounidense y los dispositivos de seguridad que utilizamos para “proteger” nuestras casas y ciudades (verjas, portones, cámaras de vigilancia), cuyo objetivo

Se trata de algo más que la eliminación de la experiencia y de la regresión de la existencia humana. Y algo más que una colonización electrónica o una tortura epistemológica de la conciencia sitiada y su reducción ontológica a una categoría de identidad dúctil y sumisa. Esta transformación subjetiva responde, al mismo tiempo,

a una mutación de lo social, a una alteración del tiempo histórico y a una nueva constitución general de la civilización (Subirats, 2007, p. 57).

Conclusiones

Después del análisis realizado en este capítulo sobre la llamada guerra contra las drogas se puede concluir que esta estrategia no pretende combatir a las drogas, en realidad ese nunca fue el objetivo, ni tampoco puede considerarse como una estrategia fallida, precisamente porque si se sigue empleando a pesar de que muchos consideren que ha sido un completo fracaso, es porque cumple con un propósito claramente definido: la destrucción y la pacificación de las poblaciones.

Hundir a Mesoamérica, el espacio vital por antonomasia de los Estados Unidos, en la más brutal devastación por medio de la violencia, tiene como propósito eliminar cualquier tipo de resistencia y oposición en el lugar más importante del mundo para los estadounidenses. Esta es una de las razones por las cuales debe entenderse que la guerra contra las drogas es parte integral de la guerra imperial total global contra las poblaciones.

Centrar el enfoque de la “guerra contra las drogas” en el tema de las sustancias sólo nos sumerge en debates interminables sobre sus bondades o no médicas, económicas y espirituales; si deben o no ser legalizadas; si son moralmente buenas o malas, nos obnubila y no nos permite comprender la política imperial que se ejerce sobre nuestra región y sobre nuestros cuerpos, y cuyo objetivo central es nuestra destrucción y pacificación.

Reitero lo mencionado en este capítulo: todo este espectáculo de horrores es exhibido para causar la parálisis en todos quienes miramos y el silenciamiento a toda crítica anti

imperialista, con el propósito de consolidar estados coloniales de seguridad, de carácter policiaco-militar, con la capacidad de vigilarnos totalmente y de asegurar para los Estados Unidos el acceso libre e irrestricto a los recursos estratégicos de la región.

El principal objetivo de la producción espacial de las ciudades como campos de batalla es la dominación mediante el horror, que induce a la parálisis y en consecuencia a la desmovilización abrupta de cualquier resistencia. Pero también es mediante la destrucción de la ciudad que se busca destruir la memoria histórica y el arraigo de las personas a los espacios de la ciudad que habitan o transitan, como forma violenta de apropiación y desposesión.

La guerra contra ~~las drogas~~, en primera instancia, y luego la guerra global contra el terrorismo han sido los discursos enarbolados para implementar la estrategia de destrucción en la región mesoamericana, pero también ha justificado la producción espacial de ciudades hipervigiladas y encerradas, articuladas al proyecto imperial estadounidense en sus escalas más próximas a la cotidianidad nuestra: lo local-urbano y lo corporal.

Con esto se completan todas las escalas propuestas para esta tesis, partiendo de una escala extraglobal, centrada en la dominación de la órbita geoestacionaria (una suerte de *Astropolitik* o astro-imperialismo), hasta la escala corporal-molecular (algo así como una seguridad genómica o imperialismo genético), en el que las secuencias de nuestros ADN son ahora objetivos militares.

Por tanto, la producción espacial de la seguridad materializada en las ciudades saturadas de dispositivos de vigilancia y control, así como la informatización de nuestros cuerpos están estrechamente vinculados a la estrategia de Dominio de Espectro Completo,

que pretende hacerse de la superioridad informática para garantizar el “triunfo” del orden imperial global de los Estados Unidos.

CONCLUSIONES

-¿Dónde está la salida?
 - No existe.
 -Entonces, ¿qué hacemos?
 -Quédate y aprende.

Subcomandante Insurgente Marcos

(citado en Lara, 2014, p. 95)

Compañeros: hay que decidir desde ahora un cambio de ruta. La gran noche en la que estuvimos sumergidos, hay que sacudirla y salir de ella. El nuevo día que ya se apunta debe encontrarnos firmes, alertas y resueltos

Franz Fanon

(2001, p.287)

Nuestro trabajo no se perderá –nada se pierde en este mundo-: las gotas de agua, aun siendo invisibles, logran formar el océano

Mijail Bakunin

(2010, p. 11)

Como conclusión y respuesta al problema planteado, el principal vínculo entre los procesos de imperialización de los territorios mesoamericanos y la declaración de estado de sitio global y la guerra total contra las poblaciones en el colapso mundial, es básicamente que son parte del mismo movimiento o ímpetu imperialista de los Estados Unidos para el siglo XXI, considerado por los estrategas militares estadounidenses como un periodo de incertidumbres y de catástrofes supraliminales que hacen desfallecer nuestra capacidad de representación.

Nuestras palabras quedan cortas para describir los horrores que estamos padeciendo en esta época, pero son necesarias para describir lo que acontece y es silenciado, a pesar su brutal visibilidad. Una crítica situada en la más extrema cercanía de lo que cuestiona, consiste en “no permitir que el testimonio muera” (Agamben, 2008, 26), y que la versión oficial se imponga como la historia real de los acontecimientos.

Una reflexión situada en el colapso mundial plutogénico implica denunciar la ideología y los procesos que definen a esa sistemática acumulación por destrucción: el imperialismo en su fase terminal. Expone las operaciones en curso que son parte de la guerra total contra las poblaciones y contra la naturaleza, bajo la consigna de la gestión planetaria.

La fuerza constructora pronómica del imperialismo terminal, no pretende “construir” un “nuevo orden” propiamente dicho, sino que el nuevo *nomos* es la anomia misma, la excepcionalidad como nuevo *Ius cogens emergente* para el colapso mundial, que impone como máxima “óptica” para todos los espectros de la vida, la rapiña: “If you can’t protect it, you don’t own it”. [Si no puedes protegerlo, no te pertenece] (Pennington, 2014, p. 411).

Esto coincide con los pilares de la Doctrina Trump, principalmente con la consigna de “preservar la paz a través de la fuerza” (White House, 2017b), que también ha sido la tónica del accionar de los Estados Unidos desde el acontecimiento del 11 de setiembre de 2001, que ha consistido en una sistemática destrucción del Derecho Internacional, desconociendo tratados, atacando y socavando a los Organismos Internacionales como la ONU, OMS, Corte Penal Internacional, entre otros, recurriendo más al chantaje y a las amenazas de uso de la fuerza total para destruir países enteros, si no se acatan sus designios.

Todo lo anterior da sustento a la hipótesis como respuesta para el problema que se planteó al comienzo de esta tesis doctoral: esta embestida imperial no comienza a partir del acontecimiento del 11 de setiembre de 2001, si no con la imperialización de los territorios mesoamericanos. Proceso que se remonta hasta los tiempos de la misma independencia de los Estados Unidos, pero que se aceleraron desde el año 2000 con la totalización de la guerra contra las poblaciones en Mesoamérica, a raíz del Plan Colombia y el Plan Chiapas 2000, y en 2001 con la puesta en práctica del Plan Puebla-Panamá.

Antes del acontecimiento del 11 de setiembre de 2001, ya los Estados Unidos, en alianza con las corruptas oligarquías locales y los mismos cárteles de la droga, ya hacía gala de la excepcionalidad y la guerra total en Mesoamérica y en su propio territorio bajo la excusa de la guerra contra las drogas.

Por un lado, la destrucción de la región mesoamericana era –y es-, la piedra angular de su embestida, pues necesita asegurar su supremacía en su espacio vital, el lugar más importante del mundo, tener acceso libre a los recursos estratégicos de la región y no tener ningún tipo de oposición a su proyecto imperial, para lo cual se han dedicado a devastar a los Estados mesoamericanos, reduciéndolos a meras máquinas coloniales de gestión inmunitaria, encargados de administrar y pacificar, mediante el horror y la violencia extrema, a las poblaciones, garantizando así la protección de los intereses imperiales oligárquicos.

Lo anterior me lleva a retomar las palabras de Hannah Arendt para caracterizar a esta fase terminal del imperialismo estadounidense: “la más radical y la única forma segura de posesión es la destrucción, porque sólo lo que hemos destruido será nuestro de seguro y para siempre” (Arendt, 1979: 145)

Por el otro lado, la guerra contra las drogas a lo interno del territorio estadounidense, no sólo da cuenta de la abierta guerra racial y de clases que caracteriza a la sociedad estadounidense a lo largo de su historia. Es también, un proceso de imperialización que adopta un mayor ímpetu en los años de la Administración Reagan, en la que un grupo de políticos, empresarios, académicos y militares estadounidenses pro-imperialistas y pro-guerra decidieron que era hora de ampliar el “área de acción” de la Doctrina Monroe a todo el planeta, y más allá: “*¿ad astra Imperium?*”.

Para este sueño imperial ultra-monroísta era necesario destruir la República y consolidar una suerte de Imperio, mas en sentido de máquina imperial tecno-tentacular de gestión inmunitaria de las amenazas para un contexto de catástrofes planetarias. Un Estado total, policiaco-militar que garantice y proteja por todos los medios que dispone, la libre acumulación de poder y capital a sus corporaciones que aglutinan a su oligarquía, en cualquier parte del planeta, o fuera de él.

Para alcanzar este objetivo, estos grupos imperialistas consideraron que se debía lograr a costa de la misma democracia estadounidense y de la pacificación de su propia población. Es en este punto en el que la guerra contra las drogas fue la excusa perfecta para hacerlo. Así lo reafirmó el Comité de Santa Fe en su cuarto manifiesto imperialista: “es difícil pensar en una forma mejor de terminar con la democracia en América que drogándola” (Comité de Santa Fe, 2000, p. 39).

En definitiva, la guerra contra las drogas ha sido –y es- el principal instrumento de destrucción imperial utilizado por la Presidencia Imperial estadounidense como “caballo de Troya” para llevar a cabo los procesos de imperialización en todas las escalas, desde lo extra-

planetario hasta lo molecular, para garantizar así lo que Ahuja (2016) consideró como uno de los aspectos fundamentales del imperialismo en la actual de las destrucciones planetarias y la aniquilación biológica por las oligarquías globales, a saber: el gobierno de las especies.

La tesis da cuenta de todos estos procesos de imperialización de los territorios, su carácter rizomático, lo que permite comprender cómo se gesta este proyecto imperial desde su fase aceleración que comprende los años 2000 a 2020, centrando su atención en la embestida imperialista tras el acontecimiento del 11 de setiembre de 2001 y la guerra contra las drogas en Mesoamérica desde el año 2000.

A la vez que se valió de la complejidad para analizar la evolución del proyecto imperial de los Estados Unidos y la imperialización de los territorios mesoamericanos a lo largo de la historia, desde la independencia estadounidense hasta su actual fase de hundimiento, y en distintas escalas, estudiando como dicho proyecto imperial se ha encargado de promover la producción espacial de la seguridad, su *American way of security*, tanto desde fuera del planeta, como dentro de nuestros cuerpos.

Considero que hasta este punto la tesis ha respondido a todas las preguntas que se plantearon desde el comienzo, incluso fue más allá y pasó de ser un mero estudio sobre la producción espacial de la seguridad en los cuerpos y las ciudades en Mesoamérica por la guerra contra las drogas, a desarrollar una crítica fractal o inter-escalar a la actual fase terminal del imperialismo que se ciñe con destruir nuestras vidas total y violentamente. Lo que me lleva a una de las preguntas específicas planteadas en esta tesis: *¿Por qué es determinante para los estudios latinoamericanos analizar los procesos de destrucción ecológica y aniquilación biológica que caracterizan al colapso mundial y su relación con el*

proyecto imperial de los estados unidos para el siglo XXI?

En este punto la respuesta a esta pregunta, considero, resulta obvia, partiendo del hecho que esta tesis abrazó desde un comienzo el carácter contestatario del Pensamiento Latinoamericano que reafirma, tal como se expresó hace 45 años mediante la Primera Declaración de Morelia, pero que ha sido el *leit motiv* de todas las filosofías, las luchas y los anhelos latinoamericanos desde los tiempos en los que Hatuey, el primer rebelde de América, renegó del cielo como rechazo absoluto a la dominación total y a la imposición de la religión genocida.

Retomar el carácter situado y contestatario del Pensamiento Latinoamericano es fundamental para poder realizar una crítica que se sitúe en el contexto del más extremo de los peligros. Es una crítica que no sólo se piensa desde lo macro que es el Colapso Mundial, sino desde lo micro y molecular, en el que toda crítica puede ser considerada como una amenaza y para el cual se han desarrollado los medios tecnológicos para ubicarla por más que trate de esconderse y destruirla brutalmente.

Surge entonces una cuestión medular y de la más extrema urgencia para el Pensamiento Latinoamericano: ¿Cómo hacer crítica a la dominación y a la imperialización de los territorios, cuando se impone como garantía de sumisión y obediencia, la constante y permanente seguridad cognitiva de toda la población, mediante el control y la vigilancia total en todos los espacios por los que transitamos o convivimos en esta era plutogénica de acelerada destructividad y consolidación de Estados policiales?

Por último, concluyo esta tesis doctoral en Pensamiento Latinoamericano, recordando las palabras de dos personajes que dedicaron su vida a la reflexión crítica de las realidades

que vivieron, haciendo de ellos los principales exponentes de la filosofía de la situación, me refiero a Günther Anders y Fidel Castro, en el caso latinoamericano: Anders nos advirtió en sus tesis para la era atómica que, “sí no tenemos en la mente, tercamente, la gran posibilidad del desastre, y sí no actuamos consecuentemente, entonces seremos incapaces de encontrar una salida” (1975, p. 10).

A las palabras de Anders sumo categóricamente y con vehemencia, para cerrar, las palabras de Fidel Castro en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro de 1992: “Cesen los egoísmos, cesen los hegemonismos, cesen la insensibilidad, la irresponsabilidad y el engaño. Mañana será demasiado tarde para hacer lo que debimos haber hecho hace mucho tiempo” (Castro, 1992)

Aportes de la tesis doctoral

Los principales aportes de esta tesis doctoral son dos: a) el acopio documental multi-inter disciplinar, analizado y utilizado para el estudio de la situación actual y la temática propuesta por la tesis; b) los elementos teóricos-analíticos para la construcción de una inteligencia compartida de la situación actual global. Estos elementos van desde las constelaciones teóricas, los análisis históricos como una suerte de recorrido por la memoria histórica y la conciencia política necesarias para comprender nuestra realidad actual, y atacarla.

Son aportes que pueden agruparse bajo la figura de una caja de herramientas, o de mapas estelares utilizados para cruzar el abismo de la realidad. Pero, sobre todo, y lejos de todo sentido metafórico, son aportes que invitan a replantear no sólo los contextos en los que se realizan investigaciones académicas, para que no resulten en meros documentos inocuos,

sino también para reflexionar sobre las acciones que deberemos adoptar para hacer frente a la guerra total que nos han declarado, contra nuestras ideas y nuestras vidas.

A continuación se mencionan algunos de los principales elementos teóricos-analíticos que aporta esta tesis doctoral.

Imperialismo terminal. Renunciar al concepto de imperialismo es un error epistémico y político que pueden adoptar quienes hablen y reflexionen desde los Estudios Latinoamericanos y desde las Relaciones Internacionales. Optar por conceptos pulcros como el de globalización es como ir a la guerra armados con una cuchara de plástico que nos ha prestado nuestro enemigo. Es una completa abdicación epistémica en medio de una guerra total, que es también un combate a las ideas y las palabras.

Digo abdicación epistémica, porque la globalización se nos presentó como un “fenómeno” inevitable, el triunfo del pensamiento único. Mientras que el concepto de imperialismo, por el contrario, nos obliga a comprometernos política e ideológicamente a luchar en contra de la dominación, en defensa de la libertad y de la existencia de todas las formas-de-vida que habitan en este planeta.

Por tal motivo, esta tesis doctoral aboga por el rescate de las teorías del imperialismo, y no sólo rescatarlas del pasado y pretender aplicarlas descontextualizadamente en la actualidad. Por el contrario, es una invitación a su reformulación para hacer evidente las relaciones de poder, acumulación y destrucción que existen y predominan en este contexto de colapso mundial.

Hablar de un “imperialismo terminal” es señalar con ahínco el carácter destructivo de las políticas adoptadas por algunos gobiernos para proteger y garantizar el despojo violento de los bienes comunes de toda la humanidad, por parte de una clase en desmedro intencional de la existencia de la gran mayoría de la población.

Filosofía de la situación. Este aporte no es novedoso, ni es una invención para esta tesis. Por el contrario, es una de las características fundamentales del Pensamiento Latinoamericano y de la Teoría Crítica. En este caso, mi interés atropofágico por rescatarla es para sacarnos de la zona de confort y ubicarnos en un contexto de extrema urgencia, en el que la profundización del colapso mundial y el asalto imperial, han sumido a la humanidad en un estado de excepción que nos aprisiona a la espera de nuestro turno para llevarnos al matadero.

Es también un provocador juego de palabras, en cuanto que situación y sitio comparten la misma raíz etimológica, es decir, pretende una reflexión situada en el estado de sitio. O más abiertamente es una invitación a reflexionar sobre nuestra existencia sitiada en medio de una realidad que es cada vez más policial, en la que se coartan nuestras libertades y se nos amenaza con el exterminio más violento.

Plutoceno. El propósito de este concepto original que aporta esta tesis es completamente político y no pretende ninguna “precisión” científica. Busca señalar vehementemente que las destrucciones planetarias son de carácter plutogénico, es decir, que son humanas, pero no de toda la humanidad, sino a consecuencia de las acciones predatorias de un pequeño grupo de personas, que se han valido de todos los medios para despojar a la

mayor parte de la humanidad del uso y disfrute colectivo e igualitario de los bienes comunes planetarios.

La intención del concepto de Plutoceno no es tanto entrar al debate para definir cronológica ni estratotípicamente el comienzo o el fin de una era geológica, como sucede en torno al concepto de Antropoceno, que tiende a la generalización despolitizante y acrítica, que puede conducirnos a abrazar sin cuestionamiento alguno medidas totalmente fascistas con el propósito de gestionar a las poblaciones y a la naturaleza.

Si se busca una aproximación más precisa de lo que acontece, sugiero el concepto aportado por Eduardo Saxe Fernández quien, con precisión milimétrica, denominó a nuestra situación actual como “colapso ontológico eco-social mundial”.

Guerra total. La importancia de este aporte teórico consiste en hacer notar que la guerra no consiste única y exclusivamente en un enfrentamiento de tropas. Por el contrario, hace notar que el combate contra las poblaciones, es decir contra todos nosotros, se vale de todos los medios, legales o ilegales, morales o inmorales, políticos, económicos, culturales, devastadores, químicos, biológicos, entre otros; que diluye la distinción entre combatientes y no combatientes, haciendo de todas las personas potenciales enemigos y, en consecuencia, objetivos de caza.

Utilizar el concepto de guerra total, nos libra de caer en la ingenuidad de pensar que hay una guerra contra las drogas y, por tanto, justificar o no criticar las políticas adoptadas por los gobiernos para combatir este “flagelo”.

A las drogas no podemos seguir estudiándola desde estas perspectivas moralistas y pudorosas que sólo nos conducen a la negación de nuestros cuerpos, y de nuestra historia farmacológica, mientras nos golpean, nos desaparecen o nos asesinan. Necesitamos construir otros lenguajes, que nos permitan comprender mejor esta situación, que nos permitan enfrentarla.

Seguridad. La crítica que aquí se hace de la seguridad es fundamental para dejarnos de romantizaciones teóricas, que pretenden “limpiar” al concepto de toda su carga ideológica y política, es decir la violencia, que nos lleva a abrazar inocentemente y sin cuestionamiento toda noción que esté acompañada de la palabra seguridad (seguridad humana, seguridad alimentaria, espacios seguros, persona segura, entre otras), en desmedro de toda posibilidad de comunidad. La seguridad es la negación de todo contacto.

Enfocar el análisis en el estudio de la producción espacial de la seguridad, tiene como propósito señalar con vehemencia la espacialización de la desigualdad social y económica; el miedo ontológico que se tiene hacia las otredades empobrecidas, racializadas, sexualizadas, entre otros. Cuerpos que han sido excluidos de los cánones socialmente aceptados, para ser “reencausados” –negados- o destruidos.

Criticar a la seguridad y su producción espacial, es hacerlo contra la dominación, contra la policialización de la existencia, el estilo de vida del nuevo orden imperial, la informatización de los cuerpos, la vigilancia total, el encierro y la necesidad de autoridad.

Una crítica a la razón imperial securitaria que pretende el aseguramiento total, es una invitación al encuentro y al fortalecimiento de los vínculos comunitarios, lo que conlleva a

necesitar cada vez menos de los Estados, cuya razón de ser, su *cogito ergo sum* es proteger y obligar, y destruir todo aquello que no cuadre dentro de la unidad política.

En definitiva, la crítica a la razón imperial-securitaria que aporta esta tesis lo que pretende es hacer notar el atraso epistemológico en el que nos encontramos, y el epistemicidio que, junto al exterminio sistemático y la pacificación, estamos padeciendo. No podemos permitir que sean los militares, los policías, los políticos, los curas ni las farmacéuticas, ni ninguna otra figura de autoridad, las que nos impongan corporalidades o las formas en las que experimentamos nuestros cuerpos.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y capítulos de libros.

- Adey, Peter; Whitehead, Mark; Williams, Alison (editores) (2013). *From Above. War, Violence and Verticality*. New York: Oxford University Press
- Agamben, G (2015). *Stasis. Civil War as a political paradigm*. Trad. Heron, N. California: Stanford University Press.
- _____ (2008). *O que resta de Auschwitz. O arquivo e a testemunha*. Trad. Assman, S. São Paulo, Brasil: Boitempo Editorial.
- _____ (2004). *Estado de Excepción*. 2ª ed. Trad. Costa, F; Costa, I. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- _____ (2003) *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Trad. Cuspinera, A. Valencia: Pre-Textos.
- Agnew, J. (2005a). *Geopolítica. Una re-visión de la política mundial*. Trad. Lois, M. Madrid, España: Trama Editorial.
- _____ (2005b). Space: Place. En Cloke, P; Johnston, R. (2005). *Spaces of geographical thought. Deconstructing human geography's binaries*. Londres: SAGE publications.
- Agustí, J. (1996). La evolución: entre el Edén y el estrés. En Agustí, J. (Ed.). *La lógica de las extinciones*. Barcelona, España: Tusquets Editores.
- Ahuja, N. (2016). *Bioinsecurities. Disease Interventions, Empire, and the Government of Species*. Durham, Estados Unidos: Duke University Press.

- Amery, C. (2002). *Auschwitz, ¿comienza el siglo XXI? Hitler como precursor*. Trad. García, C. Madrid, España: Turner / Fondo de Cultura Económica.
- Amin, S. (2014a). *Implosion of Capitalism*. Londres, Inglaterra: Pluto Press.
- _____ (2014b). *Capitalism in the Age of Globalization. The Management of Contemporary Society*. Londres, Reino Unido: Zed Books.
- _____ (2011) *Ending the Crisis of Capitalism or Ending Capitalism?* Ciudad del Cabo, Sudáfrica: Pambazuka Press
- _____ (1992). *Empire of chaos*. New York, Estados Unidos: Montly Review Press.
- _____ (1988). *La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico*. Trad. Antoranz, M. Madrid, España: IEPALA Editorial.
- Anders, G. (2007). *Filosofía de la situación*. Madrid, España: Los libros de la Catarata.
- _____ (2010) *Nosotros los hijos de Eichmann*. Trad. Gómez, V. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- _____ (2010) *El piloto de Hiroshima. Más allá de los límites de la conciencia*. Trad. Gómez V. Madrid, España: Espasa Libros.
- Ardiles, O. (1973). Bases para una de-strucción de la historia de la filosofía en la América indo-ibérica. Prolegómenos para una filosofía de la liberación. En Ardiles, O. et al. *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.
- Arendt, H. (1979). *The origins of totalitarianism*. New York, Estados Unidos: Harvest/HBJ Book.
- Aristófanes (s/f). *Pluto*. Digitalizado por Librodot.com. En línea: <https://historicodigital.com/download/ARISTOFANES%20-%20Pluto.pdf> (revisado el 15/4/2020)

- Armacost, M. (2001). Foreword. En Pillar, P. (2001). *Terrorism and U.S. Foreign Policy*. Washington, Estados Unidos: The Brookings Institution,
- Arrighi, G (1978). *La geometría del imperialismo*. México DF.: Siglo XXI editores.
- Assange, J. (2014) *When Google met Wikileaks*. New York, Estados Unidos: OR Books.
- _____ (2012). *Cypherpunks. Freedom and the future of the Internet*. New York, Estados Unidos: OR Books.
- Atencio, J. (1982). *Qué es la geopolítica*. 4^a. Ed. Buenos Aires, Argentina: Editorial Pleamar
- Bakunin, M. (2010). *Dios y el Estado*. Buenos Aires, Argentina: Terramar.
- Balandier, G. (1989). *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales / elogio de la fecundidad del movimiento*. Trad. López, B. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Balko, R. (2014). *Rise of the Warrior cop. The militarization of America's Police Forces*. New York, Estados Unidos: PublicAffairs.
- Barnett, T. (2004). *The Pentagon's new map. War and peace in the twenty-first century*. New York, Estados Unidos: Berkley Books.
- Bastida, X. (2006). Los bárbaros en el umbral. Fundamentos filosóficos del Derecho penal del enemigo. En Cancio, M; Gómez-Jara, C. (2006). *Derecho Penal del Enemigo. El discurso penal de la excepción*. V. 1. Buenos Aires, Argentina: Euros Editorial.
- Bauman, Z; Lyon, D. (2013). *Vigilancia Líquida*. Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Bellamy, A. (2009). *Guerras Justas. De Cicerón a Iraq*. Trad. Villegas, S. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Beinstein, J. (2009). *Crónica de la decadencia. Capitalismo global 1999-2009*. Buenos Aires, Argentina: Cartago Ediciones.

- Benjamin, W. (2010). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Trad. Echeverría, B. Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo.
- _____ (2006) *On Hashish*. Trad. Eiland, H. Massachusetts, Estados Unidos: The Belfknap Press of Harvard University Press.
- Bevan, R. (2006). *The Destruction of Memory. Architecture at War*. Londres, Reino Unido: Reaktion Books.
- Blair, E; Berrío, A. (2008) Del “hacer morir o dejar vivir” al “hacer vivir y dejar morir”. Cambios en el ejercicio de la soberanía en el espacio de la guerra: del territorio a la población. En Piazzini, C; Montoya, V (2008). *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Blanqui, L. (2000). *La eternidad a través de los astros. Hipótesis astronómica*. Trad. Block, L. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Trad. Pérez, M., et al. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Booth, K (de) (2005). *Critical security studies and world politics*. Londres, Reino Unido: Lynne Rienner Publishers.
- Borón, A. (2013). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Hondarribia, España: Editorial Hiru.
- _____ *Imperio & Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Bosch, J. (1973). *El pentagonismo, sustituto del imperialismo*. México DF.: Siglo XXI Editores.
- Bowyer, R. (2007). *Dictionary of Military Terms*. 3ª Ed. Londres, Reino Unido: A&C Black Publishers.

- Brevini, B; Hintz, A; McCurdy, P. (2013), *Beyond Wikileaks. Implications for the future of Communications, journalism and Society*. Londres, Reino Unido: Palgrave MacMillan.
- Broszimmer, F. (2005). *Ecocidio. Breve historia de la extinción en masa de las especies*. Trad. Páez, F. Pamplona, España: Editorial Laetoli.
- Bruzzone, E. (2008). *Las guerras del agua (II). América, el objetivo más codiciado*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Burgess, P. (ed) (2010). *The Routledge handbook of new security studies*. New York: Routledge.
- Busby, R. (1999). *Reagan and the Iran-Contra Affair. The politics of presidential recovery*. New York, Estados Unidos: St. Martin's Press.
- Byrne, M. (2014) *Iran-Contra. Reagan's Scandal and the unchecked abuse of presidential power*. Kansas, Estados Unidos: University Press of Kansas.
- Cairo, H. (2007) La definición de Mesoamérica: de las investigaciones académicas a la geopolítica de los Estados y la contrageografía de las redes y movimientos sociales. En Cairo, Heriberto; et al. (2007) *La construcción de una región. México y la Geopolítica del Plan Puebla-Panamá*. Madrid, España: UCM – Los Libros de la Catarata.
- Cairo, H. (2008). Transformaciones de la geopolítica y la biopolítica de la soberanía: soberanía restringida y neoprotectorados formales”. En Piazzini, C; Montoya, V (2008). *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Cairo, H; De Sierra, G. (comp.) (2008). *América Latina, Una y Diversa: Teorías y Métodos para su Análisis*. San José, Costa Rica: Editorial Alma Mater

- Cairo, H; Rocha, A. (2007). El Plan-Puebla-Panamá: Origen, estructura institucional, objetivos estatales y proyectos. En Cairo, Heriberto; et al. (2007) *La construcción de una región. México y la Geopolítica del Plan Puebla-Panamá*. Madrid, España: UCM – Los Libros de la Catarata.
- Caldeira, T. (2007). *Ciudad de Muros*. Trad. Solans, C. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Calvo, H. (2008). *Colombia, Laboratorio de embrujos. Democracia y Terrorismo de Estado*. Madrid, España: Foca Ediciones.
- _____ (2007). *El terrorismo de Estado en Colombia*. Caracas, Venezuela: Editorial el perro y la rana.
- Campderrich, R. (2007). “Tierra y Mar: historia, técnica, legitimidad”. En Schmitt, C. (2007). *Tierra y Mar. Una reflexión sobre la historia universal*. Trad. Fernández-Quintanilla, R. Madrid: Editorial Trotta
- _____ (2005). *La palabra de Behemoth. Derecho, política y orden en la obra de Carl Schmitt*. Madrid, España: Editorial Trota.
- Cancio, M; Gómez-Jara, C. (2006). *Derecho Penal del Enemigo. El discurso penal de la excepción*. V. 1. Buenos Aires, Argentina: Euros Editorial.
- Castro, E. (2012). Anestesia y parálisis: sobre la analítica foucaultiana del poder. En Foucault, M. *El poder, una bestia magnífica*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- _____ (2010). ¿Qué es política para la biopolítica? En: Cassigoli, I; Sobarzo, M. (2010). *Biopolíticas del Sur*. Santiago, Chile: Editorial ARCIS

- Castro, P. (1980). *Fronteras abiertas. Expansionismo y geopolítica en el Brasil contemporáneo*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Castro, R. (2010). Neoliberalismo y gobierno de la vida. En: Arribas, S; Cano, G; Ugarte, J. (2010). *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*. Madrid, España: Los libros de la catarata.
- Cavalleti, A. (2010). *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Trad. D'Meza, M. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo Editora.
- Cavarero, A. (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Trad. De Salvador, S. Iztapalapa, México: Anthropos Editorial.
- Ceceña, R. (2011). *Espacio, lugar y mundo. El fundamento topológico de la Modernidad y los orígenes de la mundialización*. México: UNAM.
- Cerutti, H. (2007). *La utopía de Nuestra América (De Varia Utopica. Ensayos de Utopía III)*. Heredia, Costa Rica: Escuela de Filosofía-UNA.
- _____ (1996). *Memoria comprometida*. Heredia, Costa Rica: Departamento de Filosofía-UNA.
- Chomsky, N. (2004). *Hegemonía o supervivencia. El dominio mundial de EEUU*. Trad. Restrepo, C. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- _____ (1988). *Nuestra pequeña región de por aquí: Política de Seguridad de los Estados Unidos*. Trad. Alegría, C; Flakoll, D. Managua, Nicaragua: Editorial Nueva Nicaragua.
- Clausewitz, K. (2004). *De la guerra*. Buenos Aires, Argentina: AGEBE.
- Claval, P. (1982). *Espacio y poder*. México DF.: Fondo de cultura económica.
- Cloke, P; Johnston, R. (2005). *Spaces of geographical thought. Deconstructing human geography's binaries*. Londres, Reino Unido: SAGE publications.

- Cobb, S. (2013). *Preparing for blockade 1885-1914: naval contingency for economic warfare*. Vermont, Estados Unidos: Ashgate Publishing Company.
- Cockburn, A., St. Clair, J. (1999). *Whiteout. The CIA, Drugs and the Press*. New York, Estados Unidos: Verso Books
- Colomb, P. (1990). *Naval warfare, its ruling principles and practice historically treated*. 2 volúmenes. Maryland, Estados Unidos: Naval Institute Press.
- Comité Invisible (2015). *A nuestros amigos*. Trad. Barbarroja, V. Logroño, España: Pepitas de calabaza editores.
- Cooper, D. (1978). *La gramática de la vida. Estudio de los actos políticos*. Trad. Menéndez, I. Barcelona, España: Editorial Ariel
- Corbett, J. (1988). *Some principles of maritime strategy*. Maryland, Estados Unidos: Naval Institute Press
- Corominas, J. (1961). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, España: Editorial Gredos.
- Cortés, J. (2010). *La ciudad cautiva. Control y vigilancia en el espacio urbano*. Madrid: Ediciones Akal.
- Courtwright, D. (2001). *Forces f Habit. Drugs and the making of the modern world*. Massachusetts, Estados Unidos: Harvard University Press.
- Crist, E. (2016). On the Poverty of Our Nomenclature. En Moore, J. (ed.) *Anthropocene or Capitalocene? Nature, history and crisis of capitalism*. California, Estados Unidos: PM Press.
- Curcó, F. (2010). *La guerra perdida. Dos ensayos críticos sobre la política de combate al crimen organizado 2006-2010*. México D.F.: Ediciones Coyoacán.

- Dalby, S. (1998). Geopolitics and global security: culture, identity, and the “pogo syndrome”. En, Ó Tuathail, G; Dalby, S. (eds). *Rethinking geopolitics*. New York, Estados Unidos: Routledge.
- _____ (1994). “Security discourse”. En O’Loughlin, J. (ed). *Dictionary of geopolitics*. Connecticut, Estados Unidos: Greenwood Publishing.
- Debrix, F. (2017). *Global powers of Horror. Security, politics, and the body in pieces*. New York, Estados Unidos: Routledge.
- Debrix, F; Barder, A. (2012). *Beyond biopolitics. Theory, violence, and horror in world politics*. New York: Routledge.
- De Landa, M. (1991). *War in the age of intelligent machines*. New York: Zone Books
- De la Garza, M. (2012), *Sueño y éxtasis. Visión chamánica de los nahuas y los mayas*. México, D.F.: UNAM-FCE
- Diamond, J. (2007). *Colapso*. Trad. García, R. Barcelona, España: DeBols!llo Editorial.
- Dickinson, R. (1943). *The German Lebensraum*. Edinburgo, Gran Bretaña: Penguin Books.
- Dierckxsens, W. (1994). *De la Globalización a la Perestroika occidental*. San José, Costa Rica: Editorial DEI.
- Dierckxsens, W; Piqueras, A. (editores) (2011). *El colapso de la globalización: la humanidad frente a una Gran Transición*. San José, Costa Rica: Editorial DEI.
- Dillon, M. (1996). *Politics of security. Towards a political philosophy of continental thought*. London: Routledge
- _____ (2015). *Biopolitics of security. A political analytic of finitude*. New York: Routledge.

- Dolman, Everett (2002). *Astropolitik. Classical Geopolitics in the space age*. Londres, Reino Unido: Frank Cass Publishers.
- Duffield, M. (2004). *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad*. Trad. Moro, M. Madrid: Los libros de la catarata.
- Echeverría, B. (2010). *Siete aproximaciones a Walter Benjamin*. Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo.
- Enciso, F. (2015), *Nuestra historia narcótica. Pasajes para (re)legalizar las drogas en México*. México, D.F.: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Engdahl, W. (2009). *Full Spectrum Dominance. Totalitarian Democracy in the New World Order*. Estados Unidos: Edition.engdahl
- Escohotado (1995), *Historia general de las drogas*. 3 Vol. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Esposito, R. (2006). *Bíos. Biopolítica y Filosofía*. Trad. Molinari, C. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- _____ (2005). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Trad. Padilla, L. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- _____ (2007). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Trad. Molinari, C. Buenos Airesm Argentina: Amorrortu Editores.
- _____ (2009). *Comunidad, Inmunidad y Biopolítica*. Trad. García, A. Barcelona, España: Herder Editorial.
- Evans-Pritchard, A. (1997) *The secret life of Bill Clinton: the unreported stories*. Washington, Estados Unidos: Regnery Publishing.
- Fanon, F. (2001). *Los condenados de la tierra*. Trad. Campos, J. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Federación Anarquista Internacional de Chile (1960). *Manifiesto de los anarquistas de Chile sobre la revolución cubana ante los imperialismos yanqui y ruso*. En Línea: <http://www.anarkismo.net/article/11385> (revisado el 15/4/2020).

Fernández, C. (2007). *Carl Schmitt en la teoría política internacional*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Fernández, R. (2005). *Todo Calibán*. Bogotá, Colombia: ILSA.

Feyerabend, P. (2002). *Contra el Método*. Trad. Hernán, F. Barcelona, España: Ediciones Folio.

Fiske, B. (1988). *The Navy as a fighting machine*. Maryland, Estados Unidos: Naval Institute Press.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. 2ª ed. Trad. Del Amo, T. Madrid: Ediciones Morata.

Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica*. Trad. Pons, H. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

_____ (2010). *Nacimiento de la biopolítica*. Trad. Pons, H. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2009). *Seguridad, territorio y población*. Trad. Pons, H. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Foster, J. (2006) *Naked Imperialism. The U.S. Pursuit of global dominance*. New York, Estados Unidos: Montly Review Press

Foster, J; McChesney (2004). *Pox Americana. Exposing the american empire*. New York, Estados Unidos: Montly Review Press

Gallardo, H. (2013). *Elementos de investigación académica*. San José, Costa Rica: EUNED.

- García, N. (2003). *Libertad vigilada. El espionaje de las comunicaciones*. Barcelona, España: Ediciones B.
- García, R. (2000) *Micropolíticas del cuerpo: de la conquista de América a la última dictadura militar*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- García, V. (1944). *Diccionario Ilustrado Latino-Español / Español-Latino*. 2ª ed. Barcelona, España: Publicaciones y Ediciones Spes.
- Gardin, G. (2006). *Empire's Workshop. Latin America, The United States, and the rise of the new imperialism*. New York, Estados Unidos: Henry Holt & Co.
- George, S. (2003). *Informe Lugano: Cómo preservar el capitalismo en el siglo XXI*. 9ª ed. Trad. Wang, B. Barcelona, España: Icaria Editorial / Intermón.
- Glikson, A. (2017). *The Plutocene: blueprints for a Post-Anthropocene Greenhouse Earth*. Canberra, Australia: Springer International Publishing.
- Glikson, A; Groves, C. (2016). *Climate, Fire and Human evolution. The Deep time dimensions of the Anthropocene*. Canberra, Australia: Springer International Publishing.
- Glucksman, A. (1969). *El discurso de la Guerra*. Trad. Pol, M. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Gómez, J. (2013). *Caja de Herramientas de Derechos Humanos*. Heredia, Costa Rica: IDELA.
- _____ (2011). *Luchas Maricas y Derechos Humanos en América Latina*. Heredia, Costa Rica: Editorial Amo al Sur.
- González, L. (editor). (1989) *Temas de filosofía política latinoamericana. Volúmen 1: la nacionalidad latinoamericana*. Bogotá, Colombia: Editorial el Búho.

González, B. (2017). Iuricidio y Guerra total: Amenazas al nuevo constitucionalismo latinoamericano y el pluralismo jurídico. En Albuquerque, A; Pereira, M; de Ávila, F. (Coordinadores). *Democracia, procesos de paz e desarmamento: desafíos políticos e jurídicos*. Florianópolis: CONPEDI.

_____ (2012). *La reconfiguración geopolítica de Mesoamérica. Una aproximación teórica*. Documentos de Estudio N° 8, Heredia, Costa Rica: IDELA-UNA.

_____ (2010). A Geopolítica do Livre Comércio. En Pennaforte, Charles y Luigi, Ricardo (Eds.). *Perspectivas Geopolíticas. Uma abordagem contemporânea*. Rio de Janeiro, Brasil: Cenegri Edições

_____ (2008). *Más Allá del Libre Comercio: Seguridad Esencial*. Heredia, Costa Rica: CIDCSO-UNA.

González, B. y Saxe, E. (2009) Colapso Mundial y el nuevo nomos de la Tierra. En de Sá, Alcindo. (Org.) *Nas geografias da violência... o renascer dos espaços de civilidade?* Recife, Brasil: CCS-UFPE.

González, S. (2014). *Campo de guerra*. Barcelona, España: Anagrama.

_____ (2012). *The Femicide Machine*. Trad. Jauregui, G. Los Ángeles, Estados Unidos: Semiotext(e).

_____ (2009). *El hombre sin cabeza*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.

Gordillo, G. (2013). The Void: Invisible Ruins on the Edge of Empire. En Stoler, A. (2013). *Imperial debris. On ruins and ruination*. Durham, Estados Unidos: Duke University Press

Graham, S. (2010). *Cities Under Siege: The New Military Urbanism*. New York, Estados Unidos: Verso.

- _____ (ed.) (2004) *Cities, war and terrorism. Towards an urban geopolitics*. Massachusetts, Estados Unidos: Blackwell Publishing
- Gray, C; Sloan, G. (editores) (1999) *Geopolitics. Geography and strategy*. Londres, Inglaterra: Frank Cass Publishers
- Greenwald (2014), *Sin un lugar donde esconderse*. Trad. Soler, J. Barcelona, España: Ediciones B.
- Gregory, D; et al (2009). *The Dictionary of Human Geography*. West Sussex: Wiley-Blackwell Publishing.
- Grimal, P. (1990). *A concise dictionary of classical mythology*. Trad. Maxwell-Hyslop, A. Oxford, Inglaterra.
- Guadarrama, P. (2002). *Humanismo en el pensamiento latinoamericano*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Guerra, R. (2008). *La expansión territorial de los Estados Unidos*. 3 ed. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Hailey, C. (2009). *Camps. A guide to 21st-Century space*. Massachusetts, Estados Unidos: The MIT Press.
- Halper, S; Clarke, J. (2004). *America Alone. The neo-conservatives and the Global Order*. New York, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Hamblin, J. (2008). *Radioactive waste in the oceans at the dawn of the nuclear age*. New Jersey, Estados Unidos: Rutgers University Press.
- Han, B. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Trad. Gabás, R. Barcelona, España: Herder Editorial.

- Hartley, D. (2016). Anthropocene, Capitalocene, and the Problem of Culture. En Moore, J. (ed.) *Anthropocene or Capitalocene? Nature, history and crisis of capitalism*. California, Estados Unidos: PM Press
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Trad. Madariaga, J. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Headrick, D. (1988). *The Tentacles of Progress. Technology transfer in the age of Imperialism, 1850-1940*. New York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- _____ (1981). *The tools of Empire. Technology and European Imperialism in the Nineteenth Century*. New York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Hedberg, H. (Ed.) (1980). *Guía estratigráfica internacional: guía para la clasificación, terminología y procedimientos estratigráficos*. Trad. Petzall, C., et al. Barcelona, España: Editorial Reverté.
- Hernández, A. (2019). *El traidor. El diario secreto del hijo del Mayo*. Ciudad de México, México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- _____ (2016) *La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno quiso ocultar*. Ciudad de México, México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- _____ (2012). *México en llamas. El legado de Calderón*. México, D.F.: Editorial Grijalbo.
- _____ (2010). *Los señores del narco*. México D.F.: Random House Mondadori.
- Herrera, J. (2008). *La reinención de los Derechos Humanos*. Andalucía, España: Editorial Atrapasueños.
- Herrera, F. y Cedillo, A. (2012), *Challenging authoritarianism in Mexico. Revolutionary struggles and the Dirty War 1964-1982*. New York, Estados Unidos: Routledge.
- Herwig, H. (1999) "Geopolitik: Haushofer, Hitler and Lebensraum". En Gray, C; Sloan, G. *Geopolitics. Geography and Strategy*. Londres, Inglaterra: Frank Cass Publishers.

- Heske, H. (1994). Lebensraum. En O'Loughlin, John (editor) (1994). *Dictionary of geopolitics*. Westport, Estados Unidos: Greenwood Publishing Group.
- Houtart, F. (2007). *Deslegitimar el capitalismo. Reconstruir la esperanza*. Caracas, Venezuela: Editorial el perro y la rana.
- Illades, C; Santiago, T. (2014). *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*. México: Ediciones Era.
- Jakobs, G; Polaino-Orts, M. (2009) *Terrorismo y Estado de derecho*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Jeffries, S. (2016). *Grand Hotel Abyss. The Lives of the Frankfurt School*. New York, Estados Unidos: Verso
- Johnson, C. (2010). *Dismantling the empire. America's last best hope*. New York: Metropolitan Books
- Kagan, K. (ed.) (2010). *The Imperial Moment*. Massachusetts, Estados Unidos: Harvard University Press.
- Kakel, C. (2011). *The American West and the Nazi East. A comparative and interpretative perspective*. Londres, Inglaterra: Palgrave Macmillan.
- Kaplan, R. (2007). *Gruñidos imperiales. El imperialismo norteamericano sobre el terreno*. Trad. Dols, G. Barcelona: Ediciones B.
- Kauffman, E. y Harries, P. (1996). Las consecuencias de la extinción en masa. Predicciones para la supervivencia y regeneración en ecosistemas antiguos y modernos. En J. Agustí (Ed.). *La lógica de las extinciones*. Barcelona, España: Tusquets Editores.
- Kayser, B. (1976) La región en cuanto objeto de estudio en la geografía. En George, Pierre (Org.). *Geografía Activa*. Trad. Bordonaba, P. Barcelona, España: Editorial Ariel.

- Kenny, P; Serrano, M. (2012) *Mexico's Security Failure. Collapse into criminal violence*. New York, Estados Unidos: Routledge.
- Kenzari, B. (2011). *Architecture and Violence*. New York, Estados Unidos: ACTAR.
- Kinzer, S. (2006). *Overthrow. America's century of regime change from Hawaii to Iraq*. New York, Estados Unidos: Times Books.
- Kirchhoff, P. (2009). *Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*. Xalapa, México: Al fin liebre ediciones digitales.
- Klare, M. (2019). *All hell breaking loose. The Pentagon's perspective on Climate Change*. New York, Estados Unidos: Henry Holt & Co.
- _____ (2012) *The race for what's left. The global scramble fro the world's last resources*. New York, Estados Unidos: Metropolitan Books.
- _____ (2008). *Planeta Sediento recursos menguantes. La nueva geopolítica de la energía*. Trad. Menezo, D. Barcelona, España: Ediciones Urano.
- _____ (2003) *Guerra por los recursos. El futuro escenario del conflicto global*. Trad. Bravo, J. Barcelona, España: Ediciones Urano.
- Klein, N. (2007). *La doctrina del shock*. Trad. Fuentes, I; et al. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Kristol, W. y Kagan, R. (2000). *Present Dangers. Crisis and Opportunity in American Foreign and Defense Policy*. California, Estados Unidos: Encounter Books.
- Korb, L. (2002) *Reshaping America's military. Four Alternatives*. New York, Estados Unidos: Council on Foreign Relations Books
- Larousse (2008). *Diccionario Esencial Latino-Español/Español-Latino*. Barcelona, España: Larousse Editorial.

- _____ (2007). *Diccionario Compact Español-Inglés/Inglés-Español*. Barcelona, España: Larousse Editorial.
- Leakey, R. y Lewin, R. (1997). *La sexta extinción. El futuro de la vida y de la humanidad*. Trad. Moya, A. Barcelona, España: Tusquets Editores.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Trad. Martínez, E. Madrid, España: Capitán Swing Libros.
- Lenin, V. (1977). *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Moscú, Rusia: Editorial Progreso.
- Livingstone, G. (2009). *America's Backyard. The United States & Latin America from the Monroe Doctrine to the War on Terror*. New York, Estados Unidos: Zed Books.
- Lichtheim, G. (1971). *El imperialismo*. Trad. Santos, Fernando. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Loewenstein, A. (2015). *Disaster capitalism. Making a killing out of catastrophe*. New York, EEUU: Verso.
- Logiudice, E. (2007). *Agamben y el estado de excepción. Una mirada marxista*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta.
- López, D. (2009) *Diccionario de ocho lenguas con las raíces indoeuropeas: Español, Griego, Latín, Francés, Inglés, Alemán, Ruso y Sánscrito*. Madrid, España: Editorial Visión Net.
- López, S. (2015). Prólogo. En Valverde, C. (2015). *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical. Violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- _____ (2009). *La movilización global. Breve tratado para atacar la realidad*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

- _____ (2003). *El Estado-guerra*. Hondarribia, España: Editorial Hiru.
- _____ (1996). *Horror vacui. La travesía de la Noche del Siglo*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Luca de Tena, B. (2000). *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*. Madrid, España: Editorial Debate.
- Ludditas Sexxxuales (2012). *Ética amatoria del deseo libertario y las afectaciones libres y alegres*. Buenos Aires, Argentina: Milena Caserola.
- Ludwig, C. y Steffen, W. (2018). The 1950s as the Beginning of the Anthropocene. En D. Dellasala y M. Goldstein (Eds.). *Encyclopedia of the Anthropocene*, volumen 1 (pp. 45-56). Oxford, Reino Unido: Elsevier Inc.
- Lynch, M. y Bogen, D. (1996) *The spectacle of history. Speech, text and memory at the Iran-Contra hearings*. Durham, Estados Unidos: Duke University Press.
- Lyon, D. (2015) *Surveillance after Snowden*. Massachusetts, Estados Unidos: Polity Press.
- _____ (2008). *Surveillance Studies. An Overview*. Massachusetts, Estados Unidos: Polity Press.
- _____ (1994). *The Electronic Eye. The rise of surveillance society*. Minnesota, Estados Unidos: University of Minnesota Press.
- Magdoff, H. (1969). *La era del imperialismo. Política económica internacional de Estados Unidos*. Trad. Arrigorriaga, R. México D.F.: Editorial de Nuestro Tiempo.
- Mahan, A. (1987) *The Influence of Sea Power upon history 1660-1783*. New York, Estados Unidos: Dover Publications.
- _____ (1917). *The Interest of America in Sea Power, Present and Future*. Boston, Estados Unidos: Little, Brown and Company.

- Makarov, S. (1990). *Discussion of questions in naval tactics*. Maryland, Estados Unidos: Naval Institute Press
- Mann, J. (2004). *Rise of the Vulcans: the history of Bush's war cabinet*. New York, Estados Unidos: Penguin Group.
- Marcuse, H. (1972). *El Hombre Unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Trad. Elorza, A. Barcelona, España: Editorial Seix Barral.
- Marini, J. (1985). *El conocimiento geopolítico*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar.
- Marmura, S. (2018), *The Wikileaks Paradigm. Paradoxes and Revelations*. Cham, Suiza: Palgrave Pivot.
- Marshall, J., Scott, P.D., Hunter, J. (1987) *The Iran Contra Connection. Secret teams and covert operations in the Reagan era*. Montréal, Canadá: Black Rose Books.
- Martínez, I. (2013). Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Trad. Martínez, E. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Martínez, J. (2014). *Subjetividad, biopolítica y educación: una lectura desde el dispositivo*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Mattelart, A. (2009). *Un mundo vigilado*. Trad. Multigner, G. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Mattos, C. (1986). *Estratégias militares dominantes. Sugestões para uma estratégia militar brasileira*. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca do Exército Editora.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Trad. Falomir, E. Tenerife, España: Editorial Melusina.
- McCabe, A. (2019). *The Threat. How the FBI protects America in the Age of Terror and Trump*. New York, Estados Unidos: St. Martin's Press.

- McCoy, A. (2003). *The politics of heroin. CIA complicity in the global drug trade*. New York, Estados Unidos: Lawrence Hill Books
- Melman, S. (1975). *El capitalismo del Pentágono. La economía política de la guerra*. 2a. Edición. Trad. Licona, A. México D.F.: Siglo XXI editores.
- _____ (1974). *The Permanent War Economy. American Capitalism in decline*. New York, Estados Unidos: Simon & Schuster.
- Mészáros, I. (2015). *The necessity of social control*. New York, Estados Unidos: Montly Review Press.
- _____ (2009). *O Século XXI. Socialismo ou barbarie?* Trad. Castanheira, P. São Paulo, Brasil: Boitempo Editorial.
- Miller, R. (1995). *El uso mágico y ritual de las hierbas*. Trad. Broissin, M. México, D.F.: Lasser Press Mexicana.
- Moore, J. (2016) *Anthropocene or Capitalocene? Nature, history and crisis of capitalism*. California, Estados Unidos: PM Press
- _____ (2016) Introduction. En Moore, J. (2016) *Anthropocene or Capitalocene? Nature, history and crisis of capitalism*. California, Estados Unidos: PM Press
- _____ (2015). *Capitalism in the web of life. Ecology and the accumulation of capital*. New York, Estados Unidos: Verso Books.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Trad. Olivera, H. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Morrissey, J. (2009). The geoeconomic pivot of the global war on terror. US Central Command and the war in Iraq. En Ryan, D; Kiely, P. (eds.) (2009). *America and Iraq. Policy-making, intervention and regional politics*. New York, Estados Unidos: Routledge.

- Morrone, J. (2017). *Neotropical Biogeography. Regionalization and Evolution*. Boca Ratón, Estados Unidos: CRC Press.
- Morrone, J; Escalante, T. (2016). *Introducción a la biogeografía*. México, D.F.: UNAM.
- Mosse, G. (1990). *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*. New York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Múnera, L. (editor) (2008). *Normalidad y excepcionalidad en la política (Schmitt, Agamben, Žizek y Virno)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Trad. Ramírez, C. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Musicant, I. (1998), *Empire by default. The Spanish-American War and the dawn of the American Century*. Ontario, Canadá: Henry Holt & Co. / Fitzhenry & Whiteside.
- Nancy, J. (2016). *Intoxication*. Trad. Armstrong, P. New York, Estados Unidos: Fordham University Press.
- Neocleous, M. (2014). *War power, police power*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- _____ (2011). Security as pacification. En Neocleous, M; Rigakos (2011). *Anti-security*. Ottawa: Red Quill Books.
- _____ (2010). *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía*. Trad. Scotta, C. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- _____ (2008). *Critique of security*. Montreal: McGill-Queen's University Press.
- _____ (2003). *Imagining the state*. Filadelfia, Estados Unidos: Open University Press.
- Neocleous, M; Rigakos, G. (2011). *Anti-security*. Ottawa, Canadá: Red Quill Books.

- Neumann, F. (2005) *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacionalsocialismo*. Trad. Herrero, V; Márquez, J. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Nietzsche, F. (1999). *La Gaya Ciencia*. Trad. Díaz, L. Madrid, España: EDIMAT Libros.
- Nicks, D. (2012), *Private. Bradley Manning, Wikileaks, and the biggest exposure of official secrets in American History*. Chicago, Estados Unidos: Chicago Review Press.
- Noah, T. (2013). *The Great Divergence. America's growing inequality crisis and what we can do about it*. New York, Estados Unidos: Bloomsbury Press.
- O'Loughlin, John (editor) (1994). *Dictionary of geopolitics*. Westport, Estados Unidos: Greenwood Publishing Group.
- Ochoa, R. (2009). *Muerte al Leviatán. Principios para una política desde la gente*. México DF.: Editorial Jus.
- Orestes, H. (2004) *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ortega, J. (2010). *México: ¿Rumbo al Estado Fallido?* México D.F.: Editorial Planeta Mexicana.
- Paley, D. (2014). *Drug war capitalism*. California, Estados Unidos: AK Press.
- Patterson, E. y Gallagher, J. (2009). *Debating the war of ideas*. New York, Estados Unidos: Palgrave Macmillan.
- Paye, J. (2008). *El final del estado de derecho. La lucha antiterrorista: del estado de excepción a la dictadura*. Trad. Morales, B. Navarra, España: Editorial Hiru.
- Pennington, T. (2014). *The Prepper's blueprint. The step-by-step guide to help you prepare for any disaster*. Kentucky, Estados Unidos: CreateSpace Independent Publishing Platform.

- Peñalosa, P. (2012). *México a la deriva: Y después del modelo policiaco, ¿Qué?* México D.F.: UNAM.
- Peoples, C; Vaughan-Williams, N. (2010). *Critical security studies. An introduction.* New York, Estados Unidos: Routledge.
- Petras, J. (2004). *Imperio versus resistencia.* La Habana, Cuba: Casa Editorial Abril.
- Perkins, J. (2016). *The new confessions of an economic hitman.* California, Estados Unidos: Berrett-Koehler Publishers.
- _____ (2007). *The secret history of the American Empire: Economic hit men, jackals, and the truth about global corruption.* New York, Estados Unidos: Penguin Group.
- Piazzini, C; Montoya, V (2008). *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios.* Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Pillar, P. (2001). *Terrorism and U.S. Foreign Policy.* Washington, Estados Unidos: The Brookings Institution
- Preciado, P. (2008). *Testo Yonqui.* Barcelona, España: Espasa Calpe.
- Quill, L. (2014), *Secrets and Democracy. From Arcana Imperii to Wikileaks.* New York, Estados Unidos: Palgrave MacMillan.
- Reato, C. (2012). *Disposición Final. La confesión de Videla sobre los desaparecidos.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Regalado, R. (2006). *América Latina entre siglos. Dominación, crisis lucha social y alternativas políticas de la izquierda.* La Habana, Cuba: Ocean Press.
- Rockoff (2012) *America's economic way of war. War and the US economy from the Spanish-American war to the Persian Gulf War.* New York, Estados Unidos: Cambridge University Press.

- Ruck, C. (2006), *Secrets of Eleusis. Sacred Mushrooms of the goddess*. California, Estados Unidos: Ronin Publishing.
- Sá, A. (2012). *Terriórios de exceção: violencia e norte na cidade de Recife*. Proyecto Socialización Digital del Conocimiento. Documento de Estudio N° 4. Heredia, Costa Rica: IDELA-UNA
- _____ (org.) (2009) *Nas geografias da violência... o renascer dos espaços de civilidade?* Recife, Brasil: CCS-UFPE.
- _____ (org.) (2008). *Pelo direito à vida: a construção de uma Geografia cidadã*. Recife, Brasil: UFPE.
- _____ (2009). *Geografia do Direito: as normas como formas sócio-espaciais*. Recife, Brasil: UFPE.
- _____ (2005) *O Brasil Encarcerado. Das prisões fora dos presídios às prisões internas aos presídios: uma geografia do medo*. Recife, Brasil: UFPE.
- Sadoff, C; Muller, M. (2010). *La gestión del agua, la seguridad hídrica y la adaptación al cambio climático: efectos anticipados y respuestas esenciales*. Publicado por Global Water Partnership. En línea: <http://www.monroban.org/public/documents/outils/uploaded/B3eojyno.pdf> (revisado el 17/4/2020).
- Salter, M; Mutlu, C. (eds). (2013). *Research methods in critical security studies*. New York, Estados Unidos: Routledge.
- Sánchez, A. (1983) *Ensayos marxistas sobre filosofía e ideología*. Barcelona, España: Océano.
- Santos, B. (2009) *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

- Saxe, E. (2009). *Desafío sudamericano. Tendencias a la unión y la independencia*. Mimeo.
- _____ (2005). *Colapso mundial y guerra*. San José, Costa Rica: Amo al Sur Editorial.
- _____ (1999) *La nueva oligarquía latinoamericana*. Heredia, Costa Rica: EUNA.
- Saxe, E; Brügger, C. (1996) *El 'globalismo democrático neoliberal' y la crisis latinoamericana*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional, Departamento de Filosofía
- Saxe-Fernández, J. (coord.) (2019). *Sociología política del colapso climático antropogénico: capitalismo fósil, explotación de combustibles no convencionales y geopolítica de la energía*. México, D.F.: CEIICH.
- _____ (coord.) (2008). *La energía en México: situación y alternativas*. México, D.F.: CEIICH.
- _____ (2006a). *Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de EE.UU.* México D.F.: Random House Mondadori.
- _____ (2002) *La compra-venta de México. Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*. México, D.F.: Plaza y Janés.
- Saxe-Fernández, J; Delgado, G. (2004). *Imperialismo y Banco Mundial en América Latina*. La Habana, Cuba: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- _____ (2003). *Banco Mundial y desnacionalización integral en México*. México, D.F.: CEIICH.
- _____ (2002). *Globalización del terror, amenaza bioterrorista*. La Habana, Cuba: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Saxe-Fernández, J; et al. (2001) *Globalización, imperialismo y clase social*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Lumen.

- Scarry, E. (1985). *The body in pain. The making and unmaking of the World*. New York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Schlesinger, A. (1974). *The Imperial Presidency*. New York, Estados Unidos: Popular Library.
- Schmitt, C. (2009) *El concepto de lo político*. Trad. Agapito, R. Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (2008). *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*. Coyoacán, México: Distribuciones Fontamara.
- _____ (2007) *Tierra y Mar. Una reflexión sobre la historia universal*. Trad. Fernández-Quintanilla, R. Madrid: Editorial Trotta
- _____ (2002) *El nomos de la Tierra en el derecho de gentes del "Ius publicum europaeum"*. Trad. Schilling, D. Granada: Editorial Comares.
- _____ (1931). El giro hacia el estado totalitario. En Orestes, Héctor (2004). *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México: FCE.
- _____ (1937). Enemigo total, guerra total, estado total. En Orestes, Héctor (2004). *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México: FCE.
- _____ (1938). La relación entre los conceptos "guerra" y "enemigo". En Orestes, Héctor (2004). *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México: FCE.
- Schultes, R; Hoffmann, A. (2010). *Plantas de los dioses. Orígenes del uso de los alucinógenos*. Trad. Blanco, A; Guzmán, G; Acosta, S. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sébille-Lopez, P. (2006). *Geopolíticas do petróleo*. Trad. Couceiro, L. Lisboa, Portugal: Instituto Piaget.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

- Selser, G. (2010). *Crónica de las intervenciones extranjeras en América Latina*. 4 Tomos. México, D.F.: UACM.
- Sémelin, J. (2009) *Purificar e destruir. Usos políticos dos massacres e dos genocídios*. Trad. Bastos, J. Rio de Janeiro: DIFEL.
- Sennett, R. (2010). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Shearing, C; Wood, J. (2007). *Pensar la seguridad*. Trad. Boschicoli, V. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Shiva, V. (2007). *Las nuevas guerras de la globalización. Semillas, agua y formas de vida*. Trad. Cabrera, N. Madrid, España: Editorial Popular.
- Silberstein, S. (2002). *War of words. Language, politics and 9/11*. New York, Estados Unidos: Routledge.
- Sirimarco, M. (2009). *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo.
- Sloterdijk, P. (2014). *Crítica a la razón cínica*. Trad. Vega, M. Madrid, España: Ediciones Siruela.
- Smith, J. (1994) *The Spanish-American War. Conflict in the Caribbean and the Pacific 1895-1902*. New York, Estados Unidos: Longman Publishing.
- Smith, N. (2003). *American Empire. Roosevelt's geographer and the prelude to globalization*. California, Estados Unidos: University of California Press.
- _____ (1994). Imperialism. En O'Loughlin, J. (editor) (1994). *Dictionary of geopolitics*. Westport, Estados Unidos: Greenwood Publishing Group.
- Smith, W. (1986). *The ideological origins of Nazi Imperialism*. New York, Estados Unidos: Oxford University Press.

- Snowden, E. (2019). *Vigilancia Permanente*. Trad. Cruz, E. Barcelona, España: Editorial Planeta.
- Sonntag, H; Valecillos, H. (eds) (1999). *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. México DF.: Siglo XXI editores.
- Soriano, R; Mora, J. (coord.) (2005). *El nuevo orden americano. ¿La muerte del derecho?* España: Editorial Almuzara.
- Soto, D. (2015). *En carne propia: religión y (bio) poder. Una lectura de Michel Foucault*. San José: Editorial Arlekin.
- Spedding, A. (1994), *Wachu Wachu. Cultivo de coca e identidad en los Yunkas de La Paz*. La Paz, Bolivia: HISBOL-CIPCA-COCAYAPU
- Spykman, N. (2008). *America's strategy in world politics. The United States and the balance of power*. New Jersey: Transaction Publisher.
- Suárez, L. (2006). *Un siglo de terror en América Latina. Crónica de crímenes de Estados Unidos contra la humanidad*. La Habana, Cuba: Ocean Sur.
- Subirats, E. (2007). *La existencia sitiada*. Monterrey: Editorial Fineo.
- _____ (coord.) (2004). *América Latina y la guerra global*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Stoler, A. (2013). *Imperial debris. On ruins and ruination*. Durham: Duke University Press.
- Stravridis, J. (2010). *Partnership for the Americas. Western Hemisphere Strategy and U.S. Southern Command*. Washington, Estados Unidos: National Defense University Press.
- Tablada, C. y Hernández, G. (2003). *Petróleo, Poder y Civilización*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- Taibo, C. (2016). *Colapso: Capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*. Madrid, España: Los libros de la catarata Editorial.
- _____ (2009). *En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie*. Madrid, España: Los libros de la catarata.
- _____ (2005). *¿Hacia dónde nos lleva Estados Unidos? Arrebato imperial y rapiña global en la política exterior norteamericana*. Barcelona, España: Ediciones B.
- _____ (2002) *Cien preguntas sobre el nuevo desorden*. Madrid, España: Punto de Lectura.
- _____ (1999). *Miseria de las grandes potencias. Nuevo desorden, intervencionismo humanitario, globalización*. Madrid, España: Ediciones Libertarias.
- Talanquer, V. (2009). *Fractus, fracta, fractal: fractales, de laberintos y espejos*. México DF.: Fondo de Cultura Económica.
- Taussig, M. (2002). *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*. Trad. Valencia, H. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- _____ (1987) *Shamanism, colonialism, and the wild man. A study in terror and healing*. Chicago, Estados Unidos: The University of Chicago Press.
- Ullman, H. y Wade, J. (1996). *Shock & awe. Achieving rapid dominance*. Washington, Estados Unidos: The National Defense University.
- Valdés, F. (2017). *La in-disciplina de Caliban. Filosofía en el Caribe más allá de la academia*. La Habana, Cuba: Editorial Filosofi@.cu.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Tenerife: Editorial Melusina.
- Valentine, D. (2017). *The CIA as organized crime. How illegal operations corrupt America and the World*. Atlanta, Estados Unidos: Clarity Press.

- Valenzuela, M. (2009). *¿Por qué las armas? De los mayas a la insurgencia*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Valqui Cachi, C. (2012). *Marx vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta*. Tomo II. México, D.F.: Ediciones Eon.
- Valverde, C. (2015). *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical. Violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Varios Autores (2015), *The Wikileaks Files. The World According to US Empire*. New York, Estados Unidos: Verso.
- Vasapollo, L. (2006). *La cara sucia de la globalización*. Trad. Di Brago, V; Orsati, G. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Vervaele, J. (2007). *La legislación antiterrorista en Estados Unidos: ¿Inter arma silent leges?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto
- Vicente, C. Editor (2007). Introducción. En Anders, G, *Filosofía de la situación*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Vigarello, G. (2006). *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la edad media hasta nuestros días*. Trad. Martínez, A. Madrid, España: Abada Editores.
- _____ (2005). *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*. Trad. Cardoso, H. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Virilio, P. (2012). *La administración del miedo*. Trad. Pernas, S. España: Editorial Pasos Perdidos / Ediciones Barataria.
- _____ (2006a). *Ciudad Pánico*. El afuera comienza aquí. Trad. Kon, I. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- _____ (2006b). *Velocidad y política*. Trad. Goldstein, V. Buenos Aires: La marca.

- Virilio, P; Lotringer, S. (2008) *Pure War*. Trad. Polizzotti, M. Los Angeles: Semiotext(e).
- Wagler, R. (2018). 6th Mass Extinction. En D. Dellasala y M. Goldstein (Eds.). *Encyclopedia of the Anthropocene*, volumen 3 (pp. 9-12). Oxford, Reino Unido: Elsevier Inc.
- Wasson, R; Hoffmann, A; Ruck, C. (2013). *El camino de Eleusis. Una solución al enigma de los misterios*. Trad. Garrido, F; Peña, D. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Wasson, V: Wasson, R. (1957) *Mushrooms Russia and History*. 2 Vol. New York, Estados Unidos: Pantheon Books.
- Webb, G. (1998) *Dark Alliance. The CIA, the Contras and the crack cocaine explosion*. New York, Estados Unidos: Seven Stories Press.
- Wegener, W. (1989). *The naval strategy of the World War*. Maryland, Estados Unidos: Naval Institute Press
- Weigert, H. (1975). El Hemisferio Occidental y el perímetro de defensa de los Estados Unidos. En VV.AA. (1975). *Antología Geopolítica*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Pleamar.
- Weyzman, E. (2007). *Hollow Land. Israel's architecture of occupation*. New York, Estados Unidos: Verso Books.
- Whitaker, R. (1999). *El fin de la privacidad. Cómo la vigilancia total se está convirtiendo en realidad*. Trad. Prat, L. Barcelona, España: Paidós.
- Wylie, J. (1989). *Military strategy: a general theory of power control*. Maryland, Estados Unidos: Naval Institute Press
- Zaffaroni, E. (2006) *El Enemigo en el Derecho penal*. Buenos Aires: Ediar
- Zea, L. (1980). *La filosofía americana como filosofía sin más*. México D.F.: Siglo XXI editores

Zerzan, J. (2015). *Why hope? The stand against civilization*. Washington, Estados Unidos: Feral House.

Artículos y noticias

ABC (2012). “El ‘continente de plástico’ del Pacífico crece de forma alarmante”, publicado en ABC Ciencia, el 9 de mayo de 2012. En línea: https://www.abc.es/ciencia/abci-continente-plastico-pacifico-crece-201205090000_noticia.html#disqus_thread (revisado el 16/4/2020).

Aguilar, V. (2003). “Aguas continentales y diversidad biológica de México: un recuento actual”. En línea: https://web.archive.org/web/20080627103433/http://www.imacmexico.org/ev_es.php?ID=20133_208&ID2=DO_TOPIC (revisado el 17/4/2020).

Alcalde, A. (2016). La tesis de la brutalización (George L. Mosse) y sus críticos: un debate historiográfico. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 15, pp. 17-42.

Altwater, E. (2014). El capital y el Capitaloceno. *Mundo siglo XXI, México* 33 (9), pp. 5-15. En: <http://let.iiec.unam.mx/node/934>

American Geographical Society (s/f). AGS Bowman Expeditions. En sitio web de AGS. En línea: <https://americangeo.org/bowman-expeditions/> (18/4/2020).

Anders, G. (1975) Tesis para la era atómica. *Revista Prometeo* 2 diciembre de 1975. Heredia, Costa Rica: Escuela de Filosofía.

AP (2017a). “Trump threatens Mexico over ‘bad hombres’”, publicado en *Politico*, el 2 de enero de 2017. En línea: <https://www.politico.com/story/2017/02/trump-threatens-mexico-over-bad-hombres-234524> (revisado el 6/3/2020).

AP (2017b) “EEUU reconoce a Hernández como presidente de Honduras”, publicado en *El Nuevo Herald*, el 22 de diciembre de 2017. En línea:

<https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/article191333614.html> (revisado el 6/3/2020)

Araújo, G. (2010). “Acuífero na Amazônia pode ser o maior do mundo, dizem geólogos”, publicado en G1, el 19 de abril de 2010. En línea: <http://g1.globo.com/brasil/noticia/2010/04/aquifero-na-amazonia-pode-ser-o-maior-do-mundo-dizem-geologos.html> (revisado el 17/4/2020).

Arias, L; et al. (2019). “Las élites centroamericanas y la diversificación de inversiones: los mercados de agua en Guatemala y Costa Rica”. En Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica 45, pp. 1-28, 2009. ISSN:22-15-4175.

Atlas, J. (1989). What is Fukuyama saying? And to Whom is he saying it? The New York Times Magazine. Recuperado de <https://www.nytimes.com/1989/10/22/magazine/what-is-fukuyama-saying-and-to-whom-is-he-saying-it.html> (revisado el 16/4/2020)

Avila, J. (2017). “Por qué Honduras es uno de los lugares más peligrosos para ser LGBTI”, publicado en Agencia Presentes, el 26 de setiembre de 2017. En línea: <https://agenciapresentes.org/2017/09/26/honduras-uno-los-lugares-mas-peligrosos-lgbti/> (revisado el 10/4/2020)

Aznárez, J. (2000). “Fox incluye la paz en Chiapas en su plan para integrar a 10 millones de indígenas”. Publicado en El País del 4 de diciembre del año 2000. En línea: https://elpais.com/diario/2000/12/04/internacional/975884401_850215.html

Balko, R. (2010). “Beyond Bars”, publicado en Reason el 20 de diciembre de 2010. En línea: <https://reason.com/2010/12/20/beyond-bars/> (revisado el 13/3/2020).

Bancroft-Hinchey, T. (2013). “John Kerry, Secretary of State: ‘Latin America is our backyard’”, publicado en Pravda el 23 de marzo de 2013. En línea: https://www.pravdareport.com/world/124377-latam_backyard/ (revisado el 17/4/2020).

- Barrera, P. (2019). “Lithium Reserves by Country”, publicado en Lithium Investing News, el 2 de mayo de 2019. En línea: <https://investingnews.com/daily/resource-investing/battery-metals-investing/lithium-investing/lithium-reserves-country/> (revisado el 17/4/2020).
- Baum, D. (2016) “Legalize it all. How to win the war on drugs”, publicado en Harper’s Magazine en abril de 2016. En línea: <https://harpers.org/archive/2016/04/legalize-it-all/> (revisado el 20/2/2020).
- BBC (2020). “Estados Unidos despliega una fuerza naval cerca de aguas de Venezuela ‘para combatir el narcotráfico’”, publicado en BBC Mundo, el 2 de abril de 2020. En línea: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52129410> (revisado el 13/4/2020).
- _____ (2016). El polémico mensaje en el que Donald Trump pide ‘fortalecer y expandir’ la capacidad del arsenal nuclear de EE.UU., publicado en BBC Mundo, el 22 de diciembre de 2016. En línea: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38411104> (revisado el 16/2020).
- _____ (2015) “Obama declara a Venezuela ‘amenaza para la seguridad nacional’ de EE.UU.”, publicado en BBC Mundo, el 9 de marzo de 2015. En línea: https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/03/150309_ultnot_eeuu_venezuela_sanciones (revisado el 17/2020).
- Bigwood, J. (2012). “Freedom House in Venezuela”, publicado en Nacla, el 12 de julio de 2012. En línea: <https://nacla.org/article/freedom-house-venezuela> (revisado el 16/2/2020).
- Brzezinski, Z. (2008). Transcripción del Discurso en Chatham House, noviembre de 2008. En línea: https://www.bibliotecapleyades.net/sociopolitica/sociopol_brzezinski03.htm (revisado el 16/4/2020).

- Buitrago, N. (s/f) Declaración de Bogotá de 1976: análisis y soluciones para que Colombia entre en la era satelital. En Asociación Cavalier de Derecho. En línea: http://asociacioncavelier.com/aym_images/files/Nicolas%20Buitrago%20tercer%20puesto.pdf (revisado el 17/4/2020).
- Bustamante, J. (2016). “Plan Marshall para Colombia”, publicado en El Tiempo, el 10 de febrero de 2016. En línea: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16506667> (revisado el 17/4/2020).
- Castro, F. (1992). Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en Río de Janeiro en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el 12 de junio de 1992. En línea: <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-en-la-conferencia-de-naciones-unidas-sobre-medio-ambiente-y-desarrollo-rio-de> (revisado el 17/4/2020)
- Ceballos, G; Ehrlich, P; Dirzo, R. (2017) Biological annihilation via the ongoing sixth mass extinction signaled by vertebrate population losses and declines. Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America. DOI: <https://doi.org/10.1073/pnas.1704949114>
- Celis, F. (2017). “Acceso al agua en México: la crisis que viene”, publicado en Forbes México, el 30 de diciembre de 2017. En línea: <https://www.forbes.com.mx/acceso-al-agua-en-mexico-la-crisis-que-viene/> (revisado el 17/4/2020).
- CEPF (s/f) sitio web de CEPF. En línea: <https://www.cepf.net/about> (revisado el 17/4/2020).
- Check, D. (1995). “The successes and failures of George Bush’s War on Drugs”, en Drug Library. En línea: <http://druglibrary.org/think/~jnr/bushwar.htm> (revisado el 25/2/2020).
- Chomsky, N. (200) “The unipolar moment and the Obama era”, texto de la conferencia impartida en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el 21 de setiembre de 2009. En línea: <https://chomsky.info/200909211-2/> (revisado el 18/4/2020)

- Cohen, S. (2017). “Was El Chapo’s extradition a gift to Donald Trump?”, publicado en The New Republic, el 20 de enero de 2017. En línea: <https://newrepublic.com/article/140018/el-chapos-extradition-gift-donald-trump> (revisado el 6/3/2020).
- Cooper, M. (2006). Pre-empting emergence. The Biological turn in the war on terror. En Theory, Culture & Society (2006). Vol. 23(4). Londres: SAGE. pp. 113-135.
- Courage Foundation (2019). “The ‘Assange Precedent’: The threat to the media posed by Trump’s prosecution of Julian Assange”, publicado por la Courage Foundation, en marzo de 2019. En línea: <https://defend.wikileaks.org/wp-content/uploads/2019/03/The-Assange-Precedent.-March-2019.pdf> (revisado el 9/4/2020)
- Crutzen, P., y Stoermer, E. (2000). The Anthropocene. Global Change Newsletter 41, pp. 17-18.
- Cusgüen, M. (2018). “Colombia, la reserva de agua que dejará de serlo”, publicado en Latin American Post, el 26 de febrero de 2018. En línea: <https://www.latinamericanpost.com/es/19837-colombia,-la-reserva-de-agua-que-dejara-de-serlo> (revisado el 17/2020).
- Darraj, E; McElyeam B. (2017). “Precision Medicine, Privacy & Cibersecurity”, informe elaborado por para Northrop Grumman. En línea: <http://health21initiative.org/article/precision-medicine-privacy-cybersecurity/> (revisado el 12/4/2020).
- De Andrade, O. (1928). Manifiesto Antropófago. Revista de Antropofagia, año 1, N° 1, mayo de 1928. En línea: <http://fama2.us.es/earq/pdf/manifiesto.pdf> (revisado el 16/4/2020)
- DeChile (s/fa) “Mundo”. En Diccionario Etimológico. En línea: <http://etimologias.dechile.net/?mundo> (revisado el 16/4/2020).

_____ (s/fb) “Proteger”. En Diccionario Etimológico. En línea: <http://etimologias.dechile.net/?proteger> (revisado el 17/4/2020).

_____ (s/fc) “Prisión”. En Diccionario Etimológico. En Línea: <http://etimologias.dechile.net/?prision> (revisado el 17/4/2020).

De la Reza, G. (2014) El intento de integración de Santo Domingo a la Gran Colombia (1821-1822). *Secuencia*, [S.l.], n. 93, agosto 2015, pp. 65-82. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i93.1271>.

Delgado, G. (2004). IIRSA y la Ecología Política del Agua Sudamericana, publicada en Ecoportal, el 27 de julio de 2004. En línea: https://www.ecoportal.net/temas-especiales/agua/iirsa_y_la_ecologia_politica_del_agua_sudamericana/ (revisado el 17/4/2020)

DeMaria, M. (2015). “Report: American Psychological Association was complicit in torture during the war on terror”, publicado en The Week, el 30 de abril de 2015. En línea: <https://theweek.com/speedreads/552533/reportamerican-psychological-association-complicit-torture-during-war-terror> (revisado el 11/4/2020).

Denchak, M. (2018). “Ocean Pollution: the dirty facts”. En Natural Resources Defense Council, el 22 de enero de 2018. En línea: <https://www.nrdc.org/stories/ocean-pollution-dirty-facts> (revisado el 16/4/2020).

Devereaux, R. (2020). “Prosecution of top mexican security official exposes the facade of the Drug War”, publicado en The Intercept, el 26 de enero de 2020. En línea: <https://theintercept.com/2020/01/26/mexico-drug-war-el-chapo-garcia-luna-trial/> (revisado el 6/3/2020).

Dirzo, R., Young, H., Gelatti, M., Ceballos, G., Isaac, N. y Collen, B. (2014). Defaunation in the Anthropocene. *Science* 345 (6195), pp. 401-406. DOI: [10.1126/science.1251817](https://doi.org/10.1126/science.1251817)

- Doyle, K. (2003). "Operation Intercept. The perils of unilateralism", publicado en The National Security Archive, el 13 de abril de 2003. En línea: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB86/> (revisado el 22/2/2020).
- DRAE (s/fa). "Abismo". En Diccionario de la Real Academia Española. En línea: <https://dle.rae.es/abismo> (revisado el 16/4/2020).
- _____ (s/fb). "Ocasión". En Diccionario de la Real Academia Española. En línea: <https://dle.rae.es/ocasion> (revisado el 16/4/2020).
- _____ (s/fc). "Situación". En Diccionario de la Real Academia Española. En línea: <http://dle.rae.es/?id=Y2tFDC0> (revisado el 16/4/2020)
- Drug Policy Alliance (s/f) "A brief history of the Drug War" publicado en el sitio web The Drug Policy Alliance. En línea: <http://www.drugpolicy.org/issues/brief-history-drug-war> (revisado el 20/2/2020).
- Dussel, E; et al. (1975). Declaración de Morelia: Filosofía e Independencia. En línea: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/images/banners/enciclopedia/Documentos/DeclaraciondeMorelia-Dussel_Enrique_etal.pdf (revisado el 15/4/2020).
- Ecoosfera (2017). ONU habla sobre pesticidas: 'catastróficos para el ambiente, salud humana y la sociedad, publicado el 9 de marzo de 2017. En línea: <https://ecoosfera.com/2017/03/onu-pesticidas-negativos-para-salud-y-medio-ambiente/> (revisado el 16/4/2020).
- EFE (2011). "lucha anticrimen, con la policía, no con militares: zar" publicado en El Universal el 8 de setiembre de 2011. En línea: <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/791985.html> (revisado el 6/3/2020).
- Eidelson, R. (2017). "American "Psychologists are facing consequences for helping with torture. It's not enough", publicado en The Washington Post, el 13 de octubre de 2017. En línea: <https://bit.ly/2ynahky> (revisado el 11/4/2020).

_____ (2014). “Complicity: Psychology and War on Terror Abuses”, publicado en Psychology Today, el 13 de mayo de 2014. En línea: <https://www.psychologytoday.com/us/blog/dangerous-ideas/201405/complicity-psychology-and-war-terror-abuses> (revisado el 11/4/2020).

El País (2007). “el combate al narcotráfico centra el debate de la Cumbre del Plan Puebla Panamá” publicado en El País el 11 de abril de 2007. En línea: https://elpais.com/internacional/2007/04/11/actualidad/1176242403_850215.html (revisado el 18/4/2020).

EPR (s/f) Interconexión Panamá-Colombia – SIEPAC. En línea: <https://www.eprsiepac.com/contenido/interconexion-panama-colombia/> (revisado el 18/4/2020).

Evans, M. (2009). “‘Body count mentalities’. Colombia’s ‘false positives’ scandal, declassified”, publicado en The National Security Archive, el 7 de enero de 2009. En línea: <https://nsarchive2.gwu.edu//NSAEPP/NSAEPP266/index.htm> (revisado el 18/4/2020).

Fazio, C. (2018a) “Romo y el saqueo de Lacandona (I)”, publicado en La Jornada el 27 de agosto de 2018. En línea: <https://www.jornada.com.mx/2018/08/27/opinion/017a1pol> (revisado el 1/12/2019).

_____ (2018b). “Romo y el saqueo de Lacandona (II)”, publicado en La Jornada, el 10 de setiembre de 2018. En línea: <https://www.jornada.com.mx/2018/09/10/opinion/020a1pol> (revisado el 17/4/2020).

_____ (2018c) “Romo y el saqueo de Lacandona (III)”, publicado en La Jornada el 24 de setiembre de 2018. En línea: <https://www.jornada.com.mx/2018/09/24/opinion/022a1pol> (revisado el 1/12/2019).

Fields, G. (2009). “White House Czar calls for end to ‘War on Drugs’ por Gary Fields, publicado en The Wall Street Journal el 14 de mayo de 2009. En línea: <https://www.wsj.com/articles/SB124225891527617397> (revisado el 6/3/2020). El

artículo se encuentra de forma gratuita en el sitio Student News Daily. En línea: <https://www.studentnewsdaily.com/daily-news-article/white-house-czar-calls-for-end-to-war-on-drugs/> (revisado el 6/3/2020).

Finney, S., y Edwards, L. (2016) The “Anthropocene” epoch: Scientific decision or political statement? *GSA Today* 26 (2), pp. 4–10. DOI: 10.1130/GSATG270A.1.

Flam, F. (2018) “Giving drugs to animals shows similarity to humans”, publicado en Bloomberg el 2 de octubre de 2018. En línea: <https://www.bloomberg.com/opinion/articles/2018-10-02/octopus-ecstasy-what-animals-on-drugs-reveal-about-humans> (revisado el 20/2/2020)

Freedom House (s/fa). About us. En línea: <https://freedomhouse.org/about-us>, (revisado el 16/2/2020).

_____ (s/fb). Latin American Programs. En línea: <https://freedomhouse.org/program/latin-america-programs> (revisado el 16/2/2020)

Fukuyama, F. (1989). The end of history? *The National Interest* (16), pp. 3-18. En línea: www.jstor.org/stable/24027184 (revisado el 16/2020).

Garcés, M. (2006). “Encarnar la crítica. Algunas tesis. Algunos ejemplos”, publicado en *Transversal texts*, en junio de 2006. En línea: <https://transversal.at/transversal/0806/garces/es> (revisado el 16/4/2020).

Garside, M. (2020) “Countries with the largest lithium reserves worldwide as of 2019”, publicado en Statista, el 12 de febrero de 2020. En línea: <https://www.statista.com/statistics/268790/countries-with-the-largest-lithium-reserves-worldwide/> (revisado el 17/4/2020).

Gilboa, E. (1995). The Panama Invasion Revisited: Lessons for the Use of Force in the Post Cold War Era. *Political Science Quarterly* 110 (4), pp. 539-562. DOI: 10.2307/2151883

- Godoy, J. (2003). “Corredor biológico mesoamericano: iniciativa de integración regional para promover la conservación del bosque”. En FAO. En línea: <http://www.fao.org/3/XII/MS15-S.htm> (revisado el 17/4/2020).
- Goldman, J. (2014). “Do animals like drugs and alcohol?”, publicado en BBC el 27 de mayo de 2014. En línea: <https://www.bbc.com/future/article/20140528-do-animals-take-drugs> (revisado el 20/2/2020)
- González, A. (2000). “Mesoamérica: un desarrollo teórico”. En *Dimensión Antropológica*, vol. 19, mayo-agosto, 2000, pp. 121-152. En línea: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1026> (revisado el 16/4/2020).
- González, B. (2017) *La construcción bio/geopolítica de las Doctrinas de Seguridad Nacional*. En *Cadernos do CIM*. ISSN: 2526-5318. Año I. Volumen I. Número I, enero-junio 2017. Centro De Integração Do Mercosul. Rio Grande do Sul, Brasil. Pp. 61-79.
- _____ (2016). *Mesoamérica como espacio mortal. Dependencia estratégica y biogeopolítica del caos*. En *Revista Intellector*. Año XII. Vol. XIII. No. 25. Junio/Diciembre 2016. pp. 115-129. Río de Janeiro: CENEGRI.
- Goodman, A. (2007). Entrevista al general Wesley Clark, en *Democracy Now!*, el 2 de marzo de 2007. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=bSL3JqorkdU> o ver también: https://www.democracynow.org/2007/3/2/gen_wesley_clark_weighs_presidential_bid (/revisado el 16/4/2020)
- Gozzer, S (2019). “México: qué implicaría que Trump declare como ‘terroristas’ a los carteles de la droga”, publicado en *BBC Mundo*, el 28 de noviembre de 2019. En línea: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50573418> (revisado el 18/4/2020).
- Griffin, J; Duque, A. (2009). *La Declaración de Bogotá (1976-hoy)*. En línea: https://bogotadeclaration.files.wordpress.com/2011/08/bogotadeclaration2011_lowres.pdf (revisado el 18/4/2020)

- Hallsworth, S; Lea, J. (2011). Reconstructing Leviathan: Emerging contours of the security state. En *Theoretical Criminology* vol. 15 (2). Pp. 141-157.
- Hartley, D. (2015). Against the anthropocene. *Salvage* (1). Recuperado de: <http://salvage.zone/in-print/against-the-anthropocene/> (revisado el 16/4/2020)
- Hartung, W.; Smithberger, M. (2019). “A dollar-by-dollar tour of the National Security State”, publicado en *TomDispatch*, el 7 de mayo de 2019. En línea: https://www.tomdispatch.com/post/176561/tomgram%3A_hartung_and_smithberger%2C_a_dollar-by-dollar_tour_of_the_national_security_state/ (revisado el 16/4/2020)
- Herrera, J. (2010). Manifiesto inflexivo: 10 ideas para construir una cultura radical de paz y derechos humanos. *Revista Praxis*, 64-65, pp. 11-21. Heredia, Costa Rica: Escuela de Filosofía-EUNA.
- Higgs, R. (2007). “The trillion-dollar defense budget is already here”, publicado en *Independent Institute*, el 15 de marzo de 2007. En línea: <http://www.independent.org/newsroom/article.asp?id=1941> (revisado el 16/4/2020).
- HispanTV (2019). “El bloqueo de EEUU a Cuba atenta contra la Carta de la ONU”, publicado en *Hispan TV*, el 5 de noviembre de 2019. En línea: <https://www.hispantv.com/noticias/cuba/441653/bloqueo-eeuu-atentado-carta-onu> (revisado el 17/4/2020).
- Hooper, R. (2009) “Animals on drugs: 11 unlikely highs”, publicado en *NewScientist* el 25 de junio de 2009. En línea: <https://www.newscientist.com/article/dn17373-animals-on-drugs-11-unlikely-highs/> (revisado el 20/2/2020)
- Ibarra, A., y Larrañaga, J. (2011). De las redes teóricas a las constelaciones de elementos teóricos: las prácticas científicas en la Ecología de Poblaciones. *Revista Metatheoria*

1 (2), 167-193. Recuperado de <http://www.metatheoria.com.ar/Index.php/m/article/view/53>

IBM (2017). “adéntrese a la era cognitiva con Watson for Cyber Security”, vídeo promocional de 2017. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=za802DkILLI> (revisado el 12/4/2020).

_____ (2016). Seguridad Cognitiva. Desarrolle sus defensas con la seguridad que comprende, razona y aprende. En línea: <https://bit.ly/2wAbi8t> (revisado el 12/4/2020).

Infobae (2018). “los cárteles que se disputan el control del narcotráfico en Ciudad de México”, publicado en Infobae el 8 de febrero de 2018. En línea: <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/02/08/los-carteles-que-se-disputan-el-control-del-narcotrafico-en-ciudad-de-mexico/> (revisado el 6/4/2020)

IT User (2016). “El IBM Security Summit 2016 pone foco en la seguridad cognitiva”, publicado en IT User Tech & Business, el 21 de setiembre de 2016. En línea: <https://www.ituser.es/seguridad/2016/09/el-ibm-security-summit-2016-pone-foco-en-la-seguridad-cognitiva> (revisado el 12/4/2020).

Jalife-Rahme, A. (2019a) “Sicilia, Lozano y los LeBarón son las “mulas de Troya” para invadir a México: Alfredo Jalife” publicado en Politiburó Digital el 26 de noviembre de 2019. En línea: <http://politburo-digital.com/politica/sicilia-lozano-y-los-lebaron-son-las-mulas-de-troya-para-invadir-a-mexico-alfredo-jalife/> (revisado el 17/4/2020)

_____ (2019b) “¿alienta EEUU la balcanización de México para quedarse con la Cuenca de Burgos?” publicada en Sputnik Mundo el 27 de setiembre de 2019 (<https://mundo.sputniknews.com/firmas/201909271088811707-alienta-eeuu-la-balcanizacion-de-mexico-para-quedarse-con-la-cuenca-de-burgos/>) (revisado el 17/4/2020).

James, J. (1990). US policy in Panama. *Race & Class*, 32(1), 17–32. DOI: <https://doi.org/10.1177/030639689003200102>

- Keating, J. (2013). “Kerry: ‘The Monroe Doctrine is over’”, publicado en Slate el 19 de noviembre de 2013. En línea: <https://slate.com/news-and-politics/2013/11/john-kerry-the-monroe-doctrine-is-over.html> (revisado el 26/1/2020)
- Kelly, J. (2017). Home and away: Department of Homeland Security and the threats for America, presentada en el Centro para la Seguridad Cibernética y del suelo patrio (Center for Cyber and Homeland Security) de la Universidad George Washington, en abril de 2017. En línea: <https://www.dhs.gov/news/2017/04/18/home-and-away-dhs-and-threats-america> (revisado el 17/4/2020)
- Kirkpatrick, J. (1990). “A normal country in a normal time”. The National Interest otoño 1990, pp. 40-43.
- Kozloff, N. (2011). “2011-09-05 Caracas Cables Pt I: Hugo’s Former Wife and “Half Brother,” Contentious Environmental Politics”, publicado en WL Central, el 9 de junio de 2011. En línea: <https://wlcentral.org/node/2228> (revisado el 17/4/2020).
- La Prensa (2019a) “Trump reconoce trabajo del presidente de Honduras contra el narcotráfico”, publicado en La Prensa, el 8 de diciembre de 2019. En línea: <https://www.laprensa.hn/honduras/1340519-410/juan-orlando-hernandez-narcotrafico-trump-reconocimiento-eua> (revisado el 6/3/2020).
- _____ (2019b) “Corte de Nueva York publica documento de veredicto de Tony Hernández”, publicado en La Prensa, el 21 de octubre de 2019. En línea: <https://www.laprensa.hn/honduras/1328347-410/corte-nueva-york-publica-documento-veredicto-tony-hernandez> (revisado el 6/3/2020).
- _____ (2019c). “Juicio contra Tony Hernández: exnarco dice que pagó \$100,000 para campañas de Pepe y JOH”, publicado en La Prensa, el 4 de octubre de 2019. En línea: <https://www.laprensa.hn/honduras/1324117-410/juicio-contra-tony-hern%C3%A1ndez-exnarco-dice-que-pag%C3%B3-100000-para-campa%C3%B1as-de> (revisado el 6/3/2020).

- Lara, A. (2014). “EZLN: treinta años del más sensato de los delirios”. En Radio Zapatista Sudcaliforniano. *La otra información*, enero 2014. En línea: <https://radiozapatistasud.files.wordpress.com/2014/01/la-otra-informacion-8.pdf>
- Larotta, J. (2016). “Reservas venezolanas de los tres oros, gas, diamantes y agua potable”, publicado en Aporrea, el 22 de mayo de 2016. En línea: <https://www.aporrea.org/energia/a228241.html> (revisado el 17/4/2020).
- Lauer, M. (1998). Transcripción entrevista a la exsecretaria de Estado Madeleine K. Albright, en NBC-TV “The Today Show”, 19 de febrero de 1998. En línea: <https://1997-2001.state.gov/www/statements/1998/980219a.html> (revisado el 16/4/2020).
- Laughlin, B. (2009). Border fences and the Mexican Drug War. En línea: http://www.benjamin-laughlin.com/border_wall.pdf (revisado el 18/4/2020)
- León, F. (2018). “El informe sobre el cambio climático es una llamada de ‘alerta’ al calentamiento global de 1.5°C”, publicado en Tiempo, 8 de octubre de 2018. En línea: <https://www.tiempo.com/ram/467921/informe-cambio-climatico-15c/> (revisado el 16/4/2020).
- Lewis, S., y Maslin, M. (2015). Defining the anthropocene. *Nature* 519 (7542), pp. 171-180. DOI: 10.1038/nature14258
- Lopez, G. (2016). “Nixon oficial: real reason for the drug war was to criminalize black people and hippies” publicado en Vox el 23 de marzo de 2016. En línea: <https://www.vox.com/2016/3/22/11278760/war-on-drugs-racism-nixon> (revisado el 20/2/2020).
- _____ (2014). “25 years ago, President Bush escalated the war on drugs. Here are the results”, publicado en Vox el 5 de setiembre de 2014. En línea: <https://www.vox.com/2014/9/5/6106169/george-hw-bush-war-on-drugs-25-year-anniversary> (revisado el 25/2/2020)

- Macarrón, J. (s/f). Diccionario de Astronomía. En línea: <http://www.juanmacarron.com/constelaciones.html> (revisado el 12/4/2020).
- Magun, A. (2007). Империялизация (Понятие империи и современный мир) [Imperialización. (La noción de Imperio y el mundo moderno)]. En *Polis. Political Studies*. 2007. No. 2. P. 63-80. DOI: <https://doi.org/10.17976/jpps/2007.02.05>
- Malagón, E. (2017). “La hidroelectricidad, la mayor fuente de energía sostenible. ¡Aquí te decimos por qué!”, publicado en Banco Interamericano de Desarrollo, el 12 de diciembre de 2017. En línea: <https://blogs.iadb.org/energia/es/la-hidroelectricidad-la-mayor-fuente-de-energia-sostenible-aqui-te-decimos-por-que/> (revisado el 17/4/2020).
- Martínez, H. (2018). “En 25 años van 1,779 feminicidios en Ciudad Juárez”, publicado en El Heraldo de México, el 15 de febrero de 2018. En línea: <https://heraldodemexico.com.mx/estados/en-25-anos-van-1775-femicidios-en-ciudad-juarez/> (revisado el 10/4/2020).
- Meirelles, J. (2011). “EUA culpam Itamaraty pelo fracasso da ALCA, revela documento divulgado pelo WikiLeaks”, publicado en Extra, el 6 de enero de 2011. En línea: <https://extra.globo.com/noticias/mundo/eua-culpam-itamaraty-pelo-fracasso-da-alca-revela-documento-divulgado-pelo-wikileaks-815607.html> (revisado 17/4/2020).
- Merriam-Webster (s/f). “Gap”, en Merriam-Webster Dictionary. En línea: <https://www.merriam-webster.com/dictionary/gap> (revisado el 18/4/2020).
- Mészáros, I. (2017). Capita. Montly Review 69 (7). Diciembre de 2017. En línea: <https://monthlyreview.org/2017/12/01/capitals-historic-circle-is-closing/> (revisado el 15/4/2020)
- Meyer, R. (2018). Geology’s Timekeepers Are Feuding. The Atlantic. Recuperado de <https://www.theatlantic.com/science/archive/2018/07/anthropocene-holocene-geology-drama/565628/>

Meysan, T. (2017). “el proyecto militar de Estados Unidos para el mundo”, publicado en Voltairenet el 22 de agosto de 2017. En línea: <https://www.voltairenet.org/article197560.html> (revisado el 6/4/2020)

Miami Herald (2014) “Flashback Miami”, publicado en Miami Herald, el 10 de setiembre de 2014. En línea: <https://flashbackmiami.com/2014/09/10/miami-drug-wars/> (revisado el 18/4/2020).

Militarist Monitor (2020). “1992 Draft Defense Planning Guidance”, publicado en Militarist Monitor, el 20 de febrero de 2020. En Línea: https://militarist-monitor.org/profile/1992_draft_defense_planning_guidance/ (revisado el 16/4/2020).

_____ (2019). “Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense”, publicado en Militarist Monitor, el 16 de octubre de 2019. En línea: https://militarist-monitor.org/profile/project_for_the_new_american_century/ (revisado el 16/4/2020).

_____ (2018) “Institute for the Study of War”, publicado en Militarist Monitor, el 22 de marzo de 2018. En línea: https://militarist-monitor.org/profile/institute_for_the_study_of_war/ (revisado el 16/4/2020).

_____ (2012) “William Bennett”, publicado en Militarist Monitor, el 17 de abril de 2020. En línea: <https://militarist-monitor.org/profile/william-bennett/> (revisado el 18/4/2020).

_____ (2011). “John Walters”, publicado en Militarist Monitor, el 7 de febrero de 2011. En línea: <https://militarist-monitor.org/profile/john-walters/> (revisado el 18/4/2020).

_____ (2009). “Irving Kristol”, publicado en Militarist Monitor, el 28 de setiembre de 2009. En línea: <https://militarist-monitor.org/profile/irving-kristol-1920-2009/> (revisado el 16/4/2020).

- _____ (1989). “Council on Foreign Relations”, publicado en *Militarist Monitor*, el 8 de enero de 1989. En línea: https://militarist-monitor.org/council_on_foreign_relations/ (Revisado el 17/4/2020).
- Millan, L. (2018). “Bolivia’s almost imposible Lithium dream”, publicado en *Bloomberg*, el 3 de diciembre de 2018. En línea: <https://www.bloomberg.com/news/features/2018-12-03/bolivia-s-almost-impossible-lithium-dream> (revisado el 17/4/2020).
- Morley, J. (2006) “Litempo: los ojos de la CIA en Tlatelolco”, publicada en *The National Security Archive* el 18 de octubre de 2006. En línea: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB204/index2.htm> (revisado el 29/2/2020).
- Nájar, A. (2009) “México: hallan enorme yacimiento de litio” publicado en *BBC Mundo* el 9 de octubre de 2009. En línea: https://www.bbc.com/mundo/economia/2009/10/091008_0024_mexico_litio_gm (revisado el 17/4/2020).
- National Priorities Project (NPP) (s/f). *U.S. Military Spending vs. The World*. En línea: <https://www.nationalpriorities.org/campaigns/us-military-spending-vs-world/> (revisado el 16/4/2020).
- Nixon, R. (2014). *The Great Acceleration and the Great Divergence: vulnerability in the Anthropocene*, marzo 2014. En línea: <https://profession.mla.org/the-great-acceleration-and-the-great-divergence-vulnerability-in-the-anthropocene/> (revisado el 16/4/2020).
- NNDB (2019a). “William Bennett”, publicado en *The Notable Names Database*”. En línea: <https://www.nndb.com/people/493/000022427/> (revisado el 18/4/2020).
- _____ (2019b). “Gil Kerlikowske”, publicado en *The Notable Names Database*”. En línea: <https://www.nndb.com/people/547/000204932/> (revisado el 18/4/2020).

NOAA (s/f). What is the biggest source of pollution in the ocean? En línea:
<https://oceanservice.noaa.gov/facts/pollution.html> (revisado el 16/4/2020).

Notimérica (2017). “La OCDE alerta de que la demanda de agua a nivel mundial aumentará en un 50% para 2050”, publicado en Notimérica, el 23 de octubre de 2017. En línea:
<https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-ocde-alerta-demanda-agua-nivel-mundial-aumentara-50-2050-20171023151649.html> (revisado el 17/4/2020).

OED (s/fa). “Siege”. Publicado en Online Etymology Dictionary. En línea:
<http://www.etymonline.com/index.php?term=siege> (revisado el 16/4/2020).

_____ (s/fb) “Enforce”. Publicado en Online Etymology Dictionary. En línea:
https://www.etymonline.com/word/enforce#etymonline_v_8672 (17/4/2020)

_____ (s/fc) “Enforcer”. Publicado en Online Etymology Dictionary. En línea:
https://www.etymonline.com/word/enforcer#etymonline_v_32564 (17/4/2020).

OMS (2019) 1 in 3 people globally do not have access to safe drinking water –UNICEF, WHO, boletín de prensa, publicado el 18 de junio de 2019. En línea:
<https://www.who.int/news-room/detail/18-06-2019-1-in-3-people-globally-do-not-have-access-to-safe-drinking-water-%E2%80%93-unicef-who> (revisado el 17/4/2020).

_____ (s/f). Escasez de agua. En línea:
https://www.who.int/features/factfiles/water/water_facts/es/ (revisado el 17/4/2020).

ONU (s/f). Agua. En línea: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/water/index.html>
 (revisado el 17/4/2020).

Péfaur, J. (2003). “Biodiversidad de Venezuela”, publicado en ecoportal, el 28 de mayo de 2003. En línea: https://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Biodiversidad/Biodiversidad_de_Venezuela/ (revisado el 17/4/2020).

- Pickert, K. (2009). “Gil Kerlikowske: Obama’s New Drug Czar” por Kate Pickert, publicado en la Time Magazine el 13 de febrero de 2009. En línea: <http://content.time.com/time/politics/article/0,8599,1879306,00.html> (revisado el 14/3/2020).
- Poitras, L. (2014). Citizenfour, Documental. Presentada el 6 de noviembre de 2014. Estados Unidos. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=ambncIL0hU> (revisado el 18/4/2020).
- Portafolio (2019). “Habría 27.000 millones de barriles de crudo en subsuelo”, publicado en Portafolio, el 9 de octubre de 2019. En línea: <https://www.portafolio.co/economia/habria-27-000-millones-de-barriles-de-crudo-en-subsuelo-534447> (revisado el 17/4/2020)
- Preston, D. (2019). “The day the dinosaurs died”, publicado en The New Yorker, el 8 de abril de 2019. En línea: <https://www.newyorker.com/magazine/2019/04/08/the-day-the-dinosaurs-died> (revisado el 16/4/2020).
- Quijano, A. (1992). “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad”. En *Perú Indígena* 13 (29), pp. 11-20. Lima, Perú.
- Reed, T. (2013). “Mexico’s Drug War: Balkanization leads to regional challenges”, publicado en Stratfor, el 18 de abril de 2013. En línea: <https://worldview.stratfor.com/article/mexicos-drug-war-balkanization-leads-regional-challenges> (revisado el 17/4/2020).
- Reuters (2019). “Escasez de combustible en Cuba por presión económica de EU”, publicado en México Nueva era, el 12 de setiembre de 2019. En línea: <https://mexiconuevaera.com/internacional/latinoamerica/2019/09/12/escasez-de-combustible-en-cuba-por-presion-economica-de-eu> (revisado el 17/4/2020).
- Rodríguez, R. (2019). “AMLO tras reunión con secretario de Justicia de EE.UU. William Barr: Cooperación sí, intervención no”, publicado en *CNN en español*, el 6 de

diciembre de 2019. En línea: <https://cnnespanol.cnn.com/video/amlo-barr-reunion-narcotraficantes-lebaron-soberania-pkg-rey-rodriguez-perspectivas-mexico/>

Rojas, R. (s/f). “ciudad segura: el concepto”, publicado en ULC constructions. En línea: <https://ulc-constructions.com/ciudad-segura-el-concepto/> (revisado el 7/4/2020)

RT (2015a). “Los 10 países con las mayores reservas de agua dulce”, publicado en RT Actualidad, el 25 de julio de 2015. En línea: <https://actualidad.rt.com/actualidad/181075-paises-mayores-reservas-agua> (revisado el 17/4/2020).

_____ (2015b). “Militares de EE.UU. violaron impunemente a 54 menores colombianas en 4 años”, publicado en RT en español, el 25 de marzo de 2015. En línea: <https://actualidad.rt.com/sociedad/170120-militares-eeuu-violaron-ninas-colombia> (revisado el 10/4/2020)

_____ (2015c). Ver “Soldados de EE.UU. vendieron videos de 54 niñas a las que violaron en Colombia”, publicado en RT en español, el 2 de mayo de 2015. En línea: <https://actualidad.rt.com/sociedad/173703-soldados-eeuu-vender-videos-54-ninas-violacion-sexual-colombia> (revisado el 10/4/2020)

Ruddiman, W. (2018). Three flaws in defining a formal ‘Anthropocene’. *Progress in Physical Geography: Earth and Environment*, 42(4), pp. 451–461. DOI: <https://doi.org/10.1177/0309133318783142>

Sandino, A. (1929). Plan de realización del supremo sueño de Bolívar. En *Granma*, publicado el 14 de julio de 2009. En línea: <http://www.granma.cu/granmad/secciones/alba/ant/2antec-02.html> (revisado el 10/4/2020).

Santos, J. (2012) ¿Qué se dice cuando se dice filosofía latinoamericana? *Revista de Filosofía*, 68, pp. 65-78. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602012000100006>

Saxe, E. (2013). “La destrucción de México y la tradición constitucionalista de la oligarquía tardía recolonial”, presentado como ponencia en el Seminario Internacional Democracia e Constitucionalismo na América Latina: Avanços e Desafíos para o Século XXI, Universidade Federal de Minas Gerais, Campus Pampulla, Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, 29-30 de noviembre 2013. Mimeo.

_____ (2010) Ciudadanos y narcoterroristas: Costa Rica adoptará la política excluyente del derecho penal del enemigo. En: <http://www.eduardosaxefernandez.blogspot.com/> (revisado el 16/4/2020)

Saxe-Fernández, J. (2019). “Culiacán: ¿Operativo diplo-militar?”, publicado en la jornada el 24 de octubre de 2019. En línea: <https://www.jornada.com.mx/2019/10/24/economia/023a1eco?partner=rss> (revisado el 6/3/2020)

_____ (2009a). Dependencia estratégica: una aproximación histórico-conceptual. En Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo, UNAM-IIS. En línea: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/422trabajo.pdf (revisado el 15/4/2020)

_____ (2009b). “América Latina ¿reserva estratégica de los Estados Unidos?”. OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 25, abril. En línea: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal25/02sax.pdf> (revisado el 15/4/2020)

_____ (2006b). “México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética”. En Nueva Sociedad N°204, julio-agosto de 2006. En línea: https://nuso.org/media/articles/downloads/3374_1.pdf (revisado el 16/4/2020).

_____ (2003). “La presidencia imperial en México”. En Nueva Sociedad N°188, noviembre-diciembre 2003. En línea: https://nuso.org/media/articles/downloads/3157_1.pdf (revisado el 16/4/2020).

- Schultz, G; Aspe, P. (2017). "The Failed War on Drugs", publicado en The New York Times, el 31 de diciembre de 2017. En línea: <https://www.nytimes.com/2017/12/31/opinion/failed-war-on-drugs.html> (revisado el 20/2/2020).
- Seper, J. (2012). "Obama asserts executive privilege over 'Fast and Furious' documents", publicado en *Washington Times*, el 20 de junio de 2012. En línea: <https://www.washingtontimes.com/news/2012/jun/20/obama-asserts-executive-privilege-over-ff-docs/>
- Simpson, M. (2018). The Anthropocene as colonial discourse. *Environment and Planning D: Society and Space*, pp. 1-19. DOI: <https://doi.org/10.1177/0263775818764679>
- SourceWatch (2013). Council on Foreign Relations. En Source Watch. The Center for Media and Democracy. En línea: https://www.sourcewatch.org/index.php/Council_on_Foreign_Relations (revisado el 17/4/2020).
- Stanley, J. (2011). "The war on Drugs and the Surveillance Society", publicado en el sitio web de la ACLU, el 6 de junio de 2011. En línea: <https://www.aclu.org/blog/smart-justice/sentencing-reform/war-drugs-and-surveillance-society> (revisado el 12/4/2020)
- Steffen, W., Crutzen, P., y McNeill, R. (2007). The Anthropocene: Are Humans Now Overwhelming the Great Forces of Nature. *AMBIO: A Journal of the Human Environment*, 36(8), pp. 614-621. Recuperado: <http://www.jstor.org/stable/25547826>
- Stratfor (2011) "Zar antidrogas destaca anuncio de Chávez para derribar aviones del narcotráfico" código [latam] Colombia/Venezuela/Ecuador-011811-600 pm sweep" con fecha del 19 de enero de 2011. Documento liberado en Wikileaks, el 18 de octubre de 2012, parte de The Global Intelligence Files. En línea: https://wikileaks.org/gifiles/docs/21/2113938_-latam-colombia-venezuela-ecuador-011811-600-pm-sweep-.html (revisado el 18/4/2020).

- Strona, G. y Bradshaw, C. (2018). Co-extinctions annihilate planetary life during extreme environmental change. *Scientific Reports* 8 (1), pp. 1-12. DOI: <https://doi.org/10.1038/s41598-018-35068-1>
- Sunstein, C. (2007). “On the divergent American reactions to Terrorism and Climate Change”. *Columbia Law Review* 107 (2), marzo de 2007, pp. 503-557. En línea: <http://www.jstor.org/stable/40041705> (revisado el 16/4/2020).
- Suzart, A; Kalil, S. (2010). “Por una política de defensa común latinoamericana: la propuesta venezolana” de Adriana Suzart de Pádua y Suzeley Kalil Mathias, publicado en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales. De FLACSO-Ecuador. Número 38. Setiembre 2010. Pp. 55-65.*
- Taylor, A. (2019). “What is the Monroe Doctrine? John Bolton’s justification for Trump push against Maduro”, publicado en *The Washington Post*, el 4 de marzo de 2019. En línea: <https://www.washingtonpost.com/world/2019/03/04/what-is-monroe-doctrine-john-boltons-justification-trumps-push-against-maduro/> (Revisado el 17/4/2020).
- Telesur (2019a). “México: descubren gigantesco yacimiento de petróleo”, publicado en *Telesur* el 7 de diciembre de 2019. En línea: <https://www.telesurtv.net/news/mexico-petroleos-mexicanos-hallazgo-enorme-yacimiento-20191207-0009.html> (revisado el 17/4/2020).
- _____ (2019b). “Evo Morales gana primera vuelta de elecciones en Bolivia y se esperan resultados definitivos”, publicado en *Telesur*, el 20 de octubre de 2019. En línea: <https://www.telesurtv.net/news/resultados-elecciones-bolivia-20191020-0033.html> (revisado el 17/4/2020).
- _____ (2018) “el verdadero objetivo de EEUU para invadir Panamá”, publicado en *Telesur* el 20 de diciembre de 2018. En: <https://www.telesurtv.net/news/El-verdadero-objetivo-de-EE.UU.-para-invadir-a-Panama-20170411-0021.html> (revisado el 16/4/2020)

- Torres, A. (2000). “Y2K no generó el caos, sólo polémica”, publicado en La Nación, el 21 de octubre de 2000. En: <http://www.lanacion.com.ar/37724-el-y2k-no-genero-el-caos-solo-polemica> (revisado el 18/4/2020)
- Tse, S. (2015) “Natural high: animals that use drugs in the wild”, publicado en The Science Explorer, el 26 de octubre de 2015. En línea: <http://thescienceexplorer.com/nature/natural-high-animals-use-drugs-wild> (revisado el 20/2/2020)
- Van der Ploeg, I. (2007). Genetics, biometrics and the informatization of the body. *Ann Ist Super Sanita* 43 (1), pp. 44-50. PMID: 17536153.
- Vidal, J. (2016). “Tres grandes empresas están a punto de controlar la mayoría de los suministros agrícolas del mundo”, publicado en El Diario, el 2 de octubre de 2016. En línea: https://www.eldiario.es/theguardian/alimentario-grandes-empresas-acaparen-semillas_0_564493892.html (revisado el 16/4/2020)
- Villafañe, R. (2015). “Imperialismo sexual”, publicado en *Aporrea*, el 27 de marzo de 2015. En línea: <https://www.aporrea.org/tiburon/a205151.html> (revisado el 10/4/2020).
- Villagra, N. (2013). “Argos: epónimo o monstruo en Argos, héroe civilizador en Arcadia”. En *Repositório da Universidade de Lisboa*, 23 de setiembre de 2013. En línea: <http://hdl.handle.net/10451/29979> (revisado el 10/4/2020).
- VOA (2009). “Bush: ‘You are either with Us, or with the terrorist’-2001-09-21”, publicado en Voice of America, el 27 de octubre de 2009. En línea: <https://www.voanews.com/archive/bush-you-are-either-us-or-terrorists-2001-09-21> (revisado el 16/4/2020).
- VoltaireNet (2006). “La confrontación es entre la doctrina Monroe y las ideas del Libertador Simón Bolívar”, publicado en VoltaireNet, el 25 de abril de 2006. En línea: <https://www.voltairenet.org/article138303.html> (revisado el 17/4/2020).

- VV.AA. (2010). “Colombia: megadiversidad y pobreza”, Publicado en Ecoportal el 27 de mayo de 2010. En línea: https://www.ecoportal.net/temas-especiales/biodiversidad/colombia_megadiversidad_y_pobreza/ (17/4/2020).
- Washington Post (2010) “The Fair Sentencing Act corrects a long-time wrong in cocaine cases”, editorial publicado en el Washington Post el 3 de agosto de 2010. En línea: <https://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/08/02/AR2010080204360.html> (revisado el 29/2/2020)
- Watkins, E. (2018). “Trump decries immigrants from ‘shithole countries’ coming to us” publicado en CNN, el 12 de enero de 2018. En línea: <https://edition.cnn.com/2018/01/11/politics/immigrants-shithole-countries-trump/index.html> (revisado el 14/1/2020)
- Weisse, M; Goldman, L. (2017). “La pérdida de cobertura arbórea mundial ascendió al 51% en 2016”, publicado en Global Forest Watch, el 24 de octubre de 2017. En línea: <https://blog.globalforestwatch.org/data-and-research/la-perdida-de-cobertura-boscosa-mundial-ascendio-al-51-en-2016> (revisado el 16/4/2020).
- WR (2005). “Seguridad”. En Diccionario Online Word Reference. En línea: <https://www.wordreference.com/definicion/seguridad> (revisado el 16/4/2020).
- WRM (2003). “el Corredor Biológico Mesoamericano: ¿conservación o apropiación?”, publicado en el boletín #73 del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, el 21 de agosto de 2003. En línea: <https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion2/el-corredor-biologico-mesoamericano-conservacion-o-apropiacion/> (revisado el 17/4/2020).
- Zalasiewicz, J., et al (2015). When did the Anthropocene begin? A mid-twentieth century boundary level is stratigraphically optimal. *Quaternary International* 383 (5), pp. 196-203. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2014.11.045>

Documentos oficiales e informes

ACLU (2014). War comes Home. The excessive militarization of American policing, publicado en junio de 2014. En línea: <https://www.aclu.org/sites/default/files/assets/jus14-warcomeshome-report-web-rel1.pdf> (revisado el 18/4/2020)

_____ (2012). Fair sentencing Act. Publicado el 21 de junio de 2012. En línea: <https://www.aclu.org/issues/criminal-law-reform/drug-law-reform/fair-sentencing-act> (revisado el 18/4/2020).

_____ (2006) Cracks in the System: Twenty years of the Unjust Federal Crack Cocaine Law. Publicado en octubre de 2006. En línea: <https://www.aclu.org/other/cracks-system-twenty-years-unjust-federal-crack-cocaine-law?redirect=criminal-law-reform/cracks-system-twenty-years-unjust-federal-crack-cocaine-law> (revisado el 18/4/2020).

Banco Mundial (2016) Poverty and Shared Prosperity 2016. En línea: <http://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity> (revisado el 19/07/18).

_____ (2010). “Water Partnership”, en Banco Mundial, sitio web rescuperado de archive.today. En línea: <https://archive.is/20120630091858/web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/ENVIRONMENT/0,,contentMDK:20271606~menuPK:559033~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:244381,00.html> (revisado el 17/4/2020).

BP (2019). BP Statistical Review of World Energy 2019. En línea: <https://www.bp.com/content/dam/bp/business-sites/en/global/corporate/pdfs/energy-economics/statistical-review/bp-stats-review-2019-full-report.pdf> (revisado el 17/4/2020).

Bush, G. H. W. (1989a). Discurso Inaugural del presidente de los Estados Unidos, 20 de enero de 1989. En línea: <https://www.bartleby.com/124/pres63.html> (revisado el 18/4/2020).

_____ (1989b). Discurso sobre las drogas del presidente de los Estados Unidos, el 5 de setiembre de 1989. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=mtlkyBk6rcc> (revisado el 18/4/2020).

Bush, G.W. (2001). la transcripción del discurso de George Bush hijo, ante el Congreso, el 20 de setiembre de 2001. En línea: <https://edition.cnn.com/2001/US/09/20/gen.bush.transcript/> (revisado el 4/3/2020)

CEPF (2010). Perfil del ecosistema. Hotspot de biodiversidad, Islas del Caribe, 15 de enero de 2010. En línea: https://www.cepf.net/sites/default/files/final_caribbean_ep-spa_1-12-11.pdf (revisado el 17/4/2020).

CIA (1998a). “Volume I: The California Story”, Allegations of Connections Between CIA and The Contras in Cocaine Trafficking to the United States, publicado el 29 de enero de 1998. En línea: <https://www.cia.gov/library/reports/general-reports-1/cocaine/report/index.html> (revisado el 18/4/2020).

_____ (1998b). “Volume II: The Contra Story”, Allegations of Connections Between CIA and The Contras in Cocaine Trafficking to the United States, publicado el 29 de enero de 1998. En línea: <https://www.cia.gov/library/reports/general-reports-1/cocaine/contra-story/contents.html> (revisado el 18/4/2020).

_____ (s/fa). “Natural gas – proved reserves”, en The World Factbook. En línea: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/273rank.html> (revisado el 17/4/2020).

_____ (s/fb) “Strategic Materials”, Apéndice H, en The World Factbook. En línea: https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/appendix/print_appendixh.html (revisado el 17/4/2020)

_____ (s/fc). “Population”, en The World Factbook. En línea:
<https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/fields/335.html#XX> (revisado el 17/4/2020).

CIDH-OEA (1993). Informe n° 31/93 caso 10.573 Estados Unidos. 14 de octubre de 1993.
 En _____ línea:
<https://www.cidh.oas.org/annualrep/93span/cap.III.estadosunidos10.573.htm>
 (revisado el 16/4/2020).

Comité de Santa Fe (2000). Documento de Santa Fe IV. En línea:
<https://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/santafeiv.doc>
 (revisado el 17/4/2020).

_____ (1988). Documento de Santa Fe II. En línea:
<https://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/santafeii.doc>
 (revisado el 17/4/2020).

_____ (1980). Documento de Santa Fe I. En línea:
<https://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/santafei.doc>
 (revisado el 17/4/2020)

CONABIO (s/f). Registro geoespacial de la biodiversidad mexicana. En línea:
<http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/> (revisado el 17/4/2020).

Congressional Research Service (2001). The United States: Presidential Powers and
 Declarations of Emergency. En línea: <https://lawexplores.com/the-united-states-presidential-powers-and-declarations-of-emergency/> (revisado el 16/4/2020).

Departamento de Defensa (2020). DOD Dictionary of Military and Associated Terms. En
 Línea:
<https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Doctrine/pubs/dictionary.pdf?ver=2018-07-25-091749-087> (revisado el 16/4/2020).

_____ (2018) Assessing and Strengthening the Manufacturing and Defense Industrial Base and Supply Chain Resiliency of the United States de setiembre de 2018. En línea: <https://media.defense.gov/2018/Oct/05/2002048904/-1/-1/1/ASSESSING-AND-STRENGTHENING-THE-MANUFACTURING-AND-DEFENSE-INDUSTRIAL-BASE-AND-SUPPLY-CHAIN-RESILIENCY.PDF> (revisado el 17/4/2020).

Departamento de Estado de los Estados Unidos (DOS) (2009a). “Tour D’horizon with Nestle: Forget the global financial crisis, the world is running out of fresh water”. Cable código 09BERN129_a, con fecha del 24 de marzo de 2009. Documento liberado en Wikileaks. En línea: https://wikileaks.org/plusd/cables/09BERN129_a.html (revisado el 17/4/2020).

_____ (2009b). “Conservation International gives up on Venezuela”. Cable código 09CARACAS511_a, con fecha del 23 de abril de 2009. Documento liberado en Wikileaks. En línea: https://wikileaks.org/plusd/cables/09CARACAS511_a.html (revisado el 17/4/2020)

_____ (2008). “Bolivia: December 09 elections: off the races”. Cable código 08LAPAZ2311_a, con fecha de 28 de octubre de 2008. Documento liberado en Wikileaks. En línea: https://wikileaks.org/plusd/cables/08LAPAZ2311_a.html (revisado el 17/4/2020).

_____ (2005). “Freedom House strengthens Venezuelan Human Rights Organization”. Cable código 05CARACAS921_a, con fecha de 31 de marzo de 2005. Documento liberado en Wikileaks. En línea: https://wikileaks.org/plusd/cables/05CARACAS921_a.html (revisado 16/2/2020)

_____ (2003) “Can Itamaraty’s stranglehold on FTAA policy be broken?” Cable código: 03BRASILIA3459_a con fecha de 27 de octubre de 2003. Documento liberado en Wikileaks en 2011. En línea: https://wikileaks.org/plusd/cables/03BRASILIA3459_a.html (Revisado el 17/2020).

_____ (2001). Apoyo de los Estados Unidos al Plan Colombia. Departamento de los Estados Unidos. Febrero 2001.

Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ) (1987). Handbook on the Anti-Drug Abuse Act of 1986. Publicado en marzo de 1987. En línea: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/Photocopy/157817NCJRS.pdf> (revisado el 18/4/2020).

Estado Mayor Conjunto (2000) Joint Vision 2020. America's Military: preparing for tomorrow. En línea: <https://www.hsdl.org/?abstract&did=446826> (revisado el 16/4/2020).

_____ (1997a) National Military Strategy. Shape, respond, prepare now – a military strategy for a new era. En línea: <https://www.hsdl.org/?abstract&did=440395> (revisado el 16/4/2020).

_____ (1997). Concept for Future Joint Operations. En línea: <http://web.archive.org/web/20040225022332/http://www.dtic.mil/jointvision/history/cfjoprnl.pdf> (revisado el 16/4/2020).

Estados Unidos. Congreso de los Estados Unidos (enmendado el 20 de diciembre de 2019) Apoyo a actividades antidrogas y actividades para combatir la delincuencia organizada transnacional (título 10, subtítulo A, Parte I, Capítulo 15, artículo 284). Código de los Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.govregs.com/uscode/10/284>

_____ (5 de enero de 2010) Fair Sentencing Act of 2010. Recuperado de: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/BILLS-111s1789enr/pdf/BILLS-111s1789enr.pdf>

_____ (2003). 28 páginas desclasificadas del informe sobre los ataques del 11 de setiembre de 2001. Liberadas el 16 de julio de 2016. En línea: <https://web.archive.org/web/20160715183528/http://intelligence.house.gov/sites/intelligence.house.gov/files/documents/declasspart4.pdf> (revisado el 16/4/2020).

_____ (23 de enero de 2002) Homeland Security Act of 2002. Recuperado de: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/BILLS-107hr5005enr/pdf/BILLS-107hr5005enr.pdf>

_____ (26 de octubre de 2001). DNA identification of terrorist and other violent offenders (Título V, sección 503), US Patriot Act of 2001. Recuperado de: <https://www.congress.gov/107/plaws/publ56/PLAW-107publ56.pdf>

_____ (2 de junio de 2015). Acts of terrorism transcending national boundaries (título 18, Parte I, Capítulo 113B. Sección 2332b), Código de los Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/18/2332b> (18/4/2020).

_____ (18 de noviembre de 1997) National Defense Authorization Act for Fiscal Year 1998. Recuperado de: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/PLAW-105publ85/pdf/PLAW-105publ85.pdf>.

_____ (5 de noviembre de 1990). National Authorization Act for Fiscal Year 1991. Recuperado de: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-104/pdf/STATUTE-104-Pg1485.pdf>

_____ (1 de diciembre de 1981). Department of Defense Authorization Act, 1982. Recuperado de: <https://uscode.house.gov/statutes/pl/97/86.pdf>

Federal Procurement Data System (s/f). Top 100 contractors report. En línea: https://www.fpds.gov/fpdsng_cms/index.php/en/reports/62-top-100-contractors-report (revisado el 16/4/2020)

Freedom House (2019). Freedom in the world 2019. En línea: https://freedomhouse.org/sites/default/files/Feb2019_FH_FITW_2019_Report_For_Web-compressed.pdf (revisado el 15/4/2020)

_____ (2018). Financial Statements 2018. En línea: https://freedomhouse.org/sites/default/files/FINAL_Freedom_House_Financial%20Statements_2018.pdf, (revisado el 16/2/2020)

Food and Agriculture Organization of the United Nations (2017). Microplastics in fisheries and aquaculture 2017. Roma, Italia. En: <http://www.fao.org/3/a-i7677e.pdf>

Frontline (s/f). Excerpts from 1992 draft ‘Defense Planning Guidance’. En línea: <https://www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/shows/iraq/etc/wolf.html> (revisado el 16/4/2020)

Global Water Partnership (GWP) (2017). La situación de los recursos hídricos en Centroamérica: hacia una gestión integrada. GWP Centroamérica, marzo 2017. En línea: https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/situacion-de-los-recursos-hidricos_fin.pdf (revisado el 17/4/2020).

Global Witness (2019) ¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente, publicado el junio de 2019. En línea: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/> (revisado el 10/4/2020)

International Commission on Stratigraphy (2018) Formal subdivision of the Holocene series/epoch. En <http://www.stratigraphy.org/index.php/ics-news-and-meetings/125-formal-subdivision-of-the-holocene-series-epoch>.

IPCC (2018). Informe especial sobre el calentamiento global de 1.5°C. En línea: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2018/07/SR15_SPM_version_stand_alone_LR.pdf (revisado el 16/4/2020).

IPES-Food (2017). Como entender el nexo entre alimentación-salud 2017. En línea: <https://bit.ly/2ynahky> (revisado el 16/4/2020).

Jefferson, T. (1823) “From Thomas Jefferson to James Monroe, 24 October 1823”, Founders Online, Archivo Nacional. En línea: <https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/98-01-02-3827> (17/4/2020).

_____ (1813) “Thomas Jefferson to Alexander von Humboldt, 6 December 1813”, Founders Online, Archivo Nacional. En línea: <https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/03-07-02-0011> (Revisado el 17/4/2020).

_____ (1786). “From Thomas Jefferson to Archibald Stuart, 25 January 1786”, Founders Online, Archivo Nacional. En línea: <https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-09-02-0192>. (Revisado el 17/4/2020).

Knight, N. (2016). World Bank’s new rules condemned for disregarding people and planet”, publicado en Common Dreams, el 4 de agosto de 2016. En línea: <https://www.commondreams.org/news/2016/08/04/world-banks-new-rules-condemned-disregarding-people-and-planet> (16/4/2020).

Latin American Commission on Drugs and Democracy (2009) Drugs and Democracy: Toward a paradigm shift. En línea: https://ycsg.yale.edu/sites/default/files/files/toward_paradigm_shift.pdf (revisado el 18/4/2020).

Mecklin, John (Editor. 2017). It is two and a half minutes to midnight. 2017 Doomsday Clock Statement. Science and Security Board, Bulletin of Atomic Scientists. En: https://thebulletin.org/sites/default/files/Final_2017_Clock_Statement.pdf (revisado el 16/4/2020).

Ministry of Defense (2014) Global Strategic Trend – Out to 2045. 5ª ed. En línea: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Internacional/2014/Global_Strategic_Trends_-_Out_to_2045.pdf (revisado el 16/4/2020)

Nixon, R. (1971). “Remarks about an intensified program for drug abuse prevention and control” del 17 de junio de 1971. En línea: <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-about-intensified-program-for-drug-abuse-prevention-and-control> (revisado el 20/2/2020).

OCDE (2006a). La región mesoamericana. Sudeste de México y Centroamérica. Publicado en marzo de 2006. En línea: <http://www.oecd.org/mexico/oecdterritorialreviewsthemesoamericanregionsoutheasternmexicoandcentralamerica.htm> (revisado el 18/4/2020)

_____ (2006b) “El potencial económico de los países mesoamericanos incluye una ubicación geográfica estratégica”. En línea: <http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/36625034.pdf> (revisado el 17/4/2020).

OXFAM Internacional (2018). Premiar el trabajo, no la riqueza. En: <https://www.oxfam.org/es/informes/premiar-el-trabajo-no-la-riqueza> (revisado el 16/4/2020).

_____ (2015). “La desigualdad extrema de las emisiones de carbono”, 2 de diciembre de 2015. En línea: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/mb-extreme-carbon-inequality-021215-es.pdf (revisado el 16/4/2020)

PNAC (2000) Rebuilding America's defense. Strategy, forces and resources for a new century. Washington, Estados Unidos: PNAC. Disponible en: <https://archive.org/details/RebuildingAmericasDefenses/mode/2up> (revisado el 16/4/2020)

_____ (1998) Carta al presidente Clinton, 16 de enero de 1998. En línea: <https://web.archive.org/web/20070814084051/http://www.newamericancentury.org/iraqclintonletter.htm> (revisado el 16/4/2020).

_____ (1997). Statement of Principles. En línea: <https://web.archive.org/web/20070810113753/www.newamericancentury.org/statementofprinciples.htm> (revisado el 16/4/2020).

Presidencia de la República de Colombia (2003) Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD), presentada el 29 de junio de 2003. En línea: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf> (revisado el 18/4/2020).

Presidencia de Costa Rica (2015). Patrullaje conjunto entre EE.UU. y Costa Rica es vital en la lucha contra el narcotráfico, comunicado de prensa, Gobierno de Costa Rica, 24 de junio de 2015. En línea: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2015/06/patrullaje-conjunto-entre-ee-uu-y-costa-rica-es-vital-en-la-lucha-contra-el-narcotrafico/> (revisado el 17/4/2020).

Rollins, J; Sun, L. (2013). “Terrorism and Transnational Crime: Foreign Policy Issues for Congress”, para Congressional Research Service, publicado en junio de 2013. En línea: <https://web.archive.org/web/20160615022629/http://fas.org/sgp/crs/terror/R41004.pdf> (revisado el 5/3/2020).

SIPRI (2019). SIPRI yearbook 2019. Armaments, Disarmament and International Security. Trad. Alba, M. En línea: https://www.sipri.org/sites/default/files/2019-08/yb19_summary_es_0.pdf (revisado el 16/4/2020),

_____ (2018). SIPRI yearbook 2018. Armaments, Disarmament and International Security. Trad. Alba, M. En línea: https://sipri.org/sites/default/files/2018-08/yb18_summary_esp.pdf (revisado el 16/4/2020).

_____ (2017). SIPRI yearbook 2017. Armaments, Disarmament and International Security. Trad. Alba, M. En línea: https://sipri.org/sites/default/files/2017-10/yb17_summary_esp_0.pdf (revisado el 16/4/2020).

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2010). World Drug Report 2010. New York, Estados Unidos: United Nations Publications. En línea: https://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2010/World_Drug_Report_2010_lo-res.pdf (revisado el 18/4/2020).

U.S. Government Accountability Office (1983). Military Cooperation With Civilian Law Enforcement Agencies, publicado el 28 de julio de 1983. En línea: <https://www.gao.gov/assets/110/100547.pdf> (revisado el 18/4/2020).

USNORTHCOM (2019a). A short history of U.S. Northern Command. En línea: <https://www.northcom.mil/Newsroom/Fact-Sheets/Article-View/Article/1972077/a-short-history-of-us-northern-command/> (revisado el 17/4/2020).

_____ (2019b) The Posse Comitatus Act. En línea: <https://www.northcom.mil/Newsroom/Fact-Sheets/Article-View/Article/563993/the-posse-comitatus-act/> (revisado el 17/4/2020).

_____ (s/fa) “Acerca del Comando Norte de los Estados Unidos de América”. En línea: <https://web.archive.org/web/20110814120132/http://www.northcom.mil/Spanish/index.html> (revisado el 17/4/2020).

_____ (s/fb) “About USNORTHCOM”. En línea: <https://www.northcom.mil/About-USNORTHCOM/> (revisado el 17/4/2020).

U.S. House of Representatives (2016). Review of the Unauthorized of Former National Security Agency Contractor Edward Snowden, del 15 de setiembre de 2016. En línea: https://fas.org/irp/congress/2016_rpt/hpsci-snowden.pdf (revisado el 18/4/2020).

USSOUTHCOM (2010). Command Strategy 2020. Partnership for the Americas. En línea: https://securityassistance.org/sites/default/files/Command_Strategy_2020.pdf (Revisado el 17/6/2020).

_____ (s/fa) History of US Southern Command. En línea: <https://www.southcom.mil/About/History/> (revisado el 17/4/2020).

_____ (s/fb) About of US Southern Command. En línea: <https://www.southcom.mil/About/> (revisado el 17/4/2020).

_____ (s/fc) “Campaign Martillo”. En línea: <https://www.southcom.mil/Media/Special-Coverage/Operation-Martillo/> (revisado el 17/4/2020).

Washington, G. (1783). “From George Washington to officers of the Army, 15 march 1783”. Founders Online, Archivo Nacional. En línea:

<https://founders.archives.gov/documents/Washington/99-01-02-10840> (revisado el 16/4/2020).

White House (2017a). Presidential Executive Order on Assessing and Strengthening the Manufacturing and Defense Industrial Base and Supply Chain Resiliency of the United States, 21 de julio de 2017. En línea: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-executive-order-assessing-strengthening-manufacturing-defense-industrial-base-supply-chain-resiliency-united-states/> (revisado el 17/4/2020).

_____ (2017b). National Security Strategy of the United States of America, de diciembre de 2017. En línea: <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905-2.pdf> (revisado el 18/4/2020).

_____ (2015). Executive Order –Blocking Property ad Suspending Entry of Certain Persons Contributing to the Situation in Venezuela. En línea: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/03/09/executive-order-blocking-property-and-suspending-entry-certain-persons-c> (revisado el 17/4/2020).

_____ (2002). The National Security Strategy of the United States of America, setiembre de 2002. En línea: <https://www.hsdl.org/?view&did=850> (revisado el 18/4/2020).

_____ (1997). A National Security Strategy for a New Century. En línea: <https://www.hsdl.org/?view&did=795582> (revisado el 16/4/2020).

Wolfowitz, P; et al. (1992). Defense Policy Guidance. En línea: <https://www.archives.gov/files/declassification/iscap/pdf/2008-003-docs1-12.pdf> (revisado el 16/4/2020).

World Wide Fund for Nature (2018). Informe Planeta Vivo 2018: Apuntando más alto. Trad. Walter, A. Gland, Suiza. En: http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2018.pdf (revisado el 18/4/2020).

ANEXOS

ANEXO I

EXTENSIÓN TERRITORIAL TOTAL DE MESOAMÉRICA

País	Extensión en Km ²
Antigua y Barbuda	440
Aruba	180
Bahamas	13.880
Barbados	430
Belice	22.970
Colombia	1.141.749
Costa Rica	51.100
Cuba	109.880
Curazao	444
Dominica	750
El Salvador	21.040
Granada	340
Guatemala	108.890
Guyana	214.970
Haití	27.750
Honduras	112.490
Islas Caimán	260
Islas Turcas y Caicos	950
Islas Vírgenes (EEUU)	350
Islas Vírgenes Británicas	150
Jamaica	10.990
México	1.964.375
Nicaragua	130.370
Panamá	75.420
Puerto Rico	8.870
República Dominicana	48.670
Saint Kitts y Nevis	260
San Martín (Francia)	54
San Vicente y las Granadinas	390
Santa Lucía	620
Sint Maarten (Países Bajos)	34
Suriname	163.820
Trinidad y Tobago	5.130
Venezuela	912.050
Mesoamérica	5.150.066
América Latina y el Caribe	20.425.546
Estados Unidos	9.831.510

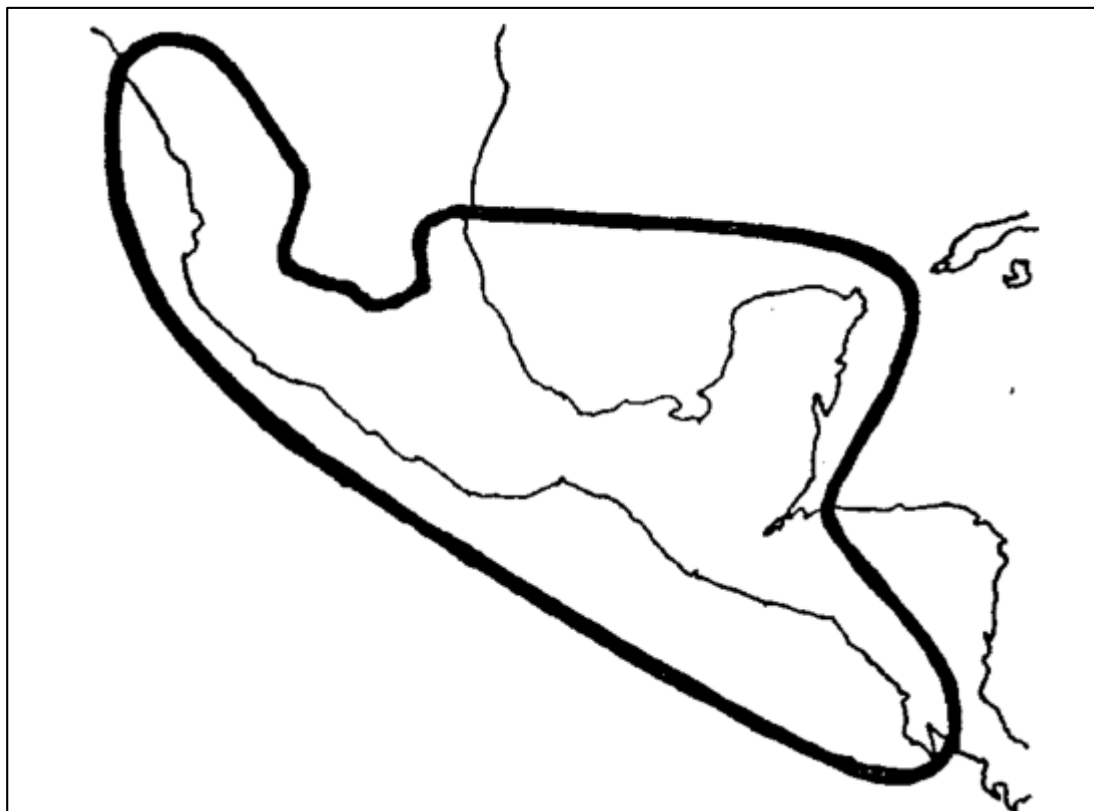
Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco Mundial, 2020.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.SRF.TOTL.K2>

ANEXO II
MAPA DE MESOAMÉRICA



Fuente: elaboración propia.

ANEXO III
LÍMITES DE MESOAMÉRICA SEGÚN PAUL KIRCHHOFF



Fuente: tomado de Kirchhoff, 2009, p. 6.

ANEXO IV

GASTO MILITAR MUNDIAL POR REGIONES EN 2018

GASTO MILITAR MUNDIAL, 2018		
Región	Gasto (mm\$)	Variación (%)
África	(40,6)	-8,4
Norte de África	(22,2)	-5,5
África subsahariana	18,4	-11
América	735	4,4
América Central y Caribe	8,6	8,8
América del Norte	670	4,4
América del Sur	55,6	3,1
Asia y Oceanía	507	3,3
Asia Central y sur asiático	85,9	4,2
Este asiático	350	4,1
Oceanía	29,1	-2,9
Sureste asiático	41,9	-0,8
Europa	364	1,4
Europa Central	28,3	12
Europa Oriental	69,5	-1,7
Europa Occidental	266	1,4
Oriente Medio
Total mundial	1.822	2,6

() = estimación incierta; .. = dato no disponible;
mm = miles de millones.
Cifras de gasto en USD corrientes (2017).
Todas las variaciones del periodo 2017-18
están en términos reales.

Fuente: SIPRI (2019). SIPRI Yearbook 2019. Armaments, disarmaments, and International Security. P. 6.

ANEXO V

POBLACIÓN TOTAL DE MESOAMÉRICA

(Estimaciones hacia julio de 2020)

País	Población
México	128,649,565
Colombia	49,084,841
Venezuela	28,644,603
Guatemala	17,153,288
Haití	11,067,777
Cuba	11,059,062
República Dominicana	10,499,707
Honduras	9,235,340
El Salvador	6,481,102
Nicaragua	6,203,441
Costa Rica	5,097,988
Panamá	3,894,082
Puerto Rico	3,189,068
Jamaica	2,808,570
Trinidad y Tobago	1,208,789
Belice	399,598
Las Bahamas	337,721
Barbados	294,560
Santa Lucía	166,487
Curaçao	151,345
Aruba	119,428
Granada	113,094
Islas Vírgenes	106,235
San Vicente y las Granadinas	101,390
Antigua y Barbuda	98,179
Dominica	74,243
Islas Caimán	61,944
Islas Turcos y Caicos	55,926
San Cristóbal y Nieves	53,821
Sint Maarten	43,847
Islas Vírgenes Británicas	37,381
San Martín	32,556
Anguilla	18,090
San Bartolomé	7,122
Monserrat	5,373
Población total de Mesoamérica	296 555 563
Población total de Estados Unidos	332,639,102
población total Mundial	7,684,292,383

Fuente: Elaboración propia con información tomada del *CIA World Factbook 2020*. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/335rank.html> (revisado el 30/4/2020)

ANEXO VI

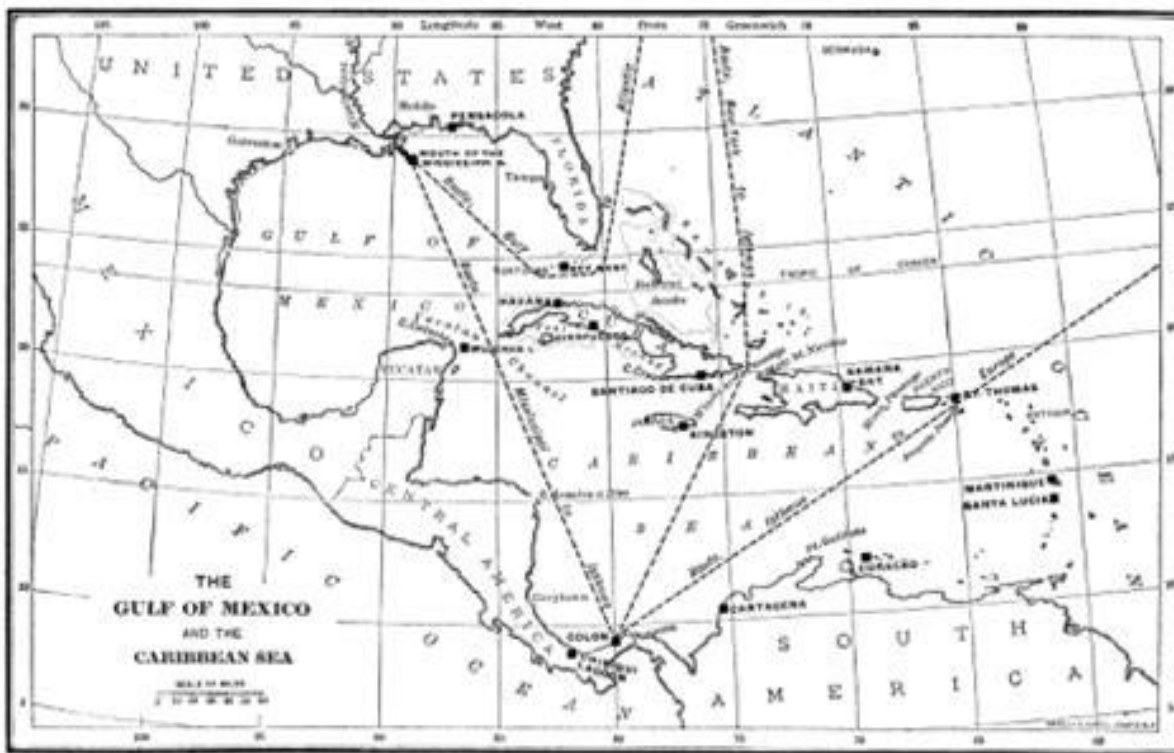
PIB DE MESOAMÉRICA, 2017

País	Total (en millones de dólares a precios constantes de 2010)	Per cápita (en dólares a precios constantes de 2010)
Antigua y Barbuda	1382,1	13548,2
Bahamas	10492,3	26538,6
Barbados	4698,3	16 443,8
Belize	1602,1	4276,0
Colombia	373470,8	7612,7
Costa Rica	48119,9	9785,2
Cuba	75439,5	75439,5
Dominica	457,2	6184,3
El Salvador	22090,6	3478,9
Granada	978,8	9077,3
Guatemala	52840,8	3195,5
Guyana	2989,6	3843,4
Haití	8107,5	735,1
Honduras	20481,2	2257,8
Jamaica	13972,0	4834,1
México	1284 904,4	10047,9
Nicaragua	12536,6	2016,1
Panamá	47541,9	11728,0
República Dominicana	76729,2	7123,2
Saint Kitts y Nevis	917,0	16568,8
San Vicente y las Granadinas	734,1	6679,6
Santa Lucía	1537,5	8596,9
Suriname	4545,1	8067,3
Trinidad y Tobago	21172,8	15464,5
Venezuela	174990,9	5588,7
Mesoamérica	2.262.732,2	
América Latina y el Caribe	5.681.432,5	8883,8
Estados Unidos	19.519.400	60.000

Fuente: elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2018. CEPAL. Respecto a los datos sobre Estados Unidos, ver <https://datosmacro.expansion.com/pib/usa?anio=2017> (revisado el 18/2/2020)

ANEXO VII

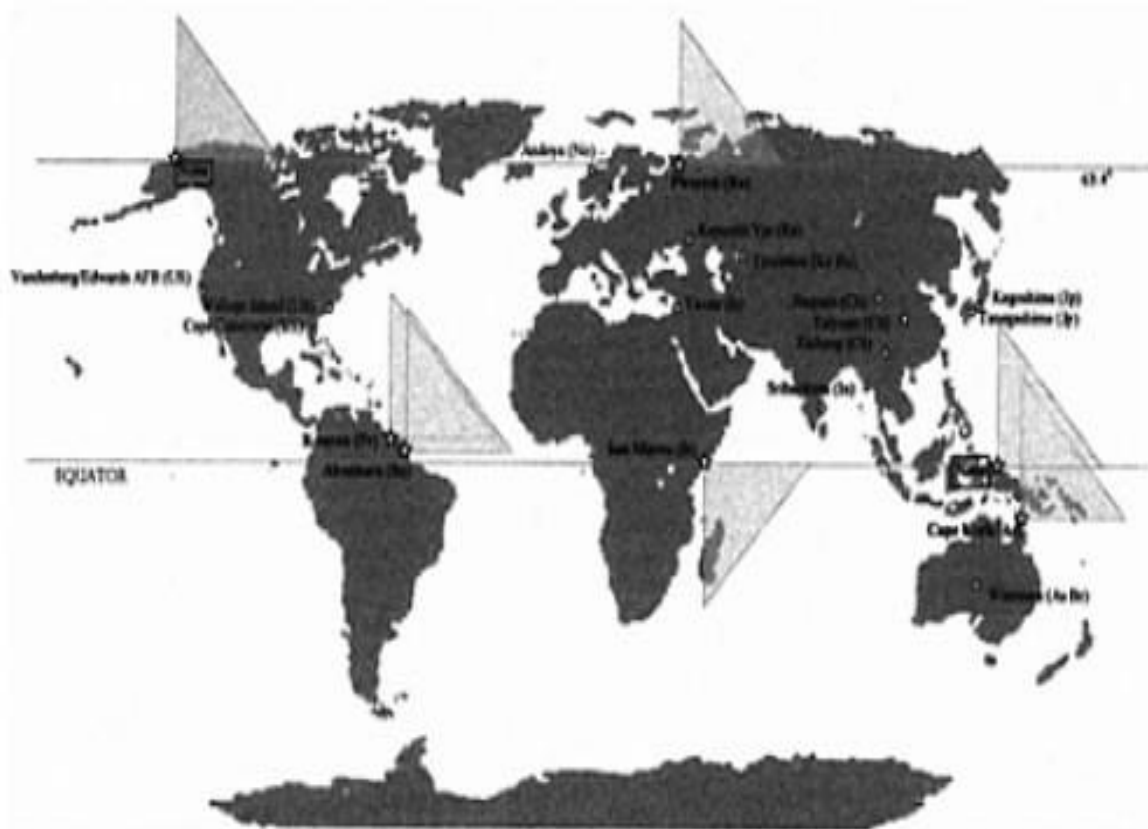
**IMPORTANCIA GEOESTRATÉGICA DE MESOAMÉRICA SEGÚN
ALFRED THAYER MAHAN: “EL MARE NOSTRUM”**



Fuente: Mahan, A. (1917). The Interest of America in Sea Power, a Present and Future.

ANEXO VIII

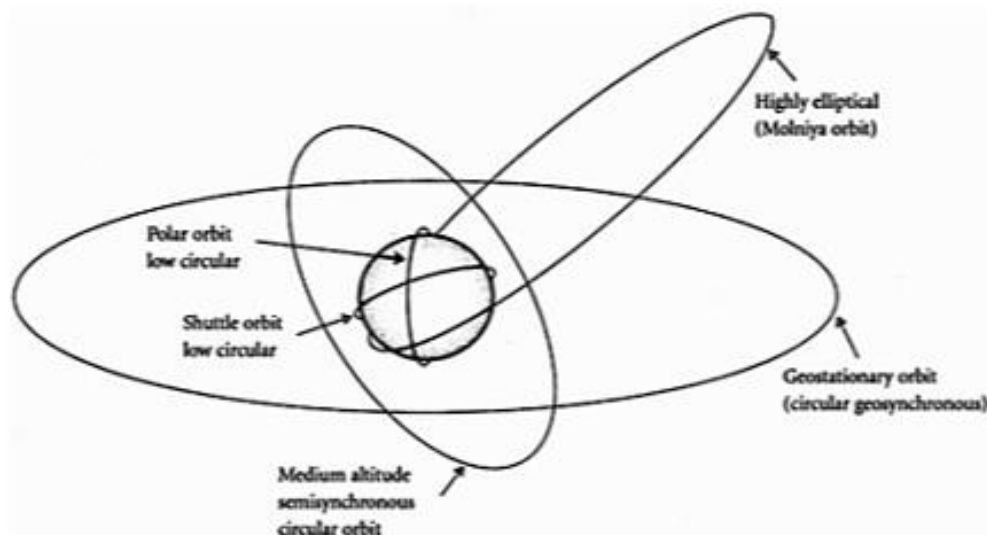
CENTROS ESPACIALES EN EL MUNDO Y PUNTOS DE LANZAMIENTO ÓPTIMOS DE LA TIERRA



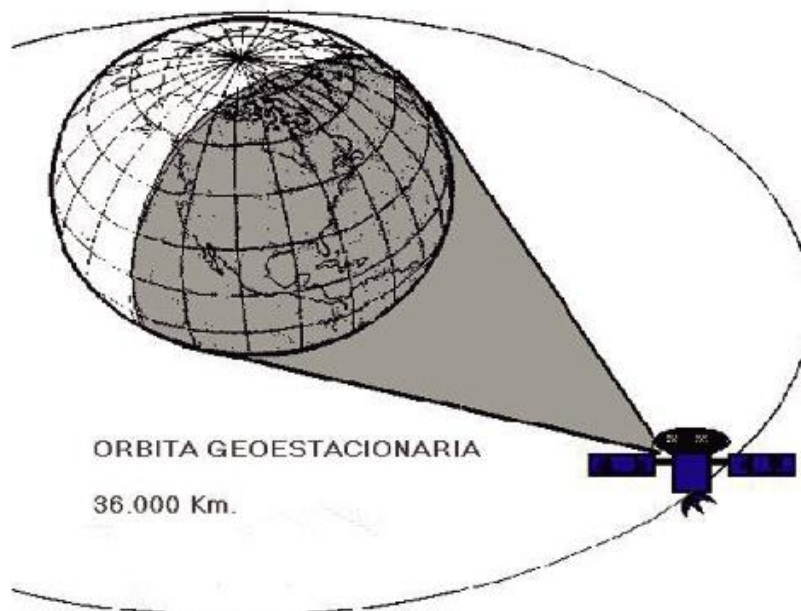
Fuente: Dolman, E. (2002). *Astropolitik. Classical geopolitics in the Space Age*, p. 79.

ANEXO IX

LA ÓRBITA GEOESTACIONARIA



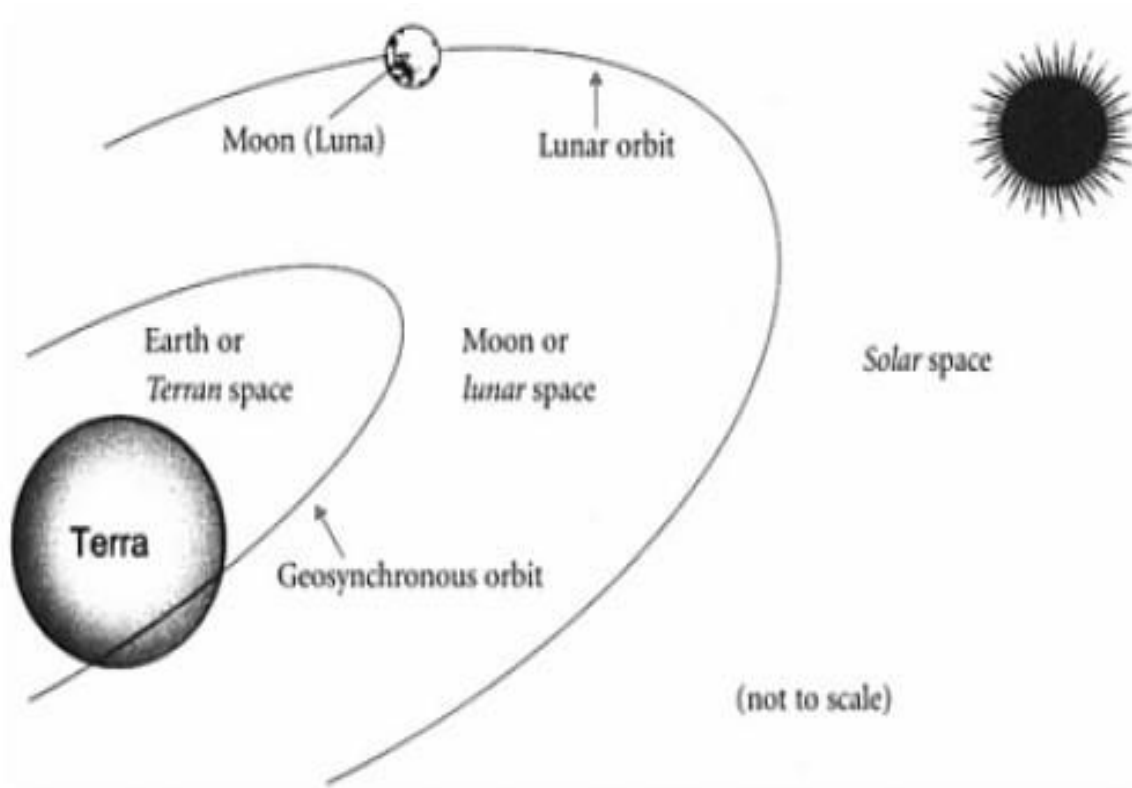
Fuente: Dolman, E. (2002). *Astropolitik. Classical geopolitics in the Space Age*, p. 65



Fuente: Edupedia (s. f.). *Espacio aéreo, órbita geoestacionaria*. En línea: <http://www.edupedia.ec/index.php/temas/geografia/del-ecuador/espacio-aereo-orbita-geoestacionaria>

ANEXO X

REGIONES ESTRATÉGICAS EN EL ESPACIO EXTERIOR



Fuente: Dolman, E. (2002). *Astropolitik. Classical geopolitics in the Space Age*, p. 69.

ANEXO XI

OBJETIVO FINAL DE LA DOMINACIÓN DEL ESPECTRO COMPLETO



Fuente: Govloop (2015). *The DoD of Tomorrow. Achieving Full Spectrum Dominance*. Para una mejor resolución de la imagen, ver: <https://www.govloop.com/wp-content/uploads/2015/06/dod-infographic-2015-R0.5-1.pdf>

ANEXO XII

MAPA PLAN PUEBLA-PANAMÁ



Fuente: El país (2001). El Plan Puebla-Panamá. En línea: https://elpais.com/elpais/2001/06/23/media/993248273_720215.html (revisado el 30/4/2020).

ANEXO XIII

MAPA PROYECTO MESOAMÉRICA



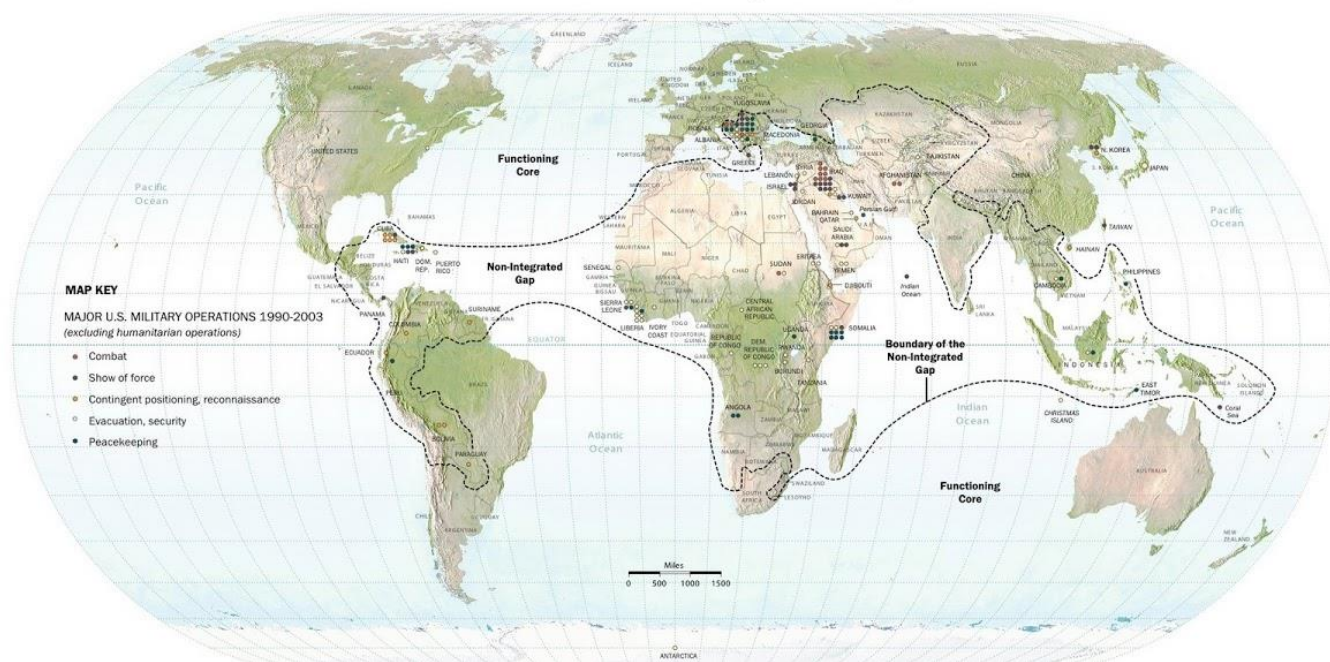
Fuente: Proyecto Mesoamérica, 2019, p. 23.

ANEXO XIV

EL MAPA MUNDIAL SEGÚN LAS LÍNEAS DEL PENTÁGONO

(Estrategia Cebrowski-Barnett)

The Pentagon's New Map:
War and Peace in the Twenty-First Century



Fuente: Barnett, T. 2004. *The Pentagon's New Map. War and Peace in the Twenty-First Century.*